UANL
IDAD AUTÓNOMA DE NUEV
CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTE
010138

PQ6437
.T3
C3
1700
c.1

1080026397

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
22/FEB/83 MICROFILMADO R-39

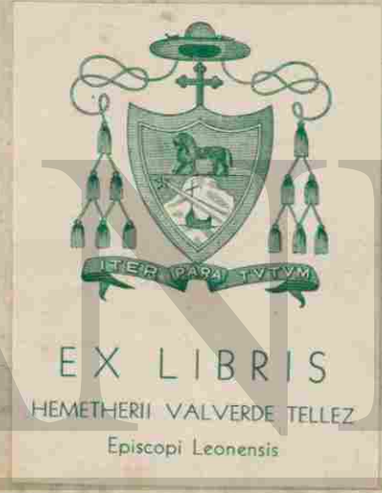

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
MICROFILMADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
MICROFILMADO

ALERE FLAMMAM VERITATIS

Palmino.
Mayo 28, de 808.

CARTAS DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESUS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON
CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
MICROFILMADO

CARTAS
DE LA SERAFICA,
Y
MISTICA DOCTORA
SANTA TERESA
DE JESVS,

MADRE, Y FVNDADORA DE LA REFORMA de la Orden de Nueſtra Señora del Carmen, de la Primitiva Obſervancia.

CON NOTAS

DEL EXCELENTISSIMO, Y REVERENDISSIMO Señor Don Juan de Palafox, y Mendoça, Obiſpo de Oſma del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

RECOGIDAS

POR ORDEN DEL REVERENDISSIMO PADRE Fray Diego de la Preſentacion, General de los Carmelitas Deſcalços, de la Primitiva Obſervancia.

DEDICADAS

A LA MESMA SANTA.

CON LICENCIA:

En Barcelona, en Caſa MARTIN GELABERT, delante la Retoria de N.S. del Pino. Año 1700.

A coſta de Juan Caſañas, y Iayme Batlle Libreros, y vendenſe en ſus Caſas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tejeda
UANL FONDO EMETERIO VALVERDE Y T.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS
PQ6437
.T3
C3
1700

A LA MISTICA DOCTORA SANTA TERESA DE JESVS, MADRE FECVNDA, Y Fundadora illuſtre de la extatica Orden de Carmelitas Deſcalços.

A VUESTRAS plantas, Santiſſima Virgen, aſpira reconocida nueſtra gratitud, ò intereſſada nueſtra ambicion; mas como para tan alto buelo ſon nueſtros alientos muy cortos, ſubimos à la cumbre de vueſtra grandeza, ſiguiendo el nativo curſo deſte libro, que como parto de vueſtro eſpiritu, y dimanacion ſecunda de vueſtro diviniſado entendimiento, corre, ſin que neceſſite de impulſo à vueſtro trono, como à ſu centro; y no cabiendo en nueſtra miſeria victima igual à vueſtra gloria, conſagramos à vueſtras aras lo que es vueſtro, paraque haziendo ſacrificio nueſtra cortedad de lo que es forçoſa deuda en nueſtra obligacion, ſirva la grandeza de la dadiva à la indignidad de nueſtra mano de diſculpa. Embueltos van en las ojas del libro nueſtros humildes coraçones, que no podian ſervir al olocauſto, à no tener tan rica prenda que los dignificarà, pues acompañados con tanta luz, ha de parecer menos ſu fealdad.

Ni las Notas eſpirituales con que illuſtrò eſtas vueſtras Cartas el Illuſtriſſimo, y Venerable Senyor Don Juan de Palafox, y Mendoça digniſſimo Obiſpo que fuè en ambos Orbes, de la Puebla de los Angeles en las Indias, y de Oſma en Eſpaña, cuya Beatificacion ſolicita con toda ſolicitud en la Santa Sede, nueſtro gran Monarca, y Señor CARLOS SEGVNDO (que Dios guarde, y proſpere dilatados ſiglos) con todos los Arçobiſpos, Obiſpos, y demàs Prelados de toda nueſtra Eſpaña pueden tener otro Meſenas; pues como aguas bebidas en el Mar grande de vueſtra doctrina, y enſeñança ſe van de peſo al Occeano de donde manaron para ſervir de provecho à quantos las leyeren devotos: *Vndè exeunt flumina revertunt, vt iterum fluant.* Ellas ſon, Santa glorioſa, la caxa de aquella joya, el naçar de aquella Perla, y el engaſte precioſo que deſcubre, y haze ſobreſalir el *Eccleſ. 1. nn. 7.*

010138

diamante finiſſimo de la celeſtial doctrina que reſpiran vueſtras Cartas.

Admitid pues, Serafica Madre, y Miſtica Doctora de la Igleſia, lo que os ofrece nueſtro leal Amor, aunque es con ſagrado interès; pues poner eſte libro en vueſtra mano es para experimentaros Maeſtra. Illuſtrad con las luces de vueſtra doctrina todo el mundo interior de nueſtras almas. Lo que es eſpejo del entendimiento pará la enſeñança, ſea norte de la voluntad para la obra, paraque como hijos os mereſcamos por Madre los que como Dicipulos os veneramos Maeſtra.

Vueſtros humildes devotos

Juan Caſſañes, y Jayme Batlle.

APRO-

APROBACION DEL M.R.P.M.FR. JUAN Perez de Munebrega, Rector del Colegio de San Pedro Nolaſco, de la Orden de N. Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, y Catedratico de Viſperas en Teologia de la Vniverſidad de Zaragoça.

POr obedecer al mandato del muy Iluſtre Señor Don Geronimo de Sala, Doctor en ambos Derechos, Canonigo de la Santa Igleſia Metropolitana, Vicario General, y Proviſſor por el Iluſtriſſimo, y Excelentiſſimo Señor Don Fray Juan Cebrian, Arçobiſpo de Zaragoça, y del Conſejo de Eſtado del Rey Catolico nueſtro Señor. He leìdo eſte Epiſtolario, dividido en dos partes, de mi Santa Madre Tereſa de Jeſus, con los Aviſos que al fin de la ſegunda ſe contienen, con la explicacion, ò Notas del Iluſtriſſimo, y Excelentiſſimo Señor Don Juan de Palafox, Obiſpo de Oſma, y Regente en el Supremo Conſejo de Aragon; digno de ocupar mayores pueſtos: y aſſi las Cartas, como los Aviſos, ſon celeſtial enſeñança à todos los que profeſſan buſcar, y ſervir à Dios, que llamamos miſticos, en todos los tres eſtados de Principiantes, Aprovechados, y Perfectos, de quien dixo el Angelico Doctor Santo Tomas: *Callent incipientes ſervent proficientes, ardent perfecti,* copiando la doctrina de mi Gran Padre San Aguſtin, *tractatu quinto in primam Epiſtolam Ioannis.*

D. Thom. opuſc. 61. quod eſt de amore Dei.

nis. Pues para estos tres estados, enseña el Serafin Mistico de España, Maestra de los mayores Maestros, como han de empeçar purgando: proseguir aprovechando: y arder perfectos, y con luz divina previene los tropieços, que pone laços el enemigo, y dà remedios preservativos, para que se buelve avergonçado, y vencido de los Siervos de Dios, con tan superior providencia, que en estas Cartas, y Avisos espiritu mas divertido, y pecador conozca su yerro, y arrepentido se entregue todo à Dios, siendo cada razon de la Santa, con sus Notas, antorcha lucida para el desengaño, y encendida flecha de amor. Tambien templa fervores de los principiantes, que con menos cordura se precipitan à imprudentes penitencias; y anima la floxedad de los tibios, y desengaña à los que llegan à tocar en presuncion. Es toda esta lectura, y Notas celestial escuela, que con dulce encanto, guia las almas à padecer por Christo, y admirable politica, paraque los Prelados governen, y obedezcan los Subditos. Y ha sido buena fortuna tener el texto tan docta pluma en sus Notas, y tan del espiritu de la Santa, que mas de vna vez me pareció la explicacion Carta de Santa Teresa. Tan fiel, y devoto le bebiò el aliento à este abrasado Serafin. No ay en estas dos partes cosa que sea contra nuestra Santa Fè Catolica. Decretos Conciliares, y buenas costumbres; antes bien me parece serà muy de el agrado de el Señor, y vniver-

vniversal provecho à todo los estados de nuestra Santa Madre Iglesia, que se dè à la Estampa, pues quien leyere esta Obra, formarà quexas, de quien dilatò sacar à luz tan celestial doctrina, y podràn ser justas, pues defraudò la dilacion dulces intereses à las almas, sin hazer cargo por esto al que puso cuydado en recoger las Cartas tan divididas de la Santa. Assi lo siento, salvo meliori, &c. En el Colegio de nuestro Gran Patriarca San Pedro Nolasco, de la Real, y Militar Orden de la Merced, Redencion de Cautivos. En Zaragoça à 7. de Julio 1657.

Fr. Juan Perez Munebrega,
Cathedratico de Visperas.

Damos licencia para que se impriman.

D. Sala Vic. Gen.

TABLA

TABLA DE LAS CARTAS DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESVS.

Adviertese, que en estas tablas, porque este libro sale en vn tomo solo, y por escusar confusion, no se ponen mas de el folio, y el numero, y en esta tabla solo el folio.

CARTA 1. Al prudentissimo Señor Rey Phelipo Segundo, fol. 1.

A Prelados, y Personas Ilustres.

CARTA 2. Al Ilustrissimo Señor Don Teutonio de Bragança, Arçobispo que fue de Ebora, fol. 6.

CARTA 3. Al mismo Señor Arçobispo de Ebora, 2. fol. 8.

CARTA 4. Al Ilustrissimo Señor Don Alvaro de Mendoça, Obispo de Osma, en Olmedo, 1. fol. 17.

CARTA 5. Al mismo Señor Obispo de Osma, 2. Es la que llaman del Vexamen. fol. 19.

CARTA 6. Al muy Ilustre Señor Don Sancho Davila, que muriò Obispo de Jaen, 1. fol. 26.

CAR-

CARTA 7. Al mismo Señor Don Sancho Davila, 2. fol. 28.

CARTA 8. Al Ilustrissimo Señor Don Alonso Velazquez, Obispo de Osma, fol. 30.

CARTA 9. A la Ilustrissima, y Excelentissima Señora Doña Maria Enriquez, Duquesa de Alva. fol. 42.

CARTA 10. A la Ilustrissima Señora Doña Luisa de la Cerda, Señora de Malagon, fol. 46.

CARTA 11. Al Ilustrissimo Señor Don Diego de Mendoça, del Consejo de Estado de su Magestad, fol. 48.

CARTA 12. A la Ilustrissima Señora Doña Ana Enriquez. En Toro. fol. 53.

Cartas à Religiosos, y Maestros graves.

CARTA 13. Al Reverendissimo Padre Maestro Fray Juan Bautista Rubeo de Rabena, General que fue de la Orden de nuestra Señora del Carmen, fol. 56.

CARTA 14. Al muy Reverendo Padre Maestro Fray Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo, fol. 62.

CARTA 15. Al Reverendo Padre Maestro Fray Pedro Ibañez, de la Orden de Santo Domingo, Confessor de la Santa, fol. 64.

CARTA 16. Al Reverendo Padre Maestro Fray Domingo Bañez, de la Orden de Santo Domingo, Confessor de la Santa, fol. 68.

CAR-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CARTA 17. *Al* muy Reverendo Padre Prior de las Cuebas de Sevilla, fol. 72.
CARTA 18. *Al* Padre Rodrigo *Al*varez, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa, 1. fol. 76.
CARTA 19. *Al* mismo Confessor de la Santa, 2. fol. 92.
CARTA 20. *Al* muy Reverendo Padre Provincial de la Compañia de Jesus, de la Provincia de Castilla, fol. 107.
CARTA 21. *Al* Padre Gonzalo de *Av*ila, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa, fol. 116.
CARTA 22. *Al* Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios, 1. fol. 119.
CARTA 23. *Al* mismo. 2. fol. 126.
CARTA 24. *Al* mismo. 3. fol. 134.
CARTA 25. *Al* mismo 4. fol. 139.
CARTA 26. *Al* mismo. 5. fol. 144.
CARTA 27. *Al* Padre Fray Juan de Jesus Roca, Carmelita Descalço, fol. 146.
CARTA 28. *Al* Padre Fray *Am*brosio Mariano de San Benito, Carmelita Descalço, fol. 153.

Cartas à su hermano, y personas particulares.

CARTA 29. *Al* Señor Lorenço de Cepeda, y *A*humada, hermano de la Santa, 1. fol. 161.
CARTA 30. *Al* mismo, 2. fol. 166.
CARTA 31. *Al* mismo. 3. fol. 173.

CARTA 32. *Al* mismo, 4. fol. 184.
CARTA 33. *Al* mismo, 5. fol. 191.
CARTA 34. *Al* mismo, 6. fol. 196.
CARTA 35. *A* Don Diego de Guzman, y Cepeda, sobrino de la Santa, fol. 200.
CARTA 36. *Al* Licenciado Gaspar de Villanueva. En Malagon, fol. 201.
CARTA 37. *A* Diego Ortiz, Ciudadano de Toledo, fol. 204.
CARTA 38. *A* Alonso Ramirez, Ciudadano de Toledo, fol. 206.
CARTA 39. En que consuela la Santa à vna persona afligida, con la muerte de su muger, fol. 208.
CARTA 40. *A* Doña Isabel Ximena. En Segovia, fol. 209.
CARTA 41. *A* vnas Señoras pretendientes del Habito de la Reforma del Carmen, fol. 211.

SEGVNDA PARTE DE LAS CARTAS DE LA GLORIOSA, Y SERAFICA Doctora Mistica, Santa Teresa de Jesus.

A sus Hijas las Carmelitas Descalças.

CARTA 42. *A* la Madre Catalina de Christo, Priora de las Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad de Soria. fol. 217.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Epitome de la Vida de la Madre Catalina de Chriſto, fol. 220.

CARTA 43. *A* la Madre Priora, y Religioſas *C*armelitas Deſcalças de la Santiſſima Trinidad de Soria, fol.224.

CARTA 44. *A* la Hermana Leonor de la Miſericordia, *C*armelita Deſcalça, en el *C*onvento de la Santiſſima Trinidad de Soria, fol.227.

CARTA 45. *A* la Hermana Tereſa de Jeſus, ſobrina de la Santa, *C*armelita Deſcalça, en el *C*onvento de San Joſef de Avila, fol.230.

CARTA 46. *A* la Madre Maria Bautiſta, *C*armelita Deſcalça, Priora de la *C*oncepcion de Valladolid, ſobrina de la Santa, 1. fol.232.

CARTA 47. *A* la miſma ſobrina, 2. fol.236.

CARTA 48. *A* la Madre Priora, y Religioſas de la *C*oncepcion de Valladolid, fol.242.

CARTA 49. A la Madre Priora de las Carmelitas Deſcalças de Malagon. fol.246.

CARTA 50. *A* la Madre Priora, y Religioſas del Convento de San Joſeph del Salvador de Veas. fol.248.

CARTA 51. *A* las Religioſas Carmelitas Deſcalças de el *C*onvento de San Joſeph de Sevilla, 1. fol. 251.

CARTA 52. *A* las Religioſas Carmelitas Deſcalças del Convento de San Joſeph de Sevilla, 2. fol. 254.

CARTA

CARTA 53. *A* la Madre Maria de San Joſeph, Priora de *S*evilla, 1. fol.257.

CARTA 54. *A* la miſma, 2. fol.259.

CARTA 55. *A* la miſma, 3. fol.263.

CARTA 56. *A* la miſma, 4. fol.267.

CARTA 57. *A* la miſma, 5. fol.270.

CARTA 58. *A* la miſma, 6. fol.274.

CARTA 59. *A* la miſma, 7. fol.276.

CARTA 60. *A* la miſma, 8. fol.282.

CARTA 61. *A* la miſma, 9. fol.287.

CARTA 62. *A* la miſma, 10. fol.290.

CARTA 63. *A* la miſma, 11. fol.297.

CARTA 64. *A* la miſma, 12. fol.303.

CARTA 65. *A* la Madre Priora, y Religioſas del *C*onvento de *S*an Joſeph de Granada, fol.307.

Fin de las Cartas.

TABLA DE LOS AVISOS QVE DIO LA SANTA Madre Tereſa de JESVS, con Notas del Iluſtriſſimo, y Excelentiſſimo Señor Don Juan de Palafox, y Mendoça, Obiſpo de Oſma, del Conſejo de ſu Mageſtad.

Aviſos que diò la Santa Madre por Divina revelacion.

AVISO 1. Para los Padres *C*armelitas Deſcalços, fol.333.

AVISO 2. Para los miſmos, fol.335.

AVISO 3. Para los miſmos, fol.338.

AVISO 4. Para los miſmos, fol.339.

AVISO 5. Platica que hizo la *S*anta à ſus Monjas de la Encarnacion de Avila, quando ayendo yà

renun-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

renunciado la Regla mitigada, fuè à ser Priora de aquel Convento, fol.341.
AVISO 6. Breve platica que hizo la Santa al salir de su Convento de Valladolid, tres semanas antes de su dichosa muerte, fol.345.
AVISO 7. Para vna Religiosa de otra Orden, fol.348.
AVISO 8. Para sacar fruto de las persecuciones, fol.350.
AVISO 9. Para el Padre Fray Geronimo Gracian de la Madre de Dios, Primer Provincial de la Reforma, Primero, fol.353.
AVISO 10. Para el mismo, Segundo, fol.365.
AVISO 11. Para el mismo, Tercero, fol.367.
AVISO 12. Para el mismo, Quarto, fol.369.
AVISO 13. Para sus Hijas las Carmelitas Descalças, fol. 371.

Avisos que diò la Santa Madre à vna Hija suya, y à otro Prelado de la Reforma, despues de muerta.

AVISO 14. De la Santa. fol.373.
AVISO 15. De la Santa, fol.376.
AVISO 16. De la Santa, fol.379.
AVISO 17. De la Santa, fol.383.
AVISO 18. De la Santa, fol.385.
AVISO 19. De la Santa, fol.389.

FINIS.

CARTA

CARTA DEL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON JVAN DE PALAFOX, Y MENDOZA, OBISPO DE OSMA, DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD.

AL REVERENDISSIMO PADRE FRAY DIEGO DE LA PRESENTACION, GENERAL DE LOS CARMELITAS Descalços.

ALABA

LAS EPISTOLAS DE SANTA TERESA.

REVER^MO PADRE.

CON gran consuelo mio he leido las Epistolas de Santa Teresa, que V. P. Reverendissima quiere dar à la estampa, para publica vtilidad de la Iglesia, porque en cada vna de ellas se descubre el admirable espiritu desta Virgen prudentissima, à la qual comunicò el Señor tan-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tas luzes, para que con ellas despues ilustrasse, y mejorasse à las almas. Y aunque todos sus escritos estàn llenos de dotrina del Cielo; pero como advierten bien los instruidos en la humana erudicion, no puede negarse, que en las cartas familiares se derrama mas el alma, y la condicion del Autor, y se dibuxa con mayor propiedad, y mas vivos colores su interior, y exterior, que no en los dilatados discursos, y tratados. Y como quiera que aquello serà mejor, y mayor de Santa Teresa, en que se descubra à sì misma mas; por esso estas Cartas, en las quales tanto manifiesta su zelo ardiente, su discrecion admirable, su prudencia, y caridad maravillosa, han de ser recibidas de todos con mayor gozo, y no menor fruto, y aprovechamiento.

Verdaderamente cosa alguna de quantas dixo, de quantas hizo, de quantas escrivìò esta Santa avian de estar ignoradas de los Fieles; y assi siento mucho el vèr algunas firmas de su nombre, compuestas con las letras de sus escritos: porq̃ faltan aquellas letras à sus Cartas, y aquellas Cartas, y luzes à la Iglesia vniversal; y mas la hemos menester leida, enseñando; que venerada, firmando.

Pues què otra cosa son las Epistolas familiares de los Santos, sino vnas dissimuladas instrucciones, ofrecidas con suavidad à los Fieles? Y vna eloquente, y persuasiva dotrina, que informa à la humana, y Christiana comunicacion entre nosotros mismos? La qual no solo dà luz con su discurso, sino calor, y eficacia para seguir, è imitar lo que primero enseñaron los Santos con su exemplo, y virtudes al obrar.

Y assi me parece, que la Santa en sus tratados del camino de la perfeccion; de las Moradas; en la explicacion del *Pater noster*; en sus documentos, y Avisos (que todos son celestiales) nos ha enseñado de la manera que hemos de vivir en orden à Dios, y dirigir nuestros passos por la vida espiritual. Pero como hemos de vivir en esta exterior vnos con otros (de la qual depende tanta parte, y no sè si la mayor parte de la interior) nos lo enseña en estas Epistolas; porque con lo que dize en ellas, nos alumbra de lo que devemos aprender; y con lo que estava obrando al escrivirlas, de lo que devemos obrar.

Què zelo no descubre en ellas del bien de las almas? Què prudencia, y sabiduria en lo mistico, moral, y politico? Què eficacia al persuadir? Què claridad al explicarse? Què gracia, y fuerça secreta al cautivar con la pluma, à los que enseña con la erudicion?

Muchos Santos ha avido en la Iglesia, que como sus Maestros vniversales la han enseñado. Muchos, que con sapientissimos tratados la han alumbrado. Muchos, que con eficacissimos escritos la han defendido; pero que en ellos, y con ellos ayan tan dulcemente persuadido, arrebatado, y cautivado, ni con mayor suavidad, y actividad vencido las almas, y convencido, no se hallaràn facilmente.

Innumerables virtudes, propiedades, y gracias pueden ponderarse en la Santa; no digo en sus heroicas acciones, costumbres, y perfecciones (porque essas aprobadas, y canonizadas por la Iglesia, mas piden la imitacion, que la alabança) sino en sus suavissimos escritos, pero yo lo que admiro mas en ellos es, la gracia, dulçura, y consuelo con que nos và llevando à lo mejor; que es tal, que primero nos hallamos cautivos, que vencidos; y aprisionados, que presos.

El camino de la vida interior, es aspero, y desapacible: *Arcta est via quæ ducit ad vitam*, porque se vence la naturaleza à si misma, y todos son passos de dolor para la parte inferior, quantos le ofrece al alma el espiritu; y assi hazer dulce, y entretenido este camino, y alegre, y gustoso el caminante, no solamente le facilita el viage, sino que le haze mas meritorias las penas, con reducirlas à gozos. Matth. 7. v. 14.

Al que alegremente dà, ama el Espiritu Santo: *Hilarem enim datorem diligit Deus*. Esto es; ama mas que à otros, al que sirve mas alegremente que otros. Esta alegria, gusto, y suavidad comunica admirablemente la Santa en sus obras, adulçando por vna parte, y haziendo por otra mas meritorias las penas. A todos socorre con sus escritos, y les dexa contentos con su dulce modo de enseñar, y persuadir. A Dios con la mayor caridad del justo: y al justo con la mayor alegria, y merito de servir à Dios. Porque tal gracia en lo natural, y tal fuerça en lo sobrenatural, como este admirable espiritu tiene en su pluma, y como allana, y facilita las dificultades del camino de la virtud, no es bastantemente ponderable. 2. Corinth. 9. v. 7.

Dizen muy bien los varones mistícos, que Dios, en las almas que quiere para si, no destruye la naturaleza, sino que la perficiona; y al natural colerico, lo haze zelofo, y dale luego con el espiritu, la moderacion; y al flematiço, contemplativo, y dale luego con el espiritu, la diligencia. Assi el natural de Santa Teresa, su capacidad, su entendimiento, y discurso, la gracia de su condicion, la suavidad de su trato, sin duda alguna fueron grandissimos; y todo esto elevado, y levantado con la gracia sobrenatural, ilustrada su alma con las luzes de

Dios, inflamada con su caridad, y alumbrada con su sabiduria, formò al persuadir vna gracia eficacissima, y vna eficacia suavissima, y fortissima, que lleva, y arrebata las almas à Dios; las lleva con la dulçura de la enseñança; las arrebata con la fuerza del espiritu.

Solo que al ganar las almas para Dios, y al enamorarlas de la virtud, se olvida la Santa de si? De ninguna manera. Porque sin hazerlo al intento, al passo que las enamora de Dios, sin sentirlo ellas, las và cautivando, y enamorando de si.

Ninguno lee los escritos de la Santa, que no busque luego à Dios; y ninguno busca por sus escritos à Dios, que no quede devoto, y enamorado de la Santa. Y esto no solo creo yo que es gracia particular del estilo, y fuerza maravillosa del espiritu, que secretamente lo anima, sino providencia de Dios. Porque ama tanto à la Santa, que à los que haze perfectos con la imitacion de sus virtudes, è ilustra con la luz de sus tratados espirituales, quiere assegurar con la fuerça poderosa de su interceffion.

No he visto hombre devoto de Santa Teresa, que no sea espiritual. No he visto hombre espiritual, que si lee sus obras, no sea devotissimo de Santa Teresa. Y no comunican sus escritos solo vn amor racional, interior, y superior, sino tambien practico, y natural, y sensitivo, y tal, que me haze persuadir (y juzgolo yo por mi mismo) que no avrà alguno que la ame, que no anduviera muy dilatadas Provincias (si estuviera en el mundo la Santa) por verla, hablarla, y comunicarla: y pues por no merecerla esta vida, se halla en la eterna coronada, es menester esforçarnos à buscarla donde està.

La Religion de V. P. Reverendissima, Santa, Penitente, y Perfecta, llena de excelentes virtudes: y perfecciones, yo no digo que el zelo, la penitencia, el desassimiento, y la austeridad, no se lo devan à su zelosissimo, y santissimo Padre Elias; pero todo lo que es la caridad, la suavidad, el agrado, el ser tan amados de todos, se lo deven sin duda à su Madre Santa Teresa. Ella es quien les hizo herederos de su agrado, imitadores de su dulçura, y hijos de su caridad.

Y aunque en esto, y en todo resplandece mucho en sus Hijos Santa Teresa: porque sus virtudes, letras, Religion, y observancia, no pueden bastantemente ponderarse; pero si he de dezir lo que mi afecto, y estimacion me dicta, sin causar zelos à los Hijos por las Hijas; aunque no sè que excedan las Esposas de Christo Señor nuestro,

sè

sè que las hallo assistidas de algunas particulares circunstancias, poderosas à imprimir en ellas vna viva, y perfecta semejança de su Santa Madre; yà porque les valiò, y favoreciò la misma naturaleza, y al fin es Madre la Santa, y no Padre; ya sea por averlas comunicado mas; yà por su mayor assistencia con ellas; yà porque à ellas se endereçaron sus instrucciones primero; yà porque el dar Hijas à Dios, fue el primer empleo de su espiritu; aunque despues le diò tales, y tantos Hijos, para mayor perfeccion de la primera obra, como la Santa reconoce agradecida; yà porque la santidad, que infundiò, y comunicò su espiritu en la clausura, y paredes de sus Conventos, se refunde, y la participan estas prudentes Virgines, que los habitan; yà sea porque la bebieron el espiritu mas cerca, y pudo aquel sello de su alma, gravado con celestiales virtudes, imprimirse con singular eficacia, en la materia que tenia mas presente. Confiesso, que no veo, ni oygo Religiosa Carmelita Descalça, que en el modo, en la sustancia, en el espiritu, en las acciones, en los discursos, agrado, y caridad, no me parezca vna viva imagen de su Madre Santissima, y Perfectissima. Y de la manera que vn espejo, lleno de circulos limitados, haze de vna imagen infinitas; y muchissimos de vn rostro, todos del todo parecidos al primero; assi de vna Santa, parece que se han hecho muchas Santas, y de vna Imagen de Dios (que esso son las almas perfectas) muchas Imagenes de Dios, parecidas à aquel admirable, y primitivo original, que es la Santa.

Pero es cierto, que me he engañado en dezir, que el ser Madre pudo influir en la imitacion de sus Hijas, quando influyò tan eficazmente la Santa en sus Hijos. Porque sin duda alguna, que Santa Teresa, aunque fue Muger en la naturaleza; pero en el valor, y en espiritu; en el zelo, y la grandeza de coraçon; en la fortaleza de animo, y superioridad al concebir, al pensar, al resolver, al executar al obrar, fue vn Varon esclarecido.

Y à mas de verse esto tan claramente en la admirable Reformacion, que hizo de entrambos sexos, en la antigua, y venerable Religion del Carmelo, se reconoce tambien en estas Epistolas: en las quales, todo quanto escrive, mas parece que procede de vn pecho magnanimo, grande, varonil, de vna humilde, y Descalça Religiosa.

Desto se nos ofrece bien à la mano vn clarissimo exemplo, en lo que sucediò con vno de mis Antecessores, y se refiere en vna destas Epistolas, que fue el Ilustrissimo Señor Don Alonso Velazquez, docto, pio, y prudente: *Cujus, non sum dignus corrigiam calceamentorum ejus solvere.* El qual, aviendo sido su Confessor en Toledo, donde

tambien fue Canonigo, le embiò à rogar à la Santa, que le enseñase à orar; y esta admirable Maestra de espiritu, obedeciendo rendidamente à su Confessor, como si en la carta que le escriviò, le pusiera en la mano la cartilla espiritual, començò à enseñarle, y à que conociesse las primeras letras, y las juntasse, y diesse principio à letrear, y leer sueltamente en la vida del espiritu.

Bien me parece à mi, que se admirarian, y alegrarian los Angeles de ver la fuerça, y eficacia de la gracia; mirando à la Discipula, enseñando à su Maestro, à la Hija, à su Padre; y à la Religiosa, al Obispo.

Y para mayor ponderacion, veamos à quien enseñava la Santa este Abecedario espiritual? A vn Obispo, y Prelado doctissimo, y pissimo Padre de pobres, consuelo de afligidos, y vniversal Maestro de las almas de su cargo. Al que era tan rigido consigo, que visitava pie de su Obispado, como lo dize la Santa en sus Fundaciones. Al que despues de aver governado la Iglesia de Osma, con inimitables virtudes, fue segunda vez presentado por el gran juizio, y censura del Señor Rey Felipe Segundo à la Metropolitana de Santiago: y aviendo servido algun tiempo, con grande espiritu, aquella Santa Iglesia, la dexò con igual luz, y desengaño, que la recibiò, y se retirò à morir à la soledad. A Obispos, que saben servir, y dexar los Obispados, enseña Santa Teresa: y les enseña à servirlos, y à dexarlos.

Fundaciones lib. 5. cap. 3.

Confiesso, que aviendo visto esta Carta, me puse à considerar algunas vezes, qual fue mayor; la humildad en el Obispo, ò la obediencia en la Santa? Y si aquel Prelado era mas grande, teniendola à sus pies arrodillada, enseñando en Toledo; ò estando èl arrodillado à los suyos, aprendiendo en Osma? Y què agradaria mas à Dios? que el Maestro se rindiesse à la enseñança de su Discipula; ò que la Discipula se rindiesse à la obediencia de su Pastor, y Maestro? Todo es mucho, y aquello seria mayor, que se obrasse con mayor caridad; pero lo que excede à todo, es la eficacia de la gracia del Espiritu Santo: *Qui, vbi vult spirat.* Y nos enseña en este, y en otros exemplos, y casos; que ni las dignidades, ni las capacidades, ni los entendimientos, ni las edades, ni las experiencias, ni los estudios, ni las letras, ni los subtilissimos discursos, principalmente hazen sabios à los hombres; sino la gracia de Dios, por la humildad, la caridad, la oracion, el fervor, la devocion, la penitencia, y mortificacion, y el trato interior divino: con que Santa Teresa cobrò desde sus primeros años, repitiendo insignes merecimientos.

Joan. c. 3. v. 8

Esto la hizo Maestra vniversal de espiritu en sus tiempos, y lo serà

serà en los venideros. Esto la hizo Madre de tan santos Hijos, y Hijas, que son la luz, y el consuelo de la Iglesia. Esto hizo, que los Reyes, los Obispos, los Maestros grandes de las Religiones, los Varones mayores de aquel siglo la buscassen, para alumbrarse con su luz, y aprender de su doctrina; y ser humildes Discipulos de aquella erudicion celestial.

Para mi, Padre Reverendissimo, esta Carta entre las demàs, me ha sido de grandissimo consuelo: porque la que es verisimil, que no fuesse necessaria en mi antecessor, serà todo mi remedio. En èl, la pidiò la humildad; y en mi, la lograrà la necessidad. A èl se embiò; y à mi me alumbra. Para èl era el sobrescrito, y la Carta para mi.

La vtilidad de los escritos de Santa Teresa, no basta à ponderarlos la pluma. Diganlo las almas, à quien sacaron de los laços de la vanidad del mundo. Diganlo, los que por la luz comunicativa, que traen consigo, como con vivas centellas, leyendolas, se han abrasado sus devotos coraçones. Diganlo tanto numero de Hijos, y Hijas, y Siervos de Dios, que à ellos les deven primero su conversion, y despues su vocacion.

El año de 1639. solo con leer las Obras de la Santa, vno de los mas doctos Hereges de Alemania, à quien, ni la fuerça de tan patente verdad, ni las plumas de los mas sabios Catolicos, lo pudieron rendir ni reducir; solo el leer las Obras desta divina Maestra, que èl tomò en las manos, para querer impugnarlas; por el contrario, fue de ellas tan alumbrado, y vencido, y convencido, y triunfado; que aviendo quemado publicamente sus libros, y abjurado sus errores; se hizo hijo de la Iglesia. Y escrivelo con las siguientes palabras, à su Hermano, el Señor Don Duarte de Bragança.

Capitulo de la Carta, que escriviò el Señor Dõ Duarte de Bragança, al Duque su hermano, escrita à 3. de Março de 1639.

Estando para firmar esta Carta, se me acordaron dos cosas, que acontecieron los dias passados en Breem, en el Ducado de VVbitemberg, Ciudad muy nombrada en Alemania, de donde salen los mayores Hereges, que ay aqui. Era Rector de ella, avia muchos años, vno destos, que tenia dado en que entender con sus libros, à todos los Letrados de estas partes. Oyendo dezir mucho de Santa Teresa, embiò à buscar vn libro de su Vida: para lo reprobar, y confutar. Escrivió tres años sobre ella, quemando en vn mes, lo que en los otros escrivia. Resolviòse en fin, que no era possible, sino que aquella Santa seguia el verdadero camino de la salvacion, y quemò todos los libros. Dexò el oficio, y todo lo demàs: y en breve se convirtiò el dia de la Purificacion passado, en que le vi comulgar con tanta devocion, y lagrimas, que se veía era grande la Fè que tenia. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escrive aora sobre las Epistolas de San Pablo, refutando lo que sobre ellas tenia perversamente escrito. Dizen es grande obra.

O ad-

O admirable fuerça de la gracia! O espiritu mas cortador, y penetrante, que la espada acicalada! O Maestra celestial, que vives en tus escritos! O escritos, que penetrais hasta el alma! Quiso Dios manifestar su poder, y la fuerça de las verdades Catolicas, y señalar con su dedo, en donde està con su Iglesia. Quiso, que viesse el engaño, que habita en el Septentrion; que no la pluma de Agustino; no la de Ambrosio, y Geronimo; no la de los Nazianzenos, y Chrisostomos, y otros Doctores santissimos de la Iglesia; sino la de vna donzella humilde, bastava (quando por ella, como por organo suyo enseña el espiritu divino) para rendir, y confutar los errores de tanta heretica presuncion.

Y si los demas escritos de Santa Teresa, para llevar à Dios almas, han sido tan eficaces; yo estoy pensando, que lo han de ser mucho mas estas espirituales Epistolas. Porque la misma Santa dexò escrito en su Vida, el provecho interior, que sentia vn Sacerdote en si mismo, al leer aquello, que le escrivia. Y que solo con passar por ello los ojos, le templava, y auyentava muy graves tribulaciones. Y assi V. Paternidad Reverendissima nos consuele con darlas luego à la estampa: porque han de ser para la Iglesia vniversal de todos los Fieles, de grandissimo provecho.

A instancia de los Padres deste Santo Convento de V. Paternidad Reverendissima, y particularmente del Padre Prior Fray Antonio de Sant-Angelo, mi Confessor; he escrito sobre cada Carta, algunas Notas, que creo serán mas à proposito para entretener los Noviciados de los Conventos de V. Paternidad Reverendissima, con vna no in vtil recreacion; que no para que se impriman.

Las ocupaciones desta peligrosa Dignidad, son tales, que apenas me han dexado libres treinta dias, y no del todo; antes muy llenos de embaraços inescusables al Pastor al ministerio, para darlos à tan gustoso trabajo; y assi servirà la congoxa, y la brevedad del tiempo, de disculpa à sus descuydos. Guarde Dios à V. Paternidad Reverendissima. Osma, Febrero 15. de mil y seiscientos cinquenta y seis.

De V. P. Reverendissima m. servidor.

Juan Obispo de Osma.

CAR-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CARTA
DEL PADRE
FR. DIEGO DE LA PRESENTACION.
GENERAL
DE LOS DESCALZOS DE NVESTRA SEñORA DEL CARMEN, PRIMITIVA OBSERVANCIA.

A L

EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON JVAN DE PALAFOX, Y MENdoza, Obiſpo de Oſma, del Conſejo de ſu Mageſtad.

JESVS. MARIA.

EXCELMO SEÑOR.

MAndome V. Excelencia, le embiaſſe las Cartas de nueſtra Madre Santa Tereſa, que tenia

recogidas; y me las buelve tan llenas de riquezas del Cielo, tan adornadas de conceptos de eſpiritu, y tan honradoras de la Santa, de ſus Hijos, y de ſus Hijas, que incurriera en nota grande de deſagradecido, ſino ſignificara en eſta mi agradecimiento, y el de toda mi Religion, à favores tan crecidos.

Mucho devemos à nueſtra Santa, por avernos dexado documentos del Cielo en todos ſus eſcritos: mas como en eſtos de Cartas manuales, ſe meſcla lo precioſo de los documentos eſpirituales, entre lo vil de los temporales negocios; à quien divide lo uno de lo otro, y nos dà à conocer los teſoros, que ſe eſconden entre lo baxo de los negocios humanos, no ſe le pueden negar eſtimaciones; pues en eſſo manifieſta las propiedades, que reſplandecen en V. Excelencia, de la boca de Dios, de quien es atributo: Si ſeparaveris pretioſum â vili, quaſi os meum eris. *Aparta Dios lo precioſo de lo vil; dandonos à entender la diferencia, que ay entre lo precioſo del eſpiritu, y lo vil de todos los negocios humanos: y deſcubriendo el eſpiritu, que en la corteza de las palabras ſe encierra, y en las Notas que V. Excelencia haze à las Cartas, que miradas con menos atencion, parecen de baxo metal; notadas de V. Excelencia, deſcubren el teſoro de eſpiritu, que eſcondian.* Jerem. 15. v. 19.

Lenguas ay, que ſon plumas: porque eſcriven en el coraçon, lo que hablan: Lingua mea calamus ſcribæ velociter ſcribentis; *pero tambien ay plumas, que ſon lenguas; pues eſcriviendo, hablan, imprimen-* Pſalm. 44 v. 2.

primiendo conceptos altissimos de espiritu, en lo superior de las almas. La pluma de V. Excelencia habla tan conceptuosamente, que apenas pone rasgo en el papel, que no quebrante el alma; yà moviendola al dolor de sus culpas; yà deshaziendola en lo humilde de su nada; yà dividiendo con destreza admirable, no solo entre el espiritu, y la carne, sino entre el alma, y el espiritus dandonos à entender la diferencia entre uno, y otro, elevando el espiritu al conocimiento de las mayores altezas de Dios, è inflamando la voluntad, quando manifiesta las razones, que à ello mueven.

Partos del entendimiento, suelen llamarse los escritos de los doctos. Estos de V. Excelencia, son tambien hijos de su voluntad (que tambien la voluntad tiene hijos. Transtulit in Regnum filij dilectionis suæ, dixo allà el Apostol.) Y si estos escritos, por lo que tienen de conceptuosos, son partos del clarissimo entendimiento, con que Dios ha dotado à V. Excelencia; por lo que tienen de afectivos, son hijos de su voluntad, y por la que manifiesta tener à nuestra Santa, à sus Hijos, y à sus Hijas: que por este nuevo titulo, lo somos todos de V. Excelencia. Quien, sino el amor huviera puesto en los desvelos, y trabajos desta Obra, â quien ocupan los embaraços del govierno? Quien sino el amor, obligàra à honrar, y favorecer con tantos hiperboles, à los que reconocemos ser empeños de su voluntad, y no meritos de nuestra humildad? De nuevo forma V. Excelencia à nuestra Santa, y à sus Hijos, y de nuevo nos engendra por su afecto, en el amor de todos los que leyeren estas Notas.

Coloſenſ. 1. v. 13.

Verdad es, que tambien V. Excelencia se dibuxa en estos sus escritos, y por esta parte son tambien hijos suyos, por ser trabajos de sus manos. Faltavanle à Absalon hijos, y por verse tan hermoso, le pareció agravio de la posteridad, no dexarle un retrato siquiera, que declarasse su hermosura. Hizo formar una estatua, que muy al vivo le representasse. Mas reconociendo, que los que mirassen, y admirassen su perfeccion, prorumpirian en admiraciones, y alabanças; no tanto del original, que representava; quanto del Artifice, que la avia fabricado; determinò poner en ella su mano, y aun la llamò: Manus Absalon. Como si dixera: Si que te arrebatàre la admiracion, mas la destreza del Artifice, que la hermosura de Absalon, que representa; advierte, que Absalon, no solo es representado en esta estatua, sino que èl mismo puso en ella su mano. Y por ser obra de sus manos, no solo tiene la perfeccion del retrato, sino la imitacion de su animo, explicado por su mano. Quando no tuvieramos tantos dibuxos, y pinturas de las excelentes virtudes de su animo de V. Excelencia, bastava à darlas à conocer la mano destos escritos. Y quien deseare admirar lo atento de su prudencia, lo sublime de su ingenio, lo cuydadoso de su ministerio, lo inflamado de su caridad, mire estas Obras, y advierta con atencion; que no solo son lineas, que representan lo gene-

2. Reg. 18. v. 18.

roso

roso de su animo, sino Obras de su mano, que trasladò en ellas su coraçon, y que se deven llamar, manos de Absalon.

Nabucodonosor se fabricò otra estatua, en parte mas excelente, que la de Absalon; no por la perfeccion del arte, sino por lo mas precioso de la materia: pues si aquella era de marmol; esta de Nabuco, fuè de oro finissimo. Quien no reconoce en esta fabrica compuesta de tantos miembros, y variedad de dotrinas, tropos, y figuras lo superior de los metales, en lo encendido, y finissimo del oro puro de caridad de Dios, y amor de los proximos, que centellea en estos escritos? Y quien descifrarà el enigma, viendo, que con ser toda de oro, es tambien de plata, en lo lucido, en lo claro, y terso del estilo? Y que siendo toda de oro, no le falta la perfeccion de los otros metales? Solo vno he echado menos. Y porque no diga V. Excelencia, que no le pongo faltas à esta Obra, aunque la he mirado con atencion, no he descubierto en toda ella vn yerro. Tambien he echado menos los pies de barro, de que se componia, no sè què otra estatua. Y es el caso, que como no han de bastar chinas, ni aun piedras, para derribar, ni deslucir la perfeccion de esta; ha sido necessario assentar tan bien, como le assienta, el pie, fundandose en lo firme de las verdades, que apoya. Y como la otra estatua se avia de estar queda, hasta que la piedrecita la derribasse, tuvo harto en los pies de barro, para sustentarse poco tiempo. Mas la que ha de durar eternidades, y andar en las manos de todo el mundo, necessita

necessita de mayor firmeza en los pies, y aun de mayor ligereza para correr, y para bolar. Y assi me persuado, que si los pies de estos escritos, son tan derechos, como lo eran los de aquellos animales de Ezequiel: Pedes eorum, pedes recti; por no ladearse, por no torcerse, y por no inclinarse, endereçandose siempre à Dios, y à su servicio; esta misma firmeza, y rectitud le servirà de alas, como à los otros de Ezequiel, de los quales dixo otra version: Pedes eorum penrati. La pluma de V. Excelencia dà pies, y pone alas à las Cartas de nuestra Santa, y las haze bolar, levantando à vna el buelo con ellas. Buelen, pues, sobre la fama: buelen sobre el viento, pues buelan à la eternidad, mereciendo, no solo los aplausos del mundo, y de los sabios dèl, que admiraràn la erudicion, estimaràn la prudencia, atenderan à lo eloquente; sino tambien los sabios del Cielo, estimando lo profundo de las sentencias: aprovechandose de lo mistico de los conceptos, y de lo provechoso de los afectos. Los Hijos de Santa Teresa, y yo el menor dellos, no tengo palabras para significar mi agradecimiento. Como las tendrè, para explicar lo que siento, de lo grande, y superior deste Comento, en que atiendo, lo humano de su dulçura, lo fuerte de su persuasiva, lo solido de su razonar, y lo superior de su buelo? Con que levantando la cabeza, à lo alto, superior à todo, como la del Aguila: Facies Aquilæ desuper ipsorum quatuor, nos eleva, de lo terreno, à lo celestial; de lo humano, à lo divino, y de lo divino, à lo mas divino, y profundo

Ezech. 1. v. 7.

Ezech. 1. v. 10.

de

de los ſoberanos Miſterios. Buele, otra vez, eſta Obra, con alas de Aguila, y de Aguila grande, no ſolo à los Deſiertos de nueſtra Deſcalcez; ſino à lo poblado, y mas poblado del mundo, ſin parar, haſta llegar à las manos del Rey nueſtro Señor, à quien las deſeo dedicar, para que de las manos de vn Rey Catolico, paſſen à las del Rey Soberano de las eternidades, que ha de premiar à V. Excelencia eſte trabajo, y los demàs que abraça por ſervirle. Deſte Convento de Carmelitas Deſcalços de Zaragoça. Mayo 29. de 1656.

EXCELMO SEñOR.

Su menor Capellan de V. Excelencia,
y mayor Servidor, Q.S.M.B.

Fr. Diego de la Preſentacion.

CAR-

CARTA PRIMERA DE LA GLORIOSA MADRE S. TERESA DE JESVS.

CARTA PRIMERA.

AL PRVDENTISSIMO SEÑOR REY Felipe Segundo.

JESVS.

LA gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con Vueſtra Mageſtad. Amen. A mi noticia ha venido vn Memorial, que à V. Mageſtad han dado contra el Padre Maeſtro Gracian; que me eſpanto de los ardides de el demonio, y de ſus Miniſtros: porque no ſe contenta con infamar à eſte ſiervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas à todas, que ſiempre me eſcriven de los Monaſterios, que viſita, que los dexa con nuevo eſpiritu) ſino que procuran aora desluſtrar eſtos Monaſterios, à donde tanto ſe ſirve nueſtro Señor. Y para eſto ſe han valido de dos Deſcalços; que el vno, antes que fueſſe Frayle, ſirviò à eſtos Monaſterios, y ha hecho coſas, à donde bien dà à entender, que muchas vezes le falta el juyzio; y de eſte Deſcalço, y otros apaſſionados contra el Padre Maeſtro Gracian (porque ha de ſer el que los caſtigue) ſe han querido valer ſus emulos, haziendoles firmar deſatinos, que ſino temieſſe el daño, que podria hazer el demonio, me daria recreacion lo que dize, que hazen las Deſcalças; porque para nueſtro habito ſeria coſa monſtruoſa. Por amor de Dio, ſuplico à V. Mageſtad, no conſienta, que anden en Tribunales teſtimonios tan infames: porque es de tal ſuerte el mundo, que puede quedar alguna ſoſpecha en alguno (aunque mas ſe prueve lo contrario) ſi dimos alguna ocaſion. Y no ayuda à la Reformacion poner macula en lo que eſtà por la bondad de Dios tan reformado, como Vueſtra Mageſtad podra ver, ſi es ſervido, por vna probança, que mandò hazer el Padre Gracian de eſtos Monaſterios, por ciertos reſpetos de perſonas graves, y ſantas, que à eſtas Monjas tratan. Y pues de los que han eſcrito los Memoriales, ſe puede hazer informacion de lo que les mueve; por amos de Dios nueſtro Señor, Vueſtra Mageſtad lo mire,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de los ſoberanos Miſterios. Buele, otra vez, eſta Obra, con alas de Aguila, y de Aguila grande, no ſolo à los Deſiertos de nueſtra Deſcalcez; ſino à lo poblado, y mas poblado del mundo, ſin parar, haſta llegar à las manos del Rey nueſtro Señor, à quien las deſeo dedicar, para que de las manos de vn Rey Catolico, paſſen à las del Rey Soberano de las eternidades, que ha de premiar à V. Excelencia eſte trabajo, y los demàs que abraça por ſervirle. Deſte Convento de Carmelitas Deſcalços de Zaragoça. Mayo 29. de 1656.

EXCELMO SEñOR.

Su menor Capellan de V. Excelencia,
y mayor Servidor, Q.S.M.B.

Fr. Diego de la Preſentacion.

CAR-

CARTA PRIMERA DE LA GLORIOSA MADRE S. TERESA DE JESVS.

CARTA PRIMERA.

AL PRVDENTISSIMO SEÑOR REY Felipe Segundo.

JESVS.

LA gracia del Eſpiritu Santo ſea ſiempre con Vueſtra Mageſtad. Amen. A mi noticia ha venido vn Memorial, que à V. Mageſtad han dado contra el Padre Maeſtro Gracian; que me eſpanto de los ardides de el demonio, y de ſus Miniſtros: porque no ſe contenta con infamar à eſte ſiervo de Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas à todas, que ſiempre me eſcriven de los Monaſterios, que viſita, que los dexa con nuevo eſpiritu) ſino que procuran aora desluſtrar eſtos Monaſterios, à donde tanto ſe ſirve nueſtro Señor. Y para eſto ſe han valido de dos Deſcalços; que el vno, antes que fueſſe Frayle, ſirviò à eſtos Monaſterios, y ha hecho coſas, à donde bien dà à entender, que muchas vezes le falta el juyzio; y de eſte Deſcalço, y otros apaſſionados contra el Padre Maeſtro Gracian (porque ha de ſer el que los caſtigue) ſe han querido valer ſus emulos, haziendoles firmar deſatinos, que ſino temieſſe el daño, que podria hazer el demonio, me daria recreacion lo que dize, que hazen las Deſcalças; porque para nueſtro habito ſeria coſa monſtruoſa. Por amor de Dio, ſuplico à V. Mageſtad, no conſienta, que anden en Tribunales teſtimonios tan infames: porque es de tal ſuerte el mundo, que puede quedar alguna ſoſpecha en alguno (aunque mas ſe prueve lo contrario) ſi dimos alguna ocaſion. Y no ayuda à la Reformacion poner macula en lo que eſtà por la bondad de Dios tan reformado, como Vueſtra Mageſtad podra ver, ſi es ſervido, por vna probança, que mandò hazer el Padre Gracian de eſtos Monaſterios, por ciertos reſpetos de perſonas graves, y ſantas, que à eſtas Monjas tratan. Y pues de los que han eſcrito los Memoriales, ſe puede hazer informacion de lo que les mueve; por amos de Dios nueſtro Señor, Vueſtra Mageſtad lo mire,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

como cosa que toca à su gloria, y honra. Porque si los contrarios ven, que se haze caso de sus testimonios; por quitar la visita, levantarán à quien la haze que es Herege: y donde no ay mucho temor de Dios será facil probarlo.

2 Yo he lastima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfeccion, que và en todo: y esto me obliga à suplicar à Vuestra Magestad le favorezca; ò le mande quitar de la ocasion de estos pel gros: pues es hijo de Criados de Vuestra Magestad, y èl por si no pierde; que verdaderamente me ha parecido vn hombre embiado de Dios, y de su Bendita Madre, cuya devoció, que tiene grande, le traxo à la Orden para ayuda mia: porque ha mas de diez y siete años que padecia à solas, y yà no sabia como lo sufrir, que no bastavan mis fuerças flacas. Suplico à Vuestra Magestad, me perdone lo que me he alargado; que el gran amor, que tengo à Vuestra Magestad, me ha hecho atreverme, considerando; que pues sufre el Señor mis indiscretas quexas, tambien las sufrirà Vuestra Magestad. Plegue à èl oiga todas las Oraciones de Descalços, y Descalças, que se hazen, para que guarde à Vuestra Magestad muchos años (pues ningun otro amparo tenemos en la tierra.) Fecha en Avila à treze de Setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva, y subdita de V.M.

Teresa de IESUS.

ADVERTENCIAS

SOBRE LAS NOTAS DE LAS CARTAS de Santa Teresa de Jesus.

I.

¶ *Para tres cosas se acostumbra hazer notas en los escritos. La primera, para ilustrar al Autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para hazer mas atento, y advertido al Lector.*

II.

¶ *El Autor destas Epistolas, que es Santa Teresa, no es possible ilustrarlo: pues la Santa con sus virtudes, milagros, y escritos, es la que ha ilustrado à España, à la Iglesia, y al mundo; con que, aunque sea possible alabarla, no es possible ilustrarla.*

III.

¶ *El segundo intento, que es declarar lo escrito, será necessario en algunas de estas Epistolas: porque no en todas se conoce perfectamente la materia que*

que contienen, ni el intento, ni las personas à quien se endereçan, ni todas las demàs circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

IV.

¶ *El tercero, que es hazer atento al Lector, es lo que yo mas deseo, y procurarè en estas Notas: porque si con reparos, y consideraciones las leyere advertido, saldrà de el leerlas aprovechado; por lo mucho, que la Santa alumbra, y enseña en sus Cartas.*

V.

¶ *Las Notas han de ser breves, y claras. Pero breves, sin faltarles lo necessario; y claras, sin llegar à lo superfluo. Tambien han de ser fructuosas para la inteligencia, y explicacion de lo escrito: y si esto es Espiritual, han de seguir ellas el mismo intento, y materia, y han de ser Espirituales.*

VI.

¶ *Los Comentos admiten grandes discursos, y lugares de Santos; pero las Notas poquissimos. Con todo esso, mirando mas al provecho de las almas, que no à la censura, se pondràn algunos; pero los menos que pueda ser, por no passar de Nota à Comento.*

VII.

¶ *Componense las Notas de todo genero de menudencias, en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los sucessos, y otras circunstancias semejantes: y son como las cejas, y pestañas, y otros estremos del cuerpo, que con ellos se adorna, y sin ellos se afea: puede vivir sin ellos; pero estarà mas hermoso con ellos; y assi en caso, que se pongan aqui algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo, lo que para la decencia, para la hermosura, y para la autoridad viene à ser necessario.*

VIII.

¶ *En los lugares, ò autoridades que se ponen en las Notas, quando son sobre texto de idioma comun, y Castellano, como este, suelen echar menos los que saben latin, que no les pongan las palabras latinas del Santo, ò de la escritura: y los que no lo saben se embaraçan, con que les pongan alli lo que ignoran. Y assi, porque somos deudores de todos, lo pondremos en romance, para los que lo ignoran, y en latin, para los que lo saben.*

IX.

¶ *Aunque las Notas piden brevedad pero el aprovechamiento, no siempre la pide, y assi algunas vezes nos dilatarèmos lo que no quisieramos. Pero entonces, si al Lector le cansa la Nota, dexela luego, y passe adelante à otra Carta de la Santa; pues no es razon que omita la pluma escrivir lo conveniente al servicio de Dios; y siempre es bien, que prefiera lo util à lo acomodado, y mas quado esto tiene de amable, y de facil la letura, que la dexa, quando le parece al lector; con que sin perjuyzio ageno, logra el proprio descanso.*

X.

¶ *Ultimamente, estando estas Notas, en cada Carta, à los pies de Santa Teresa, no pueden parecer mal; ni tampoco es possible, que parezcan bien. No pueden parecer mal, humillandose à esta Espiritual, y admirable Maestra de espiritu. Ni tampoco bien, cotejadas con su soberano estilo, y gracia interior, que anima à sus Cartas. Pero como quiera, que no se busca (ni Dios tal permita) el lucimiento*

miento proprio, ſino la veneracion de la Santa, y el provecho ageno; facilmente, y con grande reſignacion ſe padecerà la cenſura, porque aquello en alguna manera ſe conſiga.

Con el preſupueſto, pues, de eſtas advertencias, ſe comiençan las Notas por la Carta primera, que eſcriviò la Santa al Señor Rey Felipe Segundo.

NOTAS DEL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO, Señor D. Juan de Palafox, y Mendoza, Obiſpo de Oſma, del Conſejo de ſu Mageſtad, à la Carta del Señor Rey Felipe Segundo.

1 Diò motivo à que ſe eſcrivieſſe eſta Carta por la Santa, la perſecucion, que ſe levantò contra ſus Religioſas en Sevilla, y contra el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian, vna de las primeras, y principales piedras de eſte eſpiritual edificio de la Deſcalcez, de quien hablarèmos deſpues en ſu lugar.

2 Tres coſas ſe pueden notar en eſta Carta. La primera, el zelo. La ſegunda, la confiança. La terceta, la libertad ſanta de eſpiritu, con que eſcrive à aquel Prudentiſſimo Rey.

Las dos primeras, eſtàn claras en toda la Carta. La vltima, ſe manifieſta en la ſanta ingenuidad, y zelo, con que abla de los que calumniavan à ſu Religion, y à ſus Religioſas, injuſtamente.

3 Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos Religioſos diſcolos, en ſu miſmo nacimiento, à vna Religion, que tantas almas ha dado al Cielo, y tanto exemplo, y provecho à la tierra.

No es juſto, que tenga mas larga ſu eſpada, la relajacion, que la razon. Calle lo falſo, que no es bien que calle lo cierto, y lo verdadero. Por eſſo dixo el Eſpiritu Santo: *Noli eſſe humilis in ſapientia tua; ne forte humiliatus in ſtultitiam, ſeducaris.* Eccleſiaſtici c. 13. v. 11. Como ſi dixera: No pienſes, que es humildad callar, quando prevalece lo malo, y reuſas el defender lo bueno. Huye de vna humildad, que con la omiſion, ſe viene à hazer necedad: *Ne in ſtultitiam ſeducaris.*

4 Tambien ſe puede advertir, quan juſtamente haze repetidos Aniverſarios, y Oraciones eſta Santa Religion, por el Señor Rey Felipe Segundo, y ſus Sereniſſimos Succeſſores; pues naciò, y creciò en los braços de ſu piedad, y zelo: y ſino fuera por eſſo, puede ſer que no ſe huviera logrado tan inſigne, y eſclarecida Reforma.

Pero remediòſe todo con recurrir Santa Tereſa à eſte Religioſiſſimo Principe, con el dictamen de el Santo Onias, que dixo: *Impoſſibile eſſe, ſine regali providentia, pacem rebus dari.* 2. Macha. 4. v. 6. Impoſſible es, que ſe conſerve la paz, ſin la providencia, y mano de el Principe.

5 Las perſecuciones, que padeciò en ſus principios eſta Reformacion, fueron grandes; pero no ay que admirar; por-

porque mas facil es fundar tres Religiones, que reformar vna ſola. Y ſe vee, en que en ſiete dias criò Dios el mundo, y treinta y tres años ocupò para ſu reformacion: y no la conſiguiò, ſin que puſieſſe el mundo à Dios en vna Cruz; permitiendolo eſto, para traer à ſi miſmo, por el camino de la Cruz, al mundo: *Cum exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me.* Ioann. 12. v. 32. En menos de tres horas de vna noche atribulada, fundò Dios el Apoſtolado, deſpues de ſu primera vocacion; pero quantos dias, y noches, y quantos Concilios, y Ordenes ſe han gaſtado para reformarlo en ſus ſucceſſores? La razon de eſto es: Porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y pouerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios; pero en el reformarnos, tenemos parte noſotros: y ſomos tales, que abraçados de nueſtros daños, reſiſtimos à nueſtros remedios.

6 Pondera la Santa, en eſta miſma Carta, la perfeccion grande, con que padecia aquel Varon de Dios, el Venerable Padre Gracian. Porque los Principes grandes ſienten ſumamente los trabajos de los ſiervos de el Señor, y tienen por muy propias ſus ofenſas.

Tuerce mas la clavija, diziendo: *Es hijo de Criados de Vueſtra Mageſtad, y èl por ſi no pierde.* Como ſi dixera: Criado de el Rey, que por ſi no pierde, y es ſiervo de Dios, què premio no merece en eſta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y de el Rey? Dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hazer de el Rey ſu negocio, con que ſea ſu criado el que ayudò à la Reforma de vna Religion tan Santa.

7 Paſſa luego à ponderar juſtamente, lo que ha padecido en diez y ſiete años la Santa: y que le fue vnico ſocorro embiado de Dios, el Venerable Padre Gracian. Teſtimonio iluſtre de la ſantidad de eſte eſpiritual Varon, y de la providencia Divina; la qual para grandes coſas, ſiempre cria, y previene inſtrumentos proporcionados.

Aſſi en todas las Fundaciones de la Igleſia, para levantar el edificio de las Religiones, con el primero Fundador, forma el Señor, y labra iluſtres columnas, que la ſuſtenten, y propaguen. Quales fueron los Apoſtoles, con aver el Señor fundado ſobre la piedra Pedro ſu Igleſia? Quales fueron los primeros Dicipulos de San Benito, Placido, Mauro, y otros? Quales fueron los de Santo Domingo, San Franciſco, y de todas las demas? Por el primitivo eſpiritu, que dà Dios à los Fundadores, obra con mas calor, y luz en las almas; y aſſi ſon entonces mayores los Santos. Por eſſo dezia San Pablo. Ad Rom. 8. v. 23: *Nos autem primitias ſpiritus habentes.* Y añade Santo Tomas: *Tempore prius, cæteris abundantius Apoſtoli habuèrunt.* Angelicus Præceptor, ibi.

8 Acaba ſu Carta la Santa, con vna ſuaviſſima peroracion, y diſcreta liſonja à ſu Mageſtad, diziendo: *Que le perdone; que el amor, que le tiene, le ha hecho atrevida.* Ninguna coſa iguala terminos deſigualiſſimos, como el amor. Eſſe vniò à Dios con el hombre, y le hizo hombre: *Propter nimiam charitatem ſuam, qua dilexit nos.* Ad Epheſ. 2. v. 4. Y eſſe miſmo haze al alma vna con

con Dios: *Qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo.* Epist.1.Ioan. c.4. v.14. Y menor distancia avia de Santa Teresa à Felipe Segundo, que de el alma à Dios.

Al amor, que allana las soberanias, apadrina la paciencia, que se cria, y crece con el mismo amor. Porque el que es amante, es tambien paciente; y Dios sufre, porque ama. Porque denmelo desnudo de amor, que yo se lo darè armado de justicia. Aquel quita el açote à esta, y le pone los cordeles en las manos, y atado le ofrece à nuestra redempcion.

Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa à su Rey, y con vna misma lisonja, lo alaba, y lo enseña: lo alumbra, y lo alegra, y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, sacar, y conseguir con dulçura al beneficio, y dexar obligado, y alegre à su bienhechor.

A PRELADOS, Y PERSONAS ILVSTRES.

CARTA SEGVNDA.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON TEUTONIO DE BRAgança, Arçobispo que fue de Ebora.

En Salamanca.

Primera.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mi; aunque para tan largo camino, corta se me hizo la Carta, y aun no me dize V. S. si se hizo bien à lo que V.S. iba. De que estarà descontento de si, no es cosa nueva; ni V. S. se espante, de que con el trabajo de el camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torne à su sossiego, le tornarà à tener el alma. Yo tengo aora alguna salud, para como he estado, que à saberme quexar tan bien como V.S. no tuviera en nada sus penas. Fue estremo los dos meses de gran mal, que tuve: y era de suerte, que redundava en lo interior, para tenerme como vna cosa sin ser. De esto interior yà estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios, bien regalada de V.S. Nuestro Señor se lo pague, que ha avido para mi, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana: porque la casa era muy humeda. Mejores estàn: son muy buenas almas, que gustaria V. S. de tratarlas, en especial la Priora.

2 Yà yo sabia la muerte del Rey de Francia. Harta pena me dà ver tantos trabajos, y como và el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechassen nuestras Oraciones, no ay descuydo en suplicarlo à su Magestad. A quien suplico pague à V.S. el cuidado, que tiene en hazer merced, y favor à esta Orden. El Padre Provincial ha andado tan lexos (digo el Visitador) que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V.S. me dize de hazer aì

Casa

Casa destos Descalços; seria harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo estorva: y es harta comodidad la merced, que V. S. nos haze. Y aora viene bien, que los Visitadores se han tornado à confirmar, y no por tiempo limitado: y creo, que con mas autoridad, para cosas, que antes: y pueden admitir Monasterios, y assi espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estarà cerca el Padre Visitador: yo le escrivirè, y dizenme irà por allà. V. S. me harà merced de hablarle, y dezir su parecer en todo. Puede hablarle V.S. con toda l'aneza, que es muy bueno, y merece se trate assi con èl; y por V.S. quizà se determinarà à hazerlo. Hasta ver esto, suplico à V.S. no lo despida. La Madre Priora se encomienda en las Oraciones de V.S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle à nuestro Señor, y assi lo haràn en Medina, y à donde me quisieren hazer placer. Pena me dà la poca salud, que trae nuestro Padre Rector: nuestro Señor s la dè, y à V.S. tanta santidad, como yo le suplico. Amen. Mande V.S. dezir al Padre Rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me và bien con el Padre Santander; aunque no con los Religiosos vezinos: porque compramos vna casa harto à nuestro proposito, y es algo cerca de ellos, y hannos puesto pleito: no sè en que pararà.

Indigna sierva, y Subdita de V.S.

Teresa de IESUS, Carmelita.

NOTAS.

1 ESta Carta se escriviò el año de mil y quinientos y setenta y quatro, estando la Santa en Segovia. Es para el Illustrissimo Señor D. Teutonio de Bragança, Arçobispo de Ebora, antes de serlo, y recien llegado à Salamãca. Fue grande en todo; en exemplo; en sangre; en Iglesia; y en la devocion, que tuvo à la Santa.

2 En ella alienta, y consuela à este Prelado. En el numero primero, de la tibieza, que sentia en su espiritu: y proponele la esperança, de que en cessando el tropel de sus negocios, bolveria à su quietud. Cuidadoso era este Prelado de su alma, pues andava siempre recatado de si: *Beatus homo, qui semper est pavidus.* Proverb.28. v.14.

Exterior, y interior no se componen bien; pero muchas vezes, aunque lo siéte menos el alma, se aprovecha mas: porque no somos como sentimos, si no como somos.

Todavia es menester recogerse el hombre, y entrarse dentro de si, y esto se haze con la Oracion. Por esso aconseja diversas vezes la Santa, que el que ha de ser para todos, de tal manera lo sea, que no se olvide de si.

3 Esto escrivia repetidamente San Bernardo al Pontifice Eugenio *de consid.* diziendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus; esto etiam tui. Alioquin quid tibi proderit, si universos lucreris,*

cr\ris,te ipsum perdas? Si eres de todos, seasló tambien de ti; pues que importa que los ganes à todos, si te pierdes à ti?

En este numero pondera con harta gracia, quan superiores eran las quexas de este Prelado à sus penas. Este es trabajo de nuestra debilidad,ser mayores en nosotros las quexas, que los trabajos; y ser menores los daños, que los temores; sino son daños de culpa, sino de naturaleza.

4 Al fin de el numero primero, haze mencion de las Religiosas de el Convento de Pastrana, que se trasladò al de Segovia; de las quales dize, que eran muy buenas almas, en especial la Priora. Eralo la V. Madre Isabel de Santo Domingo, Fundadora de el Religiosissimo Convento de las Carmelitas Descalças de San Joseph de Zaragoça. Cuya vida escrivió con pluma erudita, elegante, y discreta el señor Don Miguel Bautista de la Nuza,Protonotario de Aragon, y de su Consejo Supremo, que con diversos escritos, llenos de espiritu, y devocion ilustra su Corona,y al Carmelo.

5 En el numero segundo, habla de la muerte de el Rey de Francia que fue, sin duda, Carlos IX. que muriò el año de mil quinientos setenta y quatro à 30. de Mayo, de edad de treinta años. No ay seguridad en la vida: todo lo consume la muerte, y con la de este Rey se levantaron muchas heregias en su Reyno; que son los trabajos, que davan pena à la Santa, y à lo que alude, quando dize, que se lastimava de ver como iba ganando almas el demonio.

CARTA III.

AL MISMO ILUSTISSIMO PRELADO D. TEUTONIO de Bragança, Arçobispo de Ebora.

Segunda.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V.Ilustrissima Señoria. Amen. Vna carta de V.Señoria Ilustrissima recibì mas ha de dos meses, y quisiera harto responder luego, y aguardando alguna bonança de los grandes trabajos, que, desde Agosto, hemos tenido Descalços, y Descalças, para dar à V.Señoria noticia de ello, como me manda en su carta; me he detenido,y hasta aora và cada dia peor, como despues dirè à V.S. Aora no quisiera sino verme con V.S. que por carta podrè dezir mal el contento, que me ha dado vna, que he recibido esta semana, de V. S. por la via de el Padre Rector; aunque con mas claridad, tenia yo nuevas de V. S. mas ha de tres semanas: y despues me las han dicho por otra parte; que no sè como piensa V.S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue à la Divina Magestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda à ir V.S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que serà.

2 Crea V.S. que cosa tan encomendada à Dios, y de almas, que solo traen delan-

delante, que sea servido en todo lo que le piden, que no las dexarà de oir;y yo, aunque ruin, es muy continuo el suplicarselo, y en todos estos Monasterios de estas siervas de V.S. à donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece sino que anda nuestro Señor escogiendolas, para traerlas à estas Casas, de tierras, à donde no sè, quien las da noticia.

3 Assi que V.S. se anime mucho, y no le passe por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo assi lo tengo por cierto) sino que quiere su Magestad, que lo que V.S. ha deseado servirle, lo ponga aora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor està muy necessitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baxa, y pobre, si no despierta Dios, quien nos ampare, aunque mas queramos, no querer cosa, sino su servicio: porque està la malicia tan subida, y la ambicion, y honra, en muchos, que la avian de traer debaxo de los pies, tan canonigada; que aun el mismo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, paraque vença la virtud sin ellas: porque le faltan los que avia tomado para ampararla: y assi escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

4 V.S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo harà, que Dios le darà fuerças,y salud, (y yo lo espero en su Magestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acà servirèmos à V.S. en suplicarselo muy continuo: y plegue al Señor dè à V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. desenydar. Harto me consuela, que tenga V.S. la Compañia tan por suya; que es de grandissimo bien para todo.

5 De el buen sucesso de mi Señora la Marquesa de Elche me he alegrado mucho; que me,traxo con harta pena, y cuidado aquel negocio, hasta que supe, era concluido tambien. Sea Dios alabado. Siempre, quando el Señor dà tanta multitud de trabajos juntos,suele dar buenos sucessos: que como nos conoce por tan flacos, y lo haze todo por nuestro bien; mide el padecer conforme à las fuerças. Y assi pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos dias: que sino estuviesse cierta, viven estos Descalços, y Descalças procurando llevar su Regla con rectitud, y verdad; auria algunas vezes temido, han de salir los emulos con lo que pretenden: que es acabar este principio,que la Virgen Sacratissima ha procurado se comience: segun las astucias trae el demonio: que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6 Son tantas las cosas, y las diligencias, que ha avido para desacreditarnos; en especial al Padre Gracian, y à mi (que es à donde dan los golpes) y digo à V.S. que son tantos los testimonios, que de este hombre se han dicho,y los Memoriales, que han dado al Rey, y tan pesados; y de estos Monasterios de Descalças, que le espantaria à V.S. si lo supiesse, de como se pudo inventar tanta malicia:yo entiendo se ha ganado mucho en ello. Estas Monjas con tanto regozijo, como sino les tocàra. El Padre Gracian con vna perfeccion, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma; con oracion espe-

cial

cr\ris,te ipsum perdas? Si eres de todos, seasló tambien de ti; pues que importa que los ganes à todos, si te pierdes à ti?

En este numero pondera con harta gracia, quan superiores eran las quexas de este Prelado à sus penas. Este es trabajo de nuestra debilidad,ser mayores en nosotros las quexas, que los trabajos; y ser menores los daños, que los temores; sino son daños de culpa, sino de naturaleza.

4 Al fin de el numero primero, haze mencion de las Religiosas de el Convento de Pastrana, que se trasladò al de Segovia; de las quales dize, que eran muy buenas almas, en especial la Priora. Eralo la V. Madre Isabel de Santo Domingo, Fundadora de el Religiosissimo Convento de las Carmelitas Descalças de San Joseph de Zaragoça. Cuya vida escrivió con pluma erudita, elegante, y discreta el señor Don Miguel Bautista de la Nuza,Protonotario de Aragon, y de su Consejo Supremo, que con diversos escritos, llenos de espiritu, y devocion ilustra su Corona,y al Carmelo.

5 En el numero segundo, habla de la muerte de el Rey de Francia que fue, sin duda, Carlos IX. que muriò el año de mil quinientos setenta y quatro à 30. de Mayo, de edad de treinta años. No ay seguridad en la vida: todo lo consume la muerte, y con la de este Rey se levantaron muchas heregias en su Reyno; que son los trabajos, que davan pena à la Santa, y à lo que alude, quando dize, que se lastimava de ver como iba ganando almas el demonio.

CARTA III.

AL MISMO ILUSTISSIMO PRELADO D. TEUTONIO de Bragança, Arçobispo de Ebora.

Segunda.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V.Ilustrissima Señoria. Amen. Vna carta de V.Señoria Ilustrissima recibì mas ha de dos meses, y quisiera harto responder luego, y aguardando alguna bonança de los grandes trabajos, que, desde Agosto, hemos tenido Descalços, y Descalças, para dar à V.Señoria noticia de ello, como me manda en su carta; me he detenido,y hasta aora và cada dia peor, como despues dirè à V.S. Aora no quisiera sino verme con V.S. que por carta podrè dezir mal el contento, que me ha dado vna, que he recibido esta semana, de V. S. por la via de el Padre Rector; aunque con mas claridad, tenia yo nuevas de V. S. mas ha de tres semanas: y despues me las han dicho por otra parte; que no sè como piensa V.S. ha de ser secreta cosa semejante. Plegue à la Divina Magestad, que sea para tanta gloria, y honra suya, y ayuda à ir V.S. creciendo en mucha santidad, como yo pienso que serà.

2 Crea V.S. que cosa tan encomendada à Dios, y de almas, que solo traen delan-

delante, que sea servido en todo lo que le piden, que no las dexarà de oir;y yo, aunque ruin, es muy continuo el suplicarselo, y en todos estos Monasterios de estas siervas de V.S. à donde hallo cada dia almas, que cierto me traen con harta confusion. No parece sino que anda nuestro Señor escogiendolas, para traerlas à estas Casas, de tierras, à donde no sè, quien las da noticia.

3 Assi que V.S. se anime mucho, y no le passe por pensamiento pensar, que no ha sido ordenado de Dios (que yo assi lo tengo por cierto) sino que quiere su Magestad, que lo que V.S. ha deseado servirle, lo ponga aora por obra: que ha estado mucho tiempo ocioso, y nuestro Señor està muy necessitado de quien le favorezca la virtud: que poco podemos la gente baxa, y pobre, si no despierta Dios, quien nos ampare, aunque mas queramos, no querer cosa, sino su servicio: porque està la malicia tan subida, y la ambicion, y honra, en muchos, que la avian de traer debaxo de los pies, tan canonigada; que aun el mismo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso, paraque vença la virtud sin ellas: porque le faltan los que avia tomado para ampararla: y assi escoge las personas, que entiende le pueden ayudar.

4 V.S. procure emplearse en esto, como yo entiendo lo harà, que Dios le darà fuerças,y salud, (y yo lo espero en su Magestad) y gracia, para que acierte en todo. Por acà servirèmos à V.S. en suplicarselo muy continuo: y plegue al Señor dè à V. S. personas inclinadas al bien de las almas, para que pueda V. S. desenydar. Harto me consuela, que tenga V.S. la Compañia tan por suya; que es de grandissimo bien para todo.

5 De el buen sucesso de mi Señora la Marquesa de Elche me he alegrado mucho; que me,traxo con harta pena, y cuidado aquel negocio, hasta que supe, era concluido tambien. Sea Dios alabado. Siempre, quando el Señor dà tanta multitud de trabajos juntos,suele dar buenos sucessos: que como nos conoce por tan flacos, y lo haze todo por nuestro bien; mide el padecer conforme à las fuerças. Y assi pienso nos ha de suceder en estas tempestades de tantos dias: que sino estuviesse cierta, viven estos Descalços, y Descalças procurando llevar su Regla con rectitud, y verdad; auria algunas vezes temido, han de salir los emulos con lo que pretenden: que es acabar este principio,que la Virgen Sacratissima ha procurado se comience: segun las astucias trae el demonio: que parece le ha dado Dios licencia, que haga su poder en esto.

6 Son tantas las cosas, y las diligencias, que ha avido para desacreditarnos; en especial al Padre Gracian, y à mi (que es à donde dan los golpes) y digo à V.S. que son tantos los testimonios, que de este hombre se han dicho,y los Memoriales, que han dado al Rey, y tan pesados; y de estos Monasterios de Descalças, que le espantaria à V.S. si lo supiesse, de como se pudo inventar tanta malicia:yo entiendo se ha ganado mucho en ello. Estas Monjas con tanto regozijo, como sino les tocàra. El Padre Gracian con vna perfeccion, que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma; con oracion espe-

cial

cial por quien se los levanta, porque los ha llevado con vna alegria, como vn San Geronimo. Como èl las ha visitado dos años, y las conoce, no lo puede sufrir: porque las tiene por Angeles, y assi las llama.

7 Fue Dios servido, que de lo que nos tocava, se desdixeron los que lo avian dicho. De otras cosas, que dezian de el Padre Gracian, se hizo probança por mandado del Consejo, y se viò la verdad. De otras cosas tambien se desdixeron, y vinose à entender la passion de que andava la Corte llena. Y crea V.S. que el demonio pretendiò quitar el provecho, que estas casas hazen.

8 Aora dexando lo que se ha hecho con estas pobres Monjas de la Encarnacion, que por sus pecados me eligieron, que ha sido vn juizio, està espantado todo el Lugar de lo que han padecido, y padecen; y aun no sè quando se ha de acabar: porque ha sido estraño el rigor de el Padre Tostado con ellas. Las tuvieron cinquenta, y mas dias sin dexarlas oir Missa; que ver à nadie, tampoco vèn aora. Dezian, que estavan descomulgadas; y todos los Theologos de Avila que no: porque la descomuniò era, porque no eligiessen de fuera de casa (que entòces no dixeron, que por mi la ponian) y à ellas les pareciò, que como yo era professa de aquella Casa, y estuve tantos años en ella, que no era de fuera: porque si aora me quisiesse tornar alli, podia, por estar alli mi dote, y no ser Provincia apartada: y confirmaron otra Priora con la menor parte. En el Consejo lo tienen; no sè en lo que parará.

9 He sentido muy mucho ver por mi tanto desassiego, y escandalo de la Ciudad, y tantas almas inquietas; que las descomulgadas eran mas de cinquenta y quatro. Solo me ha consolado, que hize todo lo que pude, porque no me eligiessen. Y certifico à V.S. que es vno de los grandes trabajos, que me pueden venir en la tierra, verme alli; y assi el tiempo que estuve, no tuve hora de salud.

10 Mas, aunque mucho me lastiman aquellas almas, que las ay de muy mucha perfeccion, y hase parecido en como han llevado los trabajos; lo que he sentido muy mucho, es: que por mandado de el Padre Tostado, ha mas de vn mes que prendieron los dos Descalços, que las confessavan, con ser grandes Religiosos, y tener edificado à todo el Lugar cinco años, que ha que estàn alli: que es lo que ha sustentado la Casa en lo que yo la dexè. Alomenos el vno, que llaman Fr. JVAN de la CRVZ, todos le tienen por santo, y todas, y creo que no se lo levantan; en mi opinion es vna gran pieça: y puestos alli por el Visitador Apostolico Dominico, y por el Nuncio passado: y estando sujetos al Visitador Gracian. No sè en que parará. Mi pena es, que los llevaron, y no sabemos à donde; mas temese que los tienen apretados, y temo algun desman. Dios lo remedie.

11 V.S. me perdone, que me alargo tanto: y gusto, que sepa V.S. la verdad de lo que passa, por si fuere por allà el Padre Tostado. El Nuncio le favoreciò mucho en viniendo, y dixo al Padre Gracian, que no visitasse. Y aunque por esto no dexa de ser Comissario Apostolico porque ni el Nuncio avia mostrado sus pode-

poderes; ni, à lo que dize, le quitò; se fue luego à Alcalà: y alli, y en Pastrana se ha estado en vna cueba padeciendo, como he dicho, y no ha vsado mas de su comission, sino estase alli, y todo suspenso.

12 El desea en gran manera no tornar à la visita, y todos lo deseamos: porque nos està muy mal, sino es que Dios nos hiziesse merced de hazer Provincia; que sino, no sè en que ha de parar. Y en yendo alli me escriviò, que estava determinado, si fuesse à visitar el Padre Tostado, de obedecerle, y que assi lo hiziessemos todas. El ni fuè allà, ni vino acà. Creo lo detuvo el Señor. Con todo dizen los Padres, que èl lo haze todo, y procura la visita, que esto es lo que nos mata. Y verdaderamente no ay otra causa de lo que à V.S. he dicho: que en forma he descansado, con que sepa V.S. toda esta historia, aunque se canse vn poco en leerlo, pues tan obligado està V. S. à favorecer esta Orden. Y tambien, paraque vea V.S. los inconvenientes, que ay, para querer que vamos allà, con los que aora dirè, que es otra varaunda.

13 Como yo no puedo dexar de procurar por las vias que puedo, que no se deshaga este buen principio: ni ningun Letrado, que me confiesse, me aconseja otra cosa; estàn estos Padres muy disgustados conmigo: y han informado à nuestro Padre General de manera, que juntò vn Capitulo General, que se hizo: y ordenaron, y mandò nuestro Padre General, que ninguna Descalça pudiesse salir de su Casa, en especial yo: que escogiesse la que quisiesse, so pena de descomunion. Vèse claro, que es porque no se hagan mas Fundaciones de Monjas; y es lastima la multitud de ellas que claman por estos Monasterios; y como el numero es tan poco, y no se hazen mas, no se puede recibir. Y aunque el Nuncio passado mandò, que no dexasse de fundar despues de esto, y tengo grandes patentes de el Visitador Apostolico para fundar; estoy muy determinada à no lo hazer, si nuestro Padre General, ò el Papa no ordenan otra cosa: porque como no queda por mi culpa, hazeme Dios merced; que estava yà cansada. Puesto que para servir à V.S. no fuera sino descanso, que es recia cosa pensar de no verle mas: y si me lo mandassen, dariame gran consuelo. Y aunque esto no huviera de el Capitulo General, las patentes, que yo tenia de nuestro Padre General, no eran sino solo para los Reynos de Castilla; por donde era menester mandato de nuevo. Yo tengo por cierto, que por aora no lo darà nuestro Padre General. De el Papa, facil seria: en especial, si se llevasse vna probança, que mandò hazer el Padre Gracian, de como viven en estos Monasterios, y la vida que hazen, y provecho à otros, à donde estàn; que dizen, las podrian por ella canonizar, y de personas graves. Yo no la he leido, porque temo se alarguen en dezir bien de mi; mas yo mucho querria se acabasse con nuestro Padre General, si huviesse de ser, y se pidiesse para que tuviesse por bien se funde en España; que sin salir yo, ay Monjas, que lo pueden hazer: digo, hecha la casa, embiarlas à ella: que se quita gran provecho de las almas. Si V. S. se conociesse con el Protector de nuestra Orden, que dizen es sobrino del Papa, èl lo acabaria con nuestro Padre

dre General: y entiendo serà gran servicio de N. Señor, que V.S. lo procure, y harà gran merced à esta Orden.

14 Otro inconveniente ay (que quiero estè advertido V.S. de todo) que el Padre Tostado està admitido yà por Vicario General en esse Reino, y seria recio caso caer en sus manos; en especial yo, y creo lo estorvaria con todas sus fuerças: que en Castilla, à lo que aora parece, no lo serà: porque como ha vsado de su oficio, sin aver mostrado sus poderes, en especial en esto de la Encarnacion, y ha parecido muy mal hanle hecho dar los poderes, por vna provision Real, al Consejo, (y otra le avia notificado el Verano passado) y no se los han tornado à dar, ni creo se los daràn. Y tambien tenemos para estos Monasterios Cartas de los Visitadores Apostolicos, para que no seamos visitadas, sino de quien nuestro Padre General mandare, con que sea Descalço. Allà, no aviendo nada de esto, presto iria la perfeccion por el suelo. V.S. verà como se podràn remediar todos estos inconvenientes; que buenas Monjas no faltaràn para servir à V.S. Y el Padre Julian de Avila (que parece està yà puesto en el camino) besa las manos de V. S. està harto alegre de las nuevas (que èl las sabia, antes que yo se las dixesse) y muy confiado, que ha V.S. de ganar mucho, con esse cuidado, delante de nuestro Señor. Maria de S. Geronimo, que es la que era Supriora de esta Casa tambien besa las manos de V.S. Dize, que irà de muy buena gana à servir à V.S. si nuestro Señor lo ordena. Su Magestad lo guie todo, como sea mas para su gloria, y à V.S. guarde con mucho aumento de amor suyo.

15 No es maravilla, que aora no pueda V.S. tener el recogimiento, que desea, con novedades semejantes. Daràle nuestro Señor doblado, como lo suele hazer, quando se ha dexado por su servicio; aunque siempre deseo, que procure V.S. tiempo para si: porque en esto està todo nuestro bien. De esta Casa de San Joseph de Avila, à diez y seis de Enero de mil y quinientos y setenta y ocho años.

Suplico à V.S. no me atormente con estos sobreescritos, por amor de nuestro Señor.

Indigna sierva, y subdita de V. S. I.
Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el mismo Señor Prelado, recien electo à la Iglesia de Ebora. Animalo en los numeros primero, y segundo, à que espere en Dios, que le ayudaria en su ministerio: porque devia de ser grande su temor; y tenia razon de temer el govierno de almas, que los Angeles pueden rezelar: *Onus humeris Angelicis formidandum*, lo llama el santo Concilio de Trento. Sessio.6. Can.33. cap.1.

Por esso dixo San Bernardo: que deseava mas tener sobre su alma cien Pastores, que ser Pastor de vna sola; porque temia mas los dientes de el Lobo, que el baculo del Pastor: *Quis dabit mihi centum in mei custodiam deputari Pastores! Nam plus timeo dentes lupi, quam virgam Pastoris.* Epist.37.

2 No ay mayor locura, que recibir con alegria vna Mitra. Por esso es verisimil, que no quiso el Señor poner la Tiara en la cabeça à San Pedro; quando le preguntò: *Petre amas me?* hasta que le sacò las lagrimas à los ojos con la tercera pregunta: *Et contristatus est Petrus; quia dixit ei tertio: Petre amas me?* Ioan.21. v. 17. Porque no conoce el peso de esta Dignidad, quien la recibe alegre. Y assi luego que se entristeciò el Santo, lo coronò el Señor, diziendo à la tercera vez: *Pasce oves meas.* Y con la Tiara en las sienes le puso al instante la Cruz en los ombros, anunciandole, como consta de el Texto, la gloriosa muerte, que avia de suceder à su penosa vida.

3 Es muy discreta razon la que dize en el numero tercero: Quanto mas puede la nobleza virtuosa, que la gente de menor calidad, para ayudar al servicio de Dios, y dizelo harto cortesanamente. Y no ay duda, que vn Noble espiritual es vna acha encendida, que alumbra à la Ciudad; como lo es vn vicioso, que la abrasa. Toda via la verdadera Nobleza depende de las virtudes: *Quid enim prodest* (dize S. Juan Chrisostomo) *ei, quem sordidant mores generatio clara? Aut quid nocet illi generatio vilis, quem mores adornant?* D. Joan. Chrisost.

4 Dale vna gran bendicion en el numero quarto, donde dize: *Que le dè Dios buenos Ministros.* Porque para vn oficio, como el de Obispo, que no puede todo obrarlo por si, es suma felicidad el tenerlos.

Dizele en el mismo numero: *Que le ayudaràn mucho los de la Compañia de Jesus*; que es aprobacion bien ilustre (como otras muchas que ay en estas Cartas) de el fervor, y espiritu de esta santa Religion.

5 Desde el numero quinto comiença la Santa à referir à este Prelado, las insignes mortificaciones, que vno de los Padres de la Observancia ocasionò à la Santa, y à las primeras Columnas de la Descalcez. Y como parece por las Coronicas, era el Padre Fr. Geronimo Tostado: que con muy santo zelo, iba dando muy santas disciplinas, à todos aquellos, que ayudavan à la Reformacion.

Esta es la que llamava Santa Teresa, persecucion de los justos: y sin duda alguna es la mas sensible, y de menos recurso en lo natural. Porque quando los buenos me perfiguen, los malos se huelgan, y rien de mi; à donde tengo de recurrir desdichado? Quando me perfiguen los malos, me ayudan los buenos; pero si me perfiguen los buenos, por ventura he de recurrir à los malos?

6 Es verdad, porque lo digamos todo, que entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas irremediable la persecucion. Porque Dios, que con secreta mano la govierna, yà con la permission, yà con la providencia, en teniendo labrada la piedra, que và previniendo para su edificio, suele hazer; ò que se rompa el açote, y cayga à los pies

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

pies de el mortificado; ò que la paciencia de el vno dè tales luzes al otro, que lo rinda, vença, y convença. De esta manera venciò Dios al mundo, y sus Apostoles: *Sicut oves in medio luporum.* Matt.10. v.16.

7 En el numero sexto defiende la inocẽcia de sus Religiosas, y de el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian: y con traer el exemplo de San Geronimo en el sufrimiento, insinua, que fueron las calumnias de la calidad, que las que se levantaron al Santo: al qual assi se puede imitar en la tolerãcia con que las padeciò, como en la eloquencia con que se defendiò, como lo haze aqui Santa Teresa: porque el zelo, y la paciencia, no son contrarios, sino diferentes. Tambien por el nombre pudo aplicar el exemplo.

8 Dize en el mismo numero: *Que parecia, que Dios le avia dado licencia al Demonio para perseguirlas:* y à este proposito puede ser, que huviesse dicho la Santa, hablãdo de el suelo, donde se levantò esta persecucion: *Que tenian los Demonios alli mas poder para tentar que en otras partes.* Puede ser que sea, porque es tan delicioſa la tierra; que es necessario en ella mas esfuerço, y cuydado para ganar el Cielo. Que biẽ hizo Abrahan en escoger las montañas; mejor que Lot las delicias del Jordan.

Esta licencia suele darla el Señor al Demonio, para hazer mas meritorias las penas, y levantar las almas: como quando dixo en su Passion dolorosa: *Hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum.* Luc.22. v.53. Esta es la hora, en que serà grande el poder de las tinieblas. Y quando el demonio intentava destruir el edificio de nuestra redempcion; con essas mismas penas lo levantava, y edificava el Señor. Assi sucediò à la Santa, y à su espiritual Reforma.

9 Desdixeronse, al fin, los testigos, como dize la Santa en el num. septimo. Siempre vence à la calumnia la verdad. Puede escurecerse, pero no deshazerse; y aunque atribulada, al fin es coronada: acreditando el axioma admirable de S. Gregorio: que no ay cosa, para defenderse, y dezirse, tan fuerte, y tan facil, como la verdad: *Nihil est ad defendendum, veritate rutius: nihil est ad dicendum, veritate facilius.* D. Greg. in 3. p. Pastor. c. 1. adm. 12.

10 En el numero octavo, refiere la Santa otra persecucion, que padeciò, y padecieron en Avila, las Religiosas de la Encarnacion, por averla elegido segunda vez, por Prelada. Y en el siguiente pondera el sentimiento, que tuvo, de que por su causa, huviesse sucedido tanta inquietud, y desasossiego. Què propria censura de verdadera espiritual, echarse la culpa à si, quando la tienen los otros! Puede ser, que governasse la persecucion el zelo indiscreto, y con todo esso, quiere imputarse la culpa, la misma que padece las penas.

El buen espiritual con todo quiere cargar; con el descredito de las culpas, para que le desestimen; y con las penas, para que le mortifiquen, y lastimen. Este era el desconsuelo de la Santa, y el consuelo: porque à la que desconsolava la parte inferior, alentava la superior.

11 Por esto se ha de passar, si se ha de conseguir la reformacion de las costumbres;

tumbres; assi en lo seculár, como en lo regular, como lo procurava la Santa. Porque preciso es, que lastimen, acongoxen, y assi an à los comprehendidos; pues bien se vé, que no puede hazerse por ensalmo tan grãde negocio.

Preciso es, que yà el escoplo; yà el mazo; yà el pico de el zelo, con que se obra la Reformacion, destruya, y quite de lo malo, para que nazca, y crezca lo bueno.

12 Essa fue la jurisdicion, que Dios diò al Profeta Jerem.1. v.10. *Vt evellas, & destruas, & ædifices, & plantes:* y no puede hazerse todo esto debaxo de secreto natural, ni durmiendo el Reformador, ni los reformados.

De aqui nacen las quexas de los descontentos, teniendo por inquieta à la Reformacion: *Commovit populum, docens per universam Iudæam, incipiens à Galilæa, usque huc*: Luc. 23. v. 5. y alabando de Santa, y suave la quietud de la relajacion; y suave bien puede serlo, y dulce; pero no santa.

13 Nace de aqui tambien, como en Santa Teresa, el vivo desconsuelo de el que reforma à los demàs, y de que con su zelo, y reformacion causasse inquietud en los Observantes, y de esto naciesse tambien la de los Descalços: porque sentia verlos afligidos, y descontentos; quando à todos los deseava en Dios, alegres, y consolados.

Por esto, necessitada de el zelo al obrar; acongoxada de el amor, porque desconsolava en los que obrava, viendose à si misma ocasion, sino causa, de discordias, la que solo deseava ser promovedora de la paz; suspirava, y se quexava con el Profeta, quando dezia: *Væ mihi mater mea! quare genuisti me virum rixæ, virum discordiæ in universa terra?* Jerem.15. v.10. Como si dixera: soy, Señor, fomento de pesadumbres, quando deseo serlo de consuelos. Estos eran los suspiros de Santa Teresa en esta Carta, viendo que padecia su Convento, y sus Hijos por ella.

14 En el numero dezimo alaba al Venerable padre Fray Juan de la Cruz, y refiere su prision, que deviò de ser muy estrecha. Pero porquè no avia de serlo, si lo labrava Dios para Santo? Nunca cuesta poco lo que vale mucho. No de valde canta la Iglesia.

Tunsionibus, pressuris
Expoliti lapides.
Suis coaptantur locis;
Vivis ædificijs.

No es possible, que venga à ser en la Iglesia de Dios, San Juan de la Cruz, si primero no huviere sido Fray Juan de la Cruz, porque sin Cruz, puede aver Fray Juan, pero no S. Juan.

Bien se vè en este sucesso, pues al mismo tiempo, que el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz estava en la Cruz de su prision; Santa Teresa padecia la Cruz, y tormento de sus penas: y por esso la Santa està canoniçada; y al Venerable Padre se trata en la Iglesia de canoniçar. Bien acreditada queda con esto la Cruz.

15 Manifiesta en el numero dezimotercero la constancia incontrastable al no dexar la empresa de la propagacion de la Reforma: y tambien descubre su resignacion admirable, donde dize: *Estoy muy determinada à no lo hazer, si nuestro Padre General, ò el Papa, no ordenan otra cosa.*

Habla

16 Habla en el numero dezimoquarto de el recurso, que se tuvo al Consejo, para que los despachos que venian de el General, y de su Capitulo, que en alguna manera impedian la prosecucion de la Reforma, se retuviessen; y siempre se inclinava la Santa à obedecer à su Prelado Ordinario, aunque sea con privilegio de otro Superior, para no hazerlo, si quisiera. Resignacion es de heroico grado, obedecer contra el propio dictamen, pudiendo dexar de hazerse: reconociendo con S.Gregorio lib.35. in Iob. c.10. que es la obediencia la que trae al alma las virtudes, y la que dentro de ella las conserva. *Obedientia sola virtus est, quæmentis cæteras virtutes inserit, insertasque custodit.*

Toda via es buen Texto en favor de los necessarios recursos à los Reyes, quando los pide la necessidad de la causa; y de que Dios de todas manos se vale, para el bien de las almas, pues quiso dar luz su Divina Magestad, entonces, à los Ministros de España, para que viessen las conveniencias de la santa Reformacion; que no la diò à los de Italia. Y assi obrando todos con buena intencion; los vnos davan mas materia al merecimiento con la contradicion; y los otros, mas aumento al espiritu con el amparo. A los de Italia governava el temor de que no fuesse esto de Dios; y à los de España, la confiança de que era de Dios todo esto. Con que, dandose, no solo diversas, sino contrarias las ordenes, ninguno pecava: todos merecian, y se lograva mejor la empresa, y se fundava mas seguramente con la contradicion.

Tambien de este numero, y de el antecedente consta, que este Prelado queria, que se fundasse vn Convento de Religiosas Carmelitas Descalças en su Diocesi: y que gozasse de tan esclarecida Reforma el Reyno de Portugal. Ponele las dificultades, y ofrecele, para vencerlas, prudentissimos medios, desde el numero dezimotercero adelante.

17 En el dezimoquinto le consuela, de que no pueda andar muy recogido, estando tan ocupado; pero que todavia tome tiempo para si. Santo, y sano consejo à los Prelados: pues que me importa, que todos se ganen, si me pierdo yo? Porque como dize el Señor: *Quam dabit homo commutationem pro anima sua?* Matt.16.v.20. Es menester pedir à su Magestad, que nos ordene bien la caridad, como lo concediò à la Esposa: *Ordinavit in me charitatem:* Cant.2.v.4. dandonosla de suerte; que primero sea para nosotros; y luego para los otros.

18 En la postdata desta Carta, se advierte: que no pudiendo la Santa tolerar sus alabanças, le pide à este Prelado, que modere los sobrescritos. Porque antes de la Pragmatica de el Señor Rey Felipe Segundo, solian ser muy magnificos; manifestando en esto, que assi atormenta al humilde el aplauso, como al sobervio la injuria: y que no solo sabia ser la gloriosa Santa humilde, desestimada; sino tambien alabada: que es lo raro, que pondera San Bernardo hom.4. Super Missus est *Non Magnum est esse humilem in abiectionem; magna quidem, & rara virtus, humilitas honorata.*

CARTA

CARTA IIII.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ALVARO DE Mendoza, Obispo de Avila.

En Olmedo.

Primera.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea con V.S. siempre. Amen. Yà estoy buena de el mal, que tenia, aunque no de la cabeça, que siempre me atormenta este ruido; mas con saber, que tiene V.S. salud, passarè yo muy bien mayores males. Beso à V.S. las manos muchas vezes, por la merced, que me haze con sus Cartas, que nos son de harto consuelo: y assi le han recibido estas Madres, y me las vinieron à mostrar muy favorecidas, y con razon.

2 Si V.S. huviera visto, quan necessaria era la visita, de quien declare las Constituciones, y las sepa, de averlas obrado; creo le diera mucho contento: y entendiera V.S. quan grande servicio ha hecho à nuestro Señor, y bien à esta Casa, en no la dexar en poder de quien supiera mal entender, por donde podia, y començava à entrar el Demonio; y hasta aora sin culpa de nadie, sino con buenas intenciones. Cierto, que no me harto de dar gracias à Dios. De la necessidad, ni falta, que nos harà, quando el Obispo no haga nada con ellas, no tenga V.S. pena; que se remediarà mejor de vnos Monasterios à otros; que no de quien en toda la vida nos tendrà el amor, que V.S. Como tuvieramos à V.S. aqui para gozarle; (que esta es la pena) en lo demàs, ninguna mudança parece, que hemos hecho; que tan subditas nos estamos: porque siempre lo serán todos los Prelados, de V.S. en especial el Padre Gracian, que parece le hemos pegado el amor, que à V.S. tenemos. Oy le embiè la carta de V.S. que no està aqui. Fue à despachar los que vàn à Roma, à Alcalà. Muy contentas han quedado las hermanas de èl. Cierto, es gran siervo de Dios: y como vèn, que en todo seguiràn lo que V.S. mandare, ayuda mucho.

3 En lo que toca à aquella Señora, yo procurarè lo que V.S. manda, y si huviere ocasion: porque no es persona, que acostumbra à venir à esta Casa quien me lo vino à dezir; y à lo que se diò à entender, no es cosa de casamiento. Despues que vì la carta de V.S. he pensado si es esso, y se pretendia atajar; aunque no puedo entender, que tenga persona, que le toque en este caso; quien me lo dixo, sino con zelo de la Republica, y de Dios. Su Magestad lo guie, como mas se sirva: que yà està de suerte, que aunque V.S. no quiera, le haràn parte. Harto me consuelo yo, que estè tan libre V.S. para no tener pena. Mire V.S. si seria bien advertirlo à la Abadesa, y mostrarse V.S. enojado con la parte, para si se pudiesse remediar algo: que yo digo à V.S. que se me encareciò mucho.

En el negocio de el Maestro Daza, no sè que diga; que tanto quisiera que V.S. hiziera algo por èl: porque veo lo que V.S. le deve de voluntad; que aunque no fuera despues nada, me holgàra. Esta, dize, que tiene tanta, que si entendiesse, que dà à V.S. pesadumbre, en suplicar, le haga merced, no por esso le dexaria de servir: sino que procuraria no dezir jamàs à V.S. le hiziesse mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y vè, que V.S. las haze à otros, y ha hecho; vn poco lo siente, pareciendole poca dicha suya. En lo de la Calongia èl escrive à V.S. lo que ay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V.S. se vaya, le harà merced, queda contento; y el que à mi me darà esto, es: porque creo, à Dios, y al mundo pareceria bien: y verdaderamente V.S. se lo deve. Plegue à Dios aya algo, porque dexe V.S. contentos à todos; que aunque sea menos que Calongia, lo tomarà, à mi parecer. En fin no tienen todos el amor tan desnudo à V.S. como las Descalças, que solo querèmos, que nos quiera; y nos le guarde Dios muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta, que està aora en el Locutorio. Besa las manos muchas vezes de V.S. y Teresa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V.S. le encomendemos à Dios de nuevo: porque ha de ser ya estò tan entendido de V.S. que nos haze agravio. Danme priesa por esta, y assi no me puedo alargar mas. Pareceme, que con que diga V.S. al Maestro, si algo vacare, se lo darà, estarà contento.

Indigna sierva, y subdita de V.S.
Teresa de IESUS.

NOTAS.

1 EL Señor Obispo de Avila, à quien escrive la Santa esta Carta, fue el Illustrissimo Don Alvaro de Mendoça, que passò despues à la Iglesia de Palencia. Fue este Prelado Nobilissimo en sangre, y en virtudes, hijo de los Señores Condes de Ribadavia: y à cuya sombra, y amparo naciò esta sagrada Reformacion: porque fue quien mas en sus principios defendiò à la Santa, y el que recibiò en su jurisdicion el Convento de San Joseph de Avila, donde renaciò el Carmelo.

2 Hizo à la Santa, y à su Religion dos señalados, y grandes beneficios. El primero, entre muchas persecuciones, recibirla en su proteccion, y defenderla con su Dignidad de los emulos de esta Reforma, que fueron poderosos, como parece en las Fundaciones, y Coronica.

El segundo, despues de averla defendido al nacer, luego que estuvo crecida, darsela à los Padres Descalços, para que la governassen: y esto lo insinùa en esta Carta, desde el numero primero, hasta el tercero. Y aunque lo primero fue importantissimo, para que se pudiesse criar; no fue lo segundo menos, para que con espiritu se pudiesse propagar, aumentar, y assegurar.

3 Obli-

3 Obligada la Santa à todos estos, y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandissima suavidad. Y intercediendo por vn Capellan suyo (que era el Maestro Gaspar Daza, y deviò de obrar su intercession, pues fue Canonigo de Avila) como si fuera acaso, discretamente le representa su amor, y el de sus Descalças, diziendo con su acostumbrada gracia: *Al fin no tienen todos à V.S. el amor tan desnudo como las Descalças, que solo le queremos, porque nos quiera.* Con estas pieças de espiritual artilleria batia, y derribava la Santa las voluntades, y conquistava las almas, y con vna espiritual, dulce, y fuerte suavidad; à los que ganava para Dios, ganava para aumento de su Religion; y à los que ganava para su Religion, cautivava para Dios: que es el arte admirable de que San Pablo usava: *Omnibus omnia factus sum, vt omnes facerem salvos.* 1. Chor. 9. v. 22.

4 En el numero tercero, parece, que trata la Santa de algun aviso, que le avia dado à este Prelado, y ella avia primero recibido, en razon de algun casamiento, que se queria hazer, y convenia atajar, de persona, que devia de tocar à este Prelado. Y pues dize, que era menester advertirlo à la Abadesa, es verisimil, que fuesse la complice alguna donzella principal, que estaria recogida en algun Convento; y devia de estar alli menos recogida, que no en casa de sus padres.

Yo entiendo, que este expediente, que toman con las que no tienen vocacion de Religiosas, de encerrarlas en los Conventos; à ellas les es de poco provecho; y à los Conventos de mucho embaraço: y assi; ni à los Conventos les aconsejaria, que las recibiessen; ni à los padres, que las entregassen: y con esso todos tendrian mejor sucesso; las Monjas vivirian mas reformadas; y las seglares no tan mal recogidas.

CARTA QVINTA.

AL MISMO ILVSTRISSIMO SEÑOR DON ALVARO de Mendoza, Obispo de Avila.

Segunda.

Es la que llaman de el vejamen.

JESUS.

1 SI la obediencia no me forçàra; cierto, yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones; aunque no por las que dizen las Hermanas de acà, que es entrar mi hermano entre los Opositores, que parece la aficion ha de hazer torcer la justicia; porque à todos los quiero mucho, como

En el negocio de el Maestro Daza, no sè que diga; que tanto quisiera que V.S. hiziera algo por èl: porque veo lo que V.S. le deve de voluntad; que aunque no fuera despues nada, me holgàra. Esta, dize, que tiene tanta, que si entendiesse, que dà à V.S. pesadumbre, en suplicar, le haga merced, no por esso le dexaria de servir: sino que procuraria no dezir jamàs à V.S. le hiziesse mercedes. Como tiene esta voluntad tan grande, y vè, que V.S. las haze à otros, y ha hecho; vn poco lo siente, pareciendole poca dicha suya. En lo de la Calongia èl escrive à V.S. lo que ay. Con estar cierto, que si alguna cosa vacare, antes que V.S. se vaya, le harà merced, queda contento; y el que à mi me darà esto, es: porque creo, à Dios, y al mundo pareceria bien: y verdaderamente V.S. se lo deve. Plegue à Dios aya algo, porque dexe V.S. contentos à todos; que aunque sea menos que Calongia, lo tomarà, à mi parecer. En fin no tienen todos el amor tan desnudo à V.S. como las Descalças, que solo querèmos, que nos quiera; y nos le guarde Dios muchos años. Pues mi hermano bien puede entrar en esta cuenta, que està aora en el Locutorio. Besa las manos muchas vezes de V.S. y Teresa los pies. Todas nos mortificamos, de que nos mande V.S. le encomendemos à Dios de nuevo: porque ha de ser ya estò tan entendido de V.S. que nos haze agravio. Danme priesa por esta, y assi no me puedo alargar mas. Pareceme, que con que diga V.S. al Maestro, si algo vacare, se lo darà, estarà contento.

Indigna sierva, y subdita de V.S.
Teresa de IESUS.

NOTAS.

1 EL Señor Obispo de Avila, à quien escrive la Santa esta Carta, fue el Illustrissimo Don Alvaro de Mendoça, que passò despues à la Iglesia de Palencia. Fue este Prelado Nobilissimo en sangre, y en virtudes, hijo de los Señores Condes de Ribadavia: y à cuya sombra, y amparo naciò esta sagrada Reformacion: porque fue quien mas en sus principios defendiò à la Santa, y el que recibiò en su jurisdicion el Convento de San Joseph de Avila, donde renaciò el Carmelo.

2 Hizo à la Santa, y à su Religion dos señalados, y grandes beneficios. El primero, entre muchas persecuciones, recibirla en su proteccion, y defenderla con su Dignidad de los emulos de esta Reforma, que fueron poderosos, como parece en las Fundaciones, y Coronica.

El segundo, despues de averla defendido al nacer, luego que estuvo crecida, darsela à los Padres Descalços, para que la governassen: y esto lo insinùa en esta Carta, desde el numero primero, hasta el tercero. Y aunque lo primero fue importantissimo, para que se pudiesse criar; no fue lo segundo menos, para que con espiritu se pudiesse propagar, aumentar, y assegurar.

3 Obli-

3 Obligada la Santa à todos estos, y otros beneficios, le manifiesta su agradecimiento con grandissima suavidad. Y intercediendo por vn Capellan suyo (que era el Maestro Gaspar Daza, y deviò de obrar su intercession, pues fue Canonigo de Avila) como si fuera acaso, discretamente le representa su amor, y el de sus Descalças, diziendo con su acostumbrada gracia: *Al fin no tienen todos à V.S. el amor tan desnudo como las Descalças, que solo le queremos, porque nos quiera.* Con estas pieças de espiritual artilleria batia, y derribava la Santa las voluntades, y conquistava las almas, y con vna espiritual, dulce, y fuerte suavidad; à los que ganava para Dios, ganava para aumento de su Religion; y à los que ganava para su Religion, cautivava para Dios: que es el arte admirable de que San Pablo usava: *Omnibus omnia factus sum, vt omnes facerem salvos.* 1. Chor. 9. v. 22.

4 En el numero tercero, parece, que trata la Santa de algun aviso, que le avia dado à este Prelado, y ella avia primero recibido, en razon de algun casamiento, que se queria hazer, y convenia atajar, de persona, que devia de tocar à este Prelado. Y pues dize, que era menester advertirlo à la Abadesa, es verisimil, que fuesse la complice alguna donzella principal, que estaria recogida en algun Convento; y devia de estar alli menos recogida, que no en casa de sus padres.

Yo entiendo, que este expediente, que toman con las que no tienen vocacion de Religiosas, de encerrarlas en los Conventos; à ellas les es de poco provecho; y à los Conventos de mucho embaraço: y assi; ni à los Conventos les aconsejaria, que las recibiessen; ni à los padres, que las entregassen: y con esso todos tendrian mejor sucesso; las Monjas vivirian mas reformadas; y las seglares no tan mal recogidas.

CARTA QVINTA.

AL MISMO ILVSTRISSIMO SEÑOR DON ALVARO de Mendoza, Obispo de Avila.

Segunda.

Es la que llaman de el vejamen.

JESUS.

1 SI la obediencia no me forçàra; cierto, yo no respondiera, ni admitiera la judicatura por algunas razones; aunque no por las que dizen las Hermanas de acà, que es entrar mi hermano entre los Opositores, que parece la aficion ha de hazer torcer la justicia; porque à todos los quiero mucho, como

quien me ha ayudado à llevar mis trabajos; que mi hermano vino al fin de beber el Caliz, aunque le ha alcançado alguna parte, y alcançarà mas; con el favor de el Señor.

2 El me dè gracia, para que no diga algo, que merezca, denuncien de mi à la Inquisicion, segun està la cabeça de las muchas Cartas, y negocios, que he escrito desde anoche acà; mas la obediencia todo lo puede, y assi harè lo que V.S. manda bien, ò mal. Deseo he tenido de holgarme vn rato con los papeles, y no ha avido remedio.

Censura à Francisco de Salcedo.

3 A lo que parece, el mote es de el Esposo de nuestras almas, que dize: *Buscate en mi.* Pues señal es, que yerra el señor Francisco de Salcedo, en poner tanto en que Dios està en todas las cosas, que èl sabidor es, que està en todas las cosas.

4 Tambien dize mucho de entendimiento, y de vnion. Yà se sabe, que en la vnion no obra el entendimiento: pues sino obra, como ha de buscar? Aquello que dize David: Psal. 84. v.9. *Oirè lo que habla el Señor Dios en mi,* me contentò mucho: porque esto de paz en las potencias, es mucho de estimar, que entiende por el Pueblo. Mas no tengo intencion de dezir de cosa bien de quanto han dicho; y assi digo, que no viene bien: porque no dize la letra que *oigamos*, sino que *busquemos.*

5 Y lo peor de todo es, que si no se desdize, avrè de denunciar de èl à la Inquisicion, que està cerca. Porque despues de venir todo el papel diziendo: *Este es dicho de San Pablo, y del Espiritu Santo,* dize, que ha firmado necedades. Venga luego la enmienda; sino, verà lo que passa.

Censura à Julian de Avila.

6 El Padre Julian de Avila començò bien, y acabò mal, y assi no se le ha de dar la gloria. Porque aqui no le piden, que diga de la luz increada, y criada, como se junten, si no, *que nos busquemos en Dios.* Ni le preguntamos lo que siente vna alma, quando està tan junta con su criador, si està vnida con èl, como tiene de si diferencia, ò no? pues no ay alli entendimiento para essas disputas, pienso yo; porque si le huviera; bien se pudiera entender la diferencia, que ay entre el Criador, y la criatura.

Censura al V. Padre Fray Juan de la Cruz.

7 Tambien dize: *quando està apurada:* Creo yo, que no bastan aqui virtudes, ni apuracion: porque es cosa sobrenatural, y dada de Dios à quien quiere: y si algo dispone, es el amor. Mas yo le perdono sus yerros, porque no fue tan largo, como mi Padre Fr. JVAN de la CRVZ. Harto buena doctrina dize en su respuesta, para quien quisiere hazer los exercicios, que hazen en la Compañia de Jesus; mas no para nuestro proposito.

8 Caro costaria, sino pud eramos buscar à Dios, sino quando estuviessemos muertos al mundo. No lo estava la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea,

nanea, quando le hallaron. Tambien trata mucho de hazerse vna misma cosa con Dios en vnion; y quando esto viene à ser, y haze esta merced al alma, no dirà que le busque, pues yà le ha hallado.

9 Dios me libre de gente tan espiritual, que todo lo quiere hazer contemplacion perfecta, dè donde diere. Con todo esso le agradecemos el avernos dado tan bien à entender lo que no preguntamos. Por esso es bien hablar siempre de Dios; que de donde no pensamos, nos viene el provecho.

Censura à su hermano.

10 Como ha sido de el señor Lorenço de Cepeda, à quien agradecemos mucho sus coplas, y respuesta; que si ha dicho mas que entiende, por la recreacion que nos ha dado con ellas, le perdonamos la poca humildad en meterse en cosas tan subidas, como dize en su respuesta: y por el buen consejo, que dà, de que tengan quieta oracion (como si fuesse en su mano) sin pedirsele; yà sabe la pena à que se obliga el que esto haze. Plegue à Dios se le pegue algo de andar junto à la miel! que harto consuelo me dà; aunque veo, que tuvo harta razon de correrse. Aqui no se puede juzgar mejoria, pues en todo ay falta, sin hazer injusticia.

11 Mande V.S. que se enmienden. Quizà me emendarè, en no me parecer à mi hermano en poco humilde. Todos son tan divinos essos señores, que han perdido por carta de màs: porque (como he dicho) quien alcançàre essa merced de tener el alma vnida consigo; no le dirà, que le busque: pues yà le possee. Beso las manos de V.S. muchas vezes, por la merced que me hizo con su carta. Por no cansar mas à V.S. con estos desatinos, no escrivo aora.

Indigna sierva, y Subdita de V.S.

Teresa de IESUS, Carmelita.

NOTAS.

1 ESta no parece carta; sino papel familiar, que escriviò la Santa à este Ilustrissimo Prelado, sobre cierta conferencia espiritual, à que diò ocasion el sucesso siguiente, que serà preciso explicar con alguna dilatacion; aunque nos ceñirèmos todo lo possible.

2 Segun parece por otra Carta de la Santa, deviò de sentir en lo interior, que dezia Dios al alma: *Buscate en mi*: Hizo participante de este secreto à su Hermano el señor Lorenço de Cepeda, que al presente estava en Avila, pidiendole, que respondiesse à esta peticion de el Divino Esposo. Deviò de llegarlo à entender el señor Obispo Don Alvaro, y gustò de hazer de estas palabras vna espiritual, y fructuosa recreacion: ordenando, que se discurriesse, y escrivicsse sobre ello; y cada vno declarasse, que es lo que

pedia allì el Señor à aquella alma. Y aviendo escrito el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz Varon espiritual, y Oraculo mistico de aquellos, y de estos tiempos: y Julian de Avila vn Sacerdote secular muy fervoroso, y espiritual de aquella Ciudad, y que siempre acompañava à la Santa en sus jornadas, y de quien haze mencion ella en sus Fundaciones, y Francisco de Salcedo vn Cavallero seglar, que tratava mucho de oracion, y à quien llamava la Santa, el Cavallero santo: y su Hermano de la Santa, el señor Lorenço de Cepeda (que assi le llamarèmos, por merecerlo muy bien, siendo Hermano de la Santa, de tan noble calidad, y de tan grande virtud) el qual estava yà muy adelante en la vida espiritual. Entregado cada vno su papel al señor Obispo, los remitiò todos à la Santa, mandandole por obediencia, que les diesse vn vejamen. Y obedeciendole, hizo esto con admirable donaire, gracia, y espiritu.

3 Podiase escrivir vn tratado sobre este espiritual mote: *Buscate en mi*: porque es muy interior, y discurrir mucho en esta censura. Pero como no se vèn los papeles de los conferentes, no se puede hazer el juizio sino por el de la Santa, y esse es el mas acertado: pues sabia mas en donaire, con la luz que Dios le comunicava, que no muy de veras, las almas mas aprovechadas.

4 Despues de averse purgado de toda sospecha la Santa en el numero primero, por ser su Hermano el señor Lorenço de Cepeda vno de los juzgados, imputa à la obediencia la culpa de ser censora de los demas, y comiença su vejamen, afirmando: que no pensava dezir bien de cosa alguna de lo escrito. Y bien se vè, que fue essa vna discreta aprobacion de lo discurrido: y que diria bien de todo de veras, quien ofrecia dezir mal de todo, de burlas.

Censura à Francisco de Salcedo.

5 A Francisco de Salcedo excluyò, y mortificò desde el numero tercero, hasta el sexto, despues de averle notado, de que no se tratà de vnion al buscar à Dios, sino al tenerlo: porque cargò la mano en el cuidado de el alma al oìr à Dios, y el mote no era: *Oyeme à mi*; sino: *Buscate en mi*. Y dize la Santa admirablemente: que no es lo mismo *Busca*, que *Oye*. Porque *Oìr*, dize recibir la luz, ò la palabra, ò la noticia, que le comunica Dios al alma; pero *el buscar*, dize executarla: buscar, y andar en profecucion de lo que ha visto, y oìdo.

Luego le nota con grandissima gracia lo que dize al fin de su papel, el mismo Salcedo: *De que todas son necedades*, aviendo dicho en èl antes; *que todo era de S. Pablo quanto dezia*: con que le coge vivo la Santa, y le manda que se retrate al instante, ò le acusarà à la Inquisicion: porque dize, que son necedades lo que dixo San Pablo.

Censura al Padre Julian de Avila.

6 Despues de aver despachado de esta suerte la Santa à Francisco de Salcedo, excluye, y censura al Padre Julian de Avila, desde el numero sexto, con grandissima gracia, por dezir, que gastò el tiempo en lo que no toca à la quest-

question, insinuando, que tratò de los sentimientos del alma en la vnion con Dios; y que esso no es à proposito de el mote; pues solo dize Dios al alma: *Buscate en mi*. Y esto no es dezirle, que busque los sentimientos, y menos en su vnion: porque con ella, y en ella no seria buscar, ni tenia que buscar; sino seria gozar de el Señor, que yà tenia en la vnion.

Toda via, despues de averlo excluido, lo alaba, mortificandole; pero dando de passo vna puntada al Venerable P. Fr. Juan de la Cruz, con estremada gracia, diziendo: *Mas yo le perdono sus yerros al Padre Julian: porque no fue tan largo, como mi P. Fr. JUAN de la Cruz*: con que apenas acaba de curar al vno, quando yà hiere, y descalabra al otro.

Censura al V. P. Fray Juan de la Cruz.

7 Al Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, con igual gracia, le excluye desde el numero septimo. Porque deviò de entender el mote, de el practico obrar de las almas espirituales: que es lo que les pide Dios, quando les inspira que lo busquen, para hallarse en èl alegres, satisfechas, y aprovechadas. Y sino temiera yo la censura de la Santa, como los demas, creo que fue el que se acercò mas al sentido de el espiritu en este santo mote: *Buscate en mi*. Pero deviò de dilatarse, como tan grande Maestro mistico, en las tres vias, purgativa, iluminativa, y vnitiva (que despues tan alta, y profundamente explicò sobre las Canciones, que hizo al intento:) y la Santa, como se fue el Venerable Padre à lo practico de el obrar, le nota de que quiere enseñar los exercicios de la Compañia, que tanto provecho han hecho en el mundo; y en donde, con grande acierto, y prudencia, se comiença por la via purgativa, para llevar al alma à la iluminativa, y despues à la vnitiva.

8 Y porque deviò de dezir el Venerable Padre en su escrito: que era menester, para buscar à Dios morir al mundo; replica la Santa con grande agudeza: que no es necessario estar muertos al mundo, para buscar à Dios: *Pues no lo estava la Madalena, ni la Samaritana, ni la Cananea*, quando buscavan à Dios en casa del Fariseo, en la calle, ni en el poço: que es dezir; que eran aun principiantes en la virtud. Y aviendo diversos estados en la vida de el espiritu al buscar à Dios; siendo possible, que el Venerable Padre hablasse de el buscarlo por el amor, y con el amor en la via vnitiva; le reconvino la Santa con el buscarle de la Madalena, en sus principios, en la purgativa; con que discretamente le barajò todo su discurso, y le humillò, y mortificò.

Luego le nota, de que entienda el mote: *Buscate en mi*, quando el alma està vnida con su Esposo; y replicò agudamente la Santa: que si lo tiene yà con la vnion, no le dirà Dios que le busque; sino que no le dexe, ò que se goze en èl: pues no ha menester buscar lo que tiene.

9 Acaba con su acostumbrada gracia en el numero nono, dandole otro golpe, diziendo: *Que la libre Dios de gente tan espiritual, que toda*

lo quiere hazer contemplacion perfecta, con que lo despide alabado con la misma nota, que le mortifica; pues si le dixo, que errò en la aplicacion de el discurso, le confiessa tambien, que es espiritual, y que en lo que dixo acertò.

Luego, al salir de sus manos, buelve la Santa à darle otro golpecito con donaire agudissimo, diziendo: *Con todo esso le agradecemos el avernos dado tan bien à entender lo que no le preguntamos*: con que entre aprobaciones, y reprobaciones, lo dexa contento, alabado, y mortificado.

Censura à su Hermano Lorenço de Cepeda.

10 A su Hermano el señor Lorenço de Cepeda, desde el numero dezimo, censura mas la persona, que no lo que escriviò: y con vna santa superioridad, le guia à que comience à aprender; dandole à entender, que està muy novicio: y cargando mas la mano en el que tuvo mas jurisdicion, lo encamina à la escuela de la santa humildad, que es la puerta, y fundamento de la sabiduria interior.

Censurales à todos, y à si misma.

11 Vltimamente à todos les dize: *Que son tan divinos, que han perdido por carta de mas, pues passaron à lo que no quiso dezir el mote.* Y por no perdonarse à si misma, pareciendole, que era poca humildad censurar à los otros, y quedarse libre de su misma censura; dize al señor Obispo: *Que quanto ha dicho son desatinos.* Con que buelve à su credito lo escrito de los otros, desacreditando à su propia censura, y se retira con esso à la celda de su propio conocimiento, despues de averles puesto à todos la ceniça en la frente.

Como se puede juzgar, que entendia la Santa este mote: Buscate en mi.

12 En quanto al mote, y la inteligencia de lo que pedia Dios al Alma, quando dixo: *Buscate en mi*, no aviendo dexado escrito la Santa su parecer, tienen bien que discurrir sus Hijos, y Hijas en sus espirituales conferencias, y recreaciones.

13 A lo que puede colegirse de las exclusiones, y razones, que dava la Santa para ello, el sentimiento de Santa Teresa era, que dezirle Dios al alma: *Buscate en mi*, fue dezirle en vn sentido muy espiritual: *Buscame à mi, y alli te hallaràs à ti; pues si te buscas à ti, sin mi, nunca bien te hallaràs à ti.*

Explicase el mote.

14 Porque habla con vna alma, que en todo se buscava à si misma, como sucede comunmente à todas, y en todo se abraçava con su propio amor, y dentro de lo mismo espiritual, se buscava, y hallava, y sus ayunos le complacian, y su oracion la satisfacia, y en todo quanto obrava el espiritu, comia tambien su bocado la naturaleza: y como ella aplicava tal vez el afecto, al defecto; quando parece, que buscava à Dios, se buscava à si misma. Dizele, pues, Dios: *Buscate en mi, pues te quieres buscar; y no te busques en ti.*

Como si dixera: si quieres hallar alegria, y contento, en nadie lo hallaràs, sino en mi: *Buscate en mi*, y no fuera de mi; pues no hallaràs quietud, sino en mi, y toda inquietud en ti.

Buscate en mi, pues solo en mi gozaràs el descanso, que es imposible que gozes en ti, y fuera de mi.

Buscate en mi, pues solo te hallaràs en mi: porque en todas partes andas perdida sin mi.

Buscate en mi, que yo harè, que en hallandome à mi, te dexes à ti, y te quedes sin ti, en mi.

15 Esta breve exposicion he querido hazer, remitiendola à la censura de las Madres Descalças, que la calificaràn con mayor piedad: porque à la grande erudicion, y letras de los Padres Descalços, no me atrevo à exponerla.

16 Y à esto deviò de mirar el discurso de el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, sino que se dilataria por las tres vias, que es por donde se busca à Dios: llorando en la purgativa: siguiendo en la iluminativa: ardiendo en la vnitiva: y la Santa equivocavale los discursos, para mortificarlo. Y como dixo al principio de su vejamen, que no avia de dezir bien de cosa alguna (la que de todo, y de todos dezia, y enseñava à dezir bien) humillo con grande donaire à aquel Venerable Maestro de espiritu.

No me atreviera yo à aver escrito esto, si huviera de llegar à manos de la Santa; si bien por verme en ellas, y ser enseñado de su luz, me pudiera aventurar à qualquiera censura.

17 Lo que ay que admirar en este vejamen, es la destreza, el espiritu, la gracia, la superioridad con que entra, y sale en todos sus discursos

la Santa: que es tal; que si Santo Tomàs, Sol de toda buena Teologia, quisiera reduzir à la practica la virtud de la Eutropelia, no podia delinearla con mas vivos colores, que como la Santa la practicò en esta ocasion.

Y es buena medida de su altissimo espiritu, verla à todos tan superior; que siendo vno de los humillados el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, el mistico, el delgadissimo, y el profundissimo de la Iglesia: toda via, en llegando à Santa Teresa, es vno de sus muy humildes Discipulos, y de los que diò materia à su judicatura.

18 Tambien este sucesso haze recomendacion santissima de las espirituales recreaciones de las santas Religiones, y de otras, que refiere Casiano, entre los Varones de espiritu: y de lo que Dios se alegra con ellas, quando son de este genero, ò de otro honesto divertimiento: pues vna Santa governada de el Espiritu Divino, fue la principal censora, y Autora de esta espiritual recreacion.

Por esto tengo por cierta la revelacion, que vn Varon, acreditado en santidad, tuvo en la Religion Descalça de San Pedro de Alcantara: Descalçez, à quien yo amo con gran ternura, (segun he llegado à entender por buenas relaciones) al qual, hallandose en vn entretenimiento de este genero, y aun mucho menos interior, y mas natural, asistiendo à èl con sus Religiosos, le diò vn extasis, y dixo despues por obediencia, que fue: porque viò al Señor dando la bendicion à los Religiosos, que se en-

tretenian: y le dixo à el: que se holgava mucho, que aflojassen al arco la cuerda alguna vez sus siervos, para dar aliento à la naturaleza, para que despues, mas sujeta, y alegre, sirva, como deve, al espiritu.

CARTA SEXTA.

AL MUY ILUSTRE SEÑOR DON SANCHO DAVILA: *que despues fue Obispo de Jaen.*

Primera.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V.m. He alabado à nuestro Señor, y tengo por gran merced suya, lo que V.m. tiene por falta, dexando algunos estremos, de los que V.m. hazia, por la muerte de mi señora la Marquesa su Madre, en que tanto todos hemos perdido. Su Señoria goza de Dios: y ojala tuviessemos todos tal fin!

2 Muy bien ha hecho V.m. en escrivir su vida, que fue muy santa, y soy yo testigo de esta verdad. Beso à V.m. las manos, por la que me haze, en querer embiarmela: que tendrè yo mucho que confiderar, y alabar à Dios en ella. Essa gran determinacion, que V.m. no siente en si de no ofender à Dios, como quando se ofrezca ocasion de servirle, y apartarse de no enojarle, no le ofenda; es señal verdadera, de que lo es el deseo de no ofender à su Magestad. Y el llegarse V.m. al Santissimo Sacramento cada dia, y pesarle, quando no lo haze; lo es de mas estrecha amistad.

3 Siempre vaya V.m. entendiendo las mercedes, que recibe de su mano, para que vaya creciendo lo que le ama: y dexese de andar mirando en delgaderas de su miseria, que à bulto se nos representan à todos hartas, en especial à mi.

4 Y en esso de divertirse en el rezar el Oficio divino, en que tengo yo mucha culpa, y quiero pensar es flaqueza de cabeça; assi lo pienfe V.m. pues bien sabe el Señor, que ya que rezamos, querriamos fuesse muy bien. Yo ando mejor: y para el año, que tuve el passado, puedo dezir, que estoy buena; aunque pocos ratos sin padecer: y como veo, que yà que se vive, es lo mejor; bien lo llevo.

5 Al señor Marques, y à mi señora la Marquesa hermanos de V.m. beso las manos de sus Señorias; y que, aunque he andado lejos, no me olvido en mis pobres Oraciones, de suplicar à nuestro Señor por sus Señorias: y por V.m. no hago mucho, pues es mi Señor, y Padre de confession. Suplico à V.m. que al señor Don Fadrique, y à mi señora Doña Maria mande V.m. dar vn recado de mi parte, que no tengo cabeça para escrivir à sus Señorias: y perdoneme V.m. por amor de Dios. Su Divina Magestad guarde à V.m. y dè la santidad, que yo le suplico. Amen. De Avila diez de Octubre de mil y quinientos y ochenta.

Indigna sierva de V.m. y su Hija.

Teresa de JESUS.

NOTAS.

1 ESte señor Eclesiastico, fue el Ilustrissimo señor Don Sancho Davila, que fue Obispo de Cartagena, Jaen, Plasencia, y vltimamente creo, que lo fue de Siguença. Fue exemplarissimo Prelado, hijo de los señores Marqueses de Velada: escriviò de la veneracion de las Reliquias, vn tratado muy docto, y predicò à la Canonizacion de la Santa. Fue su Confessor, siendo muy moço, que apenas le avian acabado de ordenar; que es buen credito de su gran virtud.

2 Toda via, la Discipula Santa dava documentos al Maestro virtuoso (que esso và de lo virtuoso à lo santo) y èl se los embiava à pedir: y bien perfectos se los dava, quando le dezia: que saliesse de el propio conocimiento al amor; pero promoviendo este, sin dexar aquel: porque no ay duda, que el conocimiento propio no ha de ser habitacion, sino transito, para llegar al conocimiento de Dios: como el que conoce su enfermedad, y busca la medicina: pues estarse mirando las llagas el herido, y no acudir à su curacion, fuera toda su ruina. Y tal vez, sino se ocurre luego con el remedio al daño, si cava, y profunda el alma sobrado en el propio conocimiento, puede perderse por la desesperacion; que es lo que dixo el Santo, y Real Profeta David Psal.118.v.92. *Nisi quod lex tua meditatio mea est: tunc fortè perissem in humilitate mea.* Y assi es menester passar de el conocimiento propio à la esperança, que depende de el conocimiento de la bondad de Dios.

3 Tambien le consuela en la distraccion del rezo, que es cosa que suele atormentar mucho à todos; pero dize admirablemente la Santa, que quãdo el intento, y deseo es de rezar bien; no ay que afligirse: porque Dios recibe lo imperfecto con lo perfecto, como mala moneda nuestra, que passa con la buena suya, conforme nos dexò enseñado: *Si oculus tuus simplex fuerit, totum corpus tuum lucidum erit.* Matth. 6. v. 22. Si es buena tu intencion, tambien lo serà tu accion.

4 Con esto excluye la Santa vn adagio, que aora corre por aì, à mi parecer vn poco relajado, de los que dizen (si bien, para lo que toca à cumplir con el rezo:) *Si recitasti: benè recitasti:* Si rezaste: bien rezaste: Mejor fuera poner los dos puntos despues de el

el *benè. Si recitaſti benè: recitaſti.* Porque rezar, y mal, es gran trabajo para el alma, y para el cuerpo: pues eſte padece, y aquella no merece. Y aun fuera bueno ſi ſe quedàra aì; pero ſe paſſa, rezando mal, de el no merecer, al pecar.

5 Todavia, quando la voluntad es buena, como dize la Santa, y ſe aplica el cuydado, no ay que afligirſe de las involuntarias diſtracciones, y mas en los entendimientos, y imaginaciones vivas, las quales apenas ſon corregibles, y de eſtas habla la Santa de ſi, en el numero quarto, quando ſe llama, *culpada en eſto*: porque era tan grande ſu viveza, y comprehenſion, como ſe vè por lo que eſcriviò, y obrò. Y aſſi no dudo, que eſtaria rezando, y governando ſobre el Breviario, (ſin repararlo) tres, ò quatro Conventos de ſus Deſcalças; pero en advirtiendo en ello, lo corregia, y ſe corregia. Y eſto baſta para cumplir, y merecer muchiſſimo, y aſſi ſe puede entender el adagio: *Si recitaſti benè: recitaſti.*

(.§.)

CARTA SEPTIMA.

AL MISMO ILUSTRISSIMO SEÑOR DON Sancho Davila.

Segunda.

JESUS.

1 LA gracia de el Eſpiritu Santo ſea ſiempre con V.m. Si ſupiera que eſtava V.m. en eſſe Lugar, antes huviera reſpondido à la carta de V.m. que lo deſeava mucho, para dezir el gran conſuelo, que me diò. Paguelo la Divina Mageſtad à V.m. con los bienes eſpirituales, que yo ſiempre le ſuplico.

2 En la Fundacion de Burgos han ſido tantos los trabajos, y poca ſalud, y muchas ocupaciones; que poco tiempo me quedàva para tomar eſte contento. Gloria ſea à Dios, que yà queda acabado aquello, y bien. Mucho quiſiera ir por donde V.m. eſtà, que me diera gran contento tratar algunas coſas en preſencia, que ſe pueden mal por cartas. En pocas quiere nueſtro Señor que haga mi voluntad: cumplaſe la de ſu Divina Mageſtad, que es lo que haze el caſo. La vida de mi ſeñora la Marqueſa deſeo mucho ver: deviò de recibir tarde la carta mi ſeñora la Abadeſa ſu hermana, y por leerla ſu merced, creo no me la ha embiado. Con mucha razon ha querido V. m. quede por memoria tan ſanta vida. Plegue à Dios la haga V. m. de lo mucho que ay en ella que dezir; que temo, ha de quedar corto.

3 O Señor! que es lo que padeciì, en que ſus Padres de mi ſobrina la deſſaſſen

xaſſen en Avila, haſta que yo bolvieſſe de Burgos! Como me vieron tan porfiada, ſali con ello. Guarde Dios à V.m. què tanto cuida de hazerles merced en todo; que yo eſpero, que ha de ſer V.m. ſu remedio. Guarde Dios à V.m. muchos años, con la ſantidad que yo ſiempre le ſuplico. Amen. De Palencia, doze de Agoſto mil quinientos y ochenta y dos.

Indigna ſierva, y Subdita de V.m.

Tereſa de IESVS.

NOTAS.

1 EN eſta carta apenas ay, que advertir. Es para el miſmo Prelado, el Iluſtriſſimo Señor D. Sancho Davila, antes que lo fueſſe: y bien ſe conoce qual avia de ſer deſpues, quien yà entonces era Coroniſta de las virtudes de ſu Madre. No ſe ha devido de eſtampar eſta vida: à lo menos, yo no la he viſto eſtampada, ſino en las virtudes de eſte gran Prelado, que le conocì, y viſitè en Siguença.

2 Haze mencion en el numero ſegundo, de lo que padeciò en la Fundacion de Burgos: en donde el Señor Arçobiſpo de aquella Santa Igleſia la mortificò mucho à la Santa, y à ſus Religioſas, dilatandole la licencia, eſtando yà dentro de la miſma Ciudad. Cuentalo la Santa en ſus Fundaciones lib. 5. c. 4. y 5. con grandiſſima gracia: y entre otras coſas dize: que les dava la licencia; pero que era con tales condiciones, que parecian todas impoſſibles. Deſpues ſe la diò antes de partir la Santa, y con gran guſto. Fue vn Prelado obſervantiſſimo: llamavaſe Don Chriſtoval Vela.

3 El valor de la Santa tambien ſe conoce en el numero tercero, al defender para Dios à ſu ſobrina, y procurar, que anduvieſſe con el conſejo de San Geronimo in Epiſt. ad Heliodorum. *Per calvatum Patrem, & calvatam Matrem*, à buſcar la Eſpoſa à ſu eterno Eſpoſo. Eſta ſobrina ſuya, que la Santa inſtò con ſus Padres, para que la dexaſſen en Avila, haſta que bolvieſſe de la Fundacion de Burgos; fue, como ſe colige de otra Carta de la Santa, Doña Beatriz de Ahumada, hija de ſu hermana Doña Juana de Ahumada: que muerta la Santa, tomò el habito de Deſcalça Carmelita en el Convento de Alva, aviendolo antes profetizado, y llamòſe Beatriz de Jesvs. Fue Priora de las Carmelitas Deſcalças de Madrid, donde yo la tratè, y comuniquè, y era Religioſa ſumamente eſpiritual, y perfecta. Diòme vna Imagen de Chriſto Nueſtro Señor Crucificado, que ella traxo conſigo, mas de quarenta años: y yo por eſſo, y principalmente por quien es, la traigo conmigo; ò el me trae conſigo, que es lo mas cierto, mas ha de diez y ſiete. Muriò en Madrid año de 1639. con opinion de ſantidad.

CARTA

CARTA OCTAVA.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON ALONSO VELAZquez, Obispo de Osma.

JESVS.

1 REverendissimo Padre de mi alma: por vna de las mayores mercedes, que me siento obligada à Nuestro Señor es, por darme su Magestad deseo de ser obediente: porque en esta virtud siento mucho contento, y consuelo, como cosa que mas encomendò Nuestro Señor.

2 V. Señoria me mandò el otro dia, que le encomendasse à Dios: yo me tengo en esto cuydado, y añadiòmele mas el mandato de V. Señoria. Yo lo he hecho, no mirando mi poquedad; sino ser cosa, que mandò V. Señoria, y con esta Fè espero en su bondad, que V. Señoria recibirà lo que me parece representarle, y recibirà mi voluntad; pues nace de obediencia.

3 Representandole, pues, yo à Nuestro Señor, las mercedes, que le ha hecho à V. Señoria, y yo le conozco, de averle dado humildad, y caridad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de Nuestro Señor; y conociendo yo este deseo, pedile à Nuestro Señor acrecentamiento de todas virtudes, y perfeccion, para que fuesse tan perfecto, como la Dignidad, en que Nuestro Señor le ha puesto, pide. Fueme mostrado, que le faltava à V. S. lo mas principal, que se requiere para essas virtudes; y faltando lo mas, que es el fundamento, la obra se deshaze, y no es firme. Porque le falta la oracion con lampara encendida, que es la lumbre de la Fè: y perseverancia en la oracion con fortaleza, rompiendo la falta de vnion, que es la Vncion del Espiritu Santo: por cuya falta, viene toda la sequedad, y desunion, que tiene el alma.

4 Es menester sufrir la importunidad de el tropel de pensamientos, y las imaginaciones importunas, è impetus de movimientos naturales; assi de el alma, por la sequedad, y desunion, que tiene; como de el cuerpo, por la falta de rendimiento, que al espiritu ha de tener. Porque, aunque à nuestro parecer, no aya imperfecciones en nosotros; quando Dios abre los ojos de el alma, como en la oracion lo suele hazer, parecense bien estas imperfecciones.

5 Lo que me fue mostrado de el orden, que V. S. ha de tener en el principio de la oracion, hecha la señal de la Cruz, es: acusarse de todas sus faltas, cometidas despues de la confession: y desnudarse de todas las cosas, como si en aquella hora huviera de morir: tener verdadero arrepentimiento de las faltas, y rezar el Salmo de el *Miserere*, en penitencia de ellas. Y tras esto, tiene de dezir: *A vuestra Escuela, Señor, vengo à aprender, y no à enseñar. Hablarè con V. Magestad, aunque polvo, y ceniza, y miserable gusano de la tierra.* Y diziendo:

ziendo: *Mostrad, Señor, en mi vuestro poder, aunque miserable hormiga de la tierra;* ofreciendose à Dios en perpetuo sacrificio de holocausto; pondrà delante de los ojos de el entendimiento, ò corporales, à Jesu Christo Crucificado; al qual con reposo, y afecto de el alma, remire, y considere parte por parte.

6 Primeramente, considerando la naturaleza divina de el Verbo Eterno de el Padre vnida con la naturaleza humana, que de si no tenia ser, si Dios no se la diera. Y mirar aquel inefable amor, con aquella profunda humildad, con que Dios se deshizo tanto, haziendose hombre: y aquella magnificencia, y largueza, con que Dios vsò de su poder, manifestandose à los hombres, haziendoles participantes de su gloria, poder, y grandeza.

7 Y si esto le causare la admiracion, que en vn alma suele causar; quedese aqui: que deve mirar vna alta tan baxa, y vna baxa tan alta. Mirarle à la cabeça coronada de espinas; à donde se considera la rudeza de nuestro entendimiento, y ceguedad. Pedir à N. Señor, tenga por bien de abrirnos los ojos de el alma, y clarificarnos nuestro entendimiento con la lumbre de la Fè: para que con la humildad entendamos, quien es Dios; y quien somos nosotros: y con este humilde conocimiento, podamos guardar sus Mandamientos, y consejos, haziendo en todo su voluntad. Y mirarle las manos clavadas, considerando su largueza, y nuestra cottedad: confiriendo sus dadivas, y las nuestras.

8 Mirarle los pies clavados, considerando la diligencia con que nos busca, y la torpeza con que le buscamos. Mirarle aquel costado abierto, descubriendo su coraçon, y entrañable amor, con que nos amò, quando quiso fuesse nuestro nido, y refugio, y por aquella puerta entrassemos en el arca, al tiempo de el diluvio de nuestras tentaciones, y tribulaciones. Suplicarle, que como èl quiso, que su costado fuesse abierto, en testimonio de el amor, que nos tenia; dè orden, que se abra el nuestro, y le descubràmos nuestro coraçon, y le manifestèmos nuestras necessidades, y acertèmos à pedir el remedio, y medicina para ellas.

9 Tiene de llegarse V. S. à la oracion con rendimiento, y sugecion: y con facilidad ir por el camino, que Dios le llevare, fiandose con seguridad de su Magestad. Oiga con atencion la leccion, que le leyere; aora mostrandole las espaldas, ò el rostro: que es cerrandole la puerta, y dexandoselo fuera; ò tomandole de la mano, y metiendole en su recamara. Todo lo tiene de llevar con igualdad de animo: y quando le reprehendiere, aprobar su recto, y ajustado juizio, humillandose.

10 Y quando le consolare, tenerse por indigno de ello: y por otra parte aprobar su bondad; que tiene por naturaleza, manifestarse à los hombres, y hazerlos participantes de su poder, y bondad. Y mayor injuria se haze à Dios, en dudar de su largueza en hazer mercedes: pues quiere mas resplandecer, en manifestar su omnipotencia; que no en mostrar el poder de su justicia. Y si el

negar

negar su poderio, para vengar sus injurias, seria grande blasfemia; mayor es negarle en lo que èl quiere mas mostrarlo: que es en hazer mercedes. Y no querer rendir el entendimiento, cierto es quererle enseñar en la oracion, y no querer ser enseñado; que es à lo que alli se và: y seria ir contra el fin, y el intento, con que alli se ha de ir. Y manifestando su polvo, y ceniza, tiene de guardar las condiciones de el polvo, y ceniza: que es, de su propia naturaleza, estarse en el centro de la tierra.

11 Mas quando el viento le levanta, haria contra naturaleza, sino se levantasse: y levantado, sube quanto el viento lo sube, y sustenta: y cessando el viento, se buelve à su lugar. Assi el alma, que se compara con el polvo, y ceniza, es necessario, que tenga las condiciones de aquello con que se compara; y assi ha de estar en la oracion sentada en su conocimiento propio: y quando el suave soplo de el Espiritu Santo la levantare, y la metiere en el coraçon de Dios, y alli la sustentare, descubriendole su bondad; manifestandole su poder; sepa gozar de aquella merced con hazimiento de gracias: pues la entrañiza, arrimandola à su pecho como à Esposa regalada, y con quien su Esposo se regala.

12 Seria gran villania, y grosseria la Esposa de el Rey (à quien èl escogiò, siendo de baxa suerte) no hazer presencia en su casa, y Corte, el dia, que èl quiere que la haga, como lo hizo la Reina Vasthi: lo qual el Rey sintiò, como lo cuenta la Santa Escritura Esth. c. 1. v. 12. Lo mismo suele hazer nuestro Señor con las almas, que se esquivan de èl: pues su Magestad lo manifiesta, diziendo: *Que sus regalos eran estar con los hijos de los hombres.* Proverb. 8. v. 31. Y si todos huyessen; privarian à Dios de sus regalos, segun este atributo, aunque sea debaxo de color de humildad: lo qual no seria, sino indiscrecion, y mala criança, y genero de menosprecio, no recibir de su mano lo que èl dà; y falta de entendimiento de el que tiene necessidad de vna cosa para el sustento de la vida, quando se la dàn, no tomarla.

13 Dizese tambien, que tiene de estar como el gusano de la tierra. Esta propiedad es, estar el pecho pegado à ella, humillado, y sujeto al Criador, y à las criaturas; que aunque le huellen, ò las aves le piquen, no se levanta. Por el *hollar*, se entiende, quando en el lugar de la oracion se levanta la carne contra el espiritu, y con mil generos de engaños, y desassossiegos, representandole, que en otras partes harà mas provecho; como acudir à las necessidades de los proximos, y estudiar, para predicar, y governar lo que cada vno tiene à su cargo.

14 A lo qual se puede responder: que su necessidad es la primera, y de mas obligacion: y la perfecta caridad empieça de si mismo. Y que el Pastor, para hazer bien su oficio, se tiene de poner en el lugar mas alto, de donde pueda bien ver toda su manada, y ver si la acometen las fieras; y este alto, es èl lugar de la oracion.

15 Llamase tambien gusano de la tierra, porque, aunque los pajaros de el Cielo

Cielo le piquen, no se levanta de la tierra, ni pierde la obediencia, y sugecion, que tiene à su Criador, que es estar en el mismo lugar que èl le puso. Y assi el hombre ha de estar firme en el puesto, que Dios le tiene, que es el lugar de la oracion; que aunque las aves, que son los Demonios, le piquen, y molesten con las imaginaciones, y pensamientos importunos, y los desassossiegos, que en aquella hora trae el Demonio, llevando el pensamiento, y derramandolo de vna parte à otra, y tras el pensamiento se và el coraçon: y no es poco el fruto de la oracion sufrir estas molestias, è importunidades con paciencia. Y esto es ofrecerse en holocausto, que es consumirse todo el sacrificio, en el fuego de la tentacion, sin que de alli salga cosa dèl.

16 Porque el estar alli sin sacar nada, no es tiempo perdido, sino de mucha ganancia: porque se trabaja sin interès, y por sola la gloria de Dios; que aunque de presto le parece, que trabaja en valde, no es assi; sino que acontece como à los hijos, que trabajan en las haziendas de sus Padres; que aunque à la noche no llevan jornal, al fin del año lo llevan todo.

17 Y esto es muy semejante à la Oracion del Huerto, en la qual pedia Jesu Christo N. Señor, que le quitassen la amargura, y dificultad, que se haze para vencer la naturaleza humana. No pedia que le quitassen los trabajos; sino el disgusto con que los passava: y lo que Christo pedia para la parte inferior de el hombre, era: que la fortaleza de el espiritu, se comunicasse à la carne, en la qual se esforçasse su flaqueza, y estuviesse prompta, como lo estava el espiritu, quando le respondieron: que no convenia; sino que bebiesse aquel Caliz: que es, que venciesse aquella pusilanimidad, y flaqueza de la carne: y para que entendiessemos, que aunque era verdadero Dios, era tambien verdadero hombre, pues sentia tambien las penalidades, como los demàs hombres.

18 Tiene necessidad el que llega à la oracion, de ser trabajador, y nunca cansarse en el tiempo de el Verano, y de la bonança (como la hormiga) para llevar mantenimiento para el tiempo de el Invierno, y de los diluvios, y tenga provision de que sustente, y no perezca de hambre, como los otros animales desapercibidos: pues aguarda los fortissimos diluvios de la muerte, y de el juizio.

19 Para ir à la oracion se requiere, ir con vestidura de boda, que es vestidura de Pasqua; que es de descanso, y no de trabajo: y para estos dias principales, todos, procuran tener preciosos atabios: y para honrar vna fiesta, suele vno hazer grandes gastos, y lo dà por bien empleado, quando sale como èl desea. Hazerse vno gran Letrado, y Cortesano, no se puede hazer sin grande gasto, y mucho trabajo. El hazerse Cortesano de el Cielo, y tener letras soberanas, no se puede hazer sin alguna ocupacion de tiempo, y trabajo de espiritu.

20 Y con esto cesso de dezir mas à V. S. à quien pido perdon de el atrevimiento, que he tenido en representar esto; que, aunque està lleno de faltas, è indiscreciones, no es falta de zelo, que devo tener al servicio de V. Señoria, como

verdadera oveja suya, en cuyas santas oraciones me encomiendo. Guarde Nuestro Señor à V. Señoria, con muchos aumentos de su gracia. Amen.

Indigna sierva, y Subdita de V.S.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 ESta Carta està impressa en las Obras de la Santa, y es de las mas discretas, y espirituales, que ay en todo este Epistolario, y creo que la reservò Nuestro Señor entera, por el grande fruto, que ha de causar, señaladamente à todo genero de Prelados. Y supuesto, que es importantissima, y endereçada à vn señor Obispo de la Iglesia, que yo estoy indignamente sirviendo; pido licencia para dilatarme algo en las Notas.

2 En la Carta que escrivì al Padre General, en razon de estas Epistolas, y està en el principio de este libro, dixe quien era este señor Prelado. Aora añadirè dos cosas para el credito de su virtud, que hazen al intento de la grandeza de el espiritu de Santa Teresa: la qual estava dando licion espiritual en esta Carta, siendo èl su Confessor; como si fuera à vn Novicio suyo: y las sè de quien las oyò à vn Secretario, que le sirviò, Prebendado de esta Santa Iglesia.

3 La primera es: que despues de aver servido este gran Prelado esta Santa Iglesia de Osma, estando sirviendo la de Santiago, propuso al Señor Rey Felipe Segundo; que ni su Magestad; ni èl cumplian con su conciencia, sino la dexava, por las graves enfermedades, que con la gota le avian sobrevenido: y despues de diversas replicas, vino bien su Magestad en que la dexasse; pero con calidad, de que èl mismo, primero, propusiesse dos sugetos, para que de ellos escogiesse su Magestad el que le pareciesse, para sucederle en su Iglesia, y assi se hizo: y escogiò su Magestad vno de ellos. Tanto fiava aquel prudente Rey de el espiritu, virtud, y juyzio deste Prelado.

4 La segunda: que aviendole dicho su Magestad, que viesse què renta se queria reservar para sus alimentos? Respondiò: que le bastavan mil ducados para si, dos criados, y dos Capellanes; y le señalò doze mil ducados, y se fue à Talavera à morir. Era natural de Tudela de Duero. De este Prelado habla la Santa en sus Fundaciones lib. 5. cap. 3. como de Varon Apostolico: y bien se vè, pues dize: que visitava à pie este Obispado; y assi por aqui se verà qual era la Maestra, de quien tanto Prelado era su Discipulo. Vamos aora à las Notas.

5 En el numero primero, y segundo de la Carta, salva la Santa la censura, à que estava sujeta, enseñando vna muger à vn Prelado; y vna hija de confession à su Confessor, con dezir: *Que lo haze, por obediencia, de quien ella es muy enamorada.* Y tiene razon de serlo, por ser esta virtud el reposo, y quietud del espiritu, y en quien solo descansa. Los que obedecen, escriven con regla, y assi pueden formar las lineas derechas. Ay de los que mandamos! si obramos como quien manda, y no como quien obedece à las Reglas, que à nosotros nos mandan.

6 En el numero tercero dize: que es de Dios quanto le escriviò; què esso significa, el: *Fueme mostrado*: *Se me ha dado à entender*. Y assi lo creo: y que no solo es de Dios; porque era de Santa Teresa, sierva suya; sino de Dios, porque lo tratò primero con Dios en la Oracion: que es por donde Dios se comunica à las almas: ò que tuvo sobre ello revelacion: y assi esta Carta, en mi opinion, tiene tanto mas de Dios, quanto es de la Santa, y de su Oracion, ò de alguna revelacion.

7 En el mismo numero tercero, dize vna cosa, que puede hazer temblar à todos los Prelados de la Iglesia Catolica; yo à lo menos no hallo à donde esconderme. Y es, que le dixo Dios à Santa Teresa: *Que teniendo este Prelado humildad, y caridad, y zelo de almas, y de bolver por la honra de Dios, le faltava lo mas principal que se requiere para estas virtudes.* Aqui he de parar vn poco con licencia de quien me leyere.

8 Què es esto? A quien tiene caridad, què le falta; siendo esta virtud el seminario de todas las virtudes? A quien es Obispo, y tiene zelo de las almas, què le falta; siendo este el heroico exercicio de su ministerio? A quien mira por la honra de Dios, què le falta; siendo este el mas soberano fin de el Obispo? Y todavia le dixo Dios à Santa Teresa: que le faltava à este Obispo lo mejor, teniendo todo esto. Pero luego lo dixo Dios à la Santa, y la Santa al Obispo. Oygamoslo todos los Prelados Ecclesiasticos, y Sacerdotes con suma atencion.

9 Faltavale la oracion con fortaleza; y tal, que rompiesse la falta de vnion: y esta vnion, es la Vncion del Espiritu Santo; y sin vnion interior de el Espiritu Santo vive arriesgado, y sujeto à desunion entre el alma, y Dios: y ay de el alma sin vnion con Dios!

10 Aqui devemos los Prelados aprender à formar dictamen, de que ni basta el zelo: ni basta la caridad: ni basta el deseo de la honra de Dios, sin la oracion. No porque estas virtudes en si no basten para salvarnos; sino por el riesgo que corren, de que no duren en nosotros sin la oracion, y se aparten de nosotros, por no tenerla: y en ausentandose de nosotros ellas, por no tenerla à ella, nos condenarèmos, y perderèmos nosotros sin ella, y sin ellas.

La razon es clara. Como ha de durar la caridad, sino dà Dios la perseverancia? Como la darà Dios, sino la pedimos? Como la pedirè nos, sino ay oracion? Como se ha de hazer este milagro grande, sin ella? Derribadas las canales, y las influencias de el alma à Dios, y de Dios à el alma, no teniendo oracion, por donde ha de cor-

rer esta agua de el Espiritu Santo? Luego sin la oracion; ni ay comunicacion de Dios, para conservar las virtudes adquiridas, ni para adquirir las perdidas; ni ay medio para lo bueno; y no sè si diga, ni remedio.

11 Esto clamava con repetidos clamores S. Bernardo *lib. 1. de consider. ad Eugen.* al Pontifice Eugenio su hijo espiritual; y siendo Vicario de Christo el vno; y vn Religioso pobre el otro, (que parece harto à la interlocucion de esta Carta de Santa Teresa, entre la Oveja, y su Pastor) le dize: *Timeo tibi, Eugeni, ne multitudo negotiorum, intermissa oratione, & consideratione, te ad cor durum perducat; quod devotione non incalescit; compassione non molescit; compunctione non scinditur; & se ipsum non exhorret; quia non sensit.* Temote mucho, Eugenio, que la multitud de los negocios dexando tu la Oracion, y la consideracion por ellos; no te lleven à la dureza de coraçon: y que de tal suerte te lo pongan; que ni lo caliente la devocion; ni lo ablande la compassion; ni lo rompa la compuncion; ni tengas horror de ti, por hallarte en estado, que no llegas à sentir la perdicion, que ay dentro de ti.

O que palabras estas de aquel dulce, y fuerte espiritual Bernardo, Organo animado de el Espiritu Santo! Como devemos aplicar à ellas el oido, y el coraçon los Prelados!

12 Què mayor desdicha de vn Obispo, ò Superior, ò Cura, ò Sacerdote; que tener el coraçon de manera, que arroje de si por su dureza la devocion, y la prontitud de acudir à todo lo bueno, y santo? Què le queda à esta alma, sino perderse para siempre en lo malo? *Quod devotione non incalescit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

13 Que mayor desdicha; que no compadecerse vn Prelado, ò Superior, de las necessidades espirituales, y temporales de sus subditos, y mirarlas con ojos serenos, y duro coraçon? *Quod compassione non molescit.* Pues esto lo causa el no tener oracion.

14 Què mayor desdicha; que teniendo el pecho de bronce, y el coraçon de hierro vn Prelado, resistirse à las lagrimas, y à la compuncion? *Quod compunctione non scinditur.* Pues esto lo haze el no tener Oracion.

15 Què mayor desdicha; que siendo vn Superior el monstruo, que propone S. Bernardo en otro lugar, que haze pies de la cabeça, prefiriendo lo temporal à lo eterno: ojos de el colodrillo, mirando al gozo presente, y no à la cuenta en lo venidero: y haze pecho de las espaldas, dando estas à lo bueno, y aquel à lo malo, y à las demàs monstruosidades, que pondera alli el Santo; mirarse à si el Prelado, y no tener horror de si mismo? *Et se ipsum non exhorret.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

16 Què mayor desdicha; que llegar con esta enfermedad mortal, à estado que no llegue à sentir el enfermo; ni su muerte; ni su enfermedad? *Quia non sentit.* Pues esto lo causa el no tener Oracion.

Esta es la pieça, que dixo Dios, que le faltava al arnes de las excelentes virtudes, de que estava armado este santo

santo Obispo; y esta es la que le avisò de su parte Santa Teresa, para que la procurasse: porque aunque algun tiempo pueden estar las virtudes sin la Oracion, y las tenia entonces; pero, como dize S. Bernardo, poco à poco, en dexandola, puede llegar à endurecerse el coraçon, y à desarmarse de ellas; y desarmado el soldado de las virtudes, y de la Oracion, què le queda, sino ser triunfo, y trofeo de sus enemigos?

17 Y deve advertirse: que, como parece en este numero tercero, yà este Santo Prelado tenia oracion; pero faltava tal vez en ella la perseverancia: y yà fuesse, como lo insinua la Santa, por las ocupaciones de el oficio; ò por las molestias de las tentaciones, y tribulaciones, no perseverava: y Dios no le passava esta partida, ni queria, que tuviesse solo algunos dias oracion, sino constante, frequente, fervorosa, continua oracion, y instante, como dize S. Pablo 1. Thes. 5. v. 17. *Semper gaudete, sine intermissione orate.* Y como dize el Señor: *Llamando, instando, rogando, importunando:* Lucæ 11. v. 9. con que nos enseña la Santa, que Prelado sin oracion, no es Prelado; sino desdicha, tentacion, ò perdicion.

18 En el numero quarto, cada palabra merecia, no vna nota, sino vn dilatado comento. Es sin duda, que este Santo Prelado tenia oracion, pero persuadele, que no se canse de tenerla, y que vença con la perseverancia, à los enemigos ordinarios de la oracion, que son la vagueacion, y distraccion, inquietud, y otras tentaciones, y miserias, à que estamos sugetos: que vnas vezes proceden de el cuerpo mal mortificado: y otras de el animo distraìdo: y otras, y muchas, de la voluntad de Dios, que las permite para probar à los suyos, para ver si los halla dignos de si: *Vt digni habeamini Regno Dei, si forte inveniet dignos se.* 2. Thes. 1. v. 5.

Todas estas se vencen con vna humilde perseverancia: porque hemos de assentar, que todo vn infierno entero de demonios, se juntaràn para estorvar à vna alma sola, la oracion; quanto mas à la de vn Prelado, fiadora de tantas almas: y por la resistencia, que ellos hazen al que ora, se conoce bien su importancia.

19 Sobre toda Alexandria, Ciudad populosissima, no avia mas que vn demonio, q̃ tentasse, como se vè en las vidas de los Padres de el Oriente; y aun dezia el Santo, que lo viò en figura de hombre dormido, y descuidado. Pero sobre la Hermita de vn pobre Anàcoreta, que estava cerca de Alexandria, y se hallava orando, avia cien mil demonios. Para que avia menester Alexandria tentadores, siendo ella, y sus habitadores, la misma culpa, y la misma tentacion? Al que ora embia el diablo los tentadores; y alli està su cuidado, donde està su daño.

Pero què son los demonios, sino trasgos, sombras, y musarañas, quando Dios està con el Orador, y con el Obispo, que le adora, y ora, y lo llama, y le ruega por si, y por todas sus ovejas? Què son, sino perros sin dientes: que como dize S. Agustin, serm. 197. *de Temp. circa medium*, no les queda sino la facultad de ladrar, pero

no la de morder? *Latrare potest mordere omninò non potest.*

20 Desde el numero quinto, comiença esta celestial Maestra, despues de averle à este Prelado embraçado el escudo de la paciencia, y perseverancia en la oracion, à dezirle, como ha de pelear, y orar, limpiando, ante todas cosas, la conciencia: pues ponerse à hablar con Dios, sin mirarse à si primero, ni podrà verlo, ni oirlo, ni aun hablarlo. *Vt noverim me, & noverim te*, dezia San Agustin, que le pedia à Dios. Hazed, Señor, que me conozca, para que os conozca. Como si dixera: si mis passiones me hazen ruido, como oirè à Dios? Y si mis passiones me enmudecen, por no llorarlas, como podrè hablar mudo à Dios? Y si mis passiones me ciegan, como verè la luz de Dios? Y assi lo primero es purificarse, y limpiarse, y luego llegarse à Dios.

21 La oracion, que aqui le enseña Santa Teresa à este Prelado, para començar à orar, donde dize: *A vuestra Escuela vengo, Señor, à aprender, y no à enseñar. Hablarè con vos, aunque polvo, ceniza, y miserable gusano de la tierra. Mostrad, Señor, en mi vuestro poder, aunque miserable hormiga;* es casi toda de la Escritura, y muy à proposito para que todos lo digamos al entrar en la oracion: y dudo mucho, que aya otra mas discreta, espiritual, ni mas al intento en todas sus Obras; y para que se note, la he repetido en este numero.

22 Al fin del numero quinto, le pone la Santa à este Prelado delante al Señor Crucificado, materia dulcissima, y vtilissima à la meditacion: pues todo nuestro bien nos ha venido de alli; y no conociera nuestra ceguedad à su divinidad, sino nos huviera redimido su humanidad. Y si no huviera dado el cuerpo à la Cruz, y el alma à las penas, y sus meritos à nuestras almas; como facudieramos de nosotros las culpas? Alli hemos de buscar el remedio, donde estuvo el remedio à nuestro daño: y vencer la serpiente, que nos mordiò por la culpa, y ocasionò nuestra muerte, mirando al madero de la eterna salud. En èl hemos de hallar la vida, pues en èl està nuestra vida pendiente.

23 En el numero septimo, advierte: que si la admiracion se suspende, al considerar à vn Dios Crucificado por nuestro remedio, y amor; y aquella divina naturaleza vnida à nuestra baxeza; se detenga: porque no es el fin de la oracion meditar, sino amar, y despues servir: y al servir, y amar; no tanto discurrir; quanto vnirse por la caridad con Dios: y si el discurso me ha causado admiracion, la admiracion me causarà amor; y es el amor todo el fin de la oracion.

24 Desde el numero septimo en adelante, le và proponiendo las meditaciones por los miembros Sagrados de Jesu Christo Bien nuestro. Deme licencia el Santo Fr. Pedro de Alcantara, y su altissimo espiritu. Deme licencia la eloquencia Christiana del Venerable Fr. Luis de Granada, admiracion de estos siglos; que yo no hallo, que à este pedacito de estilo de S. Teresa, que contiene este numero septimo, y el octavo, y aun à todas sus Obras; ni en el

el modo; ni en la sustancia, aya otro, que le haga ventaja.

25 En el numero nono, con què dulçura lleva à este Prelado à la oracion? Con què santa confiança, que dispone su animo à lo que Dios hiziere con èl? Y dentro de la confiança, con què suavidad lo alienta, para que padezca constante? Como lo persuade, que mire con el mismo amor las espaldas, que el rostro de el divino Esposo, quando este le niega; y aquellas le dan? Como quien dize: haga Dios lo que quisiere de mi; como yo haga lo que que quiere Dios.

26 En el numero dezimo, despues de averle dado medicina para las tribulaciones, le dà consejo para los favores de Dios. El primero, humillarse. El segundo, adorar su bondad. El tercero, engrandecer su largueza. El quarto, no dudar de su ommipotencia. Como quien dize; si es bueno Dios; si es amante; si es poderoso; y en todo esto es infinito; que no harà vn infinitamente amante, bueno, y poderoso, con el alma, à quien ama, y con la alma que le ama?

27 Al fin de este numero dezimo, y en todo el siguiente propone con raro espiritu, y gracia la comparacion de el polvo, en el que ora: y porque no falte cosa; ni à su eloquencia; ni à su discrecion, es la misma que puso en la oracion, en el numero quinto, dizi ndo: *Soy polvo.* Como quien dize: como polvo, dexate llevar de el viento de el Espiritu Santo, à donde èl te llevare. Si con favores; como polvo humillado. Si con tribulaciones; como polvo pisado. Yà en el suelo, ò yà levantado hasta el Cielo, siempre te has de quedar polvo: conociendo, que no eres mas que vn poco de polvo: *Cum sim pulvis*, dezia Abraham de polvo nos hizieron: polvo somos, y polvo nos hemos de reducir: *Et in pulverem revertemur.* Genes. 28. v. 27.

28 En el numero duodezimo, con la misma eminencia que el mayor Expositor de la Sagrada Escritura lo podia hazer, trae lugares admirables de el libro de Estèr, para probar la atencion, y humildad resignada, y obediencia humilde, con que se han de recibir los favores de el Esposo, y quan villana es la correspondencia de la esquiva Esposa: porque quando estan de su parte las obligaciones; tambien de su parte han de estar las finezas. Pues què cosa mas agena de toda razon, que estar de mi parte la deuda, y no estar de mi parte la paga? Que deviendole yo à Dios el ser, por la creacion, de naturaleza; el ser de gracia, por la vocacion; el perseverar en ella, por la conservacion; el todo quanto ay, por la redencion; sea mi alma la desenamorada, y solo Dios el enamorado, y el fino? O no lo permitais, Señor!

29 Desde el numero dezimotercero, hasta el dezimosexto, sigue admirablemente la comparacion de el gusano, y con tanta claridad, que es echarlo à perder añadir cosa alguna. Y con razon puede tener por honra el alma, el llamarse gusanillo delante de Dios; quando en figura de el Señor dixo David; que era el gusano, y el oprobio de el mudo: *Ego autem sum vermis, & non homo: opprobrium hominum.* Psalm. 21. v. 7. Quien con esta humil-

dad no se humilla? Quien à vista de esta humildad se ensobervece?

30 En el numero dezimotercero, satisface à la tentacion, que ofrece el demonio à los Prelados, de que es mejor trabajar, que no orar; y que para què gasta el tiempo en orar, que deve gastar en governar?

A esto dize la Santa en el numero dezimoquarto, que su necessidad es la primera en el Prelado. Y es santissima respuesta, y es de San Gregorio, y de San Bernardo, y de todos quantos han escrito Pastorales. Pues si el Prelado no tiene oracion, ni podrà, ni sabrà, ni querrà trabajar. No podrà, porque le faltaràn fuerças, no sabrà, porque le faltarà luz: no querrà, porque le faltarà espiritu: y todo su trabajo serà faltarle la oracion, que es el alibio de todos los trabajos.

31 Puedese ponderar esto sobre aquellas palabras de San Pablo Actor. 20. v.28. *Attendite vobis, & universo gregi. Primum vobis: deinde gregi.* Atended (dize San Pablo) à vosotros, y à vuestro ganado; primeramente à vosotros; y luego à vuestro ganado: pues si anda el Pastor perdido; perdido andarà el ganado. Y San Ambrosio dize: que los negocios se han de hazer con diligencia, pero no con congoxa: *Diligenter, non anxiè.* Como quien dize: No nos impidan el orar, porque me impide lo mas importante para el logro de el mismo trabajo. Y añade con S. Bernardo vbi supr. en otra parte: que salga de la oracion el alma de el Obispo al trabajo, despidiendo centellas, recibidas en la misma oracion: *Memento, quod omnia debent servire spiritui: & post orationem igneam, maneant cineres æstuantes ad tempora negotiorum.*

32 Por esso, hablando el mismo San Bernardo *lib. 1. consid. Eug.* con el Pontifice Eugenio, llama malditas ocupaciones à las que quitan de el todo la oracion al Prelado, aunque sean de su mismo oficio: porque le quitan la luz, y el calor, y la gracia para servir bien el oficio: y assi, ponderando este daño, le dize: *Ad hoc* (esto es el coraçon duro) *te trahent maledictæ istæ occupationes, si totum te dederis illis, nihil tibi relinquens.* Haràn to el coraçon duro estas malditas ocupaciones, si todo te entregas à ellas, todo descuidado de ti.

Todo esto lo enseña admirablemente Santa Teresa, donde dize: *Que desde lo alto de la oracion se vè todo el Obispado.* Porque con la luz de Dios vè, el que ora, al Obispo, y à su Obispado: y sin oracion, ni vè al Obispado; ni vè al Obispo: porque no vè sin oracion el Obispo.

33 Adviertase en el numero dezimoquinto, donde habla de las sequedades, que dize: *Llevando el pensamiento divertido por vna parte, y otras; y tras el pensamiento se và el coraçon; y con todo esso no es poco el fruto de la oracion.* No quiere dezir la Santa alli, que se và el coraçon; esto es, el consentimiento en las tentaciones, porque no habla, sino de la parte inferior, y sensitiva; resistiendo la superior.

Y assi esto se ha de entender en dos casos. El primero, quando los pensamientos, que en la oracion se ofre-

ofrecen, no son malos; sino fuera de el intento, y distraen: como ocupaciones honestas, ò otros negocios indiferentes, ò cuidados: que en esse caso, tal vez se le aplica el coraçon, y entonces no se peca.

El segundo, quando son pensamientos, y tentaciones malas, y pecaminosas; y en esse caso dezir, que se le và tras ellos el coraçon, no es dezir, que consiente la voluntad; sino que las inclinaciones de la voluntad, y los primeros movimientos de el coraçon mal mortificados, quisieran irse tras ellas, sino hallassen la resistencia, por la gracia, en lo superior de la voluntad, perseverando, y negandose à ellas en la oracion: y assi ha de entenderse este lugar de la Santa.

34 En el numero dezimosexto, pone la excelente comparacion de el hijo, que trabaja sin jornal, y despues se lo lleva todo al cabo de el año: que es lo que advirtiò el Padre de los dos hijos, Obediente, y Prodigo, diziendo al Obediente: *Hijo, todo es tuyo, quanto es mio: à este he menester cobrar, que andava perdido.* San Luc. cap.15. v.31.

35 En el numero dezimoseptimo aplica la Oracion de el Huerto à la de los atribulados, manifestando, quan alto, y puro espiritu enseñava à la Santa en la Teologia mistica, escolastica, y expositiva, que alli derrama, tratando de la parte superior, y inferior de la Alma de Christo Bien nuestro: declarandonos, quan poco se padece en la Oracion, à vista de lo que el Señor padeciò por nosotros en ella.

36 En el numero dezimo octavo trae la comparacion de la hormiga; para que andemos, no solo ajustados, sino providos, y prevenidos en la oracion. Esto es, que tengamos trabajado mucho en la oracion, en el tiempo desocupado: advirtiendo, que à esto nos guia el Espiritu Santo, quando remite al perezoso à la hormiga. *Vade ad formicam, ò piger.* Proverb. 6. v.6. Para que como ella entroxa el Verano, para el Invierno, trigo; entroxèmos nosotros oracion en el desembaraçado, para el de la ocupacion.

Por esso advierte San Pascasio Abad, *in Matth. cap. 26. lib. 12.* que orò tres vezes el Señor en el Huerto, para suplir los tres dias, que avia de estàr en el Sepulcro. *Ter rogat in oratione Dominus: quia tribus diebus futurus erat in corde terræ.* Pero en las tres horas de la Cruz orò mucho mas fuertemente: pues, si en el Huerto orò, y sudò sangre, para vencer la aprehension de estos dolores; aqui orò, y la derramò por todo su cuerpo, para vencer los dolores, que causaron, y despetaron la aprehension.

37 En el numero dezimonono, para dezir la limpieça con que se ha de estàr en la oracion, y al comunicarse con Dios, propone cortesanamente la comparacion de los que vàn à bodas; y en esto imita al Señor, que la puso, para explicar la limpieça, con que ha de ser recibido Sacramentado; y lo que el Señor aplica al misterio Eucharistico, pide la Santa que tengamos para el Señor adorado, y reverenciado por la oracion. Pues quien es el que và à la Audiencia del Rey,

que

que no se componga, se limpie, y disponga? Y que ha de causar la presencia Divina en el alma, sino pureza, y limpieça interior.

38 En el numero vigesimo, luego despues de aver enseñado, como vn Serafin, à este Santo lo que deve hazer, se despide de èl con cien mil humildades: y no sabe donde ponerse, para ser deshecha, la que no sabemos donde ponerla, para ser venerada.

39 Tambien deve advertirse, que siendo las virtudes, de que se compone el ministerio Pastoral, tantas, y tan multiplicadas; no le hablò à este Señor Obispo, sino de la oracion. Lo primero: porque era señal que tenia todas las demàs. Lo segundo: por la modestia singular de la Santa, que solo tratò de su profession. Lo tercero: porque con la oracion juzgò, que le aplicava el remedio à todos los daños, y el fomento de todas las virtudes; pues de ella se puede dezir lo que el Espiritu Santo dize de la Sabiduria: *Et venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.* Sapient. 7. v. 11.

40 Finalmente, no acierto à despedirme de esta celestial Carta, y siento hallarme atado con la rigurosa clausura de las Notas; aunque en estas me he dilatado sobradamente, y casi he llegado à comento. Pero merecelo la intencion de la Santa, y nuestra necessidad; y mas la mia, y la importancia de que tengamos oracion los Prelados. Y assi verdaderamente esta Carta, y sus vivas razones, no avian de estar estampadas solo en papel; sino en los coraçones de los que servimos en este importante, y peligroso ministerio de almas.

(15)

CARTA NONA.

A LA ILUSTRISSIMA, Y EXCELENTISSIMA Señora Doña Maria Henriquez, Duquesa de Alva.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Excelencia. Mucho he deseado hazer esto, despues que supe estava V. Excelencia en su casa, y ha sido tan poca mi salud; que desde el Jueves de la Cena, no se me ha quitado calentura, hasta avrà ocho dias: y tenerla era el menor mal, segun lo que he passado. Dezian los Medicos, se hazia vna postema en el higado: con sangrias, y purgas ha sido Dios servido de dexarme en este pielago de trabajos. Plegue à su Divina Magestad se sirva de darmelos à mi sola, y no à quien me

mè ha de doler mas que padecerlos yo. Por acà ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de V. Excelencia.

2 Yo no sè que dezir; sino que quiere nuestro Señor, que no gozemos de contento, sino acompañado de pena: que assi creo, la deve V. Excelencia de tener, en estar apartada de quien tanto quiere; mas serà servido, que su Excelencia gane aora mucho con nuestro Señor, y despues venga todo junto el consuelo. Plegue à su Magestad lo haga como yo lo suplico, y en todas estas Casas de Monjas, que con grandissimo cuidado se haze. Solo este buen sucesso las he encargado tomen aora muy à su cuenta: y yo, aunque ruin, ordinariamente le traygo delante: y assi lo harèmos, hasta tener las nuevas, que yo deseo.

3 Estoy considerando las romerias, y oraciones, en que V. Excelencia andarà ocupada aora: y como muchas vezes le parecerà, era vida mas descansada la prision. O valgame Dios, què vanidades son las de este mundo! Y como es lo mejor no desear descanso, ni cosa dèl! sino poner todas las que nos tocaren en las manos de Dios: que èl sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo pedimos.

4 Tengo mucho deseo de saber, como le và à V. Excelencia de salud, y de lo demàs: y assi suplico à V. Excelencia me mande avisar. Y no se le dè à V. Excelencia nada, que no sea de su mano; que como ha tanto, que no veo letra de V. Excelencia, aun con los recaudos, que me escrivia el Padre Maestro Gracian de parte de V. Excelencia, me contentava: De adonde estarè, quando estuviere para partirme de este Lugar, ni de otras cosas, no digo aqui: porque pienso irà por allà el Padre F. Antonio de Jesvs, y darà à V. Excelencia cuenta de todo.

5 Vna merced me ha de hazer aora V. Excelencia en todo caso, porque me importa se entienda el favor, que V. Excelencia me haze en todo. Y es, que en Pamplona de Navarra se ha fundado aora vna Casa de la Compañia de Jesvs, y entrò muy en paz. Despues se ha levantado tan gran persecucion contra ellos; que los quieren echar del Lugar. Hanse amparado del Conde-Estable, y su Señoria los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que V. Excelencia me ha de hazer, es: escrivir à su Señoria vna carta, agradeciendole lo que ha hecho, y mandandole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

6 Como yà sè, por mis pecados, la afliccion que es à Religiosos, verse perseguidos; helos avido lastima: y creo gana mucho con su Magestad quien los favorece, y ayuda: y esto querria yo ganasse V. Excelencia; que me parece serà de ello tan servido, que me atreviera à pedirlo tambien al Duque, si estuviera cerca. Dizen los de el Pueblo: que lo que ellos gastaren ternàn menos: y haze la Casa vn Cavallero, y les dà muy buena renta, que no es de pobreza; y quando lo fuera, es harto poca fee, que vn Dios tan grande, les parez-

que no se componga, se limpie, y disponga? Y que ha de causar la presencia Divina en el alma, sino pureza, y limpieça interior.

38 En el numero vigesimo, luego despues de aver enseñado, como vn Serafin, à este Santo lo que deve hazer, se despide de èl con cien mil humildades: y no sabe donde ponerse, para ser deshecha, la que no sabemos donde ponerla, para ser venerada.

39 Tambien deve advertirse, que siendo las virtudes, de que se compone el ministerio Pastoral, tantas, y tan multiplicadas; no le hablò à este Señor Obispo, sino de la oracion. Lo primero: porque era señal que tenia todas las demàs. Lo segundo: por la modestia singular de la Santa, que solo tratò de su profession. Lo tercero: porque con la oracion juzgò, que le aplicava el remedio à todos los daños, y el fomento de todas las virtudes; pues de ella se puede dezir lo que el Espiritu Santo dize de la Sabiduria: *Et venerunt mihi omnia bona pariter cum illa.* Sapient. 7. v. 11.

40 Finalmente, no acierto à despedirme de esta celestial Carta, y siento hallarme atado con la rigurosa clausura de las Notas; aunque en estas me he dilatado sobradamente, y casi he llegado à comento. Pero merecelo la intencion de la Santa, y nuestra necessidad; y mas la mia, y la importancia de que tengamos oracion los Prelados. Y assi verdaderamente esta Carta, y sus vivas razones, no avian de estar estampadas solo en papel; sino en los coraçones de los que servimos en este importante, y peligroso ministerio de almas.

(15)

CARTA NONA.

A LA ILUSTRISSIMA, Y EXCELENTISSIMA Señora Doña Maria Henriquez, Duquesa de Alva.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Excelencia. Mucho he deseado hazer esto, despues que supe estava V. Excelencia en su casa, y ha sido tan poca mi salud; que desde el Jueves de la Cena, no se me ha quitado calentura, hasta avrà ocho dias: y tenerla era el menor mal, segun lo que he passado. Dezian los Medicos, se hazia vna postema en el higado: con sangrias, y purgas ha sido Dios servido de dexarme en este pielago de trabajos. Plegue à su Divina Magestad se sirva de darmelos à mi sola, y no à quien me

mè ha de doler mas que padecerlos yo. Por acà ha parecido, que se ha hecho muy bien el remate de los negocios de V. Excelencia.

2 Yo no sè que dezir; sino que quiere nuestro Señor, que no gozemos de contento, sino acompañado de pena: que assi creo, la deve V. Excelencia de tener, en estar apartada de quien tanto quiere; mas serà servido, que su Excelencia gane aora mucho con nuestro Señor, y despues venga todo junto el consuelo. Plegue à su Magestad lo haga como yo lo suplico, y en todas estas Casas de Monjas, que con grandissimo cuidado se haze. Solo este buen sucesso las he encargado tomen aora muy à su cuenta: y yo, aunque ruin, ordinariamente le traygo delante: y assi lo harèmos, hasta tener las nuevas, que yo deseo.

3 Estoy considerando las romerias, y oraciones, en que V. Excelencia andarà ocupada aora: y como muchas vezes le parecerà, era vida mas descansada la prision. O valgame Dios, què vanidades son las de este mundo! Y como es lo mejor no desear descanso, ni cosa dèl! sino poner todas las que nos tocaren en las manos de Dios: que èl sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo pedimos.

4 Tengo mucho deseo de saber, como le và à V. Excelencia de salud, y de lo demàs: y assi suplico à V. Excelencia me mande avisar. Y no se le dè à V. Excelencia nada, que no sea de su mano; que como ha tanto, que no veo letra de V. Excelencia, aun con los recaudos, que me escrivia el Padre Maestro Gracian de parte de V. Excelencia, me contentava: De adonde estarè, quando estuviere para partirme de este Lugar, ni de otras cosas, no digo aqui: porque pienso irà por allà el Padre F. Antonio de Jesvs, y darà à V. Excelencia cuenta de todo.

5 Vna merced me ha de hazer aora V. Excelencia en todo caso, porque me importa se entienda el favor, que V. Excelencia me haze en todo. Y es, que en Pamplona de Navarra se ha fundado aora vna Casa de la Compañia de Jesvs, y entrò muy en paz. Despues se ha levantado tan gran persecucion contra ellos; que los quieren echar del Lugar. Hanse amparado del Conde-Estable, y su Señoria los ha hablado muy bien, y hecho mucha merced. La que V. Excelencia me ha de hazer, es: escrivir à su Señoria vna carta, agradeciendole lo que ha hecho, y mandandole lo lleve muy adelante, y los favorezca en todo lo que se les ofreciere.

6 Como yà sè, por mis pecados, la afliccion que es à Religiosos, verse perseguidos; helos avido lastima: y creo gana mucho con su Magestad quien los favorece, y ayuda: y esto querria yo ganasse V. Excelencia; que me parece serà de ello tan servido, que me atreviera à pedirlo tambien al Duque, si estuviera cerca. Dizen los de el Pueblo: que lo que ellos gastaren ternàn menos: y haze la Casa vn Cavallero, y les dà muy buena renta, que no es de pobreza; y quando lo fuera, es harto poca fee, que vn Dios tan grande, les parez-

parezca, que no es poderoso para dar de comer à los que le sirven. Su Magestad guarde à V. Excelencia, y la dè, en esta ausencia, tanto amor suyo, que pueda passarlo con sossiego; que sin pena serà impossible.

7 Suplico à V. Excelencia, que à quien fuere por la respuesta de esta, mande V. Excelencia dar esta, que le suplico. Y ha de ir, que no parezca carta ordinaria de favor, sino que V. Excelencia lo quiere. Mas què importuna estoy! De quanto V. Excelencia me haze padecer, y ha hecho; no es mucho me sufra ser tan atrevida. Son oy ocho de Abril. Desta su Casa de San Josef de Toledo. Quise dezir, de Mayo ocho.

Indigna sierva de V. Excelencia, y Subdita.

Teresa de IESUS.

NOTAS.

1 ESta Carta la escriviò la Santa en Toledo el año de 1580. Y parece para la Excelentissima Duquesa de Alva, muger de el Gran Duque Don Fernando de Toledo, grande en todo con eminencia: grande en la sangre: grande soldado, y el primer General de aquellos tiempos, y de los de el Señor Emperador Carlos Quinto, grande en la sabiduria, y el primer Ministro de Estado: grande en el govierno, y Mayordomo mayor de el Señor Rey Don Felipe Segundo.

2 En el numero primero insinùa la Santa, que tuvieron buen fin sus trabajos de esta Gran Señora. Y sin duda fueron los de la prision, que padeciò el Duque, por orden de su Magestad el Señor Felipe Segundo, sobre el casamiento de su hijo, que lo hizo sin pedir licencia à este Prudentissimo Rey.

El fin, que aqui dize la Santa, fue sacarlo de la prision; para que fuesse à allanar, con vn grande exercito, las diferencias de la agregacion de Portugal a esta Corona. Y he oido dezir, que acetando esta orden, y empressa, respondiò: *Que obedecia: porque se dixesse, que tenia su Magestad vassallos, que arrastrando cadenas, le adquirian Reynos*: aludiendo à los sentimientos, que tenia de su prision.

3 Y que aludiesse la Santa à esta prision, se declara mas en el numero tercero: y en las oraciones, que ofrece en el numero segundo por la empressa: y en el cuidado de encomendarlo à Dios: y en el darle esperanças de su buen sucesso. Assi fue: pues lo allanò todo en aquel Reyno, y con poca sangre; aunque con suma prudencia, y valor. Alli coronò sus victorias este Grande, y Valeroso Señor, assentando la espada, acabando de allanar vn Reino tan grande.

4 Muriò en Lisboa en edad tan anciana, que passava de ochenta años. Y para que alargasse algo la vida, le mandaron los Medicos, que mamasse la leche de vna muger moça, y èl lo hazia assi. Y he oìdo à vn antiguo Cortesano: que quando esto hazia, solia dexar el pecho, y sintiendo la flaqueza en si, que lo iba llevando à la muerte, y mirando à su Ama, le dezia con grandissima gracia: *Ama, mucho temo, que aveis de dar mal cobro de esta cria.*

Exemplo memorable de la debilidad de nuestra naturaleza, y de los triunfos, y trofeos de el tiempo, ver vn Capitan General, à quien temiò Alemania, de quien temblò Italia, y que acabava de allanar aquel Reyno, pendiente, como vn niño, de los pechos de vna Ama, para dar quatro dias mas à vna vida tan esclarecida, y tan vtil al publico estado.

5 Al fin del numero sexto escrive la Santa vna razon muy discreta. *Dios dè à V. Excelencia* (dize) *tanto amor suyo, que pueda, en esta ausencia, passarlo con sossiego; que sin pena es impossible.* De suerte, que junta la Santa en vn coraçon el sossiego, y la pena; y esto no puede hazerse sin grande amor de Dios, el qual pacifica lo que la pena en el coraçon inquieta. Y quãdo los sentimientos de la parte inferior le perturban; las luzes, y calor de el Espiritu Santo le sossiega: y de tal manera, se obra, que se padece el sentimiento; pero que no govierna al coraçon. El sentimiento se siente; pero no se consiente: con que se juntan el dolor, y la paciencia. Como quien dize: Forçoso es el padecer; pero sealo tãbien el sufrir. Assi dize el Filosofo moral Seneca: *Non sentire mala suæ; sapientis est: non ferre; fœminæ.* No sentir sus males; es de peña: de muger, no tolerarlos: y la Santa queria à esta Señora, ni muger, ni peña; sino hombre valeroso, que siente, y sufre.

6 Al fin de la Carta, desde el numero quinto, escrive la Santa à esta Gran Señora, pidiendola vna de favor para los Padres de la Compañia, sobre la Fundacion de Pamplona: solicitando, que el Señor Conde-Estable de Navarra su cuñado (en quien entrò, segun creo, aquella Ilustre Casa de los Beamontes en la de Alva) amparasse à estos Padres en su Fundaciõ; y pidelo ardientemente la Santa: porque ardientemente amava à esta Religion fervorosa; retornandole en sus Fundaciones, lo que sus hijos le ayudaron à ella en las suyas: y con vivas razones suplica, que no sea de cumplimiento la interceSSion; manifestando, que no era de cumplimiento su amor, y deseo.

7 Luego, en el numero septimo, haze la Santa vna reflexa muy cortesana, acusandose, y diziendo: *¿Mas que importuna que estoy! De quanto V. Excelencia me ha hecho padecer; no es mucho que me sufra ser tan atrevida.* Y es, que avria hecho muchas penitencias la Santa por el buen sucesso de el Duque, y reconvienela, que pague su trabajo con otro trabajo; y su sufrimiento con otro sufrimiento: y esto con tal discrecion, que obligàra à

vn enemigo à hazer lo que pide; quanto mas à vna devota suya tan grande, como esta Gran Señora. Rara fue esta Santa sin duda: y se vè à cada passo, que no la adornò Dios de vna sola, sino de muchissimas gracias.

CARTA DEZIMA.

A LA ILUSTRISSIMA SEÑORA DOÑA *Luisa de la Cerda, Señora de Malagon.*

JESUS.

1 SEA con V.S. Ni lugar, ni fuerças tengo para escrivir mucho: porque à pocas personas escrivo aora de mi letra. Poco ha escrivì à V.S. Yo me estoy ruin con V.S. y en su tierra me và mejor de salud; aunque la gente de esta no me aborrece, gloria à Dios. Mas como està allà la voluntad; assi lo querria estàr el cuerpo.

2 Què le parece à V.S. como lo và ordenando su Magestad tan à descanso mio? Bendito sea su nombre, que assi ha querido ordenarlo por manos de personas tan siervas de Dios, que pienso se ha de servir mucho su Magestad en ello. V.S. por amor de su Magestad, ande intentando aver la licencia. Parecememe no nombren al Governador, que es para mi; sino para Casa de estas Descalças: y digan el provecho, que hazen donde estàn (al menos por las de nuestro Malagon no perderèmos, gloria à Dios) y verà V.S. que presto tiene allà esta su sierva, que parece quiere el Señor no nos apartemos. Plegue à su Magestad sea assi en la gloria, con todos essos mis Señores, en cuyas oraciones me encomiendo mucho. Escrivame V.S. ñoria como le và de salud, que muy perezosa està en hazerme esta merced. Estas Hermanas besan à V.Señoria las manos. No puede creer los perdones, y ganancias, que hemos hallado para las Fundadoras de esta Orden: son sin numero. Sea el Señor con V.Señoria. Es oy dia de Santa Lucia.

Indigna Sierva de V. S.

Teresa de JESUS,
Carmelita.

NO-

NOTAS.

1 ESta Carta es para la Ilustrissima Señora Doña Luisa de la Cerda, muger de Arias Pardo, Señor de Malagon, que oy son Marqueses de aquel Estado.

Fue este Cavallero, sobrino de el Eminentissimo Señor Cardenal Don Juan Tabèra, Arçobispo de Toledo, Inquisidor General, Governador de los Reynos de España, (que todo esto ocupò à vn mismo tiempo, en el de el Señor Emperador Carlos V.) y era tan prudente este Prelado; que quando muriò, dixo el Señor Emperador: *Haseme muerto vn viejo, que mantenia en paz todos mis Reynos.*

Era esta Señora, à quien escrive la Santa, muy devota suya, Hermana del Duque de Medina-Celi. En cuya Casa estuvo Santa Teresa muchos dias, siendo Monja de la Encarnacion, antes de fundar el Convento de San Josef, quando aguardava los despachos de Roma para ello. Entonces no se guardava la clausura, que aora, despues del Breve de Pio V.

2 Puedese advertir en esta Carta el estilo laconico, y breve, con que en ella escrive, que admira; pues cada tres palabras parece que forman vn periodo entero. Y es, que devia de estàr ocupada, y se ceñia al escrivir, para ocuparse en obrar; en que se conoce, quan señora era la Santa de la lengua Castellana.

3 Con esta ocasion, no puedo dexar de advertir, que aviendo leido yo algunas Cartas de la Santa Reina Doña Isabel la Catolica, Glorioса Princesa, y de las mayores que han visto los siglos; he reparado, que se parecen muchissimo los estilos de esta Gran Reina, y de la Santa; no solo en la eloquencia, y viveza en el dezir; sino en el modo de concebir los discursos; en explicarlos; y en las reflexas; en los reparos; en dexar vna cosa tomar otra, y bolver à la primera sin desaliño; sino con grandissima gracia.

Y porque puede ser que me aya engañado en esto, lea quien quisiere, y examine este reparo en las dos Cartas que se hallan de esta esclarecida Reina, en la Coronica elegante de la Orden de San Geronimo, escrita por el Reverendo, y eloquente Padre Fray Josef de Siguença: y las escriviò à aquel grande, y espiritual Prelado, Arçobispo de Granada, el Ilustrissimo Don Fr. Hernando de Talabera de la misma Orden su Confessor; y podrà ser que aprueven mi dictamen: y son dignas de leerse, y venerarse por muchas razones: y desearia que se imprimiessen al fin destas Cartas.

4 Yo confiesso, que quando las lei, avrà como seis años, hize concepto, de que eran tan parecidos estos dos naturales, entendimientos, y espiritus de la Señora Reina Catolica, y de Santa Teresa; que me pareciò, que si la Santa huviera sido Reina, fuera otra Catolica Doña Isabel; y si esta esclarecida Princesa fuera Religiosa (que bien lo fue en las virtudes) fue-

ra

ra otra Santa Teresa; y aviendo buelto aora à leerlas, por si me he engañado, me he confirmado en el mismo dictamen.

5 En el numero segundo insinùa la Santa, que estava detenida en Valladolid, de adonde la llamaron para fundar en Toledo: y à esso mira el dezir: que avia ordenado Dios las cosas à su descanso, pues la avia de ver con ocasion de la Fundacion. Y pide à esta Señora, que no pida la licencia para ella; sino para sus Conventos: porque entonces devia de andar su opinion, y nombre atribulado, y perseguido; y no queria, que por èl se impidiesse el negocio. O puede ser, (y es lo mas cierto) que hablasse de la Fundacion de Toledo, en donde vivia esta Señora, à quien se endereça la Carta, y era el Governador, de quien habla, el de el Arçobispado. El qual lo governava en ausencia de el Illustrissimo, y Reverendissimo señor D. Fr. Bartolome de Carrança, y de Miranda, Arçobispo de Toledo, de la Orden de Predicadores, que al presente estava en Roma: donde, despues de cinco años de prision, con que probò Dios su paciencia, muriò con opinion de santidad en el Convento de la Minerva de la Orden de Santo Domingo el año de 1576.

6 Lo que dize de los perdones, que han hallado para las que fundan Conventos; develo de dezir, para las que dan su hazienda para fundarlos, y son Patrones de ellos. Y si esto ganan los que los fundan; que ganarán los que fundan las Religiones, y las reforman, como lo hizo la Santa?

CARTA XI.

AL ILUSTRISSIMO SEÑOR DON DIEGO DE Mendoza, de el Consejo de Estado de su Magestad.

JESUS.

1 SEa el Espiritu Santo siempre con V. S. Amen. Yo digo à V. S. que no puedo entender la causa, porque yo, y estas Hermanas, tan tiernamente nos hemos regalado, y alegrado con la merced, que V.S. nos hizo con su carta. Porque, aunque aya muchas, y estamos tan acostumbradas à recibir mercedes, y favores de personas de mucho valor, no nos haze esta operacion: con que alguna cosa ay secreta, que no entendemos. Y es assi, que con advertencia lo he mirado en estas Hermanas, y en mi.

2 Sola vna hora nos dàn de termino para responder, y dizen se và el mensagero: y à mi parecer ellas quisieran muchas; porque andan cuidadosas de

de lo que V. S. les manda: y en su sesso, piensa su Comadre de V.S. que han de hazer algo sus palabras. Si conforme à la voluntad, con que ella las dize, fuera el efecto, yo estuviera bien cierta, aprovechàran; mas es negocio de nuestro Señor, y solo su Magestad puede mover: y harta gran merced nos haze en dar à V. S. luz de cosas: y deseos; que en tan gran entendimiento, impossible es, sino que poco à poco obren estas dos cosas.

3 Vna puedo dezir con verdad: que fuera de negocios, que tocan al señor Obispo, no entiendo aora otra, que mas alegrasse mi alma, que ver à V. S. señor de si. Y es verdad, que lo he pensado; que à persona tan valerosa, solo Dios puede henchir sus deseos; y assi ha hecho su Magestad bien, en que en la tierra se ayan descuidado los que pudieran començar à cumplir alguno.

4 V. Señoria me perdone, que voy yà necia. Mas que cierto es serlo, los mas atrevidos, y ruines; y en dandoles vn poco de favor, tomar mucho.

5 El Padre Fray Geronimo Gracian se holgò mucho con el recaudo de V. Señoria, que sè yo tiene el amor, y deseo, que es obligado; y aun creo harto mas, de servir à V. Señoria, y que procura le encomienden personas de las que trata (que son buenas) à nuestro Señor. Y èl lo haze con tanta gana de que le aproveche; que espero en su Magestad le ha de oìr: porque, segun me dixo vn dia, no se contenta con que sea V. Señoria muy bueno; sino muy santo.

6 Yo tengo mas baxos pensamientos: contentarme ya con que V. Señoria se contentasse con solo lo que ha menester para si solo, y no se estendiesse à tanto su caridad, de procurar bienes agenos: que yo veo, que si V. Señoria con su descanso solo tuviesse cuenta, le podia yà tener, y ocuparse en adquirir bienes perpetuos, y servir à quien para siempre le ha de tener consigo, no se cansando de dar bienes.

7 Yà sabiamos quando es el Santo, que V. Señoria dize. Tenemos concertado de comulgar todas aquel dia por V. Señoria, y en èl saldrèmos de deuda: porque le holgarèmos bien por V. Señoria, y se ocuparà lo mejor, que pudieremos.

8 En las demas mercedes, que V. Señoria me haze, tengo visto podrè suplicar à V. Señoria muchas, si tengo necessidad; mas sabe nuestro Señor, que la mayor, que V. Señoria me puede hazer, es estar à donde no me pueda hazer ninguna de essas, aunque quiera. Con todo, quando me viere en necessidad, acudirè à V. Señoria, como à Señor de esta Casa.

9 Estoy oyendo la obra que passan Maria, Isabel, y su Comadre de V. Señoria, para escrivir. Isabelita, que es la de San Judas, calla, y como nueva en el oficio, no sè que dirà. Determinada estoy à no enmendarles palabra; sino que V. Señoria las sufra, pues manda las digan. Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades: ni poco prueva de la humildad de V. Señoria,

averse contentado de gente tan ruin. Nuestro Señor nos haga tales, que no pierda V. Señoria esta buena obra, por no saber nosotras pedir à su Magestad la pague à V. Señoria. Es oy Domingo, no sè si veinte de Agosto.

Indigna Sierva, y verdadera Hija de V. Señoria.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 ESta Carta es para aquel gran Cavallero, Ministro, y discreto Cortesano, Don Diego de Mendoza, el que escriviò, con eloquente pluma, y estilo, la rebelion de los Moros de Granada: que sin duda esta obra, y la vida de Pio V. escrita por Fuen Mayor, es de lo mas primoroso, y mejor que està escrito en lengua Castellana.

Fue este gran Cavallero, en todo, de los primeros sugetos de su tiempo. Gran Ministro de Estado en Italia, y por cuyo singular juizio se consiguieron grandes empressas: y en la Corte, de los primeros Politicos, y sin duda el mas discreto, y mayor Cortesano. Fue Consejero de Estado del Señor Rey Felipe II.

Todas estas partes, que tenia este gran Cavallero en lo politico, y las de Santa Teresa en lo espiritual, deviò de hazerles, que emparentassen, y se correspondiessen. Y en esta Carta la Santa escrive con gran discrecion, acomodando su estilo, y su espiritu al sujeto, à quien la escrivia. Y yo creo, que devia de disponer el alma de este Cavallero à alguna grande resolucion de dexar el mundo. Y esto se conoce en los reparos siguientes, que irèmos haziendo por los numeros.

2 En el numero primero, le và ganando con el gusto, que se tuvo en el Convento con su Carta: y que fue mayor, que con otras de grandes sujetos. Y luego en el numero segundo, insinùa el cuidado con que ella, y sus Hijas, (y principalmente vna de ellas, à quien este entendidissimo Cortesano, puede ser, que por ser ella muy niña, y èl muy anciano, la llamasse Comadre) encomendavan, y pedian à Dios, que le moviesse su coraçon, pues su Divina Magestad solo lo podia hazer: y que no era possible, que se dexassen de lograr oraciones, que se enderençavan à que vn grande entendimiento fuesse alumbrado de Dios. Con que, como èl era tan entendido, davale diestramente la Santa por su comer, y cogiale para Dios la voluntad con las alabanças de su entendimiento.

Buel-

3 Buelve otra vez en el numero tercero à darle otra bateria con lo que le ama; y que solo al señor Obispo ama mas: (y puede ser que fuesse el Illustrissimo señor Dõ Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila, de quien yà hemos hecho mencion, que juzgo fue su Hermano) con lo qual cautivava, y ganava con aquella santa lisonja, y con la verdad à su Hermano: y quedavase con entrambos la Santa, para darlos à Dios.

4 Luego, porque fue gran soldado este Cavallero, lo iba persuadiendo para Dios por la parte del valor, insinuandole: que para emprender el seguirlo, le combidavan su valor, y su entendimiento; pues vn Cavallero valeroso, y entendido, que aguardava, para lograr todo su entendimiento, y valor en servir à Dios.

5 Es muy discreta razon la que dize: *Que se alegrava de verle Señor de si*: diziendole lo que sentia, por lo que deseava. Y no ay duda, que no es señor de si el que sirve al mundo; si no sirvo de el mundo, y esclavo de si. Por esto, quando se dize: *Los señores de el mundo*, es equivocacion: porque no se ha de dezir sino: *Los siervos de el mundo*; pues no son los señores de el mundo, sino los siervos de Dios, que con vna santa humildad dexaron, y pisaron al mundo, y siguieron à Dios. Pero los señores seglares, son los siervos de el mundo; pues quando parece que lo mandan, lo sirven.

6 Aun el Filosofo moral Gentil, y bien Gentil moral Seneca, dize: *Magna servitus est magna fortuna*: grande servidumbre es gran fortuna: porque el mas poderoso en figura de mandar, y de poder, y de governar, sirve à passiones propias, y agenas.

Tambien el valor se lo acomoda la Santa al saberse vencer: pues es mas valeroso el que sabe vencerse, que el que vence à los otros: *Fortior est, qui se, quam qui fortissima vincit.*

7 En el numero quarto, conociendo la Santa, que le iba tocando en lo vivo, dando documentos à vn entendido, (que es temeraria empressa) para suavizar la materia, le dize: *V. Señoria me perdone, que voy yà necia. Mas que cierto es serlo los mas atrevidos, y ruynes; y en dandoles vn poco de favor, el tomarse mucho.*

O que tal era la Santa en lo natural, y en lo sobrenatural! Que de dones, y gracias de Dios, que llovian sobre ella! Impura al favor de este gran Ministro el atrevimiento; y haziendolo liberal sobre entendido, y valeroso, abre mas caminos à su desengaño, y ofrece mas esfuerços, y estimulos à la vocacion.

8 Buelve con otra bateria à rendirle el alma para Dios, diziendo en el numero quinto, lo que el P. Gracian esperava de èl, que lo queria santo: porque vn entendido, valeroso, y liberal: porquè no ha de ser para Dios, como es para todos? Valeroso, al seguirle en Cruz; entendido, al escoger el camino seguro; liberal, al darse à quien todo se deve, y se diò por su amor: y si esto hiziesse, yà seria ser santo.

9 Pero en el numero sexto, con vn arte discreto: y espiritualissimo, dize la Santa: que aunque el P. Gracian

lo quiere ſanto, ella ſe contenta con menos; y es, que conſiga eſte Cavallero lo que ha meneſter para ſi ſolo, en la vida de el eſpiritu. Y ſiendo eſto muchiſſimo, ſe lo propone en figura de poco; con que lo primero, no lo eſpanta con los temores de la vida interior, que piden la ſantidad: y miedos, que à tantos han retardado el ſeguir el camino de Dios.

Lo ſegundo, lo llama primero por ſu conveniencia: porque ſabe la Santa, que deſpues Dios lo llevarà à mas altos grados de gracia.

Lo tercero, no le quiere principiante Predicador, que es coſa imperfecta. Y por eſſo dize: que ſe contenta, con que èl para ſi ſea bueno, y ſanto, y dexe à otros, que hagan à los otros ſantos, y buenos.

10 En el miſmo numero, le dize à quien deve ſervir, que es al que ſolo puede hazer que daren los premios, y ſean eternos. Porque el que ſirve al mundo, conſigue temporal, y breve el gozar; eterno, y ſin fin el padecer.

Tambien le abre los ojos, con lo que ſe olvidan de ſus ſervicios; y que Dios lo permite, cerrandole las puertas de el mundo, para que ſe entre por las de el Cielo.

11 Habla aora en el numero ſeptimo de algun ſanto, de quien era devoto eſte diſcreto Corteſano: y dize la Santa: *Que comulgaràn aquel dia*; que todo eſto manifieſta, que devian de tener entre manos alguna gran mudança de vida, à eſtado, de eſte Cavalelro.

12 En el octavo le eſcrive la Santa vna razon diſcretiſſima. Porque le deviò de ofrecer ſu amparo, y ſocorro eſte Cavallero, y reſponde: *Que lo que deſea es, que eſtè donde no le pueda ayudar*: que es ſeñal, que lo queria fuera de la Corte, y de ſus lazos: y donde, piſando al mundo, le faltaſſe lo que era del mundo, y ſolo tuvieſſe à Dios.

13 Luego, para dexar ſu animo alegre ſobre tantos documentos, y luzes, y que no huyeſſe de la diciplina, le dize en el numero nono: quan afanadas andavan ſus Religioſas, reſpondiendo à ſus Cartas; con que le manifieſta ſu amor, y lo que ella ſe contenta de eſto, ganandolo mas para ſi, para llevarlo rendido à ſer triunfo, y trofeo de Dios.

Poco deſpues, con ſu grandiſſima gracia, le buelve à adulçar la materia, reconociendolo por Gran Corteſano, y Miniſtro, diziendo: *Es verdad, que es poca mortificacion leer necedades: ni poca prueva de la humildad de V. Señoria, aver guſtado de* „ *gente ruin*. Como ſi dixera: Què ha „ de dezir à vn diſcreto, y tan Gran „ Miniſtro vnas ſimples Religioſas, „ ſino necedades? Y què prueva no „ es de humildad, el leerlas con guſto „ vn Varon tan entendido?

Pero la Santa me perdone, que de nada tienen menos que de necias ſus Hijas: porque parece, que las dexò herederas forçoſas de ſu diſcrecion; y con ella, de ſu miſma gracia, y eſpiritu. Sino que ſobre todo nadava ſu grande humildad, y de toda ſanta retorica ſe valia, para llevar las almas à Dios.

Buel-

14 Buelve luego al principal negocio la Santa, pidiendo à Dios, que no ſe pierda la reſolucion, por no ſaberla pedir con ſus Hijas. Con que ponen en ſu lugar la recreacion eſpiritual, que con aquellas ſiervas de Dios tenia aquel Gran ſugeto.

Finalmente toda eſta Carta tiene de lo dulce, de lo vtil, y de lo entendido: y ſe vè vivamente practicado el lugar de San Bernardo, *lib. 4. de conſid. ad Eugen. c. 6.* donde enſeña: que es vtil la moderacion de la lengua; pero que ha de ſer tal, que no excluya la gracia de la familiaridad: *Utilis eſt cuſtodia oris; quæ tamen affabilitatis gratiam non excludat.* Y ſin eſta dulçura, ſuavidad, y familiaridad diſcretiſſima, como pudiera eſta Virgen prudẽte aver llevado tantas almas à Dios, no ſolo viviendo, ſino deſpues que vive en la gloria, con la gracia de ſus eſcritos, enſeñando?

CARTA XII.

A LA ILUSTRISSIMA SEÑORA DOÑA Ana Henrique.

En Toro.

JESUS.

1 LA gracia de el Eſpiritu Santo ſea con V. m. ſiempre. Harto conſuelo fuera para mi, hallar à V. m. en eſte Lugar, y diera por bien empleado el camino, por gozar de V. m. con mas aſsiento que en Salamanca. No he merecido eſta merced de nueſtro Señor: ſea por ſiempre bendito. Eſta Priora ſe lo ha gozado todo: en fin es mejor que yo, y harto ſervidora de V. m.

2 Harto me he holgado aya tenido V. m. à mi Padre Baltaſar Alvarez algunos dias, porque aya alibio de tantos trabajos. Bendito ſea el Señor, que tiene V. m. mas ſalud que ſuele. La mia es aora harto mejor, que todos eſtos otros años; que es harto en eſte tiempo. Hallè tales almas en eſta Caſa, que me ha hecho alabar à N. Señor. Y aunque Eſtefania, cierto es à mi parecer ſanta; el talento de Caſilda, y las mercedes, que el Señor la haze, deſpues que tomò el habito, me ha ſatisfecho mucho. Su Mageſtad lo lleve adelante; que mucho es de preciar almas, que tan con tiempo las toma para ſi.

3 La ſimplicidad de Eſtefania para todo, ſino es para Dios, es coſa que me eſpanta; quando veo la ſabiduria, que en ſu lenguage tiene de la verdad.

4 Ha viſitado el Padre Provincial eſta Caſa, y ha hecho eleccion. Acu-

dieron à la mesma, que se tenian: y traemos para Supriora vna de San Josef de Avila, que eligieron, que se llama Antonia de el Espiritu Santo. La señora Doña Guiomar la conoce. Es harto buen espiritu.

5 La Fundacion de Zamora se ha quedado por aora, y torno à la jornada larga, que iba. Yà yo avia pensado de procurar mi contento, con ir por esse lugar, para besar à V.m. las manos. Mucho ha que no tengo Carta de mi Padre Baltasar Alvarez, ni le escrivo: y no cierto por mortificarme, que en esto nunca tengo aprovechamiento, y aun creo en todo; si no que son tantos los tormentos de estas Cartas: y quando alguna es solo para mi contento, siempre me falta tiempo. Bendito sea Dios, que hemos de gozar de èl, con seguridad, eternalmente; que cierto acà con estas ausencias, y variedades en todo, poco caso podemos hazer de nada. Con este esperar el fin, passo la vida: dizen, que con trabajos; à mi no me lo parece.

6 Acà me cuenta la Madre Priora de el mi Guardador, que no le cae en menos gracia su gracia, que à mi. Nuestro Señor le haga muy santo. Suplico à V. m. dè à su merced mis encomiendas. Yo le ofrezco à nuestro Señor muchas vezes, y al Señor Don Juan Antonio lo mesmo. V.m. no me olvide por amor de el Señor, que siempre tengo necessidad. De la señora Doña Guiomar yà nos podemos descuidar, segun V.m. dize, y ella encarece. Harto gustàra de saber algun principio de tan buen sucesso, para atinar à lo que es, por gozar de el contento, que V.m. tiene. Dele nuestro Señor à V.m. en el alma esta Pasqua, tan grande como yo se lo suplicarè.

7 Este dia de Santo Tomè hizo aqui el Padre Fray Domingo vn Sermon, à donde puso en tal termino los trabajos, que yo quisiera aver tenido muchos; y aunque me los dè el Señor en lo por venir. En estremo me han contentado sus Sermones. Tienenle elegido por Prior: no se sabe si le confirmaràn. Anda tan ocupado, que le ha gozado harto poco; mas con otro tanto que viera à V.m. me contentàra. Ordenelo el Señor, y dè à V.m. tanta salud y descanso, como es menester para ganar, el que no tiene fin. Es mañana visperа de Pasqua.

Indigna sierva, y Subdita de V. m.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 ESta Carta escriviò la Santa en Valladolid. Es para la señora D. Ana Henriquez, de la Excelentissima Casa de los Henriquez de Toro, Marqueses de Alcañizes. Era muy espiritual esta señora, y Santa Teresa estrecha amiga suya. Y conocese, que era espiritual, assi en esto; como en ser muy hija de el Padre Baltasar Alvarez, Varon admirable en espiritu, y de los primeros, y mas espirituales de su Religion.

Fue este santo Religioso de la Compañia de Jesvs, Confessor de la Santa, y de los que governaron su espiritu, y la supo mortificar y guiar, como muy alumbrado de Dios.

2 He entendido, que en vna ocasion, quando la Santa andava mas fervorosa en sus Fundaciones, le escriviò vn papel, en vn grave negocio, que tocava à ellas, para que la aconsejasse, y pediale con encarecimiento en èl, que le respondiesse luego, porque con la dilacion se aventurava la Fundacion. Y este espiritual Padre, para probar, y mortificar à la Santa, le respondiò al instante; pero cerrò el papel, y se lo remitiò, poniendo en el sobre escrito: *No lo abra en dos meses*; y assi lo tuvo cerrado la Santa, hasta que le escriviò que lo abriesse. Buena prueva en vn natural vivo, eficaz, activo, vehemente en el servicio de Dios, como el que tenia la Santa, y muy discreta mortificacion.

3 En el numero segundo, y tercero, alaba, y haze juizio de dos Religiosas suyas, Hijas del Convento de Valladolid. La vna se llamava Casilda de S. Angelo, como lo refieren las Coronicas *tom. 1. lib. 2. cap. 17. nu. 5.* y fue tan espiritual, que se dize en ellas: que recibiò de Dios grandes mercedes: no siendo de las menores el heroico acto que hizo de chupar con sus labios la podre, y materia, que salia de la llaga de vna Religiosa; manifestando, que bien beberia de el Costado de Christo, bien nuestro, la que por su amor hazia vn acto tan excelente de caridad, y de mortificacion.

4 Esta Santa Religiosa viò vn dia en vn arrobamiento vna luz, que baxava de el Cielo al Convento, y le hazia todo vno: y oyò vna voz que dixo: *Verè locus iste sanctus est*: acreditando la observancia de aquel santo Convento, y que estava hecho Cielo por medio de la luz de la oracion.

En vn dia de los Reyes, quando conforme à su costumbre, se renuevan los votos por las Religiosas, viò esta Sierva de Dios al Niño Jesus en las manos de la Prelada, que los recibia. Y esto tambien yo lo vi. Pues como es possible, que dexasse de estar en sus manos al recibir tantas virtudes, y actos heroicos, como alli le ofrecian? De la misma se refieren en las Coronicas *tom. 1. lib. 2. cap. 18. nu. 2.* otras admirables revelaciones.

5 De Estefania de los Apostoles, (que assi se llamava la otra, de quien con grande gracia dize la Santa: *Que sabia mucho en su lenguage*) dizen las Coronicas *loc. cit.* que fue penitentissima. Y en vna ocasion, que se tratava de eleccion de Priora, (y pudo ser que fuesse de la que habla la Santa en el numero quarto, en que fue reelegida la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa) estando en el Coro orando con la Comunidad, viò que de el Sagrario salia vna mano hermosissima, y blanquissima, y se fue à echar la bendicion sobre la cabeça de vna de las Religiosas, y aquella saliò des-

010138

pues por Priora. Y segun el acierto con que se governaũ estos santos Conventos de Descalças, y el de Valladolid; aunque no se vè la mano en cada vna de las que se eligen por Prioras, sin duda deviò de ser esta bendicion para todas las de la Orden, que eran, y serian para siempre jamàs: y assi governaràn alegres con el espiritu de esta bendicion.

6 En el numero quinto habla otra vez de el Padre Alvarez: manifestando quanto es suya, y lo que se mortifica en no poderle escrivir.

En el sexto, donde dize de su Guardador, juzgo, que seria algun hijo de esta Señora, que queria ser custodia de la Santa; y no excluye estas gracias, por ver si con esso los gana, y los lleva à la gracia.

7 En el septimo, dize: que oyò predicar de los trabajos al Padre Fray Domingo Bañez su Confessor, de tal manera, que se holgaria averlos tenido. Porque quarenta años de trabajos la dexaron con sed de trabajos: manifestando qual es su importancia, por lo que los deseava, y que no ay camino seguro, sino el de la Cruz, y de los trabajos, y que este haze Cielo à los mismos Conventos, como viò aquella Religiosa, y se refiere en el nu. 4.

CARTAS A RELIGIOSOS, Y MAESTROS GRAVES.

CARTA XIII.

AL REVERENDISSIMO PADRE EL MAESTRO Fr. Iuan Bautista Rubèo de Ravena, General que fuè de la Orden de nuestra Señora del Carmen.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Despues que llegùe aqui à Sevilla, he escrito à V. Paternidad tres, ò quatro vezes: y no lo he hecho mas, porque me dixeron estos Padres que venian del Capitulo, que no estaria V. Paternidad en Roma, que andava à visitar los Mantuanos. Bendito sea Dios, que se acabò esse negocio tan bien. Alli dava V. Paternidad cuenta de los Monasterios, se han fundado este año, que son tres, en Veas, en Caravaca, y aqui. Tiene V. Paternidad Subditas en ellos harto Siervas de Dios. Los dos son de renta, y el de este Lugar de pobreza. Aun no ay casa propia; mas espero en el Señor se harà. Porque tengo por cierto, que algunas de estas Cartas auràn llegado à manos de V. Paternidad, no le doy mas particular cuenta en esta, de todo.

2 Alli dezia: quan diferente cosa es hablar à estos Padres Descalços, (digo al Padre Maestro Gracian, y à Mariano) de lo que por allà yo oìa. Porque cier-

to son Hijos verdaderos de V. Paternidad, y en lo sustancial, ossarè dezir que ninguno de los que mucho dizen que lo son, les haze ventaja. Como me pusieron por medianera, para que V. Paternidad los tornasse à su gracia (porque ellos yà no lo ossavan escrivir;) suplicavalo à V. Paternidad en estas Cartas con todo el encarecimiento, que yo supe: y assi se lo suplico aora. Por amor de nuestro Señor, que me haga V. Paternidad esta merced, y me dè algun credito: pues no ay porque yo no trate, sino toda verdad: dexado que ternia por ofensa de Dios no la dezir, y à Padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traycion, y maldad.

3 Quando estèmos delante de su acatamiento, verà V. Paternidad lo que deve à su Hija verdadera Teresa de Iesvs. Esto solo me consuela en estas cosas: porque bien entiendo, deve aver quien diga al contrario; y assi en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderàn mientras viviere, digo los que estàn sin passion.

4 Yà escrivì à V. Paternidad la comission, que tenia el Padre Gracian de el Nuncio, y como aora le avia embiado à llamar. Yà sabrà V. Paternidad, como se la tornaron à dar de nuevo, para visitar à Descalços, y Descalças, y à la Provincia de Andaluzia. Yo sè muy cierto, que esto postrero reusò todo lo que pudo, aunque no se dize assi: mas esta es la verdad, y su hermano el Secretario tampoco lo quisiera: porque no se sigue, sino gran trabajo. Mas yà que estava hecho, si me huvieran creydo estos Padres, se hiziera sin dar nota à nadie, y muy como entre hermanos; y para esto puse todo lo que pude: porque dexado que es razon, desde que estamos aqui nos han socorrido en todo: y como à V. Paternidad escrivì, hallo aqui personas de buen talento, y letras; y quisiera yo harto las huviera assi en nuestra Provincia de Castilla.

5 Yo soy siempre amiga de hazer de la necessidad virtud (como dizen) y assi quisiera, que quando se ponian à resistir, miràran si podrian salir con ello. Por otra parte no me espanto: que estàn cansados de tantas visitas, y novedades, como por nuestros pecados ha avido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar de ello, que harto nos despierta su Magestad; aunque aora, como es de la misma Orden, no parece tan en deslustre de ella. Y espero en Dios, que si V. Paternidad favorece este Padre, de manera, que entiendan està en gracia de V. Paternidad, que se ha de hazer todo muy bien. El escrive à V. Paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar à V. Paternidad ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6 Lo que yo torno en esta à suplicar à V. Paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (à quien V. Paternidad tanto ama, y este Padre lo mismo: que por ser muy su devoto entrò en esta Orden) es: que V. Paternidad le responda, y con blandura, y dexe otras cosas passadas, aunque aya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y subdito; porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mismo; sino que algunas vezes no se entiende. Y no me es-

pues por Priora. Y segun el acierto con que se governaũ estos santos Conventos de Descalças, y el de Valladolid; aunque no se vè la mano en cada vna de las que se eligen por Prioras, sin duda deviò de ser esta bendicion para todas las de la Orden, que eran, y serian para siempre jamàs: y assi governaràn alegres con el espiritu de esta bendicion.

6 En el numero quinto habla otra vez de el Padre Alvarez: manifestando quanto es suya, y lo que se mortifica en no poderle escrivir.

En el sexto, donde dize de su Guardador, juzgo, que seria algun hijo de esta Señora, que queria ser custodia de la Santa; y no excluye estas gracias, por ver si con esso los gana, y los lleva à la gracia.

7 En el septimo, dize: que oyò predicar de los trabajos al Padre Fray Domingo Bañez su Confessor, de tal manera, que se holgaria averlos tenido. Porque quarenta años de trabajos la dexaron con sed de trabajos: manifestando qual es su importancia, por lo que los deseava, y que no ay camino seguro, sino el de la Cruz, y de los trabajos, y que este haze Cielo à los mismos Conventos, como viò aquella Religiosa, y se refiere en el nu. 4.

CARTAS A RELIGIOSOS, Y MAESTROS GRAVES.

CARTA XIII.

AL REVERENDISSIMO PADRE EL MAESTRO Fr. Iuan Bautista Rubèo de Ravena, General que fuè de la Orden de nuestra Señora del Carmen.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Despues que llegùe aqui à Sevilla, he escrito à V. Paternidad tres, ò quatro vezes: y no lo he hecho mas, porque me dixeron estos Padres que venian del Capitulo, que no estaria V. Paternidad en Roma, que andava à visitar los Mantuanos. Bendito sea Dios, que se acabò esse negocio tan bien. Alli dava V. Paternidad cuenta de los Monasterios, se han fundado este año, que son tres, en Veas, en Caravaca, y aqui. Tiene V. Paternidad Subditas en ellos harto Siervas de Dios. Los dos son de renta, y el de este Lugar de pobreza. Aun no ay casa propia; mas espero en el Señor se harà. Porque tengo por cierto, que algunas de estas Cartas auràn llegado à manos de V. Paternidad, no le doy mas particular cuenta en esta, de todo.

2 Alli dezia: quan diferente cosa es hablar à estos Padres Descalços, (digo al Padre Maestro Gracian, y à Mariano) de lo que por allà yo oìa. Porque cier-

to son Hijos verdaderos de V. Paternidad, y en lo sustancial, ossarè dezir que ninguno de los que mucho dizen que lo son, les haze ventaja. Como me pusieron por medianera, para que V. Paternidad los tornasse à su gracia (porque ellos yà no lo ossavan escrivir;) suplicavalo à V. Paternidad en estas Cartas con todo el encarecimiento, que yo supe: y assi se lo suplico aora. Por amor de nuestro Señor, que me haga V. Paternidad esta merced, y me dè algun credito: pues no ay porque yo no trate, sino toda verdad: dexado que ternia por ofensa de Dios no la dezir, y à Padre que yo tanto quiero; aunque no fuera ir contra Dios, lo tuviera por gran traycion, y maldad.

3 Quando estèmos delante de su acatamiento, verà V. Paternidad lo que deve à su Hija verdadera Teresa de Iesvs. Esto solo me consuela en estas cosas: porque bien entiendo, deve aver quien diga al contrario; y assi en todo lo que yo puedo, lo entienden todos, y entenderàn mientras viviere, digo los que estàn sin passion.

4 Yà escrivì à V. Paternidad la comission, que tenia el Padre Gracian de el Nuncio, y como aora le avia embiado à llamar. Yà sabrà V. Paternidad, como se la tornaron à dar de nuevo, para visitar à Descalços, y Descalças, y à la Provincia de Andaluzia. Yo sè muy cierto, que esto postrero reusò todo lo que pudo, aunque no se dize assi: mas esta es la verdad, y su hermano el Secretario tampoco lo quisiera: porque no se sigue, sino gran trabajo. Mas yà que estava hecho, si me huvieran creydo estos Padres, se hiziera sin dar nota à nadie, y muy como entre hermanos; y para esto puse todo lo que pude: porque dexado que es razon, desde que estamos aqui nos han socorrido en todo: y como à V. Paternidad escrivì, hallo aqui personas de buen talento, y letras; y quisiera yo harto las huviera assi en nuestra Provincia de Castilla.

5 Yo soy siempre amiga de hazer de la necessidad virtud (como dizen) y assi quisiera, que quando se ponian à resistir, miràran si podrian salir con ello. Por otra parte no me espanto: que estàn cansados de tantas visitas, y novedades, como por nuestros pecados ha avido tantos años. Plegue al Señor nos sepamos aprovechar de ello, que harto nos despierta su Magestad; aunque aora, como es de la misma Orden, no parece tan en deslustre de ella. Y espero en Dios, que si V. Paternidad favorece este Padre, de manera, que entiendan està en gracia de V. Paternidad, que se ha de hazer todo muy bien. El escrive à V. Paternidad, y tiene gran deseo de lo que digo, y de no dar à V. Paternidad ningun disgusto, porque se tiene por obediente hijo suyo.

6 Lo que yo torno en esta à suplicar à V. Paternidad por amor de nuestro Señor, y de su gloriosa Madre (à quien V. Paternidad tanto ama, y este Padre lo mismo: que por ser muy su devoto entrò en esta Orden) es: que V. Paternidad le responda, y con blandura, y dexe otras cosas passadas, aunque aya tenido alguna culpa, y le tome por muy hijo, y subdito; porque verdaderamente lo es: y el pobre Mariano lo mismo; sino que algunas vezes no se entiende. Y no me es-

panto escriviesse à V. Paternidad differente de lo que tiene en su voluntad, por no saberse declarar; que èl nunca confiessa aver sido (en dicho, ni en hecho) su intencion de enojar à V. Paternidad. Como el demonio gana tanto en que las cosas se entienden à su proposito, y assi deve aver ayudado, à que sin querer, ayan atinado mal à los negocios.

7 Mas mire V.Paternidad, que es de los hijos errar, y de los Padres perdonar, y no mirar à sus faltas. Por amor de nuestro Señor, suplico à V. Paternidad me haga esta merced. Mire que para muchas cosas conviene; que quizà no las entiende V. Paternidad allà, como yo estoy acà: y que, aunque las mugeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos. Yo no entiendo, que daño pueda venir de aqui; y como digo, provechos puede aver muchos, y ninguno entiendo que aya en no admitir V.Paternidad à los que se echarian de muy buena gana à sus pies, si estuvieran presentes, pues Dios nos dexa de perdonar: y que se entienda gusta V.Paternidad, de que la reforma se haga por subdito hijo suyo, y que à trueco de esto, gusta de perdonarle.

8 Si huviera muchos à quien lo encomendar, vaya; mas pues al parecer no los ay con los talentos, que este Padre tiene (que cierto entiendo si V. Paternidad lo viesse, lo diria assi) porque no ha de mostrar V. Paternidad, que gusta de tenerle por subdito? Y de que entiendan todos, que esta Reforma, (si se hiziere bien es por medio de V.Paternidad, y de sus consejos, y avisos? Y con entender V. Paternidad gusta de esto, se allana todo. Muchas mas cosas quisiera dezir en este caso. Suplico à N.Señor dè à entender à V.Paternidad lo que esto conviene: porque de mis palabras ha dias V. Paternidad no le haze. Bien segura estoy, que si en ellas yerro, no yerra mi voluntad.

9 El P. Fr. Antonio de Iesvs està aqui, y no pudo hazer menos; aunque tambien se començò à defender como estos Padres. El escrivè à V. Paternidad, quizà tendrà mas dicha que yo; que V. Paternidad crea como conviene para todo esto que digo. Hagalo nuestro Señor como puede, y vè que es menester.

10 Yo supe la Acta que viene de el Capitulo General, para que yo no salga de vna Casa. Avila embiado aqui el P.Provincial Fr.Angel,al Padre Vlloa, con vn mandamiento que me notificasse. El pensò me diera mucha pena; como el intento de estos Padres ha sido darmela en procurar esto, y assi se lo tenia guardado. Deve aver poco mas de vn mes, que yo procurè me lo diessen: porque lo supe por otra parte.

11 Yo digo à V. Paternidad cierto, que à quanto puedo entender de mi, que me fuera gran regalo, y contento, si V.Paternidad por vna carta me lo mandàra, y viera yo, era doliendose de los grandes trabajos, que para mi, (que soy para padecer poco) en estas Fundaciones he passado:y que por premio me mandava V.Paternidad descansar. Porque, aun entendiendo por la via que viene,me ha dado harto consuelo poder estar en mi sossiego.

12 Como tengo tan gran amor à V.Paternidad, no he dexado, como regalada,

lada, de sentir; que como à persona muy desobediente, viniesse de suerte, que el P. Fr. Angel pudiesse publicarlo en la Corte, antes que yo supiesse nada, pareciendole se me hazia mucha fuerça: y assi me escriviò, que por la Camara de el Papa lo podia remediar, como si no fuera vn gran descanso para mi. Por cierto, aunque no lo fuera hazer lo que V.Paternidad me manda, sino grandissimo trabajo, no me passàra por pensamiento dexar de obedecer, ni me dè Dios tal lugar, que contra la voluntad de V.Paternidad procure contento.

13 Porque puedo dezir con verdad (y esto sabe nuestro Señor) que si algun alivio tenia en los trabajos desasossiegos, aflicciones, y murmuraciones que he passado, era entender hazia la voluntad de V.Paternidad, y le dava contento: y assi me lo darà aora hazer lo que V. Paternidad me manda. Yo lo quise poner por obra: era cerca de Navidad, y como el camino es tan largo,no me dexaron, entendiendo, que la voluntad de V.Paternidad no era aventurasse la salud, y assi me estoy todavia aqui; aunque no con intento de quedarme siempre en esta Casa, sino hasta que passe el Invierno: porque no me entiendo con la gente de Andaluzia.

14 Y lo que suplico mucho à V. Paternidad, es: que no me dexe de escrivir à donde quiera que estuviere: que como yà no tengo negocios (que cierto me serà gran contento) he miedo, que me ha de olvidar V.Paternidad, aunque yo no le darè lugar para esto: porque aunque V.Paternidad se canse, no dexarè de escrivirle por mi descanso.

15 Por acà nunca se ha entendido, ni se entiende, que el Concilio,y Motu propio quita à las Prelados, que puedan mandar que vayan las Monjas à casas, para bien, y cosas de la Orden, que se pueden ofrecer muchas. No lo digo esto por mi; que yà no estoy para nada (y no digo yo estarme en vna Casa, que me està tan bien tener algun sossiego, y descanso; mas en vna carcel, como entienda doy à V.Paternidad contento, estarè de buena gana toda la vida;) sino porque no tenga V.Paternidad escrupulo de lo passado: que aunque tenia las Patentes, jamàs iba à ninguna parte à fundar (que à lo demàs, claro està que no podia ir) sin mandamiento por escrito, ò licencia de el Prelado: y assi me la diò el P.Fr. Angel para Veas, y Caravaca; y el Padre Gracian, para venir aqui: porque la misma comission tenia entonces de el Nuncio,que tiene aora,sino que no vsava de ella. Aunque el P.Fr. Angel ha dicho vine Apòstata, y que estava descomulgada, Dios le perdone. V.Paternidad sabe, y es testigo, de que siempre he procurado estè V.Paternidad bien con èl, y darle contento (digo en cosas que no eran descontentar à Dios) y nunca acaba de estar bien conmigo.

16 Harto provecho le haria si tan mal estuviesse con Valdemoro. Como es Prior de Avila, quitò los Descalços de la Encarnacion con harto gran escandalo de el Pueblo: y assi traia aquellas Monjas (que estava la Casa que era para alabar à Dios) que es lastima el gran desassossiego que traen. Y escrivenme, que por disculparle à èl, se echan la culpa à si. Yà se tornaron los Descalços, y

segun

segun me han escrito, ha mandado el Nuncio no las confiessen otros ningunos de los de el Carmen.

17 Harta pena me ha dado el desconsuelo de aquellas Monjas, que no les dàn sino pan; y por otra parte tanta inquietud: hazeme gran lastima. Dios lo remedie todo, y à V. Paternidad nos guarde muchos años. Oy me han dicho, que viene acà el General de los Dominicos. Si me hiziesse Dios merced, que se ofreciesse el venir V. Paternidad! aunque por otra parte sentiria su trabajo. Y assi se aurà de quedar mi descanso para aquella eternidad, que no tiene fin, à donde verà V. Paternidad lo que me deve.

18 Plegue al Señor, por su misericordia, que lo merezca yo. A essos mis Reverendos Padres Compañeros de V. Paternidad me encomiendo mucho en las oraciones de sus Paternidades. Estas Subditas, y Hijas de V. Paternidad le suplican les eche su bendicion; y yo lo mismo para mi. De Sevilla, &c.

De V. Paternidad indigna Hija, y Subdita.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 ESta Carta para el Padre General, que fuè de la Religion de N. Señora del Carmen, el Reverendissimo P. M. Fr. Juan Bautista Rubèo de Rabena, es muy dilatada: y para proceder con discrecion, quando son largas las Cartas, avian de ser breves las Notas: porque no se haga pesada, con lo que se añade en la Nota, la dulçura de lo que se escrive en la Carta; pero nada basta para ser breve en sus alabanças. Es amor à Santa Teresa.

De las quexas, que los Padres Calçados davan de los Descalços, naciò el disgusto de el Padre General: y de este, algunos ordenes de tan gran Prelado, que mortificavan à los vnos, y alegravan à los otros: vnos, y otros tendrian sana, y buena intencion. Sobre esto escrive la Santa. Veanse las Coronicas en el *lib.* 3. desde el *capit.* 44. y 45.

2 Este Reverendissimo Padre General fue muy siervo de Dios, y devotissimo de la Santa, y la conociò en España, y tratò mucho, y animò à que fundasse la Reforma. Però despues le hizieron tales relaciones los contrarios, que à la Santa, y al Padre Gracian, y al Padre Mariano les mortificò; como parece por esta Carta, y por otra, que luego verèmos, que es la 27.

3 Toda ella se encamina, desde el numero quinto, à pedir por estos dos Religiosos: à los quales, como à Autores de novedades, queria castigar el Padre

Padre General. Valos defendiendo la Santa con vna blandura, y suavidad grandissima, enterneciendo el animo de su Prelado con tan discretas razones, que al leerlo, me parece que estava oyendo la platica de la sabia, y entendida Abigail, que le saliò al camino à David, paraque perdonasse à Nabàl su marido, quando venia contra èl, con la espada en la mano. *1. Reg. 25. v. 23.*

4 Porque no se pone la Santa derechamente à dezir, que tienen ellos razon; aunque sabia bien, que la tenian: porque esso fuera arriesgarse, y irritarle, à su Prelado: pues negarle la razon à vn Superior, aunque nunca la tenga, es vna empressa dificultosissima: sino que torciò la Santa el camino à la otra mano, que es la de el perdon. Porque es mas facil en nuestros animos, amigos siempre de la libertad, el dar, que el pagar: y no queria la Santa poner al Superior en la congoxa de que pagasse la deuda de la razon à estos dos Religiosos; sino en el gusto de que diesse, y mostrasse su generosidad con el perdonar: y assi à ellos los culpa, y dize: que aurian errado, però que no de intencion: *Y el pobre Mariano* (dize la Santa) *no se sabe explicar.*

5 Finalmente lea el curioso la oracion que le hizo Abigail à David, y esta de Santa Teresa à su Prelado, que qualquiera dirà, que la trasladò de alli, en el modo, en las palabras, y en los discursos; con que se conoce, que vn espiritu governava, en tan distantes tiempos, à estas dos discretissimas Santas.

Y siendo assi, que estava enojado el Padre General con la Santa, como con ellos; de ninguna manera se diò ella por desfavorecida de su Prelado; sino que antes bien en fortuna de atribulada, hazia oficios de muy favorecida, y valida: y esso con grandissimo juizio, y espiritu. Lo primero, porque con esso no ponia en desconfiança à su General de el antiguo amor, que le tuvo.

6 Lo segundo, porque con esso mismo hizo menor el agravio, que le hazia à ella en mortificarla: pues con los poderosos, nunca al recibir los agravios los perseguidos, para que cessen contra ellos, han de ponderarlos; sino minorarlos: porque se rinden mejor, obligado el poder de la paciencia; que irritados, y embravecidos de la quexa. Por esso es adagio Español, y muy discreto, y practicò: *Dando gracias por agravios, negocian los hombres sabios:* y esto se acerca mas al espiritu de la Iglesia, que manda al Christiano, que ame à sus enemigos. *Matth. 5. v. 44.*

7 Lo tercero, porque sobre aquella confiança en la antigua amistad, y olvido de el moderno agravio, fundava la Santa abrir medio para la defensa de los Religiosos; que no tenian otro recurso con su General, que el amparo de esta prudente, y discreta Virgen.

Y deve notarse, que primero tratò la Santa la causa agena con su General, que la propia, en que se conoce, que no la governava el dolor, sino la caridad: y que nunca quiso perder la opinion de valida con su General: porque fuera hazer, con la desconfiança, mas terrible la llaga.

8 El dezirle en el numero terce-

ro,

ro, y en el dezimosexto: *Que en el Cielo sabria lo que le devia*, aludiria à algun bien, que este Prelado consiguiò de Dios por su intercession. Y confiadamente le ponderava la Santa lo que con alguna certeza sabria. Y bien podia tenerse por dichoso este grande Prelado, si llegava à aquel lugar de verdades, à averiguar vna profecia, para èl tan util, y tan necessaria.

9 Quando habla de su quexa la Santa, la dize con grandissima discrecion, y cortesania, ponderando tan amorosamente su mortificacion; que no ay duda que ablandaria el animo de su Prelado con el rendimiento, y obediencia resignada, con que le obligava; como Abigail el de el enojado, y valeroso David.

CARTA XIV.

AL MUY REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo.

JESUS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. De las muchas personas, que aman en el Señor à V.Paternidad, por aver escrito tan santa, y provechosa doctrina: y dàn gracias à su Magestad, por averle dado a V.Paternidad para tan grande, y vniversal bien de las almas, soy yo vna. Y entiendo de mi, que por ningun trabajo huviera dexado de ver à quien tanto me consuela oir sus palabras, si se sufriera conforme à mi estado, y ser muger. Porque sin esta causa, la he tenido de buscar personas semejantes, para assegurar los temores, en que mi alma ha vivido algunos años. Y yà que esto no he merecido, heme consolado de que el Señor D.Teutonio me ha mandado escrivir esta; à lo que yo no huviera atrevimiento. Mas fiada en la obediencia, espero en N. Señor me ha de aprovechar paraque V.Paternidad se acuerde alguna vez de encomendarme à nuestro Señor: que tengo de ello gran necessidad, por andar con poco caudal, puesta en los ojos de el mundo, sin tener ninguno para hazer de verdad algo de lo que imaginan de mi.

2 Entender V.Paternidad esto, bastaria à hazerme merced, y limosna; pues tan bien entiende lo que ay en èl, y el gran trabajo que es, para quien ha vivido vna vida harto ruin. Con serlo tanto, me he atrevido muchas vezes à pedir à Nuestro Señor la vida de V.Paternidad sea muy larga. Plegue à su Magestad me haga esta merced, y vaya V.Paternidad creciendo en santidad, y amor suyo. Amen.

Indigna Sierva, y Subdita de V. Paternidad.

Teresa de JESUS, Carmelita.

El Señor Don Teutonio creo es de los engañados en lo que me toca. Dizeme, quiere mucho à V.Paternidad. En pago de esto està V.Paternidad obligado à avisar à su Señoria, no se crea tan sin causa.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada, honrra de la Religion Sagrada de Santo Domingo, y gloria de España, y aun de la vniversal Iglesia: que tanto puede alegrarse con vn tan Illustre hijo.

2 Su vida escriviò la espiritual, y discreta pluma de el Licenciado Luis Muñoz, mi grande amigo, Ministro en el Cõsejo de Hazienda, y de excelente juyzio, y espiritu; y assi aqui seria superfluo hablar de este Venerable Varon justamente venerado, y reverenciado en todos los siglos. Sus Obras dizen sus virtudes: y las almas que ha llevado à Dios la fuerça eficaz, que le comunicò la gracia Divina à aquella eloquentissima pluma. De su alma se dize: que se apareciò à vna persona de señalada virtud, con vna capa de gloria, sembrada de innumerables estrellas; y que le dieron à entender, que eran aquellas las almas que avia llevado à la gloria con sus santos escritos.

A este espiritual Varon escrive S. Teresa: porque siempre se buscan los buenos: y lo han menester, para defenderse de los que siempre se buscan, y los persiguen, los malos.

3 En el numero primero dize lo que deseàra verle; y no me admiro; pues quien no deseàra vèr la persona, y oir en lo hablado à quien alegra el leerle el alma en lo escrito? pues no ay quien no desee oir al que consuela, y aprovecha al leer. Y si hazian grandes jornadas los Oradores para oir à los que leian; quanto mas los grandes Santos, para oir de sus labios lo que tanto mueve por sus escritos? Siendo assi, que en el Orador hallavan vna lengua eloquente, però vna vida, las mas vezes relajada; mas en el santo Orador hallan lo santo, y lo Orador.

5 Esta diferencia ay de los santos, y santas, que son entendidos, à los que, aunque sean santos para si, no se explican para otros: porque à los que escriven, y hablan con espiritu, y discrecion,

crecion, y tienen opinion de santos, se puede buscar por oirlos, y verlos: à los que no tienen sino al obrar la opinion, solo por verlos; mas no para oirlos: y assi à Santa Teresa, si aora viviera, yo la fuera à vèr muy de lexos: porque quando no la hallàra santa, la hallava entendida, y me podia aconsejar lo mejor: però à otra, que no tuviera su entendimiento, y gracia, sino la hallàra santa, era en valde todo mi camino: porque ni la hallava entendida, ni santa.

6 Por esto mismo desearia aquella Santa vèr al Venerable Fray Luis de Granada, y por esso mismo lo fuè à vèr à su Celda el Prudentissimo Felipe Segundo, quando estuvo en Lisboa: porque deseava vèr, y oir al que se holgava tanto de leer.

7 En el numero segundo explica su humildad la Santa, assi con pedirle oraciones, por conocerse de ello necessitada; como con pedirle que no crea al Señor Don Teutonio, sino que lo desengañe: porque siempre tenia sed de oprobios, y tribulaciones, y le acongoxavan el alma las alabanças, y esta es la mas clara indicacion de seguro espiritu, hazer amistad con las afrentas, y abierta enemistad, y guerra à las honrras.

CARTA XV.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY PEDRO Ibañez, de la Orden de Santo Domingo, Confessor de la Santa.

JESVS.

1 EL Espiritu Santo sea siempre con V.m. Amen. No seria malo encarecer à V.m. este servicio, por obligarle à tener mucho cuydado de encomendarle à Dios, que segun lo que he passado en verme escrita, y traer à la memoria tantas miserias mias, bien podia; aunque con verdad puedo dezir, que he sentido mas en escrivir las mercedes, que nuestro Señor me ha hecho; que las ofensas, que yo à su Magestad.

2 Yo he hecho lo que V. m. me mandò en alargarme, à condicion, que V.m. haga lo que me prometiò, en romper lo que mal le pareciere. No avia acabado de leerlo despues de escrito, quando V.m. embia por èl. Puede ser vayan algunas cosas mal declaradas, y otras puestas dos vezes: porque ha sido tan poco el tiempo que he tenido, que no podia tornar à vèr lo que escrivia.

3 Suplico à V.m. lo enmiende, y mande trasladar, si se ha de llevar al Padre Maestro Avila: porque podria conocer alguno la letra. Yo deseo harto se dè orden como lo vea: pues con esse intento lo comencè à escrivir: porque como à èl

èl le parezca voy por buen camino, quedarè muy consolada, que yà no me queda mas para hazer lo que es en mi.

4 En todo haga V.m. como le pareciere, y vea està obligado à quien assi le fia su alma. La de V.m. encomendarè yo toda mi vida al Señor, por esso desse priessa à servir à su Magestad, para hazerme à mi merced: pues verà V.m. por lo que aqui và, quan bien se emplea en darse todo (como V. m. lo ha començado) à quien tan sin tassa se nos dà. Sea bendito por siempre: que yo espero en su misericordia nos verèmos à donde mas claramente V. m. y yo veamos las grandes, que ha hecho con nosotros, y para siempre jamàs le alabemos.

Indigna Sierva, y Subdita de V.m.

Teresa de IESVS, Carmelita.

NOTAS.

1 ESta Carta se halla impressa con las Obras de la Santa, al fin del libro de su vida, y antes de vnos papeles de favores, que la Santa recibiò de nuestro Señor, recogidos por el doctissimo Maestro Fray Luis de Leon, vno de los primeros sugetos que en estos tiempos ha tenido la esclarecida Orden de San Agustin, y que fue de los primeros que con bien elegante pluma, aprobò la vida, y Obras de Santa Teresa, para que se diessen à la estampa.

2 Escrive esta Carta la Santa al Padre Presentado Fray Pedro Ibañez, hijo de la Religion Sagrada de Santo Domingo, que fue su Confessor, y el primero, que aviendo oido de los Labios de la Santa su maravillosa vida, hizo alto juzio de ella, y le mandò, que la escrivieste; y à quien deve la Iglesia el aver sido medio para que se manifestasse este gran tesoro, que tantas almas ha dado à la gloria.

3 Tambien à este Docto, y Venerable Religioso se le deve la resolucion vltima, que tomò Santa Teresa en emprender la Reforma. Porque, segun refiere la Coronica *tom.1.lib.1. cap. 37. num.5.* aviendose juntado la Santa con Doña Guiomar de Vlloa, y vna sobrina de la misma Santa, que fue D. Maria de Ocampo, seglar, que entonces era en el Convento de la Encarnacion: y de alli passò à ser Religiosa en el de San Iosef, y llamòse Maria Bautista: à quien siendo Priora de Valladolid, escriviò la Santa muchas Cartas, en que muestra la perfeccion de su vida, y en su muerte (que fue en Valladolid) mereciò, que se hallassen à su cabecera los piadosissimos Reyes Don Felipe Ter-

cero, y D.Margarita, pidiendola favores de el Cielo para sus hijos, y Reynos. Despues de aver platicado las dificultades de la empressa,se resolvieron de hazer lo que les dixesse el Padre Presentado Fray Pedro Ibañez:porque el Padre Baltasar Alvarez su Confessor de la Santa,aunque deseava lo mismo, hallava tantas dificultades,que las tenia por insuperables, y le mandò, que no hiziesse diligencia en ello. Y aviendoselo Santa Teresa comunicado à este Santo Religioso, y lo que parecia à su Confessor, pidiò ocho dias de termino para encomendarlo à Dios; y despues de ellos bolviò, y la animò, y la alentò à que lo emprendiesse,como lo refiere la Santa en el cap.31.de su vida, y las Coronicas donde tratan de esta Fundacion: y la Santa, por no ir contra el parecer de su Confessor, no quiso hazer por entonces diligencia,hasta tener licencia.

4 Yo confiesso, que no me admiro, que el Padre Baltasar Alverez tuviesse por impossible empressa tan ardua: porque para esso avia infinitas razones; ni tampoco que le pareciesse possible à vn Varon docto,y espiritual, como el Padre Maestro Fray Pedro Ibañez : porque pudo Dios darle luz de que seria possible. De lo que me admiro, es: de vèr à tres mugeres: encerradas en vn aposento de el Monasterio de la Encarnacion de Avila; que se reducian à vna pobre Monja, que era Santa Teresa ; y à vna viuda seglar principal de la Ciudad de Toro, que se llamava Doña Guiomar de Vlloa ; y à vna donzella seglar,sobrina de la misma Santa, ponerse à discurrir muy de espacio en reformar vna Religion, como la de nuestra Señora del Carmen, doctissima, antiquissima, nobilissima, llena de canas, y de Varones sabios, y santos, y ilustres en todo genero de virtudes. Dize la Coronica *lib.1.cap. 25.num.6.* Que la donzella seglar, sobrina de la Santa, porque no se desanimasse, la ofrecia mil ducados:y aquella Señora viuda seglar la prometia hazer todo su poder en ello.Vease,q̃ eran mil ducados, y el poder de vna honesta viuda, para vna empressa tan grande,è insuperable.

5 Si entonces se pusieran todas las Vniversidades de el mundo, y aplicàran el oido à la junta, y consulta de estas tres mugeres; que hombre docto no dixera ; que ó andavan perdidas de juizio;ò que las dividiessen,y cada vna se fuesse à su profession : Santa Teresa à su Celda, la viuda à su Casa, la donzella à la de su Madre, sin que se hablasse mas en ello ? Y despues de esso, de esta junta (para el mundo desvanèo, y misterio para Dios) sacò su sabiduria, y poder, y levantò vn espiritual edificio tan grande, y tan admirable; que apenas cabe en los terminos de el mundo, y estàn sembrados por toda essa Europa, no Monasterios,sino Estrellas, y Luceros clarissimos, que alumbran en la vanidad de el mundo,y desvanecen sus rayos tan repetidos engaños.

6 Quien dirà,que no es este aquel grano de mostaça que siendo el menor de todas las semillas, se hizo despues el mayor de todos los arboles de la tierra? Matt.*13.v.31.* Quien dirà, que no es lo que dixo San Pablo:1. Corint. 1.v.28. *Infirma mundi elegit Deus, vt confundat fortia?*Escogiò lo mas frigil, y que parece impossible que vença,para vencer lo mas fuerte, que parece impossible que lo vençan?

7 Quien dirà, que no cayeron sobre esto las gracias que dava el Hijo à su Eterno Padre quando dezia : *Confiteor tibi Pater,quia abscondisti hæc à sapientibus,& revelasti ea parvulis?*Matt. 11.v.25. Confiessote Padre mio, que no alumbraste à los sabios, y alumbraste à los pequeños.

8 Estos son las victorias, y los triunfos de la gracia.Este es el dedo invisible de su omnipotencia. Estos son los meritos de el Crucificado; que por manos fragiles consigue empressas insuperables : labrando con lo fragil lo fuerte; y haziendo con lo pequeño, lo grande; para que conozca.y reconozca el mundo, que no es esto de la naturaleza, sino solo de la gracia; para que se humille la humana sabiduria, y acabe de entender, que sin Dios todo es ignorancia; para que se postre la humana grandeza à esta humildad fuerte, santa, y soberana. Y no solamente este Padre de la Orden de Santo Domingo animò à Santa Teresa; sino que le asseguròo, que avia de conseguir esta empressa. Y dizelo con estas palabras la Santa: Libro de su vida, capitulo 33. *El santo Varon Dominico no dexava de tener por tan cierto, como yo, que se avia de hazer : y como yo no queria entender en ello, por no ir contra la obediencia de mi Confessor ; negociavalo con mi Compañera, y escrivian à Roma, y davan trças.* De este mismo Religioso dize la Santa otra vez:Libro de su vida capitulo 38. *Vi estar à nuestra Señora poniendole vna capa muy blanca : y dixome, que por el servicio, que le avia hecho en ayudar à que se hiziesse esta Casa,* (era la de las Carmelitas de San Iosef de Avila) *le dava aquel manto:en señal que guardaria su alma en limpieça de alli adelante,y que no caeria en pecado mortal.* Y añade la Santa : *Yo tengo cierto que assi fue : porque desde à pocos años muriò : y lo que vivìo fue con tanta penitencia, y la vida, y la muerte con tanta santidad: que à quanto se puede entender, no ay que poner duda. Dixome vn Frayle que avia estado à su muerte, que antes que espirasse, le dixo: como estava con èl Santo Tomas. Despues me ha aparecido algunas vezes con muy gran gloria, y dixome algunas cosas. Tenia tanta oracion,que quando muriò, que con la gran flaqueza la quisiera escusar, no podia. Escrivìome poco antes que muriesse; que medio ternia;porque como acabava de dezir Missa,se quedava con arrobamiento mucho rato, sin poderlo escusar. Diòle Dios al fin el premio de lo mucho, que le avia servido.* Estas palabras son todas de Santa Teresa : por donde se verà la grandeza de espiritu de este docto, y santo Religioso.

9 Aunque es assi que la Santa escriviò su vida esta primera vez, à instancia de este Prelado Presentado su Confessor, la escriviò segunda vez con division de capitulos, y añadidas algunas cosas, mas de diez años despues, por obediencia que tuvo para ello de otro Padre Dominico su Confessor,llamado F.Garcia de Toledo,Varon docto,y espiritual,hijo de la Casa de Oropesa ; con que vna, y otra vida se deve

á estos dos grandes hijos de esta Ilustre Religion.

10 En el numero primero dize la Santa: *Que ha sentido mas verse escrita en las mercedes, que Dios le ha hecho; que no en sus culpas.* Es razon muy espiritual, y discreta. Porque al ver sus culpas, no podia resultarle sino humillacion, y era humilde la Santa, y deseava verse humillada; pero al verse favorecida de Dios, temia, y mucho, el ser ensalçada: y la alma que camina en verdad, quiere para la eternidad los favores; para esta vida las penas: quiere que todos la persiguen, y lastimen; no que la estimen, que la alaben, y la sigan.

11 En el numero segundo le ruega, que rompa quanto le pareciere de lo escrito, en no pareciendole que es del servicio de nuestro Señor. No errarà quien obrare siempre con esta resignacion à vn docto, y espiritual Padre de su alma como lo era este Sãto Varõ.

12 En el numero tercero le pide, que lo remita al Padre Maestro Juan de Avila, vn Luzero clarissimo, que alumbrava en Andaluzia en aquellos tiempos; no solo à España, sino à toda la Iglesia: cuya vida tambien se la devemos estampada al Licenciado Luis Muñoz mi amigo, y por ella se verà quanto buscava la verdad la Santa; pues se ponia en las manos de aquel Varon de espiritu, y de verdad. Y dize, que con su censura no le queda mas que hazer para quietarse: porque despues de aver hecho vna alma lo que conviene para assegurar su camino, es menester que cesse el cuydado, y que comience el consuelo: y fiar de Dios, que no desemparará à quien haze lo que puede por buscarlo en verdad. 1. Corin. 10. v. 37. *Fidelis autem est Deus; & non patietur vos tentari supra id quod potestis.*

13 En el numero quarto se pone en sus manos, y le reconviene con la obligacion de lo que deve vn Padre espiritual, à quien sencillamente se le rinde. Y porque no sabe su servor, y caridad ardiente contenerse en si misma, le pide que sea muy santo. Ella naciò para Maestra de espiritu en el mundo, y Dios la criò para ello: y no me admiro, que la lleve desde el espiritu humilde de aprender, el zeloso, y santo de alumbrar, y de exortar.

CARTA XVI.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY DOMINGO Bañez, de la Orden de Santo Domingo, Confessor de la Santa.

JESVS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V.m. y con mi alma. No ay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios; pues puede tanto

tanto el de Fr. Domingo, que lo que le parece bien, me parece: y lo que quiere, quiero; y no sè en que ha de parar este encantamiento.

2 La su Parda nos ha contentado. Ella està tan fuera de si de contento, despues que entrò; que nos haze alabar à Dios. Creo no he de tener coraçon para que sea Freila, viendo lo que V. m. ha puesto en su remedio: y assi estoy determinada à que la muestren à leer; y conforme à como le fuere, harèmos.

3 Bien ha entendido mi espiritu el suyo, aunque no la he hablado: y Mona ha avido, que no se puede valer, desde que entrò de la mucha oracion que le ha causado. Crea Padre mio, que es vn deleite para mi, cada vez que tomo alguna que no trae nada, sino que se toma solo por Dios: y ver que no tienen con què, y lo avian de dexar por no poder mas; veo que me haze Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiesse fuessen todas assi, me seria gran alegria; mas ninguna me acuerdo contentarme, que laya dexado por no tener.

4 Hame sido particular contento ver como le haze Dios à V. m. tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir à esta. Hecho està Padre de los que pueden: y la caridad que el Señor le dà para esto, me tiene tan alegre; que qualquier cosa harè por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traia consigo, que no pensè, que acabara. No sè para que me la embiò acà.

5 Yà el Padre Visitador ha dado licencia, y es principio para dar mas con el favor de Dios: y quizà podrè tomar esse lloraduelos, si à V.m. le contenta; que para Segovia demasiado tengo.

6 Buen Padre ha tenido la Parda en V. m. Dize que aun no cree que està acà. Es para alabar à Dios su contento. Yo le he alabado de ver acà su sobrinito de V. m. que venia con Doña Beatriz: y me holguè harto de verle. Porque no me lo dixo?

7 Tambien me haze al caso aver estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escrive, y embia à ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que quando era viva. Yà sabrà que tuvo vn voto para Prior en San Estevan: todos los demas el Prior; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

8 Ayer estuve con vn Padre de su Orden, que llaman Fray Melchor Cano. Yo le dixe, que à aver muchos espiritus como el suyo en la Orden, que pueden hazer los Monasterios de contemplativos.

9 A Avila he escrito, paraque los que le querian hazer, no se entibien, si acà no ay recaudo; que deseo mucho se comience. Porque no me dize lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en essos miedos que trae, que no haze sino perder tiempo: y de poco humilde no me quiere creer. Mejor lo haze el Padre Fray Melchor, que digo, que de vna vez que le hablè en Avila, dize le hizo provecho: y que no le parece ay hora,

á estos dos grandes hijos de esta Ilustre Religion.

10 En el numero primero dize la Santa: *Que ha sentido mas verse escrita en las mercedes, que Dios le ha hecho; que no en sus culpas.* Es razon muy espiritual, y discreta. Porque al ver sus culpas, no podia resultarle sino humillacion, y era humilde la Santa, y deseava verse humillada; pero al verse favorecida de Dios, temia, y mucho, el ser ensalçada: y la alma que camina en verdad, quiere para la eternidad los favores; para esta vida las penas: quiere que todos la persiguen, y lastimen; no que la estimen, que la alaben, y la sigan.

11 En el numero segundo le ruega, que rompa quanto le pareciere de lo escrito, en no pareciendole que es del servicio de nuestro Señor. No errarà quien obrare siempre con esta resignacion à vn docto, y espiritual Padre de su alma como lo era este Sãto Varõ.

12 En el numero tercero le pide, que lo remita al Padre Maestro Juan de Avila, vn Luzero clarissimo, que alumbrava en Andaluzia en aquellos tiempos; no solo à España, sino à toda la Iglesia: cuya vida tambien se la devemos estampada al Licenciado Luis Muñoz mi amigo, y por ella se verà quanto buscava la verdad la Santa; pues se ponia en las manos de aquel Varon de espiritu, y de verdad. Y dize, que con su censura no le queda mas que hazer para quietarse: porque despues de aver hecho vna alma lo que conviene para assegurar su camino, es menester que cesse el cuydado, y que comience el consuelo: y fiar de Dios, que no desemparará à quien haze lo que puede por buscarlo en verdad. 1. Corin. 10. v. 37. *Fidelis autem est Deus; & non patietur vos tentari supra id quod potestis.*

13 En el numero quarto se pone en sus manos, y le reconviene con la obligacion de lo que deve vn Padre espiritual, à quien sencillamente se le rinde. Y porque no sabe su servor, y caridad ardiente contenerse en si misma, le pide que sea muy santo. Ella naciò para Maestra de espiritu en el mundo, y Dios la criò para ello: y no me admiro, que la lleve desde el espiritu humilde de aprender, el zeloso, y santo de alumbrar, y de exortar.

CARTA XVI.

AL REVERENDO PADRE MAESTRO FRAY DOMINGO Bañez, de la Orden de Santo Domingo, Confessor de la Santa.

JESVS.

1 LA gracia del Espiritu Santo sea siempre con V.m. y con mi alma. No ay que espantar de cosa que se haga por amor de Dios; pues puede tanto

tanto el de Fr. Domingo, que lo que le parece bien, me parece: y lo que quiere, quiero; y no sè en que ha de parar este encantamiento.

2 La su Parda nos ha contentado. Ella està tan fuera de si de contento, despues que entrò; que nos haze alabar à Dios. Creo no he de tener coraçon para que sea Freila, viendo lo que V. m. ha puesto en su remedio: y assi estoy determinada à que la muestren à leer; y conforme à como le fuere, harèmos.

3 Bien ha entendido mi espiritu el suyo, aunque no la he hablado: y Mona ha avido, que no se puede valer, desde que entrò de la mucha oracion que le ha causado. Crea Padre mio, que es vn deleite para mi, cada vez que tomo alguna que no trae nada, sino que se toma solo por Dios: y ver que no tienen con què, y lo avian de dexar por no poder mas; veo que me haze Dios particular merced, en que sea yo medio para su remedio. Si pudiesse fuessen todas assi, me seria gran alegria; mas ninguna me acuerdo contentarme, que laya dexado por no tener.

4 Hame sido particular contento ver como le haze Dios à V. m. tan grandes mercedes, que le emplee en semejantes obras, y ver venir à esta. Hecho està Padre de los que pueden: y la caridad que el Señor le dà para esto, me tiene tan alegre; que qualquier cosa harè por ayudarle en semejantes obras, si puedo. Pues el llanto de la que traia consigo, que no pensè, que acabara. No sè para que me la embiò acà.

5 Yà el Padre Visitador ha dado licencia, y es principio para dar mas con el favor de Dios: y quizà podrè tomar esse lloraduelos, si à V.m. le contenta; que para Segovia demasiado tengo.

6 Buen Padre ha tenido la Parda en V. m. Dize que aun no cree que està acà. Es para alabar à Dios su contento. Yo le he alabado de ver acà su sobrinito de V. m. que venia con Doña Beatriz: y me holguè harto de verle. Porque no me lo dixo?

7 Tambien me haze al caso aver estado esta hermana con aquella mi amiga santa. Su hermana me escrive, y embia à ofrecer mucho. Yo le digo, que me ha enternecido. Harto mas me parece la quiero, que quando era viva. Yà sabrà que tuvo vn voto para Prior en San Estevan: todos los demas el Prior; que me ha hecho devocion verlos tan conformes.

8 Ayer estuve con vn Padre de su Orden, que llaman Fray Melchor Cano. Yo le dixe, que à aver muchos espiritus como el suyo en la Orden, que pueden hazer los Monasterios de contemplativos.

9 A Avila he escrito, paraque los que le querian hazer, no se entibien, si acà no ay recaudo; que deseo mucho se comience. Porque no me dize lo que ha hecho? Dios le haga tan santo como deseo. Gana tengo de hablarle algun dia en essos miedos que trae, que no haze sino perder tiempo: y de poco humilde no me quiere creer. Mejor lo haze el Padre Fray Melchor, que digo, que de vna vez que le hablè en Avila, dize le hizo provecho: y que no le parece ay hora,

que no me trae delante: O que espiritu, y que alma tiene Dios alli! En gran manera me ha consolado. No parece que tengo mas que hazer, que contarle espiritus agenos. Quede con Dios: y pidale, que me la dè à mi, para no salir en cosa de su voluntad. Es Domingo en la noche.

De V. m. Hija, y Sierva.

Teresa de IESUS.

NOTAS.

1 DE esta carta, y de otra se halla el sobre escrito; y dize: *Al Reverendissimo Señor, y Padre mio, el Maestro Fray Domingo Bañez, mi Señor.* Que dize bien el amor, y veneracion, que la Santa tenia à este Religiosissimo Padre.

Fue este gran Maestro, y insigne Varon Catedratico de Prima de Teologia de Salamanca: y sus escritos dizen la profundidad de sus letras; y su opinion, y la Carta de la Santa la de su espiritu, y santidad.

2 Este grave Religioso fue el primero que defendiò en Avila, en oposicion de todos los Religiosos, y seglares de aquella Ciudad, la primera Casa de Descalças, que es el Convento de san Iosef, que fundò la Santa: y con vna docta platica que trae la Coronica, *Tom. 1. libro 1. cap. 45. n. 3.* contuvo èl solo la resolucion de echar por el suelo el Convento, por no averse hecho con el consentimiento de toda la Ciudad.

Aqui se conoce, que esta santa Reforma se deve en gran parte, sino en todo, en sus santos principios à la Illustre Religion de Santo Domingo; que con aquel espiritu soberano, que la comunica Dios, conociò desde luego, quan crecido fruto se esperava à la Iglesia, de que este arbol creciesse, y se lograsse, y no lo cortasse por el tronco improvidamente la segur de la contradicion.

3 Este mismo Padre, siendo su Cõfessor, ordenò à la Santa, que escriviesse el tratado admirable de el camino de la perfeccion: y à èl le devemos aquella enseñança de el Cielo; en la qual no solo se lee, sino que se vè, y se recibe, y aprende la perfeccion de el tratado solo con leer el tratado de la perfeccion.

4 Santa Teresa fue tan devota esta Religion doctissima; que dezia con harta gracia hablando de si: *Yo soy la Dominica in Passione*, para dezir, que era Dominica, y Hija de esta Orden de todo su coraçon, y con passion grandissima; equivoco muy proprio de su agudeza, y gracia.

Y no me admiro. Porque quien no ha de amar, y ser, no solo la Dominica in Passione; sino todas las Dominicas de-

de el año, venerando à vna Religion, que es muralla firmissima, y Maestra vniversal de la Fè; Fiscal constante en defensa de las Catholicas verdades contra los Hereges; luz de la Theologia Ecclesiastica, y docmatica; fuēte de toda buena ciencia moral, que desnuda, santa, y desassida de todo humano interès comunica repetidos rayos de enseñança, y doctrina à las almas? Yo confiesso, que abstrayendo que Santo Domingo, aquel Apostol de España fue Prebendado de la Santa Iglesia de Osma, que estoy indignamente sirviendo; solo por lo que le parecen sus Hijos al Santo, deven ser amados, imitados, y reverenciados.

5 Esta Carta està llena de laconismos, y de concisiones, y de vna maravillosa brevedad de estilo. Parece que la escriviò la Santa estando en Segovia, y en ocasion que recibiò sin dote à vna Monja, por intercession del Padre Maestro Bañez: y à essa llama su *Parda*; ò porque lo era en el color del rostro; ò en el del vestido; ò en el apellido.

6 En el numero primero, parece que insinùa que por su parecer hazia algun exercicio interior, al qual se rindiò su obediencia: y hazele cargo, de que haze por èl lo que haze por Dios, y que parece cosa de encanto, hallarse tan rendida en todo su parecer. Con que, como santa, se humilla, conociendo su propria voluntad; y como à espiritual Maestro le pide el remedio, manifestando su resignacion.

7 En el numero segundo dize: que le ha contentado la Novicia, y que no quiere que sea Lega, que esso quiere dezir Freila, y que està contenta con el habito, y con el Convento. Y bien cierto es, que professarà la que estando contenta, tiene tambien contenta à tan santa Prelada.

8 En el numero tercero pondera el gozo grande, que es remediar vna alma: y quan poco se ha de reparar en dinero, paraque logre el precio inestimable de la redencion. Y assi avia de ser siempre; pero no siempre puede ser, lo que siempre avia de ser.

9 En el numero quarto pondera, lo que se alegra la Santa, de este espiritual, y docto Padre haga estas obras tan buenas, y se lo agradece, y estima. Y quando èl ha de agradecer à la Santa, el que ella la recibe sin dote; le agradece ella à èl, el que se la traiga sin dote. Explicando de esta manera esta grãde Maestra de espiritu, y de Fundaciones, quanto mas importan las virtudes, que no los dineros en los Monasterios.

10 Al fin habla de la que acompañò à la Novicia, que no acabava de llorar: y segun muestra con harta gracia en el numero quinto, no llorava la Compañera, porque se le quedava la amiga allà dentro; sino porque ella se quedava acà fuera: pues despues dize la Santa, que verà si puede recibir à aquella *Lloraduelos*.

Lo que habla en el numero septimo de la eleccion de San Estevan de Salamanca, Convento graviissimo, y espiritualissimo, no se entiende facilmente, ni importa mucho el entenderlo.

11 En el numero octavo habla de el Reverendissimo Padre Maestro Fray Melchor Cano: y no fue el Ilustrissimo,

mo, y doctiſſimo Obiſpo de Canaria de eſta Sagrada Religion, y de eſte miſmo nõbre; ſino otro de el miſmo nõbre, ſobrino ſuyo, Varon eſpiritual, y de los mas Iluſtres en ſantidad, que en aquellos tiempos tuvo ſu Sagrada Orden; de quien hazen mencion ſus Coronicas, en el *tomo quarto, libro 4. capitulo 31.* à donde remitimos al Lector.

CARTA XVII.

AL MVY REVERENDO PADRE PRIOR DE LA Cartuja, de las Cuebas de Sevilla.

JESUS.

1 LA Gracia de el Eſpiritu Santo ſea con V. Paternidad, Padre mio. Que le parece à V. Paternidad de la manera que anda aquella Caſa de el Glorioſo San Ioſef? Y quales han tratado, y tratan aquellas ſus Hijas, ſobre lo que ha muchiſſimo tiempo que padecen trabajos eſpirituales, y deſconſuelos con quien las avia de conſolar? Pareceme, que ſi mucho los han pedido à Dios que les luce. Sea Dios bendito.

2 Por cierto, que por las que eſtàn allà, que fueron conmigo, yo tengo bien poca pena, y algunas vezes alegria, de ver lo mucho que han de ganar en eſta guerra, que les haze el Demonio. Por las que han entrado aì la tengo; que quando avian de exercitarſe en ganar quietud, y deprender las coſas de la Orden ſe les vaya todo en deſaſſoſiegos; que como à las almas nuevas, les puede hazer mucho daño. El Señor lo remedie. Yo digo à V. Paternidad, que ha hartos d'as, que anda el Demonio por turbarlas. Yo avia eſcrito à la Priora comunicaſſe con V. Paternidad todos ſus trabajos. No deve de aver oſſado hazerlo. Harto gran conſuelo fuera para mi poder yo hablar à V. Paternidad claro; mas como es por papel, no oſſo: y ſino fuera menſajero tan cierto, aun eſto no dixera.

3 Eſte moço vino à rogarme, ſi conocia en eſſe Lugar quien le pudieſſe dar algun favor con abonarle; para que entraſſe à ſervir: porque por ſer eſta tierra fria, y hazerle mucho daño, no puede eſtar en ella, aunque es natural de aqui. A quien ha ſervido que es vn Canonigo de aqui amigo mio, me aſſegura q̃ es virtuoſo, y fiel. Tiene buena pluma de eſcrivir, y contar. Suplico à V. Paternidad por amor de Dios, ſi ſe ofreciere como le acomodar, me haga eſta merced, y ſervicio à ſu Mageſtad: y en abonarle de eſtas coſas que he dicho, ſi fuere meneſter; que de quien yo las sè, no me dirà ſino es toda verdad.

Hol-

4 Holguème quando me hablò, por poderme conſolar con V. Paternidad, y ſuplicarle dè orden como la Priora paſſada lea eſta Carta mia con las que ſon de por acà; que ya ſabrà V. Paternidad como la han quitado el oficio, y pueſto vna de las que han entrado aì, y otras muchas perſecuciones que han paſſado, haſta hazerlas dar las Cartas que yo las he eſcrito, que eſtàn ya en poder de el Nuncio.

5 Las pobres han eſtado bien faltas de quien las aconſeje; que los Letrados de acà eſtan eſpantados de las coſas que les han hecho hazer, con miedo de deſcomuniones. Yo la tengo de que han encargado harto ſus almas (deve ſer ſin entenderſe) porque coſas venian en el proceſſo de ſus dichos, que ſon grandiſſima falſedad: porque eſtava yo preſente, y nunca tal paſsò. Mas no me eſpanto las hizieſſe deſatinar, porque huvo Monja, que la tenian ſeis horas en eſcrutinio, y alguna de poco entendimiento firmaria todo lo que ellos quiſieſſen. Hanos acà aprovechado para mirar lo que firmamos; y aſſi no ha avido que dezir.

6 De todas maneras nos ha apretado nueſtro Señor año y medio; mas yo eſtoy confiadiſſima, que ha de tornar nueſtro Señor por ſus ſiervos, y ſiervas: y que ſe han de venir à deſcubrir las marañas, que ha pueſto el Demonio en eſſa Caſa. Y el Glorioſo San Joſef ha de ſacar en limpio la verdad, y lo que ſon eſſas Monjas que de acà fueron; que las de allà no las conozco, mas sè que ſon mas creidas de quien las trata, que ha ſido vn gran daño para muchas coſas.

7 Suplico à V. Paternidad, por amor de Dios, no las deſampare, y las ayude con ſus Oraciones en eſta tribulacion, porque à ſolo Dios tienen; y en la tierra no à ninguno con quien ſe puedan conſolar. Mas ſu Mageſtad que las conoce, las amparará, y darà à V. Paternidad caridad, para que haga lo miſmo.

8 Eſſa Carta embio abierta, porque ſi las tienen pueſto precepto, que dèn las que recibieren mias al Provincial, dè V. Paternidad orden como ſe la lea alguna perſona; que podrà ſer darles algun alivio ver letra mia.

9 Pienſaſe las querria echar del Monaſterio el Provincial. Las Novicias ſe querian venir con ellas. Lo que entiendo es, que el Demonio no puede ſufrir aya Deſcalços, ni Deſcalças, y aſſi les dà tal guerra; mas yo fio de el Señor le aprovechará poco.

10 Mire V. Paternidad que ha ſido el todo para conſervarlas aì; aora que es la mayor neceſſidad ayude V. Paternidad al Glorioſo San Joſef. Plegue à la Divina Mageſtad guarde à V. Paternidad para amparo de las pobres (que yà sè la merced que ha hecho V. Paternidad à eſſos Padres Deſcalços) muy muchos años, con el aumento de ſantidad, que yo ſiempre le ſuplico. Amen. Es oy poſtrero de Enero.

Si V. Paternidad no ſe cãſa, biẽ puede leer eſſa Carta, q̃ và para las Hermanas.

Indigna ſierva, y Subdita de V. Paternidad.

Tereſa de IESVS.

NOTAS

NOTAS.

1 ESta Carta la escriviò la Santa en el tiempo mas atribulado de la segunda persecucion de el Convento de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Sevilla. Y puede hallarse aquel santo Monasterio contento con la primera, y segunda tribulacion, que luego referirèmos; pues las hizo ricas de Coronas, y merecimientos, y de Cartas de Santa Teresa: porque la mayor parte de este Epistolario, que escriviò à sus Religiosas, fueron para las de este Convento Religiosissimo. El qual tengo por cierto que resplandece en perfeccion entre los demàs, pues el demonio puso tanto en deshazerlo. Porque à este, y al primero de S. Josef de Avila, assistò todos los principales cañones de su bateria.

2 Dos persecuciones, como parece por las Coronicas, se levantaron contra aquel Convento. La primera, quando la fundò la Santa: y despidiêdo à vna Novicia, que no era à proposito, las acusò à la Inquisicion de que se confessavan vnas con otras: porque hazia el capitulo de culpas, y se arrodillavan à pedir consejo à sus Preladas.

Esta tempestad se serenò luego con reconocer el Santo Tribunal la verdad, y pureza de las Religiosas, y los designios de la Novicia: y fue mas tolerable este trabajo, porque estava presente la Santa, que confortava à las atribuladas, y desengañava à los engañados, y satisfacia à tan santos Ministros.

3 La segunda fue, quando en su ausencia los Padres Calçados, à quien visitò el Venerable P. Gracian; despues que èl saliò de la Andaluzia, recobrando ellos su jurisdicion, entraron en aquel Convento de Carmelitas Descalças, que aun no estavan de el todo essentas de ellos. Quitaron Priora: pusieron à otra: recibieron informacion contra el Padre Gracian, y contra algunas de sus Religiosas, y contra la Santa; y yà fuesse con buen zelo; yà con alguna passion, à que està sugeta esta carne humana mortal, hizieron cierta informacion, que despues, remitida al Illustrissimo Señor Nuncio, levantò vna polvareda grandissima contra la Santa, y vna recia persecucion contra toda la Descalcez: y desta informacion, y persecucion habla diversas vezes la Santa, y muy particularmente en esta Carta, y en otra. Pero todo se serenò con hazerse otra por el Señor Nuncio, y por el Consejo, y otros Tribunales; con que venciò à la calumnia la pureza, y luz de la verdad, y perfeccion de obrar de la Santa, y de sus Religiosas, y de el Venerable Padre Gracian, y de los demas Descalços.

4 Esto presupuesto, esta Carta es para el Padre Prior de las Cuebas de Sevilla, Convento Religiosissimo de la Cartuja de aquella Ciudad; y como hijo de tan espiritual Religion, y con la luz que comunica à sus Religiosos el vivir sepultados al mundo, solo vivos, y entregados à Dios, desde el principiò ayudò mucho à la Santa. Llamavase *Pantoja*, por el apellido de su sangre, y era de Avila, segun refiere la Santa en sus Fundaciones, *lib. 4. c. 5.* donde pondera mucho lo que les amparò este Religiosissimo Padre, y Prelado.

5 En el numero primero propone el trabajo la Santa con grande dolor. En el sexto dize la confiança que tiene en sus Hijas, y que su inocencia las sacarà de aquella tempestad à puerto de quietud, y de honor: y porque èl siempre andava turbado, no se atreva à escrivirle con claridad. Trabajoso tiempo, quando pone en prisiones à la libertad la malicia del tiempo.

6 En el tercero habla de vna intercession, y luego passa al quarto, y buelve à explicar su trabajo, y el de las Religiosas: y dize, como les hizieron dar las Cartas de la Santa, para ponerlas en el processo: y yo asseguro, que fueron ellas las que dieron mas luz al desengaño de estas calumnias: porque nunca escriven los Santos de fuerte, que no convenga que les cojan las Cartas.

7 Luego en el numero quinto le dize los rigores à que se llegò; y que les hizieron firmar cosas que la Santa sabia que no havian sucedido. Para hazer vn processo ageno de lo sucedido, aunque sea con buena intension, y mas con mugeres, no es menester mas de vn poquito de enojo en el que pregunta; y vn poquito de deseo de probar lo que quiere en el que escrive; y otro poquito de miedo en el que atestigua; y con estos tres poquitos, sale despues vna monstruosidad, y horrenda calumnia. Assi puede ser que sucediesse aqui, pues tan apriessa constò de todo lo contrario.

8 Advierte al fin de este numero la Santa, vna cosa, que deve abrir los ojos à todos, paraque miremos lo que firmamos: pues à ella le hizo cauta este sucesso, y à sus Religiosas para mirar bien, y leer de alli adelante lo que firmavan.

9 De esta atencion prudente, es buen exemplo el de Santa Pulqueria, Emperatriz de Grecia, hermana del Emperador Honorio à quien escriviò S. Leon Magno algunas Cartas, y esta Virgen fue prudentissima: y viendo que su hermano firmava sin leer, hizo poner entre los despachos vna carta de venta, por la qual el Emperador por cien mil escudos de oro vendia à la Emperatriz su muger à vn Mercader rico de Constantinopla: y firmandola Honorio, despues fue el Mercader, estãdo la Sãta presente à cobrar su cõpra: y el Emperador admirado, y viendo avia firmado aquel desatino, reparò mas en ello; y assi deven hazerlo todos los Superiores. Es verdad, que en el concurso de innumerables despachos, es preciso, que lo mas se libre por los Reyes, y supremas Cabeças en la confiança de los Secretarios, que es lo que generalmente govierna este mundo.

10 En los numeros siguientes, todo es poner à sus hijas en la proteccion de este Prelado de las Cuebas: el qual, como hijo espiritual de San Bruno, diò buen cobro de ellas, como se viò; venciendo, y triumfando las Carme-

melitas, Descalças en la persecucion, que contra ellas se levantó.

CARTA XVIII.

AL PADRE RODRIGO ALVAREZ DE LA COMPAñia de Iesus, Confessor de la Santa.

Primera.

JESUS.

1 SOn tan dificultosas de dezir, y mas de manera, que se puedan entender, estas cosas interiores, quanto mas con brevedad; que si la obediencia no lo haze; seria dicha atinar: en special en cosas tan dificultosas. Poco và en que desatine; pues và à mano: , que otros mayores avrà entendido de mi. En todo lo que dixere suplico à V. m. entienda, que no es mi intento pensar es acertado: porque yo podrè no entenderlo; mas lo que puedo certificar, es: que no dirè cosa, que no aya experimentado algunas, y muchas vezes. Si es bien, ò no V.m. lo verà, y me avisarà de ello.

2 Pareceme, que serà dar à V. m. gusto començar à tratar de el principio de cosas sobrenaturales; que devocion, ternura, lagrimas, y meditacion, que acà podemos adquirir con ayuda de el Señor entendidas estàn.

Que es oracion sobrenatural.

3 La primera oracion, que senti, à mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello si, y deve de hazer mucho al caso) es vn recogimiento interior, que se siente en el alma; que parece, ella tiene otros sentidos, como acà los exteriores, que ella en si, parece se quiere apartar de el bullicio de estos exteriores: y assi algunas vezes los lleva tràs si, que le dà gana de cerrar los ojos, y no ir, ni ver, ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios à solas. Aqui no se pierde ningun sentido, ni potencia, que todo està entero; mas estàlo para emplearse en Dios. Y esto, à quien lo huviere dado, serà facil de entender; y à quien no, no; à lo menos serà menester muchas palabras, y comparaciones.

Oracion de quietud, que es.

4 De este recogimiento viene muchas vezes vna quietud, y paz interior, que està el alma, que no le parece le falta nada; que aun el hablar le cansa, digo el rezar, y meditar: no querria, sino amar: dura rato, y aun ratos.

Sueño de las potencias, en que consiste.

5 De esta oracion suele proceder vn sueño, que llaman de las potencias, que ni estàn absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento, ni es de el todo vnion.

Que es vnion de sola la voluntad.

6 Alguna vez, y muchas vezes entiende el alma que es vnida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, à lo que parece) que està toda empleada en Dios, y que vè el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa, y las otras dos potencias estàn libres para negocios, y obras de el servicio de Dios: en fin andan juntas Marta, y Maria. Yo preguntè al Padre Francisco si seria engaño esto? porque me traia abobada: y me dixo, que muchas vezes acaecia.

Que vnion de todas las potencias.

En esta vnion ama la voluntad mas, que entiende el entendimiento.

7 Quando es vnion de todas las potencias, es muy diferente: porque en ninguna cosa pueden obrar: porque el entendimiento està como espantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende si ama, ni que haze, de manera que lo pueda dezir. La memoria, à mi parecer, que no ay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdiò, para mas emplear el alma en lo que goza, à mi parecer: porque aquel breve rato se pierde, y passa presto.

8 En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede dezir lo que es: porque aunque el alma se dè à entender, no sabe como lo entender, ni dezirlo. A mi parecer esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor haze en este camino espiritual, à lo menos de las grandes.

Que es arrobamiento: y como se distingue de la suspension.

9 Arrobamiento, y suspension, à mi parecer, todo es vno, sino que yo acostumbro à dezir suspension, por no dezir arrobamiento, que espanta: y verdaderamente tambien se puede llamar suspension esta vnion, que queda dicha. La diferencia, que haze el arrobamiento de ella, es esta.

10 Que dura mas, y sientese mas en esto exterior, que se và acortando el huelgo, de manera, que no se puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque esto mas se haze en la vnion, es acà con mayor fuerça (porque el calor natural se và, no sè yo à donde) que quando es grande arrobamiento. En todas estas maneras de oracion ay mas, y menos.

Quan-

melitas, Descalças en la persecucion, que contra ellas se levantó.

CARTA XVIII.

AL PADRE RODRIGO ALVAREZ DE LA COMPAñia de Iesus, Confessor de la Santa.

Primera.

JESUS.

1 SOn tan dificultosas de dezir, y mas de manera, que se puedan entender, estas cosas interiores, quanto mas con brevedad; que si la obediencia no lo haze; seria dicha atinar: en special en cosas tan dificultosas. Poco và en que desatine; pues và à mano: , que otros mayores avrà entendido de mi. En todo lo que dixere suplico à V. m. entienda, que no es mi intento pensar es acertado: porque yo podrè no entenderlo; mas lo que puedo certificar, es: que no dirè cosa, que no aya experimentado algunas, y muchas vezes. Si es bien, ò no V.m. lo verà, y me avisarà de ello.

2 Pareceme, que serà dar à V. m. gusto començar à tratar de el principio de cosas sobrenaturales; que devocion, ternura, lagrimas, y meditacion, que acà podemos adquirir con ayuda de el Señor entendidas estàn.

Que es oracion sobrenatural.

3 La primera oracion, que senti, à mi parecer sobrenatural (que llamo yo lo que con industria, ni diligencia no se puede adquirir, aunque mucho se procure; aunque disponerse para ello si, y deve de hazer mucho al caso) es vn recogimiento interior, que se siente en el alma; que parece, ella tiene otros sentidos, como acà los exteriores, que ella en si, parece se quiere apartar de el bullicio de estos exteriores: y assi algunas vezes los lleva tràs si, que le dà gana de cerrar los ojos, y no ir, ni ver, ni entender, sino aquello en que el alma entonces se ocupa, que es tratar con Dios à solas. Aqui no se pierde ningun sentido, ni potencia, que todo està entero; mas estàlo para emplearse en Dios. Y esto, à quien lo huviere dado, serà facil de entender; y à quien no, no; à lo menos serà menester muchas palabras, y comparaciones.

Oracion de quietud, que es.

4 De este recogimiento viene muchas vezes vna quietud, y paz interior, que està el alma, que no le parece le falta nada; que aun el hablar le cansa, digo el rezar, y meditar: no querria, sino amar: dura rato, y aun ratos.

Sueño de las potencias, en que consiste.

5 De esta oracion suele proceder vn sueño, que llaman de las potencias, que ni estàn absortas, ni tan suspensas, que se pueda llamar arrobamiento, ni es de el todo vnion.

Que es vnion de sola la voluntad.

6 Alguna vez, y muchas vezes entiende el alma que es vnida sola la voluntad, y se entiende muy claro (digo claro, à lo que parece) que està toda empleada en Dios, y que vè el alma la falta de poder estar, ni obrar en otra cosa, y las otras dos potencias estàn libres para negocios, y obras de el servicio de Dios: en fin andan juntas Marta, y Maria. Yo preguntè al Padre Francisco si seria engaño esto? porque me traia abobada: y me dixo, que muchas vezes acaecia.

Que vnion de todas las potencias.

En esta vnion ama la voluntad mas, que entiende el entendimiento.

7 Quando es vnion de todas las potencias, es muy diferente: porque en ninguna cosa pueden obrar: porque el entendimiento està como espantado. La voluntad ama mas que entiende; mas ni entiende si ama, ni que haze, de manera que lo pueda dezir. La memoria, à mi parecer, que no ay ninguna, ni pensamiento, ni aun por entonces no son los sentidos despiertos, sino como quien los perdiò, para mas emplear el alma en lo que goza, à mi parecer: porque aquel breve rato se pierde, y passa presto.

8 En la riqueza, que queda en el alma de humildad, y otras virtudes, y deseos, se entiende el gran bien que le vino de aquella merced; mas no se puede dezir lo que es: porque aunque el alma se dè à entender, no sabe como lo entender, ni dezirlo. A mi parecer esta (si es verdadera) es la mayor merced de las que nuestro Señor haze en este camino espiritual, à lo menos de las grandes.

Que es arrobamiento: y como se distingue de la suspension.

9 Arrobamiento, y suspension, à mi parecer, todo es vno, sino que yo acostumbro à dezir suspension, por no dezir arrobamiento, que espanta: y verdaderamente tambien se puede llamar suspension esta vnion, que queda dicha. La diferencia, que haze el arrobamiento de ella, es esta.

10 Que dura mas, y sientese mas en esto exterior, que se và acortando el huelgo, de manera, que no se puede hablar, ni los ojos abrir; y aunque esto mas se haze en la vnion, es acà con mayor fuerça (porque el calor natural se và, no sè yo à donde) que quando es grande arrobamiento. En todas estas maneras de oracion ay mas, y menos.

Quan-

11 Quando es grande, como digo, quedan las manos eladas, y algunas vezes estendidas como vnos palos, y el cuerpo, si le toma en pie, assi se queda, ò de rodillas: y es tanto lo que se emplea en el gozo de lo que el Señor le presenta; que parece se olvida de animar al cuerpo, y lo dexa desamparado. Y assi, si dura, quedan los miembros con sentimiento.

12 Pareceme que quiere aqui el Señor, que el alma entienda mas de lo que goza, que en la vnion: y assi se le descubren algunas cosas de su Magestad aquel rato muy ordinariam nte: y los efectos con que el alma queda, con grandes, y el olvidarse à si, por querer que sea conocido, y alabado tan gran Dios, y Señor. Y à mi me parece, que si es Dios, no puede sino quedar vn gran conocimiento de que ella alli no puede nada, y de su miseria, è ingratitud de no aver servido à quien por sola su bondad le haze tan grandes mercedes: porque el sentimiento, y suavidad es tan excessivo de todo lo que acà se puede comparar; que si aquella memoria durasse, y no se le passasse, siempre avria asco de contentos de acà; y assi viene à tener todas las cosas de el mundo en poco.

Differencia entre el arrobamiento, y arrebatamiento.

13 La diferencia que ay de arrobamiento à arrebatamiento es, que el arrobamiento, và poco à poco muriendose à estas cosas exteriores, perdiendo los sentidos, y viviendo à Dios. El arrebatamiento viene con sola vna noticia, que su Magestad dà en lo muy intimo del alma, con vna velocidad, que parece que le arrebata lo superior de ella: à su parecer se le và de el cuerpo, y assi es menester animo à los principios, para entregarse en los braços del Señor, que la lleve donde quisiere. Porque hasta que su Magestad la pone en paz à donde quiere llevarla (digo llevarla, que entienda cosas altas) cierto es menester à los principios estar bien determinada à morir por èl: porque la pobre alma no sabe que ha de ser aquello.

14 A los principios, quedan las virtudes, à mi parecer, de esto mas fuertes: porque dexasse mas, y dase mas à entender el poder de este gran Dios, para temerle, y amarle; pues assi, sin ser en nuestra mano, arrebata el alma, bien como señor della, y queda con grande arrepentimiento de averle ofendido, y espanto de como osò ofender à tan grande Magestad, y grandissima ansia, porque no aya quien le ofenda, sino que todos le alaben. Pienso que deven venir de aqui estos deseos grandissimos de que se salven las almas, y de ser alguna parte para ello, y para que este Dios sea alabado como merece.

Que sea buelo de espiritu.

15 El buelo de espiritu, es vn no sè como le llame, que sube de lo mas intimo de el alma: sola esta comparacion se me acuerda, que puse à donde V. m. sabe, que estàn largamente declaradas todas estas maneras de oracion, y otras, y es tal mi memoria, que luego se me olvida. Pareceme, que el alma, y el spiritu deven

deven de ser vna cosa. Sino que como vn fuego, si es grande, y ha estado dispuesto para arder; assi el alma, de la disposicion que tiene con Dios, como el fuego, ya de que presto arde, echa vna llama, y sube à lo alto, aunque este fuego es como lo que està en lo baxo, y no porque esta llama suba dexa de quedar fuego; assi le acaece al alma, que parece que produce de si vna cosa tan de presto, y tan delicado, que sube à la parte superior: và à donde el Señor quiere, que no se puede declarar mas que esto. Y verdaderamente parece buelo: que yo no sè otra comparacion mas propria: sè que se entiende muy claro, y que no se puede estorvar.

16 Parece que aquella avecita de el espiritu se escapò de esta miseria de esta carne, y carcel de este cuerpo, y desocupada de èl, puede mas emplearse en lo que le dà el Señor. Es cosa tan delicada, y sutil, y tan preciosa, à lo que entiende el alma; que no le parece ay en ello ilusion, ni aun en ninguna cosa de estas. Quando passa, despues quedan los temores, por ser tan ruin quien lo recibe, que todo le parecia avia razon de temer, aunque en lo interior del alma quedava certidumbre, y seguridad, con que se podia vivir; mas no para dexar de poner diligencia, para no ser engañada.

Que sea impetu de espiritu.

17 Impetus llamo yo vn deseo que dà al alma algunas vezes, sin aver precedido antes oracion, y aun lo mas continuo vna memoria, que viene de presto, de que està ausente Dios; ò de alguna palabra que oye, que vaya à esto. Es tan poderosa esta memoria, y de tanta fuerça algunas vezes, que en vn instante parece que desatina: como quando se dà vna persona vnas nuevas de presto, que no sabia, muy penosas, ò vn gran sobresalto, ò cosa assi, que parece quita el discurso al pensamiento para consolarse, sino que se queda como absorta. Assi es acà; salvo que la pena es por tal causa, que queda al alma vn conocer, que es bien empleado vn morir por ella. Ello es, que parece que todo quanto el alma entiende entonces, es para mas pena, y que no quiere el Señor, que todo su ser le aproveche de otra cosa, ni que pueda tener consuelo, ni aun acordarse que es voluntad suya que viva; sino parecele que està en vna tan grande soledad, y desamparo de todo, que no se puede escrivir: porque todo el mundo, y las cosas de èl le dàn pena, y ninguna cosa criada le parece le harà compañia.

18 No quiere el alma sino al Criador, y esto velo imposible, sino muere: y como ella no se puede matar, muere por morir. De tal manera, que verdaderamente es peligro de muerte: y vese como colgada entre el Cielo, y la tierra, y no sabe que hazer de si. Y de poco en poco dale Dios vna noticia de si, para que vea lo que pierde, de vna manera tan estraña, que no se puede dezir, ni esta pena encarecer; porque ninguna ay en la tierra, à lo menos de quantas yo he passado, que le iguale. Baste, que de media hora que dure, dexa tan descoyuntado el cuerpo,

ro, y tan abiertas las canillas;que aun no quedan las manos para poder escrivir, y con grandissimos dolores.

19 De esto ninguna cosa siente, hasta que se passa aquel impetu. Harto tiene que hazer en sentirlo interiormente, ni creo sentiria graves tormentos, y està con todos sus sentidos,y puede hablar,y mirar; andar no,que la derrueca el gran golpe de el amor. Esto aunque se muera por tenello, sino es quando lo dà Dios, no aprovecha. Dexa grandissimos efectos, y ganancia en el alma. Vnos Letrados dizen vno, otros otro: nadie lo condena. El Padre Maestro Avila me escriviò, que era bueno, y assi lo dizen todos: el alma bien entiende, que es gran merced de el Señor: à ser à menudo, poco duraria la vida.

20 El ordinario impetu es, que viene este deseo de ver à Dios con vna gran ternura, y lagrimas por salir de este destierro; mas como ay libertad para considerar el alma, que es la voluntad de el Señor que viva, con esso se consuela; y le ofrece el vivir, suplicandole, que no sea para si, sino para su gloria: con esto passa.

Herida de amor.

21 Otra manera, harto ordinaria, de oracion es, vna manera de herida, que parece el alma verdaderamente, como si vna saeta le metiessen por el coraçon, ò por ella misma. Assi causa vn dolor grande, que haze quexar; y tan sabroso, que nunca querria le faltasse. Este dolor no es en el sentido, ni tampoco se ha de entender que es llaga material, que no ay memoria de esso; sino en lo interior de el alma, sin que parezca dolor corporal, sino que como no se puede dar à entender sino por comparaciones, ponense estas grosserias, que para lo que ello es, lo son; mas no sè dezirlo de otra suerte. Por esso no son estas cosas para dezir, ni escrivir: porque es impossible entenderlo, sino quien lo ha experimentado, digo à à donde llega esta pena; porque las penas del espiritu son diferentissimas de las de acà. Por aqui saco yo como padecen mas las almas en el Infierno,y Purgatorio, que acà se puede entender, por estas penas corporales.

22 Otras vezes parece que esta herida de el amor saca de lo intimo de el alma los afectos grandes; y quando el Señor no la dà, no ay remedio, aunque mas se procure; ni tampoco dexarlo de tener; quando èl es servido de darlo.Son como vnos deseos de Dios tan vivos, y delgados; que no se pueden dezir: y como el alma se vè atada para no gozar, como querria, de Dios, dale vn aborrecimiento grande con el cuerpo. Parecele como vna gran pared, que la estorva para que no goze su alma de lo que entiende entonces à su parecer que goza en si, sin embaraço de el cuerpo. Entonces vè el gran mal que nos vino por el pecado de Adan, en quitar esta libertad.

23 Esta oracion antes de los arrobamientos, y los impetus grandes, que dixe, se tuvo; olvidème de dezir, que casi siempre no se quitan aquellos impetus grandes, sino es con vn arrobamiento, y regalo grande de el Señor, à donde con-

consuela el alma, y la anima, para vivir por èl.

24 Todo esto que està dicho no puede ser antojo; por algunas causas, que seria largo de dezir; si es bueno, ò no, el Señor lo sabe. Los efectos, y como dexa aprovechada el alma, no se puede dexar de entender à todo mi parecer.

25 Las personas veo tan claro ser distintas; como vi ayer quando hablava à V.m. y al Padre Provincial, salvo que ni veo nada, ni oyo, como yà a V.m. he dicho; mas es con vna certidumbre estraña, aunque no vèn los ojos de el alma, y en faltando aquella presencia, sabe que falta: el como yo no lo sè; mas muy biẽ se que no es imaginaciõ;porq̃ aunq̃ yo despues me deshaga para tornarlo à representar assi, no puedo, harto lo he probado: y assi es todo lo demas que aqui và, à quanto yo puedo entender; que como ha tantos años, hase podido ver, para dezirlo con esta determinacion. Verdad es (y advierta V. m. en esto) que la persona que habla siempre, bien puedo afirmar lo que me parece que es: las demàs no podrian firmarlo. La vna bien sè que nunca ha sido:la causa jamàs la he entendido; ni yo me ocupo jamàs en pedir mas de lo que el Señor quiere: porque luego me parece, me avria de engañar el Demonio; ni tampoco le pedirè aora, que avia temor de ello.

26 La primera pareceme que alguna vez ha sido; mas como aora no me acuerdo muy bien, ni lo que era, no lo osarè afirmar. Todo està escrito à donde V. m. sabe, y esto muy largamente: y aqui và,aunque no deve ser por estas palabras. Aunque se dàn à entender estas personas distintas por vna manera tan estraña; entiende el alma ser vn solo Dios. No me acuerdo averme parecido, que tan frequentamente, hable el Padre, sino el Hijo: yà digo,esto puedo afirmar que no es antojo.

27 Lo que dize V.m. de el agua, yo no lo sè, ni tampoco he entendido à donde està el Parayso terrenal. Yà he dicho, que lo que el Señor me dà à entender, que yo no puedo escusar entendiendolo, porque no puedo mas; mas pedir yo à su Magestad, que me dè à entender alguna cosa, jamàs lo he hecho, ni osaria hazerlo; luego me pareceria que yo lo imaginava, y que me avia de engañar el Demonio. Ni jamàs, gloria à Dios, fui curiosa en desear saber cosas, ni se me dà nada, digo de saber mas: harto trabajo me ha costado lo que sin querer,como digo, he entendido; aunque pienso ha sido medio que tomo el Señor para mi salvacion, como me viò tan demasiada de ruin; que los buenos no han menester tanto para servir à su Magestad.

Presencia de Dios habitual.

28 Otra oracion me acuerdo, que es primero que la primera que dixe, que es vna presencia de Dios, que no es vision de ninguna manera, sino que cada, y quando (à lo menos quando no ay sequedad) de que vna persona se quiere encomendar à su Magestad, aunque sea rezar bocalmente, le halla. Plegue à

èl, que no pierda yo tantas mercedes por mi culpa, y què aya misericordia de mi.

Indigna Sierva, y Subdita de V. m.

Teresa de IESUS.

NOTAS.

1 ESta Carta mas parece alguna parte de vn tratado, y razon que dava de si al Padre Rodrigo Alvarez su Confessor, que no Carta.

2 El Padre Rodrigo Alvarez, à quien escrivia la Santa, fue vno de los primeros, y principales sugetos en letras, espiritu, y opinion de santidad que tuvo en sus principios la Sagrada Compañia de Iesus. Y quien quisiere leer sus clarissimas virtudes, las hallarà en los claros Varones de otro Varon tan claro, y esclarecido, como el Padre Rodrigo Alvarez; que es el Reverendissimo Padre Iuan Eusebio Nieramberg, à quien yo amo con afecto ternissimo. El qual entre otros insignes escritos, con que està alumbrando, encaminando, y enriqueciendo las almas, como vn rio caudaloso de doctrina espiritual, que riega toda la Iglesia, formò estos quatro tomos grandes, en los quales apenas caben las vidas de los Hijos insignes de esta Santa, y Sagrada Religion: y aqui està tambien la vida de este espiritual Padre, de quien haze diversas vezes mencion en sus obras Santa Teresa, con grande calificacion de sus heroicas virtudes.

3 La materia que aqui trata la Santa, es toda de oracion sobrenatutural: y escusado estoy, y aun impossibilitado de escrivir en ello, siendo sobrenatural, y no aviendo entrado aun en los primeros vmbrales de la oracion natural; y mas quando la misma Santa confiessa aqui, y en diversas partes; que no basta que tenga el alma esta oracion, ni estos favores, y gracias de Dios, para darlos à entender; sino que despues de averselas dado, le ha de hazer otro favor, y gracia particular, para saber declararlos: y explicarlos, y tenerlos à raras almas lo ha dado. Y pues vemos, que à San Pablo no le comunicò este favor, por lo menos quando fue llevado al tercer Cielo, porque no llegò à entender si fue con el alma, ò con el cuerpo: *Sive in corpore, sive extra corpus nescio; Deus scit*: 2. Corin. 12. v. 2. Si yo estava allà con el cuerpo, ò en el alma, esso solo Dios lo sabe: pues esto passò assi, no ay que admirar, que otras almas no sepan aquello que passa en si.

4 Todavia, porque las Notas son deudoras de declarar lo dudoso, y hazer lo dificultoso facil, yà que yo no percibo de estas cosas soberanas, remitirè al Lector à quien ha escrito mucho de ellas, que serà la misma Santa, y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz en sus tratados misticos, porque hallen la interpretacion en los Autores de el texto.

Que sea oracion sobrenatural, lo enseña la Santa en su *Morada* 4. *cap.* 3. Y el Venerable Padre Fray Iuan de la Cruz en el *libro 2. de la Noche obscura cap.* 5. *ver. En vna noche obscura.*

5 Que sea oracion de quietud, la Santa en el Camino de perfeccion, *cap.* 30. *y* 31. Y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, libro segundo de la Subida del Monte Carmelo, capitulo 12.

De el Sueño de potencias, la Santa en la *Morada.* 5. *c.* 2. Y el Venerable P. Fray Juan de la Cruz en la Noche Obscura, *lib.* 2. *c.* 15, *y* 16.

6 Que sea vnion de sola la voluntad, la Santa en su vida *cap.* 17. Y el Venerable P. Fr. Juan de la Cruz en la Subida del Monte Carmelo, *lib.* 2. *cap.* 5. y en la Llama de Amor Viva *Cancion* 3. §. 3.

7 Que sea vnion de todas las potencias, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz en la Subida del Monte Carmelo, *lib.* 2. *cap.* 5. y en la Llama de Amor Viva, *Cancion* 3. § 3.

Que la voluntad puede amar mas que entiende el entendimiento, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, en el tratado Llama de Amor Viva, *Cancion* 3. §. 10.

Que sea arrobamiento, y como se diferencia de la suspension, la Santa lo explica aqui, y à cada passo en su vida.

8 Diferencia entre arrobamiento, y arrebatamiento, la Santa en el *cap.* 20. de su vida, y en la *Morada* 6. *cap.* 5.

Que sea buelo de espiritu, la Santa en su vida, *cap.* 20. *Morada* 6. *cap.* 5.

Que sea impetu de espiritu, la Santa *Morada* 6. *cap.* 20.

9 Que sea herida de espiritu, la Santa aqui. Y el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, en el tratado Llama de Amor Viva, *Cancion* 2. *vers.* 2. En estos dos Maestros mysticos de la vida espiritual hallarà quiè quisiere entender esta materia la luz que busca; aunque aqui lo explicò la Santa de manera, y con tal propriedad, y tan vivas comparaciones, y modos; que parece que sobra toda agena explicacion.

10 Pero porque es nuestra naturaleza tan ambiciosa de todo lo grande, y mas si toca en Divinidades, desde que les puso al oìdo la Serpiente à nuestros primeros Padres el: *Eritis sicut Dij*, Genes. 3. v. 5. quando avia de ser ambiciosa santamente de lo pequeño, y humilde, para ser con esso grande; y se han visto muchas desdichas espirituales en almas que han querido subir por si mismas à estos grados altissimos de oracion: y quando à ellas les parecia subian à las estrellas, iban baxando hasta los mismos abismos; me ha parecido hazer sobre esto vnos muy breves apuntamientos; no para explicar lo que la Santa explicò; sino para que no se dexen llevar las almas de el ansia de tener, y gozar estos favores, con alguna interior, y secreta presuncion, que las despeñe de la vida espiri-

tual, quando vàn caminando con passos santos por ella.

11 Lo primero advierto, que todo esto que hizo Dios en Santa Teresa, y ha hecho en diversos Santos de la Iglesia, no es necessario para ser el alma sumamente espiritual; pues sin ello lo será qualquiera que ame, y sirva à Dios muchissimo: con que aquello que no es precisamente necessario en la vida de el espiritu, es superfluo; y aun tal vez temeridad, pretenderlo.

12 Lo segundo, que esto se conoce en que el Hijo Eterno de Dios en el mundo nunca anduvo extatico, ni arrobado, ni absorto: y si esto fuesse necessario para la perfeccion, yà que no siempre, por lo menos muchas vezes se avria arrobado el Redentor de las almas.

De la Virgen se saben sus soberanas virtudes, su humildad, su santidad; pero no ay Evangelista que refiera sus raptos, sus extasis, sus arrobos.

A San Pedro, y à San Pablo dos vezes los vemos extaticos, y arrobados: pero infinitas los vemos castigados, açotados, afrentados, perseguidos, atribulados, y presos.

Lo mismo se ha de dezir de los demàs Apostoles, y Santos; que à cada passo los vemos exercitando virtudes, y raras vezes recibiendo estos favores: y bien se vè, que estos fueron los mayores Santos.

13 Lo tercero que de aqui resulta, es: que para ser santa, y santissima vna alma, el verdadero camino es la oracion, la devocion, las virtuves de su estado, y profession, y el exercitarse en ellas, y el padecer trabajos con paciencia, y humildad, y en esto imitar mas al Señor, que en los arrobos, y assi aquello avemos de desear, y procurar, para salvarnos, que se acerca mas à su Santissima imitacion.

14 Lo quarto, que lo que nos toca à nosotros, no es lo que haze Dios en nosotros, sino lo que nosotros avemos de hazer con Dios: y en lo que hemos de trabajar, y sudar, es, en el elegir, proponer, y disponer, y ordenar medios proporcionados, y santos para servirle, y agradarle, y tenerle con nosotros, y en nosotros: y esto no es el camino de los extasis, los raptos, y los arrobos: porque no està en nuestra mano; sino el guardar sus Mandamientos, y consejos, y el tener las conciencias limpias, puras, desassidas de todo afecto desordenado, y exercitarse en la oracion, y la mortificacion, y todo lo demàs dexarlo à su voluntad. Mire yo bien aquello que hago con Dios; que Dios harà lo que gustare de mi, y en mi.

Y assi es menester quitar, no solo de el coraçon de el espiritual, sino de la imaginacion el deseo de que haga Dios cosas grandes de este genero en el alma, ni pensar que en ella ay cosa que pueda inclinar à Dios à que haga exaltaciones sobre ella: porque pensar el alma, que se halla en disposicion que Dios haga en ella grandes cosas; yà es muy sobervio pensar: y està muy cerquita de caer, si yà no està caida, con tal pensar.

15 Lo quinto, que por esso el Rey David Psal. 130. v. 2. le dezia à Dios: *Señor si yo he pensado de mi cosas maravillosas, y grandes, y sino pensava humildemente de mi, no me deis retribucion*: Como si dixera: *Que ay en mi Señor, sino culpa? Y sobre este fundamento, que podreis edificar sobre mi sino castigos?* Este modo de pensar de David han de tener las almas de si, si quieren por buenos medios, y fines tener à Dios consigo siempre, y en si.

16 Lo sexto, que de aqui resulta, que si yo huviera de explicar estos favores al modo perfecto de obrar, y agradar à Dios las almas, y no à las interioridades, y secretos soberanos que no entiendo; yo lo explicaria de esta suerte con mi rustico modo de percebir, y entender, al fin como vn grossero, y relajado Pastor: y desta suerte querria que obrasse mi alma, y las que estàn à mi cargo.

Que sea oracion sobrenatural en el sentido practico.

17 Lo primero, que sea oracion sobrenatural? Dixera yo que essa es, ò por lo menos seria tener frequentamente la natural, y con profunda humildad muchas vezes al dia ponerse en la presencia Divina, ò todo el dia andar en su Divina presencia: y dando el tiempo determinado à la oracion, salir el alma à obrar con cuydado, y diligencia, y perfeccion; y hecho esto, dexe que obre Dios en ella, venga, ò no venga la oracion sobrenatural, teniendo, y exercitando con fervor la natural.

Oracion de quietud.

18 De la oracion de quietud, dixera yo, que procure, y pida à Dios saque de su alma los deseos de lo criado, que son la misma inquietud: y solo ponga deseos de Criador: y para esto procure no salir à desear, à pedir, à procurar, ni à querer mas de aquello que es muy precisso à su estado, y profession: y guardese de llegar el alma de propiedades, y deseos, yà sean grandes, yà pequeños, yà naturales, yà morales, yà mysticos: porque si son deseos con propiedad, ni para si; ni para otros serán buenos: sino vaya cada dia vaciando su alma quando pudiere de todo lo que no es Dios, por Dios, y para Dios. Y aquello que no pudiere quitar, pida à Dios que se le quite: y verà que con esso tendrà oracion santissima de quietud: y no solo en la oracion, sino afuera de la accion, y en todas partes vivirà con alegria, y quietud: porque los deseos son las espinas, y los cardos, y inquietud de el coraçon, y el carecer de deseos es la quietud alegria, y gozo de el coraçon.

Sueño de Potencias.

19 De el sueño de las potencias dixera, que procure tenerlas dormidas à esto transitorio, y temporal; y despiertas à lo eterno, conociendo que es sueño breve esta vida, q̃ te despierta de èl con la muerte à eterna vida, ò condenacion; y que atiende el espiritual, que si vive despierto, y amando à lo temporal; morirà para padecer eternamente en lo eterno. Y al revès si vive dormido à lo temporal, y despierto à lo eterno, y celestial; assegura lo celestial, y lo eterno alla nos juzga Dios, como vivimos acà. *Viviste muy dormido à mi servicio? Pues yo te despertarè con el eterno castigo. Viviste muy dormido à*

ofenderme, y muy despierto al servirme? Yo te coronarè con eterno premio. Y assi las potencias, el Entendimiento, la Memoria, y Voluntad anden dormidas al mundo, y muy despiertas à Dios; y este es sueño excelente de potencias.

Vnion de voluntad.

20 La vnion de la voluntad de el alma con Dios, dixera yo: que serà en todo el hazer su voluntad, y desear, y procurar no apartarse vn punto de su santa voluntad. Y si por nuestra flaqueza, advertida, ò inadvertidamente, nos desviaremos de aquella Divina regla; confessarnos, y recibir al Señor, humillarnos hazer penitencia, y llorar, y pedir à Dios piedad, y procurar que nos buelva à su camino, y huir como de el fuego de todas aquellas ocasiones, que me echaron de el camino: y en lo poco, y en lo mucho procurar constantemente el no salir jamàs de su voluntad, y navegar en esta vida por ella, y en ella, como navega en su navio el navegante; que no se atreve à sacar de el navio el cuerpo, ni aun el pie: porque conoce, que al instante se ha de ahogar, si saliere de el navio. Assi nosotros hemos de ir navegando desde el destierro à la patria en la voluntad de Dios, sin sacar, ni dexar salir nuestra voluntad de su santa voluntad: suponiendo, que en saliendo de ella en lo leve, levamente nos perdemos; y si saliereemos en lo grave, para siempre nos ahogamos: y esta es famosa vnion de la voluntad con Dios; de Dios con la voluntad.

Vnion de potencias.

21 La vnion de las potencias, diria yo: que es no querer, ni pensar, ni buscar, ni desear el alma sino aquello que Dios quiere con todos sus sentidos, facultades, y potencias. Y pues son tres mis potencias, Memoria, Entendimiento, y Voluntad, y vna essencia; esto es vna alma; y son tres las Personas de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, y vna essencia; esto es, vn Dios; le dè el alma à su Divina Magestad sus tres potencias: y que el entendimiento no discurra sino en lo que quiere el Padre; y la memoria no piense sino en lo que quiere el Hijo; y la voluntad no ame sino lo que quiere que ame el Espiritu Santo: y que assi anden vnidas las potencias con las obras, y deseos, palabras, y pensamientos: y todo esto con la presencia, y la voluntad de Dios; y esta es muy buena vnion de las tres potencias.

Si ama mas la voluntad de lo que entiende el entendimiento.

22 En quanto à amar mas la voluntad de aquello que entiende el entendimiento, no se meta el alma en averiguarlo en esta vida: dexelo para la eterna; sino navegue dentro de su navio de la voluntad de Dios, amando, sirviendo, agradando, y adorando à Dios; y no cesse de adorar, de servir, de amar à Dios; y sirva su entendimiento à su amor; y su amor se dexe abrasar de el amor Divino, y alli arda su entendimiento, su memoria, y voluntad: y de el amar, salga luego al servir; y de el servir, bolverse luego al mar: y por

por dezirlo mejor, sirva sin dexar de amar; y ame sin dexar de servir: y luego lo demàs dexeselo todo à Dios, y aguarde à verlo quando veamos: à Dios suplicandole, que el entender se lo dè à S. Teresa, ò otros Santos, à quien sea servido de ilustrar de esta manera, para altos fines de mejorar à su Iglesia; y à nosotros nos dè en esta vida el amarlo, y el servirlo; y en la otra el entenderlo, y gozarlo.

De la suspension, y arrobamiento.

23 En quanto à la suspension, y arrobamiento, yo dixera: que es excelente suspension procurar suspender todo lo malo, para no hazerlo jamàs; y hazer muy prontamente lo bueno, para estarlo siempre haziendo. Y en quanto al arrobamiento, si es forçoso arrobamiento, es muy bueno no pretenderlo, ni desearlo jamàs, como enseña en tantas partes la Santa. Y si Dios le mortifica con este genero de trabajos, tenerlo por grandissimo trabajo: y pedirle a Dios, que le dè los arrobos en el Cielo, y las penas, y los meritos, y la paciencia, y la gracia en la tierra: y estos arrobos que nos los dè por arrobas su infinita piedad, y misericordia; y los otros, ni por onças. Y si otra cosa le dieren de arrobos, que se humille: y este humillarse, y confundirse, y tener todo esto por peligroso, y apartarse todo lo possible de ello; es seguro arrobamiento.

Del arrebatamiento, ò rapto.

24 En la diferencia de el arrobamiento al arrebatamiento, que quiere dezir la Santa rapto, y lo explica maravillosamente, como todo lo demàs; yo en mi lengua rustica, como grosserо Pastor, que no entiendo, diria: que es rapto vtilissimo en el alma el dexarse arrebatar de los deseos del Cielo, y de el amor Divino, y de aquello que ha de durar para siempre, y de vna gloria que nunca se ha de acabar, y de la ansia de agradar, de amar, y servir à Dios: y que de tal manera se arrebate de esto, que aunque tiren el Demonio, Mundo, y Carne para si, y contra esto; ella estè firme en su rapto, y en su amor, y en su deseo de morir, antes que ofenderle à Dios; y de no amar cosa que no sea Dios, ò por Dios; y de no tener en su alma otro amor, sino el de Dios: y este es excelente rapto, y arrebatamiento.

De el buelo de el espiritu.

25 En quanto el buelo de el espiritu, diria yo: que es el buelo de el espiritu bolar con el espiritu à Dios, y esto siempre con vn eficaz deseo de agradarle, y de servirle, y no amar cosa terrena; sino andar sobre la tierra con el deseo bolando à Dios, sin parar; y dexandola à ella, y despreciandola, à ella, y quando ay humano, terreno, corruptibl, y temporal en ella, solo por buscar à Dios.

26 Y de la manera, que los vencejos quando buelan, y se quieren sustentar, y comer, no se paran en la tierra: porque como tienen las alas grandes, y los pies muy pequeños, si paràran, no se podrian despues levantar, ni bolar; assi el alma no ha de tocar, ni tomar de la tierra con el deseo cosa alguna de tierra, sino lo menos que puede ser: y

todo su deseo, y su ansia, y su buelo ha de encaminarse al Cielo. Y si alguna vez, por su flaqueza, y necessidad, deseare algo de el suelo, y huviere de tomar algo de tierra, dexelo con el deseo luego, y buelva à bolar, sin perder de vista al Cielo: y viva en el suelo con el cuerpo; y en el Cielo con el alma.

27 Y assi como hemos dicho de el vencejo, que para comer no se para, sino que despunta hasta la tierra, toma el grano, ò el gusano, y luego corre bolando à bolar, y anda comiendo, y bolando; assi nosotros tomemos de el mundo lo menos que puede ser, y demos à Dios lo mas que pudiere ser: y nuestra ansia sea de bolar por la vida espiritual, sin descansar, y huir bolando de comer, y de holgarse, y gozar de esta vida corruptible, y temporal con espacio: procurando abraçar aqui el penar; y dexar para la gloria el gozar: y tratar solo de ir bolando à gozar las coronas de el penar: y este en mi opinion, es excelente buelo de el espiritu en las almas.

De el impetu de espiritu.

28 De el impetu de espiritu, diria mi rusticidad: que es vna fuerça grande, que ha de hazer el alma siempre para oponerse à lo malo, y seguir constantemente lo bueno, y dar la vida por no ofender al Señor, y ofrecerse à la muerte por agradarle: y servirle: y aquel valor, y perseverancia, y entereza para no bolver atràs, teniendo la mano en el arado, sin bolver à las espaldas la cara, ni mirar à Sodoma, y Gomorra, quando và huyendo de sus incendios, y sin descaecer, ni descansar en el camino de el espiritu, penar, caminar, y proseguir adelante alegramente con la Cruz sobre los ombros, siguiendo al Señor en Cruz: y el dezirse à si mismo el varon espiritual, quando le afligen tibieças, ò sequedades, con el Señor en el Huerto al ir à tomar sobre si tan intolerables penas, por mis culpas. *Surgite, eamus hinc*, Joã. 14. v. 31. Ea, levantaos, potẽcias, facultades, y sẽtidos, vamos de aqui a penar, à padecer, à servir, y à agradar, y à hazer la volũtad de Dios: y en todo, y por todo animarse, y alentarse para no bolver atràs, y caminar adelante sin parar.

Este animo, este esfuerço, este aliento, este impetu con que le anima la gracia à esta nuestra flaca, y debil naturaleza, y le dize: pelear hasta morir, y morir para gozar; animo, alma, porque el Reyno de Dios padece fuerças, y solo le ganan los valerosos: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud*; Matt. 11. v. 12. este es impetu: vtilissimo de espiritu en el alma.

De la herida del espiritu.

29 En la herida de el espiritu, dixera yo: que ay dos generos de heridas: vna de el Amor Divino al alma: esta yà la explica divina, y sentidamente la Santa, como quien tenia, y padecia estas fabrosas heridas: otras las de la culpa, que son de las que yo entiendo, por mis grandissimas culpas, son quando las culpas lastiman, y hieren al alma, y sacan sangre de el alma, por el pecado, y la culpa. Y no es lo peor herir al alma, ò al espiritu; sino que hieren tambien al Redentor de las almas: que esto es lo que hemos de llorar con lagrimas incansables las almas, que le ofendemos.

Estas heridas de el espiritu pueden ser en tres maneras, y todas (ay de mi! las tengo experimentadas.

30 La primera, es herida de culpa grave, y mortal: y para esta herida, no ay sino irse luego, luego llorando, à la Confession Sacramental, y à recibir, despues de la medicina, al Medico Celestial: y llorar, y llorar, y penar, y padecer sin cessar, y hazer penitencia de lo ofendido, y pecado: y este llorar ha de ser delante de el Señor, à quien hiriò con pecar: y pensar el pecador, que puede con su gracia, y por su sangre preciosa levantarse mas sano, desde el dolor, de lo que estava antes de pecar, muy confiado en su amor.

Y no huya de el herido, por la herida; sino busque el remedio de la herida en el herido. Porque David, si flaco cayò; penitente se levantò à mayor trato de Dios, de el que tenia inocente. Antes bien tanto mas, ha de buscar, y servir à Dios, quanto vè lo que perdiò en aver perdido à Dios. Y ha de amar con dos amores el penitente: el vno de amante, y el otro de perdonado: aquel muy puro, pero este mucho mas ardiente, mas tierno, y reconocido.

31 La segunda herida de el espiritu, es de las culpas veniales: y estas, si son de advertencia, ò de costumbre, entibian la caridad, y son passos que lo divierten de el amor, y de la gracia: no matan, pero lastiman: no sacan toda la sangre de el alma con el golpe, pero la açotan, y dexan muy gruesos en ella los cardenales.

En este caso ha de pugnar el espiritual por defenderse de estas heridas, y guardar con gran valor las guarniciones de afuera, y pelear en la antemuralla, antes que llegue el enemigo, y pelee en la muralla. Y tenga presente lo que dize el Espiritu Santo: que el que desprecia lo poco, èl incurrirà en lo mucho: *Qui spernit modica paulatim decidet*. Ecclesiastici 19. v. 1. Y ponga delante la vida, exponiendola à la muerte, por no ofender al Señor en lo grave, ni en lo leve.

32 La tercera herida de espiritu, es, quando và descaeciendo el alma en los exercicios santos de perfeccion, y de supererogacion: y poco à poco và dexando lo perfecto, y se acerca à lo imperfecto: y yà no es tanta la oracion, y son menos las diciplinas, confessiones, y comuniones: y como dize el Profeta, và mudando el buen color: *Mutatus est color optimus*: Tren. 4. v. 1. Daniel. 2. v. 32. y aviendo començado la estatua por la cabeça de oro, poco despues và yà descaeciendo à la plata; y de alli puede ser que passe al bronce, y de èl al hierro, y luego cae toda la estatua al suelo, por aver llegado à labrarle los pies de barro, y cieno.

Contra todo esto se oponga el espiritual, y se defienda de estas heridas con la oracion, y el fervor: y animarse, y alentarse con el impetu de espiritu, y bolver à sus exercicios, y doblarlos, y redoblarlos, y huir de las criaturas, y buscar al Criador, y humillarse, y acusarse, y confundirse, y pedir todo su remedio à Dios.

33 Finalmente, de las segundas, y ter-

terceras heridas se quexava el alma santa, quando dezia: que la avian hallado en la calle los que velavan (que son los Demonios, que siempre velan en nuestro daño) y que la avian maltratado: *Invenerunt me custodes, qui circumeunt Civitatem, percusserunt me, & vulneraverunt me.* Cant. c. 5. v. 7. Si ella se estuviera en casa dentro de la voluntad Divina, y no sa'iera à la calle de su propia voluntad, y à la ocasion; nunca la huvieran herido. Y assi, almas, huir de las ocasiones, donde se dàn las heridas, porque es mejor prevenirlas, que curarlas.

Cuidemos, pues, de que no estè herida el alma con la culpa: que si esto hazemos, y con pureza buscamos constantemente al Señor; yo asseguro, que presto se galle herida, sino muerta, por su amor.

34 Acaba la Santa su discurso celestial, subidissimo, y altissimo en el numero vigesimo, segundo, diziendo: *Que esta herida de el amor saca de lo intimo del alma los efectos grandes; y quando el Señor no la dà, no ay remedio, aunque mas se procure.* Y es cierto: que como todo aquello lo haze Dios en el alma, la alma solo padece lo que haze Dios: y esto es lo que dezia San Dionisio: *Pati Divina*, como hemos dicho otra vez: mas es recibir lo que haze, que no obrar.

35 Pero yo tambien en mi Pastoril, Pastoral, y rustico modo de discurrir añado à mi natural, y moral explicacion con la Santa: que todo lo que he dicho, sino lo que haze Dios solo en el alma, anda del todo perdida; esto es: que nada de ello, siendo bueno, puede hazer la naturaleza sin la gracia: y que despues de aver sudado, y trabajado la naturaleza, todo lo deve à la gracia; pues es quien dà fuerças à nuestra naturaleza.

Y assi, que el alma estè siempre muy assida de Dios, y con Dios, y por Dios, y en Dios por medio de la oracion, y siempre dependiente de su gracia, para que la tenga de su santa mano Dios: porque infalible verdad es, que no podemos servir à Dios sin Dios: *Nemo potest dicere Dominus Iesus, nisi in Spiritu Sancto.* 1. Cor. 12. v. 3.

36 Y finalmente, para las almas à quien Dios llevare por el camino que llevò à la Santa, que es tan subido, superior, y soberano, yo les diera vn consejo; pero à los que Dios llevare por el camino de esta mi rustica explicacion, les diera tres.

Para los que padecen todo lo que padeciò la Santa, arrobos, extasis, raptos, buelos de espiritu, revelaciones, y los demàs, sea el consejo: hazer lo que hizo la Santa, humillarse cada dia mas, y mas. Viene vn arrobo; humillarse: viene vn rapto; humillarse: viene vna herida de espiritu; humillarse: viene vn buelo de el espiritu; humillarse: que si ella anda en humildad, confie en Dios, que andarà en seguridad.

37 Para los arrobados de mi explicacion, que no tienen essas soberanias, ni alturas, y no son menos seguros, y puede ser que sean tan meritorios; yo les diera por consejo los tres, que escriviò Santa Teresa, en la Carta vigesima tercera, num. sexto, al Padre Graciau, que son: *Oracion, obras, y buena conciencia.*

Ora-

Oracion, porque alli nos viene todo lo bueno, y perfecto. Ande humilde, resignada, y instante, y perseverante en la oracion; que de ella saldrà à obrar, penar, y servir, teniendo presente à Dios: y con esso; ni ella dexarà de amar à Dios; ni Dios à ella,

Las obras se crian en la oracion, y se endereçan à tres fines, El primero, à la limpieça del alma, y apartarse de lo malo. El segundo, à exercitarse en bueno. El tercero, à promover, y procurar lo mejor, que es lo que dixo el Profeta: Psal. 35. v. 15. *Diverte à malo, & fac bonum: inquire pacem, & persequere eam:* Apartate de lo malo, y haz lo bueno: busca la paz, y reposa en ella: porque la paz de el alma en Dios, es de lo bueno lo mejor.

38 Para lo primero, que es apartarse de lo malo, es la penitencia, y la mortificacion: y esta es la via purgativa: y si esta dexa; presto dexarà todo lo bueno, y no passarà adelante, ò se bolverà à lo malo.

Para lo segundo, que es buscar lo bueno (que es la via iluminativa) conviene exercitarse incessantemente en las virtudes, y meditaciones de la Passion del Señor: y si destas, y aquellas huye; falsa es su oracion, y vana, y sin fruto su mortificacion.

Para lo tercero, que es la paz de el alma (y es la via vnitiva) conviene el actuarse en la presencia de Dios, y hazer actos heroicos de caridad, y de amor: y en todo obrar con amor, y por amor, con Dios, en Dios, y por Dios.

39 Quanto à la buena conciencia (que es el tercer remedio, y nace de los dos primeros, orrcion, y obras) se tengan tres atenciones. La primera, de limpiarla de culpas, graves. Para esto huir de las ocasiones, y frequentar los Sacramentos; orar, y vivir en la Divina presencia.

La segunda evitar las culpas leves; y de estas (como hemos dicho) el remedio es huir de ellas, como si fueran muy graves: pues aunque no lo son en lo malo, en siendo apartarse de la voluntad de Dios, nada ha de tener por leve à su amor, el que es buen espiritual.

La tercera, procurar, que no aya assimientos, ni deseos en su alma: y para esto, poner solo en Dios su amor, y negarlo à todo lo criado; y que todo el coraçon se lo ocupe el Criador. De suerte, que ha de procurar, no solo que estè limpia de lo malo; sino llena de lo bueno; y que no nazca apenas la propiedad, ni el assimiento à cosa criada, ni otra mala yerva alguna, que no procure desarraigarla al nacer.

40 Esto lo conseguirà pidiendolo à Dios, y con la propria observacion, y recibir al Señor frequentamente con grandissimo servor, comulgando à aquel intento, y bolando, como el animal de Ezequiel, lleno de ojos por afuera, y por adentro, guardando que no entre adentro cosa imperfecta de afuera: cuidando que por afuera no se haga cosa, que no corresponda al amor, que arde allà dentro.

41 De esta suerte, viviendo el alma atenta, vigilante, y diligente, y humillada; espere el espiritual lo que quisiere hazer Dios en todo, y por todo, de su alma.

Y esta

Y esta es doctrina repetida infinitas vezes de la Santa: la qual en todos sus favores, sus peligros, sus trabajos, sus alturas, yà atribulada; yà honrada, y favorecida, en todo, y con todo se humillava, y se dexava llevar por donde Dios la llevava: como quien tenia presente lo que dize San Agustin: *Epist. 58.* que es la humildad la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños, y quien la tiene viva seguro, y à quien le falta, camina perdido: *O humilitatem!* (dize el Santo) *medicinam omnibus consulentem; omnia tumencia comprimentem; omnia superflua resecantem, omnia depravata corrigentem.*

Finalmente, como dize San Gregorio, *lib. 8. mor.* todo lo bueno, santo, perfecto, y soberano se pierde, si la humildad no lo guarda, y defiende: *Perijt omne quod agitur, si non humilitate custoditur.*

CARTA XIX.

AL MISMO PADRE RODRIGO ALVAREZ DE LA Compañia de Iesus, Confessor de la Santa.

Segunda.

JESUS.

1 ESta Monja ha quarenta años que tomò el habito: y desde el primero començò à pensar en la Passion de Christo nuestro Señor por los Mysterios, algunos ratos de el dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuesse sobrenatural, sino en las Criaturas, ò cosas de que sacava, quan presto se acabava todo; en mirar por las Criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

2 Esto le hazia mucha mas gana de servirle; que por el temor nunca fue, ni le hazia al caso. Siempre con gran deseo de que fuesse alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era quanto rezava, sin hazer nada por si; que le parecia, que iba poco en que padeciesse en Purgatorio, à trueque de que esta se aumentasse, aunque fuesse en muy poquito.

3 En esto passò como veinte, y dos años en grandes sequedades, y jamàs le passò por pensamiento desear mas: porque se tenia por tal; que aun pensar en Dios le parecia no merecia, sino que le hazia su Magestad mucha merced en

en dexarla estar delante de èl rezando, leyendo tambien en buenos libros.

4 Avrà como diez y ocho años, quando se començò à tratar de el primer Monasterio que fundò de Descalças, que fue en Avila, tres años, ù dos antes (creo que son tres) que començò à parecerle, que le hablavan interiormente algunas vezes, y à ver algunas visiones, y revelaciones, interiormente en los ojos de el alma (que jamàs viò cosa con los ojos corporales, ni la oyò: dos vezes le parece oyò hablar; mas no entendia ninguna cosa.) Era vna representacion, quando estas cosas veia interiormente, que no duravan, sino como vn relampago lo mas ordinario, mas quedavasele tan imprimido, y con tantos efectos, como si lo viera con los ojos corporales, y mas.

5 Ella era entonces tan temerosissima de su natural: que aun de dia no osava estar sola algunas vezes. Y como, aunque mas lo procurava, no podia escusar esto; andava afligidissima, temiendo no fuesse engaño de el Demonio, y començòlo à tratar personas Espirituales de la Compañia de Iesvs.

6 Entre los quales fueron el P. Araoz; que era Comissario de la Compañia, que acertò à ir alli: y al P. Francisco, que fue el Duque de Gandia, tratò dos vezes: y à vn Provincial, que està aora en Roma, llamado Gil Gonzalez: y aun al que aora lo es en Castilla; aunque à este no tratò tanto: al P. Baltasar Alvarez, que es aora Rector en Salamanca, y la confessò seis años en este tiempo: y al Rector que es aora de Cuenca, llamado Salazar: y al de Segovia; llamado Santander: al Rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun este lo hazia harto mal con ella, de que avia oido estas cosas, hasta despues que la tratò: al Doctor Paulo Hernandez en Toledo, que era Consultor de la Inquisicion: al Rector, que era de Salamanca, quando le hablè: al Doctor Gutierrez, y otros Padres algunos de la Compañia, que se entendia ser espiritual, como estavan en los Lugares, que, iba à fundar, los procurava.

7 Al Padre Fray Pedro de Alcantara, que era vn Santo varon de los Descalços de San Francisco, tratò mucho, y fue el que muy mucho puso en que se edifiesse era buen espiritu. Estuvieron mas de seis años haziêdo hartas pruevas, como mas largamente tiene escrito, como adelante se dirà: y ella con hartas lagrimas, y aflicciones, mientras mas pruebas se hazian; mas tenia suspensiones, y arrobamientos hartas vezes, aunque no sin sentido.

8 Hazianse hartas oraciones, y dezianse hartas Missas, porque el Señor la llevasse por otro camino: porque su temor era grandissimo, quando no estava en la Oracion; aunque en todas las cosas que tocavan à estar su alma mucho mas aprovechada, se veia gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentacion de ella, ni de sobervia, antes se afrentava mucho, y se corria de ver que se entendia: Y aun sino eran Confessores, ò personas, que le avia de dar luz, jamàs tratava nada: y à estos sentia mas dezirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecia se avian de burlar de ella, y que eran cosas de mugercillas, que siempre las avia aborrecido oir.

Avrà

Y esta es doctrina repetida infinitas vezes de la Santa: la qual en todos sus favores, sus peligros, sus trabajos, sus alturas, yà atribulada; yà honrada, y favorecida, en todo, y con todo se humillava, y se dexava llevar por donde Dios la llevava: como quien tenia presente lo que dize San Agustin: *Epist. 58.* que es la humildad la medicina de todos los males, la fiadora de todos los riesgos, la curacion de todas las heridas, el remedio de todos los daños, y quien la tiene viva seguro, y à quien le falta, camina perdido: *O humilitatem!* (dize el Santo) *medicinam omnibus consulentem; omnia tumencia comprimentem; omnia superflua resecantem, omnia depravata corrigentem.*

Finalmente, como dize San Gregorio, *lib. 8. mor.* todo lo bueno, santo, perfecto, y soberano se pierde, si la humildad no lo guarda, y defiende: *Perijt omne quod agitur, si non humilitate custoditur.*

CARTA XIX.

AL MISMO PADRE RODRIGO ALVAREZ DE LA Compañia de Iesus, Confessor de la Santa.

Segunda.

JESUS.

1 ESta Monja ha quarenta años que tomò el habito: y desde el primero començò à pensar en la Passion de Christo nuestro Señor por los Mysterios, algunos ratos de el dia, y en sus pecados, sin nunca pensar en cosa que fuesse sobrenatural, sino en las Criaturas, ò cosas de que sacava, quan presto se acabava todo; en mirar por las Criaturas, la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene.

2 Esto le hazia mucha mas gana de servirle; que por el temor nunca fue, ni le hazia al caso. Siempre con gran deseo de que fuesse alabado, y su Iglesia aumentada. Por esto era quanto rezava, sin hazer nada por si; que le parecia, que iba poco en que padeciesse en Purgatorio, à trueque de que esta se aumentasse, aunque fuesse en muy poquito.

3 En esto passò como veinte, y dos años en grandes sequedades, y jamàs le passò por pensamiento desear mas: porque se tenia por tal; que aun pensar en Dios le parecia no merecia, sino que le hazia su Magestad mucha merced en

en dexarla estar delante de èl rezando, leyendo tambien en buenos libros.

4 Avrà como diez y ocho años, quando se començò à tratar de el primer Monasterio que fundò de Descalças, que fue en Avila, tres años, ù dos antes (creo que son tres) que començò à parecerle, que le hablavan interiormente algunas vezes, y à ver algunas visiones, y revelaciones, interiormente en los ojos de el alma (que jamàs viò cosa con los ojos corporales, ni la oyò: dos vezes le parece oyò hablar; mas no entendia ninguna cosa.) Era vna representacion, quando estas cosas veia interiormente, que no duravan, sino como vn relampago lo mas ordinario, mas quedavasele tan imprimido, y con tantos efectos, como si lo viera con los ojos corporales, y mas.

5 Ella era entonces tan temerosissima de su natural: que aun de dia no osava estar sola algunas vezes. Y como, aunque mas lo procurava, no podia escusar esto; andava afligidissima, temiendo no fuesse engaño de el Demonio, y començòlo à tratar personas Espirituales de la Compañia de Iesvs.

6 Entre los quales fueron el P. Araoz; que era Comissario de la Compañia, que acertò à ir alli: y al P. Francisco, que fue el Duque de Gandia, tratò dos vezes: y à vn Provincial, que està aora en Roma, llamado Gil Gonzalez: y aun al que aora lo es en Castilla; aunque à este no tratò tanto: al P. Baltasar Alvarez, que es aora Rector en Salamanca, y la confessò seis años en este tiempo: y al Rector que es aora de Cuenca, llamado Salazar: y al de Segovia; llamado Santander: al Rector de Burgos, llamado Ripalda; y aun este lo hazia harto mal con ella, de que avia oido estas cosas, hasta despues que la tratò: al Doctor Paulo Hernandez en Toledo, que era Consultor de la Inquisicion: al Rector, que era de Salamanca, quando le hablè: al Doctor Gutierrez, y otros Padres algunos de la Compañia, que se entendia ser espiritual, como estavan en los Lugares, que, iba à fundar, los procurava.

7 Al Padre Fray Pedro de Alcantara, que era vn Santo varon de los Descalços de San Francisco, tratò mucho, y fue el que muy mucho puso en que se edifiesse era buen espiritu. Estuvieron mas de seis años haziêdo hartas pruevas, como mas largamente tiene escrito, como adelante se dirà: y ella con hartas lagrimas, y aflicciones, mientras mas pruebas se hazian; mas tenia suspensiones, y arrobamientos hartas vezes, aunque no sin sentido.

8 Hazianse hartas oraciones, y dezianse hartas Missas, porque el Señor la llevasse por otro camino: porque su temor era grandissimo, quando no estava en la Oracion; aunque en todas las cosas que tocavan à estar su alma mucho mas aprovechada, se veia gran diferencia, y ninguna vanagloria, ni tentacion de ella, ni de sobervia, antes se afrentava mucho, y se corria de ver que se entendia: Y aun sino eran Confessores, ò personas, que le avia de dar luz, jamàs tratava nada: y à estos sentia mas dezirlo, que si fueran graves pecados; porque le parecia se avian de burlar de ella, y que eran cosas de mugercillas, que siempre las avia aborrecido oir.

Avrà

9 Avrà como treze años, poco mas,ò menos (despues de fundado San Ioseph, à donde ella yà se avia passado de el otro Monasterio) que fue alli el Obispo,que es aora de Salamanca; que era Inquisidor, no sè si en Toledo, y lo avia sido en Sevilla, que se llamava Soto. Ella procurò de hablarle para assegurarse mas. Diòle cuenta de todo. El le dixo, que no era cosa, que tocava à su oficio: porque todo lo que veia ella, y entendia, siempre la afirmava mas en la Fè Catolica; que siempre estuvo, y està firme, con grandissimos deseos de la honra de Dios, y bien de las almas: que por vna se dexàra matar muchas vezes.

10 Dixole, como la viò tan fatigada; que lo escrivieste todo, y toda su vida, sin dexar nada al Maestro Avila, que era hombre que entendia mucho de oraciò; y que con lo que le escrivieste se sossegasse. Ella lo hizo assi, y escriviò sus pecados, y vida. El la escriviò, y consolò, assegurandola mucho. Fuè de suerte esta relacion; que todos los Letrados, que la avian visto, que eran mis Confessores, dezian, que era de gran provecho, para aviso de cosas espirituales, y mandaronla, que la trasladassen, y hizieste otro librillo, para sus Hijas (que era Priora) à donde les dieste algunos avisos.

11 Con todo esto à tiempos no le faltavan temores, pareciendole, que personas espirituales, tambien podian estar engañadas, como ella. Dixo à su Confessor, que si queria tratasse algunos grandes Letrados, aunque no fuessen muy dados à oracion? porque ella no queria sino saber si era conforme à la Sagrada Escritura lo que tenia. Algunas vezes se consolava, pareciendole, que aunque por sus pecados merecia ser engañada, que à tantos buenos como deseavan darla luz, que no permitiria el Señor se engañassen.

12 Con este intento començò à tratar con Padres de la Orden del Glorioso Padre Santo Domingo, con quien antes de estas cosas se avia confessado; no dize con estos, sino con esta Orden. Son estos los que despues ha tratado. El Padra Fray Vicente Barron la confessò año y medio en Toledo; que era Consultor entonces de el Santo Oficio; y antes de estas cosas la avia tratado muchos años. Era gran Letrado. Este la assegurò mucho, y tambien los de la Compañia, que ha dicho. Todos la dezian; que sino ofendia à Dios, y se conocia por ruin de què se avia?

13 Con el Padre Fray Pedro Ibañez; que era Letor en Avila: con el Padre Maestro Fr. Domingo Bañez; que aora està en Valladolid por Regente en el Colegio de S. Gregorio, me confessè seis años; y siempre tratava con èl por cartas, quando algo se le ha ofrecido. Con el Maestro Chaves: Con el Padre Maestro Fray Bartolomè de Medina, Catedratico de Salamanca, que sabia que estava muy mal con ella: porque avia oido dezir estas cosas; y paraviòle, que este le diria mejor si iba engañada, que ninguno por tener tan poco credito. Esto ha poco mas de dos años. Procurò confessarse con èl, y diòle gran relacion de todo el tiempo que alli estuvo, y viò lo que avia escrito, para que mejor lo entendieste. El la assegurò tanto, y mas que todos, y quedò muy su amigo.

Tam:

14 Tambien se confessò algun tiempo con Fray Felipe de Meneses, quando fundò en Valladolid; que era Rector de aquel Colegio de San Gregorio: y antes avia ido à Avila (aviendo oido estas cosas) à hablarla con harta caridad: queriendo saber si iba engañada, para darme luz: y sino, para tornar por ella, quando oyesse murmurar, y se satisfizo mucho.

15 Tambien tratò particularmente con vn Provincial de Santo Domingo, llamado Salinas, hombre espiritual mucho: y con otro Presentado llamado Lunàr, que era Prior en Santo Tomàs de Avila: y en Segovia con vn Letor, llamado Fray Diego de Yangues.

16 Entre estos Padres de Santo Domingo, no dexavan algunos de tener harta oracion, y aun quizà todos. Y otros algunos tambien ha tratado; que en tantos años, y cõ temor, ha avido lugar para ello: especial como andava en tantas partes à fundar. Hanse hecho hartas pruevas: porque todos deseavan acertar à darla luz; por donde la han assegurado, y se han assegurado. Siempre estava sugeta à lo que le mandavan; y assi se afligia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer. Y su oracion, y la de las Monjas, que ha fundado, siempre es con gran cuidado, por el aumento de la Fè: y por esto començò el primer Monasterio, junto con el bien de su Orden.

17 Dezia ella: que quando algunas cosas de estas la inducieran contra lo que es Fè Catolica, y Ley de Dios, que no huviera menester andar à buscar Letrados, ni hazer pruevas, que luego viera que era Demonio. Jamàs hizo cosa por lo que entendia en la oracion; antes, quando le dezian sus Confessores que hizieste lo contrario, lo hazia sin ninguna pesa lumbre, y siempre les dava parte de todo. Nunca creyò tan determinadamente que era Dios (con qüanto le dezian, que si) que lo juràra; aunque por los efectos, y las grandes mercedes, que le ha hecho, en algunas cosas le parecia buen espiritu: mas siempre deseava virtudes, mas que nada: y esto ha puesto à sus Monjas, diziendoles: que lo mas humilde, y mortificado, seria lo mas espiritual.

18 Lo que està dicho que escriviò, diò al P. Maestro Fr. Domingo Bañez, que es el que està en Valladolid, que es con quien mas tiempo ha tratado, y trata. El los ha presentado al Santo Oficio en Madrid, à lo que se ha dicho. En todo ello se sugetava à la Fè Catolica, y Iglesia Romana. Ninguno le ha puesto culpa: porque estas cosas no estàn en mano de nadie, y nuestro Señor no pide lo imposible.

19 La causa de averse divulgado tanto, es: que como andava con temor, y ha comunicado à tantos; vnos lo dezian à otros: y tambien en vn desman, que acaeciò con esto que avia escrito. Hale sido grandissimo tormento, y Cruz: y le cuesta muchas lagrimas: dize ella, que no por humildad, sino por lo que queda dicho. Parecia permission de el Señor para atormentarla: porque mientras vno dezia mas mal de lo que los otros avian dicho, dende à poco dezia mas bien.

20 Tenia estremo de no se sujetar à quien le parecia, que creeria era todo de

Dios:

Dios: porque luego tenia los avia de engañar à entrambos el Demonio. A quien veia temeroso, tratava su alma de mejor gana; aunque tambien le dava pena, quando por provarla del todo desprecivan estas cosas: porque le parecian algunas muy de Dios; y no quisiera, que pues no veian causa, las condenàran tan determinadamente; tampoco como si creyeran, que todo era de Dios. Y porque entendia ella muy bien, que podia aver engaño; por esto jamàs le pareciò bien assegurarse del todo, en lo que podia aver peligro.

21 Procurava, lo mas que podia, en ninguna manera ofender à Dios, y siempre obedecia: y con estas dos cosas se pensava librar con el favor de Dios, aunque fuesse Demonio.

22 Desde que tuvo cosas sobrenaturales, siempre se inclinava su espiritu à buscar lo mas perfecto; y casi ordinario tenia gran deseo de padecer. Y en las persecuciones (que ha tenido hartas) se hallava consolada, y con amor particular à quien la perseguia: y gran deseo de pobreza, y soledad: de salir de este destierro, por vèr à Dios. Por estos efectos; y otros semejantes, se començò à sossegar; pareciendole, que espiritu que la dexava con estas virtudes, no seria malo; y assi lo dezian los que la tratavan, aunque para dexar de temer, no; sino para no andar tan fatigada.

23 Iamàs su espiritu la persuadia à que encubriesse nada; sino que obedeciesse siempre. Nunca con los ojos de el cuerpo viò nada, como està dicho; sino con vna delicadeza, y cosa tan intelectual, que algunas vezes pensava, à los principios, si se le avia antojado: otras no lo podia pensar. Estas cosas no eran continuas, sino por la mayor parte en alguna necessidad: como fue vna vez, que avia estado vnos dias con vnos tormentos interiores incomportables, y vn desassosiego en el alma de temor, si la traia engañada el Demonio, como muy largamente està en aquella relacion (que tan publicos han sido sus pecados, que estàn alli como los demàs:) porque el miedo que traia le ha hecho olvidar su credito.

24 Estando assi con esta afliccion, tal que no se puede encarecer, con solo entender estas palabras en lo interior: *Yo soy*: *No ayas miedo*; quedava el alma tan quieta, y animosa, y confiada, que no podia entender de donde le avia venido tan gran bien: pues no avia bastado Confessor, ni bastàran muchos Letrados con muchas palabras, para ponerle aquella paz, y quietud, que con vna se le avia puesto. Y assi otras vezes, que con alguna vision quedava fortalezida: porque à no ser esto, no pudiera aver passado tan grandes trabajos, y contradiciones, junto con enfermedades, que han sido sin cuento, y passa (aunque no tantas) porque jamàs anda sin algun genero de padecer. Ay mas, y menos: lo ordinario es siempre dolores, con otras hartas enfermedades; aunque despues que es Monja, la apretaron mas, si en algo sirve al Señor. Y las mercedes, que le hazen, passan de presto por su memoria; aunque de las mercedes muchas vezes se acuerda; mas no se puede detener alli mucho, como en los pecados; que siempre

pre estàn atormentandola lo mas ordinario, como vn cieno de mal olor.

25 El aver tenido tantos pecados, y el aver servido à Dios tan poco, deve ser la causa de no ser tentada de vanagloria. Iamàs con cosa de su espiritu tuvo cosa que no fuesse toda limpia, y casta? ni le parece (si es buen espiritu, y tiene cosas sobrenaturales) se podria tener: porque queda todo descuydo de su cuerpo, ni ay memoria de èl: todo se emplea en Dios.

26 Tambien tiene vn gran temor de no ofender à Dios N. Señor, y hazer en todo su voluntad. Esto le suplica siempre. Y à su parecer està tan determinada à no salir de ella; que no la dirian cosa, en que pensasse servir mas al Señor, los Confessores que la tratan, que no lo hiziesse ni lo dexasse de poner por obra, con el favor de el Señor, y confiada en que su Magestad ayuda à los que se determinan por su servicio, y gloria, no se acuerda mas de si, y de su provecho, en comparacion de esto, que sino fuesse: en quanto puede entender de si, y entienden sus Confessores.

27 Es todo gran verdad lo que và en este papel, y se puede probar con ellos, y con todas las personas que la tratan de veinte años à esta parte. Muy de ordinario la mueve su espiritu à alabanças de Dios, y querria, que todo el mundo entendiesse esto, aunque à ella le costasse muy mucho. De aqui le viene el deseo de el bien de las almas: y de ver quan basura son las cosas de este mundo, y quan preciosas las interiores, que no tienen comparacion; ha venido à tener en poco las cosas de èl.

28 La manera de vision, que V.m. quiere saber, es; que no se vè ninguna cosa, interior, ni exteriormente: porque no es imaginaria. Mas sin verse nada, entiende el alma lo que es, y àzia donde se representa, mas claramente que si lo viesse. Salvo, que no se representa cosa particular; sino, como si vna persona sintiesse, que està otra cabe ella, y porque estuviesse à escuras no la vè, mas cierto entiende que està alli. Salvo, que no es comparacion esta bastante: porque el que està à escuras, por alguna via, oyendo ruido, và viendo la vista, antes que entienda que està alli, ò la conoce de antes. Acà no ay nada de esso; sino que sin palabras exteriores, ni interiores, entiende el alma clarissimamente quien es, y àzia que parte està, y à las vezes lo que quiere significar. Por donde, ò como lo entiende, ella no lo sabe; mas ello passa assi, y lo que dure no puede imaginarlo. Y quando se quita, aunque mas quiera imaginarlo como antes, no aprovecha: porque sabe que es imaginacion, y no representacion; que esto no està en su mano, y assi son todas las cosas sobrenaturales. Y de aqui viene no tenerse en nada à quien Dios haze estas mercedes, sino muy mayor humildad que antes: porque vè, que es cosa dada, y que ella alli no puede quitar, ni poner. Y queda mas amor, y deseo de servir à Señor tan poderoso, que puede lo que acà no podemos aun entender. Como, aunque mas letras tengan, ay letras, que no se alcançan. Sea bendito el que lo dà. Amen.

Para siempre jamàs.

NOTAS.

1 Esta relacion segunda, que hizo Santa Teresa de su espiritu al Padre Rodrigo Alvarez, parece que fue ocasionada, y como consequencia de la primera: porque al fin de ella en el numero vigesimo octavo, dize la Santa: *La manera de vision que V.m. quiere saber, es, &c.* En esto se reconoce, que aviendo hecho la Santa la primera relacion, le diò de ordenar que hiziesse otra, en la qual refiriesse lo historial de los passos, modo, y forma como se governò en su vocacion, y què Maestros tuvo, para darla con la otra à la Inquisicion.

2 Pareceme cierto, que es de los mas discretos papeles de la Santa, y la relacion mas succinta (y no sè si diga la mas util) de las que yo he visto suyas; porque tiene tres cosas muy particulares. La primera, ser breve, y clara; que no es cosa muy facil, aunque sea à los mayores ingenios.

La segunda, mezclar en ella (como diamantes, y piedras preciosas, engastadas en metal de gran precio) admirables documentos, para las almas, à quien Dios ha dado espiritu particular.

La tercera, seguir la orden de los tiempos cronologicamente, diziendo sus Confessores; que no lo tienen de esta manera las demàs. Y añadamos la quarta, el ser vna breve, y discretissima instruccion de como se han de governar, no solo las almas, à quien Dios escoge para vocacion tan alta; sino sus Confessores con ellas.

3 Quisiera yo harto entender estas cosas de espiritu, y tener gracia para hazer las Notas de esta relacion. Porque verdaderamente las avian de hazer los mismos varones, à quien la escrivia, y de quien trata en ella, que sin duda eran muy espirituales: ò la misma Santa comentarse à si misma. Pero en mi modo rustico, y sencillo, dirè simplemente en cada numero, lo que se me ofrece.

4 En el primer numero comiença su relacion diziendo, como si hablàra de otra: (lo qual observa en toda la relacion para no ser conocida, aunque algunas vezes se descuida, y habla en primera persona:) *Esta Monja* (y podiamos añadir nosotros: Y muy buena Monja) *ha quarenta años que tomò el habito.* Devese entender desde que entrò en la Encarnacion de Avila. Y de aqui se colige, que es muy cierto, que esta relacion la hizo en Sevilla, en tiempo de las persecuciones, y quando la delataron al Tribunal de la Inquisicion, por la Novicia melancolica, que le rebolviò la Casa.

Estoy pensando, que por la perfeccion, con que padecieron aquella persecucion entonces la Madre, y las Hijas del Carmelo, les ha dado Dios por don particular, desterrar de toda la Orden la melancolia. Porque tal alegria como tienen los Hijos, y Hijas de Santa Teresa, en medio de su penitencia, clausura, y austeridad, no es bastantemente ponderable.

5 En este mismo numero dize: *Que*

Que desde el primer año començò à pensar en la Passion de nuestro Señor, y en sus pecados. Tres cosas vtilissimas enseña con esto à las almas. La primera, que comiencen temprano à tener oracion; porque sino lo hazen, podrà ser que no la tengan, tarde, ni temprano, ni jamàs.

La segunda, que no se pongan luego en divinidades; sino que comiencen por la Passion, y la humanidad, si quieren llegar à la divinidad: porque de los pies se ha de subir à la cabeça; y no de la cabeça a los pies.

6 La Madalena llegò à ser tan Santa, porque començò por linda parte: *Ex quo intravit* (dize el Señor) *non cessavit osculari pedes meos.* Y poco despues: S. Luc. c. 7. vers. 45. *Vnguento vnxit pedes meos.* Y poco antes: *Capillis suis tersit pedes meos.* Començò la Santa por los pies, con que casi se puede dezir, que en su esfera, por començar por los pies, fue Cabeça, y Maestra de Penitentes.

Gran vanidad es començar por lo mas: de essa manera suele acabarse en lo menos. Grande acierto, el començar por lo menos, para llegar à lo mas: y mas con Iesu Christo bien nuestro, en quien lo menos de su mas, es infinito. *O bien eterno! sabiduria de el Padre! quien es tan loco, que aparta sus labios de vuestros pies en la Cruz?*

7 La tercera advertencia vtilissima la dà en donde dize: *Que pensava en la Passion de el Señor, y en sus pecados.* Como quien dize: *Pensava en mi remedio, y mi daño. Pensava en la enfermedad, y en la medicina. Pensava en el veneno de la culpa, y en el antidoto de la gracia. Quando veìa mis maldades, me iba huyendo à la Passion: y quando contemplava de Iesvs en la Passion, le suplicava con lagrimas perdonasse mis maldades.*

8 El B. Alberto Magno, dize: que en media hora, que se piense en la Passion de el Señor, se merece mas que en vn año entero de penitencia. Entiendo que lo dize por dos cosas. La primera: porque la Passion de el Señor es el principio, medio, y fin de nuestros merecimientos.

La segunda: porque con media hora cada dia de meditacion de la Passion de el Señor, no solo harà el alma vn año de penitencia, sino vna vida penitente, santa, y mortificada. Pues quien vè, y contempla à Iesvs crucificado, que no desee morir crucificado con Iesvs?

Quien vè con llagas su cuerpo, que no desee vèr el suyo con ellas, para curar las de el alma? Y como dezia S. Agustin, y con èl San Bernardo, *tract. de Pas. Domin. c. 3. circ. fin.* sino es bolviendo los ojos à Iesvs crucificado, y herido con èl, quien abraçarà las heridas? *Quis enim cor suum vulnerari permitteret, nisi prius amoris illius vulnus percepisset?* Mucho nos vamos deteniendo: pero la materia es dulce.

9 Dize en el mismo numero: *Que pensava en las criaturas, y que de alli sacava quan presto se acaba todo.* Solo para esto es bueno pensar en las criaturas. Toda carne es heno, dize el Espiritu Santo: es vna flor la vida, que à la mañana nace, y à la tarde se deshaze: *Omnis caro fœnum, & omnis gloria eius,*

quasi flos agri. Què desatinado que es quien piensa de otra manera!

Tambien dize: Isai. c. 40. v. 6. *Que miràva por las criaturas la grandeza de Dios, y el amor que nos tiene*: porque son las criaturas vivo espejo de su Criador, y deve amarse à Dios en sus mismas criaturas, y solo à sus criaturas por Dios. O si aprendiessemos esta ciencia altissima de la Santa! que poco embaraçarian à nuestro coraçon las criaturas! y que lleno estaria de Dios nuestro coraçon!

10 En el numero segundo dize: *Que no la llevò Dios por el camino de el temor, tanto como por el de el amor.* Fuè este vn don soberano. Poner al alma en amor de Dios, ò que dicha! Todo se facilita, y suaviça, y todo se halla hecho. No he visto quien comience, y camine por amor, que no perseverе; aunque caiga, se levanta. No desconfien los que caminaren por temor: prosigan; pero pidan siempre amor. No se queden en el medio, sin llegar al fin.

11 Añade: *Que toda su ansia era de que Dios fuesse alabado, y su Iglesia aumentada, y que por esto rezava, sin hazer nada por si.* Nada, dize, que hazia por si, quando todo lo hazia por Dios; y todo lo que hazia por Dios, era por si, y para si. Puso Dios à esta alma santa, muy en sus principios, en raro desassimiento; pues aun de sus oraciones no queria tener propiedad, y todas las queria dar à la Iglesia, y à Dios. Pues cierto, almas, que no era simple la Santa. Aprendamos de esta desnudez, y entendamos; que quanto damos à Dios, esso tenemos; y que el tenerlo sin darlo, es yà negarselo à Dios; y que tanto và entrando de Dios en nosotros, quanto fuere saliendo de nosotros, ofreciendoselo à Dios.

12 Dize tambien: *Que tenia en poco el padecer ella en el Purgatorio, como Dios fuesse mas alabado.* O que arte tan sutil de no padecer despues en el Purgatorio! Esto, con licencia de la Santa, mas parece acabar, que començar en la vida espiritual. Por donde suelen acabar los Santos, es por este desassimiento; y comiença Santa Teresa, por donde otros Santos acabaron. Quales serian los fines, de quien tuvo estos principios?

13 En el numero tercero, dize; *Que veinte y dos años passò de grandes sequedades sin desear otra cosa.* No fue tanto el padecerlo, como el padecer tanto tiempo. Pero el no desearla, lo podia assegurar qualquiera, aunque no lo dixera la Santa: porque para levantar vn edificio tan alto de perfeccion suya, y de su Religion, que llegasse, como llega, con sus chapiteles hasta el Cielo; conveniente era ahondar veinte y dos años enteros, en formar sus cimientos con la tribulacion.

No ay cosa como padecer. O almas santas? sequedades, y trabajos: porque essas tinieblas, son luz; esse baxar es subir; esse penar, levantar. Por la Passion, se llega à la Resurreccion; por la Resurreccion, à la Ascension; por la Ascension, à la Gloria.

14 Añade la Santa: *Que se tenia por tal, que aun pensar en Dios le parecia que no merecia.* Y aunque tenia razon, porque no ay quien merezca tan grande merced, si Dios no aplica sus meritos; pero era soberano modo de pensar de Dios; y vtilissima de pensar de si.

Esto es lo que pedia San Agustin, quando dezia, y diximos en las Notas de la Carta octava, numero 20. Dadme, Señor: *Vt noverim me, & noverim te.* Dadme, Señor, que me conozca, y os conozca. En estos dos polos estriva, buelve, y rebuelve la suma de la perfeccion.

15 En todo el numero quarto, và refiriendo las misericordias, que Dios le iba haziendo, despues de veinte y dos años de tribulaciones, con las luzes, locuciones, visiones, y revelaciones. Veinte y dos años quiso Dios que padeciesse, para que despues la favoreciesse, y fuesse capaz de sus favores; porque navegasse segura al ser favorecida, con el lastre que le pusieron al ser atribulada.

Mas si estos favores fueron sin penas? Bien cierto es que fueron con ellas: y estoy por dezir, que de otra manera no fueran favores. *Creedme, almas, que en esta vida son peligrosos los favores sin penas.*

16 En el numero quinto lo dize. Porque luego començò à temer, y à temblar, si era Dios, ò el Demonio el que le hablava. O que distancia tan grande, y tan terrible! Y que pena, no saber el alma de quien es tan desigual, y opuesta correspondencia!

Dize tambien; que era temerosissima de suyo la Santa, y esto lo permitiò Dios, para que se reconociesse su poder, en hazer despues tan valerosa, à la que era de suyo tan temerosa.

17 En el numero sexto, nombra à sus Padres espirituales de la Compañia de Iesus: credico grande de esta Sagrada Religion, aver tenido por Discipula à Santa Teresa, ilustre Maestra de la vida espiritual.

Aunque creeria yo, que el enseñarla fue inmediatamente de Dios: el examen, y muy espirituales instrucciones, que le darian, y registrar si era de Dios; seria de estos varones de espiritu, y de los demàs, que luego và nombrando en esta relacion. Por esso la Santa dezia muchas vezes lo que deviâ à la Compañia de Jesus, y con razon: porque es la mayor deuda aquella, que se contrae en el comercio de el espiritu, y en los socorros de el alma, y en assegurar el camino de la vocacion.

Tambien se reconoce, quan grande fue el numero, y quan alto el espiritu de los primitivos operarios desta Religion Sagrada; pues solo en este numero sexto nombra diez la Santa, con quien comunicò su espiritu, con grande vtilidad de su alma: y claro està, que tambien avia comunicado otros (como insinúa) segun las partes en que se hallava.

18 En el numero septimo refiere, como tambien passò su espiritu por la censura de aquella luz de la Religion Christiana, honor de la Serafica Religion, y de su Descalcez, vivo desengaño de la vanidad de el mundo, el Beato Fray Pedro de Alcantara, y que fue de los que mas aprobaron, y assegurаron defendieron su espiritu.

19 Refiere en el numero octavo: *Que se hazian oraciones, y se dezian Misas para que Dios le llevasse por*

otro camino. Raras son nuestras peticiones! Iamàs estamos contentos. Siendo el mejor camino aquel, que era el que queria Dios, buscavan otro camino: y no era esta imperfeccion, porque esse mismo camino que buscavan, se lo pedian à Dios.

Otra cosa fuera si el alma se resistiera à los caminos de Dios, y no acudiera à Dios con su peticion, y camino; aquello si que fuera andar sin camino. Pero dezirle el alma à Dios: *Señor, no me deis visiones, ni revelaciones; dadme penas, y virtudes. El serviros sea para esta vida, y el veros para la eterna. El camino de la Cruz sea mi Cruz, y camino. Escojo para el destierro el Calvario; reservo para la Gloria el Tabor.* Quien resignadamamente hiziere esta oracion, y peticion, aunque diga Missas por ello, no tiene que rezelar, sino asegurarse con Santa Teresa; que no và por mal camino.

20 En el mismo numero octavo, dize: *Que no tenia tentaciones de vanagloria con las visiones*, y sin duda fue muy singular don de Dios. A lo qual ayudava la Santa pensando mas en sus culpas, que no en sus revelaciones; que es el mejor medio, y modo para escusar las tentaciones de la vanidad. Porque en poni ndose el espiritual delante de Dios en figura de reo, y de perdonado, conociendo que todo su bien depende de su piedad, huye toda presuncion.

21 Concluye este numero con dezir: *Que temia se burlassen de ella, por parecerle, en andar en revelaciones, cosa de mugercillas.* No ay duda, que andar en revelaciones sin virtudes, ò andar à caça de revelaciones, olvidada el alma de las virtudes, no es de las mugeres fuertes de los Proverbios; sino de mugercillas sin espiritu, ni sesso (por grandes hombres que sean los que esto hazen) pues dexan lo sustancial, y buscan lo accidental: dexan lo cierto, y se vàn à lo dudoso.

22 En el numero nono, dize: *Que tambien diò cuenta de si à vn Obispo, que es aora de Salamanca, y entonces era Inquisidor, y que este le remitiò al Padre Maestro Iuan de Avila.* A quien podemos llamar Apostol de Andalucia; pues Dios lo diò à aquella Provincia para su reformacion, y criar en el Clero grandes dicipulos, y varones de oracion.

Este gran Maestro de espiritu, dize: *Que la consolò, y alentò mucho.* Grande gozo para vn alma atribulada, hallar quien la consuele, rodeada, y acosada de temores de perder à Dios.

25 La relacion, que refiere aqui la Santa, que embiò al Padre Iuan de Avila, es casi toda la vida de la Santa, que anda impressa; y dize: *Que aviendola visto grandes Letrados, dixeron, que hazia grande provecho el leerla.* Mejor lo podemos dezir nosotros, despues de muerta la Santa; pues tantos han enmendado su vida, con su vida.

Este Señor Inquisidor, que la encamidò al Padre Maestro Avila, fue Don Francisco de Soto, y Salaçar, natural de Bonilla de la Sierra en tierra de Avila. Corriò la carrera de buen Eclesiastico en todos los puestos de aprobacion: Provisor de los Señores Obispos de Astorga, y Avila: Canonigo en aquella Santa Iglesia, y Inquisidor de

de Cordova, Sevilla, y Toledo, y de su Consejo Supremo: Comissario General de la Cruzada: Obispo de Albarracin, Segorbe, y Salamanca. Muriò año de 1576. en Merida, no sin sospecha de averle dado veneno, por aver castigado los alumbrados de aquella Ciudad, y de Llerena: con lo qual, siendo tan acreditada su vida, fue mucho mejor su muerte.

24 En el numero vndezimo, dize: *Que con todo esto no la faltavan temores: y que dixo à su Confessor: Si queria tratasse algunos grandes Letrados?* Aun con todas estas aprobaciones no se podian curar, ni quietar sus temores; y assi de lo mistico, queria apelar à lo dogmatico.

Raro entendimiento tuvo la Santa, y admirable luz de Dios. *Su discurso era: Quantos me han examinado son varones misticos; que sè yo si dirian lo q̃ los misticos los Letrados? Si yo no peco no me daña el padecer. El Demonio me puede hazer pecar. Asseguremos el punto de la Fè, y de la gracia, que sobre estos fundamentos no permitirà Dios que sea engañada en la caridad.*

25 Para este examen eligiò à los Hijos de Santo Domingo, y como quien se ha de agraduar de Santa, despues de aver cursado, y hecho actos en diversas Academias, y Vniversidades, passò de los mysticos à los doctos de la Religion de Santo Domingo, y no parece que reposò su espiritu, hasta que llegò alli.

Aprobacion es insigne de el espiritu de la Santa salir bendita, y acreditada con la censura acendrada, y pura de esta Sagrada Religion; que en materias de doctrina, y espiritu no sabe ni quiere (iba à dezir ni puede) dissimular cosa alguna: porque parece, que no le dexa su zelo libertad para lo malo.

26 Nombra à excelentes Religiosos de esta Apostolica Orden, y de ellos hemos hablado en diferentes partes. Pero en el numero duodezimo, es digna de atencion la sentencia, con que concluian en favor de la Santa consolandola, diziendo: *Que sino ofendia à Dios, y se tenia por ruin, que temia?*

Es discretissima conclusion, por ser como si dixera: *Quien tiene pureza de conciencia, y humildad, que tiene que temer? Huye el Demonio de la humildad; no puede entrar donde està la pureza; que ay que temer al Demonio, sobervio, y impuro, quien se halla armada de humildad, y de pureza? La pureza sin la humildad, puede correr riesgo: porque aunque no aya culpa grave, puede aver alguna presuncion secreta, que con el tiempo haga muy grave la leve. Quando ay humildad, pero sin pureza, mas se puede llamar pusilanimidad, que humildad; pero donde ay verdadera humildad, y pureza no basta el Demonio, ni todo el infierno junto.* Y assi, quantas almas quisieren vivir en espiritu, y verdad, hagan frequentamente interior examen, y miren bien, si viven en verdadera humildad, y pureza.

27 En los numeros siguientes, hasta el dezimosexto, và refiriendo los ilustres Padres de espiritu, que tuvo de la Sagrada Orden de Santo Domingo, y las pruevas, que hizieron de su

su espiritu. Todas eran bien menester, para que saliesse mas acreditado el que avia de enseñar tan vniversalmente en la Iglesia, como el de Santa Teresa.

28 Dize en este numero dezimosexto: *Que se afligia, quando en estas cosas sobrenaturales no podia obedecer.* En donde se manifiesta claramente, que no siempre cumplia, ni executava lo que le ordenavan sus Confessores: porque no siempre lo podia executar, ni cumplir: ò por dezir mejor ella lo cumplia, pero no sucedia.

La razon de esto es; porque los Confessores pueden mandar en la esfera de lo natural; pero en llegando à la de sobrenatural, espirò su jurisdicion. Mandariale algun Confessor à Santa Teresa, que no se arrobasse, ni tuviesse visiones, ni revelaciones: que importa que mande esso el Confessor, si quiere otra cosa Dios? Podrà desear la Santa lo que su Confessor; pero no conseguir, sino lo que quiere Dios.

29 De esto, dize la Santa, que se afligia: porque deseava ella mas ser obediente, que favorecida. Pero el Señor queriala acreditada, y mortificada y por otra parte obediente; porque, pues deseava serlo, lo era; aunque no sucedieSSe lo que mandavan sus Confessores, pues no estava en su mano, sino que corria por la de Dios, que es la mano, que manda à todas las manos.

De aqui aprendan los Maestros de almas à no tener por mal espiritu à la que juzgan que no obedece, quando no està en su mano el obedecer. Porque no siempre Dios quiere, que las operaciones sobrenaturales que obra su espiritu en el alma, se governen por los naturales preceptos de el Confessor. Algunas vezes sucede, y se ha visto; pero no es preciso que esto sea siempre, como se vè en lo que aqui escrive S. Teresa. Quando no obedecen las almas à su Confessor en lo que pueden de lo natural, y que està en su mano; esso si que es señal de mal espiritu.

30 Esto se conoce con lo que dize la Santa en el numero dezimoseptimo, donde dize: *Que no hazia cosa por lo que entendia en la oracion quando le dezian sus Confessores que hiziesse lo contrario.* En que se vè, que donde ella podia obeder, que era en lo natural que obrava, obedecia, pero en lo sobrenatural, que ella no obrava; sino que obravan en ella, no podia obedecer, aunque quisiesse: porque entonces governava, y mandava mayor precepto en su alma, que el de su Confessor.

31 En el mismo numero, dize: *Que nunca se atreviera à jurar que era Dios el que la governava.* Y en no atreverse à esso, se conoce que la governava Dios. Porque la proposicion, ò presuncion de sentir, ò dezir: *Dios me govierna*, quanto mas jurarlo, nadie, en carne mortal puede licitamente dezirla, ni sentirla, sin divina revelacion: porque sin ella: *Nescit homo vtrum amore, an odio dignus sit*: Eccles. 9. n. 1. Ninguno sabe, si ès digno de odio, ò de amor. Puede esperar que està en gracia; mas no jurar que està en gracia.

Dize tambien: *Que siempre deseava mas*

mas virtudes que favores. Esta es otra señal de buen espiritu. Aprendamos todos de esta señal, y sigamosla todos, que es de la Santa Cruz.

32 En el numero dezimonono dize la causa, porque se divulgaron tanto sus visiones, y revelaciones, y la pena que le dava. Y no me admiro: porque si la alavaban, lo sentia el alma; y si la mormuravan, la naturaleza; y assi de vna manera, ò de otra avia de andar penando, ò la parte superior, ò la inferior.

El desman, que dize sucediò, es bien gracioso. Porque fue el caso: que vna gran Señora de mas calidad, que direccion, à quien la Santa deseava para Dios, le pidiò que le mostrasse el quaderno, que le avia mandado hazer su Confessor. Resistiòse la Santa por estremo; enojavase la Señora, como Señora. Por quietarla se lo entregò la Santa, con que no lo viesse nadie.

Esta Señora à campanada tañida lo fue leyendo en los estrados de las Señoras, en los quales, dizen algunos mal acondicionados (serà con temeridad) que no passa facilmente en algunas ocasiones el lenguaje de el espiritu, y de Dios. Començaron con esso à hazer burla, y risa de todas las revelaciones; con que se levantò à la Santa vna persecucion, como de Santa. De todo sacava provecho Dios, y en la Santa le era facil. No sè si sacò tanto su Divina Magestad de los estrados.

33 En el numero vigesimo dize: *Que no se sujetava con tanto gusto à los que tenian por cierto, que era todo de Dios quanto le sucedia, como à los que lo temian.* Grandissima prueva era esta de perfeccion, y de alto espiritu andar siempre bien assida de el santo temor de Dios.

34 En el numero vigesimoprimero, dize: *Que procurava no ofender à Dios y obedecer; y con esso no temia al Demonio.* Con esso, à todo el infierno junto no tenia que temer, *Almas, con obediencia, y pureza solo à Dios ay que temer, y esso con temor filial, y reverencial.*

35 En el siguiente refiere los efectos, que le quedavan en el alma de las visiones, y revelaciones: y puede notarse, que ninguno propone de saber mas; sino de obrar mejor: porque no de valde dize el Señor: que por la fruta se conoce el arbol: *Ex fructu arbor agnoscitur:* Matth. 12. v. 33. Y son las obras la fruta de este arbol espiritual.

36 En el vigesimo tercero habla de sus visiones, y de sus tribulaciones, y dize: *Que el miedo le avia hecho olvidar su credito.* Como si dixera: *El miedo de ofender à Dios, me hazia olvidar todos los demàs temores, como quando se olvida vn trabajo pequeño con otro mayor.*

En sus tempestades, dize, que hallava toda su seguridad, solo con cinco palabras, que Dios le dezia en el centro de el alma, que son: *Yo soy, No ayas miedo.* Quien con otras dos palabras cria el mundo, facil le es sossegar vna alma con con estas cinco.

Con la palabra: *Yo soy*: *Ego sum*: Ioann. 18. n. 4. echò el Señor à rodar los esquadrones Hebreos en el Huerto, Con la palabra: *No ayais miedo*;

Nolite

Nolite timere, Matth.c.14. nu.27.quietò la tempestad de los animos, y de las hondas de el Apostolado, en la mar Galilea. No era mucho,que con estas palabras quietasse à Santa Teresa.

Quando los consuelos nacen de lo interior à lo exterior,sossiegan de lleno en lleno à las almas,y estos son consuelos de Dios. No assi los de el mundo; que por lo exterior no pueden bien sossegar à lo interior.

Añade: *Que no sólo la quietavan; sino la confortavan las palabras de Dios.* Que mucho, que conforten, alumbren, y quieten, si es Dios su palabra?

37 En el numero vigesimoquinto, dize: *Que de los favores divinos no le resultava vanagloria.* No me admiro de esso, porque eran divinos. Si fueran humanos los favores, fuera vanagloria todo.

Tambien insinùa en este mismo numero, que no tuvo cosa que no fuesse casta, y limpia en su espiritu. Y añade: *Ni le parece, si es buen espiritu, y tiene cosas sobrenaturales, se podria tener: porque queda todo descuido de su cuerpo, ni ay memoria de èl.* Son palabras estas, que necessitan de declaracion.

No quiere dezir la Santa, que es señal de no buen espiritu padecer tribulaciones contra la castidad: porque el incurrirlas, y rendirse à ellas, es lo malo; pero no el padecerlas, y resistirlas.

38 El espiritu de Dios habitava en San Pablo, quando se quexava, diziendo: *Datus est mihi stimulus carnis meæ Angelus Satanæ, qui me colaphizet*: 2. Corinth. 12. v.7. y en San Benito, quando buscava à las çarças por remedio: y en San Francisco, quando la nieve, y el fuego: y en otros infinitos Santos, que casta, y santamente padecieron insignes tribulaciones.

Lo que la Santa insinùa aqui, es; que de las revelaciones, y visiones nunca le resultava este genero de tentaciones, sino olvido de el cuerpo, y memoria de Dios: porque el espiritu Divino es casto, y produze pureza.

Otra cosa seria, si huvieran sido ilusiones, què Dios permitiera en la Santa, no consentidas, sino padecidas; que en esse caso es sin duda que la dexaria el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras.

Tambien creeria, que despues que Dios fue favoreciendo con dones tan altos à Santa Teresa, la eximiò de padecer este genero de fatigas contra la castidad: porque es muy conforme à lo que en diversas partes refiere la Santa de si.

39 En el numero vigesimosexto, dize la determinacion, que Dios le dava de servirle, sin acordarse de si, sino de la honra, y gloria de Dios, y esso era verdaderamente acordarse de si; pues nunca mas en la memoria nos tenemos, que quando de nosotros por Dios nos olvidamos.

40 En el siguiente, assegura: *Que todo lo que escrive es verdad*: Y bien cierto es que lo seria, aviendolo escrito, y firmado vna alma, que siempre andava en espiritu, y verdad.

41 En el numero vigesimooctavo, y final, le haze relacion à este Padre de el modo de las visiones, que tenia, y de

de los buenos efectos, que le dexavan en el alma, y por ellos, mejor que por ellas, se pueden conocer que eran de Dios las visiones.

Entre los demàs era el mejor dexarla humilde: y bien cierto es, que no fueran de Dios, si la dexaran sobervia. Esto por dos razones muy claras. La primera, porque Dios es la misma perfeccion, y Iesus bien nuestro la misma humildad; què puede, pues, dexar en el alma Iesus, sino lo mismo, que es?

La segunda, porque Dios es luz, y en alumbrando à el alma, le dà conocimiento muy subido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con esso vè en si infinitas imperfecciones, y que si ay algo bueno, es todo de Dios. En Dios vè infinitas perfecciones. Como, pues no ha de ser humilde quien esto vè? reconociendo lo que dezia S.Pablo. 1. Corinth. 4. v. 7. *Quid habes quod non accepisti? si autem accepisti: quid gloriaris quasi non acceperis?* Què tienes, alma, que no ayas recibido? y si todo lo has recebido, de que te glorias, como si fuera tuyo lo mismo que has recibido?

(***)

CARTA XX.

AL MUY REVERENDO PADRE PROVINCIAL DE LA Compañia de Iesus, de la Provincia de Castilla.

Responde à otra suya.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Vna Carta de V.Paternidad me diò el Padre Rector; que cierto à mi me ha espantado mucho, por dezirme V. Paternidad en ella, que yo he tratado, que el Padre Gaspar de Salaçar, dexe la Compañia de Iesus, y passe à nuestra Orden de el Carmen: porque nuestro Señor assi lo quiere, y lo ha revelado.

2 Quanto à lo primero, sabe su Magestad, que esto se hallarà por verdad, que nunca lo deseè; quanto mas procurarlo con èl. Y quando vino alguna cosa de essas à mi noticia, que no fue por carta suya me alteré tanto, y diò tan grande pena; que ningun provecho me hizo, para la poca salud, que à la sazon tenia:

Nolite timere, Matth.c.14. nu.27.quietò la tempestad de los animos, y de las hondas de el Apostolado, en la mar Galilea. No era mucho,que con estas palabras quietasse à Santa Teresa.

Quando los consuelos nacen de lo interior à lo exterior,sossiegan de lleno en lleno à las almas,y estos son consuelos de Dios. No assi los de el mundo; que por lo exterior no pueden bien sossegar à lo interior.

Añade: *Que no sólo la quietavan; sino la confortavan las palabras de Dios.* Que mucho, que conforten, alumbren, y quieten, si es Dios su palabra?

37 En el numero vigesimoquinto, dize: *Que de los favores divinos no le resultava vanagloria.* No me admiro de esso, porque eran divinos. Si fueran humanos los favores, fuera vanagloria todo.

Tambien insinùa en este mismo numero, que no tuvo cosa que no fuesse casta, y limpia en su espiritu. Y añade: *Ni le parece, si es buen espiritu, y tiene cosas sobrenaturales, se podria tener: porque queda todo descuido de su cuerpo, ni ay memoria de èl.* Son palabras estas, que necessitan de declaracion.

No quiere dezir la Santa, que es señal de no buen espiritu padecer tribulaciones contra la castidad: porque el incurrirlas, y rendirse à ellas, es lo malo; pero no el padecerlas, y resistirlas.

38 El espiritu de Dios habitava en San Pablo, quando se quexava, diziendo: *Datus est mihi stimulus carnis meæ Angelus Satanæ, qui me colaphizet*: 2. Corinth. 12. v.7. y en San Benito, quando buscava à las çarças por remedio: y en San Francisco, quando la nieve, y el fuego: y en otros infinitos Santos, que casta, y santamente padecieron insignes tribulaciones.

Lo que la Santa insinùa aqui, es; que de las revelaciones, y visiones nunca le resultava este genero de tentaciones, sino olvido de el cuerpo, y memoria de Dios: porque el espiritu Divino es casto, y produze pureza.

Otra cosa seria, si huvieran sido ilusiones, què Dios permitiera en la Santa, no consentidas, sino padecidas; que en esse caso es sin duda que la dexaria el enemigo con tribulaciones, y tentaciones impuras.

Tambien creeria, que despues que Dios fue favoreciendo con dones tan altos à Santa Teresa, la eximiò de padecer este genero de fatigas contra la castidad: porque es muy conforme à lo que en diversas partes refiere la Santa de si.

39 En el numero vigesimosexto, dize la determinacion, que Dios le dava de servirle, sin acordarse de si, sino de la honra, y gloria de Dios, y esso era verdaderamente acordarse de si; pues nunca mas en la memoria nos tenemos, que quando de nosotros por Dios nos olvidamos.

40 En el siguiente, assegura: *Que todo lo que escrive es verdad*: Y bien cierto es que lo seria, aviendolo escrito, y firmado vna alma, que siempre andava en espiritu, y verdad.

41 En el numero vigesimooctavo, y final, le haze relacion à este Padre de el modo de las visiones, que tenia, y de

de los buenos efectos, que le dexavan en el alma, y por ellos, mejor que por ellas, se pueden conocer que eran de Dios las visiones.

Entre los demàs era el mejor dexarla humilde: y bien cierto es, que no fueran de Dios, si la dexaran sobervia. Esto por dos razones muy claras. La primera, porque Dios es la misma perfeccion, y Iesus bien nuestro la misma humildad; què puede, pues, dexar en el alma Iesus, sino lo mismo, que es?

La segunda, porque Dios es luz, y en alumbrando à el alma, le dà conocimiento muy subido de lo que es Dios, y de lo que es ella. Con esso vè en si infinitas imperfecciones, y que si ay algo bueno, es todo de Dios. En Dios vè infinitas perfecciones. Como, pues no ha de ser humilde quien esto vè? reconociendo lo que dezia S.Pablo. 1. Corinth. 4. v. 7. *Quid habes quod non accepisti? si autem accepisti: quid gloriaris quasi non acceperis?* Què tienes, alma, que no ayas recibido? y si todo lo has recebido, de que te glorias, como si fuera tuyo lo mismo que has recibido?

(***)

CARTA XX.

AL MUY REVERENDO PADRE PROVINCIAL DE LA Compañia de Iesus, de la Provincia de Castilla.

Responde à otra suya.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea siempre con V. Paternidad. Amen. Vna Carta de V.Paternidad me diò el Padre Rector; que cierto à mi me ha espantado mucho, por dezirme V. Paternidad en ella, que yo he tratado, que el Padre Gaspar de Salaçar, dexe la Compañia de Iesus, y passe à nuestra Orden de el Carmen: porque nuestro Señor assi lo quiere, y lo ha revelado.

2 Quanto à lo primero, sabe su Magestad, que esto se hallarà por verdad, que nunca lo deseè; quanto mas procurarlo con èl. Y quando vino alguna cosa de essas à mi noticia, que no fue por carta suya me alteré tanto, y diò tan grande pena; que ningun provecho me hizo, para la poca salud, que à la sazon tenia:

nia: y esto ha tan poco, que devì de saberlo harto despues que V.Paternidad, à lo que pienso.

3 Quanto à la revelacion, que V.Paternidad dize, pues no avia escrito, ni sabido cosa de essa determinacion; tampoco sabria si èl avia tenido revelacion en el caso.

4 Quando yo tuviera la desvelacion, que V. Paternidad dize, no soy tan liviana, que por cosa semejante avia de querer, hiziesse mudança tan grande, ni darle parte de ello: porque gloria à Dios, de muchas personas estoy enseñada de el valor, y credito, que se ha de dar à essas cosas; y no creo yo, que el Padre Salaçar hiziera caso de esso, sino huviera mas en el negocio: porque es muy cuerdo.

5 En lo que dize V. Paternidad, que lo averiguen los Prelados, serà muy acertado, y V.Paternidad se lo puede mandar: porque es muy claro, que no harà el cosa sin licencia de V.Paternidad, à quanto yo pienso, dandole noticia de ello. La mucha amistad, que ay entre el Padre Salaçar, y mi, y la merced que me haze, yo no la negarè jamàs; aunque tengo por cierto le ha movido mas à la que me ha hecho el servicio de N. Señor, y su bendita Madre, que no otra amistad: porque bien creo ha acaecido en dos años no aver carta el vno de el otro. De ser muy antigua, se entenderà, que en otros tiempos me he visto con mas necessidad de ayuda: porque tenia esta Orden solos dos Padres Descalços: y mejor procurarà esta mudança que aora: que gloria à Dios ay, à lo que pienso, mas de ducientos, y entre ellos personas bastantes para nuestra pobre manera de proceder. Iamàs he pensado, que la mano de Dios estara mas abreviada para la Orden de su Madre, que para las otras.

6 A lo que V.Paternidad dize, que yo he escrito, para que se diga que lo estorvava: no me escriva Dios en su libro, si tal me passò por pensamiento. Sufrase este encarecimiento, à mi parecer, para que V.Paternidad entienda, que no trato con la Compañia, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y ponia la vida por ellas, quando entendiesse no deserviesse à N. Señor en hazer lo contrario: Sus secretos son grandes: y como yo no he tenido mas parte en este negocio de la que he dicho, y de esto es Dios testigo; tampoco la querria tener en lo que està por venir. Si se me echare la culpa, no es la primera vez que padezco sin ella; mas experiencia tengo que quando N.Señor està satisfecho, todo lo allana. Y jamàs creerè, que por cosas muy graves permita su Magestad, que su Compañia, vaya contra la Orden de su Madre, pues la tomò por medio para repararla, y renovarla; quanto mas por cosa tan leve. Y si lo permitiere, temo que serà possible lo que se piensa ganar por vna parte perderse por otras.

7 De este Rey somos todos vassallos. Plegue à su Magestad, que los de el Hijo, y de la Madre sean tales, que como soldados esforçados, solo miremos à donde và la vandera de nuestro Rey, para seguir su voluntad; que si esto hazemos con verdad los Carmelitas, està claro, que no se pueden apartar los de el Nombre

bre de Iesvs, de què tantas vezes soy amenaçada. Plegue à Dios guarde à V. Paternidad muchos años.

8 Yà sè la merced, que siempre nos haze; y aunque miserable, le encomiendo mucho à N.Señor: y à V.Paternidad suplico haga lo mismo por mi; que medio año ha que no dexan de llover trabajos, y persecuciones sobre esta pobre vieja: y aora este negocio no le tengo por el menor. Con todo doy à V. Paternidad palabra de no se la dezir, para que lo haga, ni à persona que se la diga de mi parte, ni se la he dicho. Es oy diez de Febrero.

Indigna Sierva, y Subdita de V.Paternidad.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 COnfiesso, que deseava yà vèr enojada à la Santa. Porque documentos de suavidad, de caridad, y de diserecion, de fervor, de valor, y paciencia muchos nos ha dado; pero es menester, que nos los comunique de saber defenderse de vna calumnia, y responder, y satisfazer à ella: y que sepamos los pecadores, que tambien saben enojarse, y defenderse, no solo los Santos, sino las Santas.

Ignorancia grande seria pensar, que es imperfeccion enojarse con razon los varones de espiritu, quando Dios, que es la misma perfeccion, y origen de la santidad, tantas vezes se muestra enojado en los libros sagrados.

2 Yo estoy pensando, que aquellas palabras de el Genesis vers. 2. *Et septima die requievit*, no solo se entienden de el descanso de la operacion de la creacion de el mundo (que no costò fatiga à su omnipotencia) sino que nos insinùa, que aquel solo dia descansò Dios con los hombres, despues que criò à los hombres: porque desde entonces, no le hemos dexado vna hora de descanso, irritando su justicia divina, con repetidas culpas, y pecados, la malicia humana.

Bien se vè esto, quando tan poco despues que nuestros primeros padres fueron criados, yà le enojaron con la transgression de el precepto: y desterrados de el Paraiso, à vista de su penitencia, y lagrimas; vn hijo alevoso matò à su hermano Abel Inocente. Genes. 4. *v.* 9. Y de alli se fueron multiplicando las culpas en el genero humano, Genes. 7. *v.* 17. de manera, que viendo Dios; que los pecadores las cometian, y no las lloravan, los ahogò su justicia con el agua (que faltava à los ojos) de la culpa: y solo sal-

salvò ocho personas, reservadas de aquel vniversal naufragio.

3 Es verdad que el Verbo Eterno, Hijo de Dios coeterno, no se enojò tambien en carne mortal? Diganlo los Escrivas, Matth. *21. v.13.* y Fariseos, reprehendidos severamente en sus platicas, por aquellas calles, y plaças de Ierusalen: Ioann. *2. v.15.* Diganlo los dos vezes açotados, tan codiciosos, Numularios, en el Templo.

Pero San Pedro, su Vicario vniversal no se enojò? Actor. *5. v. 5. & 10.* Respondan Ananias, y Zafira, muertos con el aliento de sus palabras: y Simon Mago, maldito en Palestina, y precipitado despues por la Oracion de el Santo, en medio de Roma. Actor. *8. v. 20.*

4 No ha avido varon de Dios, que si trae, y llama con la dulçura, y la caridad; no espante tambien con el zelo, y el valor: porque la caridad desarmada de el zelo, mas fuera relaxacion, que no caridad. Y terrible cosa seria, que se le pidiesse à vna Santa, descendiente por su profession de el santissimo, y zelosissimo Elias, que no se enojasse alguna vez, y con tanta razon.

5 Porquè no avia de enojarse, y defenderse Santa Teresa, si la ponian en question, y pleito el amor que tenia à vna Religion tan santa, como la Compañia de Iesus? Porquè no ha de enojarse, si le imputan, que con vna mano se valia de sus Hijos para sus fundaciones, y con otra la despojava de sus mayores, y mejores Hijos? Porquè no avia de enojarse, y defenderse, si hazian de coraçon doblado à vn coraçon tan santo, ingenuo, y sencillo como el de la Santa? Porquè no ha de enojarse, privandola con esso de la estrecha correspondencia con vna Religion tan docta, y tan santa?

6. Esta no era calumnia para cocerla en el horno de su caridad; sino para mostrarla, y vencerla, y oponerse à ella con la espada en la mano de su zelo. No era para dissimularla con la tolerancia; sino para deshazerla, y destruirla con la luz de la misma verdad.

Fuera mejor, que acreditando la sospecha el silencio, creciesse lo falso, y pusiesse en prisiones à lo cierto, y à lo verdadero? Fuera mejor, que no saliendo al encuentro con la satisfacion, creciesse la emulacion, y el disgusto, entre dos Religiones tan santas?

Fuera mejor, que por no deshazer la Santa esta imposicion, y ahogarla al nacer; dos Religiones, que produxo de vn parto la Iglesia, para el bien de el mundo, y alegria vniversal de los fieles, naciessen luchando, como Iacob, y Esau? O con vna emulacion ambiciosa sobre la primogenitura, como Zaran, y Farès? Harto mejor lo entendiò la Santa, que saliò al encuentro con grande valor al engaño, y lo deshizo, y auyentò, y postrò con la espada de su espiritu, verdad, valor, y sinceridad.

7 El caso lo propone al principio de esta Carta la Santa, en el numero primero, breve, y ceñidamente, como la que se desembaraçava apriss de èl, para entrar en la batalla espiritual, y vencer, y atropellar la calumnia.

Parece, que el Padre Gaspar de Salaçar, varon espiritual en esta Sagrada Religion de la Compañia, y vno de los

los mejores, y mayores de ella, y el primero que de estos Padres tratò, y confessò à la Santa en Avila, y por esto muy conocido, y devoto suyo: y yà sea con essa ocasion, yà por algun chisme, que suele tal vez poner el Demonio al oido de los muy espirituales, para ver si puede inquietarlos; dixeron à este Padre, à quien la Santa respondè (que era el Padre Iuan Suarez, que por los años de 1577. governò la Provincia de Castilla de la Sagrada Compañia de Iesus, como consta de vna carta que en esta ocasion escriviò el mismo al Padre Rector de Avila) que el Padre Gaspar de Salaçar queria hazerse Carmelita Descalço, y que sobre esto avia avido revelacion; yà fuesse al Padre Salaçar, yà fuesse à Santa Teresa.

8 Este Padre, creyendolo, ò rezelandolo, sintiò justamente esto. Lo primero, porque qualquiera mudança era descredito de su Religioso; y este lo era muy santo, y espiritual, y assi tanto era mayor el descredito. Lo segundo, porque tambien lo era de la Religion: pues porquè avia de dexar à vna Maestra, y Madre tan santa, por buscar à otra Madre, aunque èl la tuviesse por santissima? Ningun varon espiritual desampara à su Madre, ni halla otra en el mundo, por quien la quiera trocar, sin particularissima vocacion.

9 Lo tercero, el que se dixesse, que esta mudança era por divina revelacion, hazia mas grave la injuria; pues acreditava la Religion que abraçava, y descreditava, en alguna manera, à la que dexava.

Lo quarto, era mas viva la quexa, haziendo la Santa el tiro sobre tanta amistad, y correspondencia, no solo de persona à persona; sino de Religion à Religion, y era cosa terrible, que los Padres de la Compañia ayudassen à la Santa à hazer su Religion; y la Santa, con llevarseles los sugetos de la Compañia, dispusiera el deshazer la suya.

10 Pero la Santa, como en ello se hallava inocente, tanto mas lo sentia, y devia sentir, quanto estava mas inculpable, y le parecia à ella todo esto peor, por ser ageno, y contrario; no solo de su espiritu, sino de su trato noble, y generoso, y sencillo, que con todos avia conservado. Con esto, para defender la verdad, y su honor, y que con vna batalla brevissima, se assegurasse entre estas dos Religiones, vna larga, y constante paz, que es con lo que se justifican las guerras; se defiende, satisfaze, y convence valerosamente, y de tal manera, que se conoce que sabia muy bien amparar su zelo, y poner en salvo à su caridad.

11 Porque desde el numero primero, despues de aver referido, y ceñido breyemente el caso, passò luego al segundo à dar la satisfacion. Lo primero, assegurando delante de Dios, que nunca la Santa lo deseò: y sino lo deseò, quan lexos estaria de procurarlo? Lo segundo, que quando supo algo de esto, no lo llegò à entender por el Padre Salaçar: y claro està, que si la Santa lo procurara, avia de ser con èl, que es quien avia de executarlo. Lo tercero añade, que quando lo supo, se alterò muchissimo: assi por lo que sentiria ver mudança en vn sugeto tan firme

me en el espiritu; como porque puede ser, que rezelasse se le avia de imputar à su inocencia tan estraña resolucion. Y luego dize, que ha poco que lo supo, y aun despues que el Padre Provincial: y si de ella huviera nacido, claro està que fuera quien primero lo devia saber.

12 Passa luego en el numero tercero à afear, que de ella se crea, que se avia de mover por revelaciones; que el P. Provincial, picantemente, llamò desvelaciones: y la Santa, repitiendo el desden, ò la injuria: le advierte, que no se guia por ellas, hallandose tan enseñada de grandes Maestros, de lo que deve deferirse à su credito, en estas materias: y que assi no avia de obrarse por este motivo vna mudança tan grande, y extraordinaria: pues si no fuera cierta la revelacion; salia liviana la vocacion, y venia à ser tentacion: y que assi; ni de ella, ni del Padre Salaçar devia creerse este: con que no solo se defiende, y lo defiende; sino que passa tambien à vn poco de quexa, de que esto se crea de entrambos.

13 En el num. 5. se acomoda con gusto à que se averigue (como dize el Padre) porque la inocencia nunca llegò à temer la justicia: y como tiene toda su seguridad allà dentro, no le espantan las diligencias, que se hazen afuera.

Luego passa à poner en salvo la Santa la correspondencia de el Padre Salaçar, y la suya: por pura, por antigua, y por desapegada. Por pura, pues solo por Dios se mantuvo: por antigua, pues tuvo su principio desde antes, que la Santa començasse à fundar (con que se conoce, que quando escriviò esta carta, se hallava en los fines de su vida:) y por desapegada, pues sucedia, que en dos años no se escrivian, con lo qual es señal, que no tuvo parte en esta mudança.

14 Luego acaba con vna santa jactancia, de que tampoco se hallava necessitada de este sugeto, aunque era tan santo, pues tenia su Reforma mas de docientos, à proposito para su pobre manera de vivir. Como si dixera: *Si huviera de solicitar que el Padre Salaçar se passasse à nuestra Religion, no avia de ser quando estoy rica de sugetos; sino quando estava pobre, y necessitada de ellos.*

15 En el numero sexto, creciendo la defensa con la herida, responde la Santa à otra calumnia, que le impusieron: y fue, que no solo le avisaron à este espiritual Prelado, que ella solicitò, que passasse el Padre Gaspar de Salaçar à la Descalez; sino que le escrivia al mismo Padre Salaçar, que dixesse, que ella era la que lo estorvava: y viendo que se le imputava vna traicion tan fea, y vna feeldad tan traidora, contra el modo sencillo, y santo de obrar, que Dios puso en su alma, defendiendo la honra de Dios con la suya (pues esso es defender la verdad) como otro Moysen, ò como otro Elias, dize: *No me escriva Dios en su libro, si tal me passò por el pensamiento.*

16 Y viendo que el dictamen de la razon, y de la verdad, y de el zelo, y de la honra de Dios la avia obligado à hazer vn juramento execratorio, que ella no acostumbrava, aunque justamente, y puede ser no huviesse hecho

cho otro en toda su vida; satisface santamente à esto diziendo: *Sufrase este encarecimiento, à mi parecer* (esto es, sufrase este juramento tan grande) *para que V. Paternidad vea que no trato con la Compañia, sino como quien tiene sus cosas en el alma, y pornia la vida por ellos.* Solo este amor de la Santa à la Compañia, manifestado en medio de su enojo, podia templar toda la amargura, y sentimiento de la Carta.

17 Pero luego haze vna santa limitacion à la Regla, diziendo: *Quando entendiesse no desirviesse al Señor en hazer lo cõtrario.* Como si dixera: *Morirè por la Compañia de Iesvs: morirè; pero como no desirva en ello al Iesvs de la Compañia, porque si quiere Iesvs otra cosa, aquello quiere Teresa de Iesvs, que quiere Iesvs, que obre con su Compañia.*

18 Y esta limitacion la hizo con grande juizio, y espiritu, pues no ay estado, no ay dignidad, no ay profession, no ay parentesco, no ay obligacion, no ay vinculo en esta vida de culpas, y de miserias, al qual no deva darse el amor limitadamente: y solo à Dios nos hemos de dar sin limitacion alguna. Amo à mis Padres, y morirè por ellos, y harè quanto me mandaren; pero ha de ser poniendo, primero que en ellos, en Dios mi amor, y mi voluntad, por si se desvian de èl, al mandarme algo mis Padres.

Harè quanto quisiere mi Prelado; pero con calidad de que no me mande cosa contra la Ley de Dios mi Prelado. Amarè à vna Religion (dize el Obispo) y en todo me conformarè con ella; pero como ella no me pida lo que no puede concederle el Obispo. Amarà la Religion al Obispo, y harà quanto le pidiere; pero como no le pida lo que no cõviene à su Sãta Religion: Y assi el amor de esta vida à las criaturas, es amor con miedo, amor con condiciones, amor con limitaciones, amor con esquimas. Solo el amor de Dios ha de ser sin condiciones, ni limitaciones, ni miedos, ni rezelos de amar, ni de obedecer: pues aqui no ay que temer riesgo alguno, donde està la suma seguridad. Todo es justo quanto manda Dios. Todo es justo quanto quiere Dios. Todo es lleno de razon quanto nos manda Dios.

19 Luego, bolviendo la Santa à afirmar con juramento que no avia tenido parte en este negocio, dize: *Que tampoco querria tenerla en lo que està por venir*: esto es, en las dependencias, que à el podian seguirse; y que si otra cosa se entiẽde de ella, estando sin culpa, Dios la defenderà: pues es vnico fiador de los inocentes.

20 De alli con alto, y soberano espiritu, como vna celestial Profetisa, comiença, y prosigue vna platica espiritual sobre pacificar los animos, y vnirlos, y enlaçarlos entre si con la caridad: y son las razones tales, que podian oirlas en pie, y descubiertos, no solo todos los Hijos de estas dos tan grandes, y tan santas Religiones; sino los demàs estados de la Christiandad: pues promueve con raro fervor, y palabras de grandissimo peso, y ponderacion, la comun conservacion de la paz, y vnion, con que deve obrar, y vivir entre si la Congregacion vniversal

sal de los fieles, y de toda la Iglesia.

21 Vltimamente, como vn San Geronimo, escriviendo à San Agustin las quexas sentidas de aquella celebre controversia sobre los legales, se despide ponderando el sentimiẽto que le ha causado esta Carta, y quexas de el Padre; y los trabajos que llovian sobre aquella pobre vieja, y que ha sido este vltimo, vno de los mas sensibles, por tocarle en el amor entrañable, que tenia à la Santa Religion de la Compañia.

22 De esta Carta se colige: lo primero, que quando la Santa la escriviò, yà estava al fin de su vida, y muy crecida su Religion: pues ducientos sugetos de Carmelitas Descalços, y grãdes, yà dizen mucho tiempo para averse introducido, y criado, y crecido.

23 Lo segundo, el grande amor que tuvo la Santa à la Compañia de Jesus: pues tanto sintiò, que se le pusiessen à pleyto, como hemos advertido, con averle impuesto la çalumnia, que diò ocasion à la Carta.

24 Lo tercero, la razon que tenia el Padre Provincial, para defender vn sugeto tan grande, y la Santa pudiera averla tenido para codiciarlo, como el P. Gaspar de Salaçar (quando no le avia passado por el pensamiento à la Santa:) pues escrive de èl en el capit. 38. de su Vida las siguientes palabras, por donde se conocerà quan grande era la santidad de este Padre: *De el Rector de La Compañia de Iesus, que algunas vezes he hecho mencion* (era este Padre) *he visto algunas cosas de grandes mercedes, que el Señor le hazia, que por no alargar, no las pongo aqui. Acaeciòle vna vez vn gran trabajo, en que fuè muy perseguido, y se viò muy afligido: estando yo vna vez oyendo Missa, vi à Christo en la Cruz quando alçavan la Hostia: dixome algunas palabras que le dixesse de consuelo, y otras previniendole de lo que estava por venir, y poniendole delante lo que avia padecido por èl, y que se aparejase para sufrir. Diole esto mucho consuelo, y animo, y todo ha passado despues, como el Señor me lo dixo.*

25 Lo quarto, se conoce en esta Carta el zelo, y valor, que manifiesta la Santa; y la superioridad de espiritu à quantos tratava, y que yà hizieſſe el oficio de Fundadora, yà el de Religiosa, yà de Maestra, yà de subdita, yà de Capitan General, como en este caso; todo le assentava muy bien à esta Santa.

26 Lo quinto, el testimonio ilustre que la Santa dexò al fin de el numero sexto de lo que la Compañia de Jesus ayudò à que se hizieſſe esta Sagrada Reforma, y que justamente lo tomava por argumento para el amor reciproco, que vna, y otra Religion tan justamente se tienen: la vna, por lo que le diò; la otra, por lo que recibiò: haziendo con esso eternas las prendas seguras de esta amistad, y buena correspondencia; y mas à vista de lo que la Santa ayudò à la Compañia de Jesus en sus Fundaciones. Como si dixera: *No es justo, que las que fueron vnas, y se ayudaron al nacer para Dios, sean diversas, ò contrarias entre si al crecer, merecer, y al llevar almas à Dios.*

27 Lo sexto, que con este sucesso se quieten los coraçones de los imper-

fec-

fectos: estrañan, que en la Iglesia de Dios aya differencias entre las Religiones, ni con las Religiones; ni entre los Prebendados, y Obispos; ni con los Prebendados, y Obispos. Porque si la huvo entre Angeles buenos, el de el Pueblo de Dios, y el de Persia, como lo dize el Profeta *Daniel 10. v.13.* porque quieren, que no las aya entre hombres, aunque sean Angeles, y mas quedandose siempre en la esfera de los hombres?

28 San Pedro, y San Pablo sobre los Legales tuvieron diferencia de sentir, y se amaron. A San Pablo, y à San Bernabè vniò el Espiritu Santo. Ad Galat. 2. v. 11. diziendo: *Segregate mihi Paulum, & Barnabam in opus ad quod assumpsi eos.* Actor. 13. v. 2. Y despues permitiò el Espiritu Santo, que amandose siempre, se desuniessen *Actor. 15. v. 37.* sobre no recibir San Pablo à Marcos en su compañia, que S. Bernabè quiso que se recibiesse: y con esso escogiò otro Compañero S. Pablo, que fue Sila: y S. Bernabè por otro camino se fue con S. Marcos. Con la vnion convirtiò Dios por estos Apostoles gran parte de la Syria, y con la desunion, divididos, otras inumerables Provincias.

29 Las diferencias de San Geronimo, y San Agustin: de San Juan Chrisostomo, y San Epifanio, no tuvieron en atenciõ à la Iglesia de Dios? Que Religiones han nacido juntas, que no aya tambien nacido con ellas alguna natural emulacion? A la Religion Augusta de San Benito no pudo emularla otra alguna: porque es la Madre, y la mar de las Religiones en el Occidente; pero entre aquellas celebres Congregaciones hijas suyas, Cluniacense, y Cistercience, digan el Venerable Pedro, Abad Cluniacense, y el glorioſiſſimo, y santiſſimo Bernardo hasta donde llegò su santa, y perfecta emulacion? La Apostolica de Santo Domingo, y la Serafica de San Francisco, tuvieron à sus principios algunas diferencias, que aviendolas despertado el zelo, las consumiò, y allanò muy aprisa la caridad.

30 Los Dicipulos de San Juan Bautista tambien tuvieron sus zelos de los de el Señor: *Ioan c. 3. v. 26.* y se fueron à quexar al Precursor soberano de que hazia mas gente el Bautismo de Jesus, que no el suyo: y èl los corrigiò con las admirables palabras que refiere el Sagrado Texto. Entre los Dicipulos de San Pedro, y San Pablo, y Apolo avia sus emulaciones, sobre seguir cada vno su pendon: y siendo la vandera vniversal para todos la Fè, y la Cruz de el Hijo Eterno de Dios; y siguiendola; todavia dezian: *Ego quidem sum Pauli; ego autem Apolo, ego verò Cephæ:* 1. Corinth. 1. v. 12. Yo soy de Cefas, (esto es, de San Pedro) yo soy de Apolo, y yo soy de Pablo.

31 Pero como aqui dize admirablemente Santa Teresa, justo es que contenga la caridad, y encamine à los que tal vez divide el proprio dictamen, y amor de el intento que causa la diferencia. Porque los Angeles se bolvieron à vnir, luego que el Señor decretò; que salieſſe de Persia el Pueblo de Dios: y San Pedro, y San Pablo se abraçaron con tan entrañable afecto, que los vne en el culto la Iglesia, y

en las comemoraciones, y festividades, y los vniò en vn mismo dia, hora, y lugar el martirio: y à San Epifanio, y à San Agustin, si el dictamen los dividiò de San Geronimo, y San Juan Chrisostomo, à cada vno en su caso; la caridad ternissimamente despues los vniò, allanando la Christiana piedad, y su reciproco amor todas las diferencias que à la voluntad despertò el entendimiento.

Esta breve digresion me permita el Lector; que no la he hecho de valde, sino para que se serenen los animos, creyendo que en estas diferencias de sentir, estando contrarios entre si los dictamenes, pueden andar las voluntades vnidas, y enlaçadas con el reciproco amor.

CARTA XXI.

AL PADRE GONZALO DE AVILA DE LA Compañia de Iesus, Confessor de la Santa.

JESUS.

1 SEA con V. m. Dias ha que no me he mortificado tanto como oy con letra de V. m. Porque no soy tan humilde, que quiera ser tenida por tan sobervia: ni ha de querer V. m. mostrar su humildad tan à mi costa. Nunca letra de V. m. pensè romper de tan buena gana. Yo le digo, que sabe bien mortificar, y darme à entender lo que soy, pues le parece à V. m. que creo de mi puedo enseñar. Dios me libre! No querria se me acordasse. Yà veo que tengo la culpa; aunque no sè si la tiene mas el deseo que tengo de ver à V. m. bueno: que de esta flaqueza puede ser proceda tanta boberia como à V. m. digo, y de el amor que le tengo, que me haze hablar con libertad, sin mirar lo que digo: que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas, que tratè con V. m. y à no me quedar el de inobediente, no respondiera à lo que V. m. manda: porque me haze harta contradicion. Dios lo reciba. Amen.

2 Vna de las grandes faltas que tengo, es juzgar por mi en estas cosas de oracion; y assi no tiene V. m. que hazer caso de lo que dixere: porque le darà Dios otro talento, que à vna mugercilla como yo. Considerando la merced que nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente, y que con todo esso veo, quando tengo à mi cargo muchas cosas que han de passar por mi mano, que no ay persecuciones, ni trabajos, que assi me estorven. Si es cosa en que me puedo dar prisa, me ha acaecido, y muy de ordinario, acostarme à la vna, y à las dos, y mas tarde, porque no estè el alma despues obligada à acudir à otros cuydados, mas que al que tiene presente. Para la salud harto mal me ha hecho, y assi deve de ser tentaçion, aunque me parece queda el alma mas libre: como quien tiene vn negocio de grande importancia, y necessario, y concluye presto con los demàs, para que no le impidan en nada à lo que entiende ser, lo mas necessario.

3 Y assi todo lo que yo puedo dexar que hagan las Hermanas, me dà gran contento, aunque en alguna manera se haria mejor por mi mano; mas como no se haze por este fin, su Magestad lo suple, y yo me hallo notablemente mas aprovechada en lo interior, mientras mas procuro apartarme de las cosas. Con ver esto claro, muchas vezes me descuydo à no lo procurar; y cierto siento el daño: y veo que podria hazer mas, y mas diligencia en este caso, y que me hallaria mejor.

4 No se entiende esto de cosas graves, que no se pueden escusar, y en que deve estar tambien mi yerro: porque las ocupaciones de V. m. son lo, y seria mal dexarlas en otro poder, que assi lo pienso; sino que veo à V. m. malo, y querria tuviesse menos trabajos. Y cierto que me haze alabar à nuestro Señor, ver quan de veras toma las cosas, que tocan à su casa; que no soy tan boba, que no entiendo la gran merced que Dios haze à V. m. en darle esse talento, y el gran merito que es. Harta embidia me haze; que quisiera yo assi mi Prelado. Yà que Dios me diò à V. m. por tal, querria le tuviesse tanto de mi alma, como de la fuente; que me ha caido en harta gracia, y es cosa tan necessaria en el Monasterio, que todo lo que V. m. hiziere en èl, lo merece la causa.

5 No me queda mas que dezir. Cierto que trato como con Dios toda verdad: y entiendo, que todo lo que se haze para hazer muy bien vn oficio de Superior, es tan agradable à Dios; que en breve tiempo dà lo que diera en muchos ratos, quando se han empleado en esto: y tengolo tambien por experiencia, como lo que he dicho: sino que como veo à V. m. tan ordinario tan ocupadissimo, assi por junto me ha passado por el pensamiento lo que à V. m. dixe; y quando mas lo pienso, veo que, como he dicho, ay diferencia de V. m. à mi. Yo me enmendarè de no dezir mis primeros movimientos, pues me cuesta tan caro. Como vea yo à V. m. bueno, cessarà mi tentacion. Hagalo el Señor como puede, y deseo.

Servidora de V. m.

Teresa de IESUS.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el Padre Gonzalo de Avila, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa, y que actualmente exercitava este oficio, como se colige de el numero primero, especialmente de aquellas palabras: *Que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas, que tratè con V. m.* Y de el contexto consta, que era juntamente Rector de el Colegio donde estava: que, à lo que se puede colegir de otras Cartas, mas que por congetura, era en Avila.

Hallavase, pues, este Santo Religioso con el trato exterior de el govierno, menos saçonado para el de Dios. Comunicò su trabajo con la Santa, haziendose discipulo de quien le tenia por Maestro: y mandòla, que le enseñasse el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de suerte que nò dañassen à lo interior. La Santa con esso, en el numero primero, responde con grande discrecion: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por sobervia*: y esto lo và repitiendo, por todo este numero, de quatro, ò cinco maneras, y en todas entendidissimamente, y con estilo tan conciso, y laconico; que es menester tener harto cuydado con la impression. Y donde dize: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por sobervia*; con negar su humildad, la està acreditando: pues no quiere ser tenida por sobervia: porque es tan humilde, que no quiere enseñar de puro humilde, la que Dios criò para alumbrar, y enseñar à las almas.

2 En el segundo numero confiessa otra falta suya, de quererlas juzgar à todas por si: y essa misma falta es muy grande humildad; pues piensa de todas como de si, quando està conociendo tantas mercedes como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles à todas las demàs.

Aqui explica el ansia con que deseava soltar los cuydados exteriores, por buscar lo interior. Y no me admiro. Lo primero: porque el alma, que tiene sentimientos de Dios, nada exterior la contenta; y solo la interior la consuela. Lo segundo: porque lo exterior, comunmunte ocasiona distraimiento, y lo interior aprovechamiento. Lo tercero: porque viendo la Santa donde estava su amado, y estando en su coraçon, que es lo mas interior; sentia (como S. Agustin) buscar por afuera en las criaturas, al que tenia allà dentro del alma. Finalmente, viviendo desterrada en el mundo, en nada hallava reposo, sino solo en Dios.

3 En el numero 3. sigue la misma materia: y es muy util para que los Prelados dexen cosas de poca importancia, para darse à la oracion. Y à este proposito, dezia S. Bernardo al Pontifice Eugenio, que avia cosas, que las avia de hazer èl solo: como son, orar, meditar, contemplar, llorar, acudir à Dios. Otras, èl, y los demàs: como predi-

predicar, exortar, administrar los Sacramentos, y favorecer en lo exterior à las almas. Otras, los demàs solos sin èl: como es cuidar de la hazienda, y juzgar pleitos, y otros de esta calidad, que las deven hazer los Ministros, y solo el Obispo cuydar que lo hagan.

4 En el numero quarto alaba sus deseos, y limita este cuydado de dexar los cuydados, quando son los negocios graves, y de calidad, que requieren la misma persona: y dize, que entonçes con la gracia divina, tal vez se recibe mas de aquella infinita bondad, en brevissimo tiempo, que en el recogimiento, en el mas dilatado. Porque como el arte de servir à Dios, es hazer en todo su voluntad, alli recibe mas el alma de Dios; donde el alma mas le dà à Dios: y nunca tanto le dà, como quando se niega à si en lo interior, por darse à Dios, y à su santa voluntad en lo que es exterior.

CARTA XXII.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA Madre de Dios.

Primera.

JESUS.

1 SEa con V. Paternidad, mi Padre. Despues que se fue el Padre Prior de Mancera, he hablado al Maestro Daza, y al Doctor Rueda sobre esto de la Provincia: porque yo no querria que V. Paternidad hiziesse cosa, que nadie pudiesse dezir que fue mal; que mas pena me daria esto, aunque despues sucediesse bien, que todas las cosas, que se hazen mal para nuestro proposito, sin culpa nuestra. Entrambos dizen, que les parece cosa recia, si la comission de V. P. no trata alguna particularidad para poderse hazer, en especial el Doctor Rueda, à cuyo parecer yo me allego mucho: porque en todo lo veo atinado, en fin es muy Letrado. Dize, que como es cosa de jurisdicion, que es dificultuso, hazer eleccion: porque sino es el General, ò el Papa, que no lo puede hazer: y que los votos serian sin valor, y que no avrian menester mas estotros para acudir al Papa, y dar vozes, que se salen de la obediencia, haziendose Superiores en lo que no pueden: que es cosa mal sonante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hazer Provincia: que con vna letra que escriva el Rey à su Embaxador, gustarà de hazerlo, que es cosa facil, como se le diga quales traian à los Descalços. Podria ser, que si con el Rey se tratasse gustas-

NOTAS.

1 ESta Carta es para el Padre Gonzalo de Avila, de la Compañia de Jesus, Confessor de la Santa, y que actualmente exercitava este oficio, como se colige de el numero primero, especialmente de aquellas palabras: *Que aun despues quedè con escrupulo de algunas cosas, que tratè con V. m.* Y de el contexto consta, que era juntamente Rector de el Colegio donde estava: que, à lo que se puede colegir de otras Cartas, mas que por congetura, era en Avila.

Hallavase, pues, este Santo Religioso con el trato exterior de el govierno, menos saçonado para el de Dios. Comunicò su trabajo con la Santa, haziendose discipulo de quien le tenia por Maestro: y mandòla, que le enseñasse el modo de portarse en las ocupaciones exteriores, de suerte que nò dañassen à lo interior. La Santa con esso, en el numero primero, responde con grande discrecion: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por sobervia*: y esto lo và repitiendo, por todo este numero, de quatro, ò cinco maneras, y en todas entendidissimamente, y con estilo tan conciso, y laconico; que es menester tener harto cuydado con la impression. Y donde dize: *Que no es tan humilde, que quiera ser tenida por sobervia*; con negar su humildad, la està acreditando: pues no quiere ser tenida por sobervia: porque es tan humilde, que no quiere enseñar de puro humilde, la que Dios criò para alumbrar, y enseñar à las almas.

2 En el segundo numero confiessa otra falta suya, de quererlas juzgar à todas por si: y essa misma falta es muy grande humildad; pues piensa de todas como de si, quando està conociendo tantas mercedes como ha recibido de Dios: creyendo, que lo que ella tiene, no puede faltarles à todas las demàs.

Aqui explica el ansia con que deseava soltar los cuydados exteriores, por buscar lo interior. Y no me admiro. Lo primero: porque el alma, que tiene sentimientos de Dios, nada exterior la contenta; y solo la interior la consuela. Lo segundo: porque lo exterior, comunmunte ocasiona distraimiento, y lo interior aprovechamiento. Lo tercero: porque viendo la Santa donde estava su amado, y estando en su coraçon, que es lo mas interior; sentia (como S. Agustin) buscar por afuera en las criaturas, al que tenia allà dentro del alma. Finalmente, viviendo desterrada en el mundo, en nada hallava reposo, sino solo en Dios.

3 En el numero 3. sigue la misma materia: y es muy util para que los Prelados dexen cosas de poca importancia, para darse à la oracion. Y à este proposito, dezia S. Bernardo al Pontifice Eugenio, que avia cosas, que las avia de hazer èl solo: como son, orar, meditar, contemplar, llorar, acudir à Dios. Otras, èl, y los demàs: como predi-

predicar, exortar, administrar los Sacramentos, y favorecer en lo exterior à las almas. Otras, los demàs solos sin èl: como es cuidar de la hazienda, y juzgar pleitos, y otros de esta calidad, que las deven hazer los Ministros, y solo el Obispo cuydar que lo hagan.

4 En el numero quarto alaba sus deseos, y limita este cuydado de dexar los cuydados, quando son los negocios graves, y de calidad, que requieren la misma persona: y dize, que entonçes con la gracia divina, tal vez se recibe mas de aquella infinita bondad, en brevissimo tiempo, que en el recogimiento, en el mas dilatado. Porque como el arte de servir à Dios, es hazer en todo su voluntad, alli recibe mas el alma de Dios; donde el alma mas le dà à Dios: y nunca tanto le dà, como quando se niega à si en lo interior, por darse à Dios, y à su santa voluntad en lo que es exterior.

CARTA XXII.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA Madre de Dios.

Primera.

JESUS.

1 SEa con V. Paternidad, mi Padre. Despues que se fue el Padre Prior de Mancera, he hablado al Maestro Daza, y al Doctor Rueda sobre esto de la Provincia: porque yo no querria que V. Paternidad hiziesse cosa, que nadie pudiesse dezir que fue mal; que mas pena me daria esto, aunque despues sucediesse bien, que todas las cosas, que se hazen mal para nuestro proposito, sin culpa nuestra. Entrambos dizen, que les parece cosa recia, si la comission de V. P. no trata alguna particularidad para poderse hazer, en especial el Doctor Rueda, à cuyo parecer yo me allego mucho: porque en todo lo veo atinado, en fin es muy Letrado. Dize, que como es cosa de jurisdicion, que es dificultuso, hazer eleccion: porque sino es el General, ò el Papa, que no lo puede hazer: y que los votos serian sin valor, y que no avrian menester mas estotros para acudir al Papa, y dar vozes, que se salen de la obediencia, haziendose Superiores en lo que no pueden: que es cosa mal sonante, y que tiene por mas dificultoso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hazer Provincia: que con vna letra que escriva el Rey à su Embaxador, gustarà de hazerlo, que es cosa facil, como se le diga quales traian à los Descalços. Podria ser, que si con el Rey se tratasse gustas-

se de hazerlo, pues aun para la Reforma es gran ayuda: porque estotros los ternian en mas, y descuydarian yà en que se han de deshazer.

2 No sè si seria bueno, que V. Paternidad lo comunicasse con el Padre Maestro Chaves (llevando essa mi Carta, que imbiè con el Padre Prior) que es muy cuerdo, y haziendo caso de su favor, quizàs lo alcançaria con el Rey. Y cõ cartas suyas sobre esto, avian de ir los mismos Frayles à Roma (los que està tratado) que en ninguna manera querria se dexasse de ir: porque, como dize el Doctor Rueda, es el camino, y medio recto el de el Papa, ò General. Yo le digo, que si el Padre Padilla, y todos huvieramos dado en acabar esto con el Rey, que yà estuviera hecho; y aun V. Paternidad mismo se lo podria ttatar; y al Arçobispo: porque si electo el Provincial, se ha de confirmar, y favorecerlo el Rey; mejor puede hazerlo aora. Y sino se haze, no queda la nota, y la quiebra que quedarà, si despues de electo no se haze: y queda por borron, y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendiò. Pierde V. P. mucho credito.

3 Dize el Doctor, que aun si lo hiziera el Visitador Dominico, ò otro, mejor se sufria que hazer ellos Prelados para si: y que en estas cosas de jurisdicion, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante, que la cabeça tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar à V. Paternidad la culpa con alguna causa, me acobardo; lo que no hago, quando se les echan sin ella; antes me nacen mas alas: y assi no he visto la hora de escrivir esto, para que se mire mucho.

4 Sabe que he pensado? que por ventura de las cosas, que he embiado à nuestro Padre General, se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dandolas à Cardenales: y hame passado por pensamiento no le embiar nada, hasta que estas cosas se acaben: y assi seria bien, si se ofreciesse ocasion, dar algo al Nuncio. Yo veo mi Padre, que quando V. P. està en Madrid haze mucho en vn dia: y que hablando, con vnos, y otros, y de las que V. P. tiene en Palacio, y el Padre Fray Antonio con la Duquesa, se podria hazer mucho, para que con el Rey se hiziesse esto: pues èl desea que se conserven. Y el Padre Mariano, pues habla con èl, se lo podia dar à entender, y supliçarselo: y traerle à la memeria lo que ha que està preso aquel santico de FRAY JVAN: En fin el Rey à todos oye: no sè porque ha de dexar de dezirselo, y pedirselo, el Padre Mariano en especial.

5 Mas que hago de parlar? Y que de boberias escrivo à V. P? y todo me lo sufre. Yo le digo que me estoy deshaziendo por no tener libertad, para poder yo hazer lo que digo que hagan. Aora, como el Rey se và tan lexos, querria quedasse algo hecho. Hagalo Dios como puede.

6 Con gran deseo estamos esperando essas Señoras: y estas Hermanas muy puestas en que no han de dexar passar à su hermana de V. P. sin darla aqui el habito. Es cosa estraña lo que V. P. las deve. Yo se lo he tenido en mucho: porque estàn tantas, y tienen necessidad; y con el deseo, que tienen de tener cosa de

V. P.

V. P. no se les pone cosa delante. Pues Teresica las cosas que dize, y haze? Yo tambien me olgàra: porque adonde và no la prodè assi gozar, y aun quizà nunca; que està muy à trasmano. Con todo queda por mi, y las voy à la mano: porque yà està recibida en Valladolid, y estarà muy bien, y seria darles disgusto mucho, en especial à Casilda. Quedase acà para Juliana (aunque yo no les digo nada de esto de Juliana) porque ir à Sevilla, hazeseme muy recio para la Señora D. Juana: y aun quizà, de que sea grande, lo sentirà. O que tentacion tengo con su hermana la que està en las donzellas! que por no lo entender, dexa de estar remediada, y mas à su descanso que està.

7 Mi hermano Lorenço lleva esta carta, que và à la Corte, y desde alli creo à Sevilla: en Madrid ha de estar algunos dias. La Priora creo escrive, y assi no mas de que Dios me guarde à V. Paternidad. La de Alva està malissima: encomiendenla à Dios, que aunque mas digan de ella, se perderia harto porque es muy obediente; y quando esto ay, con avisar se remedia todo. O que obra passan las de Malagon por Brianda! Mas yo rei lo de que torne alli.

8 A Doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija mas pequeña; que me tienen lastimadissima los trabajos que dà Dios à esta Señora. No le queda sino la viuda. Creo es razon le escriva V. Paternidad, y consuele: que se le deve mucho.

9 Mire en esto de quedar aqui su hermana, si le parece mejor, no lo estorvarè, y si gusta la Señora Doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo (como yà tiene por si de ir à Valladolid) no le suceda alguna tentacion despues aqui: porque oirà cosas de allà, que no tiene esta casa, aunque no sea sino la huerta; que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi Padre, y haga tan santo como yo le suplico. Amen. Amen. Mejor se và parando el braço. Son oy 15. de Abril.

Indigna Sierva, y Subdita de V. Paternidad.

Teresa de IESVS.

10 Doña Guiomar se està aqui, y mejor, con harto deseo de ver à V. Paternidad. Llora à su Fray JVAN DE LA CRVZ, y todas las Monjas. Cosa recia ha sido esta. La Encarnacion comiença à ir, como suele.

NOTAS.

1 ESta Carta es, segun se colige de el contexto sobre que el Padre Fray Geronimo Gracian, en virtud de las letras que tenia de Visitador

dor Apostolico de la Orden del Carmen, tratava de erigir Provincia de los Descalços, con Provincial aparte que los governasse. Comunicòlo con la Santa, y ella con dos grandes Letrados de la Ciudad de Avila, que el vno fue el Maestro Gaspar Daza, de quien queda hecha mencion en la Carta quarta, numero quarto, y el otro el Doctor Rueda: y ambos le dixeron: que no podia hazerse; y assi le escrive, que no haga tal cosa.

2 El Padre Maestro Fray Geronimo Gracian, para quien es la Carta, fue, como hemos dicho, vno de los principales instrumentos, que Dios, y la Santa escogieron, como parece por estas Epistolas, para las fundaciones de esta celestial Reforma. Porque, aunque el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, Varon de admirable espiritu, y à quien Dios ha ilustrado con grandes milagros, y cuya canonizacion puede con el tiempo esperar la piedad de los fieles, fue tambien vna de las princ pales, y primeras piedras de este santo edificio, y aun la primera con el Padre Fray Antonio de Jesus: pero el Padre Maestro Gracian fue el Primero Provincial, y Visitador de la Descalcez: y en quien cargò principalmente el peso de todo el trabajo, y sus persecuciones, y el que antes, y despues de la muerte de Santa Teresa, con tribulaciones, y golpes fue labrado tan maravillosamente, como lo refiere su vida particular, discretamente escrita, y sacada à luz por Don Francisco Gracian Berruguete, Secretario de su Magestad, en la interpretacion de lenguas, Ministro que en la virtud, entendimiento, y exemplo se conoce, que es de vna Familia tan noble, y calificada en la sangre, y en lo santo: que como dixo vn discreto Cortesano, y Jurisconsulto doctissimo, y grande Eclesiastico, singular amigo mio: parece que podian canonizar à los de esta Familia, por actos positivos de santidad (si esto fuera possible) como solian darse los habitos, por aver sido tantos los que en esta Sagrada Reforma, y fuera de ella han muerto con opinion conocida de santidad.

3 En quanto à la vida, y las virtudes de el Maestro Fray Geronimo Gracian, remito al Lector al libro de su santa vida, y yo solo digo (sobre las grandes alabanças de Santa Teresa, y las revelaciones que tuvo de las mercedes, que Dios hazia à su alma) que fue de las mas exercitadas, y labradas, y atribuladas, que ha avido en la Iglesia de Dios de aquel genero, discurriendo de las que no estàn canonizadas: porque, como con manos de oro, de plata, y de hierro fue exercitado, labrado, y mortificado de toda suerte de personas; santas, virtuosas, y malas, con grandes aumentos de perfeccion.

De manos de oro, y muy santas; pues dentro de su misma Religion, muerta yà Santa Teresa, le quitaron el habito reformado por sentencia, y se quedò en la calle de el mundo, seglar Sacerdote; que fue vna mortificacion, y tribulacion de suprema magnitud.

4 Fue tambien labrado por manos de plata: porque fuera de la Religion, en los Tribunales à donde recurriò, no hallò en España, ni en Italia el remedio, y consuelo, que deseava; suspirando siempre por su habito, y por su santa, y espiritual Descalcez; padeciendo esto con grande resignacion, obrando por admirable ordinacion divina, para ver hasta donde llegava la paciencia, y virtud de este varon de Dios; y aprobandose lo obrado contra èl; y negandole los recursos, que èl pretendia; y cerrandole las puertas de èl mundo, para abrirle mas patentes las de el Cielo.

5 Y por manos de hierro fue labrado tambien este Santo varon: porque siguiendo constantemente la empressa de la restitucion de su amado habito de la Descalcez, fue cautivado de los Moros, y estuvo en Tunez aprisionado con durissimos hierros, y alli ayudò admirablemente à aquellos pobres cautivos, que se hallavan en el mismo tiempo, y escriviò algunos tratados espirituales, no teniendo ociosas las manos al bien de las almas, aun teniendo con grillos los pies; hasta que rescatado, como se refiere en su vida, bolviò à Roma: y su Santidad le mandò, que se vistiesse el habito antiguo de Carmelita Calçado, y con èl llegò à Flandes: en donde viviò con exẽplo admirable, y firviò de consuelo grandissimo à la Serenissima Señora Infanta D. Isabel, de quien fue Confessor, y al Señor Archiduque Alberto, que en todos tiempos le favoreciò mucho, y alli muriò con conocida, y grande opinion de santidad.

Escriviò vn tomo grande de diversidad de tratados muy espirituales, manifestando en ellos grandissimo espiritu, y ser alma muy actuada en la vida interior.

6 En esta Carta, pues, procura la Santa disuadir al Padre Fray Geronimo de el intento de la Provincia: y deve notarse, que no se funda para ella tanto en que no podia conseguirse; quanto en que no podia hazerse. Como quien dize: Lo que no puede hazerse, no es bien que se haga, aunque pueda conseguirse: que es razon prudentissima, y espiritualissima, y muy conforme à lo que San Bernardo escrive al Pontifice Eugenio en pocas palabras de oro: lib. de consider. *In omni negotio* (dize) *tria considera: primum, an liceat: secundum, an deceat: tertium, an expediat.* En todo quanto obras, ò Pontifice, considera tres cosas. La primera, si es licita: la segunda, si es decente: la tercera, si es conveniente. Y le pone primero las dos, antes de llegar à la tercera: porque sino es licita, no se ha de hazer aunque sea decente, y conveniente; y si no es decente, no se ha de hazer, aunque sea conveniente, y licita; y solo se ha de hazer, quando es licita, decente, y conveniente.

7 Aqui Santa Teresa dize lo mismo. No es licita: porque dizen los doctos, que no puede hazerse. No es decente: porque parecerà mal. *Y mas pena me daria* (añade en el numero primero) *que de V. P. se digan cosas, que toquen à culpa, que todas las cosas que se hazen mal para nuestro proposito sin culpa nuestra*: y assi no es bien se consiga lo conveniente, por medios, ni licitos, ni decentes.

Con esto despide la Santa à Maquiabelo, y al Bodino, y à todos los infaustos

tos politicos que no reparan en los medios por conseguir los fines, y al perverso dictamen, que se puso en estos infelizes tiempos, gravado sobre vn cañon de artilleria, que dezia: *Ratio vltima Regum.* Esta es la razon mayor de los Reyes. Horrible mote! al fin de bronce, de hierro, y de la artilleria, reprobado, y cruel, passar la razon de el obrar à la fuerça; y no à la verdad, à la justicia, y à la equidad.

8 Porque habla aqui de el Prior de Mancera, que lo fue de la casa à donde se passò el primero Convento, que fue el de Duruelo, aunque despues se ha restituido al mismo Lugar; me he acordado de lo que dize la Santa en sus Fundaciones con grandissima gracia; *Lib. 3. c. 2.* que quando fue à fundar aquel Convento el Venerable Padre Fray Antonio de Jesus, no llevava para fundarlo mas riqueza, que cinco relojes de arena. De suerte, que sobre cinco relojes de arena fundò Dios la Descalcez Sagrada. Milagro grandissimo fundar sobre arena tan alto, y constante edificio, que toca al Cielo con sus chapiteles; pero con arena, que nos lleva con el mismo tiempo à la muerte, y nos dispone bien las horas de el dia, no es tan grande el milagro. O divina pobreça, que de riquezas celestiales crias dentro de ti misma.

Que cierto es lo que dize San Juan Chrisostomo: *homil. 18. in Epist. ad Hebr.* que es la pobreza la que nos lleva de la mano al Cielo: la que nos arma en la guerra de el espiritu: la que nos corona en el exercicio de la mortificacion: puerto es de tranquilidad, y en ella consisten las riquezas de la caridad: *Est enim paupertas manuductrix quædam in via, quę ducit ad cælum, vnctio: athlètica, exercitatio quædam magna, & admirabilis, portus tranquillus.*

9 En el numero segundo ofrece la Santa prudentes medios para que se hiziesse la Provincia de Descalços: porque hazerla para que no durasse, era màs desacreditarla, que formarla.

Funda la Santa todo el acierto de esta materia en ganar al Rey, y al Papa. Que seguro, y eterno quedaria que fuesse el edificio, fundado sobre dos piedras tan solidas, como la potestad espiritual, y temporal! Y assi le sucediò todo: porque el Rey lo pidiò: y el Papa lo bendixo, y confirmò con que se perficionò la Reforma.

10 El Padre Maestro Chaves, que nombra en este numero, devia ser aquel gran Varon, y Maestro de Confessores de los Reyes, Fray Diego de Chaves, que lo fue de el Señor Rey Felipe II. y de la Santa, Religioso de la Orden Sagrada de Santo Domingo, sugeto de alto espiritu, y valor.

De este esclarecido Varon se refiere: que aviendo entendido por diversas quexas que avian acudido à èl de los negociantes, y pretendientes, que cierto gran Ministro era aspero, y incontratable con ellos; avisò de ello à su Magestad, encargandole la conciencia, para que lo reformasse: y aunque el Señor Rey Felipe Segundo diò orden de moderarlo; viendo su Confessor que no se enmendava, embiado à llamar de su Magestad, para que le confessasse, respondiò: que no podia irle à confessar,

sar, pues no se atrevia absolverle, sino reformava à este Ministro, por ser daño publico. Y añadiò: *Y temo, que no se ha de salvar V. Magestad, sino lo remedia.* A que respondiò aquel prudentissimo, y religiosissimo Principe con grande gracia, y paciencia: *Venid à confessarme, que todo se remediarà; y espero que me he de salvar, pues padezco lo que me escrivis, y hazeis.*

11 Y no se acabò aqui el valor de este grande Confessor, ni la Christiandad, y moderacion de este esclarecido Principe: porque no se quietò esta materia, hasta que obligò à su Magestad, y su Magestad al Ministro que hiziesse vna obligacion firmada de enmendarse en la condicion. La qual embiò este Ministro à su Magestad, y su Magestad la entregò à su Confessor, que la guardò para en caso que no se enmendasse, fuesse reformado de el todo.

A este santo Religioso, llama Santa Teresa muy cuerdo, y de èl se vale para alcançar del Rey la carta para su Santidad, en orden à dividir de la observancia la Provincia de los Descalços: y no es de omitir la cortesania cõ que la Sãta le advierte: *Que haziendo caso de su favor, lo alcançarà esto de el Rey.* No puede negarse, que favores sin confiança, ni se ajustan, ni se logran; y no merece la intercession quien desconfia del favor, ò no aprecia; sino que desprecia el medio.

12 En el numero tercero prosigue la misma materia, y persuade con los dictamenes que podria el mayor politico, sobre el parecer de el Doctor Rueda, que puntos, y empressas de juridicion no las comience sin grande fundamento: porque son tan zelosas, y dificultosas, que es edificar sobre arena, emprenderlas de otra manera.

13 En el numero quarto advierte, quanto conviene suspender algunas relaciones que hazia de reformacion al Padre General de la Observancia, hasta que se forme la Provincia de Descalços, como quien sabia, que todo el arte de el govierno consiste en obrar convenientemente, y en sazon.

14 En este mismo numero, y en toda la carta resplandece el cuidado grande, que tenia la Santa de que conservasse el Padre Gracian el grande credito que tenia de espiritual, y prudente: y esto por dos razones. La primera, por lo que le amava. La segunda, porque desacreditado el instrumento con que se avia de obrar en el servicio de nuestro Señor, con dificultad se conseguiria el intento.

15 Concluye el numero, diziendo: *El Rey à todos oye: no sè porque se lo ha de dexar de dezir.* Facilitava este negocio la Santa con la suavidad de el Rey al oir; porque es el principio de obrar bien los Reyes, el oir los Reyes.

Llegòse vna viegecita à hablar à Filipo Rey de Macedonia, Padre de el Grande Alexandro, y viendo que no se detenia à oirle, le cogiò de el braço, y le dixo: *Señor, es menester oir, ò dexar de reynar:* con que se detuvo, y la oyò. Verdaderamente, que en oir, y obrar, consiste el reinar, y governar.

16 En el numero quinto dize con grandissima gracia: *Mas que hago de parlar! y què de boberias escrivo!* Y esto es aviendo hablado en lo politico, como

como el mas politico; y como el mas espiritual en lo espiritual. Y no ay que admirar que dixesse esto: porque sobre todo nadava su humildad, y todo lo sazonava, y convertia en sustancia. O que buen magisterio para los espirituales; hazer mucho, y pensar que no hazen nada!

17 Dize en el mismo numero con grande fervor: *Que se està deshaziendo por verse encerrada.* Efectos celestiales de su zelo abrasador. Sin duda parece que criò Dios à Santa Teresa para Apostol en la esfera de muger; y no podia caber su vocacion en la clausura estrecha de su esfera.

18 En el numero sexto, habla de la jornada que hazia su madre de el Padre Gracian con su hija Doña Maria, à darla el habito de Carmelita Descalça en Valladolid: y dize lo que la deseavan en Avila; pero que las consuela con Doña Juliana, que fue otra hermana suya, que despues tomò el habito de Carmelita Descalça en Sevilla, y se llamò Juliana de la Madre de Dios. Esto, y todo lo demas de la carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su espiritu, su prudencia, su providencia, y el sumo afecto al Padre Gracian, y à sus virtudes, y à su Madre, y à todos sus deudos: porque era muy segun su coraçon esta familia.

CARTA XXIII.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA Madre de Dios.

Segunda.

JESVS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con vuestra Paternidad, Padre mio. Oy he recibido tres cartas de V. Paternidad por la via de el Correo Mayor, y ayer las que traìa Fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito: que està V. Paternidad bueno. Primero me diò vn sobresalto; que como me dieron los pliegos de la Priora, y no venia letra de V. P. en vno, ni en otro; yà vè lo que avia de sentir. Prestò se remediò. Siempre me diga V. P. las que recibe mias, que no haze sino no responderme à cosa muchas vezes: y luego olvidarse de poner la fecha.

2 En la vna, y en la otra me dize V. P. que como me fue con la Señora Doña Juana? y lo he escrito por la via de el Correo de aqui. Pienso viene la respuesta en la que me dize viene por Madrid; y assi no me ha dado mucha pena. Estoy buena,

buena, y la mi Isabel es toda nuestra recreacion. Estraña cosa es su apacieblimiento, y regocijo. Ayer me escriviò la Señora Doña Juana. Buenos estàn todos.

3 Mucho he alabado al Señor de como vàn los negocios: y hanme espantado las cosas, que me ha dicho Fray Alonso que dezian de V. P. Valgame Dios, que necessaria ha sido la ida de V. Paternidad! Aunque no hiziesse mas, en conciencia me parece estava obligado, por la honra de la Orden. Yo no sè como se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dè su luz. Y si V. P. tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hazerles esse plaçer de poner otro Prior; mas no lo entiendo. Espantòme quien dava esse parecer, que era no hazer nada. Gran cosa es estar aì quien sea contrario para todo, y harto trabajo que, si fuera bien, lo reusasse el mismo. En fin no estàn mostrados à desear ser poco estimados.

La mejor oracion es la que tiene mejores dexos confirmados con obras.

4 No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo, pueda tener con Josef tanto sossiego: mucho alabo al Señor. V. P. le diga, que acabe yà de contentarse de su oracion, y no se le dè nada de obrar el entendimiento, quando Dios le hiziere merced de otra suerte: y que mucho me contenta lo que escrive. El caso es, que en estas cosas interiores de espiritu, la oracion mas acepta, y acertada, es la que dexa mejores dexos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, à las vezes no son como nos los pinta nuestro amor proprio: llamo dexos confirmados con obras: que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en como le ha de agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

5 O, que esta es la verdadera oracion! y no vnos gustos para nuestro gusto no mas; y quando no se ofrece lo què he dicho, mucha floxedad, y temores, y sentimientos de si ay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiziesse crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dexasse mas humilde; esto ternia por buena oracion: pues lo que mas agrada à Dios, ternia por mas oracion. Que no se entiende que no ora el que padece, pues lo està ofreciendo à Dios: y muchas vezes mucho mas que el que se està quebrando la cabeça à sus solas: y pensarà, si ha estrujado algunas lagrimas, que aquello es la oracion.

6 Perdone V. P. con tan grande recaudo; pues el amor, que tiene à Pablo, lo sufre: y si le parece bien esto que digo, digaselo; y sino, no: mas digo lo que querria para mi. Yo le digo que es gran cosa, obras, y buena conciencia.

7 En gracia me ha caìdo lo de el Padre Joanes: podria ser querer el Demonio hazer algun mal, y sacar Dios algun bien de ello. Mas es menester grandissimo aviso; que tengo por cierto, que el Demonio no dexarà de buscar quantas invenciones pudiere, para hazer daño à Eliseo: y assi haze bien de tenerlo por pati-

como el mas politico; y como el mas espiritual en lo espiritual. Y no ay que admirar que dixesse esto: porque sobre todo nadava su humildad, y todo lo sazonava, y convertia en sustancia. O que buen magisterio para los espirituales; hazer mucho, y pensar que no hazen nada!

17 Dize en el mismo numero con grande fervor: *Que se està deshaziendo por verse encerrada.* Efectos celestiales de su zelo abrasador. Sin duda parece que criò Dios à Santa Teresa para Apostol en la esfera de muger; y no podia caber su vocacion en la clausura estrecha de su esfera.

18 En el numero sexto, habla de la jornada que hazia su madre de el Padre Gracian con su hija Doña Maria, à darla el habito de Carmelita Descalça en Valladolid: y dize lo que la deseavan en Avila; pero que las consuela con Doña Juliana, que fue otra hermana suya, que despues tomò el habito de Carmelita Descalça en Sevilla, y se llamò Juliana de la Madre de Dios. Esto, y todo lo demas de la carta es de negocios; pero en todos ellos se reconoce su espiritu, su prudencia, su providencia, y el sumo afecto al Padre Gracian, y à sus virtudes, y à su Madre, y à todos sus deudos: porque era muy segun su coraçon esta familia.

CARTA XXIII.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA Madre de Dios.

Segunda.

JESVS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con vuestra Paternidad, Padre mio. Oy he recibido tres cartas de V. Paternidad por la via de el Correo Mayor, y ayer las que traìa Fray Alonso. Bien me ha pagado el Señor lo que se han tardado. Por siempre sea bendito: que està V. Paternidad bueno. Primero me diò vn sobresalto; que como me dieron los pliegos de la Priora, y no venia letra de V. P. en vno, ni en otro; yà vè lo que avia de sentir. Prestò se remediò. Siempre me diga V. P. las que recibe mias, que no haze sino no responderme à cosa muchas vezes: y luego olvidarse de poner la fecha.

2 En la vna, y en la otra me dize V. P. que como me fue con la Señora Doña Juana? y lo he escrito por la via de el Correo de aqui. Pienso viene la respuesta en la que me dize viene por Madrid; y assi no me ha dado mucha pena. Estoy buena,

buena, y la mi Isabel es toda nuestra recreacion. Estraña cosa es su apacieblimiento, y regocijo. Ayer me escriviò la Señora Doña Juana. Buenos estàn todos.

3 Mucho he alabado al Señor de como vàn los negocios: y hanme espantado las cosas, que me ha dicho Fray Alonso que dezian de V. P. Valgame Dios, que necessaria ha sido la ida de V. Paternidad! Aunque no hiziesse mas, en conciencia me parece estava obligado, por la honra de la Orden. Yo no sè como se podian publicar tan grandes testimonios. Dios les dè su luz. Y si V. P. tuviera de quien se fiar, harto bueno fuera hazerles esse plaçer de poner otro Prior; mas no lo entiendo. Espantòme quien dava esse parecer, que era no hazer nada. Gran cosa es estar aì quien sea contrario para todo, y harto trabajo que, si fuera bien, lo reusasse el mismo. En fin no estàn mostrados à desear ser poco estimados.

La mejor oracion es la que tiene mejores dexos confirmados con obras.

4 No es maravilla, que teniendo tantas ocupaciones Pablo, pueda tener con Josef tanto sossiego: mucho alabo al Señor. V. P. le diga, que acabe yà de contentarse de su oracion, y no se le dè nada de obrar el entendimiento, quando Dios le hiziere merced de otra suerte: y que mucho me contenta lo que escrive. El caso es, que en estas cosas interiores de espiritu, la oracion mas acepta, y acertada, es la que dexa mejores dexos. No digo luego al presente muchos deseos; que en esto, aunque es bueno, à las vezes no son como nos los pinta nuestro amor proprio: llamo dexos confirmados con obras: que los deseos que tiene de la honra de Dios, se parezcan en mirar por ella muy de veras, y emplear su memoria, y entendimiento en como le ha de agradar, y mostrar mas el amor que le tiene.

5 O, que esta es la verdadera oracion! y no vnos gustos para nuestro gusto no mas; y quando no se ofrece lo què he dicho, mucha floxedad, y temores, y sentimientos de si ay falta en nuestra estima. Yo no desearia otra oracion, sino la que me hiziesse crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones, y sequedades, y tribulaciones, y esto me dexasse mas humilde; esto ternia por buena oracion: pues lo que mas agrada à Dios, ternia por mas oracion. Que no se entiende que no ora el que padece, pues lo està ofreciendo à Dios: y muchas vezes mucho mas que el que se està quebrando la cabeça à sus solas: y pensarà, si ha estrujado algunas lagrimas, que aquello es la oracion.

6 Perdone V. P. con tan grande recaudo; pues el amor, que tiene à Pablo, lo sufre: y si le parece bien esto que digo, digaselo; y sino, no: mas digo lo que querria para mi. Yo le digo que es gran cosa, obras, y buena conciencia.

7 En gracia me ha caìdo lo de el Padre Joanes: podria ser querer el Demonio hazer algun mal, y sacar Dios algun bien de ello. Mas es menester grandissimo aviso; que tengo por cierto, que el Demonio no dexarà de buscar quantas invenciones pudiere, para hazer daño à Eliseo: y assi haze bien de tenerlo por pati-

patillas. Y aun creo no seria malo dar à essas cosas pocos oìdos: porque si es porque haga penitencia Joanes; hartas le ha dado Dios: que lo que fue, no fue por si solo: que los tres, que se lo devian aconsejar, presto pagaron lo que Joseph dixo.

8 De la Hermana S. Geronimo, serà menester hazerla comer carne algunos dias, y quitarla la oracion, y mandarla V. P. que no trate sino con èl, ò me escriva: que tiene flaca la imaginacion, y lo que medita le parece que vè, y oye; bien que algunas vezes serà verdad, y lo ha sido, que es muy buena alma.

9 De la Hermana Beatriz me parece lo mismo; aunque esso que me escriven de el tiempo de la profession, no me parece antojo, sino harto bien. Tambien ha menester ayunar poco. Mandelo V.P. à la Priora, y que no las dexe tener oracion à tiempos, sino ocupadas en otros oficios: porque no vengamos à mas mal; y creame, que es menester esto.

10 Pena me ha dado lo de las cartas perdidas: y no me dize si importavan algo las que parecieron en manos de Peralta. Sepa que embio aora vn corrro. Mucha, mucha embidia he tenido à las Monjas, de los Sermones, que han gozado de V. P. bien pareçe que lo merecen; y yo los trabajos; y con todo me dè Dios muchos mas por su amor. Pena me ha dado el aver de irse V. P. à Granada: querria saber lo que ha de estar allà, y ver como le he de escrivir, ò à donde. Por amor de Dios lo dexe avisado. Pliego de papel con firma no vino ninguno: embieme V. P. vn par de ellos, que creo serán menester: que yà veo el trabajo que tiene, y hasta que aya alguna mas quietud, querria quitar alguno à V. P. Dios le dè el descanso, que yo deseo, con la santidad que le puede dar. Amen. Son oy veinte y tres de Octubre.

Indigna Sierva de V. P.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 Esta Carta de Santa Teresa, con ser assi que es familiar, y que se conoce que no puso cuydado en escrivirla; es de las mas discretas, y espirituales, que aquella santa pluma dexò à la Iglesia: y señaladamente el recado, que embia à Pablo para Josef, es vn pedaço de oro mystico, que quantos tratan de vida interior avian de estamparlo en sus almas.

Llama Josef à la Madre Maria de San Josef, Priora de Sevilla. Y en esta misma

misma carta nombra al Padre Fr. Geronimo Gracian, yà con el nombre de Pablo, yà con el de Eliseo; que à toda esta atencion, y recato obligò à la Santa la persecuciò de aquellos tiẽpos.

2 En el numero primero se conoce bien el amor, que tenia al Padre Gracian en el cuydado de su salud, y en el ansia de sus cartas, y quexas que le dà de que no le respondia à todo, como deseava.

Verdaderamente, que entrambos hazian el oficio de Padre, y Madre de la Reforma: porque Santa Teresa como Madre amante tierna de sus Hijos, y Hijas, siempre vivia con vna perpetua, y santa inquietud, y deseo de saberlo todo. El Padre Fr. Geronimo Gracian por otra parte, entregado al govierno, y bien de las almas, y à las operaciones de la Reformacion, no se acordava algunas vezes de responder, ni de poner la fecha en sus cartas, ni aun de escrivirlas.

3 En el numero segundo nombra à la Hermana Isabel de Jesus, hermana del Padre Gracian, que tomò el habito en Toledo siendo de poca edad, y à la Señora Doña Juana, que era Doña Juana de Antisco su madre, dichosa sin duda en tener tales hijos, y hijas; pues casi todos fueron espirituales habitadores de el Carmelo. Passò esta Señora por Avila, estando alli la Santa à dar el habito en el Convento de Carmelitas Descalças de Valladolid à vna hija suya, hermana de el Padre Gracian, que se llamò Maria de San Josef, como queda dicho en la carta antecedente, num. 6. y en las Notas, num. 18.

4 En el numero tercero dize la Santa: *Que le han admirado los testimonios que le levantaron en el Andaluzia.* Ninguno como la Santa se podia admirar de esso, porque tenia bien experimentada su excelente virtud.

Añade luego: *Que fue necessaria su ida para que se desapareciessen aquellos nublados.* Porque no ay duda alguna, que la presencia, candidez, y sinceridad de vn varon espiritual, es como el Sol, que en saliendo, ahuyenta las tinieblas espesas de calumnias, y mentiras. Y luego dize: *Que dè Dios luz, à los que publicavan tan grandes testimonios.* Pediale à Dios la Santa lo que avian menester, luz para ver la virtud de este varon de Dios: porque sin ella, en nuestra fragilidad lo bueno parece malo; y lo malo bueno.

5 En el mismo numero habla la Santa de alguna eleccion de Prior, que avia hecho el Padre Fray Geronimo en algun Convento de la Observancia, de la qual entonces era Visitador, y dize vna cosa bien discreta entre otras: *Que es gran cosa que estè alli quien sea contrario para todo.* Como quien dize: *Se vive con grande atencion con los enemigos à la vista; y con essa atencion se vive mejor.* Sino estuviramos ciegos, podriamos reconocer, que comunmente hablando, devemos mucho mas à los enemigos, que à los amigos: porque estos las mas vezes nos lisonjean, y adormecen: pero aquellos en el camino de espiritu nos despiertan, y exercitan.

6 Luego habla en el numero quarto en sus santas cifras; y entiendo que llama Pablo al Padre Gracian: y

no me admiro, siguiendo, y imitando (segun el espiritu que Dios le comunicò en su santo exercicio) al Apostol de las gentes.

7 Dale luego por aviso para vn alma espiritual (que como hemos dicho, era la Madre Maria de San Josef Priora de Sevilla) que le diga: *Que acabe de contentarse de su oracion.* De explicacion necessita esta maxima. El contentarse vna alma de su oracion puede ser de vna de dos maneras, ò con propria satisfacion, y presuncion de que anda segura en su camino sin el santo temor, con que es bien que vivamos, y mas en lo mistico: y no es esto lo que dize la Santa, porque esse genero de contento seria muy peligroso. El segundo modo de contento es, quietandose, y sossegandose en el camino que Dios la lleva, sin andar mudando caminos, sino contenta, y resignada de que haga Dios su voluntad: y esto es lo bueno, y perfecto, y lo que aqui aconseja la Santa.

8 Desde este numero quarto, en que comiença à hablar de espiritu, todo lo que dize avia de estar escrito con letras de oro: y pido atencion à quien lo leyere, y que buelva à leerlo, y aun à decorarlo: porque este recado de la Santa pesa mas que muchas cartas Reales, y que muchissimos tratados, que se han escrito en la Iglesia de Dios.

9 Entra assentando vna maxima grande, que es, que no se le dè nada de que no obre en su oracion el entendimiento, quando Dios se la governare de otra manera: esto es, que si la voluntad arrebata al entendimiento, y Dios la ha encendido de suerte con su amor, que èl calla, y ella se abrasa; yà la meditacion passò à contemplacion, y entienda entonces, que los discursos que fueren buenos para medios, los deven dexar en llegando al fin: y no solo los ha de dexar, sino que se los harán dexar: porque en estando el alma enamorada de Dios, para que quiere los discursos, sino dexarse en todo llevar de Dios, y abrasarse de Dios?

10 Yo dixera, que en la oracion ay discurrir para amar: y ay discurrir con amor: y ay amar sin discurrir. Discurrir, y meditar para amar, es santo, y bueno; pero el discurrir llevada el alma de el amor, y con la fuerça de el amor, es mejor: pero con la fuerça grande de el amor de Dios, que cessen los discursos, y se abrasse el alma en amor sin discursos, y se apodere de tal manera de el alma el amor, que la desnude de todos discursos; este es mas perfecto, y vivo amor.

Aquello primero parece que lo hago yo solo; aunque ni esso podria hazer sin la gracia; esto segundo lo hazen en concurso el alma: y Dios: lo tercero parece que lo haze Dios solo en el alma obra quanto quiere Dios; pero mas padece que haze: y esto es lo que San Dionisio llama, en mi sentimiento: *Pati divina*, padecer lo humano con lo divino; esto es, padecer en lo humano, que es el alma, lo divino que obra Dios en el alma.

Pero quien nos mete en esso à los pecadores sin entenderlo, ni tratar de Dios, ni de espiritu? El se apiade de mi, y me tenga en si, y me lleve à si. *O Señor! las Monjas nos arrebatan à los*

los Superiores el Cielo: porque nos arrebatan la oracion, que las lleva al Cielo. Dadnos oracion de Monjas, y tendrèmos virtudes de Obispos.

Luego en el mismo numero dize otra maxima admirable, que si la primera era de oro, esta segunda es de diamantes: *Creame Padre* (dize) *que la mejor oracion es la que dexa el alma fervorosa.* Como si dixera: *Aquella es mejor oracion, que desde la oracion, lleva luego à el alma à la accion, à la obediencia, al servir, al agradar à Dios, al exercitar las virtudes: no solo dexa deseos, sino deseos eficaces, y practicos, y tales que si desea obedecer, obedece: si desea trabajar, trabaja: si desea humillarse, se humilla: si desea padecer, padece: finalmente, que reduce el amar à Dios à servir à Dios.*

Refiere se, que delante de vn Pontifice se arrobò vn varon espiritual, y levantòse mucho de la tierra, de suerte, que el Pontifice con gran devocion le besò los pies, estando en el aire. Bolviò à tiempo que lo pudo ver el Extatico, y de donde le avia de resultar confusion, le resultò sobervia: y se tuvo por grande, que avia de humillarse hasta los abismos, de puro pequeño: y dixole bien otro espiritual; que estava alli: *O desdichado! Subiste Serafin, y baxaste Lucifer.* Es menester, que entendamos, que assi como la meditacion ha de llevar al amar, el amar ha de llevar al obrar, y al humillarse: y assi como la consideracion me ha de llevar à la contemplacion, la contemplacion me ha de llevar à las virtudes de la accion, y à toda accion, y exercicio practico de las virtudes.

Esta es la razon, porque el Señor no puso la oracion por indicacion de el buen espiritu, sino à las obras por indicacion de la oracion, quando dixo: *No puede el buen arbol dar mala fruta; ni dar buena fruta el mal arbol: por la fruta conoceràs el arbol: Ex fructibus eorum cognoscètis eos.* Math. 7. vers. 17. & 18. Como si dixera: *Mirad à las virtudes de el espiritual, y conocereis el espiritu de el espiritual.*

13 Todo el numero quinto es celestial, ponderando lo que conviene tener, por perfecta oracion la que mas limpia el alma, y la que mas la purifica: y por mejor la que la lleva mas eficazmente à las virtudes, la que à ellas las guia, y alumbra, para que obre con mayor limpieça de afectos: y acaba con grandissima gracia: *Mejor que la que se està quebrando la cabeça à sus solas, y à pura fuerça ha estrujado algunas lagrimas, pensando que aquello es la oracion.*

Habla aqui la Santa de las almas q̃ quieren hazerse oradoras, y espirituales à fuerça de fuerça; siendo assi, que quiere (como dezia à otro proposito vn Cortesano) mucho mas maña que fuerça: esto es, que quiere mas ponerse delante de Dios en humildad, en resignacion, en ansia de que haga su Divina Magestad su voluntad en el alma, en confessarse indigna, pobre, miserable, reconocerse hija de su gracia, y en conocer que no ay en ella cosa buena, sino la pone su misericordia, en negarse à todo lo que no fuere su amor, y voluntad, en hazerse pobre de aquella riqueza, y mendiga de aquella eterna liberalidad; que no en querer à

fuerça de fuerça, y de diligẽcias con vn genero de propiedad, tal, que le parece que lo ha de alcançar por sus manos, hazerse el alma santa, pura, espiritual, y devota.

O almas espirituales, y lo que dize en esto la Santa ! O almas ! que doctrina esta para humillarse, y confundirse, y tenerse por nada delante de Dios, y ponerse nada en sus manos, para salir todo de sus manos, y en saliendo todo de sus manos, bolver luego à quedarse en su nada.

14 Finalmente los que lo practican, y lo entienden lo expliquen: que no sè mas que sentir, y oler, como de lexos (porque no lo alcanço de cerca) que esto que aqui dize la Santa, es todo celestial, y es doctrina de San Pablo, y de San Agustin, en infinitas partes, defensores acerrimos de la gracia; à la qual nos devemos todos, y del todo, y ella nos dà la penitencia, y las lagrimas: y assi yo pecador, y miserable, querria ser hijo humilde, y siervo fiel de la gracia, y de la Divina misericordia; y no de mi mismo, y de la sobervia aborrecible de mis mismas obras, y proprietarios deseos: *No yo, no yo, sino la gracia de Dios conmigo: Non ego, sed gratia Dei mecum.* 1. Corinth. 15. vers. 10.

15 Y dize discretamente la Santa: *Pensarà que estrujando algunas lagrimas*: porque aquella palabra *estrujar*, dize vna fuerça à las lagrimas, que salen por prensa, y es como si las sacàran por alambique: no corren como el agua aquellas lagrimas; sino que se sudan, y violentan, y destilan, y son mas hijas de la propia voluntad que no de la gracia, y devocion. Porque verdaderamente las lagrimas, si ellas no se vienen, muy dificultosamente se traen: esto es, si Dios primero no las embia al coraçon, tarde, y sin fruto saldràn à los ojos, desde el coraçon. Dios nos libre de el que llora quando quiere; que es señal que llora de suyo, y no llora de Dios: y las lagrimas las dà Dios quando quiere, y porque quiere, y por esso se llama, don de lagrimas, porque es dado; no devido, ni tomado por sus proprias manos; sino embiado por las de Dios.

Si este don estuviera en nuestra mano, ò siempre aviamos de llorar nuestras culpas, sino lo viessen los proximos, aviendo riesgo de vanidad; ò nunca, aviendo este riesgo, aviamos de llorar: mas vale que llore el alma allà dentro con los ojos enjutos de el cuerpo; que no que llore el cuerpo muy seca, y enjuta el alma.

16 Despues de aver dicho la Santa divinidades, dize al Padre Gracian en el numero sexto. *Que se lo diga à Iosef* (esto es à la Madre Maria de San Josef) *si le pareciere bien esto: pues el amor, que tiene à Pablo* (esto es al mismo Padre Gracian) *lo sufre.* Y parece tambien esto, que podia dezirlo este Padre, no solo à la Madre Maria de San Josef; sino à todos los que tratan de espiritu para su aprovechamiento.

17 Al fin de el numero sexto acaba su discurso con dos palabras, que aviamos de sobreponerlas escritas en las puertas de nuestros aposentos, y aun en nuestros coraçones, diziendo: *Yo le digo, Padre, que es gran cosa obras, y buena conciencia.* O que dos palabras!

bras! *Obras, y buena conciencia.* Reducir el amor al obrar, el obrar à limpiar el alma con la escoba espiritual de el amor; es lo mejor de el espiritu. Contemplacion, y obras, y buena conciencia.

18 Ha hablado de la contemplacion, y de el amor; y luego reduce este amor à obras, y à buena conciencia con amor. No ay cosa mas fuerte, para no dexarse vencer de lo que à Dios ofende, que el amor: no ay cosa mas eficaz que el amor, para echar de el alma lo que à Dios ofende. Denmela enamorada, que yo se la darè limpia; y si està poco limpia, no està muy enamorada. Quanto crece el amor de Dios, tanto crece la pureza de el alma: y quanto descaece aquel, descaece tambien esta.

Mudose el buen color, Thren. 4. v. 1. dize Jeremias: y fue porque se mudò el amor. Tantos quilates, quantos se pierden de amor, se và perdiendo de pureza. Amor, obras, y buena conciencia con amor de Dios es toda la vida de el espiritu, y de aqui solo depende toda la Ley, y Profetas.

19 En el numero septimo, habla de la persecucion de Sevilla, y de alguna tentacion, que el Demonio fraguava contra algun Religioso, y advierte, que Patillas (assi llama al Demonio) podrà ser que buelva vencido, donde està buscando el engañar, y vencer; y es cierto, que por la gracia divina, sus batallas (ayudandonos Dios) han de ser nuestras vitorias, y sus tentaciones nuestras coronas: y assi no ay sino animarse los atribulados, y tentados, y pẽsar en la resistencia, y ponerse humildes delante de Dios, resistiendo, y pidiendo, y orando, porque no ay que temer à vn enemigo, que solo es poderoso si le ayudamos, y no puede vencernos, sino queremos ser de èl arrastrados, y vencidos.

20 En el numero nono, habla de vna Religiosa, que deviò de padecer algunas imaginaciones; y ella puede ser que tuviesse por revelaciones: y dize discretamente la Santa, como tan grande Maestra de espiritu: *Que serà menester hazerla comer carne algunos dias*: porque tal vez procede de la debilidad de le cabeça, mas que no de la de el coraçon, el padecer este genero de engaños.

Parecièome muy bien lo que dixo vn varon docto, oyendo grandes revelaciones de vna Beata, que ella dezia de si; que la llevavan por acà, y por acullà por essos ayres. A todo esto solo respondia: *Fuerte imaginacion tenia essa Señora.* Porque verdaderamente este genero de cosas estàn muy sugetas à la imaginacion, y las imaginaciones muy sugetas, quando Dios lo permite, al Demonio; y tal vez puede ser que no sea aquella revelacion de el Demonio, sino de su misma imaginacion.

21 Casi el mismo remedio le dà en el numero dezimo à otra Religiosa, que le quiten el ayunar. Raro Medico espiritual, y doctissimo fue Santa Teresa! Porque escriviendo al Padre Gracian estando en la Andaluzia, y la Santa en Castilla la Vieja, sin poder tomar el pulso, ni mirar el rostro al enfermo, solo por relacion en su ausencia, como grandissimo Fisico, con tan grande primor,

mor, y acierto curava las dolencias de el espiritu.

22 Y no dexa de ser notable el modo de curacion: porque los Medicos lo mas comunmente curan con la dieta, y la abstinencia; pero la Santa dava por remedio la comida; y esto nace de la diferencia de los enfermos. Quando se cura à abstinentes, es su remedio la comida; y quando se cura à glotones es su remedio la abstinencia.

23 Y porque las Notas permiten grandes llanezas, y menudencia, viene à proposito aqui vna cosa bien graciosa, que sucedió à la Santa con vna de sus Hijas, imitadora de sus virtudes, y gracias, la qual era grande ayunadora, y mandando la Santa à las Hermanas, en vn dia muy festivo, que almorçassen, se defendia de almorçar como las otras esta Religiosa, y llamandola la Santa, le dixo que porque no almorçava como las demas? Ella hizo sus replicas con grande humildad: à lo qual la Santa le dixo: *Vaya, vaya, y comase por Dios, y la Obediencia vn torrezno.* Y la Religiosa entonces: *Ai Madre: Obediencia, Dios, y torrezno? Con muy grande voluntad.* Como si dixera: *Agradar à Dios, y merecer, y sustentarme mereciendo, que mas puedo desear? En todo ganan los siervos de Dios, en comer, en beber, en recrearse.* Por esso dixo el Apostol: que à los justos, *omnia cooperantur in bonum.* Rom. 8. vers. 28.

24 En el numero vndezimo todo es de negocios: y nos hemos dilatado tanto en las Notas de los numeros antecedentes, que hemos menester recoger el discurso, y aun la devocion à la Santa, que principalmente nos govierna, para no passar de lo precisso à lo que no es necessario.

CARTA XXIV.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA MADRE de Dios.

Tercera.

JESUS.

1 SEa con V. Reverencia, mi Padre. Por la via de Toledo tambien le he escrito. Oy me traxeron essa carta de Valladolid, que de presto me diò sobresalto la novedad; mas luego he considerado, que los juizios de Dios son grandes, y que en fin ama à esta Orden, y que ha de sacar algun bien, ò escusar algun mal, que no entendemos. Por amor de nuestro Señor V. R. no tenga pena.

na. A la pobre muchacha he harta lastima, que es la peor librada: porque es burla con descontento andar ella con la alegria que andava. No deve de querer su Magestad, que nos honremos con Señores de la tierra; sino con los pobrecitos, como eran los Apostoles; y assi no ay que hazer caso de ello: y aviendo sacado tambien à la otra hija, para llevarla consigo, de Santa Catalina de Sena, haze al caso para no perder nada, acà digo à los dichos de el mundo; que para Dios quizà es lo mejor, que en solo èl pongamos ojos.

2 Vaya con Dios. El me libre de estos Señores, que todo lo pueden, y tienen estraños reveses. Aunque esta pobrecita no se ha entendido, al menos de tornar à la Orden; creo no nos estarà bien. Si algun mal ay, es el daño que puede hazer, aver en estos principios cosas semejantes. A ser el descontento como el de la de acà, no me espantàra; mas tengo por imposible poder ella dissimularle tanto, si assi le tuviera. Lastima he à aquella pobre Priora lo que passa, y à la nuestra Maria de San Josef: escrivala V. R. Cierto que siento mucho verle aora alejar tanto: no sè que me ha dado. Dios le traiga con bien, y al Padre Fray Nicolàs dè mis encomiendas. Todas las de acà las embian à V. R. y guardele Dios. Son oy veinte y ocho de Setiembre.

De V. Reverencia Subdita, Hija.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el Padre Fray Geronimo Gracian. Es notable en el estilo conciso, y breve, con que la Santa la escriviò, y la gracia que expressa en èl, y en lo que trata.

2 Parece que la ocasionò aver entrado en el Convento de Valladolid la hija de algun Señor Grande, que tenia otra hermana en Santa Catalina. Y siendo assi, que estava contenta la Carmelita; el Padre sacòlas à entrambas de vno, y otro Convento. Y sobre si estava contenta la Novicia, ò no lo estava, y si la Priora la tratava bien, ò mal, deviò de levantarse alguna polvareda en aquella Corte contra el Convento, que diò motivo à esta Carta.

Siempre que los nobres no entreguen los hijos à los Prelados, como si se los entregassen à Dios, para que hagan de ellos todo quanto quisieren; ni tendràn hijos Religiosos, ni Seglares. Y no los tendràn Seglares: porque estàn en profession de Religiosos; y no

de Religiosos : porque viviràn en el Convento con relajacion de Seglares.

3 En este numero segundo dize la Santa, hablando de la Novicia, y de su Padre: *Vaya con Dios. El me libre de estos Señores, que todo lo pueden, y tienen estraños reveses.* Y dizelo con tanta gracia, que pueden perdonarle la censura los Señores, por el buen gusto con que se la aplica.

4 Lo cierto es, que es sumamente peligroso el poder: y que sino lo templa, y refrena la razon, passa luego à flaqueza. El poder en lo malo, no es poder; sino debilidad: solo es poder, el poder en lo bueno. Por esso no puede Dios pecar, siendo omnipotente : porque no seria el pecar, poder, sino errar, y caer.

Y assi los Reyes, y los Señores, y todos los que pueden mucho, han de sugetar su poder al poder de Dios : y ajustar su regla inferior à aquella eterna, y soberana regla: porque en saliendo de ella, y de lo bueno à lo malo, lo que parece poder, es precipicio, perdicion, y ruina.

5 Todavia, si se le fue aquella hija de aquel Gran Señor à la Santa, le han entrado à ser despues hijas, tan grandes Señoras, que se conoce bien, que à la que se contentava con los pobrecitos, como dize en el numero primero, la ha enriquecido Dios con los Grandes, para que haga mas fuerça el exemplo en el mundo.

6 En el Convento de Lisboa vive oy la Madre Micaela de Santa Ana, hija de la Cesarea Magestad de el Señor Emperador Matias : que con superior menosprecio de el mundo, trocò sus esperanças por las de el Cielo : y el Palacio de su tio el Señor Archiduque Alberto, por la clausura estrecha de las Carmelitas Descalças.

7 Dos hermanas à vn mismo tiempo he conocido yo en Alva; que la vna lo era de el Excelentissimo Señor Duque Don Antonio, y se llamò Beatriz de el Santissimo Sacramento, y la otra del Excelentissimo Señor Duque D. Fernando, que oy vive, y fue la Madre Ana de la Cruz, Marquesa de Villanueva de el Rio : las quales, yà obedeciendo, yà mandando, Preladas, y Subditas Carmelitas Descalças, obravan con admirable exemplo, y espiritu.

8 La Madre Juana de la Santissima Trinidad, Excelentissima Duquesa de Bejar, hija de la gran Casa de el Infantado, desde su Palacio se fue à Sevilla, dexando sus Excelentissimos hijos, à ser hija de Santa Teresa, entregando, con vna misma resolucion, su alma à Dios, y aquella gran luz al mundo.

9 Y la Madre Luisa Madalena, Excelentissima Condesa de Paredes, Aya, y Camarera mayor de la Infanta nuestra Señora, desde el de su Magestad, Dios le guarde : se fue à sepultar al Convento de Malagon, donde oy es Prelada : y la que alumbrava con sus esclarecidas virtudes, y governava con su gran entendimiento, y discrecion al Palacio Real de la Reyna nuestra Señora, se fue à servir à Dios en otro mas Real, y mas alto Palacio.

En

10 En el Monasterio de Talabera entrò la Madre Luisa de la Cruz, en el siglo Doña Luisa de Padilla, hija de el Adelantado Mayor de Castilla Don Antonio de Padilla, Madre de el Señor Duque de Vzeda, y Fundadora de el Convento de Lerma : dònde muriò, siendo Prelada, y dechado de Subditas, y Preladas, el de 1614. Y alli mismo la Madre Beatriz de San Josef, en el siglo Doña Beatriz de Ribera, prima hermana de el Conde de Molina, y principal Fundadora de el Convento de Lerma: donde sue treze años Prelada, y muriò el de mil seiscientos treinta y tres.

11 En el Convento de Lerma tomò el habito el año de mil seiscientos y onze, la Madre Maria de la Cruz, en el siglo Doña Maria de Velasco, hija del Conde de Moron, y heredera del Estado. Y alli mismo vna hija de los Excelentissimos Condes de Lemos, llamada Catalina de la Encarnacion, que muriò, siendo Novicia el año de mil seiscientos veinte y cinco, con gran sentimiento de los Prelados, por las esperanças, que su singular prudencia, y virtud les avia prometido, en edad de diez y seis años.

12 En Valladolid la Madre Mencia de la Madre de Dios, de la gran Casa de Benavente, y en el Convento de Corpus Christi de Alcalà la Madre Maria del Santissimo Sacramento su hermana, Marquesa que fue de las Navas, tias ambas del Excelentissimo Conde de Benavente, que oy vive. Y assi mismo en Valladolid, la Madre Mariana de el Santissimo Sacramento, de la Casa de Montealegre. Y aquella alma santa, la Excelentissima Doña Brianda de Acuña, en la Religion Teresa de Jesus, tia de los Excelentissimos Condes de Castrillo, exemplo admirable de la Descalçez. De quien dizen sus Coronicas: *Tom. 1. lib. 2. cap. 17. n. 4.* que ayunò quatro años continuadamente à pan, y agua : y que continuàra toda la vida, si los Prelados no se lo impidieran.

13 En Palencia la Excelentissima Señora Doña Luisa de Moncada, y Aragon, Hermana de el Excelentissimo Duque de Montalto, Condesa de Santa Gadea, muger que fue de el Adelantado Mayor de Castilla Don Eugenio de Padilla. Llamòse Luisa de el Santissimo Sacramento. Y en Logroño la Madre Vincencia de el Santissimo Sacramento, hija de los Condes de la Corçana, Priora que oy es de Palencia.

14 En Burgos, dos hijas de los Excelentissimos Condes de Aguilar, Marqueses de la Inojosa; que en tiempo de Santa Teresa, salieron del Real Convento de las Huelgas, para el de las Descalças, y se llamaron en èl Catalina de la Assuncion, y Isabel de el Santissimo Sacramento.

15 En Guadalajara, la Hermana Leonor de Jesus Maria, hija de los Excelentissimos Duques de Pastrana. Y en el Convento de S. Josef de Zaragoça, y en el de Huesca, dos hijas de los Marqueses de [redacted] en S. Josef de Zaragoça muriò la V. Madre Catalina de la Concepcion, nieta de el Almirante de Portugal, Dama que fue de la Princesa de Portugal en Madrid.

En

16 En Barcelona, la Madre Estefania de la Concepcion su Fundadora, en el siglo Doña Estefania de Rocaberti, hija de los Condes de Perelada en el Principado de Cataluña. Y en Huesca su sobrina la Madre Priora, que oy es, Catalina de la Concepcion, en el siglo Doña Catalina Boxadòs, y Rocaberti, hija de los Condes de Saballà.

17 En Cuerva la Madre Aldonça de la Madre de Dios, en el siglo Doña Aldonça Niño de Guevara, Madre de Don Rodrigo Lasso Niño de Guevara, Conde de Añover, bien conocido en España en la Corte de el Señor Rey Don Felipe Segundo, y en Flandes en la de el Señor Archiduque Alberto, de quien fue Ministro, y Consejero mayor. Y alli mismo la Madre Leonor Maria de el Santissimo Sacramento, nieta de la Madre Brianda, y hija de los Condes de Arcos.

18 En Cordova la Madre Brianda de la Encarnacion, en el siglo Doña Brianda de Cordova, de la Casa de Guadalcaçar. Y Doña Catalina de Cordova, hija de los Excelentissimos Marqueses de Priego, Señores de la Casa de Aguilar, Don Alonso de Cordova, y Aguilar, y Doña Catalina Fernandez de Cordova, en la Religion Catalina de Jesus, Religiosas ambas de tan señalada virtud, como nos dizen las Coronicas de esta Sagrada Reforma en el *tom. 2. lib. 8. c. 24. y 25.*

19 En Roma, las dos hijas de el Conde Estable Colona, primas hermanas de el Almirante de Castilla; que en el siglo se llamaron, la mayor Doña Maria, y la otra Doña Victoria Colona.

20 En Napoles, su Madre de el Excelentissimo Señor Duque de Montalto, Virrey de Valencia, Don Luis de Moncada, y Aragon, hermana de el Excelentissimo Duque de Medina Celi.

24 Finalmente passaràn de Notas à cometos, si huviera de referir las ilustres Señoras, que han tomado el habito de Santa Teresa; con otras muchas hijas de Titulos, y Señores particulares, que por ser tantas no caben en poco papel, y se dexan. Como tambien los muchos Religiosos Nobles, y de grandes prendas de el siglo, que dexando la vanidad de el mundo, han vestido el pobre sayal, que les dexò Santa Teresa; descal,ando sus pies, para renunciar las honras, y riquezas de el mundo, haziendose pretendientes, y merecedores de perpetua memoria, y gloria eterna. Pero basta para todo el ver que la Serenissima Emperatriz Leonor, muger segunda de el santo, y victorioso Emperador Don Fernando el Segundo, assi como muriò su Magestad Cesarea, buscò por consuelo de tan desmedida perdida, el ponerse debaxo de el Manto de Santa Teresa, en el Convento Real de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Viena.

CAR-

CARTA XXV.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA Madre de Dios.

Quarta.

JESVS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Paternidad, mi Padre, y le haya dado esta Pasqua tantos bienes, y dones suyos, que pueda con ellos servir à su Magestad lo mucho que le deve, en aver querido, que tan à costa de V. P. vea remediado su pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto ay bien en que pensar, y que escrivir de esta historia. Aunque no sè las particularidades de como se ha concluido, entiendo deve de ser muy bien: al menos si el Señor nos dexa ver Provincia, no se deve de aver hecho en España con tanta autoridad, y examen: que dà entender, quiere el Señor à los Descalços para mas de lo que pensamos. Plegue à su Magestad guarde muchos años à Pablo, para que lo goze, y trabaje; que yo desde el Cielo lo verè, si merezco este lugar.

2 Yà traxeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan aora essos dineros. Plegue al Señor ordene, que se concluya con brevedad: porque aunque es muy bueno el Prelado que aora tenemos; es cosa diferente de lo que conviene, para assentarse todo como es menester: que en fin es cosa de prestado.

3 Por essa Carta verà V. P. lo que se ordena de la pobre begeçuela. Segun los indicios ay (puede ser sospecha) es mas el deseo, que estos mis Hermanos deven de tener de verme lexos de si; que la necessidad de Malagon. Esto me ha dado vn poco de sentimiento: que lo demàs, ni primer movimiento, digo el ir à Malagon; aunque el ir por Priora me dà pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el servicio de nuestro Señor. V. P. lo suplique, que en esto estè yo siempre entera, y en lo demàs venga lo que viniere; que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caso rompa V. P. essa carta. Harto consuelo me dà, que estè V. P. tan bueno; sino que no lo querria con la calor ver en este Lugar. O que soledad me haze cada dia mas para el alma, estar tan lexos de V. P! aunque de el P. F. Josef siempre le parece està cerca, y con esto se passa esta vida, bien sin contentos de la tierra; y muy continuo contento. V. P. yà no deve estar en ella, segun le ha quitado el Señor las ocasiones, y dadole à manos llenas para que estè en el Cielo. Es verdad, que mientras mas pienso en esta tormenta, y en los me-

16 En Barcelona, la Madre Estefania de la Concepcion su Fundadora, en el siglo Doña Estefania de Rocaberti, hija de los Condes de Perelada en el Principado de Cataluña. Y en Huesca su sobrina la Madre Priora, que oy es, Catalina de la Concepcion, en el siglo Doña Catalina Boxadòs, y Rocaberti, hija de los Condes de Saballà.

17 En Cuerva la Madre Aldonça de la Madre de Dios, en el siglo Doña Aldonça Niño de Guevara, Madre de Don Rodrigo Lasso Niño de Guevara, Conde de Añover, bien conocido en España en la Corte de el Señor Rey Don Felipe Segundo, y en Flandes en la de el Señor Archiduque Alberto, de quien fue Ministro, y Consejero mayor. Y alli mismo la Madre Leonor Maria de el Santissimo Sacramento, nieta de la Madre Brianda, y hija de los Condes de Arcos.

18 En Cordova la Madre Brianda de la Encarnacion, en el siglo Doña Brianda de Cordova, de la Casa de Guadalcaçar. Y Doña Catalina de Cordova, hija de los Excelentissimos Marqueses de Priego, Señores de la Casa de Aguilar, Don Alonso de Cordova, y Aguilar, y Doña Catalina Fernandez de Cordova, en la Religion Catalina de Jesus, Religiosas ambas de tan señalada virtud, como nos dizen las Coronicas de esta Sagrada Reforma en el *tom. 2. lib. 8. c. 24. y 25.*

19 En Roma, las dos hijas de el Conde Estable Colona, primas hermanas de el Almirante de Castilla; que en el siglo se llamaron, la mayor Doña Maria, y la otra Doña Victoria Colona.

20 En Napoles, su Madre de el Excelentissimo Señor Duque de Montalto, Virrey de Valencia, Don Luis de Moncada, y Aragon, hermana de el Excelentissimo Duque de Medina Celi.

24 Finalmente passaràn de Notas à cometos, si huviera de referir las ilustres Señoras, que han tomado el habito de Santa Teresa; con otras muchas hijas de Titulos, y Señores particulares, que por ser tantas no caben en poco papel, y se dexan. Como tambien los muchos Religiosos Nobles, y de grandes prendas de el siglo, que dexando la vanidad de el mundo, han vestido el pobre sayal, que les dexò Santa Teresa; descal,ando sus pies, para renunciar las honras, y riquezas de el mundo, haziendose pretendientes, y merecedores de perpetua memoria, y gloria eterna. Pero basta para todo el ver que la Serenissima Emperatriz Leonor, muger segunda de el santo, y victorioso Emperador Don Fernando el Segundo, assi como muriò su Magestad Cesarea, buscò por consuelo de tan desmedida perdida, el ponerse debaxo de el Manto de Santa Teresa, en el Convento Real de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Viena.

CAR-

CARTA XXV.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA Madre de Dios.

Quarta.

JESVS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Paternidad, mi Padre, y le haya dado esta Pasqua tantos bienes, y dones suyos, que pueda con ellos servir à su Magestad lo mucho que le deve, en aver querido, que tan à costa de V. P. vea remediado su pueblo. Sea Dios por todo alabado, que cierto ay bien en que pensar, y que escrivir de esta historia. Aunque no sè las particularidades de como se ha concluido, entiendo deve de ser muy bien: al menos si el Señor nos dexa ver Provincia, no se deve de aver hecho en España con tanta autoridad, y examen: que dà entender, quiere el Señor à los Descalços para mas de lo que pensamos. Plegue à su Magestad guarde muchos años à Pablo, para que lo goze, y trabaje; que yo desde el Cielo lo verè, si merezco este lugar.

2 Yà traxeron la carta de pago de Valladolid. Harto me huelgo vayan aora essos dineros. Plegue al Señor ordene, que se concluya con brevedad: porque aunque es muy bueno el Prelado que aora tenemos; es cosa diferente de lo que conviene, para assentarse todo como es menester: que en fin es cosa de prestado.

3 Por essa Carta verà V. P. lo que se ordena de la pobre begeçuela. Segun los indicios ay (puede ser sospecha) es mas el deseo, que estos mis Hermanos deven de tener de verme lexos de si; que la necessidad de Malagon. Esto me ha dado vn poco de sentimiento: que lo demàs, ni primer movimiento, digo el ir à Malagon; aunque el ir por Priora me dà pena, que no estoy para ello, y temo faltar en el servicio de nuestro Señor. V. P. lo suplique, que en esto estè yo siempre entera, y en lo demàs venga lo que viniere; que mientras mas trabajos, mas ganancia. En todo caso rompa V. P. essa carta. Harto consuelo me dà, que estè V. P. tan bueno; sino que no lo querria con la calor ver en este Lugar. O que soledad me haze cada dia mas para el alma, estar tan lexos de V. P! aunque de el P. F. Josef siempre le parece està cerca, y con esto se passa esta vida, bien sin contentos de la tierra; y muy continuo contento. V. P. yà no deve estar en ella, segun le ha quitado el Señor las ocasiones, y dadole à manos llenas para que estè en el Cielo. Es verdad, que mientras mas pienso en esta tormenta, y en los me-

medios, que ha tomado el Señor, mas me quedo boba; y ſi fueſſe ſervido, que eſſos Andaluces ſe remediaſſen algo, lo ternia por merced muy particular no fueſſe por manos de V. P. como no le và el apretarlos, pues ha ſido eſto para ſu remedio; y eſto he deſeado ſiempre.

4 Hame dado guſto lo que me eſcrive el Padre Nicolao en eſte caſo, y por eſſo lo embio à V. P. Todas eſtas Hermanas ſe le encomiendan mucho. Harto ſienten penſar ſi me he de ir de aqui. Aviſarè à V. P. lo que fuere. Encomiendelo à nueſtro Señor mucho por caridad. Yà ſe acordarà de lo que murmuran eſtas Andadas deſpues, y quien ſon: mire que vida? aunque eſto haze poco al caſo.

5 Yo he eſcrito al Padre Vicario los inconvenientes, que ay, para ſer yo Priora, de no poder andar con la Comunidad; y en lo demàs, que ningnna pena me darà: irè al cabo de el mundo, como ſea por obediencia; antes creo; mientras mayor trabajo fueſſe, me holgaria mas de hazer ſiquiera alguna coſita por eſte gran Dios, que tanto devo: en eſpecial, creo es mas ſervirle, quando ſolo por obediencia ſe haze; que con el mi Pablo, baſtava, para hazer qualquiera coſa con contento, el darſele. Hartas pudiera dezir, que le dieran contento, ſino que temo eſto de cartas, para coſas de el alma en eſpecial. Para que V.P. ſe ria vn poco le embio eſſas coplas, que embiaron de le Encarnacion; que mas es para llorar, como eſtà aquella caſa. Paſſan los pobres entreteniendoſe: Como gran coſa han de ſentir verme ir de aqui; que aun tienen eſperança, (y yo no eſtoy ſin ello) de que ſe ha de remediar aquella caſa.

6 Con mucha voluntad han dado los docientos ducados las de Valladolid, y la Priora lo miſmo; que ſino los tuviera, los buſcàra: y embia la carta de pago de todos quatrocientos. Helo tenido en mucho: porque verdaderamente es allegadora para ſu caſa; mas tal carta le eſcrivi yo. La Señora Doña Juana me ha caido en gracia, que me he eſpantado, que me eſcrive la tiene algun miedo: porque dava los dineros, ſin dezirſelo. Y verdaderamente, que en lo que toca à la Hermana Maria de San Joſef, ſiempre la he viſto con gran voluntad; en fin ſe vè la que à V. P. tiene. Dios le guarde mi Padre. Amen. Amen. Al Padre Rector mis encomiendas, y al Padre, que me eſcriviò eſte otro dia lo miſmo. Fue ayer poſtrer dia de Paſcua. La mia aun no ha llegado.

Indigna Sierva de V. P.

Tereſa de IESVS.

NOTAS.

1 ESta Carta es para el miſmo Padre Fray Geronimo Gracian, deſpues de ſoſſegado lo mas furioſo de la tormenta, que tanto combatiò

batiò la nave de ſu Reforma, y dale las gracias; de que tan à ſu coſta, eſto es, de perſecuciones, trabajos, y afrentas, aya conſeguido tan glorioſa victoria. Y añade, como verdadera Profeta, hija de Profetas: *Que Dios queria à los Deſcalços para mas de lo que penſavan*: eſto es, para ſervirle en la Igleſia con ſu eſpiritu, exemplo, y penitencia: y que lleven, como haſta aqui lo han hecho, infinitas almas al Cielo, y darles deſpues en èl infinitas coronas.

2 Y dize: *Para mas de lo que penſavan*: porque ſiempre exceden los premios, y mercedes de Dios, à las eſperanças de el hombre: pues nosotros eſperamos, como hombres; pero Dios dà ſiempre con medida de Dios.

3 Dize la Santa: *Que ella no lo verà, porque morirà luego*: y perdoneme, que lo eſtà viendo, y alegrandoſe de lo que eſtà viendo en ſus hijos, y hijas. Y no ſolo los eſtà viendo; ſino como verèmos en diverſas mercedes que Dios les ha hecho, deſde que muriò, apareciendoſe la Santa à hablarles, parece que los eſtà governando.

4 Al fin de el numero, dà la norabuena à Pablo, que era el miſmo Padre Fray Geronimo Gracian: porque en tiempo de tribulaciones, y perſecuciones, fue muy comun, aun deſde la Igleſia primitiva, ponerſe otros nombres, para que ſe libre la verdad de las manos de la calumnia, y de la violencia.

5 En el numero ſegundo, ſe conoce que habla de las diligencias, que ſe hazian por la Santa, y por el P. Gracian, y los demàs Deſcalços para dividir la Provincia. Para lo qual pidiò la Santa à ſus Hijas las Carmelitas Deſcalças de Valladolid, como parece en la carta quarenta y ocho de la ſegunda parte, preſtados docientos ducados, que ſirvieron para traer los deſpachos de eſta diviſion; con que ſe puſo en entera libertad la Reforma. Y es meneſter, que ſe acuerden los Padres de bolver à aquel ſanto Convento, y à ſus Madres eſte dinero, y con buenas vſuras: pues reditaron tan fecundamente à eſta Sagrada Deſcalcez, que por ellos pudo governarſe con ſanta libertad à ſu modo vna profeſſion tan alta. O providencia divina, y con que menudencias labras coſas ſoberanas, celeſtiales, y divinas!

6 Parece por el numero terçecero, que à la Santa la avian mandado ir à Malagon por Priora, y fue eleccion de el Padre Fray Angel de Salaçar, Vicario General de los Deſcalços: el qual al fin del año 1579. mandò à la Santa, que paſſaſſe de Avila à Malagon, à examinar el eſpiritu de la Venerable Madre Ana de San Aguſtin, y juntamente por Prelada de aquella Caſa. Y como fue yà al fin de ſus dichoſos dias; pondera mucho ſus achaques: y eſſo ſignifica tambien el dezirle: *Por eſſa carta verà lo que ſe ordena de la pobre vegecuela.* Que dichoſa Caſa es eſta de Malagon, pues mereciò tantos favores de Santa Tereſa!

7 Añade: *Que ſus Hermanos, ſoſpechava, que deſeavan verla lejos de ſi.* Y no ay que admirar, ſiendo Reformadora. El zeloſo con la preſencia mor-

mortifica, y con el mismo silencio reprehende. Como los niños de la escuela, en saliendose el Maestro, se alegran; assi los remisos, en ausentandose el Reformador.

8 En el numero quarto le dize, quan consolada se halla con el sucesso, y lo que desea la quietud de lo de Andalucia, y que no fuesse por su mano, aun que siempre es mas segura la experimentada, porque deseava evitarle ocasiones de disgustos.

9 En el numero quinto, insinua, que murmuravan las Andadas de la Santa, esto es, los caminos, que hazia para reformar. Y añade: *Miren que vida?* Como si dixera: *Que vida tan penosa caminar padeciendo, para reformar; caminar reformando, para padecer: caminando, padece el cuerpo; y reformando, con estas mormuraciones, el alma.*

Este es el premio en el mundo de la reformacion, y de promover la virtud de las almas, calumnias, y mas calumnias, murmuraciones, y mas murmuraciones. El varon espiritual, que otra cosa espera? Sobre no ser muy espiritual en esperarlo; se hallarà sumamente engañado, y despues disgustado.

Dà luego el remedio à este daño; que es no hazer caso de lo que murmuran. Porque no ay duda, que no ay tal arte de satisfacer las injurias, como tolerarlas.

10 En el numero sexto dize, como ha propuesto sus achaques, y enfermedades al Padre Vicario, para que vean, que no puede ser buena Priora de Malagon, la que fue buena, y santa, y santissima Fundadora de toda la Religion. O humildad soberana! Si yà no fue ponderacion discreta, que hizo la Santa, de lo que impiden al buen govierno los achaques, y enfermedades de el Governador: no digo las morales, y de los costumbres que essas son la perdicion de el Governador, y de el govierno; sino los corporales.

11 Yo he reparado, que aviendo Dios atribulado tanto à sus Apostoles, y Dicipulos, no se halla, que à ninguno de ellos los atribulasse con enfermedades del cuerpo; ni en ellos huviesse necessidad de hazer milagros sobre ello: porque es tan incompatible el governar bien sin salud; que parece que se passa la enfermedad de el Governador al mismo govierno; porque en estando sin ella, assi andan enfermas las Reglas, como lo anda el Superior.

Pero despues de esso, entre tanto que estemos en estos vasos mortales, y fragiles, es precisso servir sanos, y enfermos, y que nos halle la muerte trabajando, y penando. Y digo, que no se halla que tuviessen enfermedades los Apostoles, aunque San Pablo dize que se gloriava en sus enfermedades: *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*: 2. Corinth. 12. v. 9. porque los Expositores no entienden aquellas palabras de las enfermedades corporales tanto como de sus trabajos, y persecuciones: y claro està que tenian achaques, pero no tales, que les impidiesse el govierno necessario de la Iglesia, y la conversion de las almas: porque en esse caso muy bien proponia Santa Teresa, y se escusava de ser Prelada en Malagon, là que era Fundadora sàtissima de toda su Descalcez.

Para

12 Para templar los cuidados de el Padre Fray Geronimo Gracian, y los que la Santa tenia, le embia las coplas espirituales que avian hecho entre sus aflicciones las Religiosas de la Encarnacion de Avila. Nadie supo, como Santa Teresa, mezclar las burlas con las veras, haziendo veras las burlas. Con que hiziessen coplas espirituales sus Hijas las entretenia en alabanças divinas, en medio de sus cuidados: y para recrear los de el P. Gracian, se les remitia; para que viendo en aquellas almas tal alegria, y gozo en su tribulacion, se alegrasse su Maestro, y consolasse en sus penas.

13 En el numero siguiente alaba con grandissima gracia à la Madre Priora de Valladolid (eralo la Madre Maria Bautista su sobrina) de allegadora para su casa. Oigan esto todas las Madres Prioras de el Carmelo, y acuerdense de ello en sus oficios, y entiendan, que no es esta pequeña virtud. En faltando lo temporal, descae ce lo espiritual. Pues què harà vna pobre Priora con veinte Monjas encerradas; sin tener que comer? Sobre este barro fragil criò Dios la hermosura de el alma, y mientras estamos en esta vida, no puede en ella resplandecer el diamante, sino se conserva el engaste. Es necessario el sustento de el cuerpo, para que pueda exercitar sus operaciones el alma; y no puede està exercitarlas, sino sustentan su cuerpo.

14 Pero assi como es cierto, que no se puede conservar lo espiritual, sin el sustento temporal; es tambien certissimo, que en los Conventos de el Carmelo no conservaràn bien lo temporal, si se descuydan en lo espiritual, y en la observancia de su Santa Regla, y Constituciones. Y esto por dos razones; que la vna es de gracia, y la otra de naturaleza.

La de gracia es, porque sirviendo mucho à Dios dentro de el Convento, moverà su Divina Magestad los animos de los fieles fuera de el Convento, para que los socorran. La de naturaleza: porque en procediendo con espiritu, y observancia, lo primero escusan gastos superfluos, y se contentan con los necessarios: y como dize el Filosofo moral, Seneca: *Necessarijs rebus, & exilia sufficiunt; super vacuis, nec regna.* Para lo necessario, dà lo bastante el destierro; para lo superfluo, ni vn Reyno.

15 Lo segundo, el credito de su virtud, y espiritu, y el exemplo, y agrado con que se goviernan con todos, despierta amor, y el amor socorros. Y luego añada: *Pero tal carta le escrivì yo.* Esta es la carta quarenta y ocho, en que le pide que haga este socorro. Tambien era buena allegadora la Santa de almas, y de coraçones para Dios.

CAR-

CARTA XXVI.

AL PADRE FRAY GERONIMO GRACIAN DE LA Madre de Dios.

Quinta.

JESUS.

1 SEa con V. Reverencia. Amen. Por essa carta vera V. R. lo que en Alva se passa con su Fundadora. Hanla començado à tener miedo, y hechola tomar Monjas, y deven de passar harta necessidad, y veo mal remedio para llegar à razon; menester ha V. R. informarse de todo.

2 No olvide V. R. dexar mandado lo de los Velos en todas partes, y declarado porquè personas se ha de entender la Constitucion: porque no parezca las aprieta mas; que yo temo mas que no pierdan el gran contento, con que nuestro Señor las lleva, que essotras cosas: porque sè, que es vna Monja descontenta: y mientras ellas no dieren mas ocasion de la que hasta aora han dado, no ay porque las aprieten en mas de lo que prometieron.

3 A los Confessores no ay para que los vèr sin Velos jamàs; ni à los Frayles de ninguna Orden; y muy menos à nuestros Descalços. Podriase declarar: como si tiene vn tio, y no tienen padre, y aquel tiene quenta de ellas, ò personas de muy mucho deudo, que ello mesmo se lleva razon: ò si ay Duquesa, ò Condesa, persona principal, en fin en donde no pueda aver peligro, sino provecho; y quando no fuere de esta suerte, que no se abra: ò si otra cosa se ofreciere; que sea duda, que se comunique con el Provincial, y se pida licencia, y sino que jamàs se haga; mas yo he miedo no la dè el Provincial con facilidad. Para cosa de alma parece que se puede tratar sin abrir Velo: V. R. lo verà.

4 Harto deseo les venga luego alguna que traiga algo, para pagar lo que se ha gastado en la obra. Dios lo guie como vè la necessidad. Aqui estan bien, que todo les sobra, digo quanto à lo exterior, que para el contento interior, poco hara esto; mejor le ay en la pobreça. Su Magestad nos lo dè à entender, y haga à V. R. muy Santo. Amen.

Indigna Sierva, y Subdita de V. R.

Teresa de IESUS.

NO-

NOTAS.

1 ESta Carta es para el mismo Padre Maestro Gracian: y segun se puede colegir de el contexto, quando la Santa la escriviò, se hallava en la fundacion de Palencia.

2 Con la Fundadora de Alva (que era vna criada de los Señores Duques, de quien habla la Santa en sus Fundaciones con grande aprobacion de virtud) tuvieron grandes diferencias las Religiosas, segun parece por las Coronicas, tom. 1. lib. 2. c. 46. y dize: *Que le avian cobrado miedo*: explicando con esso el valor, que es menester para defenderse en servicio de Dios, y oponerse à quanto fuere contra la buena observancia de la Religion.

3 Quando esta Carta se escriviò, estava para juntarse en Alcalà de Henares el Capitulo de la Separacion de los Descalços en Provincia à parte: para el qual escriviò la Santa à diferentes Prelados, diferentes, y muy importantes avisos, à cerca de el govierno de sus Hijas: vnos de los quales son los que en esta Carta diò al Padre Fr. Geronimo Gracian à cerca de las rexas de los Locutorios, que son las puertas de el Cielo, cerradas; y las de el peligro, abiertas: y advierte los casos, en que pueden abrirse. Y aqui dize vna maxima excelente en el govierno de Monjas, y aun en el de los Religiosos, y Eclesiasticos, y aun en el de los Seculares: *No las aprieten* (dize) *mas de lo que prometieron*. No ay cosa mas peligrosa para Cõvẽtos, Comunidades, Ciudades, y Reynos, que llevarlos por fuerça à lo q̃ ellos pueden caminar, cõtentos, con suavidad. Por esso dize el Espiritu Santo: *Qui vehementer emùngit, elicit sanguinem*. Proverb. 30. v. 33. Y en otra parte: *Noli esse iustus multum*. Eclesiastes 7. v. 17. Como si dixera: No seamos mas justos que la ley, al governar; no es poco, si nuestros Subditos obran conforme à la ley.

4 Luego dà dos razones admirables para esto. La primera, donde dize: *Porque sè bien lo que es vna Monja descontenta*: que viene à ser poco menos que vna alma desesperada. Porque encerradas, y descontentas, que les queda sino penar, y morir sin merecer? Y padecer, y morir, sin merecer, es el vltimo, y mayor de los males.

5 La segunda: *Que no querria que perdiessen el contento, con que Dios las lleva*: porque la alegria de el servir à Dios, aligera los trabajos de la penitencia, y lo que con aquella alegria apenas pesa vn adarme; sin ella pesa ducientas arrobas. Y assi se ha de procurar conservar las almas en esta santa alegria: porque es de mayor facilidad el servir, y de mayor merito el obrar. Por esso dize el Texto sagrado de San Pablo: 2. Corinth. 9. v. 7. *Hilarem enim datorem diliget Deus*. Dios quiere alegres sus siervos.

6 Añade en el numero tercero: *Que à los Confessores, no ay para que*

los ver sin Velos jamàs. Y tiene razon: porque no han menester los Confessores la vista para curar à las almas, sino el oìdo; ni las penitentes, para ser curadas, han menester mirar, sino hablar: y assi cierrense los ojos, y solo se abran los labios en ellas; y los oidos en ellos.

7 Añade: *Y mucho menos à nuestros Descalços.* Porque, siendo tan santos, y queriêdolos mas que à otros? Por esso mismo. Porque los queria mas, los queria assegurar mas, para que fueran buenos, y santos: y no ay medio para perder la santidad muy aprisa, como el riesgo de mirar à las mugeres; aunque sean santas ellas, y ellos santos.

Porque aunque ellos sean santos, son hombres; y aunque ellas sean santas son mugeres: y santos, y santas, sobre ser mugeres, y hombres, en vida de culpas, con el peligro à la vista, no tienen seguridad.

8 Viendo San Felipe Neri, que vn niño de doze años jugava con sobrada llaneza con vna hermanilla suya de la misma edad, le reprehendiò, y le mandò no lo hiziesse, y se apartasse de las mugeres. Respondiò el muchacho: *Que importa, Padre, que aunque es muger, es mi hermana?* Respondiò el Santo discretamente: *Mira, hijo, el Demonio es grande Logico, y assi te bolverà essa proposicion al revès, diziendote: aunque es hermana, es muger.*

9 Las ruinas de la vista nadie las puede contar. O que bien dixo San Epifanio: el qual, estando en vna pobre choça cociendo vnas legumbres para comer, se puso à mirarlo por la ventanilla de la casa, que salia à la calle, vna muger; y preguntandole ella: *Quieres algo, Padre?* Respondiò el Santo: *Si quiero. Que? Quiero* (dixo) *vn poco de piedra, y lodo, para cerrar con ella la ventana, por donde me estas mirando.*

CARTA XXVII.

AL PADRE FRAY IVAN DE IESVS ROCA, Carmelita Descalço.

En Pastrana

JESVS, MARIA, JOSEF.

1 SEan en el alma de mi Padre Fray Juan de Jesus. Recibi la carta de V. R. en esta carcel, à donde estoy con sumo gusto; pues passo todos mis trabajos por mi Dios, y por mi Religion. Lo que me dà pena, mi Padre, es la

la que Vs. Reverencias tienen de mi; esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demàs la tengan; que como otro Pablo, (aunque no en santidad) puedo dezir: que las carceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias, y afrentas por mi Christo, y por mi Religion, son regalos, y mercedes para mi: *2. Corint. 11. v. 23.*

2 Nunca me he visto mas aliviada de los trabajos, que aora. Es proprio de Dios favorecer à los afligidos, y encarcelados, con su ayuda, y favor. Doy à mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos, por la merced que me haze en esta carcel. Ay (mi hijo, y padre) ay mayor gusto, ni mas regalo, ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios? Quando estuvieron los Santos en su centro, y gozo, sino quando padecian por su Christo, y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el mas cierto; pues la Cruz ha de ser nuestro gozo, y alegria. Y assi, Padre mio, Cruz busquemos: Cruz desseemos: trabajos abrecemos: y el dia que nos faltàren, ay de la Religion Descalça! y ay de nosotros!

3 Dizeme en su carta, como el Señor Nuncio, ha mandado, que no se sunden mas Conventos de Descalços: y los hechos se deshagan, à instancia de el Padre General: y que el Nuncio està enojadissimo contra mi, llamandome muger inquieta, y andariega: y que el mundo està puesto en armas contra mi, y mis Hijos, escondiendose en las breñas asperas de los montes, y en las casas mas retiradas, porque no los hallen, y prendan. Esto es lo que lloro: esto es lo que siento: esto es lo que me lastima, que por vna pecadora, y mala Monja, ayan mis Hijos de padecer tantas persecuciones, y trabajos, desamparados de todos, mas no de Dios: que de esto estoy cierta que no nos dexarà, ni desamparará à los que tanto le aman.

4 Y porque se alegre mi Hijo con los demàs sus Hermanos, le digo vna cosa de gran consuelo: y esto se quede entre mi, y V. R. y el Padre Mariano, que recibirè pena que lo entiendan otros. Sabrà, mi Padre, como vna Religiosa de esta Casa, estando la Vigilia de mi Padre San Josef en oracion, se le apareciò, y la Virgen, y su Hijo, y viò como estavan Rogando por la Reforma: y le dixo nuestro Señor, que el infierno, y muchos de la tierra hazian grandes alegrias, por ver que à su parecer estava deshecha la Orden: mas al punto que el Nuncio diò sentencia que se deshiziesse, la confirmò à ella Dios: y le dixo, que acudiessen al Rey, y que le hallarian en todo como Padre: y lo mismo dixo la Virgen, y San Josef: y otras cosas; que no son para carta: y que yo dentro de veinte dias saldria de la carcel, placiendo à Dios. Y assi alegremonos todos, pues desde oy la Reforma Descalça irà subiendo.

5 Lo que ha de hazer V. R. es, estarse en casa de Doña Maria de Mendoza hasta que yo avise: y el Padre Mariano irà à dar esta carta al Rey, y la otra à la Duquesa de Pastrana; y V. R. no salga de casa, porque no le prendan; que presto nos verèmos libres.

6 Yo quedo buena, y gorda, sea Dios bendito. Mi compañera està desgana-

da: encomiendenos à Dios, y diga vna Missa de gracias à mi P. San Josef. No me escriva hasta que yo le avise. Dios le haga santo, y perfecto Religioso Descalço. Oy Miercoles veinte y cinco de Março, de mil y quinientos y setenta y nueve. Con el Padre Mariano avisè, que V. R. y el Padre Fray Geronimo de la Madre de Dios, negociassen de secreto con el Duque de el Infantado.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 PRevengan lagrimas las Hijas de Santa Teresa: porque han de ver en la carcel à su Madre; pero han de ser como fueron las suyas, de contento, y alegria, porque estava padeciendo por Dios; y padecer por su dulcissimo Esposo, es contento, y alegria. Padecer en esta vida mortal, es necessidad de nuestra naturaleza; pero padecer por el amor de Jesus, es el mayor bien, que puede darnos la gracia en esta vida mortal. Padeced, Hijos, dezia San Pedro en vna de sus Epistolas; mas no como malhechores, sino como verdaderos siervos de Jesus: y si assi padeceis, Hijos, tened por honra, y gloria grandissima el padecer: *1. Petr. 4. v. 15.*

2 Con San Pablo deseava aqui la Santa trabajos, y mas trabajos (que no los dà la prision) porque padecer afrentas, y ignominias por Christo, y su Religion, eran regalos para ella. *O morir, ò padecer*, dezia esta sediente paloma de los trabajos. Como si dixera: *O morir por el amor, padeciendo, ò morir al no padecer, viviendo, por padecer por Jesus. No tengo por vida la vida sin padecer: y assi quiero con el padecer asseguraime en la vida.*

Era como quien tenia à la vista vna empressa valerosa, y hasta vencella combatia sin cessar, diziendo: Que peleava padeciendo hasta morir; siendo consuelo de el no poder morir por su amado, por su amado el padecer. Que era dezir con sentidissimo afecto: *O bien eterno: que padecisteis por mi! hazed que padezca yo por vos. Gloria eterna, que disteis por mi vida! hazed que dè la vida por vos. Y sino me dais (Gloria eterna) el morir, concededme el padecer.*

O morir, ò padecer, amor mio, aveis de conceder à mi amor: porque no puede alibiar las ansias, que tiene mi alma de dar la vida por vos, sino padeciendo trabajos, que me lleven à la muerte, à ofrecer por essa muerte esta vida. En esta vida, mi vida desea morir por vos; pero sino le dais el morir, dadle por menos, Gloria mia, el padecer.

3 Tambien explica la Santa esta agonia, y anhelo de morir, y padecer por su amado (aunque con otro sentimiento, que es en todo de San Pablo) quando dezia.

Vivo,

Vivo, sin vivir en mi:
y tan alta vida espero;
que muero porque no muero.

Porque con este afecto enamorado, à vista de la gloria que esperava, à su alma dichosa, dezia: que le era la vida muerte; y le era la muerte vida: y que era muerte su vida, por la ausencia; porque era vida su muerte, cõ la presencia que esperava de su amado: y que el vivir le era pena; porq̃ el morir le era gloria. Al fin en este primero numero padecia la Sãta, con Sã Pablo, en la prision, como San Pablo: y con los afectos de San Pablo, penava cõ alegria, como penava San Pablo: *Ad Galat. 2. v. 20.*

4 Buelve otra vez en el numero segundo à recrearse en los trabajos, y à saborearse en sus penas diziendo. *Ay (mi hijo, y Padre) ay mayor gusto, ni mas regalo, ni mas suavidad que padecer por nuestro buen Dios?* Què palabras estas! Què dulçura! Què gracia! Què fervor de espiritu, y devocion! Palabras le faltavan à la Santa para explicar el gusto de sus trabajos: porque no basta à explicar la lengua el gozo de el coraçon. Què gusto, què regalo, què suavidad es padecer por Dios! Què gusto, aun para esto sensitivo de el cuerpo! Què regalo, en la parte racional de el alma! Què suavidad, en lo mas superior de el espiritu! Quien avrà que con esto no se aficione à los trabajos por Dios, pudiendo en todo ofrecerle sus trabajos? Quien avrà que esto oiga, que no tome la Cruz sobre sus ombros, y no parta luego à seguir à Jesus? Quien lo vè delante con la Cruz sobre sus divinos ombros: que no ame la penitencia, y la mortificacion? Quien avrà que no desee con la Santa, ò padecer, ò morir? *Ea almas dichosas: ea, siervos de el Señor: ea, Esposas de Iesu Christo, oid, y oigamos à esta Maestra celestial, enseñando, desde la carcel, y la prision, padeciendo, à morir, ò padecer.*

5 O que eloquente, y persuasiva doctrina: para enseñar la doctrina de la Cruz, padeçer, y enseñar desde la Cruz! Padeciendo enseñava lo que hazia; y padecia enseñando lo que obrava. Y assi como su Esposo nunca mejor enseñò à padecer, que desde la Cathedra de la Cruz; assi la Santa desde la Cathedra de su prision, y sus penas. Y como el Señor muriò con sed de trabajos, y mas trabajos, y faltaron penas à su sed; mas no sed à sus trabajos, y por esso dixo: *Sitio. Ioan. 19. v. 29.* Tengo sed; assi tambien en su carcel la Esposa tenia sed de mas penas con San Pablo: y enseñava no solo à penar, sino à tener sed de penar, y padecer trabajos, y mas trabajos. *Ay de los que no tenemos, ni hemos tenido trabajos!*

Aqui si, ò almas devotas, que podemos, y devemos soltar el raudal de las lagrimas, al no padecer trabajos. Aqui si que devemos penar, el no llegar à penar! Aqui si que devemos tener por nuestro mayor trabajo, el no padecer trabajos! Aqui si que devemos tener por la mayor Cruz, vivir sin Cruz: por nuestro mayor tormento, vivir sin penas, y sin tormentos! Nadie quiera vivir sino con la Cruz acuestas, como vivió el buen Iesus desde el pesebre à la Cruz. Nadie quiera morir sino en Cruz como murió el buen Iesus.

6 Esta doctrina enseñava Santa Teresa desde la Cathedra de su carcel, y con tan gran suavidad; que haze dulce los trabajos; y suaves las afrentas. Esta enseñò el Señor desde la Cruz. Esta San Pedro, y S. Pablo, con la doctrina, y exemplo. Esta enseñaron los Apostoles Sagrados. Esta enseñaron dos Santos grandes (en cuyo dia escrivo esto) S. Ignacio Martyr Obispo de Antioquia, que al entrar en el teatro de sus penas, y coronas, y vèr venir los Leones à tragarlo, dezia: *Trigo soy de Iesu Christo: venid à hazerme harina de Christo, con vuestras muelas, porque quiero ser pan, sacrificado, y consagrado por Christo.* Y San Pionio, vn Sacerdote eruditissimo, y santissimo, que llevandolo à ser coronado en el martirio, pidiò à sus Dicipulos, que las cadenas, con que padeciò en la carcel, las enterrassen con su santo cuerpo en la sepultura: porque las amava tanto, que quiso tener en ella à las que le dieron tan grande gloria, en la carcel. Que cierto es que todo esto hiziera Santa Teresa, si como padeciò en vna angosta prision por la caridad; padeciera en el teatro de el mundo por la Fè.

7 Al fin de este numero la Santa dize vnas palabras, que es menester que las oigan todos sus Hijos, y Hijas, y aun todos los que lo son de la Iglesia, de rodillas, y con grande, y profunda atencion, y devocion. Porque dize: *Padre mio, Cruz busquemos? Cruz deseemos: trabajos abracemos: y el dia que nos falten, ay de la Religion Descalça! y ay de nosotros!* Yo estoy considerando, que entonces estavan oyendo tan segura profecia, y doctrina celestial, y soberana de la Santa, no solo la Religiosa, que la assistia en la carcel, no solo el Religioso, à quien secretamente le escrivia estas razones, sino toda la innumerable multitud de Hijos, y Hijas, que despues han seguido, y siguen este espiritu seguro de la Santa. Porque de tal manera han gravado en el alma estas razones, que no dexan de la mano la penitencia, la afliccion, las mortificaciones, las penas, la Cruz. Pues sobre què se funda, ni que otros exes sustentan, sino essa doctrina santissima, à la rueda espiritual repetida de penar todos los dias, dia, y noche sin cessar? Rueda, que como la de Santa Catalina iba lastimando su Santo cuerpo; assi esta, por Dios, và atribulando sus almas.

8 O como se podia discurrir de el amor de los trabajos! Pero no es para dezirlo en las Notas, sino para que se practique en el alma. Comentos enteros hazen los Santos de el amor à los trabajos, y assi seria inutil, y aun impossible el reducirlo à las Notas. Y que ay que dezir mas que leer, y bolver

ver à leer lo que dize esta Santa, en esta carta? Y que ay que dezir mas que vèr à la Virgen, y à los Santos con ansia de penas, y de trabajos? Y que ay que dezir, sino vèr à Jesus en vna Cruz, y con sed ardiente de dolores, y trabajos?

9 En el numero tercero dize el decreto que saliò, de que no se funden Conventos de Descalços: y lo que siente la persecucion, no por sus penas, sino por las de sus Hijos, y por lo que se retarda el servicio de Dios. Què propio penar de alma de Dios, no sentir las proprias, sino las agenas penas! no sentir lo que padece, sino lo que Dios en sus siervos padece!

10 No dexa de consolar en este numero à los que padecen por Dios, y de dar gran luz lo que refiere la Santa, que dezia de ella el que executò estos decretos contra la Santa Reforma: *Està* (dize) *enojadissimo contra mi, diziendo: que soy vna muger inquieta, y andariega.* Y lo diria el Juez en todo su juizio, y es tal la bondad divina, que puede ser que mereciesse al dezirlo, porque lo entendia assi, y no le dava Dios luz para que viesse aquello que censurava.

O que poco importan los juizios humanos! y como solo importan los divinos! Què bien dixo el Serafin de la tierra San Francisco: *Nadie es mas en este mundo, de lo que fuere en el Cielo.* Si todos me alaban; pero Dios me reprueva, ay de mi! Si todos me reprueban; pero Dios me aprueva, dichosa yo. Si Dios reprueva, y condena, què importa que alabe el mundo? Y si absuelve Dios, què importa que nos condene? Que importa que me condene à mi vn soplo, si vna eternidad me salva? La vida es vn soplo leve, y breve; la gloria es vna eternidad: busquemos aprobaciones de gloria, y no temamos reprobaciones de soplos.

11 *Inquieta* llama à la Santa. Tenia razon el Juez; pero eran vnas santas inquietudes por el amor de su Esposo. *Inquieta*: y andava para quietar à las almas, que en la inquietud de este mundo se perdian, y à costa de su inquietud les buscava la eterna seguridad, y quietud. Inquietava Santa Teresa à este mundo, como à Jerusalen, y à Judea el Señor, con la humana reformacion, y redencion, quando dezian los Escrivas: Luc. 23. v. 5. *Commovit populum, incipiens à Galilea:* como deziamos en la carta tercera.

12 *Andariega* la llamava. Como se avia de fundar, sin caminar? Pero los que eran passos de graca, y gloria en la Santa, eran en la censura de el mundo passos de reprobacion. O como hemos de buscar solo la gloria de Dios, sin hazer caso de la gloria de este mundo!

13 En el numero quarto refiere cierta revelacion que tuvo vna Religiosa (y es cierto que fue la misma Santa) de que dentro de veinte dias cessaria toda aquella tempestad, y cessò: porque dormia el Señor en el navio, dando lugar à que padeciessen por su amor los navegantes. Despertaronle sus clamores, oraciones, y gemidos; y lo que es mas, el mismo amor de Jesus, y mandò al mar que se quietasse; à los vientos que cessassen, y cessò la tempestad.

14 En este numero es muy de advertir: Lo primero que dize la Santa: *Que la Virgen nuestra Señora rogava à su Hijo por esta Santa Reforma:* porque esta santa Reforma es hija destinada al amparo de la Virgen. Lo segundo: *Que San Iosef rogava tambien por ella.* Porque siendo de su Esposa, era preciso que rogasse por el dote, y los bienes de su Esposa. Lo tercero, que el dia que en el suelo se decretò que se deshiziesse; en el Cielo se decretò (quâto à la manifestacion exterior) que se hiziesse, y confirmasse esta celestial Reforma.

El dia que se decretò en el suelo que cayesse; se decretò en el Cielo se levantasse hasta el Cielo. Que poco importan los decretos, y sentencias de este mundo, quando està decretando lo contrario Dios! Què poco importan decretos de criaturas, quando decreta lo contrario el eterno Criador!

15 Lo quarto, que le dixo el Señor à la Santa: *Que acudiesse al Rey, que lo hallarian en todo como Padre.* Buena aprobacion es esta, no solo de el Señor Rey Felipe Segundo, que fue Padre de todo lo bueno, y santo, y promoviò à la Religion con Fè tan ardiente, y constante, como es al mundo notorio; sino de todos los Señores Reyes sus sucessores, y de nuestro Religiosissimo, y pijssimo Monarca, que como Padre de sus Reynos, mucho mas que como Reyes, procuran su defensa, y su remedio, y alibio, quanto cabe el alibio en la defensa.

16 Lo quinto, que dize: *Que la Reforma Descalça desde aquel dia iria subiendo.* A donde Virgen Santa? A donde sube, y subirà la Descalcez? Al Cielo, por las virtudes: à la corona, por las penas: à la gracia, por los meritos: y por la gracia, à la gloria.

Alegrese esta santa Descalcez, fundada en penitencia, y en lagrimas, con esta santissima profecia, que hemos visto executada. Vaya subiendo al gozar, por passos de el padecer: y espere que serà este subir, sin caer; y este caminar sin acabar. Porque de la manera que para explicar el Evangelista las lagrimas de San Pedro, dixo: *Cœpit flere, & flevit amarè:* Marc. 14. v. 72. Math. 26. v. 75. Començò à llorar sin cessar, y llorò amargamente sin parar: y no cessaron sus ojos de llorar, hasta que juntò las lagrimas con la gloria de el gozar, por el penar; assi aqui Santa Teresa dize: *Que subirà la Reforma desde entonces*; pero no dize, hasta quando ha de subir la Reforma: porque siempre ha de subir, por el padecer; y subir con padecer es subir sin caer: es vivir sin acabar. Juntarà esta Sagrada Reforma estas penas temporales con aquellos gozos eternos, y mientras dure el mundo subirà, y merecerà, y crecerà, y llegarà à gozar gustos eternos, la que està padeciendo por Dios estas penas temporales.

17 Luego en el numero sexto le ofrece medios à su remedio, en aquel trabajo. Porque Dios quiere que sude la humana naturaleza, para que vaya sobre esso obrando su gracia; aunque no podia sin la gracia, començar à obrar la naturaleza.

18 Acaba en el numero sexto, diziendo: *Que quedava buena, y gorda.* Buena, qualquiera podia creerlo, siendo tan altas, y excelentes sus virtudes; pero gorda, solo podia creerlo, quien sabia de su espiritu, que era su alegria, y su gozo, y su alimento el penar, y padecer por su Esposo; y que assi con padecer engordava.

Concluye su carta, diziendoles á sus Hijos, que negocien en tiempo de tanta tribulacion con el Excelentissimo Señor Duque de el Infantado. Lo qual advierten las Coronicas de esta Sagrada Religon, y nota su viridico Historiador: *Tom. 1. lib. 4. cap. 35. num. 5.* que en tiempos tan calamitosos tuvo su mayor refugio la Reforma de Santa Teresa en la Illustrissima, y Excelentissima Casa de Mendoza.

Arrebatònos de suerte el amor de la Santa en sus trabajos, que nos hemos dilatado, y salido de la clausura en las Notas, y passado, sino mucho; vn poquito de Nota à comento.

19 Este santo Religioso, à quien escriviò Santa Teresa, fue varon admirable en santidad, y de los primeros Fundadores de la Reforma Sagrada; y la prision de la Santa fue, quando, saliò decreto que se reduxesse à vna Celda la Santa, por el Capitulo General de Plasencia de Italia, estando la Santa en Sevilla, y se executò en Toledo. Pero recurriendo à su Santidad: y à su Magestad: y lo que es mas, decretando otra cosa Dios en el Cielo, de aquello que se decretò en el suelo; en vn instante se echò por el suelo lo decretado en el suelo, contra aquello que se decretò en el Cielo.

CARTA XXVIII.

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO DE San Benito, Carmelita Descalço.

JESVS, MARIA.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia. Bien parece que no tiene V. R. entendido lo que devo, y quiero al Padre Olea, pues en negocios, que aya tratado, ò trate su merced, me escrive V. R. Yà creo sabe que no soy desagradecida; y assi le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso, y salud, que yà estuviera concluido; mas quando ay cosa de conciencia en ello, no basta amistad, porque devo mas à Dios que à nadie.

2 Pluguiera à Dios que fuera fala de dote, que yà sabe V. R. (y sino informese de ello) las muchas, que ay en estos Monasterios sin ninguno; quanto mas que le tiene bueno, que le dàn quinientos ducados, con que puede ser Mon-

ja en

14 En este numero es muy de advertir: Lo primero que dize la Santa: *Que la Virgen nuestra Señora rogava à su Hijo por esta Santa Reforma:* porque esta santa Reforma es hija destinada al amparo de la Virgen. Lo segundo: *Que San Iosef rogava tambien por ella.* Porque siendo de su Esposa, era preciso que rogasse por el dote, y los bienes de su Esposa. Lo tercero, que el dia que en el suelo se decretò que se deshiziesse; en el Cielo se decretò (quâto à la manifestacion exterior) que se hiziesse, y confirmasse esta celestial Reforma.

El dia que se decretò en el suelo que cayesse; se decretò en el Cielo se levantasse hasta el Cielo. Que poco importan los decretos, y sentencias de este mundo, quando està decretando lo contrario Dios! Què poco importan decretos de criaturas, quando decreta lo contrario el eterno Criador!

15 Lo quarto, que le dixo el Señor à la Santa: *Que acudiesse al Rey, que lo hallarian en todo como Padre.* Buena aprobacion es esta, no solo de el Señor Rey Felipe Segundo, que fue Padre de todo lo bueno, y santo, y promoviò à la Religion con Fè tan ardiente, y constante, como es al mundo notorio; sino de todos los Señores Reyes sus sucessores, y de nuestro Religiosissimo, y pijssimo Monarca, que como Padre de sus Reynos, mucho mas que como Reyes, procuran su defensa, y su remedio, y alibio, quanto cabe el alibio en la defensa.

16 Lo quinto, que dize: *Que la Reforma Descalça desde aquel dia iria subiendo.* A donde Virgen Santa? A donde sube, y subirà la Descalcez? Al Cielo, por las virtudes: à la corona, por las penas: à la gracia, por los meritos: y por la gracia, à la gloria.

Alegrese esta santa Descalcez, fundada en penitencia, y en lagrimas, con esta santissima profecia, que hemos visto executada. Vaya subiendo al gozar, por passos de el padecer: y espere que serà este subir, sin caer; y este caminar sin acabar. Porque de la manera que para explicar el Evangelista las lagrimas de San Pedro, dixo: *Cœpit flere, & flevit amarè:* Marc. 14. v. 72. Math. 26. v. 75. Començò à llorar sin cessar, y llorò amargamente sin parar: y no cessaron sus ojos de llorar, hasta que juntò las lagrimas con la gloria de el gozar, por el penar; assi aqui Santa Teresa dize: *Que subirà la Reforma desde entonces*; pero no dize, hasta quando ha de subir la Reforma: porque siempre ha de subir, por el padecer; y subir con padecer es subir sin caer: es vivir sin acabar. Juntarà esta Sagrada Reforma estas penas temporales con aquellos gozos eternos, y mientras dure el mundo subirà, y merecerà, y crecerà, y llegarà à gozar gustos eternos, la que està padeciendo por Dios estas penas temporales.

17 Luego en el numero sexto le ofrece medios à su remedio, en aquel trabajo. Porque Dios quiere que sude la humana naturaleza, para que vaya sobre esso obrando su gracia; aunque no podia sin la gracia, començar à obrar la naturaleza.

18 Acaba en el numero sexto, diziendo: *Que quedava buena, y gorda.* Buena, qualquiera podia creerlo, siendo tan altas, y excelentes sus virtudes; pero gorda, solo podia creerlo, quien sabia de su espiritu, que era su alegria, y su gozo, y su alimento el penar, y padecer por su Esposo; y que assi con padecer engordava.

Concluye su carta, diziendoles á sus Hijos, que negocien en tiempo de tanta tribulacion con el Excelentissimo Señor Duque de el Infantado. Lo qual advierten las Coronicas de esta Sagrada Religon, y nota su viridico Historiador: *Tom. 1. lib. 4. cap. 35. num. 5.* que en tiempos tan calamitosos tuvo su mayor refugio la Reforma de Santa Teresa en la Illustrissima, y Excelentissima Casa de Mendoza.

Arrebatònos de suerte el amor de la Santa en sus trabajos, que nos hemos dilatado, y salido de la clausura en las Notas, y passado, sino mucho; vn poquito de Nota à comento.

19 Este santo Religioso, à quien escriviò Santa Teresa, fue varon admirable en santidad, y de los primeros Fundadores de la Reforma Sagrada; y la prision de la Santa fue, quando, saliò decreto que se reduxesse à vna Celda la Santa, por el Capitulo General de Plasencia de Italia, estando la Santa en Sevilla, y se executò en Toledo. Pero recurriendo à su Santidad: y à su Magestad: y lo que es mas, decretando otra cosa Dios en el Cielo, de aquello que se decretò en el suelo; en vn instante se echò por el suelo lo decretado en el suelo, contra aquello que se decretò en el Cielo.

CARTA XXVIII.

AL PADRE FRAY AMBROSIO MARIANO DE San Benito, Carmelita Descalço.

JESVS, MARIA.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia. Bien parece que no tiene V. R. entendido lo que devo, y quiero al Padre Olea, pues en negocios, que aya tratado, ò trate su merced, me escrive V. R. Yà creo sabe que no soy desagradecida; y assi le digo, que si en este negocio me fuera perder descanso, y salud, que yà estuviera concluido; mas quando ay cosa de conciencia en ello, no basta amistad, porque devo mas à Dios que à nadie.

2 Pluguiera à Dios que fuera fala de dote, que yà sabe V. R. (y sino informese de ello) las muchas, que ay en estos Monasterios sin ninguno; quanto mas que le tiene bueno, que le dàn quinientos ducados, con que puede ser Mon-

ja en

ja en qualquier monasterio. Como mi Padre Olea no conoce las Monjas de estas casas, no me espanto estè incredulo; yo que sè que son siervas de Dios, y conozco la limpieça de sus almas, no creeré jamàs, que ellas han de quitar à ninguna el habito, no avi ndo muchas causas: porque sè el escrupulo, que suelen tener en esto; y cosa en que assi se determinan, deve de aver mucha: y como somos pocas, la inquietud que hazen quando no son para la Religion, es de suerte, que à vna ruin conçiencia se le hiziera escrupulo pretender esto; quanto mas à quien desea no descontentar en nada à nuestro Señor. V. R. me diga, sino le dàn los votos, como puedo yo hazerles tomar vna Monja por fuerça, (como no se las dàn) ni ningun Prelado?

3 Y no piense V. R. que le và al Padre Olea nada; que me ha escrito, que no tiene mas con ella, que con vno que passa por la calle; sino que mis pecados le han puesto tanta caridad en cosa que no se puede hazer, ni yo le puedo servir, y me ha dado harta pena. Y cierto, aunque pudiera ser, à ella no se la hazen, en quedar con quien no la quiere. Yo he hecho en este caso mas de lo que era razon; que se la hago tener otro año, harto contra su voluntad, para que se prueve mas, y por si quando yo fuere à Salamanca, voy por alli, informarme mejor de todo. Esto es por servir al Padre Olea, y porque mas se satisfaga; que bien veo, que no mienten las Monjas, que aun en cosas muy livianas sabe V.R. quan ageno es de estas Hermanas esto.

4 Y que no es cosa nueva irse Monjas de estas casas? que es muy ordinario, y ninguna cosa pierde en dezir, que no tuvo salud para llevar este rigor; ni he visto ninguna, que valga menos por esto. Escarmentada de esto, he de mirar mucho lo que hago de aqui adelante; y assi no se tomarà la de el señor Nicolao, aunque V.R. mas le contente: porque estoy informada por otra parte, y no quiero, por hazer servicio à mis señores, y amigos, tomar enemistad.

5 Estraña cosa es, que diga V. R. que para què se hablava en ello? De essa manera no se tomaria Monja. Porque deseava servirle, y me dieron otra relacion de lo que despues he sabido: y yo sè que el señor Nicolao quiere mas el bien de estas casas, que de vn particular: y assi estava allanado en esto.

6 V. R. no trate mas de ello, por amor de Dios, que buen dote le dan, que puede entrar en otra parte, y no entre donde, para ser tan pocas, avian de ser bien escogidas. Y si hasta aqui no ha avido tanto estremo en esto con alguna, aunque son bien contadas; hanos ido tan mal, que le avrà de aqui adelante. Y no nos ponga con el Señor Nicolao en el desassossiego, que serà tornarla a echar.

7 En gracia me ha caido el dezir V. R. que en viendola la conocerà. No somos tan faciles de conocer las mugeres; que muchos años las confiessan, y despues ellos mismos se espantan de lo poco que han entendido: y es porque ni aun ellas no se entienden para dezir sus faltas: y ellos juzgan por lo que les dizen. Mi Padre, quando quisiere que le sirvamos en estas Casas, denos buenos talentos,

tos, y verà como no nos desconcertarèmos por el dote: quando esto no ay, no puedo hazer servicio en nada.

8 Sepa V. R. que yo tenia por facil tener assi vna casa, ò donde se aposentàran los Frayles, y no me parecia mucho, sin ser Monasterio, que les dieran licencia para dezir Missa, como la dan en casa de vn Cavallero seglar; y assi lo embiè à dezir à nuestro Padre. El me dixo, que no convenia: porque era dañar el negocio: y pareceme, que acertò bien. Y V. R. sabiendo su voluntad, no avia de determinarse à estar tantos, y como si tuvieran la licencia adereçan la Iglesia, que me ha hecho reir. Aun casa no comprava yo, ha tenerla de el Ordinario. En Sevilla, que no hize esto, yà vè lo que costò. Yo dixe à V. R. harto, que hasta tener letra de el Señor Nuncio en que diesse licencia, que no se haria nada.

9 Quando Don Geronimo, me dixo que venia à rogarlo à los Padres, me quedè espantada: y por no parecerme à Vs. Reverencias en fiar tanto de ellos (à lo menos aora) no estoy en hablar à Valdemoro: que tengo sospecha, que amistad para hazernos b en, no la ternà; sino para ver si coge algo de que avisar à sus amigos: y esta misma querria tuviusse V.R. y no se fiasse de èl, ni por tales amigos quiera hazer esse negocio. Dexe à cuyo es (que es Dios) que su Magestad lo harà à su tiempo, y no se dè tanta priessa; que esso basta à estragarlo.

10 Sepa V.R. que Don Diego Mexia es muy buen Cavallero, y que èl harà lo que dize: y pues que se determina à dezirlo, entendido deve de tener de su primo que lo harà: y crea, que lo que no hiziere por èl, que no lo harà por su Tia; ni ay para que la escrivir, ni à ninguna persona, que son muy Primos, y el deudo, y amistad de Don Diego Mexia es mucho de estimar. Y tambien es buena señal dezir al Arcediano, que èl daria la relacion por nosotras: porque sino lo pensàra hazer bien, no se encargàra de esto. El negocio està aora en buenos terminos, V.R. no lo bulla aora mas; que antes serà peor. Veamos que haze Don Diego, y el Arcediano.

11 Yo procurarè por acà entender si ay quien se lo ruegue: y si el Dean puede algo, Doña Luisa lo harà con èl todo Esto ha sido harto à mi gusto, y hazeme mas creer, que se sirve mucho Dios de esta Fundacion; y assi ni lo vno, ni lo otro ha estado en manos de nosotros. Harto bien es que tengan casa, que tarde, ò temprano avrèmos la licencia. A averla dado el Señor Nuncio, yà estuviera acabado. Plegue à nuestro Señor de darle la salud, que avemos menester. Yo le digo, que el Tostado, no està nada desconfiado, ni yo segura de que començarà de hazer por èl, quien lo començò.

12 En esso de Salamanca, el Padre Fray Juan de Jesus està tal con sus quartanas, que no sè que pueda hazer, ni V. R. se declara en lo que han de aprovechar. De lo que toca al Colegio de alli, començarèmos de lo que haze al caso, que es, que el Señor Nuncio dè licencia, y con esta que huviesse dado, yà estaria hecho: porque si los principios se yerran, todo và errado. Lo que el Obispo

pide,

pide, à mi parecer, es (como ha sabido que el Señor Juan Diaz està aì de la manera que està) quien allà pueda hazer otro tanto. Y no sè yo si se sufre en nuestra profession estar por Vicarios: no me parece conveniente, ni que haràn al caso dos meses, quando esto fuesse, sino para dexar al Obispo enojado. Ni sè como saldràn con esse govierno essos Padres; que querràn quizà que lleven mucha perfeccion, y para essa gente no conviene, ni sè si el Obispo gustarà de Frayles.

13 Yo digo à V. R. que ay mas que hazer de lo que piensa: y que por donde pensamos ganar, quizà perderèmos. Ni me parece para autoridad de nuestra Orden, que entren con esse officio de Vicarios (que no los quiere para otra cosa) gente que quando les viessen, los avian de mirar como Hermitaños contemplativos, y no de aqui para alli con mugeres semejantes; que fuera de sacarlas de su mal vivir, no sè si parecerà bien. Pongo los inconvenientes, porque allà los miren, y hagan Vs. Reverencias lo que les pareciere; que yo me rindo, y acertaràn mejor. Leanlos al Señor Licenciado Padilla, y al Señor Juan Diaz, que yo no sè mas que esto que digo. La licencia del Obispo siempre estarà cierta. Sin esso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio: de que tiene gran voluntad, sì; possibilidad, poca.

14 Yo aguardava à estar allà para bullir esse negocio; que soy vna gran baratona (sino digalo mi amigo Valdemoro) porque no querria que se dexasse de hazer por no acertar en los terminos: que aquella casa es lo que mucho he deseado, y essa quitar, hasta que aya mas comodidad (de la vezindad Real me he holgado) porque por ninguna manera hallo que se pueda salir bien. Harto mejor es en Malagona, mal por mal; que Doña Luisa tiene gran gana, y harà buenas comodidades andando el tiempo, y ay muchos Lugares grandes à la redonda: yo entiendo no les faltarà de comer. Y porque llevasse algun color el quitar de essotra casa, la pueden passar allì: y aora no entienden que se dexa de el todo, sino que hasta tener hecha casa: porque parece poca autoridad hecha vn dia, y quitalla otro.

15 La Carta para Don Diego Mexia di à Don Geronimo, y èl se la deviò de embiar con otra que embiava para el Conde de Olivares. Yo le tornarè à escrivir quando vea que es menester: no le dexe V.R. olvidar. Y otra vez digo, que si èl dixo que lo daria llano; que lo tratò con el Arcediano, y que lo tiene por hecho, que es hombre de verdad.

16 Aora me ha escrito por vna Monja, que plugiera Dios tuvieran las que dexamos las partes que ella, que no las dexàra de tomar. Su Madre de el Padre Visitador se ha informado de ella. Aora diziendo esto, me parece serà bien, en achaque de dezir algo à D. Diego de esta Monja, hablarle de essotro negocio, y tornarselo à encargar, y assi lo harè. Mande V.R. darle essa Carta, y quede con Dios, que bien me he alargado, como sino tuviera otra cosa en que entender. Al Padre Prior no escrivo, por tener aora otras muchas cartas, y porque esta

esta puede tener su Paternidad por suya. A mi Padre Padilla muchas encomiendas. Harto alabo à nuestro Señor de que tiene salud. Su Magestad sea con V. R. siempre. Yo Procurarè la cedula, aunque sepa hablar à Valdemoro, que no lo puedo mas encarecer, porque cosa no creo que harà por nosotros. Es oy dia de las Virgines.

Indigna Sierva de V. P.

Teresa de IESVS.

17 Otras cartas me han dado oy de V. R. antes que viniesse Diego. Con el primero embie V. R. essa carta à nuestro Padre, que es para vnas licencias. Ninguna cosa le escrivo de los negocios: por esso no se lo dexe V. R. de escrivir.

18 Porque vea si son para mas mis Monjas, que Vs. Reverencias, le embio esse pedaço de carta de la Priora de Veas Ana de Jesus. Mire si ha buscado buena casa à los de la Peñuela? En forma me ha hecho gran placer. Ausadas que no le acabàran Vs. Reverencias tan presto. Han recibido vna Monja, que vale su dote siete mil ducados. Otras dos estàn para entrar con otro tanto. Y vna muger muy principal tienen yà recibida, sobrina de el Conde de Tendilla; que valen mas las cosas de plata, que yà ha embiado de candeleros, vinageras; y otras muchas cosas, relicario, Cruz de cristal: seria largo de dezir las cosas, que ha embiado. Y aora se les levanta vn pleito; como verà en essas cartas. Mire V. R. lo que se puede hazer, que con hablar à esse Don Antonio, seria lo que hiziesse al caso: y dezir quan altas estàn las rexas, y que à nosotras nos và mas; que à ellos no les dàn pesadumbre. En fin vea lo que se puede hazer. Su Magestad sea con Vuessa Reverencia siempre.

NOTAS.

1 Esta Carta, sobre ser muy discreta, y llena de la gracia, con que la Santa lo saçonava todo, es vtilissima: porque tiene estremados documentos de govierno. Y respeto de que he cobrado miedo à el alargarme en las Notas (como sino pudieran dexar de leerme, con que pudiera cessar mi recelo) me ceñirè en esta lo mas que sea possible.

2 El Padre Mariano, à quien se endereça la carta, fue de los primeros Fundadores Descalços, muy espiritual, y entendido, y de quien despues se

se val'ò el Señor Rey Felipe Segundo para diversas materias de su servicio.

3 Parece que le pedia con sobrada instancia, instado de el Padre Olea (que segun he entendido, fue vn Religioso de la Sagrada Compañia) que hiziesse la Santa que professassen vna Novicia, que à las Monjas de vno de sus Conventos no pareciò à proposito: y de mas de veinte maneras le despide à este Padre la Santa, y todas ellas con grandissima gracia al dezirlo; pero con grande valor al negarlo.

4 Lo primero, con que no lo puede hazer en conciencia. Y sobre este principio sobravan todos los discursos; y toda via diò la Santa, no al negocio, sino à la quietud, y sossiego de este Padre, lo q̃ no se devia à la intercession.

5 Lo segundo, porque como puede quitar la libertad à las Religiosas, si ellas no la quieren recibir? Y tienen razon: porque todo el año estàn las pobres sujetas; y solo el dia que votan Priora, ò reciben vna Novicia, tienen libertad. Pues no es cosa sensible, y terrible, quitarles vna Prelada este dia solo que tienen de libertad? Y aun entonces no la tienen las pobres para todo, sino para aquel solo negocio.

6 Lo tercero, porque à las Monjas causa grandissima inquietud tener en su compañia la que conviene, y mas siendo tan pocas. Porque si fueran muchas, era mas tolerable. Como si dixera la Santa: Pocas, y mal avenidas, quien lo puede sufrir?

7 Lo quarto, ni à la Novicia le estava bien entrar sin gusto de todas las Religiosas: porque entrar donde no la querian, aunque sea entre santas le ha de ser muy pesado: porque al fin son santas, que no quieren aquello; y aun el que es mas santo, no obra bien al gusto de el proximo, en lo que no quiere. Tan dificultoso es vencer el proprio dictamen, y mas quando no se tiene por conveniente.

8 Lo quinto, porque ni al Padre Olea le importava cosa esto; sino que los grandes pecados de la Santa le avian puesto tanta caridad con esta Novicia. Con q̃ explica discretissimamente, quan pesada es la caridad imperfecta, que quiere desterrar la perfecta caridad; la qual consiste en la conservacion de el comun, y que no lo atropelle vn antojo de el particular.

9 Lo sexto, quando se salga la Novicia, no pierde tanto, como no saliendose: porque estando alli con desagrado, puede perder el alma, y el cuerpo; y saliendo con color de enfermedades, no perdia ni aun el honor: y es terrible cosa aventurar aquella sin arriesgar este.

10 Lo septimo, dexasse, sino vencer, por lo menos rogar, para suspender la Novicia: aunque dize, que sabe que no mienten sus Monjas en lo que dizen de ella; pero que la detendràn en el Convento, hasta que passe la Santa à Salamanca: dificultandole, y disuadiendole siempre de la empressa, porque lo desea desengañado, en materia que desde el principio la tuvo por escrupulosa. Y que no saben mentir sus Monjas, no solo lo sabe la Santa, sino yo, y todo el mundo: porque quien sirve con tal perfeccion à la eterna verdad, como sabrà pronunciar por sus labios mentira?

Lo

11 Lo octavo, para prevenir con esta repulsa otra intercession; y que cada momento no tomasse à su cargo este Padre la profession de las Novicias de la Orden, le dize, queda escarmentada la Santa para no recibir otra sin grande especulacion. Y à algunas replicas, que le hazia el Padre, le responde con este sentimiento, y le pide que no trate mas de ello.

12 Lo nono, dize discretamente en el numero septimo: *No somos tan faciles de conocer las mugeres, como le parece à Vuessa Reverencia.* O que bien que las conocia la Santa! mucho mejor que ellas se conocen à si mismas. Buen documento es este, y grande luz para que los Padres no se arrojen luego à pensar que conocen à las Madres, ni à las Hijas, ni su espiritu, ni su condicion; sino que anden siempre, como el buen piloto, con la sonda en la mano, esto es, con fuerça reservada: de tal manera pensando que las conocen: que tambien estèn recelando, que puede ser que no las conozcan. Y para todo genero de Padres de espiritu es buena esta maxima.

13 Lo dezimo, concluye con vn dictamen excelente de govierno, diziendo. *Mi Padre, quando quisiere que le sirvamos en estas casas, denos buenos talentos, y verà que no nos desconcertamos por el dote; quando esto no ay, no puedo hazer servicio en nada. Como si dixera: Novicia, que trae à casa dinero, y no trae talento, ni entendimiento, ni virtud, ni humildad, no es Monja, sino dinero: y no buscamos dinero, sino Religiosa. Con el dinero no hemos de tratar, ni contratar, solo ha de ser para nuestro sustento; con la Monja hemos de tratar, y comunicar: à esta hemos menester con talento. El dinero luego se gasta; y la Monja sin talento se nos queda en casa. El Convento de Descalços no recibe Monjas con dinero; sino recibe el dote, si le dan buenas Monjas: y sino trae talento, no quiere, ni dote, ni Monjas donde no ay talento, virtud, y quietud: porque sin ella nada importa el dinero.*

Esta maxima de Santa Teresa es vtilissima, y santissima; no solo para los desposorios espirituales de Monjas, de que habla la Santa, sino aun para los Sacramentales de los seglares. Porque sino tiene talento, y juizio la desposada, aunque trayga cinquenta mil ducados de dote, dentro de quatro años, con su mal juizio, y poca virtud, gastaràn todo el dote, y se quedarà el pobre marido en casa con muger sin juizio, y sin dote.

14 En el numero octavo le advierte à este Padre, quan intempestivamente procurava adelantar en Madrid (segun se colige de el contexto) la Fundacion de Religiosos, antes de tener la licencia: enseñando, que en semejantes ocasiones, el camino real es conseguirla primero de los Superiores; y que lo demàs es hazer, y deshazer, ó batallar.

15 En el numero siguiente dize à este Padre, que no se fie tan presto de los que hasta alli no tenia por confidentes. En todo era esta Virgen, prudente. Porque no es santidad el dexarse engañar, antes lo es muy grande obrar con el juizio presupositivo, recatandose de quien puede engañarnos.

La

16 La que desconfiava de los vnos en el numero antecedente, en el siguiente confiava de los otros: porque era raro su conocimiento de las condiciones, y sugetos. Y dize con gran gracia al Padre Mariano: *V. R. no lo bulla mas, que antes serà peor.* Devia ser el Padre algo fervoroso, como parece por esta carta, y tiravale de las riendas la admirable discrecion de la Santa.

17 En el numero siguiente prosigue la misma materia con gran discrecion, desconfiando en vnos, y confiando en otros: Y luego en el duodezimo trata de la Fundacion de el Religiosissimo Colegio de Salamanca, exemplo de aquella Vniversidad, y de vna proposicion, que avia hecho el Señor Obispo de Salamanca, de que fuessen Vicarios aquellos Padres primeros, de vn Convento de Recogidas, de que cuydava vn Sacerdote, llamado Juan Diaz, que como dize la Santa en este numero, estava detenida en Madrid: y ellos parece que se inclinavan à abraçarlo, para poner el pie en aquella Ciudad, y hazer de passo esse servicio à Dios. No aprueva el modo la Santa, aunque como dize en el numero dezimo quarto, deseava mucho esta Fundacion, y con razones harto discretas se opone al intento, pareciendole muy contrario à su vocacion andar recogiendo mugeres de mala vida en la vida activa, los que todo su exercicio devian poner en entregarse con la abstraccion à la contemplativa.

De el Señor D. Teutonio de Bragança, que como consta de la carta segunda, solicitava esta Fundacion, y no devia de estar muy acomodado, dize discretamente la Santa, *Sin esso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio: de que tiene gran voluntad si, possibilidad poca. Como si dixera: Negociador con mucha voluntad, y poca possibilidad, no es bastante para nuestra Fundacion.*

19 Dize en el numero siguiente, *Que se holgàra de hallarse allì, para bullir este negocio: porque es vna gran baratona.* Devia de ser frase de aquel tiempo, para significar vna persona, que haze à poca costa las cosas. Y tenia razon la Santa de llamarse assi: porque todo lo conseguia à costa propria, y no agena; con su espiritu, sudor, oracion, y trabajo.

20 Añade al fin deste numero: *Porque parece poca autoridad, hecha vn dia la Fundacion: y quitalla à otro.* Dos, ò tres vezes habla la Santa de la autoridad, en esta carta, y muchas en otras: y llama autoridad al credito de prudencia, y constancia en las resoluciones: y essa no se compadece con la variedad de hazer, y deshazer, porque desacredita mucho las acciones, las personas, y las resoluciones,

21 Hasta el numero dezimoseptimo discurre en negocios. Pero en el vltimo, como quien despierta à los Hijos, con la maña, y prudencia de las Hijas, le escrive, que lea la carta de la Madre Ana de Jesus, y verà quanto mejor les negociò casa à los Religiosos de la Pañuela, que los mismos Religiosos: con que anima à los vnos con el fervor, y buena maña de las otras.

(*†*)

CAR-

CARTA A SV HERMANO, Y PERSONAS particulares.

CARTA XXIX.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, Y AHUMADA, hermano de la Santa.

Primera.

JESUS.

1 SEa el Espiritu Santo siempre con V. m. Amen. Y paguele el cuydado que ha tenido de socorrer à todos, y con tanta diligencia. Espero en la Magestad de Dios, que ha de ganar V. m. mucho delante de èl; porque es assi cierto, que à todos los que V. m. embia dineros, les vino à tan buen tiempo, que para mi ha sido harta consolacion. Y creo que fue movimiento de Dios el que V. m. ha tenido, para embiarme tantos: porque para vna Monjuela, como yo, que yà tengo por honra (gloria Dios) andar remendada, bastavan los que avian traido Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro Mercader) para salir de necessidad por algunos años.

2 Mas como yà tengo escrito à V. m. bien largo, por muchas razones, y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para en carta: solo digo, que à personas santas, y letradas les parece estoy obligada à no ser cobarde; sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hazer vn Monasterio, en donde ha de aver solas treze, sin poder crecer el numero con grandissimo encerramiento, assi de nunca salir; como de no ver sino con velo delante de el rostro, fundadas en oracion, y mortificacion, como à V. m. mas largo tengo escrito, y escrivirè con Antonio Moran, quando se vaya.

3 Favoreceme esta señora Doña Guiomàr, que escrive à V. m. Fue muger de Francisco de Avila, de los de la Sobralejo, si V. m. se acuerda. Ha nueve años que muriò su marido, que tenia vn cuento de renta: ella por si tiene vn Mayorazgo sin el de su marido: y aunque quedò de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dadose mucho à Dios. Es espiritual harto. Ha mas de quatro que tenemos mas estrecha amistad, que puedo tener con vna hermana. Y aunque me ayuda, porque da mucha parte de la renta; por aora està sin dineros: y quanto toca à hazer, y comprar la casa, hagalo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea: y tengola comprada, aunque secreta-

16 La que desconfiava de los vnos en el numero antecedente, en el siguiente confiava de los otros: porque era raro su conocimiento de las condiciones, y sugetos. Y dize con gran gracia al Padre Mariano: *V. R. no lo bulla mas, que antes serà peor.* Devia ser el Padre algo fervoroso, como parece por esta carta, y tiravale de las riendas la admirable discrecion de la Santa.

17 En el numero siguiente prosigue la misma materia con gran discrecion, desconfiando en vnos, y confiando en otros: Y luego en el duodezimo trata de la Fundacion de el Religiosissimo Colegio de Salamanca, exemplo de aquella Vniversidad, y de vna proposicion, que avia hecho el Señor Obispo de Salamanca, de que fuessen Vicarios aquellos Padres primeros, de vn Convento de Recogidas, de que cuydava vn Sacerdote, llamado Juan Diaz, que como dize la Santa en este numero, estava detenida en Madrid: y ellos parece que se inclinavan à abraçarlo, para poner el pie en aquella Ciudad, y hazer de passo esse servicio à Dios. No aprueva el modo la Santa, aunque como dize en el numero dezimo quarto, deseava mucho esta Fundacion, y con razones harto discretas se opone al intento, pareciendole muy contrario à su vocacion andar recogiendo mugeres de mala vida en la vida activa, los que todo su exercicio devian poner en entregarse con la abstraccion à la contemplativa.

De el Señor D. Teutonio de Bragança, que como consta de la carta segunda, solicitava esta Fundacion, y no devia de estar muy acomodado, dize discretamente la Santa, *Sin esso no estoy tampoco muy confiada de ser gran negociador el Señor Don Teutonio: de que tiene gran voluntad si, possibilidad poca. Como si dixera: Negociador con mucha voluntad, y poca possibilidad, no es bastante para nuestra Fundacion.*

19 Dize en el numero siguiente, *Que se holgàra de hallarse allì, para bullir este negocio: porque es vna gran baratona.* Devia de ser frase de aquel tiempo, para significar vna persona, que haze à poca costa las cosas. Y tenia razon la Santa de llamarse assi: porque todo lo conseguia à costa propria, y no agena; con su espiritu, sudor, oracion, y trabajo.

20 Añade al fin deste numero: *Porque parece poca autoridad, hecha vn dia la Fundacion: y quitalla à otro.* Dos, ò tres vezes habla la Santa de la autoridad, en esta carta, y muchas en otras: y llama autoridad al credito de prudencia, y constancia en las resoluciones: y essa no se compadece con la variedad de hazer, y deshazer, porque desacredita mucho las acciones, las personas, y las resoluciones,

21 Hasta el numero dezimoseptimo discurre en negocios. Pero en el vltimo, como quien despierta à los Hijos, con la maña, y prudencia de las Hijas, le escrive, que lea la carta de la Madre Ana de Jesus, y verà quanto mejor les negociò casa à los Religiosos de la Pañuela, que los mismos Religiosos: con que anima à los vnos con el fervor, y buena maña de las otras.

(*†*)

CAR-

CARTA A SV HERMANO, Y PERSONAS particulares.

CARTA XXIX.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, Y AHUMADA, hermano de la Santa.

Primera.

JESUS.

1 SEa el Espiritu Santo siempre con V. m. Amen. Y paguele el cuydado que ha tenido de socorrer à todos, y con tanta diligencia. Espero en la Magestad de Dios, que ha de ganar V. m. mucho delante de èl; porque es assi cierto, que à todos los que V. m. embia dineros, les vino à tan buen tiempo, que para mi ha sido harta consolacion. Y creo que fue movimiento de Dios el que V. m. ha tenido, para embiarme tantos: porque para vna Monjuela, como yo, que yà tengo por honra (gloria Dios) andar remendada, bastavan los que avian traido Juan, Pedro de Espinosa, y Varona (creo se llama el otro Mercader) para salir de necessidad por algunos años.

2 Mas como yà tengo escrito à V. m. bien largo, por muchas razones, y causas, de que yo no he podido huir, por ser inspiraciones de Dios, de suerte, que no son para en carta: solo digo, que à personas santas, y letradas les parece estoy obligada à no ser cobarde; sino poner lo que pudiere en esta obra: que es hazer vn Monasterio, en donde ha de aver solas treze, sin poder crecer el numero con grandissimo encerramiento, assi de nunca salir; como de no ver sino con velo delante de el rostro, fundadas en oracion, y mortificacion, como à V. m. mas largo tengo escrito, y escrivirè con Antonio Moran, quando se vaya.

3 Favoreceme esta señora Doña Guiomàr, que escrive à V. m. Fue muger de Francisco de Avila, de los de la Sobralejo, si V. m. se acuerda. Ha nueve años que muriò su marido, que tenia vn cuento de renta: ella por si tiene vn Mayorazgo sin el de su marido: y aunque quedò de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dadose mucho à Dios. Es espiritual harto. Ha mas de quatro que tenemos mas estrecha amistad, que puedo tener con vna hermana. Y aunque me ayuda, porque da mucha parte de la renta; por aora està sin dineros: y quanto toca à hazer, y comprar la casa, hagalo yo con el favor de Dios. Hanme dado dos dotes, antes que sea: y tengola comprada, aunque secreta-

mente: y para labrar cosas que avia menester, yo no tenia remedio. Y es assi, que solo confiando (pues Dios quiera que lo haga) èl me proveerà; concierto los oficiales (ello parecia cosa de desatino) viene su Magestad, y mueve à V. m. para que lo provea. Y lo que mas me ha espantado es, que los quarenta pesos, que añadiò Vuessa merced me hazian grandissima falta: y San Josef (que se ha de llamar assi) creo hizo no la huviesse: y sè que lo pagarà à V.m. En fin, aunque es pobre, y chica, mas lindas vistas, y campo tiene: y aun esto se acaba.

4 Han ido por las Bulas à Roma: porque aunque es de mi misma Orden, damos la obediencia al Obispo. Espero en el Señor, serà para mucha gloria suya, si lo dexa acabar (que sin falta pienso serà) porque van almas, que bastan à dar grandissimo exemplo (que son muy escogidas) assi de humildad, como de penitencia, y oracion. V. m. lo encomiende à Dios; que para quando Antonio Moran vaya, con su favor estarà yà acabado.

5 El vino aqui, con quien me he consolado mucho, que me pareciò hombre de fuerte, y de verdad, y bien entendido: y de saber tan particularmente de V. m. que cierto vna de las grandes mercedes, que el Señor me ha hecho es, que le han dado à entender lo que es el mundo, y se ayan querido sossegar, y que entiendo yo que llevan camino de el Cielo, que lo que mas deseava saber; que siempre hasta aora estava en sobresalto. Gloria sea al que todo lo haze. Plegue à èl siempre vaya V.m. adelante en su servicio: que pues no ay tassa en el galardonar; no ha de aver parar en procurar servir al Señor, sino cada dia (vn poquito siquiera) ir mas adelante, y con fervor, que parezca (como es assi) que siempre estamos en guerra, y que hasta aver victoria, no ha de aver descanso, ni descuido.

6 Todos los con quien Vuessa merced ha embiado dineros, han sido hombres de mucha verdad, aunque Antonio Moran se ha aventajado; assi en traer mas vendido el oro, y sin costa (como V. m. verà) como en aver venido con harto poca salud desde Madrid aqui à traerlo, aunque oy està mejor, que era vn accidente: y veo, que tiene de veras voluntad à V. m. Traxo tambien los dineros de Varona, y todo con mucho cuidado. Con Rodriguez vino tambien acà, y lo hizo harto bien. Con èl escrivirè à V.m. que por ventura serà primero. Mostròme Antonio Moran la carta, que V.m. le avia escrito, crea, que tanto cuidado, no solo creo es de su virtud, sino que se lo ponia Dios.

7 Ayer me embió mi hermana Doña Maria de Cepeda, muger de Martin de Guzman essa carta. Quando la lleven essotros dineros, embiarà otra. Ha harto buen tiempo le vino el socorro. Es muy buena Christiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pusiesse pleito, seria destruir sus hijos. Y cierto no es tanto lo que èl tiene entendido, como le parece; aunque harto mal lo vendiò todo, y lo destruyò. Mas tambien Martin de Guzman llevava sus

sus intentos (Dios le tenga en el Cielo) y se lo diò la justicia, aunque no bien: y tornar aora à pedir lo que mi padre (que aya gloria) vendiò, no me queda paciencia. Y lo demàs, como digo, tenia mal parado Doña Maria mi hermana: y Dios me libre de interès, que ha de ser haziendo tanto mal à sus deudos. Aunque por acà està de tal suerte; que por maravilla ay padre para hijo, ni hermano para hermano. Assi no me espanto de Juan de Ovalle; antes lo ha hecho bien: que por amor de mi, por aora se ha dexado de ello. Tiene buena condicion; mas en este caso, no es bien fiarse de ella, sino que quando V.m. le embiare los mil reales, vengan à condicion, y con escritura, que el dia que tornare el pleito, sean quinientos ducados de Doña Maria.

8 Las casas de Juan de Centura, aun no estàn vendidas, sino recibidos trecientos mil maravedis Martin de Guzman de ellas, y esto es justo se le torne. Y con embiar V.m. estos mil pesos, se remedia Juan de Ovalle, y puede vivir aqui, y tiene aora necessidad; que para vivir continuo, no podrà, si de allà no viene esto, sino à tiempos à mal.

9 Es harto bien casada. Mas digo à V.m. que ha salido Doña Juana su hermana de Ahumada, muger tan honrada, y de tanto valor; que es para alabar à Dios: y vna alma de vn Angel. Yo sali la mas ruin de todas, y à quien V.m. no avia de conocer por hermana, segun soy: no sè como me quieren tanto. Esto digo con toda verdad. Ha passado hartos trabajos, y llevadolos harto bien. Si sin poner à V.m. en necessidad, pudiere embiarla algo, hagalo con brevedad; aunque sea poco à poco.

10 Los dineros que V.m. mandò, se han dado, como verà por las cartas. Torivia era muerta, y su marido: à sus hijos, que los tiene pobres, ha hecho harto bien. Las Missas estàn dichas: (de ellas creo antes que viniessen los dineros) por lo que V.m. manda, y de personas las mejores que yo he hallado; que son harto buenas. Hizome devocion el intento, porque V.m. las dezia.

11 Yo me he hallado en casa de la señora Doña Guiomar en todos estos negocios; que me ha consolado, por estar mas con los que me dizen de V.m. Y digo mas à mi placer: que saliò vna hija de esta señora, que es Monja en nuestra casa, y mandòme el Provincial venir por compañera, à donde me hallo harto con mas libertad para todo lo que quiero, que en casa de mi hermana. Es à donde ay todo trato de Dios, y mucho recogimiento. Estarè hasta que me mande otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho, està mejor estar por acà.

12 Aora vengamos à hablar en mi querida hermana la señora Doña Juana de Fuentes y Guzman, muger de su hermano el señor Lorenço de Cepeda; que aunque à la postre, no lo està en mi voluntad: que es assi cierto, que en el agrado, que à V. m. la encomiendo à Dios. Beso à su merced mil vezes las manos por tanta merced, como me haze. No sè con que lo servir,

sino con que al nuestro niño se encomienden mucho à Dios: y assi se haze; que el Santo Fr. Pedro de Alcantara lo tiene mucho à su cargo, que es vn Fraile Descalço, de quien he escrito à V.m. y los Teatinos, y otras personas, à quienes oirà Dios. Plegue à su Magestad lo haga mejor que á los Padres; que aunque son buenos, quiero para èl mas. Siempre me escriva V. m. de el contento, y conformidad, que tiene: que me consuela mucho.

13 He dicho que le embiarè, quando vaya Antonio Moran, vn traslado de la executoria: que dizen no puedo estar mejor; y esto harè con todo cuidado. Y si de esta vez se perdiere en el camino, hasta que llegue, la embiarè: que por vn desatino no se ha embiado: que porque toca à tercera persona, que no la ha querido dar, no lo digo: y vnas reliquias, que tengo, tambien se embiaràn: que es de poca costa la guarnicion. Por lo que à mi embia mi hermana le beso mil vezes las manos; que si fuera en el tiempo, que yo traia oro, huviera harta embidia à la Imagen, que es muy linda en estremo. Dios nos guarde à su merced muchos años, y à V.m. lo mismo; y les dè buenos años: que es mañana la vispera del año de 1562.

14 Por estarme con Antonio Moran, comiençO à escrivir tarde; que aun dixera mas, y quierese ir mañana, y assi escrivirè con el mi Geronimo de Cepeda; mas como he de escrivir tan presto, no se me dà nada. Siempre lea V. merced mis cartas. Harto he puesto en que sea buena la tinta. La letra se escriviò tan aprisa, y es, como digo, tal hora; que no la puedo tornar à leer. Yo estoy mejor, de salud, que suelo. Desela Dios à V.m. en el cuerpo, y en el alma, como yo deseo. Amen. A los Señores Hernando de Ahumada, y Pedro de Ahumada, por no aver lugar no escrivo; harèlo presto. Sepa Vuessa merced, que algunas personas harto buenas, que saben nuestro secreto (digo de el negocio) han tenido por milagro, el embiarme V.m. tanto dinero à tal tiempo. Espero en Dios, que quando aya de menester mas, aunque no quiera, le pondrà en el coraçon, que me socorra.

De V.m. muy cierta servidora.

Doña Teresa de Ahumeda.

NOTAS.

1 ESta Carta escrive la Santa à su hermano el señor Lorenço de Cepeda, quando assistia en las Indias Occidentales, en la America, que llaman Meridional, que es el Perù, en la Ciudad de los Reyes, por otro nombre Lima. Y parece que es la primera que le embiò, despues de muchos años de ausencia: porque le và dando quenta de sus hermanas, como à quien no

no tenia noticia de ellas. Estuvo alli mas de treinta y quatro años, como la Santa lo dize en sus Fundaciones, *lib. 4. cap. 5.*

2 Estava la Santa en lo mas vivo de la Fundacion de el santo Convento de San Josef de Avila; y quando se hallava necesitada, vinole este socorro de Dios, y de su hermano. Como en todas partes està su Divina Magestad, y es infinito; sabe socorrer vnas manos con otras, por lexos que estèn entre si.

3 Dize: *Que llegò à buen tiempo el dinero.* Nunca este llega à mal tiempo, ò para socorrerse, ò para socorrer à los demàs. Solo llega à mal tiempo, si llega para guardarse: porque la avaricia lo cautiva, y no lo emplea. Què me importa tener dinero, sino lo gasto? Tanto es de el vezino como mio: solo que tengo yo de peor, el cuydado, y el guardarlo: porque como dize San Gregorio *lib. 15. moral.* El coraçon de el avaro, que buscava el descanso en las riquezas, despues halla su fatiga en el guardarla: *Quia dum anxiatur qualiter acquisita custodiat, ipsa cum sua satietas angustiat: & qui ex abundantia requiem quasierat, postea ad custodiam gravius laborat.*

4 Dale cuenta, en este mismo numero, de la Fundacion que hazia por inspiracion Divina (buen principio) y que la prosiguiò con el consejo de hombres santos (buen medio) ella llegarà, como llegò, à buen fin, edificandose con buen principio, y buenos medios este altissimo, y soberano edificio de la Descalcez, que tanta gloria dà à Dios, y tanto provecho al mundo.

5 Estava haziendo la obra la Santa, y dezia: *Que le parecia cosa de desatino.* Que espirituales reflexas! Siempre esta alma santa andava dividida de si misma: y la que conocia con la luz de Dios, que era alta obra; confessava, que à los ojos de la naturaleza, parecia desatino. Lo santo, à las luzes de la gracia, es misterio; y à las de el mundo, locura. La Cruz, que es escandalo al Hebreo, y necedad al Gentil; es adoracion al Christiano. Obrava con la Fè, y vencia la Santa lo mismo que veia, con lo que creia. O si nos dexassemos governar de Dios! Que de cosas nos parecen desatinos, que despues las hallàramos santas altas, y perfectas!

6 Entre las personas santas, que le encomiendan à Dios à su hermano, nombra al santo Padre Fr. Pedro de Alcantara, Varon de el Cielo, prodigio de santidad, y penitencia, luz clarissima de aquel tiempo, espejo de la Recoleccion de los Descalços de San Francisco, en quien se miran sus Hijos, y son vivas imagines suyas en las obras, y el espiritu.

7 Los Teatinos, que nombra, son los Padres de la Compañia de Jesus: à los quales, quando vinieron de Italia, por equivocacion de otra Fundacion, que hizo el Obispo de Teati, que despues fue Paulo III. y tenian semejante profession; llamavan en España *Teatinos.* Y bien se vè el espiritu grande, y santo con que obravan; pues los puso en vna linea con el Beato San Pedro de Alcantara.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

8 Todo lo demàs de la carta es de negocios de sus parientes, de los quales nadie se puede apartar, por espiritual que sea. Ni era conveniente que la Santa se apartasse, aviendoles aprovechado tanto en el bien de las almas; pues à todos, de la vida de naturaleza, los passò en la de la gracia, poniendoles en oracion, espiritu, y verdad. Pero siempre con lo dulce mezcla lo vtil, y à todo lo dà vna saçon admirable: particularmente donde dize en el numero quinto: *Que pues no ay tassa en Dios al galardonar, no ha de aver parar las almas en procurarle servir.* Qué proposicion tan santa, y espiritual! Quien la gravàra dentro de su coraçon! O que sed aviamos de tener de servir à quien tan sin medida nos ha de premiar! Y con què tassa, y limitacion servimos à quien tan sin tassa, respeto de esto, nos premia en la eterna vida!

O quien os pudiera servir, Dios mio, como vos sabeis premiar! Quièn pudiera ser infinito al serviros en el suelo, como sois infinito al premiar à las almas en el Cielo! Quièn fuera infinito al agradaros, aunque despues fuera finito al gozaros! Quièn fuera infinito para serviros à vos, aunque fuera muy finito para gozar el fruto, y gloria de agradaros, y serviros!

9 Tambien es de notar lo que dize en el numero quinto. *Dios me libre de interès, que ha de ser haziendo tanto mal à sus deudos: aunque por acà està de tal suerte el mundo, que por maravilla ay padre para hijo, ni hermano para hermano.* Difiniò al mundo la Santa: porque en llegando à interès, cada vno tira para si, y todo lo trae rebuelto, como lo dize San Juan Chrisostomo tom. 3. orat. de S. Philogo. *Meum, & tuum, frigidum illud verbum.*

10 No es bien salir de esta carta, sin reparar en la censura, que haze Santa Teresa de aquella santa, y noble Señora Doña Guiomàr de Vlloa, que tanto le ayudò à hazer esta Reforma, con dinero, con consejo, con valor. Que parece que depositò Dios en ella vna gran parte de los tesoros, que despues el mundo venerò en Santa Teresa. Fue natural de la Ciudad de Toro, y de vna de las mas nobles Familias de aquella ilustre Ciudad.

CARTA XXX.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE la Santa.

Segunda.

JESVS.

1 SEa el Espiritu Santo siempre con Vuessa merced. Amen. Por quatro partes he escrito à V. merced, y por las tres iba carta para el Señor Geroni-

Geronimo de Cepeda: y porque no es possible, sino llegar alguna, no responderè á todo lo de V. merced. Aora no dirè mas sobre la buena determinacion, que nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado à su Magestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que V. merced me dize, entiendo poco mas, ò menos, otras que puede aver: y espero en nuestro Señor serà muy para su servicio. En todos nuestros Monasterios se haze oracion muy particular, y continua: que pues el intento de V. m. es para servir à N. Señor, su Magestad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma provechoso, y de essos niños.

2 Ya escrivi à V. m. que son seis los Conventos, que estàn yà fundados, y dos de Frailes tambien Descalços de nuestra Orden: porque vàn muy en perfeccion, y los de las Monjas, todos como el de S. Josef de Avila, que no parecen sino vna cosa: y esto me anima, ver quan de verdad es alabado nuestro Señor en ellos, y con quanta limpieça de Almas.

3 Al presente estoy en Toledo. Avrà vn año por la vispera de nuestra Señora de Março que llegué aqui; aunque desde aqui fui à vna Villa de Ruigomez, que es Principe de Eboli, à donde se fundò vn Monasterio de Frailes, y otro de Monjas, y estàn harto bien. Tornè aqui para acabar de dexar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este Invierno: porque el temple de esta tierra es admirable, que à no aver otros inconvenientes (porque no le sufre tener V. m. aqui assiento por sus hijos) me dà gana algunas vezes de que se estuviera aqui, por lo que toca al temple de la tierra. Mas Lugares ay en tierra de Avila donde V. m. podrà tener assiento para los Inviernos, que assi lo hazen algunos. Por mi hermano Geronimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, quando Dios le traiga, estarà acà con mas salud. Todo es lo que su Magestad quiere: que creo que ha quarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca, sino à gran necessidad.

4 Avrà vn año tuve vnas quartanas, que me han dexado mejor. Estava en la Fundacion de Valladolid, que me matavan los regalos de la Señora Doña Maria de Mendoza, muger que fue de el Secretario Cobos, que es mucho lo que me quiera. Assi que quando el Señor vè que es menester para nuestro bien, dà salud; quando no, enfermedad. Sea por todo bendito. Pena me diò ser la de V. m. en los ojos, que es cosa penosa. Gloria à Dios, que ay tanta mejoria.

5 Ya escriviò Juan de Ovalle à V. m. como fue à Sevilla de aqui. Vn amigo mio lo encaminò tan bien; que el mismo dia que llegò, sacò la plata. Traxose aqui, à donde se daràn los dineros à fin de este mes de Enero. Delante de mi se hizo la quenta de los derechos que han llevado: aqui la embiaré, que no hize poco yo en entender estos negocios, y estoy tan baratona, y negociadora, que yà sè de todo, con estas casas de Dios, y de la Orden: y assi tengo yo por suyos los de V. m. y me huelgo de entender en ellos. Antes que

se me olvide: sepa, que despues que escrivì à V.m. aora, muriò el hijo de Queto harto moço. No ay que fiar en esta vida. Assi me consuela cada vez que me acuerdo: quan entendido lo tiene V. m.

6 En desocupandome de aqui, querria tornarme à Avila, porque todavia soy de alli Priora, por no enojar al Obispo, que le devo mucho, y toda la Orden. De mi no sè que harà el Señor, si irè à Salamanca, que me dan vna casa: que aunque me cansa, es tanto el provecho que hazen estas casas en el Pueblo que estàn; que me encargan la conciencia haga las que pudiera. Favorecelo el Señor de suerte, que me anima à mi.

7 Olvidoseme de escrivir en estotras cartas el buen aparejo que ay en Avila, para criar bien essos niños. Tienen los de la Compañia vn Colegio, à donde los enseñan Gramatica, y los confiessan de ocho, à ocho dias, y hazen tan virtuosos; que es para alabar à nuestro Señor. Tambien leen Filosofia, y despues Theologia en Santo Tomàs; que no ay que salir de alli para virtud, y estudios: y en todo el Pueblo ay tanta Christiandad; que es para edificarse los que vienen de otras partes: mucha oracion, y confessiones, y personas seglares, que hazen vida muy de perfeccion.

8 El bueno de Francisco Salcedo lo està. Mucha merced me ha hecho, V. m. en embiar tan buen recaudo à Cepeda. No acaba de agradecerlo aquel santo, que no creo le levanto nada. Pedro de el Peso el viejo, muriò avrà vn año: bien logrado fue. Ana de Cepeda ha tenido en mucho la limosna, que V. m. la hizo: con esso serà bien rica; que otras personas la hazen bien, como es tan buena. No le faltava à donde estàr, sino que es estraña su condicion, y no es para compañia. Llevala Dios por aquel camino, que nunca me he atrevido à meterla en vna casa de estas: y no por falta de virtud; sino que veo es lo que la conviene aquello: y assi, ni con la señora Doña Maria, ni con nadie no estarà: y està harto bien para su proposito. Parece casa de Hermitaña, y aquella bondad que siempre tuvo, y penitencia grande.

9 El hijo de la Señora Doña Maria mi hermana, y de Martin de Guzman professò, y và adelante en su santidad. Doña Beatriz, y su hija yà he escrito à V. m. muriò. Doña Madalena, que era la menor, està en vn Monasterio, seglar. Harto quisiera yo la llamàra Dios para Monja. Es harto bonita. Muchos años ha que no la vi. Aora la traian vn casamiento con vn Mayorazgo viudo: no sè en que parara.

10 Yà he escrito à V. m. quan à buen tiempo hizo la merced à mi hermana; que yo me he espantado de los trabajos de necessidad que la ha dado el Señor, y halo llevado tan bien; que assi la quiera dar yà alivio. Yo no la tengo de nada, sino que me sobra todo, y assi lo que V. m. me embia en limosna, de ello se gastarà con mi hermana, y lo demàs en buenas obras: y serà por V. m. Por algunos escrupulos que traia, me vino harto à buen tiempo algo de ello: porque con estas Fundaciones, ofrecenseme cosas algunas, que aunque mas cuida-

cuidado traigo, y es todo para ellas, se pudiera, dar menos en algunos comedimientos de Letrados (que siempre para las cosas de mi alma trato con ellos) en fin en naderias: y assi me fue de harto alibio, por no los tomar de nadie, que no faltaria. Mas gusto tener libertad con estos Señores, para dezirles mi parecer. Y està el mundo tal de interès; que en forma tengo aborrecido este tener. Y assi no ternè yo nada; sino con dar à la misma Orden algo, quedarè con libertad; que yo darè con esse intento: que tengo quanto se puede tener de el General, y Provincial, assi para tomar Monjas, como para mudar, y para ayudar à vna casa con lo de otras.

11 Es tanta la ceguedad que tienen en tener credito de mi; que yo no sè como: y tanto el que yo tengo, para fiarme mil, y dos mil ducados. Assi que à tiempo que tenia aborrecidos dineros, y negocios, quiere el Señor, que no trate en otra cosa, que no es pequeña Cruz. Plegue à su Magestad le sirva yo en ello, que todo se passarà.

12 En forma me parece he de tener alibio con tener à V. m. acà: que es tan poco el que me dàn las cosas de toda la tierra; que por ventura quiere N. Señor tenga esse, y que nos juntemos entrambos para procurar mas su honra, y gloria, y algun provecho de las almas: que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas perdidas: y essos Indios no me cuestan poco. El Señor los dè luz, que acà, y allà ay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas; no sè muchas vezes que dezir, sino que somos peores que bestias: pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y como la apocamus con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Denos el Señor luz.

13 Con el P. Fr. Garcia de Toledo, que es sobrino del Virrey, persona que yo echo harto menos para mis negocios, podrà V. m. Tratar. Y si huviere menester alguna cosa de el Virrey, sepa que es gran Christiano el Virrey, y fue harta ventura querer ir allà. En los emboltorios le escrivia. Tambien embiava en cada vno Reliquias à V. m. para el camino: harto querria llegassen allà.

14 No pensè alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios, en dar tal muerte à la Señora D. Juana. Acà se ha encomendado à nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestros Monasterios; y espero en su Magestad, que yà no lo ha menester. Mucho procure V. m. desechar essa pena. Mire que es muy de los que no se acuerdan de que ay vida para siempre sentir tanto à los que vàn à vivir, salidos de estas miserias. A mi hermano el señor Geronimo de Cepeda me encomiendo mucho, que tenga esta por suya. Mucho me alegra dezirme, que tenia dada orden, para, si pudiesse, venir de aqui à algunos años, y querria, si pudiesse, no dexasse allà sus hijos; sino que nos juntemos acà, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

15 De las Missas estàn dichas muchas, y se diràn las demàs. Vna Monja he tomado sin nada, que aun la cama querria yo dar, y he ofrecido à Dios, por-

porque me traiga à V. m. bueno, y à sus hijos. Encomiendemelos. Otra ofrezco por el señor Geronimo de Cepeda. Hartas tomo assi, de que son espirituales: y assi trae el Señor otras, con que se haze todo.

16 En Medina entrò vna con ocho mil ducados: y otra anda por entrar aqui, que tiene nueve mil, sin pedirles yo nada; y son tantas; que son para alabar à Dios. En teniendo vna oracion, no quiere otra cosa, sino estas casas, à manera de dezir, y no es el numero mas de treze en todas: porque como no se pide para nosotros, que es Constitucion, sino lo quenos traen al torno (comemos, que es demasiado) no se sufre ser muchas. Creose ha de holgar mucho de ver estas Casas. Son oy diez, y siete de Enero. Añode mil, y quinientos y setenta.

Indigna Sierva de V. m.

Teresa de IESUS Carmelita.

NOTAS.

1 COn ser estas Cartas de correspondencia para su hermano, y que habla Santa Teresa de cosas domesticas, tienen tanto espiritu en lo que escrive, y junta de manera lo humano con lo Divino; que pueden ser vnas mudas, y eloquentes instrucciones, de como nos hemos de corresponder en lo temporal, à vista de lo espiritual: porque en el campo de el negocio, es la guarnicion el espiritu: y à treinta palabras de el mundo, dize quatro de Dios, que haze de Dios todo lo que era del mundo.

2 En el numero primero trata de su venida à España, y dize, que aqui avrà menos ocasiones de perderse, que en las Indias: porque aunque es cierto, que *Cœlum non animum mutat, qui transmare currit*: al mudar tierra, no muda naturaleza, y siempre como corcobados de nuestra naturaleza, nos llevamos, à nosotros mismos à qualquiera parte, que vamos, si malos, malos: y si buenos, buenos; pero no puede negarse, como dezia Santa Teresa, *Fundac. lib. 4. c. 5.* que en vna parte deven de tener mas licencia los Demonios, que en otras, para tentarnos; y esto suele ser en tierra delicioſa, abundante, y colmada de riquezas. Y assi alli ha de ser el mayor cuydado al servir à Dios; donde puede estar el mayor peligro de ofender à Dios: y de esse cuydado mucho he visto en las Indias, y de el peligro tambien.

3 En el numero segundo le dà razon de los progressos de los Conventos de Religiosos, y Religiosas: *y los de las Monjas* (dize) *son como San Ioseſ de Avila.* Què dichoso es este Convento, pues lo pone por copia, para que sean los demàs sus traslados! Y siendo los demàs traslados tan perfectos, muestran que serà este Convento perfectissimo: porque raras vezes llegò la copia al original. Aunque la Santa dize, que llega, y se iguala, pues dize: *Que en todo no parecen sino vna cosa:* y puede ser que diga el original, *vna casa, y no vna cosa.*

4 Esto viò la Santa en su vida, que eran vnos Conventos como otros. Pero yo mas he visto, despues de su muerte, y glorioſa vida, que son vnas Monjas, como otras. Vnidad de profession en los Conventos Carmelitas, no ay que admirarla, aunque es mucho de admirar, que aya en la observancia vnidad, y igualdad en esta vida; pero vnidad en los Religiosos, y que todos, siendo inumerables, parezcan vno solo, ò vna sola; esso si que es de admirar. Pero todo lo dixo la Santa: porque, si es vna la observancia en los Conventos, vnas serán, y aun vna, las Religiosas en paz, y espiritu de el Convento. No ay Esposas de Jesus, sino perseveran, y son siempre como lo dixo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque siervos de la Santa.

5 En el numero tercero avisa en donde està: y luego habla de los Conventos de Pastrana, y de la jornada de Salamanca: y como vn Capitan General, que tiene trozos de exercitos, y ha menester acudir, y dar ordenes à todas partes, para esta espiritual, y santa conquista, que tanta guerra ha dado al Demonio, està discurriendo en todo.

6 Y porque las Notas permiten muchas llanezas, y menudencias; me ha parecido dezir, con ocasion de hablar de este Convento de Salamanca, sumamente santo, y fervoroso, que quando llegò à fundarlo viviò algunas noches en vna casa harto desacomodada, y vna Religiosa, como no estavan ajustadas las puertas, ni las ventanas, suspirava toda la noche; y preguntada de la Santa, dixo: que lo hazia de miedo de los ladrones. Y la Santa cõ gran gracia le dixo: *Hermana, duerma hasta que vengan: y entonces tenga el miedo, y dexe el sueño.* Y la Santa dize en la Fundacion, que tambien le preguntò: *Què haria si viniessen à matarla?* A que respondiò: *Quando vengan lo pensarè; aora, hija dexeme dormir vn poco.* Discretissima razon, no andar perdiendo el tiempo con los temores, antes que lleguen à nuestra casa los daños, y tal vez, ni aun los peligros.

7 En el quarto haze mencion de vna gran señora, y devota de la Santa, la Illustre Doña Maria de Mendoza, de las mas virtuosas, y exemplares, que conocian aquellos tiempos, muger de el Secretario Cobos, gran valido en su ocupacion, de el Señor Emperador Carlos Quinto, y aun del Señor Rey Felipe Segundo, y su Secretario de Estado: quien hizo la Casa de Camarasa, por sus grandes, y señalados servicios. Despues se ha vnido à la de Ricla, y à otras.

8 En el numero quinto le dize lo que siente su enfermedad: y habla de negocios, y dize, con grande gracia, de si: *Que està muy baratona*; esto es muy metida en negocios: *Y que de todo*

entiende

entienda con estas Fundaciones : y que quanto mas aborrece dineros, mas se los dà Dios para estas cosas, y casas.

Mejor es que nos dè Dios los dineros, quando los aborrecemos ; que no quando los amamos: porque de la vna manera los arrojamos de nosotros ; y de la otra nos cautivan à nosotros : y somos varones de riquezas , y no son ellas riquezas de los varones. *Viri divitiarum, & non divitiæ virorum*: Psal. 75. v. 6. porque nos mandan , y no nos sirven à nosotros las riquezas. O no lo permitais, Señor!

9 En el numero septimo le dize donde podrà vivir con quietud : porque vivir sin ella; no es vivir, sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos: y como hermana de el Padre, por serlo, queria ver bien criados à sus hijos , para que se salven ellos, y el Padre; ellos con la educacion; y el Padre con el cuidado.

10 Dize que en Avila ay Padres de la Compañia, que enseñan la Gramatica, y virtud: y añade : *Y tambien leen Filosofia, y Teologia en Santo Tomàs* (que es Convento de la Orden de Santo Domingo.) Como si dixera: *Sin salir de su Patria tienen quanto han menester: buenas letras , y educacion en la santa Compañia; la Filosofia, y Teologia en Santo Tomàs , con que no tienen mas que desear, ni pedir.*

11 Luego habla, alabando de devota à la Ciudad de Avila. O buena hija, que mira por la honra de su Patria , y de su Madre! No la alaba de noble : porque esso quien lo ignora, siendo su nobleza de las mayores de España? Alabala de virtuosa ; por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabança ; y Ciudad que fue Madre de tal hija, que duda ay que es noble , y santa Ciudad?

12 Hasta el numero vndezimo, habla la Santa de negocios , y de lo que ha sucedido en Avila en casas , y personas, y muertes, y sucessos , y desdichas. Esto es el mundo, vna variedad infinita de sucessos, y mudanzas.

13 En el numero dezimoquarto le consuela de la muerte de su muger, que fue Doña Juana de Fuentes y Guzman, de igual nobleza , y virtud: y con devotissima razon le dize : *Que no lo sienta sobrado: porque es muy de los que no se acuerdan que ay otra vida.* Como si estuviera oyèdo à San Pablo, *1. Thesal. 4. v. 13.* dòde dize: *Fratres, nolumus vos ignorare de dormientibus; ut nõ contristemini, sicut, & cæteri, qui spem non habent.* Hermanos, no os contristeis de los que mueren , como los que piensan que no ay otra vida : porque estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna , què pierden al perder la temporal ? Nada , ò poco , ò penoso , ò desabrido , quando van à gozar lo glorioso de lo eterno.

14 Vltimamente habla de sus Religiosas , y dize : *Que quantas mas recibe sin dote , mas la estàn buscando con èl.* La Santa se governava con poco mundo, y mucho Dios: mucho espiritu , y poca naturaleza ; y al passo que ella lo dava à la Caridad, la socorria la providencia de Dios con su liberalidad. No ay igual providencia, como fiarse , y desarse llevar de aquella infinita providencia. Buscadme à mi, y à mi gracia , dize la verdad eterna, que luego tendreis todo lo demàs: *Primum querite Regnum Dei, & iustitiam eius , & hæc omnia adijcientur vobis:* Matth. 6. v. 33. Lucæ 13. v. 3.

CARTA XXXI.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE la Santa.

Tercera.

JESVS.

1 SEa con Vuessa merced. Dà tan poco lugar Serna ; que no quèrria alargarme: y no sè açabar, quando comiençò à escrivir à Vuessa merced, y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2 Quando yo escriviere à Francisco, nunca se la lea Vuessa merced, que he miedo trae alguna melancolia, y es harto declararse conmigo. Quizà le dà Dios essos escrupulos, para quitarle de otras cosas; mas para su remedio , el bien que tiene es creerme.

3 El papel claro estava lo avia embiado , aunque yo hize mal en no dezirlo. Dilo à vna hermana que lo trasladasse , y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla embien otro traslado , no ay remedio de llevarle.

4 Yà creo avràn dado à Vuessa merced vna carta, que por la via de Madrid le embiè; mas por si se ha perdido, avrè de poner aqui lo que dezia, que me pesa harto de embaraçarme en esto. Lo primero , que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece , oì dezir que tenia vn quarto para caer: mirelo mucho.

5 Lo segundo, que me embie la arquilla, y si ay algunos papeles mas mios: fueron en lios ; que me parece fue vna talega con papeles , venga muy cosida. Si embiare D. Quiteria con Serna vn emboltorio , que ha de embiar , dentro vendrà bien. Venga mi sello; que no puedo sufrir sellar con esta muerte , sino con quien querria , que lo estuviesse en mi coraçon , como en el de San Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso està aquel papel de oracion en ella) sino fuere V. m. y sea de manera, que quando algo viere , no lo diga à nadie. Mire, que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque à V. m. le pa-

rece

entienda con estas Fundaciones : y que quanto mas aborrece dineros, mas se los dà Dios para estas cosas, y casas.

Mejor es que nos dè Dios los dineros, quando los aborrecemos ; que no quando los amamos: porque de la vna manera los arrojamos de nosotros ; y de la otra nos cautivan à nosotros : y somos varones de riquezas , y no son ellas riquezas de los varones. *Viri divitiarum, & non divitiæ virorum*: Psal. 75. v. 6. porque nos mandan , y no nos sirven à nosotros las riquezas. O no lo permitais, Señor!

9 En el numero septimo le dize donde podrà vivir con quietud : porque vivir sin ella; no es vivir, sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos: y como hermana de el Padre, por serlo, queria ver bien criados à sus hijos , para que se salven ellos, y el Padre; ellos con la educacion; y el Padre con el cuidado.

10 Dize que en Avila ay Padres de la Compañia, que enseñan la Gramatica, y virtud: y añade : *Y tambien leen Filosofia, y Teologia en Santo Tomàs* (que es Convento de la Orden de Santo Domingo.) Como si dixera: *Sin salir de su Patria tienen quanto han menester: buenas letras , y educacion en la santa Compañia; la Filosofia, y Teologia en Santo Tomàs , con que no tienen mas que desear, ni pedir.*

11 Luego habla, alabando de devota à la Ciudad de Avila. O buena hija, que mira por la honra de su Patria , y de su Madre! No la alaba de noble : porque esso quien lo ignora, siendo su nobleza de las mayores de España? Alabala de virtuosa ; por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabança ; y Ciudad que fue Madre de tal hija, que duda ay que es noble , y santa Ciudad?

12 Hasta el numero vndezimo, habla la Santa de negocios , y de lo que ha sucedido en Avila en casas , y personas, y muertes, y sucessos , y desdichas. Esto es el mundo, vna variedad infinita de sucessos, y mudanzas.

13 En el numero dezimoquarto le consuela de la muerte de su muger, que fue Doña Juana de Fuentes y Guzman, de igual nobleza , y virtud: y con devotissima razon le dize : *Que no lo sienta sobrado: porque es muy de los que no se acuerdan que ay otra vida.* Como si estuviera oyèdo à San Pablo, *1. Thesal. 4. v. 13.* dòde dize: *Fratres, nolumus vos ignorare de dormientibus; ut nõ contristemini, sicut, & cæteri, qui spem non habent.* Hermanos, no os contristeis de los que mueren , como los que piensan que no ay otra vida : porque estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna , què pierden al perder la temporal ? Nada , ò poco , ò penoso , ò desabrido , quando van à gozar lo glorioso de lo eterno.

14 Vltimamente habla de sus Religiosas , y dize : *Que quantas mas recibe sin dote , mas la estàn buscando con èl.* La Santa se governava con poco mundo, y mucho Dios: mucho espiritu , y poca naturaleza ; y al passo que ella lo dava à la Caridad, la socorria la providencia de Dios con su liberalidad. No ay igual providencia, como fiarse , y desarse llevar de aquella infinita providencia. Buscadme à mi, y à mi gracia , dize la verdad eterna, que luego tendreis todo lo demàs: *Primum querite Regnum Dei, & iustitiam eius , & hæc omnia adijcientur vobis:* Matth. 6. v. 33. Lucæ 13. v. 3.

CARTA XXXI.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE la Santa.

Tercera.

JESVS.

1 SEa con Vuessa merced. Dà tan poco lugar Serna ; que no quèrria alargarme: y no sè açabar, quando comiençò à escrivir à Vuessa merced, y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2 Quando yo escriviere à Francisco, nunca se la lea Vuessa merced, que he miedo trae alguna melancolia, y es harto declararse conmigo. Quizà le dà Dios essos escrupulos, para quitarle de otras cosas; mas para su remedio , el bien que tiene es creerme.

3 El papel claro estava lo avia embiado , aunque yo hize mal en no dezirlo. Dilo à vna hermana que lo trasladasse , y no lo ha podido mas hallar. Hasta que de Sevilla embien otro traslado , no ay remedio de llevarle.

4 Yà creo avràn dado à Vuessa merced vna carta, que por la via de Madrid le embiè; mas por si se ha perdido, avrè de poner aqui lo que dezia, que me pesa harto de embaraçarme en esto. Lo primero , que mire en la casa de Hernan Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece , oì dezir que tenia vn quarto para caer: mirelo mucho.

5 Lo segundo, que me embie la arquilla, y si ay algunos papeles mas mios: fueron en lios ; que me parece fue vna talega con papeles , venga muy cosida. Si embiare D. Quiteria con Serna vn emboltorio , que ha de embiar , dentro vendrà bien. Venga mi sello; que no puedo sufrir sellar con esta muerte , sino con quien querria , que lo estuviesse en mi coraçon , como en el de San Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso està aquel papel de oracion en ella) sino fuere V. m. y sea de manera, que quando algo viere , no lo diga à nadie. Mire, que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque à V. m. le pa-

rece

rece seria servicio de Dios, ay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dize V. m. guardarè de leerle nada.

6 Hame embiado à dezir el Nuncio, que le embie traslado de las patentas, con que se han fundado estas casas, y quantas son, y à donde: y quantas Monjas, y de donde, y la edad que tienen, y quantas me parece serán para Prioras: y estàn estas escrituras en essa arquilla, ò no sè si talega: en fin he menester todo lo que ai està. Dizen que lo pide para que quiere hazer la Provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras Monjas otras partes, que se ha tratado otra vez; y no nos està bien; que yà en los Monasterios de la Orden sustrese. Diga esto V. m. à la Supriora, y que me embie los nombres de las que son de essa casa, y los años de las que aora estàn, y lo que ha que son Monjas, de buena letra en vn quadernillo de à quartilla, y firmado de su nombre.

7 Aora me acuerdo que soy Priora de ai, y que lo puedo yo hazer; y assi no es menester firmar ella, sino embiarme lo demas, aunque sea de su letra, que yo lo trasladarè. No ay para que lo entiendan las Hermanas. Mire V.m. como los embia, no se mojen los papeles, y embie la llave.

8 Lo que digo està en el libro, es en el de el. *Pater noster*. Alli hallarà V.m. harto de la oracion que tiene, aunque no tan à la larga, como està en el otro. Parecemе està en *Adveniat Regnum tuum*. Tornele V.m. à leer, à lo menos el *Pater noster*, quizà hallarà algo que le satisfaga.

9 Antes que se me olvide: como haze promessa, sin dezirmelo? Donosa obediencia es essa! Hame dado pena, aunque contento la determinacion; mas me parece cosa peligrosa. Preguntelo: porque de pecado venial, podria ser mortal, por la promessa. Tambien lo preguntarè yo à mi Confessor, que es gran Letrado. Y boberia me parece: porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: esso no lo osàra yo prometer, porque sè que los Apostoles tuvieron pecados veniales. Solo nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que avrà tomado Dios su intencion; mas pareceme cosa acertada, que se lo comutassen luego en otra cosa: que con tomar Bula, sino la tiene, se puede hazer. Hagalo luego: este Jubileo fuera bueno. Cosa tan facil, que aun sin advertir mucho se puede hazer, Dios nos libre: pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca mas cosa de promessa; que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oracion, con los que se confiessa, que en fin estàn cerca, y le advertiràn mejor de todo, y no se pierde nada.

10 El pesarle de aver comprado la Serna, haze el Demonio; porque no agradezca à Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender que es por muchas partes mejor: y ha dado mas que hazienda à sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. Y piensa, que en cobrar los censos, no ay trabajo? Vn andar siempre con executiones. Mire que es tentacion. No le acaezca mas, sino alabar à Dios por ello. Y no piense

piense que quando tuviera mucho tiempo, tuviera mas oracion. Desengañese de esso: que tiempo bien empleado, como es mirar por la hazienda de sus hijos, no quita la oracion. En vn momento dà Dios mas hartas vezes, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

11 Luego procure tener alguno en passando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y pongalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna, es bien gastado: y quando venga el Verano gustarà de ir allà algun dia. No dexava de ser Santo Jacob por entender en sus ganados, ni Abrahan, ni San Joachin; que como queremos huyr del trabajo, todo nos cansa: que assi haze à mi; y por esso quiere Dios, que aya bien en que me estorve. Todas essas cosas trate con Francisco de Salcedo; que en esso temporal yo le doy mis vezes.

12 Harta merced de Dios, es que le canse, lo que à otros seria descanso. Mas no se ha de dexar por esso; que hemos de servir à Dios como èl quiere; y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar, es esto de grangerias: y por esso me he holgado en parte que se lo dexe à Dios, en esto de estas ganancias; que aun para esso de el mundo, se deve perder algun poco. Creo vale mas irse V. m. à la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto. No llamo grangerias lo que quiere hazer en la Serna, que està muy bien; sino en estotro de ganancias. Yà le digo, que en todas essas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andarà en essos pensamientos: y siempre me le encomiende mucho, y à quien mas quisiere. Y à Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escrivirle, porque me respondiera; que me huelgo con sus cartas.

13 A Teresa diga V. m. que no aya miedo quiera à ninguna, como à ella: que reparte las Imagenes, y no las que yo aparte para mi, y que dè alguna à sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escriviò V.m. de ella à Sevilla, que me embiaron acà las cartas, que no se holgaron poco las hermanas, que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quien saca à mi hermano de ser galan, serà quitarle la vida; y como es con Santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas Monjas. En cada cabo me hazen confusion.

14 Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesus: Dios se lo pague à V. m. No sè que le embie por tantas que me haze, sino essos Villancicos que hize yo, que me mandò el Confessor las regozijasse, y he estado estas noches con ellas, y no supe como, sino assi. Tienen gratiosa tonada, si la atinare Franciquito para cantar. Mire si ando bien aprovechada! Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

15 De las que haze à V. m. estoy espantada. Sea bendito para siempre. Yà entiendo por lo que se desea la devocion, que es bueno. Vna cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que haze, el dexarlo todo à la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. El sabe lo que nos conviene. Mas siem-

ſiempre procure ir por el camino que le eſcrivi: mire que es mas importante de lo que entienda.

16 No ſerà malo, quando alguna vez deſpertàre con eſſos impetus de Dios, ſentarſe ſobre la cama vn rato, con que mire ſiempre tener el ſueño, que ha meneſter ſu cabeça; que aunque no ſe ſiente, puede venir à no poder tener oracion. Y mire que procure no ſufrir mucho frio, que para eſſe mal de hijada no conviene. No sè para que deſea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces es meneſter aquello. No pienſe que ſiempre eſtorva el Demonio la oracion; que es miſericordia de Dios quitarla algunas vezes. Y eſtoy por dezir, que caſi es tan grande merced, como quando dà mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de dezir. La oracion, que Dios le dà, es mayor ſin comparacion, que el penſar en el Infierno, y aſſi no podrà, aunque quiera, ni lo quiera, que no ay para que.

17 Hecho me han reir algunas de las reſpueſtas de las hermanas. Otras eſtàn eſtremadas que me han dado luz de lo que es: que no pienſe, que yo lo sè. No hize mas que dezirſelo à caſo à V. m. ſobre lo que le dirè, de que le vea, ſi Dios fuere ſervido.

18 La reſpueſta de el buen Franciſco de Salcedo me cayò en gracia. Es ſu humildad por vn termino eſtraño: que le lleva Dios de ſuerte con temor, que aun podria ſer no le parecer bien hablar en eſtas coſas, de eſta ſuerte. Hemonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo que es ſanto; mas no le lleva Dios por el camino que à V. m. En fin llevale como à fuerte; y à noſotros como à flacos. Harto para ſu humor reſpondiò.

19 Tornè à leer ſu carta. No entendi el quererſe levantar la noche que dize, ſino ſentado ſobre la cama. Yà me parecia mucho: porque importa el no faltar el ſueño. En ninguna manera ſe levante, aunque ſienta fervor; y ſi duerme mas, no ſe eſpante de el ſueño. Si oyera lo que dezia Fray Pedro de Alcantara ſobre eſſo, no ſe eſpantàra, aun eſtando deſpierto.

20 No me canſan ſus cartas, que me conſuelan mucho, y aſſi me conſolàra poderle eſcrivir mas à menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrà ſer mas à menudo; y aun eſta noche me ha eſtorvado la oracion. Ningun eſcrupulo me haze, ſino es pena de no tener tiempo. Dios le dè, para gaſtarle ſiempre en ſu ſervicio. Amen.

21 Terrible lugar es eſte para no comer carne. Con todo penſava yo, que ha años, que no me hallo tan buena como aora, y guardo lo que todas, que es harto conſuelo para mi. Es oy ſegundo dia del año.

Indigna Sierva de V. m.

Tereſa de IESVS.

Pensè

22 Pensè que nos embiàra V. m. el Villancico ſuyo: porque eſtos, ni tienen pies, ni cabeça, y todo lo cantan. Aora ſe me acuerda vno, que hize vna vez, eſtando con harta oracion, y pareçia que deſcanſava mas. Eran (yà no sè ſi eran aſſi,) y porque vea, que deſde acà le quiero dar recreacion.

O hermoſura que excedeis
A todas las hermoſuras!
Sin herir, dolor hazeis;
Y ſin dolor deshazeis
El amor de las criaturas.

O ñudo, que aſſi juntais
Dos coſas tan deſiguales!
No sè porque os deſatais:
Pues atado, fuerça dais,
A tener por bien los males.

Quien no tiene ſer juntais
Con el ſer, que no ſe acaba,
Sin acabar, acabais:
Sin tener que amar, amais:
Engrandeceis nueſtra nada.

No ſe me acuerda mas. Què ſeſſo de Fundadora! Pues yo le digo, que me parecia eſtava con harto, quando dixo eſto: Dios ſe lo perdone, que me haze gaſtar tiempo: y pienſo le ha de enternecer eſta copla, y hazelle devocion; y eſto no lo diga à nadie. Doña Guiomàr, y yo andavamos juntas en eſte tiempo. Dèta mis encomiendas.

NOTAS.

QVando escriviò la Santa esta Carta, estava su hermano en Avila segun parece de su contextura.

En el primero numero, habla de algunos escrupulos, que tenia su sobrino. El saldria de ellos, pues dize su tia: *Que le crèia*, que es el remedio vnico de esta grande enfermedad.

2 En los numeros quinto, y sexto le pide à su hermano algunos papeles, que tenia en Avila, y entre ellos eran los tratados espirituales sobre el *Pater noster*, que andan con las obras de la Santa.

3 Dize tambien: *Que le embie su sello; porque no puede sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviesse en su coraçon como en el de San Ignacio.* Es el caso, que la Santa sellava al principio con vna muerte, para tenerla presente en quanto obrava. Despues deviò de encenderle Dios el coraçon à mas altos grados de amor, y hizo otro sello con el nombre de Jesus. Este se dexò en Avila, con que se hallava necessitada de sellar con este otro.

Dize, pues, que no puede tolerar el sellar con el vno, quando desea sellar con el otro Como si dixera: *No puedo sufrir el sellar con la muerte, quando querria sellar con la vida. Es mi vida Iesus, y assi quiero sellar con Iesus. Quiero poner el sello en la carta, que yo querria que sellasse, y estampasse en mi coraçon, como en el de San Ignacio.* Habla de San Ignacio Martir, Obispo de Antiochia, ternissimo Amante de Jesus bien nuestro: de quien se refiere en su vida, que despues de martirizado, le hallaron en su coraçon impresso con letras de oro el Nombre dulcissimo de Jesus.

4 Luego dize: *Que el Nuncio* (eralo el Ilustrissimo Nicolàs Hormaneto, gran defensor de los Descalços) *le avia embiado à pedir el numero de Religiosas que avia, y las que podian ser para Prioras: y que temia era para reformar otros Conventos.* Y añade. *Y no nos està bien.* Y esto cõ grã prudẽcia. Porque apenas nacida su Reforma, ò Religion, no era bien exponerla, ò arriesgarla à estos cuidados; y verdaderamente, si se mira bien el espiritu, y exercicio de la Santa, mas se ocupò en reformar su Orden, formando su santa, y esclarecida Reforma, que en reformar las otras. Y assi, no queria que sus Hijas entrassen en vna empressa, que necessitava de muy particular vocacion.

5 Tambien haze harta graçia el dezir: *Aora me acuerdo el ser Priora de aì.* Y es que escrivia esta Carta desde Toledo, aviendo venido de la Fundacion de Sevilla, à la qual fuè siendo Priora de Avila. Pero es buena luz de lo que la Santa despreciava los puestos: pues tenèdolos muy presentes para el trabajo, se olvidava luego de ellos para la prehemminencia.

En-

6 Encargale mucho en el numero quinto, que guarde con gran secreto sus papeles, y no los comunique à nadie. Porque no ay duda, que contendrian muchos, y grandes favores de Dios, como parece por sus obras, y vida, que anda impressa en ellos.

En esto enseña la Santa el sumo secreto, y reverencia con que se han de tratar los favores de Dios: y quan seguro, y excelente es el axioma de los espirituales, tomado de el Espiritu Santo Isaì. 24. v. 16. *Secretum meum mihi: Secretum meum mihi:* y que el verter los favores divinos sin gran discrecion, es poco menos que despreciarlos; y no sè si diga despreciarlos.

7 Esta atencion es vtilissima para el espiritu, descansada para la vida, y segura para la opinion. *Vtilissima para el espiritu:* porque assegura con la humildad, y el silencio que no le destruya al alma el espiritu de sobervia, y de presuncion. *Descansada para la vida:* porque la traerà sumamente quieta, y sossegada, y mas recogida, y aun aprovechada, quando menos caso hizieren en el mundo de su alma. Mas *segura para la reputacion:* porque en esta materia de favores interiores de Dios, visiones, y revelaciones; si veinte las creen dos mil las murmuran: y se pierde mas credito de el que se gagana, aun quando se buscasse credito por motivo de el servicio de Dios. Y assi nunca, sin grande necessidad, y à sus Confessores se han de comunicar estas cosas.

8 Era grande el fervor de el señor Lorenço de Cepeda: y con la ansia que èl tenia de el aprovechamiento de su alma, diò la obediencia à su hermana, como ella dize en la Carta siguient, numero segundo.

Santa Escolastica la diò à San Benito: hermana à hermano: y esto iba muy natural. Aqui el señor Lorenço de Cepeda à su hermana. Y es que alli estava el mayor espiritu en el hõbre; aqui estava en la muger: *& spiritus vbi vult spirat:* Joan. 3. v. 8. y donde està el espiritu, es bien que essè la enseñança: porque nunca lo grande enseña bien à lo bueno; mejor enseña lo bueno à lo grande.

Esto se entiende en magisterio privado, y particular. Porque en el publico, y de potestad, y de la Iglesia, siempre ha de correr por los hombres la doctrina: pues en ellos fundò Dios las llaves, y el magisterio.

9 Con los fervores de Novicio en la virtud deviò de hazer el señor Lorenço de Cepeda alguna temeridad, y su hermana, y su Maestra de espiritu lo contiene, y le dize: *Como haze promessa, sin dezirmelo? Donosa obediencia es essa!* Donosa obediencia de penitente, hazer cosas graves, y tan graves sin dezirlo à su Maestro!

Aqui enseña la Santa la obediencia, que se deve à los Maestros de espiritu; y tambien, que no se dexen llevar los principiantes de los movimientos fervorosos de el espiritu, sin que lo examine el consejo ageno. Porque aunque, si es de Dios, todo es bueno quãto haze; pero el calificar si es de Dios, es menester que siempre lo haga el Maestro: *Probate spiritus si ex Deo sint*, dize San Juan 1. v. 1. Probad si es espiritu de Dios. Esso se ha de probar

con la ley de Dios, con sus preceptos, con las obras, con los consejos Evangelicos, con medir el tiempo, la condicion, la persona, el caso, y sus circunstancias: y esto todo lo ha de pensar, y ponderar el juizio ageno, y no propio: porque el juizio propio sobre si es facilissimo; el ageno es mas seguro en lo ageno.

10 En el numero dezimo le salva los escrupulos de aver comprado vna casa de campo, ò heredad, distante vna legua de la Ciudad de Avila, que llaman la Serna, y con muy buenas razones. Y entrambos la temian para ello; el hermano de rezelar arraigar en esta vida, quando iba poniendo su corazon en la eterna; y la hermana en que no dexasse en su profession lo que avia menester para su mismo sustento. Como si dixera: *Tienes hijos? Vives con ellos, y los has de prevenir el sustento, ò decente luzimiento? Pues primero es la obligacion, que la devocion.*

11 En el numero vndezimo, le pone exemplar de Santos que lo fueron con haziendas, Jacob, Abrahan, y San Joachin, como quien le propone la hazienda con las virtudes. Porque en vn seglar las virtudes sin hazienda, y con hijos, y hijas, son virtudes; pero con grande peligro en los hijos, en las hijas, y familia: pues à que riesgo no se exponen las hijas, y los padres sin hazienda? Y por el contrario, la hazienda sin las virtudes, son lazos, y precipicios. Solo es apetecible al seglar las virtudes con la hazienda; la hazienda con las virtudes.

12 Con todo esso en el numero duodezimo le desvia de que tenga tratos, y contratos, y negociaciones: porque suelen ser lazos de la conciencia. San Agustin no queria à nadie aconsejar que fuesse Soldado, ni Mercader: *Seale èl* (dezia el Santo) *si quisiere: yo no lo quiero aconsejar.*

Santos pueden ser los Mercaderes; pero es peligroso oficio vivir en empleo codicioso sin codicia: en oficio de juntar plata sin estrañarse en la plata, y passarla al coraçon; y con dureza el coraçon, y con la plata, como oirà, ni tendrà à Dios en el coraçon? Mas quiero tener en mi coraçon madera, y pajas; que plata: porque veo que consagrò el Señor la madera en la Cruz, las pajas en el pesebre; pero no veo en parte alguna que bendixesse la plata. Y assi procurè los Mercaderes salvarse en la tabla de la limosna, y la caridad: y ante todas cosas, en justificar los tratos, y los contratos, y recatarse de lo provable, y embarcarse en lo seguro: porque es mejor no pecar, que tener que restituir.

13 En el numero dezimotercero, con gracia familiarissima, habla de alguna honesta galanteria de su hermano, y dà recados à su sobrina, y todo con grandissimo donaire; porque todo les sabe bien à los buenos, y todo es santo en los santos. Al justo, *Omnia cooperantur in bonum. Dicite justo, quoniam benè.* Roma.8. v.28. Isai.3.v.10.

14 En el numero dezimoquarto, dize vna maxima muy buena. Porque parece que le embiò su hermano à dezir, que deseava tener devocion, y estava afligido con sequedades, y dize la Santa: *Yà entiendo porque desea la devocion. Una cosa es desearla, otra pedirla:*

dirla: mas crea, que es lo mejor, dexarlo todo à la voluntad de Dios.

Aqui la Santa enseña, que es bueno desear la devocion; esto es, desear fervoroso, y pronto el coraçon à lo bueno. Y añade otra cosa tambien buena, que es, pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarse en la voluntad de Dios, sin pedir mas de aquello que fuere su voluntad.

15 Esto explicarèmos brevemente. El desear la devocion siempre es bueno, y nunca se ha de dexar. El pedirla tambien es bueno, y siempre se puede hazer. El promoverla, y procurarla, tambien es bueno, por medios santos, y buenos, y tambien puede; y tal vez se puede, y se deve hazer. Pero si despues de averlo deseado, y pedido, y procurado, Dios en lugar de devocion me embia tribulacion, he de recibir la tribulacion con el mismo gusto que si me embiàra la devocion: y esto es, à mi parecer, lo que dize aqui la Santa. Y aun mas dize: Que al desear, al pedir, al procurar la devocion, se haga todo con resignacion à aquello que embiare Dios.

De suerte, que el principio, el medio, y el fin de nuestra oracion, ha de ser: *Fiat voluntas tua, sicut in Cœlo, & in terra.* Matth.6. v.10. Señor, hagase tu voluntad, assi en la tierra, como en el Cielo. Però con esta resignacion muy bien se puede pedir caridad, y devocion, y todas las demàs virtudes; y antes bien es muy bueno, y santo el pedirlas, y es justo que las pidamos.

16 De aqui resulta, que no tengo por camino mejor que este el de los que dizen, que es lo mejor, no pedir cosa à Dios; sino dexarlo todo à su voluntad. Porque se ha de entender dexarlo todo à su voluntad, despues de averlo pedido todo con resignacion à Dios. Porque el orar es rogar, y pedir, y suplicar; y sin pedir, y rogar, y suplicar, apenas ay oracion.

17 La Iglesia pide en todas sus oraciones: y es gran cosa seguir el espiritu de la Iglesia. Los Santos piden por los pecadores. La Virgen està pidiendo por todos. Los Apostoles otra cosa no hazen que pedirle à Dios. A quien hemos de pedir sino à Dios, quanto avemos menester? El *Pater noster* que nos enseñò el Señor por sus labios, quando les dixo à sus Discipulos como avian de orar, no està lleno de peticiones? Si. Por ventura el Padre nuestro no es la oracion Dominica, norma, y regla de la perfecta oracion? Claro està. Luego es santo, y bueno, y necessario el pedir.

Y assi aquella maxima: *No es necessario pedir à Dios, sino que haga en en todo su voluntad*, no puede excluir el pedir; sino que se ha de entender que aya resignacion: porque ni el hazer su voluntad se consigue sin pedir: pues es pedir que se haga su voluntad.

El Hijo de Dios pedia à su Padre Eterno: y à cada passo pedia la Virgen, como se viò en las Bodas de Canà. Los Apostoles Santos siempre pedian, como avemos dicho; y assi es bien que pidamos aquello que conviene à su servicio. Pero esso mismo se ha de pedir con resignacion; y antes de pedir, al pedir, y despues de aver pedido; acabar nuestra oracion, diziendo: *Fiat voluntas*

luntas tua, ſicut in Cœlo, & in terra; porque el no pedir à Dios puede cauſar ſequedad, vanidad, ſobervia, temeridad: y todo hemos menester à Dios.

18 En el numero dezimoſexto le enſeña dos maximas muy ſantas. La primera, que de tal manera ſe lleve de la oracion, que no pierda la ſalud que ha menester para ſervir à Dios, que es quien le dà la oracion: conociendo que la oracion es medio de exercitar las virtudes. Y ſi fatigando la cabeça, ò no moderando los afectos, ſe pone el eſpiritu en eſtado, que no eſtà para exercitar las virtudes con el cuerpo; pierde con el medio el fin à q̃ aſpira el alma.

19 No ay quien no aya menester la ſalud para ſu eſtado: el Prelado para governar: el ſubdito para obedecer; y ſin ſalud, ni el ſubdito puede obedecer, ni el Prelado governar. Pues ſi por tener oracion dias, y noches, ſe perdieſſe la ſalud con el ſueño, y ſin el corre peligro tambien de perderſe el juyzio (como ſe vè que ha ſucedido à muchos eſcrupuloſos, y à otros enfermos de eſte eſpiritual achaque) es menester dar lo neceſſario al cuerpo, para que ſirva al eſpiritu.

Por eſſo dize la Santa, que algunas vezes no es el Demonio, ſino Dios el que quita la oracion. Eſto es, que viendo ſu Divina Mageſtad la flaqueza de el ſugeto, le dà ſolo aquello que puede el ſugeto tolerar.

20 La ſegunda maxima: que pues Dios avia puesto à ſu hermano en mas alto grado de oracion, de lo que es la conſideracion de el infierno; dexaſſe eſto, y ſe llevaſſe de aquello que Dios le daya.

Yo no dudo, ſino que en calentando Dios el coraçon, y el alma en ſu amor, yà no le haze fuerça el temor, arraſtrada, y llevada de el amor: porque es ſu ley el amor, y no el temor.

21 Quien à Dios ama con perfecta caridad, no le ama porque ay infierno, y porque ſino le ama ſe irà al infierno: ni porque al Cielo, ſi le ama ſe irà al Cielo; ſino porque ay Dios, y aquel Dios es ſu bien, ſu Criador, y ſu Cielo: y le ama, y amàra, aunque le tuviera, ſiendo poſſible, en las penas del Infierno, y aunque le negàra el Cielo; porque le ama por quien es: y lo amàra, porque ama al digno de todo amor, y le ama ſin interès, ni amor ſervil, ſolo con la caridad ardiente, deſaſida, pura, ſanta; y es vn temor reverencial, no ſervil, y el amor echa fuera el temor. *Perfecta charitas, foras mittit timorem*· 1. Ioan. 4. v. 18.

Todavia en todo tiempo es bien tener delante las poſtrimerias algunas vezes: porque pueden ceſſar los ſentimientos de el amor, y declinar à vna vana preſuncion: de donde aya menester, para ſalir de alli, humillarſe, y penſar en las vltimas poſtrimerias.

22 Tiene la vida eſpiritual grandes deſigualdades de eſtados; y yà ſe toca con las eſtrellas; y yà en vn inſtante ſe llega à los abiſmos: y ſuele criar el amor tal confiança, y eſta vna interior, y ſecreta preſuncion, y ſobervia tal de que ama; que ha menester que ſe la quite el temor. Y aſſi el buen eſpiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, confiado; conſiderando algunas vezes, que por ſanto que ſea, deſde la gracia al Infierno no

no ay en èl mas diſtancia, que vna delgada pared, que es ſu propria voluntad. Y otras, ſi eſtà temeroſo, ha de penſar, que entre èl, y el Infierno ay vn larguiſſimo eſpacio: porque eſtà Dios con ſu gracia, y miſericordia, y ſocorros.

23 En el numero dezimoſeptimo habla de aquel celeſtial mote, *Buſcate en mi*, que diò ocaſion à la carta quinta, ò vexamen. Y en el dezimo octavo alaba el eſpiritu de Franciſco de Salcedo, que fue vno de los conferentes, y alabalo de humilde, que es ſoberana virtud, y por eſſo muy ſingular la alabança.

24 En el ſiguiente encomienda à ſu hermano, que conſerve el ſueño, para conſervar la cabeça, y tener oracion. No ay duda que es menester proporcionar la penitencia con los exercicios de virtud; porque; ſi en eſta ſe excede, ſe faltarà en aquellos: y todo deve templarlo, y moderarlo el eſpiritu de diſcrecion.

25 Luego, para recrear à ſu hermano la Santa, le embia vnos eſpirituales Villancicos, y muy ſentidos, y miſticos, y que ſobre ellos tienen bien que diſcurrir ſus hijos, y hijas en ſus ſantas, y honeſtas recreaciones.

Explica la Santa el primero de ellos en la Carta que ſe ſigue: y yo explicàra los ſegundos, aunque no lo han menester, para quien anda en eſpiritu, y en verdad: pero no dilatarme, y moleſtar el Lector con vna no precisa explicacion, me mortifico yo primero con el ſilencio.

26 Luego, deſpues de eſcrivir divinidades en eſtos Villancicos, llenos de ſentimientos interiores de vn eſpiritu enamorado de Dios, haze ſobre ſi miſma reflexa, y dize ayre de ſi miſma, acuſandoſe, y diziendo à ſu hermano: *Mire que ſeſſo de Fundadora! Como ſi dixera: Mire que ſeſſo de Fundadora! que haze coplas? Que ſeſſo de Fundadora! que gaſta en hazer verſos el tiempo, que avia de gaſtar en hazer Conſtituciones? Que ſeſſo de Fundadora! que el tiempo que avia de gaſtar en orar, y en governar gaſta en hazer verſos, y coplas, y Villancicos.*

27 Pero con licencia de la Santa, y de ſu humildad, devemos dezir noſotros: *Miren que ſeſſo de Fundadora! que no cabiendo en el pecho los ſentimientos de Dios, los paſſa à la pluma, y al papel, para que otros tengan eſtos miſmos ſentimientos? Què ſeſſo de Fundadora! que alaba à Dios perpetuamente, en proſa, y en verſo, con ſu pluma, con ſu voz, y con ſus obras? Què ſeſſo de Fundadora! que como otro David, le haze verſos à ſu Eſpoſo, y à ſu Dios? Què ſeſſo de Fundadora! que haze el milagro grandioſo de no abraſar el papel con el fuego de ſu amor en eſtas coplas?*

28 Y què ſeſſo no tenia, y manifeſtava en ſus Canticos Moyſen? Exod. 15. Deutero. 32. Què ſeſſo Ana la Madre de Samuel, en el Cantico, que hizo en el Templo delante del Sacerdote? 1. Reg. 2. Què ſeſſo David en ſus inefables Salmos? Lucæ 1. v. 47. Què ſeſſo la Virgen Santiſſima nueſtra Señora en ſu *Magnificat* Luçe 1. v. 68. admirable: Què ſeſſo no tenia Zacarias en el Cantico del *Benedictus*? Què ſeſſo no tuvieron los Santos, al componer

sus Hymnos à Dios; de que se compone el rezo? Qué sesso no tuvieron San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio, y San Bernardo, y otros infinitos Santos; que ocupavan el tiempo en hazer Hymnos, y coplas, y Villancicos à Dios? Este sesso, y este espiritu, este amor; estos vivos sentimientos tenia esta Soberana Fundadora.

CARTA XXXII.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, *Hermano de la Santa.*

Quarta.

JESUS.

1 SEa con V.m. Quanto à lo de el secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue à pecado; que soy muy enemiga de esto, y podriase descuydar, basta que sepa que me darà pena. Lo de la promessa yà me avia dicho mi Confessor, que no era valida, que me holguè harto; que me tenia con cuydado tambien.

2 De la obediencia que me tiene dada le dixe, que me ha parecido sin camino. Dize que bien està; mas que sea promessa à mi, ni à nadie; y assi no la quiero con promessa, y aun lo demàs se me haze de mal; mas por su consuelo passò por ello, à condicion que no la prometa à nadie. Holgado me he, que vea que le entiende el Padre Fray JVAN DE LA CRVZ, como tiene experiencia: y aun Francisco tiene algun poco; mas no lo que Dios haze con V.m. Bendito sea por siempre sin fin. Bien està con entrambos aora.

3 Bueno anda nuestro Señor. Pareceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruìn, y con tantos favores; que no sè que mas ruin que entrambos. Sepa que ha mas de ocho dias, que ando de suerte, que à durarme; pudiera mal acudir à tantos negocios. Desde antes que escriviesse à V. m. me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena: porque es, quando han sido, algunas vezes en publico, y assi me ha acaecido en maytines. Ni basta resistir, ni se puede dissimular. Quedo tan corridissima, que me querria meter no sè donde. Harto ruego à Dios se me quite esto; en publico: pidaselo V.m. que trae hartos inconvenientes, y no me parece es mas oracion. Ando estos dias como vn borracho en parte; al menos se entiende bien, que està el alma en buen puesto; y assi como las potencias no estàn libres, es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.

4 Avia estado antes casi ocho dias, que muchas vezes ni buen pensamiento no avia remedio de tener, sino con vna sequedad grandissima. Y en forma me dava en parte gran gusto: porque avia andado otros dias antes como aora; y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amen. Harto he dicho. Lo demàs no es para Carta, ni aun para dezir. Bien es alabemos à nuestro Señor el vno por el otro; al menos V.m. por mi: que no soy para darle gracias las que le devo, y assi he menester mucha ayuda.

5 De lo que V.m. me dize: que ha tenido, no sè que me diga, que cierto es mas de lo q̃ entenderà, y principio de mucho bien, sino lo pierde por su culpa. Ya he passado por essa manera de oracion, y suele despues descansar el alma, y anda à las vezes entonces con algunas penitencias. En especial, si es impetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hazer algo por Dios: porque es vn toque, que dà al alma de amor, en que entenderà V.m. si và creciendo, lo que dize no entiende de la copla: porque es vna pena grande, y dolor, sin saber de que, y sabrosissima. Y aunque en hecho de verdad es hecho de verdad es herida, que dà el amor de Dios en el alma, no se sabe à donde, ni como, ni si es herida, ni que es; sino sientese de dolor sabroso, que haze quexar. Y assi dize:

Sin herir, dolor hazeys:
Y sin dolor deshazeys
El amor de las criaturas.

Porque quando de veras està tocada el alma de este amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene à las criaturas (digo de arte, que estè el alma atada àe ningun amor) lo que no se haze estando sin este amor de Dios: que qualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, dà pena: y apartarse de ellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vàla dando Señorio sobre todo lo criado. Y aunque se quita aquella presencia, y gusto (que es de lo que V.m. se quexa) como si no huviesse passado nada; quanto à estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte de el gozo de el alma, no se quita della, ni dexa de quedar muy rica de mercedes; como se ve despues, andando el tiempo pulos efectos.

6 De essas tribulaciones despues ningun caso haga. Que aunque yo esso no

lo

sus Hymnos à Dios; de que se compone el rezo? Qué sesso no tuvieron San Gregorio Nacianceno, San Ambrosio, y San Bernardo, y otros infinitos Santos; que ocupavan el tiempo en hazer Hymnos, y coplas, y Villancicos à Dios? Este sesso, y este espiritu, este amor; estos vivos sentimientos tenia esta Soberana Fundadora.

CARTA XXXII.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, *Hermano de la Santa.*

Quarta.

JESUS.

1 SEa con V.m. Quanto à lo de el secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue à pecado; que soy muy enemiga de esto, y podriase descuydar, basta que sepa que me darà pena. Lo de la promessa yà me avia dicho mi Confessor, que no era valida, que me holguè harto; que me tenia con cuydado tambien.

2 De la obediencia que me tiene dada le dixe, que me ha parecido sin camino. Dize que bien està; mas que sea promessa à mi, ni à nadie; y assi no la quiero con promessa, y aun lo demàs se me haze de mal; mas por su consuelo passò por ello, à condicion que no la prometa à nadie. Holgado me he, que vea que le entiende el Padre Fray JVAN DE LA CRVZ, como tiene experiencia: y aun Francisco tiene algun poco; mas no lo que Dios haze con V.m. Bendito sea por siempre sin fin. Bien està con entrambos aora.

3 Bueno anda nuestro Señor. Pareceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruìn, y con tantos favores; que no sè que mas ruin que entrambos. Sepa que ha mas de ocho dias, que ando de suerte, que à durarme; pudiera mal acudir à tantos negocios. Desde antes que escriviesse à V. m. me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena: porque es, quando han sido, algunas vezes en publico, y assi me ha acaecido en maytines. Ni basta resistir, ni se puede dissimular. Quedo tan corridissima, que me querria meter no sè donde. Harto ruego à Dios se me quite esto; en publico: pidaselo V.m. que trae hartos inconvenientes, y no me parece es mas oracion. Ando estos dias como vn borracho en parte; al menos se entiende bien, que està el alma en buen puesto; y assi como las potencias no estàn libres, es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.

4 Avia estado antes casi ocho dias, que muchas vezes ni buen pensamiento no avia remedio de tener, sino con vna sequedad grandissima. Y en forma me dava en parte gran gusto: porque avia andado otros dias antes como aora; y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amen. Harto he dicho. Lo demàs no es para Carta, ni aun para dezir. Bien es alabemos à nuestro Señor el vno por el otro; al menos V.m. por mi: que no soy para darle gracias las que le devo, y assi he menester mucha ayuda.

5 De lo que V.m. me dize: que ha tenido, no sè que me diga, que cierto es mas de lo q̃ entenderà, y principio de mucho bien, sino lo pierde por su culpa. Ya he passado por essa manera de oracion, y suele despues descansar el alma, y anda à las vezes entonces con algunas penitencias. En especial, si es impetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hazer algo por Dios: porque es vn toque, que dà al alma de amor, en que entenderà V.m. si và creciendo, lo que dize no entiende de la copla: porque es vna pena grande, y dolor, sin saber de que, y sabrosissima. Y aunque en hecho de verdad es hecho de verdad es herida, que dà el amor de Dios en el alma, no se sabe à donde, ni como, ni si es herida, ni que es; sino sientese de dolor sabroso, que haze quexar. Y assi dize:

Sin herir, dolor hazeys:
Y sin dolor deshazeys
El amor de las criaturas.

Porque quando de veras està tocada el alma de este amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene à las criaturas (digo de arte, que estè el alma atada àe ningun amor) lo que no se haze estando sin este amor de Dios: que qualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, dà pena: y apartarse de ellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vàla dando Señorio sobre todo lo criado. Y aunque se quita aquella presencia, y gusto (que es de lo que V.m. se quexa) como si no huviesse passado nada; quanto à estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte de el gozo de el alma, no se quita della, ni dexa de quedar muy rica de mercedes; como se ve despues, andando el tiempo pulos efectos.

6 De essas tribulaciones despues ningun caso haga. Que aunque yo esso no

lo

lo he tenido, porque siempre me librò Dios por su bondad de essas passiones: entiendo deve de ser, que como el deleyte de el alma es tan grande, haze movimiento en el natural. Yràse gastando con el favor de Dios, como no haga caso de ello. Algunas personas lo han tratado conmigo. Tambien se quitarán essos estremecimientos; porque el alma, como es novedad, espantase; y tiene bien de que se espantar: como sea mas vezes, se hará habil para recibir mercedes. Todo lo que V.m. pudiere resista essos estremecimientos, y qualquier cosa exterior, porque no se haga costumbre, que antes estorva, que ayuda.

7 Esso de el calor que dize que siente, ni haze, ni deshaze; antes podrà dañar algo à la salud, si fuere mucho; mas tambien quizà se irà quitando, como los estremecimientos. Son essas cosas (à lo que yo creo) como son las con p esiones: y como V.m. es sanguino, el movimiento grande de espiritu, con el calor natural, que se recoge à lo superior, y llega al coraçon, puede causar esso; mas, como digo, no es por esso mas la oracion.

8 Yà creo he respondido al quedar despues como si no huviesse passado nada. No sè si lo dize assi San Agustin: *Que passa el espiritu de Dios sin dexar señal como la saeta, que no la dexe en el ayre.* Yà me acuerdo que he respondido à esto: que ha sido multitud de cartas, las que he tenido despues que recibi las de V.m. y aun tengo aora por escrivir hartas, por no aver tenido tiempo para hazer esto.

9 Otras vezes queda el alma que no puede tornar en si en muchos dias: sino que parece como el Sol, que los rayos dàn calor, y no se ve el Sol: assi parece que el alma tiene el assiento en otro cabo, y anima al cuerpo, no estando en èl: porque està alguna potencia suspendida.

10 Muy bien và en el estilo que lleva de meditacion, gloria à Dios; quando no tiene quietud digo. No sè si he respondido à todo: que siempre torno otra vez à leer su carta, que no es poco tener tiempo, y aora no sino à remedios la he tornado à leer. Ni V.m. tome esse trabajo en tornar à leer las que me escrive. Yo jamàs lo hago. Si faltaren letras, pongalas allà, que assi harè yo acà à las de V.m. que luego se entiende lo que quiere dezir: que es perdido tiempo sin proposito.

11 Para quando no se pudiere bien recoger al tiempo que tiene oracion, ò quando tuviere gana de hazer algo por el Señor, le embio esse silicio, que despierta mucho el amor. A condicion, que no se le ponga despues de vestido, ni para dormir. Puedese assentar sobre qualquiera parte, y ponerle, que dè desabrimiento. Yo lo hago con miedo. Como es tan sanguino, qualquiera cosa podria alterar la sangre; sino que es tanto el contento que dà (aunque sea vna naderia como essa) hazer algo por Dios, quando se està con esse amor; que no quiero lo dexemos de probar. Como passe el Invierno harà otra alguna cosilla, que no me descuydo. Escrivame como le và con essa riñeria. Yo le digo; que quando mas justicias queramos hazer en nosotros, acordandonos de lo que pas-

sò nuestro Señor, lo es. Riendome estoy, como èl me embia confites, regalos, y dineros, y yo silicios.

12 Nuestro Padre Visitador anda bueno, y visitando las Casas. Es cosa que espanta quan sossegada tiene la Provincia, y lo que le quieren. Bien le luzen las oraciones, y la virtud, y talentos, que Dios le diò. El sea con V.m. y me le guarde, que no sè acabar quando hablo con èl. Todos se le encomiendan mucho. Yo à èl. A Francisco de Salcedo siempre le diga mucho de mi. Tiene razon de quererle; que es Santo. Muy bien me và de salud. Oy son diez y siete de Enero.

Indigna Sierva de V. m.

Teresa de IESUS

Al Obispo embie à pedir el libro: porque quizà se me antojarà de acabarle, con lo que despues me ha dado el Señor; que se podria hazer otro, y grande, y si el Señor quiere acertasse à dezir; y sino poco se pierde.

NOTAS.

1 EN esta Carta prosigue la Santa la misma correspondencia de espiritu con su hermano: y no dexa de admirar la luz, y conocimiento raro de lo interior, que Dios diò à aquella Alma Santissima. Porque como si se passeàra dentro de el alma de su hermano, y de Francisco de Salcedo, de quien habla en el numero segundo: y midiera su espiritu vara à vara, palmo à palmo; y dedo à dedo; les calificava su aprovechamiento, y assi dize: *Y aun Francisco tiene algun poco de experiencia; mas no lo que Dios haze con Vuessa merced.* Alto conocimiento dize grandissima Santidad: porque en materia de espiritu es lo ordinario, que sobre la Santidad se funda el conocimiento.

2 Despues de aver tomado à su cargo en el numero primero el alma de su hermano en lo que le dixo su Confessor, le advierte en el numero segundo, que no ande dando obediencias. Y yo creo que habla de obediencia, que obligue à culpa mortal. Y es Santissimo consejo: porque no ay que multiplicar preceptos en esta vida, sino es quando por la vocacion entran à la Religion las almas, que son llamadas de Dios.

3 En el numero tercero, despues de aver dicho con harta gracia: *Que anda Dios tras gente ruin* (y bien

ruin

ruin que somos las criaturas debiles, y miserables) habla de sus arrobos, como de grande trabajo: porque no ay duda, que para almas desengañadas este genero de favores son grandissimos trabajos; pues no pueden escapar de vno de dos trabajos grandissimos, ò alabarlas, ò mormurarlas. Si las alaban, sienten de muerte las alabanças; y si las mormuran, sienten el escandalo que se toman los proximos, que es ocasion, aunque sin culpa, de ofensas de Dios.

4 Donde dize: *No estàn libres las potencias*, no quiere dezir, que con la oracion que tenia, quando governava el Monasterio, no obravan libremente las potencias; sino que obravan libres, y atadas. Porque como el alma pedia lo interior, y obrava en lo exterior: ò por dezirlo con el estilo de la Santa, el espititu de el alma pedia lo interior, y el alma obrava en lo exterior: tirava à lo interior el espiritu de el alma: y el alma se ocupava, llevada de la obligacion, en lo exterior. Con que, aunque obravan las potencias libres, no libres de el todo: porque tirava de ellas, y de ella el espiritu àzia Dios. Como si vna persona tuviesse vna cadena á los pies, y anduviesse: y el que tirava de la cadena le detuviesse algunas vezes: que en esse caso, aunque obrava el encadenado libre: pero obrava encadenado, y no libremente obrava.

5 En el numero quarto, dize: *Que sucedan à las sequedades los favores.* Assi es la vida de el alma, como fue la de el Señor. Nace, y le cantan la Gloria los Angeles, y le adoran los Pastores; pero luego lo busca el cuchillo doloroso de la Circuncision. Vienen à adorarlo los Reyes; pero luego otro Rey lo busca para la muerte, y huye à Egipto. Todo es consuelo, y desconsuelos en la vida de el espiritu. Pero Santa Teresa aqui elige los desconsuelos, y los temores; y le cansan los consuelos, y favores. No me admiro: que la vida de el Señor tuvo mas de desconsuelos: que de gustos, y consuelos.

6 Todo el numero quinto es muy notable: y lo es tambien el dezir: *Que suele descansar el alma de los impetus de amor, con la penitencia.* Que tal es el alma, que es la penitencia consuelo de sus fatigas! Y tiene razon el alma: porque como puede amar al que padeciò por ella, sin desear padecer ella por èl? Y si desea padecer ella por èl, serà su fatiga, y su tormento el descanso; serà su alibio el tormento, y la fatiga. O lenguage celestial! O vida Santa! O vida contraria de esta miserable vida! en la qual se tiene por tormento el padecer: y despues, por no padecer aqui poco, y breve, se viene à padecer vn dolor sobre infinito, y eterno. Pero en ti, vida dichosa de espiritu, y de verdad, es gloria aqui el padecer, y despues es gloria eterna el gozar.

7 Aqui explica lo copla que advertimos arriba, y no la quisimos explicar: pues quien ha de explicar lo que explicò la Santa, sin echarlo à perder? dize: *Que con gran dulçura quita Dios del alma el amor de las criaturas.* Mas q̃ mucho; si quita de el alma el amor estraño, y dexa el propio de el alma? Què otro amor es propio del alma, sino el amor

amor de Dios, que la criò para si? Y como no ha de ser dulce el entrar Dios en el alma, y salir las criaturas, siendo Dios la misma dulçura, suavidad, gloria, y consuelo; y por el contrario, las criaturas la misma pena, dolor, y amargura, y desconsuelo? Salen las tinieblas, y entra la luz, y puede hazerse sin gusto? Sale lo malo; y entra à gozar el alma lo santo, y bueno, y puede hazerse sin gusto? Sale lo corto, lo limitado, y congoxoso; y entra lo grande, lo dilatado, lo hermoso, y lo glorioso, y puede hazerse sin gusto? Pero dexemos esto, porque no pueden explicar bastantemente las plumas, lo que se siente en las almas.

8 En el numero sexto le habla de algunas tribulaciones, que devia de padecer; y dizele, que no se aflija, ni haga de ellas caso: esto es, que procurando poner en Dios su coraçon, y deseo, todo lo demàs lo aborrezca, y lo tenga por estraño, y no se aflija. Comunmente es mejor, y aun casi siempre, despreciar la tentacion; que no procurar vencerla: por ser cosa peligrosa meterse à razones con el Diablo. Diga lo que quisiere; y haga lo que conviene; estè yo con Dios; y obre èl lo que le dieren licencia: porque si yo tengo à Dios, no temo à todo el Infierno junto: *Pone me iuxta te, & cuiusvis manus pugnet contra me* Iob. 17. v. 3.

Quando el Demonio tentava à San Antonio Abad, y lo maltratava, le respondia y dezia: *Haz lo que Dios te dà licencia, que hagas en mi. Como si dixera: De Dios soy, y à Dios me doy, para Dios me quiero; haz en mi todo lo que quiere Dios, como yo haga, y padezca todo lo que quiere Dios.*

9 De los temblores, ò estremecimientos, que tenia, le advierte, que de ellos no haga caso. Y como grande espiritual le iba enseñando à que se negasse à todo lo exterior, para que fuesse en todo mas interior. Yo conoci vn hombre seglar muy espiritual, y que avia treynta años que hazia grandissima penitencia, que en poniendose à oir Missa, se le encendia el espiritu desuerte, que le dava vn temblor de cuerpo tan vehemente, sin echarlo jamàs en tierra, (cosa que parecia milagro) que lo batia como el viento recio à vn seco cañaberal. Y à San Felipe Neri, quando se le encendia en amor el coraçon, le temblavan las manos, y todo el cuerpo. Pero de todo esto exterior se niegue el alma à la propiedad, y no haga caso sino de amar, y servir à Dios.

10 En el numero octavo dize la Santa: *Que no importa, que despues de algunos favores de Dios, quede el alma como sino huviera passado por ella cosa alguna; porque Dios no dexa las señales visibles, sino invisibles.* Esto es, que en passando Dios por el alma, y sus favores, enriqueciendola, y mejorandola; no luego ella conoce, ni reconoce, ni vè sus riquezas: pero alli las tiene, alli las dexa, alli estàn, y sino las pierde, las halla. Porque aunque algunas vezes conoce el alma tambien congeturalmente su aprovechamiento, y tal vez por revelacion ciertamente: pero para que no lo conozca ay muchas razones fuertes. La primera, que con ausencia de la luz queda toda el alma à

escuras. Fuesse la luz d l fervor, y sucede à èl la tribulacion, y con ella al sentido menos luz. La segunda, porque el Señor, por si acaso la levàtò sobrado el favor, le humille tambien con su ausencia, si la tuvo alegre con el favor, y presencia. La tercera, porque ay dos conocimientos en el alma: vno de Dios, y otro de si: y mas facilmente puede el alma conocer de Dios, que de si. Porque para conocer de Dios, le ayuda su luz; pero para conocerse le impide su propio amor: y este, sino lo deshaze aquella luz, no nos dexa conocer: y assi, en ausentandose, queda el alma como à quien falta la luz.

11 En el numero nono, propone la Santa el estado de vna alma, quando Dios le dexa luz, y la pone en rara altura: porque todo esse bien, y essa altura de el alma depende de aquella luz increada. Ella la alumbra, para que vea; ella la fortifica, para que sea; ella la calienta, para que arda; ella la guia, para que obre; ella la alienta, para que padezca; ella la abrasa, para que arda; y aun ella hiere, para que muera. Y à esto miraria aquella ternissima cancion de el Venerable Padre Fray Juan de la Cruz, quando dixo:

O llama de amor viva,
Que tiernamente hieres
De mi alma en el mas profundo centro!
Si yá no eres esquiva,
Acaba yà si quieres,
Rompe la tela de este dulce enquentro.

Pero esto no es para pecadores como yo: sino para quien lo entiende, y lo experimenta.

12 De el orar lo lleva luego la Santa al obrar. Y en el numero vndezimo le embia vn silicio. Què buena correspondencia de hermanos! Què platicas! Què consejos! Y porque todo lo suavize, y facilite con su gracia natural la Santa, añade: *Riendome estoy de que me embie regalos; y yo silicios.* Cada vno, como buen espiritual, embiava al otro lo que avia menester. Al de la profession regalada silicios; al penitente regalos; pues siendo buenos entrambos, cada vno, de aquello que se embiavan entre si, tomaria solamente lo que huviesse menester.

(§§)

CAR-

CARTA XXXIII.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE la Santa.

Quinta.

JESUS.

1 SEa con V. m. Yà estuve buena de la flaqueza de el otro dia, y despues pareciendome que tenia mucha colera, con miedo de estar con ocasion la Quaresma para no ayunar, tomè vna purga, y aquel dia fueron tantas las cartas, y negocios; que estuve escriviendo hasta las dos; y hizome harto daño à la cabeça, que creo ha de ser para provecho: porque me ha mandado el Dotor, que no escriva jamàs, sino hasta las doze, y algunas vezes no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo excessivo en este caso este Invierno, y tengo harta culpa: que por no me estorvar la mañana, lo pagava el dormir: y como era despues el escrivir de el vomito; todo se juntava. Aunque este dia de esta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando: por esso no tenga V. m. pena, que mucho me regalo. Helo dicho, porque si alguna vez viere allà V. m. alguna carta no de mi letra, y las suyas mas breves, sepa ser esta la ocasion.

2 Harto me regalo quanto puedo, y heme enojado de lo que me embiò; que mas quiero que lo coma V. m. que cosas dulces no son para mi, aunque he comido de esto. No lo haga otra vez, que me enojarè. No basta que no le regalo en nada?

3 Yo no sè que *Pater noster* son estos que dize toma de diciplina, que yo nunca tal dixe. Torne à leer mi Carta, y veralo; y no tome mas de lo que alli dize, en ninguna manera: salvo que sean dos vezes en la semana. Y en Quaresma se pondrà vn dia en la semana el silicio; à condicion, que si viere le haze mal, se lo quite: que como es tan sanguino, temole mucho. Y no le consiento mas: porque le serà mas penitencia darse tan tassadamente despues de començado, que es quebrar la voluntad. Hame de dezir si se siente mal con el silicio, de que se le ponga.

4 Essa oracion de sossiego, que dize, es oracion de quietud, de lo que està en esse librillo. En lo de essos movimientos sensuales, para probarlo todo se lo dixe;

dixe; que bien veo no haze al caso, y que es lo mejor no hazer caso de ellos. Vna vez me dixo vn gran Letrado, que avia venido à èl vn hombre afligidissimo, que cada vez que comulgava venia en vna torpeza grande, mas que esso mucho; y que le avian mandado, que no comulgasse, sino de año à año, por ser de obligacion. Y este Letrado, aunque no era espiritual, entendiò la flaqueza; y dixole, que no hiziesse caso de ello, que comulgasse de ocho à ocho dias; y como perdiò el miedo, quitòsele. Assi que no haga caso de esso.

5 Qualquier cosa puede hablar con Julian de Avila, que es muy bueno. Dizeme, que se và con Vuesa merced, y yo me huelgo. Veale V. m. alguna vez: y quando le quisiere hazer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre, y harto desasido de riquezas: à mi parecer es de los buenos Clerigos, que ay aì, y bien es tener conversaciones semejantes; que no ha de ser todo oracion.

6 En el dormir V.m. digo, y aun mando, que no sean menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos yà edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espiritu, que es terrible trabajo. No puede creer el disgusto que me dà estos dias, que ni yo osso rezar, ni leer; aunque como digo, estoy yà mejor: mas quedarè escarmentada. Yo se lo digo, y assi haga lo que le mandan, que con esso cumple con Dios. Què bobo es! que piensa que es essa oracion, como la que à mi no me dexava dormir. No tiene que ver, que harto mas hazia yo para dormir; que por estar despierta.

7 Por cierto que me haze alabar harto à nuestro Señor las mercedes que le haze, y con los efectos que queda. Aqui verà quan grande es, pues le dexa con virtudes, que no acabàra de alcançarlas con mucho exercicio. Sepa que no està la flaqueza de la cabeça en comer, ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me haze nuestro Señor en darle tanta salud. Plegue à su Magestad que sea muchos años, para que lo gaste en su servicio.

8 Esse temor, que dize, entiendo cierto deve de ser, que el espiritu entiende el mal espiritu: y aunque con los ojos corporales no le vea, devele de ver el alma, ù sentir. Tenga agua bendita junto à si; que no ay cosa con que mas huya. Esto me ha aprovechado muchas vezes à mi. Algunas no parava en solo miedo, que me atormentava mucho; esto para si solo. Mas sino le acierta à dar el agua bendita, no huye; y assi es menester echarla al rededor.

9 No piense que le haze Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno à dezir, que no procure que se le quite el sueño; que yà no es tiempo de esso.

10 Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda aun pensar en hazerlo. Mas por otra parte es mucha boberia, y poca humildad, que piense èl, que podrà passar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, ò las que Dios dà à V.m. sin oracion. Creame, y dexen hazer al Señor de la viña, que sabe lo que cada vno ha

ha menester. Jamàs le pedi trabajos interiores, aunque èl me ha dado hartos, y bien recios, en esta vida. Mucho haze la condicion natural, y los humores, para estas aflicciones. Gusto que vaya entendiendo el de esse Santo, que querria le llevasse mucho la condicion.

11 Sepa que pensè lo que avia de ser de la sentencia, y que se avia de sentir; mas no se sufria responder en sesso; y si lo mirò V.m. no dexè de loar algo de lo que dixo: y à la respuesta de V.m. para no mentir, no pude dezir otra cosa, y lo digo. Cierto que estava la cabeça tal; que aun esso no sè como se dixo, segun aquel dia avian cargado los negocios, y cartas, que parece los junta el Demonio algunas vezes, y assi fue la noche de la purga, que me hizo mal. Y fue milagro no embiar al Obispo de Cartagena vna carta que escrivia à su Madre de el Padre Gracian, que errè el sobre escrito, y estava yà en el pliego, que no me harto de dar gracias à Dios: que le escrivia sobre que ha andado con las Monjas de Caravaca su Provisor, y nunca le he visto; parecia vna locura. Quitaron les dixessen Missa. Yà esto està remediado, y lo demàs creo se harà bien, que es, que admita el Monasterio. No puede hazer otra cosa; y vàn algunas cartas de favor con las mias. Mire que bien fuera? y el averme yo ido de aqui?

12 Todavia traemos miedo à este Tostado, que torna aora à la Corte: encomiendelo à Dios. Essa carta de la Priora de Sevilla lea. Yo me holguè con la que me embiò de V.m. y con la que escriviò à las Hermanas; que cierto tiene gracia. Todas besan à V.m. las manos muchas vezes, y se holgaron harto con ella, y mi Compañera mucho, que es la de los cinquenta años, digo la que vino de Malagon con nosotros, que sale en estremo buena, y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el estremo que digo: porque tiene gran cuidado de mi.

13 La Priora de Valladolid me escriviò como se hazia en el negocio todo lo que se podia hazer, que estava allà Pedro de Ahumada. Sepa que el Mercader, que en ello entiende cree lo harà bien: no tenga pena. Encomiendemelo, y à los niños, en especial à Francisco; deseo tengo de verlos. Bien hizo en que se fuesse essa persona, aunque no huviera ocasion, que no hazen sino embaraçarse, quando son tantas. A Doña Juana, à Pedro Alvarez, y à todos me darà siempre muchos recados. Sepa, que tengo harto mejor la cabeça, que quando comencè la carta: no sè si lo haze lo que me huelgo de hablar con V.m.

14 Oy ha estado acà el Doctor Velazquez, que es el mi Confessor. Tratèle lo que dize de la plata, y tapizeria: porque no querria, que por no le ayudar yo, dexasse de ir muy adelante en el servicio de Dios; y assi en cosas no me fio de mi parecer, aunque en esto era èl de el mismo. Dize, que esso no haze, ni deshaze, como V.m. procure ver lo poco que importa, y no estar assido à ello: que es razon, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Y assi, que aora tenga paciencia, que siempre suele Dios traer tiempos, para cumplir

plir los buenos deseos, y assi harà à V.m. Dios me le guarde, y haga muy Santo. Amen. Son oy diez de Febrero. Y yo

Sierva de V. m.

Teresa de IESUS.

NOTAS.

1 Esta Carta prosigue la misma materia. Y en el numero quarto le dize otra vez: *Que es lo mejor no hazer caso de las tribulaciones, que padecia.* Y quien ha de hazer caso de las tribulaciones, si està Dios con los que tienen tribulaciones? *Cum ipso sum in tribulatione* Psal. 90. v. 5. Y luego añade el Señor: *Eripiam eum & glorificabo eum.* No solo estoy con el tribulado; sino que estoy con èl para librarlo en esta vida, y despues glorificarlo en la eterna. O Señor! embiadnos tribulaciones, si con ellas venis vos, y nos librais aqui, y despues allà nos glorificais.

2 En el mismo numero refiere vn caso particular, que es bien notable: y se conoce quan mal remedio es al enfermo el apartarlo de el Medico: y que es ruina de las almas tardar à recibir al Señor.

3 En el numero sexto le dà documentos de dormir, la que sabia tan bien velar: Y dize: *Que no sea menos de seis horas:* porque sino se riega con el sueño la heredad de el cuerpo, serà tierra seca, esteril, y infecunda. Por esso dizen los Fisicos: *Sopor fessos irrigat artus.* El sueño riega los cansados miembros. De aqui puede colegirse el adagio de que, *El Espiritual ha de dormir solas seis horas; el Estudiante siete: el Acomodado ocho: y de aì arriba el Poltron.*

4 En el numero octavo le dize que remedio ha de tener, quando el Demonio le quiere hazer mal: y es eficàz el del agua bendita; y certissimo lo que dize la Santa: *Que no obra su virtud con tanta fuerça en la persona, como al rededor de la persona.* Deve ser, que se aplica la virtud, antes de llegar el Demonio à la persona; y despues que la ocupa, no tendrà tanta fuerça esta virtud: porque ya està ocupada en lo exterior la persona.

5 Y que conozca el alma quando se acerca à ella el Demonio, tambien es cierto. Y en vna ocasion se acercò invisible el Demonio à vn Religioso muy grave, y docto, aunque lo oìa, y sentia: y palpitandole el coraçon, comenzò à exorcizarle: y el Demonio le respondiò: que no temia sus exorcismos; porque tenia licencia de Dios para

para estar alli. Y luego le preguntò al Religioso, que de que estava temiendo? Y no queriendo responderle, le dixo èl: *No respondes, porq̃ no lo sabes: La razon es: Quia omnis spiritus inferior contremiscit in adventu spiritus superioris;* porque todo espiritu inferior tiembla quando viene el superior. Y aunque yo soy malo; pero soy de superior grado que vosotros, y si Dios no me atasse con su Omnipotencia, à todos os destruyera, y deshiziera. Y assi aconseja la Santa, que echen agua bendita al rededor los espirituales que padecen esto: y à mas de esso, que ellos mismos se santiguen, y reciban la misma agua bendita al santiguarse.

6 En el numero dezimo con grandissima gracia, y discrecion le buelve otra vez à reformar los deseos: porque queria pedir para si los trabajos; y para otros los regalos. Y vàle templando el fervor, y advirtiendo que tome lo que le dàn de lo penoso, y no pida mas trabajos: y mas en mundo do tan trabajoso, y tan lleno de trabajos.

7 Yo entiendo, que los trabajos no los ha de pedir el Espiritual, sino es quando Dios le pide à èl, que se los pida: esto es, le levante, y esfuerce, y afervorize el alma con el amor, de suerte, que apenas puede defenderse de averselos de pedir. Porque pedir trabajos, sin que primero Dios le caliente el coraçon para pedirlos, no dexa de ser vn poco de presuncion: por parecerle à èl que puede tenerse, y luchar con los trabajos. Y assi los Santos, que los pedian, era porque primero tenian movimientos de amor, y sentimiento para pedir, y padecer por amor de quien les dava el amor.

De los trabajos interiores dize la Santa *Iamàs se los pedì à Dios.* Y tuvo razon: porque trabajos interiores, y que flechan tan derechamente à el alma, basta padecerlos, sin arrojarse à pedirlos.

8 En el numero vndezimo habla de la censura, que diò con su vexamen à los interlocutores, que se refirieron en la Carta quinta, fol. 19. y dize el trabajo con que obrava, por faltarle la salud, y sobrarle las correspondencias, y la necessidad de escrivir tantas cartas. Bien cierto es que no se pudiera hazer con menos trabajo tanto numero de Fundaciones de hijos, è hijas del Carmelo, que todas dependian de su grande juyzio, espiritu, y prudencia.

El escrivir cartas, es de lo penoso que ay en la vida; pero assi como es penoso es preciso, para suplir los necessarios defectos de la ausencia; que sino es por este camino, vienen à ser irremediables en todo govierno. Y assi no de valde aquel ambicioso primero Emperador de Roma, que diò su nombre à los Cesares, tenia por adagio. *Si vis regnare, scribe.* Escrive, si quieres reynar: porque no se puede reynar, ni governar, sin escrivir.

9 En el numero duodezimo dize con mucha gracia: *Todavia traemos miedo à este Tostado, que torna aora à la Corte encomiendelo à Dios.* Seria este Tostado el Superior de la Observancia, que necessitado de su oficio, ò de su dictamen, y puede ser que mereciendo en ello, andava tostando, y la-

brando à la Descalcèz. Y nadie se admire: que es muy ordinario en Dios en labrar vn diamante con otro.

Pero dize la Santa, que lo teme, porque và à la Corte. Y tenia mucha razon, porque vn enemigo en la Corte vale por dos mil enemigos, por hallarse à donde se toman las resoluciones: y si de allí sale vna vez el golpe justo, ò injusto, derrama tanta sangre la herida, que tarde, ò nunca se buelve à cobrar. La razon de esto es: porque la mano de la juridicion, quando castiga, es siẽpre pesada: y lo que al resolver parecia dudoso; resuelto, y executado se tiene por claro, y se buelve empeño proprio el ageno castigo: y lo que se començò por negocio de parte, en executandose, se haze de oficio; porque todo se ha de creer en el mundo, sino que podemos errar los Ministros, y todos los que servimos, y regimos puestos. Este es el trabajo que anda siempre embuelto con nuestra humanidad, si Dios no lo remedia.

10 En el numero dezimo quarto le responde al escrupulo, que tenia este Santo varon de tener tapicerias, y plata. Y si vn seglar lo tenia, què haremos los Sacerdotes? Ay plata, y tacerias! La Santa se inclinava à que tenia razon de echar de casa la plata, y tapicerias, pues Dios era ya todo su bien, su felicidad, y alajas. Todavia el Señor Obispo de Osma, Canonigo entonces de Toledo, que es aquel señalado Varon, de que se hablò en la Carta octava, y en sus Notas, numero segundo, le dixo, que por ser seglar no importava el conservarlas.

CARTA XXXIV.

AL SEñOR LORENZO DE CEPEDA, HERMANO DE la Santa.

Sexta.

JESVS.

1 LA gracia de Christo sea con V. m. En forma me ha cansado à mi acà esse pariente. Assi se ha de passar la vida: y pues los que de razon aviamos de estar tan apartados de el mundo, tenemos tanto que cumplir con èl, no se espante V.m. que con aver estado lo que aqui he estado, no he hablado à las Hermanas, (digo à solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha avido lugar: y voyme (Dios queriendo) el Jueves que viene sin falta. Dexarè escrito à V. m.

V.m. aunque sea corto, para que lleve la Carta, el que suele llevar los dineros. Tambien los llevarà.

2 Tres mil reales dizen estàn yà à punto, que me he holgado harto, y vn Caliz harto bueno, que no ha menester ser mejor, y pesa doze ducados, y creo vn real, y quarenta de hechuras: que viene à ser diez y seis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentarà à V. m. Como essos que dize de esse metal me mostraron vno, que tiene acà; y con no aver muchos años, y estar dorado, yà ha dado señal de lo que es, y vna negregura por de dentro del pie, que es asco. Luego me determinè à no le comprar assi: y parecìome, que comer V.m. en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufria. No pensè hallarle tan barato, y de tan buen tamaño: sino que este vrgillas de la Priora con vn amigo que tiene, por ser para esta casa lo ha andado concertando. Encomiendase à V. m. mucho: y porque escrivo yo no lo haze ella. Es para alabar à Dios qual tiene esta casa, y el talento que tiene.

3 Yo tengo la salud que allà, y algo mas. De los presentes es lo mejor hazer que no le vean. Mas vale que dè la melancolia en esso (que no deve de ser otra cosa) que en otra peor. Holgado me he que no se aya muerto Avila. En fin, como es de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomasse el mal, à donde aya sido tan regalado.

4 De su enfado de V. m. no me espanto; mas espantome, que tenga tanto deseo de servir à Dios, y se le haga tan pesada Cruz tan liviana. Luego dirà, que por servirle mas no lo querria. O hermano, como no nos entendemos! que todo lleva vn poco de amor proprio. De las mudanças de Cruz no se espante, que esso pide su edad, y V. m. no ha de pensar (aunque no sea esso) que han de ser todos tan puntuales como èl en todo. Alabemos à Dios, que no tiene otros vicios.

5 Estarè en Medina tres dias, ò quatro, à mucho estar, y el Alva aun no ocho. Dos desde Alva à Medina, y luego à Salamanca. Por essa de Sevilla verà como han tornado à la Priora à su oficio: que me holgado harto. Si la quisiere escrivir, embieme la carta à Salamanca. Ya la he dicho tenga quenta con ir pagando à V. m. que lo ha menester; yo ternè cuydado.

6 Yà està en Roma Fray Juan de Jesus. Los negocios de acà van bien. Presto se acabara. Vinose Montoya el Canonigo, que hazia nuestros negocios, à traer el Capelo de el Arçobispo de Toledo. No harà falta. Veame V.m. al señor Francisco de Salcedo por caridad, y digale como estoy. Harto me he holgado que estè mejor, de manera que pueda dezir Missa: que plegue à Dios estè del todo bueno; que acà estas Hermanas le encomiendan à su Magestad. El sea con V. m. Con Maria de San Geronimo, si està para ello, puede hablar en qualquier cosa. Algunas vezes deseo acà à Teresa, en especial quando andamos por la huerta. Dios la haga Santa, y à V. m. tambien. Dè à Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fuè ayer dia de Santa Ana. Yà me acordè acà de V. m.

como es su devoto, y le ha de hazer, ò ha hecho Iglesia, y me holguè de ello.

De V. m. Sierva.

Teresa de IESUS

NOTAS.

1 QVando escriviò la Santa esta Carta, estava en Valladolid, como se colige de el contexto.

En el numero primero dize lo que se cansò con aquel pariente. Devia de ser alguno sobradamente cumplido en ceremonias: y cansòle tambien à su hermano; y para desenojarlo, como parece en el numero quarto, haze la Santa de la cansada. Assi San Pablo se hazia todo con todos, para ganarlos à todos con espiritual engaño: *Omnibus omnia factus sum, vt omnes facerem salvos*: 1. Corint. 9. v. 21. Esso mismo quiso dezir el mismo Apostol, quando dixo: *Dolo vos cepi*: 2. Corint. 12. v. 16. Como si dixera. *Hizeme como vosotros, para traernos à Dios à vosotros. Hizeme yo como vosotros, para hazeros à vosotros como yo.*

2 En el numero segundo dize vna maxima muy digna de la Santa, sobre el Caliz que le deviò de dar de limosna su hermano: *Que comer V. m.* (dize) *en mucha plata: y para Dios buscar otro metal no se sufria.* Como si dixera: *El hombre en plata; y la Sangre de Christo en bronce, no se sufre. La plata en la mesa del Prelado; y desnudo el pobre en la calle, no se sufre. Mucha plata en la casa del Pastor; y mucha miseria en las de las ovejas, no se sufre. Plata al comer en la mesa; y pobreza, y madera en los Altares, no se sufre.*

A todos parece que nos predica la Santa en cabeça de su hermano: y assi barro somos, en barro comamos, y de barro nos sirvamos. No ha de ser mayor, ni mejor la materia que nos sirve, que à quien sirve. No es bien que sirva la plata al barro; antes el barro animado tenga por barro à la plata, y solo estime la plata no tenida, sino dada: y esto es hazer eterna plata de el barro.

3 Bien à proposito de esto viene el presente que hizo al Pontifice Alexandro II. vno de los innumerables Santos, è hijos Ilustres de la Augusta Religion de San Benito, el Venerable Pedro Damiano Cardenal, y Obispo de Hostia: y lo refiere Baronio *tom. 11. Anno 1061. numero 56.* El qual, desde el Desierto, à donde se avia retirado, le embiò vnas cucharas de madera, para que su Santidad se sirviesse de ellas, por si queria dexar las de plata: y las remitiò con los versos siguientes.

Dent

Dent alij fulvum, trutina librante metallum:
Sed mundus vivit, quia ligno vita pependit:
Sic modicum magno lignum pretiosus auro.
San Pet. Damia. apud Baron. vbi sup.

Que es dezir: Presentente otros oro, ò Pontifice: yo te sirvo con madera, que es mas preciosa que el oro: pues que no padeciò en oro el Señor, sino en madera. Y assi desde que consagrò la madera con su Sangre en vna Cruz, quedò mejor la madera, que no el oro.

4 Pero lo que hemos de temer los Prelados de la Iglesia, y toda la Iglesia junta, y recelar nos es, de q̃ assi como padeciò por nosotros en vna Cruz de madera; no le sea aora otra Cruz mas penosa nuestra plata, y nuestro oro.

En què buen tiempo aprendemos todo esto de la Santa, q̃ando nuestro Padre vniversal, Alexandro Pontifice el Septimo echò de Palacio la plata; y traxo à su mesa el barro. Mas què mucho, que el que llevò à su Camara la Tumba, luego que fue coronado à esta soberana Dignidad, eche la plata de Casa? Què mucho que con tan clara luz de desengaño nos enseñe con su exemplo, y con su vida, quien tiene en su aposento la muerte?

5 En el numero quarto dize con grande diferecion, templando el sentimiento à su hermano. *Que porque, amando, y deseando la Cruz la echa de si, quando se le ponen en los ombros?* Bien podia responder el hermano: porque es diversa cosa el amarla, que el gustarla. O que somos, Señor! que diversos al obrar, de aquello que somos al desear!

6 En el numero quinto en menos de dos renglones anda mas de treinta leguas, visitando los Conventos. O andariega celestial! Porquè no han de llamarte andariega, como te añaden lo celestial? Assi andava por Judea, y Palestina el Señor. Assi los Apostoles Sagrados por el mundo. Como vn Angel en carne humana, imitando aquella velocidad, iba criando, formando, informando, y reformando, y instruyendo su Sagrada Religion, y sus santas Fundaciones; y Conventos; yà advirtiendo, yà alabando, yà enseñando, yà guiando: como el Aguila, que enseña à bolar à sus hijuelos: como congrega la gallina sus polluelos, y libra de el gavilan. *Deut. 32. v. 11. Matt. 23. v. 37.*

7 En el numero sexto habla de la llegada à Roma de el Padre Fray Juan de Jesus Roça, à los negocios de la division de la Provincia: y de la venida à España de el Licenciado Diego Lopez Montoya, Canonigo de la Santa Iglesia de Avila, Agente general de la Inquisicion, y de la Santa que vino à traer el Breve de el Capelo de el Eminentissimo Señor Don Gaspar de Quiroga, Arçobispo de Toledo.

CARTA XXXV.

A DON DIEGO DE GVZMAN, Y CEPEDA, SOBRINO de la Santa.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. m. y le dè el consuelo que es menester, para tanta perdida, como al presente nos parece. Mas el Señor que lo haze, y nos quiere mas que nosotros mesmos traera tiempos, que entendamos era esto lo que mas bien puede hazer à mi prima, y à todos los que la querèmos bien: pues siempre lleva en el mejor estado.

2 V. m. no se considere vida muy larga: pues todo es corto lo que se acaba tan presto: sino advierta que es vn momento lo que le puede quedar de soledad, y pongalo todo en las manos de Dios, que su Magestad harà lo que mas convenga. Harto gran consuelo es ver muerte, que tan cierta seguridad nos pone, que vivirà para siempre. Y crea V. m. que si el Señor aora la lleva, que tendràn mayor ayuda V.m. y sus hijos, estando delante de Dios. Su Magestad nos oyga, que harto se le encomienda, y à V. m. dè conformidad con todo lo que hiziere, y luz para entender quan poco duran los descansos, y los trabajos de esta vida.

Indigna Sierva de V. m.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 EL Cavallero para quien es esta Carta, fue Don Diego de Guzman, y Cepeda, sobrino de la Santa, hijo de su hermano Doña Maria de Cepeda, y de Martin de Guzman, y Barrientos: cuya sucession conserva oy Don Nuño Ordoñez del Aguila, Cavallero del Abito de Santiago, por su madre Doña Constancia del Aguila, y Guzman, visnieta de Don Diego de Guzman. Casò este Cavallero con su tia Doña Geronima de Tapia, prima hermana de Santa Teresa, y hija de Francisco Alvarez de Cepeda, hermano del Señor Alonso Sanchez de Cepeda, padre dichosissimo de Santa Teresa.

2 Consuela, pues, en esta Carta la Santa à su sobrino en la muerte de su muger, muy espiritualmente. Lo primero, con que aunque parece à los ojos de la carne, que se pierde; pero llegar à tiempo en que se vea que fue ganancia la perdida, quando se conozca que caminar à morir, fuè caminar à gozar; pues quien santamente muere siempre vive.

3 Dale luego vn consuelo excelente, para passar bien su dolor, que es mirar, como en vn espejo clarissimo, en la muerte de su Esposa, la propia suya: y advertir, que si fuè vn soplo el tiempo que la tuvo en su compañia, tambien lo serà su vida: y quien no ay que no padezca cõ consuelo vn soplo breve de vida; pues apenas se comiença à padecer, quando se acaba con la muerte el padecer?

4 Añade, quanto mas podria la difunta favorecer à sus hijos desde la gloria; q̃ no desde el destierro, quanto và de ser aqui cautiva, desterrada, y atribulada; y en el Cielo libre, poderosa, y rica. Pues que riquezas, que bienes, que poder como el de las almas que estàn gozando de Dios?

5 Vltimamente pide à su Divina Magestad le dè luz, paraq̃ vea quã corta es siempre la vida, y que estando asiadas à ella las fatigas, y las miserias, no es possible que sean largas, ni grandes los accidentes, que dependen de vna ligera, y momentanea vida. Y esto no solo consuela al Christiano, sino que solia consolar al Estoyco Gentil: porque dezia padeciendo: *Lo passado yà se fuè, lo venidero no ha llegado, solo vn punto estoy padeciendo.* Por esso dixo San Pablo *2.Corin.4.v.17.* Que esto momentaneo, y leve de nuestras tribulaciones, engendra vn peso eterno de gloria, y por aquella quien no padece tribulaciones?

CARTA XXXVI.

AL LICENCIADO GASPAR DE Villanueva.

En Malagon.

IESVS.

1 SEA con V. m. mi Padre. Yo le digo, que si como tengo la voluntad de alargarme, tuviera la cabeça, que no fuera tan corta. Con la de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de V.m. la recibi muy grande. En lo que toca al negocio de su hermana, y hija mia, yo me huelgo no quede por su parte, y por la de V.m. No sè que algarabia es esta, ni en que se funda la Madre Presidente. La Madre Priora Brianda me escriviò sobre ello: yo la respondo: pareceme que se haga lo que ella escriviere, si à V.m. le parece; y sino hagase lo que mandare, que yo no quiero hablar mas en este negocio.

2 En lo que toca à la hermana Mariana, yo deseo haga profession en su lugar; y como sepa dezir los Salmos, y estè atenta à lo demàs; yo sè que cumple: por otras professiones que han hecho assi, por parecer de Letrados: que assi lo embio à dezir à la Madre Presidente, si à V. m. no lo pareçe otra cosa: y si le parece, yo me rindo à lo que V. m. mandare.

3 A la hermana Juana Bautista, y à Beatriz suplico à V. m. dè mis encomiendas: y que teniendo à V.m. no ay para ir à la Madre con cosas interiores, pues les parece no quedan consoladas: que acaben yà de quexas, que no las mata essa muger, ni tiene distraida la casa, ni las dexa de dar lo que han menester: porque tiene mucha caridad. Yà las tengo entendidas: mas hasta que el Padre Visitador vaya por allà, no se puede hazer nada.

4 O mi Padre, que trabajo es ver tantas mudanças en las de essa casa! y que de cosas les parecian insufribles de la que aora adoran! Tienen la perfecion de la obediencia con mucho amor proprio, y assi las castiga Dios en lo que ellas tienen la falta. Plegue à su Magestad nos perficione en todo. Amen: que muy en el principio andan essas hermanas; y sino tuviessen à V. m. no me espantaria tanto. Nuestro Señor le guarde. No me dexe de escrivir, que me es consuelo, y tengo poco en que le tener. Diez y siete de Abril.

5 Pense responder à la hermana Mariana: y cierto que no està la cabeça para ello. Suplico à V.m. la diga, que si assi obra como escrive, que aunque falte el muy bien leer, lo perdonarèmos. Mucho me consolò su carta que en respuesta embio la licencia para que haga la profession: que aunque no sea en manos de nuestro Padre, si tarda mucho, no la dexe de hazer, si a V. m. no le parece otra cosa; que buenas son las de V. m. para el velo: y no ha de hazer cuenta la haze sino en las manos de Dios, como ello es.

Indigna Sierva, y Hija de V. m.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

NOTAS.

1 ESte Sacerdote estava en Malagon, y assistia à las Religiosas de aquel Convento. En el primero numero no ay que notar.

2 Acerca del segundo, se ha de advertir, que la Madre Priora de este Convento de Malagon, que lo era la Madre Brianda de San Josef, merecedora por su mucha virtud, y talento, de la estimacion, que Santa Teresa hizo de ella, como lo muestra en algunas de sus Cartas, tuvo vna grave, y prolija enfermedad, originada, como dizen las Coronicas, *Tom. 2. libro 7. cap. 4.* de lo mucho que trabajò recien entrada en la Orden. La qual obligò à la Santa à mudarla à Toledo, y poner Presidente. De ella habla en este numero. Facilita en èl la profession de vna Religiosa; aunque no sepa muy perfectamente el rezo; porque aunque esto es bueno, puede aver otras causas mayores, por las quales se supla lo que menos importa, por lo que importa mas.

3 En el numero 3. dize: *Que pues no se consuelan con la Madre Presidente, quando vàn con cosas interiores las Religiosas, busquen à su Confessor, que era este Sacerdote.* Y es direcion muy grande encaminar à las almas à donde han de hallar el consuelo; porque es terrible cosa ir por èl, y bolver sin èl; y raras vezes se buelve en estas ocasiones con el mismo desconsuelo, sino con mucho mayor, quando no hallan el consuelo; con que, quando buscan la medicina, agravan la enfermedad.

4 En el mismo numero defiende à la Madre Presidente: porque si este no tiene las espaldas seguras en la Fundadora, no serà Presidente; sino el desprecio de el Convento. No tienen mas poder, ni mano, ni autoridad los Prelados ordinarios, de lo que los defendieron los Superiores. Si vnos à otros no se mantienen en autoridad, todo serà confusion, y discordia, y perdicion de la Orden. *Omne sub alio imperium est.* No ay mano, que no tenga otra mano sobre si; y si las manos de los que mandan no andan vnidas, las de los que obedecen andaràn libres, y atrevidas.

5 Añade en el numero quarto: *Que no nace el descontento en las Religiosas de la Prelada; sino de el amor propio, que ellas se tienen:* porque quieren obedecer: però à quien quieren obedecer, y no à quien no quieren obedecer. Y esse querer obedecer con tanto querer es imperfecto modo de obedecer, y muy bellaco modo de querer: porque el que obedece no ha de querer lo que èl quiere, sino lo que Dios, y su Prelado quieren.

6 Luego dize discretissimamente, que esso que ellas quieren como descanso, serà su tormento. Y es certissimo, que quando tenemos de propia voluntad, tanto tenemos de inquietud: y assi el que tiene su voluntad resigna-

da

da à la de Dios, dize S. Doroteo, que aunque padezca mucho, y tenga infinitas Cruzes, anda en vn carro con todas ellas. Però al revès, el que tiene propia voluntad, anda à pie arraſtrando ſu Cruz, y eſta ſola peſa mas que todas aquellas: *Qui in omnibus divinam voluntatem conatur exequi; incurru cum omnibus crucibus ſuis vehitur à Domino: qui verò hanc itineris agendi rationem, & compendium ignorant; pedites oneroſas cruces laboriosè portant.* S. Dorot. ſermo de obedient. La razon de eſto es: porque el que ſe conforma con la Cruz que Dios le embia, Dios le lleva todo el peſo; mas el otro, èl ſolo ſe lleva ſu Cruz à ſu peſo, y ſus peſadumbres: y con el dedo de Dios llevaria yo à todo el mundo de peſo ſin trabajo; y ſin ſu dedo, dos ſolas pagitas en forma de Cruz, peſan mas que todo el mundo.

CARTA XXXVII.

A DIEGO ORTIZ, CIVDADANO DE Toledo.

EL Eſpiritu Sãto ſea ſiẽpre en el Alma de V.m. y le dè ſu ſanto amor, y temor. Amẽ. El Padre Doctor Paulo Hernãdez me ha eſcrito la merced, y limoſna, que V. m. me haze en querer hazer caſa de eſta Sagrada Orden. Por cierto yo creo que nueſtro Señor, y ſu Glorioſa Madre, Patrona, y Señora mia, han movido el coraçon à V.m. para tan ſanta obra, en que eſpero ſe ha de ſervir mucho ſu Mageſtad, y V.m. ſalir con gran ganancia de bienes eſpirituales. Plegue à èl lo haga como yo, y todas eſtas Hermanas ſe lo ſuplicamos, y de aqui adelante ſerà toda la Orden. Ha ſido para mi muy gran conſolacion, y aſſi tengo deſeo de conocer à V.m. para ofrecerme en preſencia por ſu ſierva, y por tal me tenga V.m. deſde aora.

2 Es nueſtro Señor ſervido, que me han faltado las calenturas. Yo me doy toda la prieſſa que puedo à dexar eſto à mi contento. Y pienſo, con el favor de nueſtro Señor, ſe acabarà con brevedad. Y yo prometo à V.m. no perder tiempo, ni hazer caſo de mi mal, aunque tornaſſen las calenturas, para dexar de ir luego: que razon es, pues V.m. lo haze todo, haga yo de mi parte lo que es nada; que es tomar algun trabajo: pues no aviamos de procurar otra coſa los que pretendemos ſeguir à quien tan ſin merecerlo, ſiempre viviò en ellos.

3 No pienſo tener ſola vna ganancia en eſte negocio: porque (ſegun mi Padre Paulo Hernandez me eſcrive de V.m.) ſeràlo muy grande conocerle: que oraciones ſon las que me han ſuſtentado haſta aqui. Y aſſi pido por amor de Dios à V.m. no me olvide en las ſuyas.

Pare-

4 Pareceme, que ſi ſu Mageſtad no ordena otra coſa, à mas tardar eſtarè en eſſe lugar à dos ſemanas andadas de Quareſma, porque como voy por los Monaſterios, que el Señor ha ſido ſervido de fundar eſtos años, (aunque de aqui deſpacharèmos preſto) me aurè de detener algun dia en ellos. Serà lo menos que yo pudiere pues V.m. lo quiere; aunque en coſa tan bien ordenada, y yà hecha, no tendrè yo mas de mirar, y alabar à nueſtro Señor. Su Mageſtad tenga à V.m. ſiempre de ſu mano, y le dè la vida, y ſalud, y aumento de gracia que yo le pido. Amen. Son oy nueve de Enero.

Indigna Sierva de V. m.

Tereſa de IESVS Carmelita.

NOTAS.

1 ESta Carta es para vn dichoſo Ciudadano de Toledo, que le puſo Dios en el coraçon que fundaſſe la caſa de Carmelitas Deſcalças que ay en aquella Ciudad: y quien como yo las ha viſto, y admirado ſu virtud, tendrà por dichoſo à eſte Cavallero.

2 Tres coſas pueden notarſe en eſta Carta. La primera, la corteſania, gracia, y agrado, con que reconoce la Santa eſte beneficio en el numero primero. La ſegunda, quan poco eſtimava ſu ſalud, para multiplicarle al Señor los repetidos Conventos, que le hazia: pues con calenturas ſe diſponia à ſervirlo, y caminar, por lograr, y dar guſto à ſu Eſpoſo, à coſta, y con rieſgo de ſu vida. La tercera, el cuydado en viſitar los Conventos: y que andava como vna Madre ſolicita, reconociendo, aconſejando, advirtiendo, perſuadiendo, enſeñando à ſus hijas, ſin ceſſar vn punto en el miniſterio: *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos ſuos.* Deutero 32. v. 11.

3 Eſta Fundacion de Toledo la refiere la Santa en ſus Fundaciones, *lib. 3. capit. 3.* diſcretiſſimamente: y aunque pareçe que ſe la hallò hecha, tuvo bien que hazer: porque ſe deſconcertò con el Fundador, y ſe quedò empeñada con ſus Monjas, y en la calle. Y aſſi huvo de alquilar vna caſa, y en vn momento la hizo Convento: y con tres mantas, y dos gergones, ſe levantò aquel admirable edificio: al qual deſpues aſſiſtieron los Fundadores, y la Santa ſe concertò con ellos. Però no quiſo Dios que ſe fundaſſe al principio ſobre riqueza, y comodidades, ni ſobre las grandezas del Tabor; ſino ſobre las pajas de el Santiſſimo Peſebre.

(*†*)

CARTA

CARTA XXXVIII.

A ALONSO RAMIREZ, CIVDADANO DE Toledo.

1 SEa con V.m. el Espiritu Santo; y pague à V. m. la consolacion que me diò con su carta. Vino à tiempo en que yo andava con harto cuydado con quien escrivir, para dar cuenta à V.m. de mi; como à quien es razon no haga ninguna falta. Poco mas tardarè de lo que dixe en mi carta: porque yo digo à V.m. que no parece que pierdo hora: y assi aun no he estado quinze dias en nuestro Monasterio, despues que nos passamos à la casa: que fuè con vna procession de harta solemnidad, y devocion: sea el Señor por todo bendito.

2 Estoy desde el Miercoles con la Señora Doña Maria de Mendoza, que por aver estado mala no avia podido verme, y tenia necessidad de comunicarle algunas cosas. Pensè estar solo vn dia, y ha hecho tal tiempo de frio, nieve, y hielo; que parece no se sufria caminar, y assi he estado hasta oy Sabado. Partirè el Lunes, con el favor de N.Señor, sin falta para Medina: y alli, y en San Josef de Avila, aunque mas pri sa me quiera dar, me detendrè mas de quinze dias, por aver necessidad de entender en algunos negocios: y assi creo los tardarè mas de los que avia dicho V. m. me perdonarà, que por esta cuenta que le he dado verà que no puedo mas; no es mucha la dilacion. Suplico à V. m. que en comprar casa no se entienda hasta que yo vaya; porque querria fuesse à nuestro proposito: pues V.m. y el que estè en gloria nos hazen limosna.

3 En lo de las licencias, la de el Rey tengo por facil, con el favor del Cielo, aunque se passe algun trabajo: que yo tengo experiencia, que el Demonio puede sufrir mal estas casas, y assi siempre nos persigue; mas el Señor lo puede todo, y èl se va con las manos en la cabeça.

4 Aqui avemos tenido vna contradicion muy grande, y de personas de las principales que aqui ay: yà se ha todo allanado. No piense V.m. que ha de dar à nuestro Señor solo lo que piensa aora; sino mucho mas: y assi gratifica su Magestad las buenas obras; con ordenar como se hagan mayores; y no es nada dar los reales, que nos duele poco. Quando nos apedreen à V.m. y al señor su yerno, y à todos los que tratamos en ello (como hizieron en Avila casi, quando se hizo San Josef) entonces irà bueno el negocio: y creerè yo, que no perderà nada el Monasterio, ni los que passaremos el trabajo; sino que se ganarà mucho. El Señor lo guie todo como vè que conviene. V. m. no tenga ninguna pena. A mi me la ha dado, falte de aì mi Padre: si fuere menester, procurarèmos

rèmos que venga. En fin comiença yà el Demonio. Sea Dios bendito, que sino le faltamos, no nos faltarà.

5 Por cierto yo deseo harto ver yà à V. m. que me pienso consolar mucho, y entonces responderè à las mercedes que me haze en su Carta. Plegue à nuestro Señor halle yo à V. m. muy bueno, y à esse Cavallero yerno de V. m. en cuyas oraciones me encomiendo mucho, y en las de V. m. Mire que lo he menester para ir por essos caminos con harto ruin salud, aunque las calenturas no me han tornado. Yo tendrè cuydado, y le tengo de lo que Vuessa merced me manda, y estas Hermanas lo mismo. Todas se encomiendan en las oraciones de Vuessa merced. Tengale nuestro Señor siempre de su mano. Amen. Oy Sabado diez y nueve de Febrero. Fecha en Valladolid.

Indigna Sierva de V. m.

Teresa de IESVS, Carmelita.

6 Essa Carta mande V. m. dar à mi Señora Doña Luisa de la Cerda, y muchas encomiendas mias. Al Señor Diego de Avila no tengo lugar de escrivir, que aun la Carta de mi Señora Doña Luisa no và de mi letra. Digale V.m. de mi salud suplicoselo: y que espero en el Señor verlo presto. No tenga V.m. pena de las licencias, que yo espero en el Señor se harà todo muy bien.

NOTAS.

1 ESta Carta es bien cariñosa, como la Santa las sabia escrivir, quando queria hazer Fundaciones, y facilitarle el negocio à Dios, con la suavidad, discrecion, y dulçura de su pluma.

2 En el primero numero dize la priessa, que se dà para llegar à Toledo, y el frio, y la aspereza de el tiempo: y acabada de tener calentura, y aun con ella, se arrojava la Esposa à buscar al Esposo Celestial. Lo que se holgaria de verla con escarcha en la cabeça! Trocadas andan aqui las finezas de los Cantares. *Cant. 5. v. 2.* Alli el Esposo estava à la puerta de la Esposa, con escarcha en la cabeça; aqui la Esposa està con ella à las puertas del Esposo. O amor! O caridad! quanto mas abrasas, elando el tiempo que enfria el tiempo con todo su yelo à la caridad.

3 Dize en el segundo numero, que estava con aquella Señora Doña Maria de Mendoza (de quien hemos hablado en otra Carta) muy santa, y

muy

muy limosnera: y quando no lo fuera, quedaria abrasada muy enamorada, y santa, con el fuego espiritual de la Santa.

4 En el numero 3. y 4. con grande desembaraço, como quien estava yà acostumbrada à vencer al Demonio, le anima à este honrado Ciudadano, y le dize: *Que aunque se passe algun trabajo; tengo por experiencia, que el Demonio no puede sufrir estas casas, y assi siempre las persigue; pero el Señor las ayuda, y sale el enemigo con las manos en la cabeça.* Era Santa Teresa, como el Cavallero de el Apocalipsi *6. v. 2. Vincens, vt vinceret.* Vencedor, para vencer: porque de las primeras victorias cobrava aliento, para vencer, y triunfar en las segundas.

5 En el numero quinto dize lo que le desea ver: y embia muchos recados al yerno; que era Diego Ortiz, à quien se escriviò la Carta passada: y como quien anunciava su trabajo, yà iba tomando la puerta por donde le vino el daño; porque èl impidiò la Fundacion algun tiempo; aunque dessi pues se allanò todo muy bien.

6 Con todo esso no quiso el Esposo, como hemos dicho, que començasse su fundacion con comodidad, su Esposa; y assi se fundò el Convento con grandissima pobreza, y se levantò este altissimo edificio sobre dos gergones, y vna manta: como lo cuenta la Santa en sus Fundaciones: *Lib. 3. c. 3.* para que se viesse, que sobre los imposibles de nuestra naturaleza, sabe sabricar la gracia Palacios espirituales, que tocan con las estrellas.

(.¦.)

CARTA XXXIX.

EN QUE CONSUELA LA SANTA A VNA PERSONA afligida con la muerte de su muger.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. m. y le dè fuerças espirituales, y corporales, para llevar tan gran golpe, como ha sido este trabajo: que à no ser dado de tan piadosa, y justa mano, no supiera con que consolar à V. m. segun à mi me ha lastimado. Mas como entiendo quan verdaderamente nos ama este gran Dios, y sè que V.m. tiene yà bien entendido la miseria, y poca estabilidad de esta miserable vida; espero en su Magestad darà à V. m. mas, y mas luz, para que entienda la merced que haze nuestro Señor à quien saca de ella, conociendole; en especial pudiendo estar cierto, segun nuestra

tra Fè, que esta alma santa està à donde recibirà el premio, conforme à los muchos trabajos que en esta vida ha tenido, llevados con tanta paciencia.

2 Esto he yo suplicado à N. Señor muy de veras, y he hecho que lo hagan estas Hermanas; y que dè à V. m. consuelo, y salud, para que comience à pelear de nuevo en este miserable mundo. Bienaventurados los que estàn yà en seguridad. No me parece aora tiempo para alargarme mas: si no es con N. Señor, en suplicarle consuele à V.m. que las criaturas valen poco para semejante pena; quanto mas tan ruines como yo. Su Magestad haga como poderoso, y sea en compañia de V.merced, de aqui adelante, de manera que no eche menos la muy buena que ha perdido. Es oy vispera de la Transfiguracion.

Indigna Sierva, y Subdita de V.m.

Teresa de IESUS.

NOTAS.

1 ESta Carta es bien discreta, para consolar à vn hombre afligido, que perdiò la buena compañia de su muger, no se sabe para quien era: pero sea para quien se fuere, bien podian los mas discretos Secretarios de los Señores elegirla por forma, y modelo de como avian de dar vn pesame en semejante ocasion.

CARTA XL.

A DOÑA ISABEL XIMENA.

En Segovia.

JESUS.

1 EL Espiritu Santo sea con V. m. siempre, y le dè gracia para entender lo mucho que V. m. deve al Señor: pues en peligros tan peligrosos (como son poca edad, y hazienda, y libertad) la dà luz para querer salir de ellos: y lo que à otras almas suele espantar (que es penitencia, y encerramien-

to, y pobreza) ha sido ocasion, para qu V. m. entienda el valor de lo vno; y el engaño, y perdida, que de seguir lo primero le podia venir. Sea el Señor por todo bendito, y alabado. Ocasion ha sido esta, con que facilmente me pudiera V. m. persuadir à que es muy buena, y capaz para hija de nuestra Señora entrando en esta Sagrada Orden suya. Plegue à Dios que vaya V.m. tan adelante en sus santos deseos, y obras; que no tenga yo que quexarme de el Padre Juan de Leon (de cuya informacion estoy satisfecha, que no quiero otra) y tan consolada de pensar que ha de ser V. m. vna gran Santa, que con esso a su persona quedàra muy satisfecha.

2 Pague el Señor la limosna que tiene determinado hazer à donde entràre, que es mucha: y puede V. m. tener mucho consuelo, pues haze lo que el Señor aconseja, de darse à si y à lo que tiene à los pobres por su amor. Y para lo que V.m. tiene recibido, no me parece cumplia con menos que lo que haze: y pues haze todo lo que puede, no haze poco, ni serà pagado con poco precio.

3 Pues V.m. ha visto nuestras Constituciones, y Regla no tengo que dezir, sino que si và adelante V.m. con esta determinacion, se venga donde mandare, y à donde quisiere de nuestras casas, que en esto quiero servir à mi Padre Juan de Leon, en que V.m. escoja. Verdad es que querria tomasse el habito à donde yo estuviesse: porque cierto deseo conocer à V. m. Todo lo guie nuestro Señor, como mas le ha de servir, y ha de ser para glòria suya. Amen.

Indigna Sierva de V. m.

Teresa de IESVS, Carmelita.

NOTAS.

1 Esta señora, à quien escrive la Santa sobre su vocacion, la logrò muy dichosamente, y se entregò à si, y à sus cosas à Dios, entrandose Carmelita Descalça, en el Convento de Salamanca. Llamòse en la Religion Isabel de Jesus, y fue muy verdadera sierva de Dios: y siguiò à la Santa à la Fundacion de Segovia, su Patria, y de alli la llevò por Priora à la de Palècia.

2 En el numero primero, y segundo, no ay que advertir, sino el espiritu con que la allana el camino de su vocacion: por vna parte sin acongoxarla; y por otra sin dexar de llamarla: *Dulcis, & rectus Dominus.* Psalm. 24. v. 8. Primero dulce al llamar, como hemos dicho; luego recto al governar.

3 En el tercero le dize: *Que gustaria*

tomasse el habito donde ella estuviesse: para ser la Maestra de espiritu, la que era promovedora de su vocacion: porque no se lograva con el començarla; sino con el assegurarla; ni con el principio, ni el medio; sino con el fin, y la perseverancia: pues muchos son los que corren; pero vno solo es quien lleva la corona: *Omnes quidem currunt; sed vnus accipit brauium.* 1. Corint. 9. v. 24. Y este vno es la perseverancia, que se lleva la corona.

4 Despues de esso la dexa libre, para que escoja el Convento que sea mas de su satisfacion, donde tome el habito: pues no es mucho permitirle à vn vivo que escoja sepulcro, donde ha de estar para siempre, no solo encerrado, sino enterrado; porque estos Santos Conventos son sepultura de cuerpos vivos, y de almas muertas al mundo, y solo vivas à Dios: y no es mucho que le concedan à vna pobre Señora, que haga eleccion de su misma sepultura.

CARTA XLI.

A VNAS SEÑORAS PRETENDIENTES DE EL HABITO de la Reforma de el Carmen.

JESVS.

1 Sea con Vs. mercedes. Su Carta recibì. Siempre me dà mucho contento saber de Vs.mercedes, y ver como las tiene nuestro Señor en sus buenos propositos; que no es pequeña merced, estando en essa Babilonia, à donde siempre oiran cosas; mas para divertir el alma, que no para recogerla. Verdad es, que en buenos entendimientos, ver tantos, y tan diferentes sucessos, serà parte para conocer la vanidad de todo, y lo poco que dura.

2 Los de nuestra Orden ha mas de vn año que andan de suerte, que à quien no entendiesse las traças de nuestro Señor, darian mucha pena. Mas viendo que todo es para purificarse mas las almas, y que en fin ha de favorecer Dios à sus siervos, no ay de que la tener; sino mucho deseo de que crezcan los trabajos, y alabar à Dios, que nos ha hecho tan gran merced, que padezcamos por la justicia. Y Vs.mercedes hagan lo mismo, y confien en èl, que quando no se caten verà cumplidos sus deseos. Su Magestad las guarde con la santidad que yo le suplico. Amen.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 NO se sabe para quien era esta Carta; però conocerse, que la escriviò à tiempo, que estava muy atribulada la Reforma. Alabales su vocacion. Què mucho si era de servir à Dios, y en la casa de su Madre, que es esta Santissima Descalcez.

2 Pondera: que en medio de Babilonia resplandecia la virtud: como es hermosa la rosa entre las espinas. Però tambien dize: *Que en buenos entendimientos, vèr tan diferentes sucessos, es parte para conocer la vanidad.* Y assi las prisiones, y passiones, que en Babilonia perdieron à los malos; alumbravan à los buenos: y en el escarmiento ageno, se fundava el propio aprovechamiento.

Quien vè sudar, y padecer à los malos en lo malo, que no escoja lo perfecto, santo, y bueno? Quien vè quà pesados son los gustos de el mundo, que no busque luego los gustos de Dios? Quien no vè en la Corte vna felicidad aparente, que en vn instante como humo se desvanece, que no busque la eterna felicidad, que dura vna eternidad? Este es el discurso de la Santa en esta Carta.

3 Luego les dize: *Que las persecuciones de sus Religiosas, son dichas; pues todo es para purificar mas las almas.* Esto tienen de santo las tribulaciones, que à los que fatigan, mejoran; y à los que atormentan, coronan: y assi ha de resultar de aqui (como dize la Santa) grandes alabanças al Señor en el alma atribulada: y esta ha de ser su musica en la noche de sus penas: pues como dize San Gregorio lib. 26. moral. c. 12. *Carmen in nocte, est lætitia in tribulatione:* musica es de noche la alegria en las tribulaciones. Pues què honra mayor, que padecer persecuciones por Dios, y hazerse el alma bienaventurada con esto, y conseguir en fortuna de atribulada, y perseguida, gages de Reyna, y de Coronada: pues le viene al justo la bendicion de el Señor: Matth. 5. v. 10. *Beati qui persecutionem patiuntur propter iustitiam* ? Porque no dudo que es señal de reprobacion muchas vezes la prosperidad; y comunmente de predestinacion la tribulacion: pues como dize San Gregorio: Quando veo à Job en el muladar penando, y à San Juan en la carcel padeciendo, hasta morir en premio de vn desacierto: me persuado, que las tribulaciones de esta vida, son seguros de la eterna: y estoy pensando como castigarà Dios à los reprobos, en la eternidad; quando tanto aflige à los que ama, en el destierro: S. Grego. lib. 3. moral. cap. 5. & libr. 9. c. 12. & c. 35. *Quid est quod Iob Dei testimonio præfertur; & tamen plagis usque ad sterquilinium sternitur? Quid est quod Ioannes Dei voce laudatur; & tamen pro temulenti verbis in saltatricis præmium moritur, nisi hoc quod pietati fidelium patet: quoniam idcirco sic eos premit in infimis, quia videt quomodo remuneret in summis? Hinc ergo vnusquisque colligat, quid illic sint passuri, quos reprobat; si hic sic cruciat, quos amat.* Y assi, almas, no ay sino padecer, y mas padecer en esta vida: pues que son las tribulaciones prendas seguras de gozar, y mas gozar en la eterna.

(†)

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

CARTAS
DE LA
SERAFICA,
Y MISTICA DOCTORA
SANTA TERESA
DE JESVS.

MADRE, Y FVNDADORA DE LA REFORMA
de la Orden de Nuestra Señora de el Carmen,
de la Primitiva Obſervancia.

CON NOTAS

DEL ILLVSTRISSIMO, Y EXCELENTISSIMO,
Señor Don Juan de Palafox, y Mendoça, Obiſpo
de Oſma; del Conſejo de ſu
Mageſtad, &c.

TOMO PRIMERO.
SEGVNDA PARTE.

Ponenſe algunos Aviſos al fin de ella.

CON LICENCIA:

En Barcelona, en caſa MARTIN GELABERT,
Año 1700.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CARTAS
DE
LA GLORIOSA MADRE
SANTA TERESA DE
JESVS,
A
SVS HIJAS LAS CARMELITAS
Descalças.

CARTA XLII.

A LA MADRE CATALINA DE CHRISTO; PRIORA de las Carmelitas Descalças de la Santissima Trinidad de Soria.

JESUS.

SEA con V.R. hija mia, y me la guarde. Sus cartas de V. R. he recibido, y con ellas mucho contento. En lo que toca à la Cozina, y Refitorio, bien me holgaria que se hiziesse; mas allà lo vean mejor, hagan lo que quisieren de ella. La de Roque de Huerta me huelgo que sea bonita. Y en lo de la profession de essa Hermana, bien me parece que se detenga hasta lo que V.R. dize; que niña es, y no importa. Nise espante V. R. de que tenga algunos reveses, que de su edad no es mucho. Ella se harà, y suelen ser mas mortificadas, despues, que otras. A la Hermana Leonor de la Misericordia, que esso, y mas deseo yo hazer en su servicio. Ojala pudiera yo ir à su profession; que lo hiziera de buena gana, y me diera mas gusto, que otras cosas que tengo por acà.

En

2 En lo de la Fundacion, yo no me determinarè à que se haga, sino es con alguna renta: porque veo yà tan poca devocion, que avemos de andar assi, y tan lexos de todas estotras casas no se sufre, sino ay buenas comodidades; que yà por acà vnas con otras se remedian, quando se vèn en necessidad. Bien es que aya estos principios, y se trate, y se vaya descubriendo gente devota; que si ello es de Dios, èl los moverà con mas de lo que ay al presente.

3 Yo estarè poco en Avila: porque no puedo dexar de ir à Salamanca, y allì me puede V.R. escrivir: aunque si se haze lo de Madrid (que ando en esperanças de ello) mas lo querria, por estar mas cerca de essa casa; encomiendelo V.R. à Dios. En esso de essa Monja, que V.R. me escrive, si quisiesse venir à Palencia, me holgaria: porque la han menester en aquella casa.

4 A la Madre Ynès de Jesus lo escrivo, para que V.R. y ella se concierten. Y en lo de essos Padres me he holgado haga V.R. lo que pudiere con ellos: que es menester, y el bien, y el mal, y la gracia que les mostraremos. A la Señora Doña Beatriz le diga V.R. todo lo que le pareciere de mi parte: que harto la quisiera escrivir à su merced; mas estamos de camino, y con tantos negocios, que no sè de mi. Dios se sirva de todo. Amen.

5 Y no piense V.R. que le digo que se aguarde la profession por mayoria, ni menoria de vna, ni de otra, que essos son vnos puntos de mundo, que à mi me offenden mucho, y no querria que V.R. mirasse en cosas semejantes: mas por ser niña me huelgo, y porque se mortifique mas: y si otra cosa se entendiesse sino esta, luego le mandaria dar la profession: porque la humildad que en ella professamos, es bien que se parezca en las obras. A V.R. lo digo. Lo primero, porque entiendo de la Hermana Leonor de la Misericordia, que su humildad no mira en vno, ni en otro de estos puntos de mundo. Y siendo assi, bien me huelgo se detenga essa niña mas tiempo en professar.

6 No me puedo alargar, mas porque estamos de camino para Medina. Yo ando como suelo. Mis compañeras se encomiendan à V.R. No ha mucho escriviò Ana lo que avia por aca. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga Santas, y à V.R. con ellas. Valladolid, y quinze de Setiembre.

De V. R. Sierva.

Teresa de IESVS.

7 Yà estamos en Medina, y tan ocupada: que no puedo dezir mas de que venimos bien. El detener la profession à Isabel sea con dissimulacion, que no entiendan es por mayoria: pues no es esso lo principal porque se haze.

NOTAS

NOTAS.

1 TOdas las cartas, que hasta aqui se han notado, han sido para el Rey nuestro Señor Filipe Segundo: para diversos Prelados, y Señores: para grandes Maestros de espiritu, y graves Religiosos: para el señor Lorenço de Cepeda, hermano de la Santa; y para otros particulares devotos: pero desde aora, hasta lo vltimo de este tomo, como en las bodas de Canà de Galilea, comiença el mejor vino: que son las Cartas para las Madres Carmelitas Descalças, Hijas de la Santa: y por ser lo mejor de este espiritual banquete, que ofrece Dios à las almas, en este Epistolario devoto, hemos guardado, como alli lo mejor, y lo mayor de la enseñança en el fin.

2 Es verdad, que porque no querria quedar mal quisto con alguno de los Conventos de Carmelitas Descalças en pago de mi trabajo, y mas amandolas yo como su espiritu, exemplo, y discrecion lo merece; advierto, que en la colocacion de las cartas no guardamos orden à la antiguedad de las Fundaciones, sino que primero se ponen las particulares à diversos Conventos, que son muy pocas, y luego todas las que escriviò al de Sevilla, porque contienen vna materia, y casi todas ellas se enderezan para vna misma persona: y vltimamente vna que escriviò à las Religiosas de Granada, por ser de mucha doctrina.

3 Pero porque lo digamos todo, por ser mejor pedir perdon, que engañar: confiesso que comiença por la carta de la Madre Catalina de Christo, primera Priora de el Convento de la Trinidad de Soria, despues de su Santa Madre, y que despues de su muerte, lo fue de Pamplona, y Barcelona: Lo primero, por ser mis Hijas las de este Santo Convento, y estàr aquella Illustrissima Ciudad en la Diocesis, que yo indigno estoy sirviendo; y algun privilegio ha de aver para preferir sus Hijas de el Notador en las Notas. Lo segundo, porque ay mas cartas para aquel Convento, fuera de el de Sevilla, que no para los demàs. Lo tercero, porque esta Illustre, y grande Religiosa fue tan Santa; que merece nota muy particular, como se vè en los apuntamientos siguientes, sacados de las informaciones que se han hecho: y los pondrè aqui para consuelo de toda la Descalcez, principalmente para los Conventos de Soria, de Pamplona, y Barcelona. Y porque es bien que se entienda antes la orden de la antiguedad de los Conventos de Carmelitas Descalças, que fundò la Santa, y que yo quede (en quanto à la preferencia) libre de toda sospecha, y escrupulo; los pondrè aqui à la letra.

4 De la Encarnacion de Avila, donde naciò esta fuente crystalina, y celestial de el Carmelo reformado, saliò la Santa à fundar à San Joseph de Avila, que fuè el primero de la Santa Descalcez.

El

El segundo fue San Josef de Medina del Campo.
El tercero, San Josef de Malagon.
El quarto, la Concepcion de Valladolid.
El quinto, San Josef de Toledo.
El sexto, Pastrana. Este se extinguiò.
El septimo, San Josef de Salamanca.
El octavo, la Anunciacion de Alva.
El nono, San Josef de Segovia, que passò de Pastrana.
El dezimo, San Josef de Veas.
El vndezimo, San Josef de Sevilla.
El duodezimo, San Josef de Caravaca.
El dezimotercio, Santa Ana de Villanueva de la Xara.
El dezimoquarto, San Josef de Palencia.
El dezimoquinto, la Santissima Trinidad de Soria.
El dezimosexto, San Josef de la Ciudad de Burgos.
El dezimoseptimo, San Josef de Granada.

Despues se han fundado en España, en Italia, en Francia, en Flandes, en Alemania, y en otras Provincias, inumerables Conventos.

5 Los apuntamientos de la vida maravillosa de esta excelente Religiosa la Madre Catalina de Christo, Priora del Convento de la Santissima Trinidad de Soria (que dieron materia à la elegante pluma de el Señor Protonotario Don Miguel Baptista de la Nuza, para el libro, que de esta Venerable Religiosa, escrito con tanto acierto, ha publicado su erudicion) pueden enseñar, y admirar à los muy espirituales, por estar tan llenos de actos heroicos, que si los huvieramos de ilustrar con Notas, como las Cartas de la Santa, eran materia bastante à la erudicion, con adornarlos de exemplos de otros grandissimos Santos, y son sucintamente propuestos, los que se siguen.

(.§.)

EPITOME DE LA VIDA DE LA VENERABLE Madre Catalina de Christo.

7 FVe la Venerable Madre Catalina de Christo natural de Madrigal. Su Padre Christoval de Balmaseda, pariente de Santa Teresa: su Madre Doña Juana Bustamante y S. Martin, gente noble.

Con la luz de la razon le naciò la caridad. Siendo muy niña diò diversas vezes sus vestidos de limosna, hasta las mismas camisas. Què bien que se darà Dios, à quien assi se dà à sus pobres!

8 Supo que vna pobre vergonçante padecia, y secretamente le echò en

en su casa el socorro mucho tiempo, como otrro Obispo San Nicolàs.

De diez años hizo voto de Castidad, adelantando el amor el tiempo à la Religion. Añadiò el voto no adornar jamàs el cuerpo; para tener limpia, y adornada el alma.

9 Poco despues le hizo de obediencia al Confessor. Reservò el hazer penitencia, temerosa no le fuessen à la mano. Temeridad conocida, sino tuviera otro interior director.

Hizo tambien voto de ayunar à pan, y agua los Viernes, y dormir en tierra. Por estos passos se vàn las almas al Cielo.

10 Viendo à vna moça viçarrissima en la edad, la gala, y la lozania; con vna interior inspiracion se acercò à ella, y le dixo: *Prevengase hermana para morir.* Assi lo hizo; y dentro de ocho dias muriò la moça, y su viçarria.

Domava su carne con asperissimos cardos, y cilicios: y con la sal, y el vinagre curava las llagas que le causavan; con que andava el espiritu sin ellas.

11 Muertos sus Padres, persuadiò à vna hermana suya, à que siguiesse su camino. Assi lo hizieron, y se entregaron entrambas à la santa caridad, sin limitacion alguna. Assi ha de entregarse el alma à la caridad.

Afligida de intolerables escrupulos, se encerrò à pedir misericordia en vna cueba estrechissima en su casa, donde apenas cabia ella de rodillas. Alli estuvo nueve meses, y de alli saliò con luz, la que entrò con infinitas tinieblas.

12 Encendiòse vna peste ferissima en Madrigal. Huyeron todos. Persuadieronle sus deudos à que huyesse; pero ella, y su hermana por no bolver las espaldas à la caridad, dieron el pecho à la peste. Gastaron su hazienda, aventuraron su vida, y grangearon coronas para la eterna.

Aviendo entendido esta Sierva del Señor que avian echado de el Lugar à vna muger apestada, y se hallava sin amparo, y que estava en vn huerto agonizando la fue à buscar por encima de las tapias. Llegò, la consolò, y animò: y manejando la herida, le diò la deseada salud. Raro milagro! que se comunique antes la sanidad à la enferma que no la peste à la sana.

13 Poco despues muriò su hermana, llena de merecimientos, y ella sola con vna criada, desde luego se entregò à su obediencia, para que la castigasse: teniendo por mejor para el espiritu el servir, que no el mandar.

Para mas desprecio suyo procurò tomar el habito en vn Convento de Arrepentidas, por tener mas reservada, y cubierta para Dios su pureza virginal, echando sobre ella el velo de la agena relaxacion, y impureza. Admirable modo de agradar à Dios, ofrecerle la virtud sin la opinion, porque sea mas primorosa, y subida su virtud. Pero no le permitieron esto sus deudos, mirando por el honor proprio, y dando à èl cuidado, que no quiso la Sierva de Dios darlo à su honor.

14 Aviendo entendido que Santa Teresa fundava en Medina de el Campo, fue à buscar la Hija à su Madre, sin averla conocido. Despidieronla al principio porque tenia el Convento nume-

ro bastante de Religiosas. Porfiò en hablar la sierva de Dios à la Santa: oyòla, conociòla, vieronse las almas sin embaraçar los cuerpos, y luego la recibiò.

Assi como entrò Religiosa hizo tres propositos, y actos heroycos, y excelentes de perfecta Religion. El primero, de no replicar à cosa que le mandassen. O que perfecta obediencia! El segundo, de no pedir cosa por necessitada que estuviesse. Què segura que tendria la providencia de Dios! El tercero, de no disculparse, aunque en todo la culpassen. Què bien hallada se hallaria, su humildad, y su inocencia!

15 Sus ansias de padecer eran tales; que mandandole vna vez la Prelada que no se diciplinasse, se puso entre las demàs Hermanas, quando se diciplinavan, à distancia que le diessen con los golpes en la cara. Artificioso modo de juntar la obediencia, y penitencia: pues no se diciplinava quando la diciplinavan.

Mandandole que tomasse vna purga, estando con calentura, la tomò; atendiendo mas à obedeçer, que à vivir.

Llevandole vn higadillo, estando enferma, por descuydo estava dentro la hiel: mordiòla, y conservòla en la boca, mirando mas à que comiesse el alma con la mortificacion, que el cuerpo con el sustento.

16 Embiòla à llamar Santa Teresa, para que fuesse à la Fundacion de Soria, y hazerla Priora de aquella casa. Resistiòlo el Padre Provincial, alegando que no sabia escrivir, ni tenia experiencia de govierno. La Santa le respondiò con el espiritu de el Cielo: *Calle mi Padre que Catalina de Christo sabe amar mucho à Dios: es muy gran Santa, y no ha menester saber mas para governar muy bien.*

O que bien! El que ama à Dios, no ay cosa que pueda errar. Por esso examinò el Señor à San Pedro, para governar, no en la ciencia; sino en el amor, y caridad. *Ioan. 21. v. 11.*

17 Entretanto que dudavan de su eleccion sus Superiores, ella estava en Medina prevenida à defender su amada humildad, y dar à entender para esso, que avia perdido el juizio: para que no la nombrassen por Priora.

Esto si que es tener juizio, perderlo por no mandar! Ay de aquellos que lo pierden por mandar, y por no saber rendirse al obedecer.

18 Santa Teresa, que estava en Palencia, lo conociò por revelacion Divina, y le escriviò mandandole expressamente, que en aquel caso se negasse à la mortificacion, y se diesse à la obediencia.

Rindiòse: tomò la Cruz en los hombros, y fuesse à executar el precepto de su Santa Fundadora.

19 De alli, despues de muerta la Santa, passò à Fundar el Convento, ò Santuario de Pamplona. Despues el de Barcelona, haziendo vno, y otro Seminario de esclarecidas virtudes: y alli rindiò el espiritu al Señor, y està incorrupto su cuerpo en su Convento de Pamplona, adonde fue trasladado. O qual estarà en la eternidad llena de glorias su alma! A esta Santissima muger, siendo Priora de Soria escriviò Santa

Santa Teresa esta Carta.

20 En el primero numero le dize: *Que detenga en buena hora la profession de vna Novicia, hasta que tenga mas edad.* Pero con gran discrecion le advierte, que no se espante, que como niña tenga aora algunos reveses. Como si dixera: *Què mucho que los tenga siendo niña? Por ventura han de entrar yà con juyzio de Descalças? No entran Descalças à serlo; sino calçadas entran, para ser Descalças. Què mucho que que entren algo calçadas de afectos, y con algunos reveses? De esso se descalçan bien aprissa, con vivir con las Descalças.*

Es muy discreta razon para las vocaciones, y importante, no querer que sean en vn instante perfectas las almas; sino dar lugar à Dios, y à la diciplina: pues de esta suerte obra Dios. Enseñandonos, que pudiendo obrarlo todo sin tiempo, y en vn instante, quiso criar todo el mundo en seis dias, con ordinacion de tiempo. Genes. 1.

21 En el numero segundo, en que habla de otra Fundacion, dize: *Yo no me determinarè à que se haga, sino es con alguna renta.* Porque la experiencia, y luz de Dios (que entrava en Santa Teresa, como ha entrado en la Iglesia vniversal, *humano more*, y con el tiempo, y descubriendo Dios muchos mysterios, fuera de los necessarios para nuestra redencion; porque essos todos los manifestò hasta su Ascension gloriosa) la enseñò à la Santa à que no era bien encerrar veinte Siervas de Dios à vna necessidad irreparable, y vrgente; y mas aviendo pausado la caridad de los Fieles; que aunque es mucha no basta à suplirlo todo.

Todavia le dize, que no despida la platica pendiente: porque puede Dios hazer, lo que no pueden los hombres.

22 En el numero tercero, dize lo que desseava hazer Convento en Madrid. Tenia razon la Santa: porque devia de ver qual seria el Convento de Carmelitas Descalças de Madrid, vno de los mas reformados, exemplares, y Santos de aquella Corte: y que està continuamente lleno de virtudes celestiales en sus Hijas.

23 En el numero quinto muestra su espiritu en advertir: que el dilatar la profession à vna Novicia, no sea por dar à otra la antiguedad: enseñando, que aunque es necessario, y justo, y conveniente en las Comunidades, para toda buena orden, el que aya antiguedades, y precedencias, ni afectadas al entrar: pues si entra à buscar la humildad la Novicia por la obediencia, no es bien solicitar primero la antiguedad, olvidando la humildad.

CARTA

CARTA XLIII.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS CARMELITAS Descalças de la Santissima Trinidad de Soria.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V.R. y con todas Vs.Caridades: Hijas mias. Bien creerán quisiera yo escrivir à cada vna por si; mas es tanta la varaunda, que llueve sobre mi de cartas, y negocios,que aun hago harto poderlas escrivir juntas, y embiarles estos renglones:en especial, como andamos en visperas de partirnos, aun ay menos lugar. Pidan à nuestro Señor se sirva de todo, en especial de esta Fundacion de Burgos.

2 Mucho me consuelo con sus cartas, y mas de entender por obras, y palabras la mucha voluntad que me tienen. Bien creo que aun quedan cortas en pagar lo que se deve à la mia: aunque en el socorro que aora me han hecho,han estado muy largas. Como era grande la necessidad, helo tenido en muy mucho. Nuestro Señor les darà el premio, que bien parece le sirven, pues han tenido para poder hazer tan buena obra à estas Monjas. Todas se lo agradecen mucho, y las encomendaràn à nuestro Señor. Yo como lo hago tan continuo, no tengo que ofrecer.

3 Heme holgado mucho que les vaya tan bien en todo; en especial de que aya alguna ocasion, sin averla dado, para que las mormuren, que es muy linda cosa: porque han tenido pocas en que merecer en essa Fundacion. De nuestro Padre Vallejo no digo mas, de que siempre nuestro Señor paga los servicios grandes, que hazen à su Magestad, con crecidos trabajos: y como es tan gran obra la que en essa casa haze; no me espanto quiera dar en que gane mas,y mas meritos.

4 Miren mis Hijas, quando entre essa Santa, que es razon la Madre Priora, y todas la sobrelleven con comedimiento, y amor: que donde ay tanta virtud, no es menester apretar en nada; que basta vèr lo que ellas hazen, y tener tan buen Padre, que yo creo podràn deprender. Plegue à Dios las guarde,y dè salud, y tan buenos años, como se lo suplico.

5 De que la Madre Supriora estè mejor, me he holgado mucho. Si huviere menester siempre carne, poco importa que la coma, aunque sea Quaresma; que no se và contra la Regla, quando ay necessidad, ni en esso se aprieten. Virtudes

tudes pido yo à nuestro Señor me las dè, en especial humildad, y amor vnas con otras, que es lo que haze al caso. Plegue à su Magestad, que en esto las vea yo crecidas; y pidan lo mesmo para mi. Vispera de el Rey David. Es oy el dia que llegamos à la Fundacion de Palencia.

De Vs. Caridades Sierva.

Teresa de IESVS.

A la Hermana Teresa de Jesus, y à la Madre Supriora nos encomienden à Dios, que estàn en la cama, y bien mala la Supriora.

NOTAS.

1 ESta Carta la escriviò la Santa en el Convento de Avila, estando para ir à fundar à Burgos: y escrivela à sus Hijas, y mias, las de la Santissima Trinidad de Soria.

2 Agradecelas su carta, y el socorro que la embiaron, para las Religiosas de Avila: que como dize la Santa en el numero segundo, padecian mucha necessidad: y despues querràn que los que son sus Padres no las amen muchissimo. Muestren otras vna carta por donde conste que ayan hecho otra fineza como esta, sin pedirselo. Pero todas la harian; mas al fin esta la vemos, y la leemos.

3 Insinua la Santa en el numero tercero, que dezian sus Hijas: *Que yà las mormuravan*: aludiendo à lo que dixo la Santa, quando hizo esta Fundacion: *Que temia aquel Convento: porque lo avia hecho con facilidad, y sin contradicion*; y assi ellas dirian: que yà avia contradiciones, con que no avia que temer.

Pero asseguro, que aunque eran en Soria, no serian de los de Soria las contradiciones,ò mormuraciones: porque yo conozco aquella Ciudad, y à mis hijos, y no la ay en España mas Ilustre en la Nobleza; ni mas docil para lo bueno; ni mas enemiga de lo malo; ni mas aficionada, ni inclinada à lo mejor.

4 Y assi se viò, que luego como entrò Santa Teresa en aquella Ciudad, como lo refiere en su *Fundacion lib. 5. cap. 3.* todo se lo hallò hecho; porque entrava en Ciudad de Dios,donde menos que en otras partes, puede con los moradores de ella el enemigo comun de las almas.

Y aunque sintiò la Santa no hallar trabajos en ella al fundar; hablò en sentido espiritual, por la ansia que tenia de padecer la Esposa, por el Esposo: pero no me negarà la Santa, ni nadie, que no es mal quisto, ni de peor condicion el pesebre de el Señor, porque alli le adoraron su Madre, y San

Josef, los Angeles, y los Reyes, y hasta las mismas fieras, que estavan en el Portal, que el Calvario, porque alli lo consagrò con la Cruz, con su Sangre, y con sus penas. Y assi no hemos de ser de peor condicion los de Soria, porque lo hizimos mejor.

5 En el numero quarto deve de hablar la Santa de Doña Beatriz de Beamonte, que aviendo fundado, y dado su casa, para aquel Santo Cõvento, tratò de darse à si misma: lo qual despues executò en el Convento de Pamplona, con grande exemplo de todo aquel Reyno: y dizelas discretamente como se han de portar con ella, en el modo, en la cortesia, en el reconocimiento, y en todo las enseña la Santa admirablemente à ser agradecidas, respectivas, y santas.

6 En el numero quinto, con la suavidad que en todo, ordena que la Supriora coma carne, si tuviere necessidad: y dize, que la verdadera mortificacion, no es perder la salud, por buscar las virtudes; sino exercitarlas en la salud, y en la enfermedad. Como si dixera. Lo que ha de ser abstinencia en el sano, sea en el enfermo paciencia: porque la abstinencia necessita de peso, y medida. Porque tan dañosa es, como dize San Gregorio *lib. 20. moral. cap. 31.* sino doma el cuerpo lo que ha menester; quanto si lo doma mas de lo que puede tolerar. *Abstinentia nulla est, si tantum quisque corpus non edomat, quantum valet; aut valdè inordinata est, si atterit plusquam valet.*

7 Luego les encomienda dos virtudes principalmente, que son humildad, y amor vnas à otras: y si tienen lo primero, ellas tendràn lo segundo: porque dentro de la humildad se cria, y està ardiendo la caridad. Y yo soy buen testigo de que tienen lo segundo: porque tienen con perfeccion lo primero.

Y encomendò muy misticamente la humildad, para conservar la caridad: porque aquella virtud promueve à esta, conservada; y la restaura, perdida: conforme à la doctrina de San Bernardo, *in Epist.* que dize: *Fode in te fundamentum humilitatis, & pervenies ad fastigium charitatis: reparatio enim verae charitatis nulla est nisi humilitas.* (*)

CARTA

CARTA XLIV.

A LA HERMANA LEONOR DE LA MISERICORDIA,
Carmelita Descalça en el Convento de la Santissima Trinidad de Soria.

JESVS.

1 SEa con V.m. el Espiritu Santo, mi Hija. O como quisiera no tener mas cartas que escrivir sino esta! para responder à V.m. à la que vino por la Compañia, y à esta. Creame, mi Hija: que cada vez que veo carta de V.m. me es particular consuelo: por esso no la ponga el Demonio tentaciones, para dexarme de escrivir. En la que V.m. trae de parecerle anda desaprovechada, ha de sacar grandissimo aprovechamiento. El tiempo le doy por testigo: porque la lleva Dios como à quien tiene yà en Palacio, que sabe no se haya de ir: y quierela ir dando mas, y mas que merecer. Hasta aora puede ser que tuviesse mas ternuritas, como la queria Dios yà desasir de todo, y era menester.

2 Hame acordado de vna Santa, que conoci en Avila, que cierto se entiende que lo fue su vida de tal. Avialo dado todo por Dios quanto tenia, y aviale quedado vna manta con que se cubria, y diòla tambien: y luego dale Dios vn tiempo de grandissimos trabajos interiores, y sequedades: y despues quexavasele mucho, y deziale: Donoso sois, Señor, despues que me aveis dexado sin nada, os me vais? Assi que, Hija mia, de estos es su Magestad, que paga los grandes servicios con trabajos; y no puede ser mejor paga: porque la de ellos es el amor de Dios.

3 Yo le alabo, que en las virtudes và V.m. aprovechada en lo interior. Dexe à Dios en su alma, y Esposa, que èl darà cuenta de ella, y la llevarà por donde mas la conviene. Y tambien la novedad de la vida, y exercicios parece haze huyr essa paz; mas despues viene por junto. Ninguna pena tenga. Precieseé de ayudar à llevar à Dios la Cruz, y no haga peso en los regalos: que es de Soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de valde, como hazen los Grandes al Rey. El de el Cielo sea con ella. En lo de mi ida respondo à la Señora Doña Beatriz lo que haze el caso.

4 Esta su Doña Josefa es buena alma cierto, y muy para nosotras; mas haze tanto provecho en aquella casa, que no sè si haze mal en procurar salir della: y assi se lo defiendo quanto puedo, y porque he miedo avemos de començar

enemistades. Si el Señor lo quiere, ello se harà. A essos señores, hermanos de V.m. que yo conozco, mis encomiendas. Dios la guarde, y haga la que yo deseo.

De V. m. Sierva

Teresa de IESUS.

NOTAS.

1 ESta Carta es muy discreta, y espiritual, para la Hermana Leonor de la Misericordia, en el Convento de la Trinidad de Soria.

2 Fuè esta Santa Religiosa Ilustrissima muger, hermana de Don Geronimo de Ayanz, Casa Ilustre de Navarra tuvo pleyto de divorcio con Don Francisco de Beamõte, Cavallero de igual calidad en aquel Reyno, y estava en Soria, quando llegò la Santa: à la qual se aficionò sumamente. Y aviendole dicho Santa Teresa la vocacion de el Padre Fray Nicolas Doria, y que en vn año de oracion, que la Santa tuvo por èl, lo traxo à la Religion; admirada esta nobilissima muger de la fuerça de la oracion de la Santa, la tocò Dios, y se entrò en su Religion: donde viviò con admirables virtudes, y muriò en el Convento de Pamplona, à donde la llevò la obediencia à comunicar à su Patria la luz, que començò con claros rayos en Soria.

3 En el primero numero le assegura la Santa en sus tribulaciones, sus trabajos, y tentaciones. La higuera de el Evangelio: *Luca 13. v. 8.* no tuvo otro medio para resucitar, y reverdecer, sino echar estiercol en las rayzes: y si esto puede el propio conocimiento en el arbol seco; què mucho que con este saludable remedio crezcan, y dèn fruto las que estàn frescas, y verdes, como la alma de essa Santa Religiosa?

4 Infinitos son los bienes de la tribulacion. Brevemente, y en pocos renglones lo refiere San Agustin, in Joan. diziendo: *Flagellum interius, & exterius glorificat creatorem: compellit nolentem: erudit ignorantem; custodit virtutem: protegit infirmantem: exitat torpentem: humiliat superbientem: purgat pœnitentem: coronat innocentem: tiniat ad mortem semper viventem.* El açote de el Señor por la parte de afuera, y por la de adentro, con la tribulacion (venga por donde viniere) glorifica al Criador, y compele à que sea justo al que no lo quiere ser: enseña al que no sabe: conserva al bueno: ampara al flaco: despierta al perezoso: humilla al sobervio: purifica al contrito: corona al santo, y lo arma para vna muerte, que lo lleva à eterna vida. De

suerte, que para todos, y para todo, es buena la tribulacion, tomese por donde, y como se quisiere.

5 En el numero segundo refiere vn caso espiritual, bien gracioso, y santo: y lo ajusta admirablemente à la tribulacion de esta Santa Religiosa. Es muy notable, y era buena alma la de Avila (que segun he entendido era la Venerable Mari Diaz: la qual en aquella nobilissima Ciudad dexò raros exemplos de virtud) y bien se conoce en solo este caso, que aqui la Santa refiere. De alli deduce vna maxima, que han de tener presente las almas, que aman verdaderamente à Dios: *Que siempre paga vn servicio con vna pena, y vn acto heroico, con vna mortificacion.* Y ninguno serà verdaderamente espiritual, que no toque esto à cada passo con las manos.

6 Pero porquè el Señor paga con esta moneda? vn gusto que le hazen con vna tribulacion? Es muy facil la respuesta. Paga de esta manera, y con esta moneda, porque quiere pagar con buena moneda. Pagar Dios vn servicio con vn gusto, es pagar con moneda de bellon; pero pagar con vn disgusto, que causa merito eterno, es pagar con moneda de oro, y plata. La moneda de bellon solo passa en esta vida; los meritos que causan los trabajos, solo es moneda de oro, que passa en la vida eterna. Mas quiero vn adarme de oro, q̃ de vellon vn mundo entero. Venga, Señor, de lo eterno, y llevaos lo temporal. Por esso dixo su Divina Magestad, hablando con sus Discipulos: Quando combidareis alguno no sea à quien pueda bolver à combidaros: porque ya estais pagados, con el segundo combite, de el primero. Combidad à los que no os pueden combidar; para que mi Padre os combide: *Retribuetur enim tibi in resurrectione iustorum.* Lucæ 14. v. 13.

7 En el numero tercero es todo admirable, para que el alma camine por la senda de la nada, al monte de la perfeccion. Nada, nada, nada. Todo, todo, todo. Dios, Dios, Dios. Nada para mi; todo para Dios. Por Dios todo; sin Dios nada. Todo lo quiero para Dios; nada quiero para mi; sino es todo para Dios.

8 En el numero quarto habla de alguna Señora que hazia provecho en alguna casa, y queria acogerse à la de la Santa, y posponiendo el bien de su casa, por el que haze en la agena, no la queria admitir. En todo muestra su entendimiento, discrecion, y espiritu: y no menos en procurar en este mundo se escusen los pleytos, pues sino apagan, por lo menos tal vez entibian la c[illegible] ridad.

CARTA XLV.

A LA HERMANA TERESA DE IESVS, SOBRINA DE la Santa, Carmelita Descalça en San Ioseph de Avila.

JESVS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Caridad, Hija mia. Mucho me holgué con su carta: y de que le dèn contento las mias lo es harto para mi, yà que no podemos estar juntas. En lo que toca à las sequedades, pareceme que la trata yà Nuestro Señor, como à quien tiene por fuerte: pues la quiere probar, para entender el amor que le tiene; si es tan bien en las sequedades, como en los gustos. Tengalo por merced de Nuestro Señor, muy grande. Ninguna pena le dè, que no està en esso la perfeccion; sino en las virtudes. Quando no pensare, tornar à la devocion.

2 En lo que dize de essa Hermana, procure no pensar en ello, sino desviarlo de si. Y no piense que en viniendo vna cosa al pensamiento luego es malo, aunque ello fuesse cosa muy mala: que esso no es nada. Yo tambien la querria con sequedad à la mesma: porque no sè si se entiende, y por su provecho podemos desear esso. Quando algun pensamiento malo le viniere, santiguese, ò reze vn Pater noster, ò dèse vn golpe en los pechos, y procure pensar en otra cosa; y antes serà merito, pues resiste.

3 A Isabel de San Pablo quisiera responder, y no ay lugar: dele mis encomiendas; que yà sabe ha de ser V. Caridad la mas querida. Don Francisco està como vn Angel, y bueno. Ayer comulgò, y sus criados. Mañana vamos à Valladolid: desde allà le escrivirà: que aora no le he dicho de este mensagero. Dios os me guarde, mi Hija, y haga tan Santa como yo le suplico. Amen. A todas me encomiendo. Es oy dia de San Alberto.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 ESta Santa Religiosa era la Hermana Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, hija de su hermano el Señor Lorenço de Cepeda, que al

al presente era Novicia en San Josef de Avila, donde professò à 9. de Noviembre del año de 1582. y muriò à 10. de Setiembre de el de 1610. Devia de padecer sequedades: y pareciendole à ella que andava ausente su Esposo, llorava como Tortola, y padeceria las desconfianças de la ausencia de el Esposo, diziendo: Como se me fue mi Esposo? Si le he ofendido? Si no estoy en su gracia? Si lo he enojado en algo? Si he descaesido en los Santos propositos, y exercicios? Si ando perdida? Si voy engañada?

2 Con esso fuesse à su Madre, y su Tia: y por carta comunicòle su cuydado. Y la Santa, como la que tantas vezes avia passado por essas tribulaciones, y tenia luz soberana, deziale, que no le diesse cuydado, que bolveria el Esposo à buscar à la Esposa: que mas deseava èl que no ella su presencia: que queria vèr si lo buscava ausente, al que adorava presente: que la queria probar, y reconocer, si en la ausencia le guardava la fidelidad, que en la presencia: que no se prueva el alma en los gustos espirituales; sino en las tribulaciones: que alli se sabe, y reconoce à donde llegan todas sus finezas; pues, como dize San Bernardo *Epist. 126.* La virtud se adquiere en la paz, y se prueva en la tentacion, y se aprueva, y corona en la victoria de la tribulacion: *Virtus in pace acquiritur, in pressura probatur, approbatur in victoria.*

3 Devia de padecer tambien alguna tentacion de pensar de alguna Religiosa lo que no convenia; y segun se insinùa, veniale al pensamiento, que andava engañada aquella alma, en el camino de el espiritu. Y responde la Santa, que no piense en esso, que la dexe: y que quando, deseando, y procurando no pensar en esso: piense en ello, no entienda que peca; porque ay gran diferencia de el pensamiento al consentimiento: aquel no lo puedo yo governar; este si. Con lo qual haga sus diligencias, y padezca; que tanto quanto padece, merece.

4 Añade: que tambien ella deseava ver atribulada aquella Monja, para vèr si aquella virtud era segura: porque no se conoce bien los quilates de el oro, hasta que passa por la actividad de el fuego, como dize San Pedro: *Aurum quod per ignem probatur.* 1. Petri 1. v. 7.

5 Finalmente le dize en sustancia: Dexa, Hija, lo que no te toca, y mira à lo que te toca. Mira à ti; no mires à los demàs. Por esso solia ser su adagio muy ordinario en la Santa: *Viva el alma, como si solo Dios, y ella estuviessen en el mundo.* Y la muger fuerte Doña Maria Vela dezia, quando sucedian cosas en que ella no queria discurrir, sino estarse encerrada en la celda, y clausura interior de su alma contemplativa: *No me toca: no me importa: no me aprovecha: no me daña: dexemos esso, y vamos à Dios.* O que de pesadumbres, juyzios, culpas, y inquietudes se escusàran siempre en todas partes, executando este espiritual dictamen!

Don Francisco, de quien haze mencion en lo vltimo de la carta, fue hermano de esta Religiosa, y hijo de el Señor Don Lorenço de Cepeda, que

muerto su Padre, iba con la Santa en esta ocasion. Casò despues este Cavallero en Madrid con Doña Orofrisa de Mendoça, y Castilla, de la Casa del Infantado, de Monsdexar.

CARTA XLVI.

A LA MADRE MARIA BAVTISTA, CARMELITA de Descalça, Priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.

Primera.

JESVS.

1 SEa con V. R. el Espiritu Santo, mi Hija. Por la carta de el P. Maestro Fray Domingo, verà lo que passa, y como ha ordenado el Señor las cosas, de manera, que no la puede ver. Yo le digo, que me pesa harto, harto: porque es vna de las cosas que me diera consuelo, y gusto. Mas tambien se pasàra, como se passan todas las cosas de esta vida: y quando de esto me acuerdo, qualquier sinsabor se lleva bien.

2 A mi querida Casilda me encomiende mucho (por no la ver tambien me pesa) y à Maria de la Cruz. Otro dia lo ordenarà el Señor, que sea mas de espacio, que aora pudiera ser. Procure por su salud (yà vè lo que và en ello, y la pena que me dà saber que no la tiene) y de ser muy Santa; que yo le digo que lo ha menester, para llevar el trabajo que aì tiene. Yo no tengo yà quartanas. Quando el Señor quiere que haga algo, luego me dà mas salud.

3 Irème al fin de este mes, que yà estoy con miedo, que no las he dexar en su casa: porque se concertò con el Cabildo darles luego seiscientos ducados, y tenemos vn censo de vna hermana muy bueno, de seiscientos y treinta: ni sobre ello, ni quien lo tome, ni prestado no hallamos nada. Encomiendelo à Dios, que me holgaria mucho dexarlas en su casa. Si la Señora Doña Maria huviera dado los dineros, muy bien les estava tomarle, que està muy seguro, y bueno. Avisseme si esto se pudiesse hazer: ò si sabe quien le tome, ò quien nos preste sobre buenas prendas, que valen mas de mil: y encomiendeme à Dios, pues he de ir tan largo camino, y en Invierno.

Al

4 Al fin de este me irè à la Encarnacion, à mucho tardar. Si de aqui allà quiere mandar algo, escrivamelo. Y no le dè pena no me vèr. Quizà se la diera mas verme tan vieja, y cansada. A todas, mis encomiendas. A Isabel de San Pablo la quisiera ver. A todas nos han mortificado estos Canonigos. Dios los perdone.

5 Si tiene por allà quien me preste algunos reales, no los quiero dados, sino mientras me pagan de los que mi hermano me diò, que yà dizen estàn cobrados: porque no llevo blancas; y para ir à la Encarnacion, no se sufre: y aqui no ay aora disposicion, como se ha de acomodar la casa; poco, ò mucho me los procure.

6 Gloria sea Dios, que viene bueno mi Padre Fray Domingo. Si por dicha el Padre Maestro Medina acudiere por allà, haga darle essa carta mia, que piensa estoy enojada con èl, segun me dixo el Padre Provincial, por vna carta que me escriviò: que es mas para darle gracias, que para enojo. Poco ha que escrivì à V. R. vna carta, no sè si se la avràn dado. Mal lo haze en estar tanto sin escrivirme, pues sabe lo que gusto con las suyas. Sea Dios con ella. Estrañamente me està dando pena no la avèr de vèr, que aun tenia esperança. Es oy diez de Setiembre.

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 ESta Carta es para la Madre Maria Bautista, Priora de el Santo Convento de Valladolid, sobrina de la Santa: aquella muger fuerte, y Virgen valerosa, que en la Encarnacion de Avila (como està dicho en su lugar) se ofreciò antes de ser Religiosa, à emplear su caudal, dando mil ducados, para comprar la margarita preciosa de esta Santa Reformacion. Y Dios le premiò el deseo, no solo con que lograsse el intento, sino con que fuesse su alma, espiritu, y prudencia vno de los ilustres instrumentos, ò de los mas vtiles materiales de esta soberana fabrica.

Escriviòse à 10. de Setiembre de el año de 1574. estando la Santa en Segovia de partida para Avila à dar fin al Priorato de la Encarnacion, en que tres años antes fue electa por el Padre Fray Pedro Fernandez, Visitador Apostolico. Y conocese que era à este Convento de Valladolid, en que nombra à Casilda, que es aquella alma dichosa, de que se hablò en las Cartas

passa-

passadas, especialmente en la XII. que estava en aquel Convento, vno de los primeros, en santidad, y espiritu, de la Sagrada Reforma; y á quien amò con gran ternura la Santa.

2 Muestra sentimiento de no poder ir à verla: y la consuela, y se consuela con vna razon discretissima, y muy practica, y que todos aviamos de tener presente para despreciar esto caduco, y perecedero; y es: *Que si huviera ido, y la huviera visto, yà se huviera passado: y quãdo de esto me acuerdo* (dize la Santa) *qualquiera sinsabor se lleva bien.*

3 Es discurso de San Pablo: *Ad Rom. 6. v. 21.* quando hablando con los que con ansia desean deleytes (y vienen los deleytes, y luego se les van los deleytes, y se quedan en el alma las culpas de los deleytes; porque venir, llegar, y passarse los deleytes es todo vno) les dize: Que fruto aveis tenido de lo que aora os estays avergonçando? *Quem fructum habuistis tunc in illis, in quibus nunc erubescitis?* Como si dixera: *Deleytes eternos, bueno; pero deleytes temporales, que impiden gustos eternos, quien es tan loco que los abraça? Gustos que nunca se acaban, bueno; pero gustos que apenas comiençan gustos, quando se acaban disgustos, quien los desea?* Que en sustancia viene à dezirle la Santa à su Religiosa: *Si la huviera visto, Hija, aunque gustàra de verla, disgustàra de dexarla: cesse pues, vn gusto, à quien se sigue vn disgusto.* Que es lo que dize el Espiritu Santo: *Prov. 14. v. 13.* Los talones de la risa està mordiendo el dolor: *Extrema gaudij luctus occupat.*

4 Dizele en el numero segundo que ha menester ser Santa, para ser Prelada. Claro està: porque ha de tener virtud para si, y para las otras. Ha menester tener, para tener, y para comunicar: ha menester el espiritu doblado, vno para governarse, otro para governar: vno para ser, y otro para parecer: con aquel se salva la Priora, con este edifica à las demàs: con aquel sirve à Dios con su persona, con este sirve à Dios con su Convento, y persona. Quien esto no considera, siendo Prelado, ò Prelada, no sabe que es ser Prelado; y si assi es menester obrar, y orar, y pedir con lagrimas santidad.

5 En el numero tercero, y quarto, dize: que al fin de el mes iria à la Encarnacion de Avila, donde naciò aquella fuente clara, y cristalina, y pura de esta Sagrada Reforma, que despues se ha reducido à quatro Rios caudalosos como los de el Paraiso, que riegan, y fecundan las quatro partes del mundo, con su espiritu, y exemplo. A este Convento de la Encarnacion de Avila (permitanme todos los demàs dezirlo) es à quien avian de tributar los Conventos, que despues fundò la Santa. Alli la llamò Dios para si, alli la favoreciò, alli la armò de espiritu, y de virtud, para obrar cosas tan grandes; y assi alli tuvo siempre su coraçon, en donde entrò primero su Esposo en su coraçon, y la llevò à si por la vocacion.

6 Al fin de el numero quarto dize con harta gracia: *A todas nos han mortificado estos Canoniges: Dios los perdone.* Habla de los de la Santa Iglesia de Segovia, gravissima, y docti[ssi]ma;

ma; y en mi afecto de singular estimacion, por los grandes sugetos en letras, y virtud, que ha dado à la Iglesia. Era suya la casa que la Sãta tratava de cõprar: y si con esta ocasion tuvo algun disgusto por entonces; despues acà se ha señalado tanto en la estimacion de sus Hijos, y Hijas, que en esto ninguna pretende la ventaja. Bien lo mostrò el año de 1614. en que à 18. de Setiembre, Jueves por la noche vna centella, que prendiò en la torre de la Iglesia, quemò parte della, junto con la Sala Capitular: de suerte, que obligò al Cabildo à buscar otra para los Divinos Oficios, mientras se acudia al reparo. Y teniendo aquella antiquissima Ciudad, tantas, tan graves, y suntuosas, lo llevò su afecto à la pobre de las Carmelitas Descalças, à donde se trasladò el Santissimo de la Cathedral. Verificandose la revelacion que vna Religiosa de aquel Convento tuvo el mismo dia por la mañana: à quien despues de aver comulgado, se le apareciò Christo Señor nuestro de el modo que andava en el mundo, y le dixo muy fatigado: *Hija, aqui me vengo à descansar entre vosotras: porque me echan de mi casa.* Aprobacion no solo de la Religion de este Santo Convento, sino tambien de la Santa Iglesia de Segovia: à quien el Redentor de las almas llamò casa suya.

7 En el numero quinto le pide algun dinero prestado. Dinero, y Santa? Si. Dinero, y Santa. Porque no solo la guerra de este mundo necessita de dinero; sino la guerra de el espiritu, que haze Dios en el mundo al mismo mundo, necessita de dinero: y se vence muchas vezes el dinero con dinero. Con que avia de hazer la Santa sus Fundaciones, sino con el dinero que ministrava la caridad de los Fieles? Con que avian de traerse los despachos, y obrar en los Tribulaciones, sino con dinero, que satisfaciesse à los Abogados, y à los demàs derechos de los mismos Tribunales? Con que avia de sustentar à sus Hijas, sino con dinero, que le ministrava el necessario alimento de sus Hijas? De que otra suerte puede hazerse este milagro?

8 Es gran persona el dinero. Apenas puede obrarse cosa grande, ni santa sin el dinero. Venga en figura de sustento, venga en figura de vestido, venga en figura de socorro, venga en figura de limosna, toda se funda la execucion de lo grande en lo dinero. Y de la manera que no puede servir el alma à Dios sin el cuerpo, en esta vida, y en todo quanto obra (y mas en esto exterior) se ha de valer necessariamente de el cuerpo; assi han menester las cosas grandes, y santas muchas vezes el dinero.

9 Essa es la razon, porque el Señor no excluyò de su Colegio Apostolico el dinero: porque con ser la omnipotẽcia misma, y que podia criar el dinero sin pedirlo, ni buscarlo; con todo esso quiso tomar sobre si, con la humanidad, la necessidad de valerse de el dinero: y assi dava limosnas, y tal vez puede ser las recibiesse: y tenia dispensero, que fue el traydoriissimo Judas.

10 Es verdad (porque lo digamos todo) que tambien advirtiò su Divina Magestad çon el remedio el peligro;

pues

pues de todos los Apostoles, solo se perdiò el que tenia el dinero; y no se perdiò porque lo dava; sino porque lo tenia. Escarmiento grande à los dispenseros de Dios: para que demos lo que nos diò para darlo; pero no para tenerlo.

CARTA XLVII.

A LA MADRE MARIA BAVTISTA, CARMELITA Descalça, Priora de la Concepcion de Valladolid, y sobrina de la Santa.

Segunda.

JESVS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con ella, Hija mia. Mañana se và el correo, y no la pensavà escrivir, porque no avia cosa buena que le dezir. Esta noche, poco antes que cerrassemos la puerta, me embiaron à dezir, que yà el que estava en la casa, tiene por bien que nos vamos passado mañana, que es dia de San Felipe, y Santiago: por donde entiendo, que và yà el Señor queriendo aplacar en los trabajos.

2 Esta embie à la Madre Priora de Medina luego en pudiendo, que estarà con cuydado de vna que le escrivì, y estuve bien corta en encarecer trabajos. Sepa que despues de la Fundacion de San Josef, ha sido todo nada en comparacion de los que aqui he passado. De que lo sepan, verán que tengo razon, que es misericordia de Dios si salimos con bien de ellos: y yà se puede dezir que si. Bendito sea el Señor, que de todo saca bien: y yo de ver tanto: junto he estado con vn contento estraño. Y à no estar aqui mi hermano, cosa de la vida se pudiera hazer.

3 El ha padecido harto, y con vn animo en gastar, y llevarlo todo: que nos haze alabar à Dios. Bien con razon le quieren estas Hermanas, que ninguna ayuda han tenido, sino darnos mas trabajo. Aora està retraido por nosotras: y fue gran ventura no le llevar à la carcel, que es aqui vn Infierno, y todo sin ninguna justicia, que nos piden lo que no devemos, y à èl por Fiador. Acabar se hà esto en yendo à la Corte, que es vna cosa sin camino, y èl ha gustado de passar algo

algo por Dios. En el Carmen està con nuestro Padre; que lo que llueve sobre èl de trabajos, es como granizo. En fin que harto tengo yo que deshazerle los nuestros, que estos son los que mas le han atormentado, y con razon.

4 Porque entiendan algo. Yà saben las cosas, que las escrivi no avia levantado aquella que se fue: pues no son nada, para lo que nos fue à avisar. Yà lo entenderàn. De mi le digo, que me hizo Dios vna merced, que estava como en vn deleyte. Con representarseme el gran daño, que à todas estas casas podia venir, no bastava, que excedia el contento. Gran cosa es la seguridad de la conciencia, y estar libre.

5 La otra se entrò en otro Monasterio. Ayer me certificaron que està fuera de juyzio, y no de otra cosa, sino de que se fue de acà. Mire que grandes son los de Dios, que responde por la verdad: y aora se entenderà ser todo desatino. Y tales eran lo que dezia por aì: Que atavamos las Monjas de pies y manos, y las açotavamos: y pluguiera à Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave, otras mil cosas; que yà vìa yo claro que queria el Señor apretarnos, para acabarlo todo bien, y assi lo quiso. Por esso no tengan pena ninguna; antes espero en el Señor nos podrèmos ir presto passadas à la casa: porque los Franciscos no han venido mas: y que vengan, tomada la possession, es todo nada.

6 Grandes almas son las que aqui estàn: y esta Priora tiene vn animo, que me ha espantado, harto mas que yo. Pareceme que como me tienen aqui, ha sido ayuda; que à mi vienen los golpes. Tiene harto buen entendimiento. Yo le digo, que es estremada para el Andalucia, à mi parecer. Y como si ha sido menester traerlas escogidas! Buena estoy, aunque no lo hé estado mucho: este jarave me dà la vida. Nuestro Padre anda achacoso; mas no con calentura. No sabe de esta. Encomiendelo à Dios, y que nos saque bien de todos estos negocios. Si creo harà. O que año he passado aqui!

7 Vengamos à sus consejos. Quanto à lo primero de Dones, todos los que tienen vassallos de Indias se lo llaman allà. Mas en viniendo, roguè yo à su Padre no se lo llamassen, y le di razones. Assi se hizo: que yà estavan quietos, y llanos. Quando vino Juan de Ovalle, y mi hermano no me bastò razon (no sè si era por soldar el de su hijo) y como mi hermano no estava aqui, ni estuvo tantos dias, ni yo con ellos; quando vino dixeronle tanto, que no aprovechò nada. Y es verdad, que yà en Avila no ay otra cosa, que es verguença. Y cierto à mi me dàn en los ojos, por lo que à èl le toca; que de mi nunca creo se me acordò, ni de esso se le dè nada: que para otras cosas que dizen de mi, no lo es. Yo lo tornarè à dezir à su Padre, por amor de ella, mas creo no ha de aver remedio con sus tios, y como yà estàn tan hechos à ello. Harto me mortifico cada vez que se lo oyo.

8 A lo de escrivir Teresa à Padilla, no creo sino es à la Priora de Medina, y à ella, por darlas contento, que ha escrito à nadie. A èl creo vna vez dos ò

tres

tres palabras. Hale dado que eſtoy liſiada por ella, y por mi hermano, y no ay ſacarſelo de la cabeça; y ſi avia de eſtar, ſi fuera otra, ſegun ſon. Mas mire que tanto, que con quanto le devo, me he holgado de que eſtè retirado: porque no venga acà mucho. Y es verdad que embaraça el algo? Que aunque eſtè, en viendo nueſtro Padre, ò alguien, le digo que ſe vaya, y es como vn Angel. No porque le dexo de querer mucho, que ſi quiero; mas querriame ver ſola de todo eſto. Es aſsi pienſen lo que penſaren, que poco và en ello.

9 Lo que dixo Padilla que era Viſitador, devia ſer burlando. Yà lo tengo conocido. Con todo eſſo ayuda mucho, y le devemos mucho. No ay nadie ſin falta, que quiere? Holgado mehe, que eſtè contenta la ſeñora Doña Maria con eſſa licencia, mucho. Digala gran coſa de mi parte; que por ſer muy tarde no la eſcrivo. Y que aunque me peſa que eſtè ſin la ſeñora Duquesa; veo que quiere el Señor, que con ſolo èl tenga compañia, y ſe conſuele.

10 De Avila no sè mas de lo que ella me eſcrive. Dios ſea con ellas. A Caſilda, y à todas me encomiendo, y à mi P. Fr. Domingo muy mucho. Harto quiſiera dexàra la ida de Avila, para quando yo eſtuviera ai; mas pues èl quiere que ſea todo cruz, ſea. No me dexe de eſcrivir. Eſſa Monja, que dize tan buena, no la deſpida. O ſi quiſiera venir aca! que querria traer algunas de allà, ſi pudieſſe. Miren que à mi parecer no ay de que tener pena aora, que creo ha de hazerſe todo bien.

11 No olvide de embiar eſta carta à la Madre Priora de Medina, y que ella la embie à la de Salamanca, y ſea para todas tres. Dios me la haga Santa. Yo confieſſo, que eſta gente de eſta tierra no es para mi, y que me deſeo yà ver en la de promiſſion, ſi Dios es ſervido. Aunque ſi entendieſſe lo era mas aqui, sè que me eſtaria de gana. El Señor lo remedie. Es oy Dominica in Albis.

De V. R. Sierva.

Tereſa de IESVS.

A mi Maria de la Cruz, y à la Supriora me encomiende. A mi Maria de la Cruz lea V. R. eſta, y todas nos encomienden à Dios.

NOTAS.

1 Esta carta es para la miſma Madre Maria Bautiſta, Priora de Valladolid. En ella le dà quenta de la tribulacion de Sevilla, que fue la primera, de las que padeciò aquella caſa: y naciò de la flaqueza de eſpiritu de vna Novicia: La qual, debil de eſpiritu, vino à ſalirſe de juyzio, y levantò à las Religioſas de aquel Santo Convento muchiſſimos deſatinos.

2 Dize en el numero primero: *Que no le penſava eſcrivir, porque no avia coſa buena que dezirle.* Como quien dize: *Malas nuevas quien les dà, ſino lo pide la neceſſidad; y mas à quien bien ſe quierè?* Condena con eſſo la necedad de aquellos, que ſuelen eſcrivir vna carta muy larga, y de muy mala letra, para dar vna no neceſſaria peſadumbre.

3 Deſde el numero ſegundo haze relacion de los trabajos de eſta Fundacion de Sevilla: los quales, como en diverſas partes hemos advertido, fueron muy ſenſibles, porque tirò el demonio, y flechò, y aſſeſtò toda ſu bateria al credito de la Religion, y honor de la virtud. Pero Dios ahondava los cimientos à ſu exaltacion, con lo miſmo con que la pretendia el enemigo echar por el ſuelo. Solo ſu Divina Mageſtad ſabe haze honra de la afrenta, y eſtimacion de el deſcredito. Yo les digo à eſtas Monjas de Sevilla, que ſino ſon mas ſantas que las otras, tienen muy poca razon, aviendoſe fundado ſu caſa con mas penas, y trabajos, que las otras.

4 Refiere luego los de ſu buen Hermano el Señor Lorenço de Cepeda, recien venido de la nueva Eſpaña. Y ſin duda alguna bueno: pues el caudal que traxo de las Indias, y el de ſu capacidad, lo empleava todo en edificar Alcaçares para Dios, que ſon las caſas de ſus Eſpoſas.

5 Advierte: *Que eſtava retraido, por eſta cauſa.* O lo que cueſtan las empreſſas de el eſpiritu, y de la Reformacion, en eſte mundo tirano! Al miſmo tiempo que eſtava retraido vn devoto; ſe eſtarian paſſeando por Sevilla dos mil facinoroſos. El eſcandaloſo en el triunfo; y en la cadena el juſto. Aun el Filoſofo Moral Seneca Gentil dezia: *Parva ſcelera puniuntur: magna in triumphis feruntur.*

El Filoſofo Chriſtiano tocarà cada dia con las manos: que no ſolo la imperfeccion de el bueno, ſino ſu mas alta perfeccion, es açotada; al tiempo que la iniquidad de el malo en el mũdo, es exaltada, y coronada. Porque no de valde previno el Señor à los juſtos, quando dixo: *Ecce, ego mitto vos ſicut oves in medio luporum.* Matt. 10. v. 16. Miren que ha hecho la pobre oveja, para que ſe la coma el lobo? Nada. Solo la voracidad de el lobo es delito de la oveja.

6 Proſigue la Santa en el numero quarto, y dize el guſto que tuvo en la tribulacion, y qu excedia aquel à eſta. Rara coſa, que en tiempo atribulado, puede mas el guſto interior; que no el exterior tormento! Rara coſa: pero facil, muy juſta, y en ſumo lo neceſſario.

Que importa que por afuera atormenten los diſguſtos; ſi allà dentro en el alma reynan grandiſſimos guſtos? Què importa que arda el cuerpo de Lorenço en vivas llamas de fuego; ſi eſtà ardiendo allà dentro en el alma en llamas de caridad? Puede por ventura eſte mundo vencer en lo exterior à Dios,

Dios, que està en lo interior ? Miren como no avia de estar la Santa contenta con sus trabajos, si deseava trabajos por el Señor? Miren como no avia de alegrarse de verse afrentada, y perseguida; si iba siguiendo con su Cruz sobre los ombros à su Amado, afrentado, y perseguido?

7 No hallaron la alegria los Apostoles tan patente en la Resurreccion del Señor; como en el misterio de su Passion dolorosa. Vèse esto; pues al verle resucitado no dizen los Evangelistas su alegria: pero luego que los açotaron, porque predicavan al Señor: *Ibant Apostoli gaudentes, quoniam digni habiti sunt pro nomine Iesu contumeliam pati.* Actor. 5. v. 41. Y yo creo que es: porque quando lo veian resucitado, lo tenian presente; pero no dentro de si; mas quando los açotavan lo tenian dentro de si, no solamente presente: y dentro de si el Señor alegra, y consuela, mas que presente, quando lo tiene el alma fuera de si. A esto mira el dezir su Divina Magestad: *Cum ipso, sum in tribulatione.* Psalm. 90. v. 15. Con èl estoy en la tribulacion; con èl en èl, dentro de èl.

8 Luego dize: *Que perdiò el juizio la Novicia.* Mas me admira que tuviesse que perder, la que sin juizio obrò tantos desatinos. Solo tuvo buen gusto en perderlo: porque lo perdiò: *No de otra cosa* (dize la Santa) *sino de que se saliò de el Convento de Descalças de Sevilla.* Quien puede dexar de perder el juizio; de salir de el puerto, à la tempestad; de el sossiego, à la inquietud; de la seguridad; à los peligros; de los remedios, al daño; y de salir à este mundo miserable: de vn Convento, paraiso de virtudes admirables, como es cada Convento de Carmelitas Descalças.

9 En el numero sexto pondera la Santa, quan buenas almas eran las que tenia consigo; y la Priora, à quien alaba, es la Madre Maria de San Josef, de la qual hablaremos mucho: y es de buena medida la alabança; pues dize: que le parece que tenia mas animo, que la Santa. Rara cosa, que no la alabe de perfecta, de penitente, de humilde, ni de otras virtudes; sino de animosa! Naciò para Capitan General Santa Teresa, y fuelo en el exercito de Dios, conquistandole Reynos eternos, que son almas, donde eternamente reina. Què presente tenia Santa Teresa las palabras de el Señor: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud!* Verdaderamente es guerra la vida espiritual, como dize Job 7. v. 1: *Militia est vita hominis super terram:* y assi justamente pide la Santa animo para vencer.

10 Añade con discrecion: *Yo le digo, que es estremada aquella Monja para la Andalucia.* Menester es, que los de esta nobilissima nacion averiguen con cuydado la razon de este discurso de la Santa. Porque en mi sentimiento dà à entender: que es necessario mas animo, para salvarse, en el Andalucia; que en Castilla la Vieja. Y sin duda nace esso de la abundancia de aquella fertilissima Provincia; y para subir al Cielo, desde la felicidad humana, y romper estas ligaduras, y cadenas, es menester mas esfuerço, valor, y animo; que para llegar, despedido de el mundo, por la pobreza, trabajos, y desdichas; y assi vemos (como advierte San Agustin discretamente *sermo. 222. de temp. in med.*) que cayò Adan en las delicias de el Paraiso; y se tuvo firme Job, desnudo, y herido sobre vn poco de estiercol: *In stercore sedebat Iob cum flueret vermibus, atque putresceret: sed melior Iob vulneribus plenus in stercore; quam Adam integer in Paradiso.*

11 En el numero septimo responde à su sobrina à algunos puntos domesticos, que le escriviò, y la humildad, ò la buena gracia de la Santa llama consejos. Y vno de ellos es, segun parece que à su hijo de el Señor Lorenço de Cepeda le llamavan, Don Francisco: y como entonces no andavan tan baratos los Dones, como lo han andado despues, sentialo la Madre Maria Bautista, y la Santa: porque aunque la familia era de conocida nobleza; pero querian conservar el honor antiguo, con el antiguo estilo: reconociendo con gran discrecion, que no dà mas honor la vanidad, que la verdad: y que la mayor estimacion no depende de que se tomen los titulos; sino de que se merezcan.

La Santa con grandissima gracia, confessando que lo siente, dize: *Que no tiene remedio, porque en el exemplar de otro Primo hallaron esta dificultad: y que yà en Avila no avia otra cosa: que en las Indias llamavan assi à los que tenian vassallos.* Llamavan en aquel tiempo vassallos à los Indios encomendados, aunque realmente no tenian en ellos juridicion, sino que solo les pagavan tributo; y el Señor Lorenço de Cepeda, por sus señalados servicios, y los de sus hermanos, era Encomendero de el Perù. Y con todo esso, sobre vna calidad conocidamente noble, y tantos meritos, y puesto tan relevante, que lo es en aquellas Provincias, embaraçava à la humildad de la Santa el mudar estilo, por no ser de aquellos tiempos. Quan delgadamente discurren los Santos à la perfeccion y à la modestia!

12 En el numero octavo buelve à alabar la Santa à su Hermano, de quien devia estar mas enamorado por bueno, que por hermano: porque el parentesco de la gracia, es mas estrecho, que el de la naturaleza.

13 Luego en el numero nono la desengaña de lo que le avia dicho Padilla, que era Visitador (habla de el Licenciado Juan de Padilla, Sacerdote de conocida virtud, y tan zeloso de la Reforma de las Religiones, que se la encomendò el Rey Felipe Segundo, poco antes que saliesse à luz la del Carmen) y le pide que temple el disgusto de la burla, por la fineza, con que les assiste. Como quien dize: El amor, y los servicios son de veras; la condicion de burlas: perdonarse deve la condicion, por el amor.

14 Es trabajo ordinario de la injusta correspondencia perderse diez beneficios, por vn disgusto; quando solo avian de perderse, ò recompensarse con diez injurias. Pero somos los hombres mas faciles à la ira, que al reconocimiento.

15 Acaba luego este numero con vna razon consolatoria sustancialissima, diziendo: *Con todo esso ayuda mucho,*

cho, y le devemos mucho. No ay nadie sin falta, què quiere? Como quien dize: *Sino hemos de perdonar los beneficios, por las faltas, no aviendo nadie sin faltas, nunca llegaria el caso de ser agradecidas à los beneficios. Andariamos siempre ingratas, y inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios: y inquietas, con el disgusto de las faltas.* Con esto les enseña dos excelentes virtudes muy practicas. La vna, el amor à lo bueno: la otra la paciencia, en lo defectuoso; porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, es menester salirse de el mundo. Finalmente es como si dixera: *Nemo sine crimine vivit.* Es menester sufrirnos vnos à otros, para que arda, y no se apague la Caridad en los vnos, ni en los otros.

16 La Señora que nombra aqui Doña Maria, es Doña Maria de Mendoça, Patrona de el Convento de Valladolid. Casilda es la Madre Casilda de San Angelo, Religiosa de gran virtud de el Convento de Valladolid. El Padre Fray Domingo, es Fray Domingo Bañez, Confessor de la Santa, que por este tiempo era Rector en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, como consta de la carta xjx.

Luego dize: *Que todo quiere Dios que sea Cruz sea:* como quien tan bien sabia, que el camino de el Cielo, y el seguro, es el de la Cruz.

CARTA XLVIII.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DE LA CONcepcion de Valladolid.

JESUS, MARIA, JOSEF.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. Madre mia, y con todas essas mis queridas Hermanas. Quieroles traer à la memoria, que desde que se hizo essa casa, nunca las he pedido que reciban Monja de valde, que me acuerde, ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de valde, no por esso estàn peor, sino las mejor libradas. Aora las quiero pedir vna cosa, que estàn obligadas à hazer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero tomar à mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dàn à mi: porque estoy con mucho cuydado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

Por

2 Por essas cartas de Roma: que son de vn Padre Descalço, que ha llegado allà, Prior de el Calvario, veràn la priessa que dà por ducientos ducados. Entre los Descalços, como no ay vna cabeça, no pueden hazer nada. Para Fray Juan de Jesus, y el Prior de Pastrana, que tambien son idos allà, aunque no sè si han llegado, pudieron tan poco; que sin lo que yo les di, llevaron de Veas ciento y cinquenta ducados. Harta merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necessidad; pues en fin es vna vez en la vida. De Madrid me escrive el Padre Nicolao, que ha hallado vna persona, que por hazerle gran honra, tomarà estos ducientos ducados de los de el dote de la Hermana Maria de San Josef, con que de essa casa se embie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido à gran dicha, y assi les pido por caridad, que en llegando esta, llamen à vn Escrivano, y de fee de como esta professa, de manera que sea muy valida: porque sin esto no se puede hazer nada, y me la embien luego con la carta de pago. No ha de venir junto sino cada cosa de por si. Yà ven lo que importa la brevedad.

3 Si les parece que es mucho, y que porquè no dàn todas las casas? les digo, que cada vna haze como la possibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no dà nada. Por esso traemos todas vn habito, porque nos ayudemos vnas con otras; pues lo que es de vno, es de todos; y harto dà el que dà todo quanto puede. Quanto mas que son tantos los gastos, que se quedarian espantadas. La Hermana Catalina de Jesus lo puede dezir: y sino lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto mas siento andarlo à allegar, y à pedir: cierto que me es vn tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4 Sin esto he de llegar ducientos ducados, que tengo prometidos à Montoya el Canonigo, que nos ha dado la vida. Y plegue à Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forçosa. Lo que aora dirè, es à su voluntad, y lo que me parece es razon, y serà agradable à Dios, y al mundo.

5 Yà sabe, que à la Hermana Maria, de San Josef recibieron aì, por su hermano nuestro Padre Gracian, de valde. Su Madre, como tiene harta necessidad, detuvo su entrada aì, hasta negociar essos quatrocientos ducados, segun he sabido; que pensò, que la caridad que avian hecho al Padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con esso, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Aora no me espanto aya sentido la falta, y es tan buena; que con todo no acaba d agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, yà sabe V.R. por la carta que le embiè del Padre Maestro Gracian, que dize se desquente de lo que gastò su Madre con ella, por donde la carta de pago ha de venir de trecientos ducados. De la legitima hagan poco caso: porque todo lo que tienen, son partidos de el Rey, y no renta: y en muriendo el Secretario, quedan sin nada. Y

cho, y le devemos mucho. No ay nadie sin falta, què quiere? Como quien dize: *Sino hemos de perdonar los beneficios, por las faltas, no aviendo nadie sin faltas, nunca llegaria el caso de ser agradecidas à los beneficios. Andariamos siempre ingratas, y inquietas: ingratas, con el olvido de los beneficios: y inquietas, con el disgusto de las faltas.* Con esto les enseña dos excelentes virtudes muy practicas. La vna, el amor à lo bueno: la otra la paciencia, en lo defectuoso; porque si hemos de vivir con quien no tiene faltas, es menester salirse de el mundo. Finalmente es como si dixera: *Nemo sine crimine vivit.* Es menester sufrirnos vnos à otros, para que arda, y no se apague la Caridad en los vnos, ni en los otros.

16 La Señora que nombra aqui Doña Maria, es Doña Maria de Mendoça, Patrona de el Convento de Valladolid. Casilda es la Madre Casilda de San Angelo, Religiosa de gran virtud de el Convento de Valladolid. El Padre Fray Domingo, es Fray Domingo Bañez, Confessor de la Santa, que por este tiempo era Rector en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, como consta de la carta xjx.

Luego dize: *Que todo quiere Dios que sea Cruz sea:* como quien tan bien sabia, que el camino de el Cielo, y el seguro, es el de la Cruz.

CARTA XLVIII.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DE LA CONcepcion de Valladolid.

JESUS, MARIA, JOSEF.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. Madre mia, y con todas essas mis queridas Hermanas. Quieroles traer à la memoria, que desde que se hizo essa casa, nunca las he pedido que reciban Monja de valde, que me acuerde, ni cosa que sea de mucho tomo. Lo que no ha sido en otras: porque en algunas se han tomado; y con ser de valde, no por esso estàn peor, sino las mejor libradas. Aora las quiero pedir vna cosa, que estàn obligadas à hazer por el bien de la Orden, y otras algunas causas: y con ser para su provecho, lo quiero tomar à mi cuenta, y ellas la hagan de que me lo dàn à mi: porque estoy con mucho cuydado de que no se pierda por falta de dineros, lo que para el servicio de Dios tanto importa, y para nuestro descanso.

Por

2 Por essas cartas de Roma: que son de vn Padre Descalço, que ha llegado allà, Prior de el Calvario, veràn la priessa que dà por ducientos ducados. Entre los Descalços, como no ay vna cabeça, no pueden hazer nada. Para Fray Juan de Jesus, y el Prior de Pastrana, que tambien son idos allà, aunque no sè si han llegado, pudieron tan poco; que sin lo que yo les di, llevaron de Veas ciento y cinquenta ducados. Harta merced es de nuestro Señor, que en algunas de nuestras casas se pueda remediar esta necessidad; pues en fin es vna vez en la vida. De Madrid me escrive el Padre Nicolao, que ha hallado vna persona, que por hazerle gran honra, tomarà estos ducientos ducados de los de el dote de la Hermana Maria de San Josef, con que de essa casa se embie carta de pago; y que aunque tarde en cobrarlos, se contenta con esto. Yo lo he tenido à gran dicha, y assi les pido por caridad, que en llegando esta, llamen à vn Escrivano, y de fee de como esta professa, de manera que sea muy valida: porque sin esto no se puede hazer nada, y me la embien luego con la carta de pago. No ha de venir junto sino cada cosa de por si. Yà ven lo que importa la brevedad.

3 Si les parece que es mucho, y que porquè no dàn todas las casas? les digo, que cada vna haze como la possibilidad tiene. La que no puede dar nada, como esta, no dà nada. Por esso traemos todas vn habito, porque nos ayudemos vnas con otras; pues lo que es de vno, es de todos; y harto dà el que dà todo quanto puede. Quanto mas que son tantos los gastos, que se quedarian espantadas. La Hermana Catalina de Jesus lo puede dezir: y sino lo proveen las casas, yo no lo puedo ganar, que estoy manca; y harto mas siento andarlo à allegar, y à pedir: cierto que me es vn tormento, que solo por Dios se puede sufrir.

4 Sin esto he de llegar ducientos ducados, que tengo prometidos à Montoya el Canonigo, que nos ha dado la vida. Y plegue à Dios que baste, y que se acabe con esto; que harta misericordia es, que sean los dineros parte, para tanta quietud. Esto que he dicho es cosa forçosa. Lo que aora dirè, es à su voluntad, y lo que me parece es razon, y serà agradable à Dios, y al mundo.

5 Yà sabe, que à la Hermana Maria, de San Josef recibieron aì, por su hermano nuestro Padre Gracian, de valde. Su Madre, como tiene harta necessidad, detuvo su entrada aì, hasta negociar essos quatrocientos ducados, segun he sabido; que pensò, que la caridad que avian hecho al Padre Gracian, fuera adelante, y remediarse ella con esso, que como digo, tiene bien en que lo emplear. Aora no me espanto aya sentido la falta, y es tan buena; que con todo no acaba d agradecer la caridad, que se le ha hecho. Los cien ducados, yà sabe V.R. por la carta que le embiè del Padre Maestro Gracian, que dize se desquente de lo que gastò su Madre con ella, por donde la carta de pago ha de venir de trecientos ducados. De la legitima hagan poco caso: porque todo lo que tienen, son partidos de el Rey, y no renta: y en muriendo el Secretario, quedan sin nada. Y

quando algo quedasse, son tantos hermanos, que no ay que hazer caso de ello, y assi me lo escriviò ella despues: no sè si guardè la carta; si la hallàre, embiarèla. En fin la carta de pago por lo menos ha de ir de los trecientos ducados.

6 Lo que digo yo se hiziera bien, si fuesse de todos quatrocientos, que no por esso dexarà de embiar los otros ciento, quando se cobren. Y sino los embiare, bien merecidos los tiene en los tragos que ha passado por su hijo, estos, y otros, q̃ han sido terribles, desde q̃ anda en estas visitas (dexado lo que se deve à nuestro Padre Gracian) que de quantas se han tomado en esta Orden de valde, mucha mas razon es, que se haga algo por èl.

7 Con la que està en Toledo, ni cama, ni axuar, ni habito, ni otra cosa ninguna pidieron las Monjas, ni se lo diò. Y harto de buena gana tomàran la otra hermana (si quisiera entrar) de esta suerte: porque les ha dado Dios tales condiciones, y talentos, que la querrian mas que à otra con dote. En estos cien ducados yà digo que hagan lo que les pareciere; en lo demàs no se puede hazer otra cosa: porque la necessidad es mucha.

8 Lo que se ha de hazer, acabados los negocios, es, que se mirarà lo que cabe á cada casa, y se tornarà à las que huvieron dado mas, su dinero: y assi harà à essa. Socorramonos aora como pudieremos. A la Madre Priora pido que no se pierda por ellas lo que essas Hermanas quisieren hazer: que estoy muy confiada, que no son ellas menos Hijas de la Orden, que las demàs, que hazen lo que pueden. Dios las haga tan Santas, como yo se lo suplico. Amen.

9 En todo caso lea esta la Hermana Catalina de Jesus à todas: porque me pesarà mucho si se come nada de ella: y essotras cartas de Roma, que vàn aqui.

Su Sierva.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 EL sobre escrito de esta carta, dize assi: *A la Madre Priora, Hermanas, y Hijas mias de el Monte Carmelo, en el Monasterio de Valladolid.* La Priora era la Madre Maria Bautista, sobrina de la Santa: y los ducientos ducados, q̃ pide à las Religiosas de el dote de la Hermana Maria de San Josef (que fue Hermana de el Padre Fray Geronimo Gracian) fueron para los negocios de la Reforma; en especial de el Breve de la separacion, que estava solicitando en Roma el Padre Fr. Pedro de los Angeles, Prior

Prior de el Calvario, como la Santa dize en el numero segundo.

2 En el quarto dize vna razon muy discreta: *Que harta misericordia es, que sean los dineros parte para tanta quietud.* Como si dixera: Que con ducientos ducados redima yo mi quietud! Por ventura no es barato dar el dinero, que no importa, por lo que tanto me importa? Noès barato ponerme en estado con dinero (que solo es bueno empleado) que yo me emplee en el servicio de Dios? Darme à Dios, con dar al mundo el dinero, no es barato?

3 En esta carta se vè, que la Santa no solo con su doctrina, con su espiritu, con su exemplo, con sus consejos, y discreciones; sino con el dinero de sus Descalças, y Conventos, hizo la Reforma Santa de los Descalços: y que si ellos son sus Padres; pero tambien son sus hijos: y que el cuydado que ponen en guiarlas, y governarlas tan santamente, no ès dado; sino devido: y que por vn camino admirable, y vn milagro grandissimo de la Santa, se vè en el mundo vn prodigio nunca oido; que sean los hijos Padres de sus mismas Madres: pues ellas con la Santa primero los engendraron en Christo; y aora ellos tan santamente, como à hijas espirituales, las guian, las enseñan, y goviernan, para llevarlas à Christo.

4 Tambien es notable el modo de la eloquencia con que persuade la Santa en su carta este intento de el socorro: por el bien vniversal: por el particular: por la honra: por la quietud: por el exemplo: por la deuda: por la obligacion: por la paga. No podia mejor, ni Demostenes, ni Tulio perorar en la materia. Rara fuè en todo la Santa!

5 En el numero quinto aboga la Santa por vna hermana de el Padre Gracian, para que se le minorasse el dote: y todo ello con grandissima gracia, y afecto.

Pondera primero, la necessidad de Doña Juana de Antisco, noble, y virtuosa Señora. Quando no ha sido grande la necessidad, en la nobleza, y la virtud? Porque no quiere Dios olarlo todo à vna mano: los nobles se consuelen con su estimacion; con su dinero los ricos.

Añade: *Que tenia muchos hijos.* Como quien dize: à quien tiene muchos hijos, nunca le basta el caudal.

6 Dize: *Que hagan poco caso de la legitima de la Novicia: porque todo depende de partidos de el Rey.* Como quien dize: En acabando el ministerio, se acaba el partido, y la renta: y comiença, y queda en pie la necessidad.

Esto sucede mas facilmente quando los Reyes son justicieros, y los Ministros rectos, como lo fuè este gran Secretario de el Señor Rey Felipe Segundo à quien dizen que su Magestad llamava su Angel. Y seria no solo por la virtud, y ingenio, que lo tenia grande; sino porque tendria poca carn, y sangre en el ministerio. Muriò intempestivamente, cortando todas las esperanças de su casa.

7 Pondera tambien la Santa, para minorar el dote, los tragos que aquella virtuosa Señora, Madre de el Padre

Gracian, passò por su hijo: *Que han sido* (añade) *terribles*: Como quien dize: El hijo padecia por la Religion; la Madre en lo que el hijo penava: no es buen dote tantas penas padecidas por la Religion?

8 Passa à ponderar, que aunque no hallò tan buen expediente en Valladolid esta Señora, como en Toledo, con todo esso era tan buena, que no acabava de encarecer la caridad, que le avian hecho en Valladolid. Como se conoce que era noble, virtuosa, y discreta, pues ofrecia el reconocimiento, por lo que otra diera sentidissimas las quexas?

9 Finalmente, en todo este numero se conoce el agradecimiento de la Santa à los meritos grandes de el Padre Gracian, y quan acertado fue el juyzio, que hizo de ella la Congregacion de Señores Cardenales en su Canonizacion, assentando todos, por el discurso de su vida, que entre todas sus virtudes, resplandeciò en Santa Teresa el agradecimiento sumo à sus bienhechores. Y assi no ay sino embarcarse en la devocion de esta agradecida Santa, y servirla, y amarla en sus hijos, y en sus hijas, y lo que es mejor que todo, imitarla en sus virtudes.

CARTA XLIX.

A LA MADRE PRIORA DE LAS CARMELITAS DESCALÇAS de Malagon.

JESVS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V.R. Hija mia. Bendito sea Dios, que han llegado acà cartas suyas, que no las deseava poco: y en esto veo que la quiero mas que à otras muy parientas, y siempre me parece me escrive corto. Heme consolado mucho, que tenga salud: desela el Señor, como yo le suplico. Harta pena me dà tener esse tormento siempre, para ayuda à los que trae el oficio consigo: porque me parece es tan ordinaria aora essa enfermedad; que ha menester mucho remedio. El Señor dè el que conviene.

2 O Madre mia, como la he deseado conmigo estos dias! Sepa, que à mi parecer, han sido los mejores de mi vida, sin encarecimiento. Ha estado aqui mas de veinte dias el Padre Maestro Gracian. Yo le digo, que con quanto le trato, no he entendido el valor de este hombre. El ès cabal en mis ojos: y para nosotras, mejor que le supieramos pedir à Dios. Lo que aora ha de hazer V.R. y todas es, pedir à su Magestad que nos le dè por Prelado. Con esto puedo descan-

sar de el govierno de estas casas: que perfeccion con tanta suavidad, yo no la he visto. Dios le tenga de su mano, y le guarde: que por ninguna cosa quisiera dexar de averle visto, y tratado tanto. Ha estado esperando à Mariano, que nos holgavamos harto tardasse. Julian de Avila està perdido por èl, y todos. Predica admirablemente. Yo bien creo està muy mejorado de quando ella le viò; que los grandes trabajos le avràn aprovechado mucho. Ha rodeado el Señor las cosas de suerte, que yo me parto el Lunes que viene con el favor de Dios à Sevilla. Al Padre Fr. Diego escrivo mas particularmente el como.

3 El fin es, que està esta casa en Andalucia: y como el Padre Maestro Gracian es Provincial de ella, heme hallado su subdita sin entenderlo, y como à tal me ha podido mandar. Ayudò, que yà estavamos para ir à Carabaca, que avia dado el Consejo de Ordenes licencia, y viene de suerte, que no valiò nada, y assi se ha determinado se haga luego lo de Sevilla. Harto me consolàra llevarla conmigo; mas veo es perderse essa casa dexarla aora, con otros inconvenientes.

4 Pienso que antes que torne por acà el Padre Maestro, la verà; que lo ha embiado à llamar el Nuncio, y quando esta llegue, estarà en Madrid. Yo estoy con harta mas salud que suelo, y lo he estado por acà. Quan mejor Verano tuviera con V. R. que en el fuego de Sevilla! Encomiendenos al Señor, y digalo à todas las Hermanas, y deles mis encomiendas.

5 Desde Sevilla avrà mas mensageros, y nos escrivirèmos mas amenudo; y assi no mas de que al Padre Rector, y al Licenciado dè mis encomiendas mucho, y les diga lo que passa, y que me encomienden à Dios. A todas las Hermanas me encomiendo. El la haga Santa. Es oy dia de la Ascension. San Geronimo se le encomienda. Và à Sevilla, con otras cinco de harto buenos talentos: y la que và pora Priora harto para ello.

De V. R. Sierva.

Teresa de IESVS.

6 No è para que se dà tanta priesa para que haga profession Juana Bautista. Dexela vn poco mas: que harto moça es. Y si le parece otra cosa, y està contenta de ella hagalo; mas no me pareceria mal que la provasse mas, que me pareciò enferma.

NOTAS.

1 ESta carta la eſcriviò la Santa en el Convento de Veas, donde viò la primera vez al Padre Fr. Geronimo Gracian, como ella miſma refiere en el *libro 4. cap. 3.* de ſus Fundaciones. En ella ſolo ay que notar, en el numero primero, el amor grande con que trata à ſus hijas, que es la lebadura de todo el govierno, y el voto con que corre, ſin gemir, el carro de la vida regular.

2 En el numero ſegundo, las aprovaciones de el Padre Maeſtro Fr. Geronimo Gracian: ſin otras muchas como ellas, que dixo la Santa de èl.

3 En el tercero trata de la Fundacion de Sevilla, Seminario de tribulaciones; y por conſiguiente de merecimientos, y coronas.

4 En el ſexto, pueſtos los inconvenientes de que profeſſe vna Santa Religioſa tan apriſa, dexa à ſu diſcrecion de la Priora la profeſſion, con gran prudencia: porque ſiempre ſe ha de fiar, de quien tiene la materia preſente, que eſcogerà lo mejor.

(.§.)

CARTA L.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DE EL Convento de San Joſef de el Salvador de Veas.

JESUS, MARIA, JOSEF.

1 ABraſen las almas de mis amadas Hijas de el Convento de Veas. Deſpues que ſali no he tenido vn punto de deſcanſo. Sea mi Dios alabado. Por cumplir con lo que V. R. mi Madre Priora me mandò, y por conſuelo de eſſas mis Hijas, digo: que algo deſpues que lleguè à caſa de la Señora Doña Maria Faxardo, me diò tan gran dolor por todo el cuerpo, que parecia que ſe me arrancava el alma. Mas con todo eſto me conſolè mucho con ver à mi lado al Glorioſo San Joſef, que me conſolò, y me diò animo, para ir à cumplir la obediencia.

2 Hijas, mañana me partirè ſin falta ninguna, aunque sè que el demonio lo ſiente mucho que vaya à donde voy: porque le quitarè la preſa de dos almas, que las tiene aſſidas: y han de ſer de ſervicio de la Igleſia.

Por

3 Por tanto, mis Hijas, acudan à Dios con ſus oraciones, que me ayuden en eſta ocaſion: y procure mi Madre Priora, que ſe dè el habito para el Jueves que viene à la hija de el Dotor, que lo que falta de dote, lo ſuple ſu virtud. Y le encomiendo eſſas enfermas. Regalelas mucho: y crea, mi Madre, que el dia que faltaren enfermas, le faltarà todo. A las Hermanas, que comulguen por mi todo eſte mes, que ſoy mala: y mire que las engaño, no me crean. Mi Compañera và enferma de los ojos, que lo ſiento mucho. Aì las embio eſſe regalo de frutas, para que ſe alegren el Jueves con la nueva Hermana. Llameſe Maria de San Joſef. Dios las haga tan ſantas como deſeo. De caſa de Doña Maria Faxardo. Oy Lunes ſeis de Agoſto.

Tereſa de IESUS.

NOTAS.

1 BIen particular es eſta carta, ſeñaladamente en lo que dize, en el numero primero: *Que San Ioſef le aſſiſtia al ir donde iba* (que era à Toledo, como ſe dirà en otra parte) Y luego: *Que lo ſentia el Demonio, porque avia de quitarle dos almas, que tenia por ſuyas.* Todavia creo yo que no lo ſentia ſolo por eſtas dos almas: porque ſon innumerables las que en cada Ciudad, y Pueblo le ha quitado la Santa, con el exemplo, edificacion, y eſpiritu de las Caſas de Carmelitas Deſcalços, y Deſcalças.

2 Pide oraciones: porque para ninguna coſa importan tanto, como para la converſion de las almas. Todo puede eſtar ſugeto à nueſtro cuydado: pero el mudar los coraçones, y hazerlos ſuyos, ſolo depende de Dios: y aſsi es meneſter orar, para alcançar: y pedir, para poder conſeguir.

3 Encargales las enfermas, como quien avia eſtado enferma, y como quien eſtava enferma en cada vna de ſus enfermas. Como lo dezia de ſi miſmo el Apoſtol de las gentes: *Quis infirmatur, & ego non infirmor.* 2. Corint. 11. v. 29.? Y dizele vna maxima notable: *Creame, Madre, que el dia que le falten enfermas, le falta todo.*

4 No es eſto de lo facil de entender: y es muy bueno, y muy bien dicho, pues que lo dixo la Santa. Si lo dezia, porque es tan comun, y natural el vivir enfermos los cuerpos humanos, que dezirles: *Falta todo dondo no ay enfermos*, es dezir: Faltan hombres, ſino ay hombres enfermos en los Conventos de Religioſos: Faltan mugeres, ſino ay mugeres enfermas en los Conventos de Monjas? No creo que fue eſte el intento de la Santa; aunque en nueſtra debilidad, y miſeria, y lo ſugeto que eſtamos à diverſas enfermedades, bien ſe podia entender

de

de esta manera : pero es violentar su inteligencia.

5 Fue acaso, porque conocia los riesgos de la salud, y queria achacosas à sus Hijas en el cuerpo ; para curarlas, y assegurarlas de las dolencias de el alma? Possible es esso : porque de San Bernardo, prodigio de santidad, y prudencia, se assegura, que fundava sus Conventos en partes humedas: porque à la penitencia voluntaria se añadi. sse, con las enfermedades, esta penitencia necessaria: y como quien ata al Leon con la quartana, viviesse atado de la enfermedad el cuerpo : y estuviesse mas atento à dexar lo que se acaba, y à adorar lo que se busca.

San Pablo en lo literal, parece que se gloriava en sus enfermedades : *Libenter gloriabor in infirmitatibus meis*: 2. Corint. 12. v. 9. porque veia que suele el Señor andar bien hallado, y bien servido con los enfermos; mucho mas que con los sanos.

6 Todavia yo creeria que no deseava la Santa enfermas à sus Hijas; sino sanas: y por lo que dezia esto à la Madre Priora de Veas, seria: porque tendria muchas enfermas en casa, y quexavase la pobre de verse sin regalo, y con enfermas; y con ellas auria de hazer mil faltas. Y dize la Santa : *En faltando enfirmas, falta en que exercitar la caridad, y falta todo, en faltando el santo exercicio de la caridad: falta en que exercitar la paciencia; y falta todo, sino crece, y se exercita la paciencia.* Como si dixera : *Tenga, hija caridad con las enfermas, y agradezca que ay enfermas, para exercitar, y tener la caridad. Tenga, hija, paciencia con las enfermas, y agradezca que ay enfermas, para exercitarse en la paciencia.*

Diria la pobre Priora : Madre yà tengo la caridad: però me falta el socorro. Entonces la Santa le diria : Pues tenga paciencia con caridad, que para tener caridad, no es menester el regalo : basta tener la paciencia; y con ella arderà en la caridad.

7 Luego les embia fruta de su caridad : y pone à la Religiosa el nombre de Maria, y de Josef. Presto pagò al Santo la assistencia que l hizo (y se refiere en la carta) y à la Virgen, dandole tan buenas hijas, en aquel Santo Convento.

(**)

CARTA

CARTA LI.

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS DE el Convento de San Iosef de Sevilla.

Primera.

JESVS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hijas, y Hermanas mias. Sepan que nunca tanto las amè, como aora : ni ellas jamàs han tenido tanto en que servir à nuestro Señor, como aora que las haze tan gran merced, que puedan, gustar algo de su Cruz, con algun desamparo de el mundo, que su Magestad tuvo en ella. Dichoso el dia, en que entraron en esse lugar: pues les estava aparejado tan venturoso tiempo. Harta embidia las tengo. Y es verdad, que quando supe todas essas mudanças (que bien encarecidamente se me significò todo, y que las querian echar de essa casa, con otras algunas particularidades) que en lugar de darme pena, me diò vn gozo interior grandissimo, de ver, que sin aver passado la mar, ha querido nuestro S. ñor descubrirles vnas minas de tesoros eternos; con que espero en su Magestad han de quedar muy ricas, y repartir con los que por acà estamos : porque estoy muy confiada en su misericordia, que las ha de favorecer à que todo lo llevan sin ofenderle en nada; que de sentirlo mucho no se aflijan : que querrà el Señor darles à entender, que no son para tanto como pensava, quando estavan tan deseosas de padecer.

2 Animo, animo, Hijas mias. Acuerdense, que no dà Dios à ninguno mas trabajos de los que puede sufrir: *Fidelis autem est Deus, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis.* Corinth. 10. v. 13. *Cum ipso sum in tribulatione.* Psal. 90. v. 15. y que sta su Magestad con los atribulados. Pues esto es cierto, no ay que temer, sino esperar en su misericordia, que ha de descubrir la verdad de todo : y que se han de entender algunas marañas, que el Demonio ha tenido encubiertas : para r.bolver : de que yo he tenido mas pena, que tengo aora de lo que passan.

3 Oracion, oracion, Hermanas mias, y resplandezca aora la humildad, y obe-

obediencia, en que no abrà ninguna que mas la tenga à la Vicaria que han puesto, que Vs. Caridades, en especial la Madre Priora passada. O que buen tiempo, para que se coja fruto de las determinaciones que han tenido de servir à nuestro Señor! Miren que muchas vezes quiere probrar si conforman las obras con ellos, y con las palabras. Saquen con honra à los hijos de la Virgen, y hermanos suyos, en esta gran persecucion: que si se ayudan; el buen Jesus las ayudarà: que aunque duerme en la mar; quando crece la tormenta, haze parar los vientos. Quiere que le pidamos: y quierenos tanto, que siempre busca en que nos aprovechar. Bendito sea su nombre para siempre. Amen. Amen. Amen.

4 En todas estas casas las encomiendan mucho à Dios: y assi espero en su bondad, que lo ha de remediar presto todo. Por esso procuren estar alegres, y considerar: que bien mirado, todo es poco lo que se padece por tan buen Dios, y por quien tanto passò por nosotras: que aun no han llegado à verter sangre por èl. Entre sus Hermanas estàn, y no en Argèl. Dexen hazer à su Esposo, y veràn çomo antes de mucho se traga el mar à los que nos hazen la guerra, como hizo al Rey Faraon, *Exod. 14. v. 28.* y dexarà libre su Pueblo, y à todas con deseo de bolver à padecer, segun se hallaràn con ganancia de lo passado.

5 Su carta recibì, y quisiera no huvieran quemado lo que tenian escrito: porque huviera hecho al caso. Las mias que se dieron, se pudiera escusar, segun dizen los Letrados de por acà; mas poco và en ello. Plugiera à la Divina Magestad, que todas las culpas cargàran sobre mi; aunque las penas de los que han padecido sin culpa, harto han cargado.

6 Lo que me ha dado mucha fue, venir en el processo de la informacion, que aì hizo el Padre Provincial, algunas cosas que sè yo que son grande falsedad; porque estava yo entonces aì. Por amor de nuestro Señor se miren mucho, si por miedo, ò turbacion alguna lo dixo: porque quando no ay ofensa de Dios, todo no es nada; mas mentiras, y en perjuizio, mucho me ha lastimado. Aun-Padre Maestro Gracian trata con nosotras, y lo mucho que nos ha aprovechado, y ayudado à ir adelante en el servicio de nuestro Señor. Y pues esto es, aunque las cosas sean de poco tomo, es gran culpa levantarlas. Adviertanselo por caridad à essas Hermanas: y quedense con la Santissima Trinidad, que sea en su guarda. Amen.

7 Todas estas Hermanas se les encomiendan mucho. Estàn esperando como quando se acaben estos nublados, lo ha de saber relatar todo la Hermana San Francisco. A la buena Gabriela me encomiendo, y pido estè muy contenta: y que traygo muy presente la afliccion que avrà tenido en ver tratar assi à la Madre San Josef. A la Hermana San Geronimo no he lastima, si sus deseos son verdaderos: y sino, avriasela mas que à todas. Es mañana vispera de nuestra Señora de la Candelaria.

Al

8 Al Señor Garcia Alvarez, quisiera harto mas hablar, que escrivir; y porque no puedo dezir lo que querria por letra, no escrivo à su merced. A las demàs Hermanas, que ossaren dezir de esta, mis encomiendas.

Indigna Sierva de Vs. Caridades.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 Esta Carta es de las mas santas, y discretas, fervorosas, eloquentes, y espirituales que ay en este Epistolario; y tal, que es lastima deslucirla con las Notas; y assi no la notarè; porque toda ella es notable: con que le sobran las Notas.

2 Solo en el hecho advierto, que la escriviò, quando acabò de quitar à la Madre Priora Maria de San Josef el Provincial de los Calçados, y puso Vicaria à su proposito, y hizo las informaciones contra el Padre Gracian, y la Santa, y otras Religiosas: de que se habla en la Carta primera de la primera parte, numero 1. Y en la Carta tercera, numero 5. 6. y 7. y en sus Notas, numero 5. Y en la Carta XVII. numero 4. y en sus Notas numero 3. Y despues todo se hallò ser apassionado, y venciò (como aqui lo profetiza la Santa) la verdad à la calumnia.

3 Entre otras razones admirables, para consolarlas, es excelente la que dize: *Aun no han llegado à verter sangre por su Esposo.* Con esta medida en la mano hemos de cotejar nuestros trabajos.

4 *De que te quexas, Alma? Te han dado de bofetadas por Christo? Te han dado, atada à vna columna, cinco mil, y mas açotes? Te han coronado de espinas? Te han clavado en vna Cruz? Pues todo esto era nada si lo hizieras, y padecieras por quien todo esto hizo por ti. Porque tu hazias lo que devias; y Dios hizo por ti lo que no devia, y que tu solo devias. Tu eras deudor de estas penas; y Dios pagò agenas deudas, y culpas con sus penas. Dios hizo por ti, enamorado, lo que tu deves por tus pecados, contrito, humillado, y obligado.*

Finalmente esta Carta, ò se ha de comentar, ò no la hemos de tocar: y pues no puede ser en las Notas lo primero; es menester que escojamos lo segundo.

CAR-

CARTA LII.

A LAS RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS DEL Convento de Sevilla.

Segunda.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con Vs. Caridades, Hermanas, y Hijas mias. Con sus renglones me consolè mucho, y quisiera harto responder à cada vna por si largo: mas el tiempo me falta, porque las ocupaciones me embaraçan, y assi perdonaràn, y recibiràn mi voluntad. Harto me consolàra de conocer à las que han professado, y entrado aora. Sea mucho en hora buena el estar desposa las con tan gran Rey. Plegue à su Magestad las haga tales, como yo deseo, y le suplico: para que en aquella eternidad, que no tiene fin, se gozen con èl.

2 A la Hermana Geronima, que se firmò *de Muladar*, digo, que pleguè à Dios no sea en solo la palabra essa humildad. Y à la Hermana Gabriela, que recibi el S. Pablo, que era muy lindo; y como se parecia à ella en lo chiquito, me cayò en gusto. Espero en Dios la ha de hazer grande en su acatamiento. A la verdad à todas parece quiere su Magestad mejorarlas de las de por acà, pues las ha dado tan grandes trabajos, sino lo pierden por su culpa. Sea por todo alabado, que tambien han acertado en su eleccion. Harto consuelo ha sido para mi.

3 Hallamos por acà por experiencia, que la primera, que pone el Señor en vna Fundacion por Mayor, parece la ayuda, y dà mas amor con el provecho de la casa, y con las Hijas; que à las que vienen despues: y assi aciertan à aprovechar las almas. De mi parecer mientras no huviere cosa muy notable en la Prelada, que comiença, de mula; no la avian de mudar en estas casas: porque ay mas inconvenientes de lo que ellas podràn entender. El Señor les dè luz, para que en todo acierten à hazer su voluntad. Amen.

4 A la Hermana Beatriz de la Madre de Dios, y à la Hermana Margarita pido yo lo que antes de aora he rogado à todas, que no traten mas de cosas passadas; sino fuere con nuestro Señor, ò con el Confessor: para que si en algo anduvieron engañadas, informando con la llaneza, y caridad que Dios nos obliga, que se miren mucho, para tornar à tratar con claridad, y verdad. Lo que fuere menester satisfacion, que se haga: porque sino, andaràn desasossegadas, y nunca dexarà el demonio de tentar. Como tengan contento al Señor, no ay que hazer ya caso de todo: que el demonio ha andado tal, rabiando, y procurando que estos santos principios no fuessen adelante; que no ay que espantar, sino de el mucho daño que no ha hecho en todas partes.

5 Hartas vezes permite el Señor vna caìda, para que el alma quede mas humilde. Y quando con rectitud, y conocimiento torna, và despues aprovechando mas en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos Santos. Assi que mis Hijas, todas lo son de la Virgen, y Hermanas, procuren amarse mucho vnas con otras, y hagan quenta que nunca passò. Con todas hablo.

6 Yo he tenido mas particular cuydado de encomendar à Dios à las que piensen me tiene enojada, y mas he estado lastimada, y lo estarè sino hazen esto, que por amor de el Señor se lo pido. A mi querida Hermana Juana de la Cruz he traido muy delante de los ojos, que la figuro ha andado siempre mereciendo. Y que si tomò el nombre de Cruz, le ha caido buena parte; que me encomiende à nuestro Señor: y crea, por sus pecados, ni los mios (que son harto mayores) no diera à todas la penitencia. A todas Vs. Caridades pido lo mesmo, y que no me olviden en sus oraciones, que me lo deven mucho mas que las de por acà. Hagalas nuestro Señor tan santas, como yo deseo. Amen. Año de mil y quinientos y ochenta.

De Vs. Caridades Sierva.

Teresa de IESVS, Carmelita.

NOTAS.

1 ESta Carta la escriviò la Santa dos años antes de su muerte, despues de la vltima tempestad de Sevilla. Conocese en que la firmò año de 1580. y muriò el de 1582.

2 Dales la enhorabuena de la Prelada que han elegido, que fue la Madre Maria de S. Josef, restituida à su oficio, despues de las batallas, y tribulaciones passadas.

3 En el numero primero insinua, que la escrivieron todas juntas, y cada vna ponia su renglon. Y porque la Hermana Geronima se firmò: *Geronima de el Muladar*, por humildad; porque no se desvanezca de este acto heroi-

heroico, dize la Santa en el numero segundo: *Que ruega à Dios, que no sea solo en el nombre la humildad.*

4 Pues desvanecimiento puede aver en humillarse? Puede averlo, y baxarse el Religioso, y la Monja, y el Obispo, humilde, à besar, y abraçar el muladar; y levantarse sobervio de el muladar? Santo Dios! que tambien en el remedio se puede criar el daño? Si. Tan grande es nuestra miseria; que si Dios no nos tiene de su mano al exercitar la humildad, podrèmos criar en la humildad la sobervia; y ser humildes sobervios, por parecerme que soy humilde mas que los otros. Soy mas humilde. Luego mas Santo que los demàs. Mas Santo? Luego los demàs andan de el todo perdidos. Veis aqui, que entrò en la humildad, Publicano; y acabò con sobervia, Fariseo. Veis aqui que se baxò humilde, hasta el muladar, y se levantò de el muladar, muladar. Veis aqui hecha esta humildad muladar.

Por esso la Santa con alto espiritu à aquella humilde Hija suya la levantò humilde de el muladar, en las obras: porque no se quedasse sin obras, sobervia, en el mismo muladar.

5 A la Hermana Gabriela, que le embiò vna figura de San Pablo muy pequeña, y ella lo devia de ser tambien, la nota de esto con donayre: y luego pide à Dios que la haga grande en la virtud, passando la gracia de el donayre, à la gracia de las almas. Y no es mal camino en este mundo ser pequeña; para ser en la eternidad muy grande.

6 A la Madre Priora, con gran discrecion (con el exemplo de lo que les sucede à las demas, que es darles grande amor à sus Hijas, en siendo Prioras) la exorta, que tenga con sus Hijas el amor, que se halla en las demàs.

7 Para hazerla Priora perfecta, basta que la Priora ame à sus Hijas. Por esso el Señor no examinò en la Fè à San Pedro, al ponerle la Tiara en la cabeça, ni en la esperança, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna; sino en la caridad, diziendo, y preguntando: *Amas me plus his.* Joann.21.v.15.? Amas me mas que esto? Porque si èl tenia caridad, y amava; èl tendria Fè, esperança, y paciencia, y todas las virtudes, que van con la caridad.

8 De alli parece que passa la Santa à que se amen vnas à otras, y se olvide lo passado: y si han tenido algun disgusto se perdonen. Y añade: *A todas digo. Omnibus dico.* A todas, porque todas son sus Hijas: à todas, porque à todas amò, como à Hijas: à todas, porque aunque no todas obràran igualmente; à todas en su proporcion amò igual, y ardientemente.

9 Añade: *Que se olvide lo passado, y que solo con Dios, y su Confessor lo traten.* Esto es: Beban las aguas de el Lethèo, que se bebian antiguamente, quando se acabavan las discordias: y se estableçia la paz. Y si esto hazian los Gentiles, quanto mejor los Christianos? Y si los Christianos, quanto mejor las Esposas de vn Dios tan perdonador.

(.§.)

CAR-

CARTA LIII.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF, PRIORA de Sevilla.

Primera.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. O como quisiera escrivir muy largo! sino que como escrivo otras cartas, no tengo lugar. Al Padre Fr. Gregorio he dicho escriva largo de todo el camino. El caso es, que ay poco que contar; porque venimos muy bien, y no con mucha calor, y llegamos buenos, gloria à Dios, el segundo dia de Pasqua. Hallè à la Madre Priora mejor, aunque no està del todo buena. Tenga mucho cuydado de que la encomienden à Dios. Holgado me he mucho con ella. Por caridad la pido, que me escriva por todas las vias que pudiere: para que yo sepa siempre como estàn. Encomiendeme mucho à Garcia Alvarez, y diganos de el pleyto, y de todo, y mas de nuestro Padre, si ha llegado.

2 Yo le escrivo muy encargado, que no consienta con hay ninguna persona. Mira que no haga principio, si no fuere para èl, que tiene tanta necessidad, y se podrà hazer sin que se entienda. Y yà que se entienda, ay diferencia de vn Prelado à subdito; y vanos tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hazer. La Madre Priora embiarà algun dinero con el Padre Fray Gregorio, para esto, y lo que se ofreciere aver menester, que de veras le quiere mucho, y assi lo haze de gana. Y es bien que èl entienda esto: porque yo le digo, que ternàn poca limosna, y que assi podrà ser que se queden sin comer, si lo dàn à otros. Yo deseo mucho, que ellas no tengan inquietud en nada; sino que sirvan mucho à nuestro señor. Plegue à su Magestad que sea assi, como yo se lo suplico. A la Hermana San Francisco, que sea buena Historiadora, para lo que passàre.

3 Como veniade essa casa haseme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aqui estas Hermanas. Terela ha venido, especial el primer dia, bien tristecilla. Dezia, que de dexar à las Hermanas. En viendose acà, como si toda su vida huviera estado con ellas, que de contento casi no cenò aquella noche que venimos. Heme holgado: porque creo es muy de raiz el ser aficionada à ellas. Con el Padre Fray Gregorio tornarè à escrivir. Aora no mas de que el Señor la guarde, y

heroico, dize la Santa en el numero segundo: *Que ruega à Dios, que no sea solo en el nombre la humildad.*

4 Pues desvanecimiento puede aver en humillarse? Puede averlo, y baxarse el Religioso, y la Monja, y el Obispo, humilde, à besar, y abraçar el muladar; y levantarse sobervio de el muladar? Santo Dios! que tambien en el remedio se puede criar el daño? Si. Tan grande es nuestra miseria; que si Dios no nos tiene de su mano al exercitar la humildad, podrèmos criar en la humildad la sobervia; y ser humildes sobervios, por parecerme que soy humilde mas que los otros. Soy mas humilde. Luego mas Santo que los demàs. Mas Santo? Luego los demàs andan de el todo perdidos. Veis aqui, que entrò en la humildad, Publicano; y acabò con sobervia, Fariseo. Veis aqui que se baxò humilde, hasta el muladar, y se levantò de el muladar, muladar. Veis aqui hecha esta humildad muladar.

Por esso la Santa con alto espiritu à aquella humilde Hija suya la levantò humilde de el muladar, en las obras: porque no se quedasse sin obras, sobervia, en el mismo muladar.

5 A la Hermana Gabriela, que le embiò vna figura de San Pablo muy pequeña, y ella lo devia de ser tambien, la nota de esto con donayre: y luego pide à Dios que la haga grande en la virtud, passando la gracia de el donayre, à la gracia de las almas. Y no es mal camino en este mundo ser pequeña; para ser en la eternidad muy grande.

6 A la Madre Priora, con gran discrecion (con el exemplo de lo que les sucede à las demas, que es darles grande amor à sus Hijas, en siendo Prioras) la exorta, que tenga con sus Hijas el amor, que se halla en las demàs.

7 Para hazerla Priora perfecta, basta que la Priora ame à sus Hijas. Por esso el Señor no examinò en la Fè à San Pedro, al ponerle la Tiara en la cabeça, ni en la esperança, ni en la paciencia, ni otra virtud alguna; sino en la caridad, diziendo, y preguntando: *Amas me plus his.* Joann.21.v.15.? Amas me mas que esto? Porque si èl tenia caridad, y amava; èl tendria Fè, esperança, y paciencia, y todas las virtudes, que van con la caridad.

8 De alli parece que passa la Santa à que se amen vnas à otras, y se olvide lo passado: y si han tenido algun disgusto se perdonen. Y añade: *A todas digo. Omnibus dico.* A todas, porque todas son sus Hijas: à todas, porque à todas amò, como à Hijas: à todas, porque aunque no todas obràran igualmente; à todas en su proporcion amò igual, y ardientemente.

9 Añade: *Que se olvide lo passado, y que solo con Dios, y su Confessor lo traten.* Esto es: Beban las aguas de el Lethèo, que se bebian antiguamente, quando se acabavan las discordias: y se estableçia la paz. Y si esto hazian los Gentiles, quanto mejor los Christianos? Y si los Christianos, quanto mejor las Esposas de vn Dios tan perdonador.

(.§.)

CAR-

CARTA LIII.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF, PRIORA de Sevilla.

Primera.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. O como quisiera escrivir muy largo! sino que como escrivo otras cartas, no tengo lugar. Al Padre Fr. Gregorio he dicho escriva largo de todo el camino. El caso es, que ay poco que contar; porque venimos muy bien, y no con mucha calor, y llegamos buenos, gloria à Dios, el segundo dia de Pasqua. Hallè à la Madre Priora mejor, aunque no està del todo buena. Tenga mucho cuydado de que la encomienden à Dios. Holgado me he mucho con ella. Por caridad la pido, que me escriva por todas las vias que pudiere: para que yo sepa siempre como estàn. Encomiendeme mucho à Garcia Alvarez, y diganos de el pleyto, y de todo, y mas de nuestro Padre, si ha llegado.

2 Yo le escrivo muy encargado, que no consienta con hay ninguna persona. Mira que no haga principio, si no fuere para èl, que tiene tanta necessidad, y se podrà hazer sin que se entienda. Y yà que se entienda, ay diferencia de vn Prelado à subdito; y vanos tanto en su salud, que todo es poco lo que podemos hazer. La Madre Priora embiarà algun dinero con el Padre Fray Gregorio, para esto, y lo que se ofreciere aver menester, que de veras le quiere mucho, y assi lo haze de gana. Y es bien que èl entienda esto: porque yo le digo, que ternàn poca limosna, y que assi podrà ser que se queden sin comer, si lo dàn à otros. Yo deseo mucho, que ellas no tengan inquietud en nada; sino que sirvan mucho à nuestro señor. Plegue à su Magestad que sea assi, como yo se lo suplico. A la Hermana San Francisco, que sea buena Historiadora, para lo que passàre.

3 Como veniade essa casa haseme hecho esta peor. Trabajo harto tienen aqui estas Hermanas. Terela ha venido, especial el primer dia, bien tristecilla. Dezia, que de dexar à las Hermanas. En viendose acà, como si toda su vida huviera estado con ellas, que de contento casi no cenò aquella noche que venimos. Heme holgado: porque creo es muy de raiz el ser aficionada à ellas. Con el Padre Fray Gregorio tornarè à escrivir. Aora no mas de que el Señor la guarde, y

haga santa, para que todas lo sean. Amen. Es oy Viernes despues de Pasqua. Esta carta dè à nuestro Padre à recaudo; y sino estuviera aì, no se la embie, sino con persona muy cierta, que importa. Año de mil quinientos setenta y seis.

De V. Reverencia.

Teresa de IESUS.

Teresa no la escrive, porque està ocupada. Dize ella que es Priora, y se le encomienda mucho.

NOTAS.

1 ESta Carta escriviò la Santa desde Malagon, y de camino para Toledo año de 1576. quando bolviò de Sevilla con orden de el Capitulo General de la observancia, para que se retirasse à vn Convento, y no fundasse mas; y escogiò la Santa el de Toledo. Y con discrecion, porque estava mas cerca de todas sus Fundaciones.

2 Nombra algunas personas, que es bien declarar quien fueron. El Padre Fray Gregorio se llamò *Naziãzeno* por sobre nombre, que acompañò à la Santa en esta ocasion, y era Carmelita Descalço. Garcia Alvarez fue vn Clerigo de Sevilla, que le ayudo mucho en aquella Fundacion, y era gran devoto de el Convento, y de la Santa. Teresa era sobrina suya, hija de su hermano el Señor Lorenço de Cepeda, y de Doña Juana de Fuentes, y Guzman su muger: y la Santa quando vino su hermano de las Indias, cogiòla en Sevilla, y traxòsela consigo, porque yà avia muerto su madre, y despues fue Carmelita Descalça en Avila, como queda dicho en las Notas à la Carta XIV. numero primero.

3 Advertele en el numero segundo à la Madre Maria de San Josef, con gran discrecion, y prevencion, y le encarga: *No consienta como ninguna persona en el Convento* (devia de ser en el loçutorio) Y luego añade: *Que seria principio, para poderse relaxar*: porque los principios, que pueden ser tolerables, à los fines suele venir à ser intolerables, y terribles. Y assi, como gran Maestra de espiritu, cierra con cien llaves los principios, porque no sean despues lamentables los fines.

4 Pero tãbien dize, y añade: *Sino fuere para èl, que tiene tanta necessidad, y se podrà hazer sin que se entienda.* Como si dixera. *Si nuestro Padre Gracian, ò otra persona de su puesto tuviera tanta necessidad, que pida la caridad, que se modere el precepto, aun en este caso se podrà hazer sin que se entienda.* Pues no es mejor que se sepa, si es caritativo, bueno, y santo lo que se haze? No es mejor que se sepa: porque puede ser que no sean buenos, ni santos, ni caritativos los que los censuraren: y es menester evitar el escandalo no solo activo, sino passivo: compadeciendonos de la flaqueza de nuestros hermanos, y no dandoles motivos de discursos no necessarios, ò dañosos.

Aprendan de aqui las almas, que deven exemplo à las demàs, no solo à esconderse de lo malo, que hazen; sino de lo bueno, que puede parecer malo: porque son deudores de la buena opinion, y hazen mucho daño con la mala: pues que no de valde dixo el Espiritu Santo al bueno: Cuyda bien de tu opinion: *Curam habe de bono nomine*: Ecclesiast. 41. v. 15. porque es la opinion consuelo de los buenos, y freno de los perdidos, y malos.

CARTA LIV.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF, PRIORA de Sevilla.

Segunda.

JESUS.

1 SEa con V. R. Yo le digo, que le pago bien la soledad, que dize tiene de mi. Despues de escrita la que và con esta, recibì las suyas. Heme holgado tanto, que me enterneciò, y caido en gracia sus perdones. Con que me quiera tanto, como yo la quiero, yo la perdono, hecho, y por hazer; que la mas quexa que tengo de ella aora, es lo poco que gustava de estar conmigo. Y bien veo no tiene la culpa, y assi lo dixe à la Madre Priora de Malagon: sino que como quiso el Señor que aì tuviesse tantos trabajos, y esso me diera alibio; ordenava que se quitasse.

2 Por cierto, que atrueque de que queden V. R. y essas Hermanas con algun descanso, los doy por bien empleados, aunque fueran muchos mas. Y creame que la quiero mucho, y que como yo vea en ella esta voluntad, lo demàs es niñeria, para hazer caso de ello. Aunque allà, como avia lo vno, y lo otro, y

yo la tratava como à hija de mi muy querida: harto se me hazia de mal no ver tanta llaneza, y amor. Mas con esta su carta todo se me ha quitado cierto, y quedase la voluntad: que es peor no tener essa defensa, para no ser tanta.

3 Infinito me he alegrado de que se aya hecho todo tan bien. El concierto no dexe de passar adelante, aunque no aya mucha seguridad en lo por venir: porque es recia cosa andar con pleyto, en especial al principio. Y siempre estè advertida, que serà mejor el concierto: y que aunque tengamos justicia, es recia cosa pleytos.

4 Procurarèmos pagar presto esso à mi hermano, (digo lo de la alcabala) que harto cuydado traygo, y mas que tenia yà vn tanto de essa casa. O lo que èl se ha holgado con sus cartas! No acaba de dezir de su discrecion. Ellas venian buenas: sino que V. R. quando quiere hazer mejor letra, la haze peor. Porque èl, y Teresa escriven, no digo nada de ellos.

5 Yo tenia escrito à mi Padre Prior de las Cuevas, y oy he de escrivir à Malagon sobre negocios, y à nuestro Padre, y assi serà harto si puedo aun responder à las Hermanas: porque no me han dexado visitas.

6 Yo creo bien lo que haze el buen Garcia Alvarez: porque su caridad es grande. Digamele muchas cosas. Con la carta de el Padre Prior me holgué. Harta merced me hazen mis amigos de hazerlo assi con ellas. Mire que los conserve: y quando se ofreciere alguna vez, haga algo por Mariano, y Fr. Antonio (que no querria tomassen desgracia con ella) como sea templadamente. Dios le perdone; que tal barahunda, como se ha hecho en essos Frayles, se pudiera escusar, y por otro camino concluyr con ellos: harta pena tiene nuestro Padre. Bueno està, y al Nuncio le pareciò bien que no huviesse tornado allà.

7 No dirà que no la escrivo hartas vezes. Haga ella lo mismo, que me huelgo mucho con sus cartas. Ninguna cosa sabia de lo que allà passava; que nuestro Padre escrive muy corto: no deve poder mas, Dios sea con ella, y la haga muy santa. Gabriela me escrive, que no està buena (que despues de aver escrito mucha de esta, leì su carta) dize que de el dolor de el estomago. Plegue à Dios no sea mas. No me acuerdo à quien dexè encomendado que tuviesse quenta con V. R. Sea la Supriora. Y mire que no dexe de obedecerla, y que tenga quenta con su salud, por amor de mi; que me darà infinita pena, si le falta. Plegue al Señor se la dè, como yo le suplico. A su Madre de Beatriz, y à Delgado me encomiendo mucho. La Priora à V. R. Todas se han holgado de lo bien que les và. Siempre sea assi. Yà creo he dicho que es dia de la Visitacion.

8 El Clerigo vino estando en Missa, y en diziendola, se fue. Yà le hablè: y si huviera de estar aqui, le hiziera alguna gracia; sino que dixo traia compañia, y que por esso passava adelante. Año de mil quinientos setenta y seis.

9 Tambien me escrive Gabriela, que tiene V. R. la casa muy aliñada. Harto

Harto la quisiera ver. Hasta aora no he podido mirar cuyas eran las Cartas. He me alegrado con la de el nuestro buen Padre Garcia Alvarez. Escrivirèle de buena gana; y essas mis Hijas perdonen, si he de cumplir con quien las haze tanto bien.

De V. Reverencia.

Teresa de JESUS.

NOTAS.

1 TOda esta carta, aunque no es mas que familiar, es entendidissima, y de grandissima, sal, y cortesania, y con esso de notable espiritu.

2 En el numero primero la dize lo que la ama, y parece que quiere asegurarle el alma de los temores que tenia, por algunos desapegos, que con la Santa vsò en Sevilla. Conocese esto en el numero segundo, donde confiessa la Santa: *Que sentia, que amandola como à Hija, no gustasse mucho de estar siempre con su Madre.* Y no ay que admirar: que quando es la Madre Prelada, suele embaraçar la parte de Prelada, à la de Madre.

No sè como se es, que apenas ay subdito, à quien no assombre la sombra de su Prelado: porque embaraça siempre à la humana libertad la agena jurisdicion, y poder. Aun los hijos suelen hallarse congoxados, si los atan con sus Padres: porque siempre la naturaleza humana aborrece tener presente, y sobre si la mano de el Superior.

3 Esta es la razon, porque en todas partes son siempre los mejores Prelados los que se han ido, y acabado sus oficios, y los que han de prevenirles à suceder: porque los presentes cansan mucho. Esto procede, de que los passados dexaron gusto con irse; los venideros traen de bueno, por lo menos, el mudar: y solo los que actualmente tienen la diciplina en la mano, afligen à quien goviernan.

Y assi parece que la Santa prueva este discurso, donde dize: *Por cierto que vine en bolverme con gusto, atrueque de que quedasse V. R. y essas Hermanas con algun descanso.* No porque ellas tuviessen (siendo vnos Angeles) fatiga con su compañia santissima: sino que explicò la humana condicion en el sucesso; no el sucesso de la humana condicion: y dà à entender que querian mas à la Santa, ò por lo menos le mostravan mas amor, ausente; que no presente. Y assi se viò, que esta Santa Religiosa, de la que se embaraçava, presente; la andava buscando ausente.

4 En el numero tercero dà vn excelente documento: *Que al fundar,*

procuren escusar pleytos lo possible. Como si dixera: Basta el pleyto de el Fundar. Y añade: *Que aunque se tenga justicia, es muy recia cosa pleytos.* Que discreta! que prudente es esta Virgen Santissima! Pues què son pleytos, sino inquietud de las almas, y fatiga de los cuerpos? Què son, sino destruccion de las haziendas, y peligro de las honras?

Quando le pidiò al Señor vn Hermano, que juzgasse vnas particiones, y diferencias que tenia con su hermano, le respondiò su Divina Magestad con aspereza: *Homo, quis me constituit Iudicem inter te, & fratrem tuum.* Lucæ 12. v. 14.? Hombre, quien me ha hecho Juez entre ti, y tu hermano? Y añadiò: *Ei, qui vult tecum in iudicio contendere, & tunicam tollere, dimitte ei, & pallium.* Matth. 5. v. 40. Al que te pusiere pleyto sobre la tunica, dale tambien la capa. Como si dixera: *Yo pleytos de hazienda! que vengo à enseñar à despreciar las haziendas? Yo Iuez de lo temporal! que vengo à que se desprecie lo temporal, por lo eterno?* A quien te pide la tunica, dale tambien la capa: *porque no te quede en la capa ocasion de otro pleyto, como tuviste en la tunica.* Tanto se disgusta Dios de pleytos (quando pueden escusarse, ò componerse) que previno, y curò con la pobreza los pleytos de la codicia.

5 En los numeros quarto, y quinto, habla de negocios. Pero en el sexto dize con particular gracia: *Que haga algo por Mariano, y Fray Antonio; porque no querria tomassen desgracia con ella:* Pero añade luego: *Como sea templadamente.* Devian estar quexosos, y queria la Santa que les satisfaciesse: pero lo bastante; no lo superfluo: porque tambien se ha de dar con medida, y peso la satisfacion al quexoso. Que discreta era la Santa!

6 En el numero septimo, dize: *Que no se acuerda à que Religiosa dexò que tuviesse quenta con la Priora.* Y conforme à lo que luego dize, la quenta era, que no le dexasse hazer sobrada penitencia, ni con ella permitiesse que estragasse su salud. Raro, y admirable govierno el de Santa Teresa! Dexava por Priora de el Convento à vna, y luego à la Priora le señalava otra Priora. Como quien dize: *No sabrà bien esta mandar; si no sabe obedecer. El mejor modo de mandar, es obedeciendo. Priora sin otra Priora sobre su jurisdicion, serà muy libre Priora. Voluntad sin otra voluntad sobre si, estarà llena de propia voluntad. Sepa la amargura de el obedecer; para que tenga dulçura, y suavidad en el mandar.*

7 En esto mostrava su prudencia. Pero su caridad, en que viendo que era tan penitente Maria de San Josef, que podia estragar su salud, no se contentava la Santa con advertirselo por cartas, sino componer persona en su lugar que lo moderasse con el daño à la vista. Con esta prudencia, y caridad, es bien que govieruen los Superiores à sus subditos.

(.5.)

CARTA LV.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEF,
Priora de las Carmelitas Descalças de San Iosef de Sevilla.

Tercera.

JESVS.

1 SEa con V.R. el Espiritu Santo, Hija mia. La carta suya, fecha à tres de Noviembre, recibì. Yo le digo que nunca me cansan; sino que me descansan de otros cansancios. Cayòme harto en gracia poner la fecha por letras. Plegue à Dios no sea por no se humillar à poner el guarismo.

2 Antes que se me olvide: muy buena venia la de el Padre Mariano, sino traxera aquel latin. Dios libre à todas mis Hijas de presumir de latinas. Nunca mas le acaezca, ni lo consienta. Harto mas quiero que presuman de parecer simples, que es muy de Santas; que no tan retoricas. Esso gana en embiarme sus cartas abi rras. Mas yà como se ha confessado con nuestro Padre, mas mortificada estarà. Digale que casi me confessè generalmente estotro dia, con quien le he escrito, y no me diò de veinte partes de pena la vna, de quanto me avia de confessar con su Paternidad. Mire que negra tentacion es esta!

3 Encomienden à Dios este mi Confessor, que me tiene muy consolada, que no es poco para mi, contentarme. O que bien ha hecho en no llamar al que aì me atormentava: para que en ninguna cosa tuviesse contento en esse lugar; que el que tenia con nuestro Padre yà vè con quantas zozobras era: y V.R. que me le diera, si ella quisiera, porque me cae en gracia, no queria. Yo me huelgo entienda aora mi voluntad. Pues la otra de Caravaca? Dios la perdone, que tambien le dà pena. Essa fuerça tiene la verdad.

4 Este dia me embiò vn abito de vna gerga, la mas à mi proposito que he traìdo; que es muy libiana, y gr. sera. Harto se lo agradeci, que estava el otro muy roto para el frio: y para camisas, y todo lo han hecho ellas; aunque acà no ay camisas, ni por pienso en todo el Verano, y mucho ayuno. Yà me voy haziendo Monja: ruegen à Dios que dure.

5 La Madre Priora de Malagon, aun està mas mala que suele. Pues algo es-

toy consolada: que dize, la llaga no es en los pulmones, y que no està etica; y que Ana de la Madre de Dios, la Monja de aqui, estuvo assi, y sanò. Dios lo puede hazer. Yo no sè que me diga de tanto trabajo como alli ha dado Dios: y con los males gran necessidad; que ni tienen trigo, ni dineros, sino el mundo de deudas. Los quatrocientos ducados que las devian en Salamanca, y tenianlos para essa casa, que yà lo avia dicho nuestro Padre, aun plegue à Dios que basten, para que se remedien. Yà he embiado por parte de ellos. Han sido muchos los gastos que alli han tenido, y de muchas maneras. Por esso no querria yo las Prioras de las casas de tenta muy francas, ni ninguna; que es venirse à perder de el todo. La pobre Beatriz ha cargado sobre ella, que ha sido la que ha andado buena, y tiene cargo de la casa, que se la encomendò la Madre Priora, à falta de hombres buenos, como dizen. Su Magestad me la guarde, que tengo mucho que escrivir, y à todas me las haga santas. Son oy 19. de Noviembre.

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

6 Huelgome de que lleven al tan bien la pobreza, y las provea assi mi Dios. Bendito sea por siempre. Lo de el lino, y lana junto, mas quiero que traigan lienço, quando lo han menester; que es abrir puerta, para nunca cumplir bien la constitucion; y con traer lienço con necessidad, la cumplen. Esso otro darà casi tanta dolor, y ni se haze lo vno, ni lo otro; y quedarse han con ello.

NOTAS.

1 ESta Carta està muy llena de gracia, y de discrecion. En el numero primero le nota con harta sal à la Madre Maria de San Josef el aver puesto en la que escriviò à la Santa, la fecha por letras, y no por guarismo. No lo devia de formar muy bien; ni tampoco sabria de quenta, la que tan poco tendria que contar, y assi quitòse de quentos, y puso por letra la fecha, por no errarla. Pero la Santa no se lo passò en quenta, y con sigular sazon le descubre su falta de humildad, en procurar encubrir el defecto. De todo hazian gracia entre si: para servir con alegria à la gracia de el Señor, que assi las llevava à si.

2 En el numero segundo dize discretamente, que viò las cartas que le remitiò abiertas: y todo le contentò, si no el hablar en latin. O que discreto reparo! porque le pareciò à la Santa el latin en vna Monja presuncion, ò afectacion. La santa sinceridad es la Madre de la humildad: y latinizar vna Monja, que professa sinceridad, no es seguir el espiritu de la simplicidad, ni de la humildad.

3 Los mas entendidos seculares, en hablando Teologia, quedan con mas opinion de presumidos; que entendidos, porque es necessario proporcion al discurrir no solo en los discursos, sino en la misma profession de el que discurre.

Dar documentos de artilleria, y fortificacion vn Sacerdote, parece tan mal, como darlos de Teologia vn Soldado. Yà cada cosa tiene su proporcion conocida: ni el diamante se proporciona al barro: ni el hierro se guarnece bien con oro: ni predica bien el sayal terciopelo; ni el paño fino sayal. Como quien dize: Trages, y razones afectadas, y de seda, en profession de sayal, es impropio; y assi muy justamente la corrigiò aqui la Santa.

4 En el numero tercero, trata de Confessores con su hija. Què mucho, si solo tratavan de confessiones? Si para el cuerpo, los que cuydan de su salud, no tratan sino de Medicos; de que han de tratar los que solo tratan de su alma, sino de sus Confessores?

5 En el numero quarto, dize: *Que con todos sus achaques vestia la tunica de gerga: y que yà començava à ser Monja.* Por començar cada dia à ser Monja, acabò con ser tan santa. Assi se ha de servir al Señor, començando cada dia, como si aquel dia fuera el primero à servirle; y aun el vltimo: pues con passar assi todos los dias de el año, no tendrà que temer despues el vltimo dia de la vida, y de sus años.

6 En el numero quinto no quiere que sus Prioras sean muy francas: porque empeñaràn las casas. Y es bien contenerlas, y moderarlas: porque siendo tan grande su caridad, alli ha de ser la moderacion, donde està la inclinacion: y el dar mucho de lo ageno, suele ser tambien mas facil, que justo, ni conveniente.

7 En el numero sexto, reprueva vna mezcla, que avia escogido la Madre Priora entre el lienço, y la estameña, para el tiempo de enfermedad, y la reprueva con alto espiritu: porque es mejor, ò lienço, ò lana; que mezcla de lienço, y lana. Por esso dixo el Espiritu Santo: *Deutero 22. v. 10.* No juntes en vn yugo al jumento con el buey: *Non arabis in bove simul, & asino.* No me agais cosas, que parezcan vnas, y sean otras: porque soy muy enemigo que lo que parece no muestra aquello que es. Cosa que ni es estameña, ni lienço (porque es lienço, y estameña) no le contenta al Señor. Si lo busco lienço, lo hallo estameña; si lo busco estameña, se me buelve lienço.

8 Esto sucediò al morciegalo, que es tan maldita sabandija. Porque estteando el Leon en vna cueva, lo viò andar passeando: y dixole: *Que como no le pagava tributo, siendo animal de tierra?* Començò à bolar, y dezir: *Que*

èl no era sino pajaro, y que se lo pagava al Aguila. Saliò apenas bolando de la cueva, quando encontrò con el Aguila, y dixole: *Que como no le pagava el tributo, siendo pajaro?* Baxòse luego à la tierra, y le dixo, mostrando sus pechos, y su figurita de raton: *Que èl no tenia pluma, y que era animal de los de tierra.* Con que ni pagò el tributo al Aguila, ni al Leon.

Parecer vna cosa, y ser dos, suele ser muy peligroso. No gusta dello Dios. O caliente, ò frio, dize el Espiritu Santo, no tibio: *Utinam frigidus esses, aut calidus: sed quia tepidus es, incipiam te evomere.* Apocal. 3. v. 6. pero porque eres tibio, me obliga à lançarte de el estomago.

9 Aprendiò esto la Santa de su Padre el zelosisimo Elias, quando dixo à los Israelitas: *Usquequò claudicatis in duas partes? Si Dominus est Deus, sequimini eum: si autem Baal, sequimini illum.* 3. Reg. 18. v. 21. Hasta quando cogeareis de entrambos pies? Seguid à Belial, ò à Dios. No queria Santa Teresa, que el habito de sus Hijas cogeasse à entrambas partes; à la estameña, y al lienço. No, Hijas, no. Sea lienço, ò estameña. Esto de parecer vna cosa, y ser otra, trae consigo el engaño en lo interior, y en lo exterior la verdad: y Dios tolera mejor al abiertamente malo, que al dissimulado malo, y fingidamente bueno; y assi la Santa quiere mas la dispensacion abierta; que no la relaxacion dissimulada.

Ama Dios muchissimo la verdad. Es enemigo de mezclas. El vicio solo luego se conoce, y aborrece; la virtud sola luego se ama, y se reverencia: pero mezcla de vicio, y de virtud, que tiene de vicio la fealdad, y malicia: de virtud las apariencias, es vna mezcla malissima.

10 Bien se puede acomodar (dizen algunos) el Cielo con el deleyte mundano. Holgaos: que aunque os holgueis mucho, es cierto que os salvareis. Holgaos, dixera yo: mas advertid, que sino llorais lo holgado, puede ser que os condeneis. Andar mezclado el vicio con la virtud, es mucho peor que andarse el vicio por su pie, sin la virtud.

11 El malo yà que es malo, conozca que es malo, y vendrà à tener de bueno la luz, con que conoce que es malo, y podrà ser que conociendo lo malo, dexe lo malo, y passe à ser santo, y bueno: pero quien siendo malo, afecta siempre que es bueno, con exercicios de malo, y procura defender que aquello malo es bueno, y texe vna tela de bueno, y malo; es muy malo: porque passa de la voluntad el vicio al entendimiento. Assi se hizieron los Agapetas, y Alumbrados, y otros Hereges muy sensuales, y perdidos: los quales conençaron con espiritu; pero acabaron con carne. Començaron con resplãdores de Santos, y predestinados; y defendiendo sus vicios, acabaron con fuego de condenados.

Vaya el sayal por vna parte, y vaya por otra el lienço. No mezclemos al lienço con el sayal. Sean las reglas claras, justas, santas; y la vida como mejor se pudiere: que si es mala, tiene por lo menos reglas buenas, de donde se pueda assir al levantarse.

Ay de los que falsifican, ò derriban las reglas de la virtud, y son monederos falsos! porque caidos, no tienen de donde assirse, para buscar su remedio. La penitencia nos salva; los deleites nos condenan. No hagamos comptibles deleytes, y penitencia: bueno; y malo; Dios; y Belial: gustos de tierra: y coronas de gloria, y eternidad.

CARTA LVI.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF, *Priora de Sevilla.*

Quarta.

JESVS.

1 SEa con V. R. O mi Hija, que carta me embia llena de buenas nuevas, assi de su salud, como de essa Monja, que nos haze tan buena obra, como serà pagar la casa! Plegue à Dios no aya algun desman. Harto se lo suplico, que me daria grandissimo contento verlas descansadas. Si entràre, sobrelleva la por amor de Dios, que todo lo merece. Yo quisiera harto tener lugar para escrivirla largo; mas helo hecho oy à Avila, y Madrid, y otras partes, y està la cabeça qual la mala ventura. Sus cartas he racibido, las que dize. Vna que escrivi à mi Padre el Prior de las Cuebas, que la embiava abierta, para que la viesse V.R. se deve de aver perdido, que no me dize nada. Solas auràn quedado, sin nuestro buen Padre.

2 Diga al Señor Garcia Alvarez, que aora ha menester serlo mas que hasta aqui. Holgadome que aya entrado su parienta; encomiendemela mucho, y à las de Paterna, que las quisiera harto escrivir. Embieles esta para que sepan que estoy buena, y que me holguè con su carta, y de saber van bien Margarita, y Confessor. Que no se espanten no estèn luego como nosotras, que es vn desatino: ni pongan tanto en que no se hablen, y otras cosas, que de suyo no son pecado: que gente acostumbrada à otra cosa, haràlas hazer mas pecados, que les quita. Es menester tiempo, y que obre Dios, que serà desesperarlas. Harto se lo pedimos acà.

3 El sufrirlas que la baldonen es malo; salvo sino es pudiendo hazer que no

no lo entiende. Es menester, que entiendan las que goviernan, que dexado el encerramiento, lo demàs ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. El sea con ella, Hija mia, y me la guarde, y à todas, y las dè mis encomiendas.

4 A la Priora de Paterna (que en todas sus cartas no haze mas caso dè S. Geronimo, que si alli no estuviesse, y quizàs harà mas que ella) que me diga como le và, y à S. Geronimo que me lo escriva: y à entrambas, que pongan en Dios su confiança, porque acierten en todo; y no piensen que han de hazer nada por si.

5 Yo estoy buena. La Madre Priora de Malagon como suele. Digame si llevava nuestro Padre dinero para el camino, que he entendido que no. Embiele essa carta mia à recaudo, y con brevedad por caridad; mas sea con persona cierta. Harto me pesa que se vaya el Fiscal de aì. Parece quiere Dios que èl solo se vea que lo haze. Al Prior de el Carmen dè V. R. mis encomiendas, y à mi buen Fray Gregorio que me escriva. Son oy diez y siete de Enero. Año de mil y quinientos y setenta y siete. Y yo

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

6 En gracia me han caìdo sus Maytines. Yo creo que irian bien, que siempre ayuda el Señor à la mas necessidad. No me dexe de escrivir, aunque no este aì nuestro Padre. Yo no lo harè tantas vezes, aunque no sea sino por los portes.

NOTAS.

3 ES esta Carta parà la misma Madre Priora de Sevilla, y antes de la segunda tribulacion. Alegrase de que aya remedio, para pagar aquella casa, con el ingresso de vna Monja: porque la Santa queria à sus Hijas pobres; pero no empeñadas. Y tenia bonissimo gusto en esto: pues la pobreza es alegria; pero el empeño congoxa. La pobreza le dà al hombre libertad; el empeño servidumbre. El pobre canta alegre delante de los ladrones: *Cantat vacuus coram latrone viator*; pero el empeñado llora, y se aflige: y sino paga, pudiendo, y aun algunas vezes no pudiendo, es tenido por ladron.

2 Honesta cosa es (dize el Filosofo Seneca moral) la pobreza alegre; Y añade: Antes si es alegre, no es pobreza. *Honesta res est læta paupertas: imò non est paupertas, si læta est.* Nada de esto puede dezir el empeñado: porque no es pobre alegre; sino siervo triste de el que deve.

3 Por esso Salomon no quiso pedir empeños, ni pobreza: *Divitias, & paupertatem ne dederis mihi; sed tantùm victui meo tribue necessaria.* Prov. 30. v.8. Como si dixera: *Señor, no necesidad, ni empeño; sino sustento, y vestido. No quiero riquezas; mas tampoco quiero empeños. No me sobre lo superfluo; pero tampoco me falte lo necessario.*

4 Este Convento de Paterna, que aqui insinua la Santa, no sè que oy lo aya en la Religion: puede ser que lo passassen à otra parte.

5 Aqui dize vna maxima excelente, y aun dos, y aun tres. La primera: *Que cara à cara no sufra baldones el Superior*: porque seria esta humildad dañosa: pues por poner en muy alto la humildad, se echa por el suelo el mando, y la autoridad; y mas conviene esto, que aquello, para el govierno espiritual de las almas. Es discurso de San Gregorio Past. 2. p. c. 6. *Ne dum immoderatius custoditur virtus humilitatis, solvantur iura regiminis.* No se pierda la autoridad de el govierno por la humildad de el Prelado.

6 La segunda: *Que es bien dissimular el Prelado, quando son los baldones en ausencia.* Como si dixera: *Tal vez conviene dexar dezir, porque nos dexen hazer.* Assi dezia Sixto V. quando en algo lo murmuravan: *Dexadlos dezir, pues que nos dexan hazer.* Porque andar averiguando chismes de ausencia, y à caza de descuydos de la lengua, destruye en los Superiores el obrar, por corregir el dezir.

7 La tercera aun es mejor que estas dos: *Que no sean muy governadoras las Preladas: ni lo quieran todo corregir, y governar.* Dentro de el mismo govierno, y sin salir de los limites de la obediencia, es menester dexar al alma en su libertad: para que obre la Religiosa, gustosa, y voluntaria, lo que no haze con tanto gusto, violenta.

8 Con esto se le atribuye à la gracia, lo que quiere tomar para si esta nuestra miseria, ò naturaleza. Querriamos nosotros, que fuessen nuestros subditos buenos, porque nosotros se lo mandamos; y mejor es que sean buenos, porque se lo manda Dios. Si bien se lo manda por nosotros, y somos el instrumento de Dios. Algunas vezes amamos mas el mandar, que el mejorar: y quiero que sirva à Dios, porque me obedezca à mi. No assi, no: sino que à mi me obedezca, solo porque sirva à Dios.

Dios es el que ha de obrar en el Convento; no la Priora. Dios ha de obrar en el Obispado; no en el Obispo: porque todo es bien que lo hagamos en el nombre de Dios, y por Dios: y sea Dios Obispo, y Pastor de el ganado de el Obispo, y Obispado. Demos las reglas generales.

9 Anden las cosas, por mayor, conforme lo mandan las Constituciones; pero el governar, por menor, en cada cosa, y en cada accion: no es de la Priora, ni el Prelado; solo es de Dios. El Prelado pida à Dios: tratelo con

con Dios: acuda à Dios: para que èl govierne, por menor, lo que el Prelado no es bastante à governar, sino solo por mayor. Muestre dulçura, agrado, vigilancia, zelo, discrecion, y todo con amor, y caridad: y verà como, sin que parezca que èl govierna, lo govierna todo Dios. (§)

CARTA LVII.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF, *Priora de Sevilla.*

Quinta.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. mi Hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como aora me embiò, razon fuera alargarme mucho; al menos dierame harto contento: sino que como la escrivì ayer, y el trabajo de este Invierno de cartas, ha venido à enflaquecer la cabeça de suerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto: y con todo casi nunca escrivo de mi letra, que dizen es menester, para sanar del todo.

2 Su manera de oracion me contenta mucho: y el ver que la tiene, y que la haze Dios merced, no es falta de humildad; con que entienda que no es suyo, como lo haze, y se dà ello à entender, quando la oracion es de Dios. Harto le alabo de que vaya tan bien; y procurarè dar las albricias que pide. Ruegue à Dios que sea yo tal, que me oya.

3 En la de Beatriz, bueno es: mas lo mas que pudiere dè de mano à essas cosas, en las platicas, y en todo. Sepa que và mucho en las Prioras. No tratò aqui la Hermana S. Geronimo de esso: porque luego la atajò la Priora, y riñò, y assi callò: y yà vè, que quando estuve yo allà, tampoco passava mucho adelante. No sè si hizimos mal en que saliesse de entre nosotras. Plegue à Dios que suceda en bien. Mire si hallaràn el papel para la Priora las otras, que cosa fuera? Dios le perdone à quien la manda escrivir. Nuestro Padre quisiera la escriviera con rigor en esse caso. Lea essa carta que la escrivo, y si le pareciere, embiesela. Hazelo en estremo bien en no consentir que hablen con naide.

4 De Veas me escrive la Priora, que solos los pecados tratan con vno, y se

confiessan todas en media hora; y me dize, que assi avian de hazer en todos cabos, y andan consoladissimas, y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella. Podia V. R. dezir que pues en este caso tengo alguna experiencia, que para què han de buscar los que quizà no tienen tanta, sino escrivirme? Y en essa tierra conviene mas, que en ninguna. Y la Hermana San Francisco haga que dè carne à essa, en saliendo Quaresma, y no la dexe ayunar. Quisiera saber que es esto que dize, que le haze Dios tanta fuerça, que no se declara. Mire el trabajo, andar aora con essos llantos delante de las otras, y que la vean escrivir à cada passo. Procure esso que escriviò, y embiarmelo, y quitele la esperança de que ha de tratar con naide, sino con nuestro Padre: que la han destruido.

5 Entienda, que aì se entiende (aun menos de lo que V. R. piensa) este lenguage; aunque siendo en confession, y con el Padre Acosta, no puede venir daño. Mas yo sè bien, que à ella, menos que à otras conviene. Bien està esso que se manda en Paterna, de dar alguna anchura; aunque valiera mas no se aver començado, sino lo que avia de ser. Que en estas cosas de reforma, si con vozes alcançan algo, luego les parece assi lo han de alcançar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviessen en comunidad.

6 Como no escrivo de vna vez esta, no sè si me he de olvidar de responder à algo. Essos cerrojos llevan: que como ellos estàn acà en las rexas de el Coro, y no me parece son menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentarà, mas passe como acà, que no se tienen por mas grosseras; y mejores cerrogillos, que otra cosa; que yo no entiendo que cerraduras pide. Los Crucifixos se estàn haziendo: creo costaràn à duçado.

7 Aì vàn essas respuestas; que embie à mi Hermano à preguntar essa pregunta, y concertaron los que aì vàn responder en San Josef, y que allà lo juzgassen las Monjas; y el Obispo hallòse presente, y mandò que me lo embiassen que lo juzgasse yo. Aun para leerlo no estava la negra cabeça. Muestrelo al Padre Prior, y à Nicolao; mas hales de dezir lo que passa: que no lean la sentencia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiera tornemelo à embiar: porque gustarà nuestro Padre, que assi hizieron en Avila, para que se lo embiasse, aunque no sea este camino de el Arriero.

8 Essa carta le embio, que me escriviò mi Hermano: y de essas mercedes, que le haze Dios, son muchas las que me escrive. Essa hallè à mano, porque creo se holgarà, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedesse con Dios, que no acabaria con ella, y hazeme mal. Su Magestad me la haga santa. Son oy dos de Março. Año de mil y quinientos y setenta y siete.

Sierva de V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

Agra-

con Dios: acuda à Dios: para que èl govierne, por menor, lo que el Prelado no es bastante à governar, sino solo por mayor. Muestre dulçura, agrado, vigilancia, zelo, discrecion, y todo con amor, y caridad: y verà como, sin que parezca que èl govierna, lo govierna todo Dios. (§)

CARTA LVII.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF, *Priora de Sevilla.*

Quinta.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. mi Hija. Con tan buenas nuevas, y con tantos regalos, como aora me embiò, razon fuera alargarme mucho; al menos dierame harto contento: sino que como la escrivì ayer, y el trabajo de este Invierno de cartas, ha venido à enflaquecer la cabeça de suerte, que he estado bien mala. Mejor estoy harto: y con todo casi nunca escrivo de mi letra, que dizen es menester, para sanar del todo.

2 Su manera de oracion me contenta mucho: y el ver que la tiene, y que la haze Dios merced, no es falta de humildad; con que entienda que no es suyo, como lo haze, y se dà ello à entender, quando la oracion es de Dios. Harto le alabo de que vaya tan bien; y procurarè dar las albricias que pide. Ruegue à Dios que sea yo tal, que me oya.

3 En la de Beatriz, bueno es: mas lo mas que pudiere dè de mano à essas cosas, en las platicas, y en todo. Sepa que và mucho en las Prioras. No tratò aqui la Hermana S. Geronimo de esso: porque luego la atajò la Priora, y riñò, y assi callò: y yà vè, que quando estuve yo allà, tampoco passava mucho adelante. No sè si hizimos mal en que saliesse de entre nosotras. Plegue à Dios que suceda en bien. Mire si hallaràn el papel para la Priora las otras, que cosa fuera? Dios le perdone à quien la manda escrivir. Nuestro Padre quisiera la escriviera con rigor en esse caso. Lea essa carta que la escrivo, y si le pareciere, embiesela. Hazelo en estremo bien en no consentir que hablen con naide.

4 De Veas me escrive la Priora, que solos los pecados tratan con vno, y se

confiessan todas en media hora; y me dize, que assi avian de hazer en todos cabos, y andan consoladissimas, y con gran amor con la Priora, como lo tratan con ella. Podia V. R. dezir que pues en este caso tengo alguna experiencia, que para què han de buscar los que quizà no tienen tanta, sino escrivirme? Y en essa tierra conviene mas, que en ninguna. Y la Hermana San Francisco haga que dè carne à essa, en saliendo Quaresma, y no la dexe ayunar. Quisiera saber que es esto que dize, que le haze Dios tanta fuerça, que no se declara. Mire el trabajo, andar aora con essos llantos delante de las otras, y que la vean escrivir à cada passo. Procure esso que escriviò, y embiarmelo, y quitele la esperança de que ha de tratar con naide, sino con nuestro Padre: que la han destruido.

5 Entienda, que aì se entiende (aun menos de lo que V. R. piensa) este lenguage; aunque siendo en confession, y con el Padre Acosta, no puede venir daño. Mas yo sè bien, que à ella, menos que à otras conviene. Bien està esso que se manda en Paterna, de dar alguna anchura; aunque valiera mas no se aver començado, sino lo que avia de ser. Que en estas cosas de reforma, si con vozes alcançan algo, luego les parece assi lo han de alcançar todo. Muy bien hizo en avisarles anduviessen en comunidad.

6 Como no escrivo de vna vez esta, no sè si me he de olvidar de responder à algo. Essos cerrojos llevan: que como ellos estàn acà en las rexas de el Coro, y no me parece son menester mas pulidos. Aunque yo veo que ella no se contentarà, mas passe como acà, que no se tienen por mas grosseras; y mejores cerrogillos, que otra cosa; que yo no entiendo que cerraduras pide. Los Crucifixos se estàn haziendo: creo costaràn à duçado.

7 Aì vàn essas respuestas; que embie à mi Hermano à preguntar essa pregunta, y concertaron los que aì vàn responder en San Josef, y que allà lo juzgassen las Monjas; y el Obispo hallòse presente, y mandò que me lo embiassen que lo juzgasse yo. Aun para leerlo no estava la negra cabeça. Muestrelo al Padre Prior, y à Nicolao; mas hales de dezir lo que passa: que no lean la sentencia, hasta que vean las respuestas. Y si pudiera tornemelo à embiar: porque gustarà nuestro Padre, que assi hizieron en Avila, para que se lo embiasse, aunque no sea este camino de el Arriero.

8 Essa carta le embio, que me escriviò mi Hermano: y de essas mercedes, que le haze Dios, son muchas las que me escrive. Essa hallè à mano, porque creo se holgarà, pues le quiere bien. Rompala luego, y quedesse con Dios, que no acabaria con ella, y hazeme mal. Su Magestad me la haga santa. Son oy dos de Março. Año de mil y quinientos y setenta y siete.

Sierva de V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

Agra-

Agradezcame ir esta de mi letra; que aun para San Josef de Avila no lo he hecho.

NOTAS.

1 EN esta Carta en el numero primero dize la Santa sus indisposiciones; particularmente la flaqueza, que le resultò de escrivir tantas cartas. Dirà el Politico: Pues para que escriviò tanto, que le hiziesse mal à la salud necessaria, para el buen govierno de sus Monjas?

2 La respuesta es: Porque amava à sus Monjas mas que à su salud: y la salud en los Santos ha de ser como el dinero, que se ha de gastar, y no se ha de guardar. Guardada, y no empleada, aunque se acomoda el cuerpo, daña à el alma. Gastada, y empleada, aprovecha à las almas, y à su alma. Si nos hemos de morir, guardandola para nosotros, y gastandola en el servicio de Dios: quanto es mejor aventurarla por Dios, y gastarla en el servicio de Dios?

Todavia, assi como el dinero se ha de gastar; pero no desperdiciar, se ha de hazer lo mismo cõ la salud; porque es grande el daño de guardarla sobrado, en los perezosos; y el desperdiciarla sobrado los fervorosos.

3 En el numero segundo aprueva su manera de oracion; y le advierte, que no tẽga por malo conocer la merced que Dios le haze; como le dè gracias por ello. Y la razon es, porque negarle à Dios las gracias de el beneficio, por huir de el conocimiento de el beneficio, es humildad imperfecta, Dios echa menos las gracias de las mercedes que haze. Y quando curò los diez leprosos, y bolviò solo el vno à agradecerlo, dixo: *Nonne decem curati sunt? & novem ubi sunt.* Lucæ 17. v.18. No curè à diez? pues en donde estàn los nueve? No huvo mas que este que bolviesse à dar las gracias al Señor, y huvo de ser forastero? *Non est qui rediret, & daret gloriam Deo, nisi hic alienigena?*

4 En el numero tercero, habla de alguna Religiosa, à quien devia de hazer algun Confessor suyo escrivir las mercedes que Dios la hazia, y sentialo muchissimo la Santa, y aun la Priora. La qual dezia à esta, y à otras, que no anduviessen comunicando este genero de cosas por afuera, y mas acabadas de salir de vna tribulacion, arriesgandose à otras. Y es discretissima maxima de govierno, por ser muy peligrosa cosa en qualquiera, ser Coronista de si mismo, y escrivir su misma vida.

5 Vn Emperador Gentil escriviò lo que obrava: pero fue tan ambicioso, que de Ciudadano su ambicion lo hizo Tirano. No assi San Juan Evangelista, que era la misma humildad: y nunca, quando hablava de si alguna cosa de honor, quiso nombrarse: sino que dezia: *Aquel Dicipulo, à quien amava Iesus.* No dezia: *Yo Juan, à quien amava Iesus*; sino *aquel Dicipulo.* Joan. cap. 13. v. 23. & cap. 21. v.20. Busquen otros quien es aquel Dicipulo, pero èl no se ha de nombrar.

Santa Teresa para escrivir su vida, fue necesario se lo mandassen por obediencia; y como se vè en la carta que escriviò al remitirla à su Confessor, que es la xv. de este Epistolario, sintiò mas aver escrito las mercedes, que las culpas.

6 En el numero quarto buelve à confirmar la maxima de que aunque confiessen con vno los pecados, pero el modo de el espiritu, si èl no entiende esse lenguage interior, lo comuniquen con quien lo entienda: porque sino sucederà lo que dezia San Pablo. 1. Cor. 14. v. 11. *Si nesciero virtutem vocis, ero ei cui loquor barbarus*; Que no entendiendo su lengua los que se hablan, son barbaros de si mismos. No à todos dà Dios el don de discernir los espiritus, y es menester grande espiritu, para conocer espiritus.

7 En el numero quinto confirma esto de el lenguage espiritual: y habla de el Padre Acosta, que era vn Religioso mistico de la Compañia. Y hablando de las Monjas de Paterna dize: *Ha sido bien darlas alguna dilatacion: pero que no avia de ser à su instancia, sino prevenida de la suavidad de la Priora, dandosela antes que se la pidiessen.* No ay duda, que quando al subdito se le dà, porque lo pide, le pagan: y si es quando no lo pide, le dàn; y esto estima mas que aquello, y es mejor: y esto aconseja la Santa.

8 En el numero sexto le embia vnos cerrojos, para las rexas: y dize con gracia: *Que no eran pulidos: pero que passassen, pues no eran mas grosseras las de su casa, y los vsavan.* En los silicios no echava menos San Hilarion la limpieza, y curiosidad: que haria en los cerrojos la Santa? Tambien le embia vnas Imagenes de el Señor; y esto lo refiere entre las rexas, y los cerrojos: porque, para tolerar los cerrojos, y las rexas, es todo el consuelo el Señor: y porque haziendolo todo por el Señor, sobran los cerrojos, y las rexas.

9 San Benito à vn Santo Anacoreta, que estava atado à vna cadena de hierro, se la quitò, y le dixo, se hiziesse siervo de Dios, mas atado de la cadena de Christo, que es su amor; que de la cadena de hierro: *Si servus Dei es, teneat te catena Christi, & non catena ferri.* Como si dixera: Què cerrojo, què cadena para hazer su voluntad, como el amor de Jesus? Pero en las santas Religiones las cadenas, y cerrojos, y rexas tienen encerrados à los cuerpos; mas el amor à las almas.

10 En el numero septimo, donde dize: *Aì van essas respuestas*, habla de las que dieron el Venerable Padre Fr. Juan de la Cruz, y los demàs conferentes en el certamen de aquel espiritual mote. *Buscate en mi.* Cuya censura diò materia à la carta quinta. Y en esta declara la Santa todo el sucesso, como alli queda referido.

CARTA LVIII.

A LA MADRE MARIA DE SAN IOSEF, Priora de Sevilla.

Sexta.

JESVS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. R. Hija mia. En estremo se me ha doblado el amor que las tenia, aunque era harto, y à V.R. porque ha sido la que mas ha padecido. Mas sepa cierto, que quando supe que le avian quitado voz, y lugar, y el oficio; que me diò particular consuelo: porque, aunque creo que mi Hija es harto ruin, tengo entendido que teme à Dios, y que no avria hecho cosa contra su Magestad, que mereciesse tal castigo.

2 Espero en su Magestad hirà ordenando se descubran las verdades. En esta casa ha avido poca: y esto me diò à mi mucha pena, quando supe los dichos de el processo que traxeron, y de algunas cosas que sabia yo eran gran falsedad, por ser de el tiempo que yo ai estuve. Aora que he visto lo que passa de essas Hermanas, he dado muchas gracias à nuestro Señor, que nos le diò lugar para que levantassen mas. Estas dos almas me tienen fatigada; que es menester que todas hagamos particular oracion, porque Dios les dè luz. Desde que andava assi el Padre Garcia Alvarez, tenia yo temor de lo que aora veo.

3 En gracia me ha caido quan autorizada està con su campanario: y si campea tanto como dize, tiene razon, Yo espero en Dios, que ha de ir muy adelante essa casa: porque han passado mucho. V. R. lo dize tan bien todo que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora, y aun en vida, muy de buena gana; que harto mas sabe que yo, y es mejor. Esto es dezir verdad. Vn poco de experiencia la hago de ventaja: mas de mi ay yà que hazer poco caso; porque se espantaria quan vieja estoy, y quan para poco. A todas dè muchas encomiendas. Su Magestad me la guarde, Hija, y la haga muy santa. Amen.

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

NOTAS.

1 ESta carta se escriviò antes de acabarse la persecucion de Sevilla: pues dize en el numero segundo: *Que espera en Dios, que se descubrirà la verdad.* Dize en el primero: *Que por lo mucho que han padecido sus Hijas, las ama doblado.* Y esso es facil de creer: porque el parentesco de los trabajos es mas estrecho, que el de la sangre. Hasta entonces eran Hijas de su amor; pero despues que padecieron lo eran de su dolor; y los hijos de el dolor se aman tanto mas, quanto costaron doblado.

2 Esta es vna de las razones de el amor de el Señor à las almas: porque las redimiò con su sangre: y almas que costaron su sangre, como no han de ser amadas, y deseadas de Dios?

3 Dizele con grande gracia: *Que aunque es ruin, nunca de ello creyò que mereciesse tan gran pena, como la de privarla de oficio.* Con lo primero la humilla; con lo segundo la alienta. Assi se ha de hazer siempre con los subditos: alabarlos de suerte, que no se desvanezcan; reprehenderlos de suerte, que no desconfien.

Parecele à la Santa, al salir de aquella terrible tribulacion, que fue milagro vencerla. Y no ay duda: porque en vn mundo de culpas triunfar de la calumnia la inocencia, y sobrevivir al sucesso, es grande merced de Dios.

4 En el numero tercero, le dize con grande gracia, de la autoridad de su campanario, para recrear el animo desconfiado de su Hija: y con vna gracia ligera, le assegura muchas virtudes, y gracias. Y luego añade con grandissimo donayre: *V. R. lo dize todo tan bien, que si mi parecer se huviera de tomar, despues de yo muerta, la eligieran por Fundadora; y aun en vida, de muy buena gana, que harto mas sabe que yo.* O humildad! que de cosas dizes tan lexos de lo que passan, siendo perfecta humildad; y lo que es mas, sin ofender la verdad! Quien supo como la Santa saber, y haze como que ignorava, al saber?

Estava desconfiada esta Hija. Era entendida: y por dexarla contenta, se hizo la Santa ignorante, y à su Hija la acredita de entendida. Y porque puede ser, que no le pessasse à la Hija de que supiessen que sabia dezir lo que sabia entender, le dize: *V. Reverencia lo dize todo tan bien, que despues de yo muerta la podian hazer Fundadora:* que es mucho mas que Priora.

5 Aqui puede repararse, que puso la Santa la gracia de el fundar, en el dezir; quando parece que solo ha de ser en el obrar. Pero no, mejor lo entendiò la Santa. Porque aunque para fundar, y ganar almas à Dios, primero es el obrar; para esso mismo ayuda mucho el dezir.

Aunque el Señor començò à fundar su Iglesia, obrando; quiso tambien ayudarse para esso de la gracia en el dezir, enseñando, como dize San Lucas. Actor. 1. v. 1. *Cœpit Iesus facere, & doce-*

docere. Y para que creciesse, embiò en lenguas de fuego al Espiritu Santo. A ìa predicacion de los Apostoles se deve toda enseñança Christiana: porque no puede lograrse la Fundacion de la doctrina, sino por la lengua, exortacion, y enseñança.

6 Y assi para fundar, y conservar, y reformar el espiritu, es necessaria la lengua, y la gracia de el dezir. Por esso dize San Gregorio, hablando de la lengua de el Obispo: que sea la que fomente lo bueno, corrija lo malo, humille à los sobervios, mitigue à los ayrados, aliente à los perezosos; suavize à los asperos, consuele à los afligidos: *Lingua nostra bonis fomentum sit, pravis aculeus, tumidos retundat, iratos mitiget, pigros exacuat, desides hortatu succendat, refugientibus suadeat, asperis blandiatur, desperatos consoletur.* D. Grego. lib. 7. Epistol. Epis. III. quæ est, *Aregio Episcopo.*

Y aun en lo natural, la gracia de el hablar lo vence todo. Y en el Imperio Romano, la lengua arrebata los puestos, y las Coronas. Y Tulio, por ella solo, (hijo de vn pobre Oficial) llegò à ser Consul de Roma, que era entonces ser Señor de todo el mundo.

7 Todavia dize la Santa: *Despues de muerta, la eligieran por Fundadora.* Como si dixera: Muerta à las proprias passiones, obrando como muerta al mundo: hablando (muerta al mundo, y viva à Dios) con gracia, cosas de Dios, y de gracia; puede ser no solo Priora, sino tambien Fundadora.

(***)

CARTA LIX.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEP; Priora de las Carmelitas Descalças de San Iosef de Sevilla.

Septima.

JESUS.

1 SEa con V. Reverencia. Yo le digo, que me huelgo tanto con sus cartas; que las estoy deseando. No sè que lo haze; que amor particular tengo à essa casa, y à las que estàn en ella. Si es como passè ai tantos trabajos. Ya estoy buena gloria à Dios, que las calenturas pararon en vn gran romadiço.

2 Yo via bien el trabajo, que ternian con essos dichos, y hechos de los Padres

Padres Calçados. Por acà no han faltado. Mas como nos ha librado Dios de el Tostado, espero en su Magestad que ha de hazernos en todo merced. Siempre es menester mucha oracion, para que Dios nos libre, y para que dè assiento en estas cosas; que mientras el General Reverendissimo estè assi disgustado, yo le digo que ha de aver bien en que merecer. Porque de nuestro Padre lo sabrà todo, de esso no digo aora nada: sino que la ruego por caridad, tenga mucho cuydado de escrivirme lo que passa, quando nuestro Padre no pudiere, y de darle mis cartas, y recaudar las suyas. Yà sabe que se passa (aun estando ai) de sobresaltos; qué serà estando tan lexos?

3 El Correo Mayor, que es de aqui, es primo de vna Monja, que tenemos en Segovia. Hame venido à ver, y por ella dize que harà maravillas. Llamase Figueredo. Hemonos concertado, y dize, que si allà ay cuydado de dar las cartas al Correo Mayor, que casi à ocho dias podria saber de allà. Mire que gran cosa seria. Dize que con poner vna cubierta, que diga que es para Figueredo el Correo Mayor de Toledo, ninguna se puede perder. Todo es trabajo de V. Reverencia. Yo sè que otros mayores tomarà por mi, que assi lo tomaria yo por ella. Sepa que me dàn à vezes deseos de verla, que parece que no tengo otra cosa en que entender. Esto es verdad. Allà se informe, si le ha de poner *Magnifico*, ò como. El harta buena suerte tiene. Por esto me he holgado de quedarme aora aqui, que en Avila ay mala comodidad para esto, y aun para otras cosas. Solo por mi hermano me pesa, que lo siente mucho. Mal haze de no escrivirle alguna vez. Por esta carta suya verà quan mal le và de salud, aunque alabo à Dios que no tiene calentura.

4 Nunca se me acuerda de guardar las cartas, que se me escriven de Teresa. A todas dizen que las trae confussas de ver su perfeccion, y la inclinacion à oficios baxos. Dize, que no piensen, que por ser sobrina de la Fundadora, la han de tener en mas; sino en menos. Quierenla mucho. Harras cosas dizen de ella. Para que alaben à Dios (pues ellas le dieron à ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la encomienden à su Magestad.

5 Mucho quiero yo à su Padre; mas cierto la digo estoy consolada de estar lexos. No acabo de entender la causa: sino es que los contentos de la vida, para mi son cansancios, (deve ser el miedo que tengo de no me assir à cosa de ella) y assi es mejor quitar la ocasion. Aunque aora al presente, por no desagradecer à mi hermano lo que ha hecho, quisiera estar allà, hasta que assentàra algunas cosas que guarda para esto.

6 He andado tratando esto de la Monja de Nicolao, yà que la avia despedido: porque me escriviò otra vez essa carta Nicolao. Nuestro Padre dize, que no es para ello. Con todo no la he tornado à despedir: porque en tal necessidad se pueden ver, que sea bien probarla. Quizàs serà buena. Tratelo allà con nuestro Padre; si se viere en necessidad, y informese de las faltas que tiene: que yo no le hablè, sino poco en ello; que veo, que tienen allà mal recado.

7 Mucho me he holgado de las calzas, y grangerias. Como se ayuden, les ayudarà Dios. Respondiendo à lo que dize de pagar los censos, y vender essos; està claro, que seria muy gran bien ir quitando carga. En lo demàs, harto recio es tomar aora sin nada à ninguna; solo se puede sufrir tomandola por solo Dios, que no se ha tomado ai ninguna de limosna, y èl nos ayudarà: y quizà traerà à otras, porque se haga esto por èl. Esto es, quando à nuestro Padre importunaron mucho, y lo dixeron à Vuessa Reverencia. Ella no hable palabra. Y mire amiga muy mucho en esto de no arrojar à tomar Monjas, que le và la vida en entender las que son para nosotras. Essa de Nicolao no deve de ser mas que bonita.

8 La sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, cierto es lo que dixe, à mi parecer. Cavallar me lo dixo. No creo es la Doña Clemencia, sino la otra. Con llaneza le puede dezir à Garcia Alvarez, que le han dicho ha tenido gran melancolia. A mi loca me dixo claramente, que por esso no la hablè yo mas. Aunque esto no fuera, aora no es menester cargar la casa, sino es descargar luego la deuda. Esperemos vn poco, que con essas varahundas de essos Padres, no me espanto no entre ninguna.

9 Todo lo que se gastare en portes ponga por memoria: para que se desquite de los quarenta ducados, que embiaron de San Josef de Avila: y mire que no haga otra cosa; que no serà comedimiento, sino boberia, que por algo se lo digo. Como presume yà de embiar dineros. En gracia me ha caido, para estar yo acà con tan o cuydado de como ellas se han de valer. Con todo vino à buen tiempo, tambien para pagar portes. Dios se lo pague, y el agua de azar, que vino muy buena: y à Juana de la Cruz el velo. Con todo no presuman de hazer essas cosas otra vez; que quando yo quisiere algo, se lo avisarè cierto, y à mi parecer, con mas llaneza, ò tanta como à donde estàn de las que mas fio: porque creo que esto lo harà V. Reverencia de gana, y todas.

10 La de la buena voz nunca mas torno. Harto cuydado traygo si viere cosa, que les esta bien. O que deseo tengo de que les dèn el agua! Tanto lo querria, que no lo creo. Alguna confian a mi dà, que podrà el Padre Mariano, ò nuestro Padre algo con Fray Buenaventura, pues està por Mayor de los Padres Franciscos. Hagalo el Señor, que gran descanso seria. Bien creeràn ellas, aora que va nuestro Padre, que me dieran estar mas allà que acà, aunque passara algun mal rato con el Obispo. Espantada estoy ver à ellas con tanto contento. Mejor lo ha hecho Dios; sea por todo bendito, y guardeme à V. Reverencia muchos años.

11 Por no la dar pena, no la querria hablar en la que tengo por la nuestra Priora de Malagon, aunque de menos la hizo Dios. Dexado lo que la quiero, es terrible la falta que haze à tal tiempo. Aqui la huviera traido: sino que me dize este Dotor que nos cura, que si ha de vivir vn año, no vivirà vn mes. El Señor lo remedie. Encomiendenselo mucho. Bien desauciada està; que dizen que

que es Tisica. Guardense de beber el agua de zarza parrilla, aunque mas quite el mal de estomago. La Priora, y las Hermanas se le encomiendan. Harta pena me ha dado el mal de mi Santo Prior. Yà le encomendamos à Dios. Hagame saber de èl, y de Delgado que se ha hecho: y encomiendeme à todas las que viere que conviene, y à todos: y quedese con Dios, que bien me he alargado, y holgado de saber, que estàn buenas, en especial V. Reverencia, que traygo miedo à estas Prioras, segun á lo que nos llegan. Dios me la guarde, Hija mia.

12 De Caravaca, y Veas tengo aqui algunas vezes cartas. No faltan trabajos en Caravaca; mas espero en Dios se remediarà. Son oy siete de Setiembre, año de mil quinientos y sententa y ocho.

De V. Reverencia.

Teresa de IESVS.

13 Aora mas vezes nos escrivirèmos. Como no me dize de Fray Gregorio? Encomiendemelo mucho, y digale como les và allà. (Si ella no me escrive de todo, no lo haze nadie) y como le và con el Padre Fray Antonio de Jesus. No responderè à Nicolao, hasta que me avise. Medio real ha de poner de porte, quando no fueren sino tres, ò quatro cartas, y quando mas, mas. Como sè en que cae verse en necessidad, y quan mal se hallan ai dineros, no me he atrevido à despedir de el todo aora à Nicolao. Es menester que lo vno, y lo otro entienda nuestro Padre de espacio, quando en algo le pidiere parecer; que como anda tàn ocupado, no advertirà.

NOTAS.

1 Esta Carta se escriviò, quando aun no se avia acabado la guerra espiritual, que se hizo al Monasterio de San Josef de Sevilla.

Exortala la Santa à la paciencia, y que lleve con ella sobre si los dichos, y hechos de la emulacion. Porque la paciencia es el escudo donde han de dar los golpes de la persecucion; y sin ella, ni ay merito, ni corona: y penosa cosa es padecer sin provecho vna terrible tribulacion.

2 Y no solo la paciencia es fructuosa, sino que es fruto de la persecucion. Por esso dixo el Señor, de los Santos atribulados: *Et fructum afferunt in patientia.* Tendràn el fruto: esto es, el merito en la paciencia, y tendràn el

premio en la eternidad, que es el fruto de la paciencia.

3 Luego añade: *Entre tanto que nuestro Padre General està enojado, hemos de padecer mucho.* Dios nos libre de la ira de vn Superior enojado, aunque sea santo: porque no duele el braço al lastimar; como duele el cuerpo al ser lastimado, y açotado. Y assi se suelen dar comunmente los açotes sin piedad; y lo que à la mano le parece blandura, es amargura, y tormento à las espaldas, y mas quando Dios con sus permissiones aprieta la mano que dà, para exercitar en su amor al que quiere atribular. Por esso se quexava Job à Dios diziendole: *Nec caro mea ænea est?* Por ventura soy yo de bronce, Señor? *Iob. 6. v. 12.*

Ay Santos, que haze la bondad Divina con escoplo; otros con pincel, y de pintura. Los de escoplo se labran con penas, persecuciones, tribulaciones, y afrentas; los de pintura con favores, con regalos, con mercedes. Santa Teresa fue de pintura en la hermosura; y de escoplo en los trabajos, y penas.

4 En el numero quarto habla de la virtud de su sobrina Teresa de Jesus hija de su Hermano el Señor Lorenço de Cepeda. Y dize, que trabajava, y servia en el Convento con exceso à las demàs: y que ella dezia: *Que no creyessen que por ser sobrina de la Fundadora avia de hazer menos que las otras.*

O buena sobrina! O buen pariente! O buen Nepote! Valiase de las virtudes de su tia, no para el regalo, ni el favor; sino para imitar sus excelentes virtudes. San Carlos fue Nepote de Pio IV. y fue Nepote Santissimo. Vn Prebendado grande de Palencia, llamado Don Geronimo Reinoso, de quien Santa Teresa habla en sus Fundaciones, *lib. 5. c. 2.* sobrino del Illustrissimo Señor Don Francisco Reinoso, reformò à su tio, y formò vno de los mayores Prelados, que ha avido en la Ilustre Iglesia de Cordova. San Ambrosio tuvo vn hermano santo, que le governava la casa; y otros los avràn tenido, mas estos pueden contarse.

5 Pero no sè si podràn contarse tan facilmente los que torcieron à la otra mano el camino. La Santa por lo menos en este numero, con manifestar aficion à su sobrina Teresa, luego dize: *Que se recata de aquella misma aficion.* Dale la aficion, pero le niega el amor; y muestra, y dize que no quiere assirse à ella, sino estar con libertad. Porque no ay duda, que el amor de las criaturas parece amor, y es prision, y lo primero que quita al alma, es la libertad. Y aun en lo bueno puede aver prision que dañe al perfecto amor de Dios: y aquella alma de Dios toda, no queria ser en parte de su sobrina, para ser toda de Dios: negavase al amor permitido à su sobrina: porque al fin, en siendo amor, aquello se quita à Dios, que el amor dà à la sobrina. Verdaderamente quando menos hazen los Nepotes al lado de los Prelados, sino arrastran, sino impiden; por lo menos embaraçan.

6 En el septimo numero, donde habla de las grangerias, sin duda es de lo que obravan por sus manos aquellas

llas siervas de Dios para su sustento; porque luego insinua la necessidad de la casa, en que no se admitan Monjas sin dote, sino alguna, y solo por agradar mas à Dios; que si con vna mano lo quita la caridad, con otra lo ofrece su providencia.

Por esso alaba esta Santa la grangeria: porque el sustentarse de sus manos, no solo es bueno, sino Apostolico. Y San Pablo dezia: *Nam ad ea, quæ mihi opus erant, ministraverunt manus istæ:* Actor. 20. v. 34. Estas manos me buscaron la comida, trabajando con mis manos: porque este genero de grangeria, es sustento, y ocupacion, y no impide la oracion; antes bien haze para Dios la ocupacion, y el sustento, y haze de la oracion vtil, y celestial grangeria.

7 Al fin del numero septimo, hablando de la Monja de Nicolao (que era vna Donzella que pretendia serlo en Sevilla, por medio de el Padre Fr. Nicolàs de Jesus Maria) dize con gracia: *Essa de Nicolao no deve de ser mas que bonita.* Y es que devia de ser bobita, la bonita. Como si dixera: Es *bonita*; pero no tiene mas caudal que ser *bonita*. Es *bonita*; pero yo querria à mis Monjas, y Novicias buenas, y no *bonitas*; esto es, buenas, valerosas, fuertes, animosas, y fervorosas: *Mulierem fortem:* Prov. 31. v. 10. constantes para servir al Señor, no solamente *bonitas*. Todo lo dize con gracia esta prudente Virgen, y Santa, tan llena, y coronada de santidades, y gracias.

8 En el numero octavo parece que trata de la recepcion de vna sobrina, ò prima de Garcia Alvarez, Capellan de las Religiosas de Sevilla, que era melancolica. Y dize con gracia la Santa: *Que à ella no le dixeron, sino que era loca.* Confiesso que si ella servia, y obedecia à la melancolica, tendria mas de loca, que de melancolia.

Vna cosa es mandar, y otra obedecer à la melancolica. En siendo el vicio dominante, y que no puede echarlo de mi, ay de mi! porque no se sabe en que tengo de parar, yà sea el vicio moral, ò natural.

9 A esto se añade, que la Santa avia quedado tan escarmentada de melancolicas con el sucesso de Sevilla, que las mirava con mil ojos. Yo entiendo (como he insinuado en otra parte) que la Santa con sus oraciones ha desterrado la melancolia de su Orden. Porque bien puede ser que sean melancolicas al entrar; pero en aviendo entrado han de ser alegres, ò no han de professar.

10 Yo por el tiempo que he governado Conventos (que han sido muchos) diria, que tres generos de tentaciones no me desconsuelan en las Novicias. La primera, tentacion de risa, porque es señal que està el animo libre de cuydados, y que no se acuerdan de los de afuera, ni de las ollas de Egipto. Y las que la padecen, ordinariamente professan.

La segunda tentacion de hambre: porque es señal, que anda buena la salud: y no assiràn por lo menos, ni tendràn por achaque, para salirse, à la enfermedad.

La tercera, tentacion de sueño: porque es señal que andan vigilantes los exerci-

exercicios de la Religion.

11 En el numero siguiente le dize: *Que desquite lo que deve, con los portes de las cartas, y que no haga otra cosa; que no serà comedimiento, sino boberia.* ni politica, ni cortesana, ni espiritual parece que pudo ser mayor Santa Teresa. O quanto mas justo era pagar, que no dar! Bueno es que se exercite la liberalidad, quedandose en pie la deuda? Esso no lo consiente Santa Teresa.

12 Pero con licencia de la Madre Maria de San Josef, he de averiguarle el delito, y su raiz. Pregunto, que es la causa, porque deviendo, dava, y no pagava? de suerte, que el dinero que gastava, queria que fuesse por cuenta de su liberalidad, y no por la de su deuda; y esto nos sucede à muchissimos.

La razon es llana, aunque sin razon, pero muy hija de nuestra naturaleza. Porque al dar, obra nuestra voluntad; al pagar, nos necessita la agena. Al dar, hago yo deudores; al pagar, no me queda ninguno deudor: y assi queremos mas dar, por lo que nos queda con el beneficio, que pagar, aunque salgamos de la deuda. Y esto que parece liberalidad, no es sino pr pia voluntad: y esto es lo que corregia tan santamente la Santa.

13 En el numero duodezimo, habla de la Priora de Malagon (que era la Madre Brianda de San Josef) y de su enfermedad (que fue muy penosa, y peligrosa, brotando por la boca sangre de vna vena rota, ocasionada de lo mucho que trabajò recien entrada en la Orden, como dizen las Coronicas: *tom. 2. li. 7. c. 43.*) y dizeles con harta gracia: *Que se guarden de beber el agua de la zarza parrilla.* Y como quien les pone delante la calabera, les dize, que miren por su salud.

CARTA LX.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEF, *Priora de las Carmelitas Descalças de San Iosef de Sevilla.*

Octava.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. No sè como calla tanto, en tiempo que por momentos querria saber como

como les và. Yo le digo que no callo, yo por acà en lo que toca à essa casa. Sepa que està aqui el Padre Fray Nicolao, que yà es Prior de Pastrana, que me vino à ver: con quien me he consolado muy mucho, y alabado à nuestro Señor, de que nos aya dado tal sugeto en la Orden, y de tanta virtud. Parece que su Magestad le tomò por medio, para el remedio de essa casa, segun lo que ha trabajado, y le cuesta: encomiendenle mucho à nuestro Señor, que se lo deven.

2 Y V. Reverencia, Hija mia, dexese aora de perfecciones bobas en no querer tornar à ser Priora. Estamos todos deseandolo, y procurandolo, y ella con niserias, que no son otra cosa? Este no es negocio de Vuessa Reverencia, sino de toda la Orden: porque para el servicio de Dios conviene tanto, que yà lo deseo ver hecho: y para la honra de essa casa, y de nuestro P dre Gracian. Y aunque V. Reverencia no tuviere ninguna parte para este oficio, no convi ne otra cosa. Quanto mas, que à falta de hombres buenos, como dizen, &c. Si Dios nos hiziere esta merced, V. Reverencia calle, y obedezca, no hable palabra: mire que me enojarà mucho. Basta lo dicho, para que entendamos que no lo desea. Y à la verdad, para quien lo ha probado, no es menester dezirlo para entenderlo que es pesada Cruz. Dios la ayudarà que yà la tempestad se ha acabado por aora.

3 Mucho deseo saber, si essas Monjas se conocen, ò contradizen en algo (que me tien n fatigada, por lo que toca à sus almas) ò como estàn. Por caridad de todo me avise largo, que con embiar à Roque de Huerta las cartas por la via de el Arçobispo, me las embiarà à donde estuviere; que aqui escrivirà la Hermana Isabel de San Pablo lo que en esto passa: porque yo no tengo lugar. A mi hija Blanca dè muchas encomiendas, que en gran manera me tiene contenta, y muy obligada à su padre, y à su madre, de lo mucho que han puesto en lo que V. R. toca. Agradezcaselo de mi parte.

4 Yo le digo que es vna historia lo que ha passado en essa casa, que me tiene espantada, y con deseo de que me lo escrivan con claridad, y verdad: y aora me diga como andan essas dos Hermanas muy particularmente; que como he dicho, me tienen con harto cuydado. A todas dè muchas encomiendas mias, y à la Madre Vicaria tenga esta por suya, y à la mi Gabriela me encomiende mucho, y à la Hermana San Francisco.

5 Yà me llaman para el Padre Niçolao, y mañana me parto para Valladolid, que me ha embiado vn mandamiento nuestro Padre Vicario General, para que luego vaya allà. De aì à Salamanca. A Valladolid avia poca necessidad; mas hanselo pedido la Señora Doña, Maria, y el Obispo. En Salamanca tienen harta, que estàn en aquella casa, que es bien enferma, y passan mucho trabajo con el que la vendiò: que la vida que les dà, y los desafios que cada dia les haze, y lo que han passado con èl, ha sido harto; y passan cada dia. Suplique à nuestro Señor se compre buena, y barata. Y su Magestad me la guarde, hija mia, y me la dexe ver antes que me muera. Son oy veinte, y quatro de Junio.

Parto-

6 Partome mañana. Tengo tanta ocupacion, que no puedo escrivir à essas mis Hijas, ni dezir mas. Hagame saber si recibieron vna carta mia.

Indigna Sierva de V. Reverencia,

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 Esta carta le escriviò la Santa al acabarse las persecuciones de las calumnias, que levantaron al Convento de San Josef de Sevilla. Quexase amorosamente de la Madre Maria de San Josef, à quien despojaron de el Priorato, de que no le escriva por momentos lo que allà passa: porque el coraçon de la Santa; dentro de la resignacion, estava con sumo cuydado de el que sus Hijas padecian: porque la resignacion no quita los cuydados, que ofrece la caridad; sino que quieta el alma en los sucessos, y la tiene resignada en los cuydados.

2 La caridad es inquieta, y solicita; y quando vna vez se ho apoderado de el alma, no la dexa vna hora de sossiego; y siempre està yà zelosa, yà atenta, yà cuydadosa de lo que tiene à su cargo: como lo dize elegantemente San Bernardo: Epist. 74. quæ est 3. ad Ramaldum Fusniacensem Abbatem. *Meus, quam semel affecerit charitas, sui juris esse non sinitur: metuit quod nescit: dolet quod non oportet: solicitatur plusquam voluerit, & vnde noluerit: compatitur nolens: miseretur invita.* La caridad apoderada de el alma, no le dexa discurrir libre: teme lo que no sabe: le duele lo que no le conviene rezelar: està mas solicita de lo que quiere: compadecese afligida, y afligese violentada. Padecian en Sevilla las Hijas: miren como avia de estar en Avila la Madre? Y sobre esto no escrivirle? bien se vè que era la pena excessiva.

3 El Padre Fr. Nicolàs, de quien habla aqui, fue aquel Gran Varon, primero General de la Descalcez, Fr. Nicolàs de Jesus Maria, de la Nobilissima Casa de los Dorias en Genova: que siendo yà Sacerdote secular, tomò el Habito en Sevilla, por las oraciones de la Santa. La qual aviendole encomendado algunos negocios, en pago de ellos, le consiguiò de el Señor esta soberana vocacion: y de quien dixo la Santa à la Madre Leonor de la Misericordia, como queda dicho en las Notas à la Carta 44. num. 2. *Yo le encomendè mis negocios: èl me encomendò su alma, y dentro de vn año, yà lo tenia hecho Carmelita Descalço.* Y ella, oyendo esto, tambien se resolviò à hazerse Carmelita Descalça. Fue hombre espiritual, prudentissimo, y observantissimo; y tan zeloso, que dezia de si, animando à sus Hijos à la regular diciplina, y Observancia: *Adviertan, que despues de muerto se han de estar batiendo mis huessos en la sepultura vnos con otros: y clamando: Observancia regular: Observancia regular.* Bien ha oido estas vozes de aquel primero Padre la Sagrada Reforma: pues no parece observante de su Regla, y Constituciones, sino la misma Observancia.

4 La Madre Maria, à quien escrive, y avian quitado los Padres Calçados el Priorato, no queria ser restituida à èl, ni bolver à ser Priora; y la Santa con grandissima gracia le dize: *Que es vna boba perfeccion*, Porque el honor de la persona puede renunciarlo; pero no el de el oficio, ni el de el Convento. Y aun el honor de la persona ay casos en que no puede renunciarse, quando con èl và embuelto el perjuizio ageno. Descredita vna Priora, y con ella otras Religiosas, queda descredito vn Convento. Siendo assi, la restitucion de la persona, lo es de el honor del Monasterio; y assi el no aceptar con el oficio el honor del Convento, parece humildad; y no es sino boberia: pues por vn acto de humildad, dexa vna grave Comunidad descredita, y infamada.

5 Y dize discretamente la Santa: *Hemos andado tras que la restituyan al oficio, y aora quiere que no se logre el trabajo por huir del trabajo de el oficio?* Essa no es gran boberia? Hemos andado por bolver à su devido lugar el credito de el Convẽto, y aora quiere que quede sin credito, por afectada humildad? Essa no es boberia, y necedad?

6 Añade discretamente la Santa: *Y aunque V.R. no tuviera ninguna parte para este oficio, no convenia otra cosa.* Porque no entrava à ser Priora, sino à restituir el honor de la Comunidad, que consistia en esta restitucion.

7 No puede negarse, que el credito de las Comunidades son las murallas de su observancia; y aquel por el suelo, està tambien. Andarà la Comunidad relaxada, y descredirada, y por el suelo, en andando por el suelo su honor, y su estimacion. Pues Comunidad descreditada, y relaxada, se convierten entre si: porque si està relaxada, muy apriessa llega à estar descreditada; y si està descreditada, señal es que està relaxada.

Dos riendas tiene el apetito torpe, para vivir enfrenado. La primera, la de la razon. La segunda, la de el honor. Tal vez se rompe la rienda de la razon, y se contiene con la rienda de el honor: y si esta, y aquella faltan, corre furioso hasta la vltima desdicha. Y assi no de valde dize el Espiritu Santo, q̃ cuidemos de el honor, y la opinion. *Curã habe de bono nomine.* Eccl. 41. v. 15.

8 En el numero quarto pondera el cuidado, con que estava de dos Religiosas, que devian de andar atribuladas, ò avian causado alguna tribulacion, y queria que satisfaciessen. Dios nos libre de empeñarnos en algun desatino! O con que dificultad salimos de èl, si hemos de romper por nuestra misma opinion. Por esso devemos mucho cuidar de no tener, ni querer otra honra que la de Dios. Todo lo siguiente es de negocios hasta el fin.

CAR-

CARTA LXI.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEF, Priora de las Carmelitas Descalças de San Iosef de Sevilla.

Nona.

JESVS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V.Reverencia, Hija mia. Y con quanta razon la puedo llamar assi: porque aunque yo la queria mucho, es aora tanto mas, que me espanta: y assi me dàn deseos de verla, y abraçarla mucho. Sea Dios alabado, de donde viene todo el bien, que ha sacado à V.Reverencia de batalla tan reñida, con vitoria. Yo no lo echo à su virtud, sino à las muchas oraciones que por acà se han hecho en estas casas, por essa. Plegue à su Magestad, que seamos para darle gracias de la merced que nos ha hecho.

2 El Padre Provincial me ha embiado la carta de las Hermanas, y el Padre Fray Nicolao la suya por donde he visto, que està yà V.Reverencia tornada à su oficio, que me ha dado grandissimo consuelo: porque todo lo demàs era no acabar de quietarse las almas V. Reverencia tenga paciencia: y pues la ha dado el Señor tanto deseo de padecer, alegrese de cumplirle en esso: que yo entiendo no es pequeño trabajo. Si huviessemos de andar à escoger los que queremos, y dexar los otros, no seria imitar à nuestro Esposo: que con sentir tanto en la oracion del Huerto su Passion, el remate era: *Fiat voluntas tua.* Matth.26. v.42. Esta voluntad hemos menester hazer siempre, y haga èl lo que quisiere de nosotros.

3 Al Padre Fray Nicolas he pedido dè à V.Reverencia los avisos, que entiende que conviene, porque es muy cuerdo, y la conoce; y assi me remito à lo que à V.Reverencia la escriviere. Solo le pido yo, que procure el menor trato que ser pueda fuera de nuestros Descalços (digo, para que traten essas Monjas, ni V.R. sus almas. No se les dè mucho que les hagan falta alguna vez, no siendo las comuniones tan à menudo: no se les dè nada, que mas importa no nos vèr en otra como là passada. De los Frayles si quieren mudar algunas vezes, ò alguna Monja, no se lo quite. Tengo tan poco lugar, que aun no la pensè escri-

escrivir. A todas me encomiende muy mucho, y les agradezca de mi parte el buen conocimiento que han tenido en acertar à darme contento. La Virgen se lo pague, y me las dè su bendicion, y haga santas.

4 Creo que no han de poder dexar de tomar à la hija mayor de Enrique Freile: porque se le deve mucho. Harà en esto conforme la dixere el Padre Fr. Nicolas, à quien lo remito. La mas chica, en ninguna manera conviene aora, assi por la edad, como porque en ningun Monasterio estàn bien tres hermanas juntas, quanto mas en los nuestros, que son de tan pocas. Vayalo entreteniendo, diziendo que por la edad, y no los desconsuele.

5 O lo que mi hermano ha sentido sus trabajos! Dios la dè el descanso, que mas le conviene para contentarle. Escrivame largo de todo, en especial de essas dos pobrecitas, que me tienen con mucho cuydado. Muestreles gracia, y procure por los medios que le pareciere, si pudiessen se viniessen à entender. Yo me partirè de aqui dia de Santa Ana, Dios queriendo. Estarè en Salamanca algunos de assiento. Pueden venir sus cartas à Roque de Huerta. Todas estas Hermanas se le encomiendan mucho, y à todas. Harto las deven.

6 Estan estos Monasterios, que es para alabar al Señor de todo. Encomienden à su Magestad lo de Malagon, y el negocio à que voy à Salamanca, y no olviden à todos los que devemos, en estos tiempos en especial. Es oy dia de la Madalena. Las ocupaciones de aqui son tantas, que aun no sè como he escrito esta. Ha sido en algunas vezes, y à esta causa no escrivo al Padre Fray Gregorio, que lo pensè hazer. Escrivale ella vn gran recaudo por mi, y que estoy contenta que le aya cabido tan buena parte de esta guerra, que assi le cabrà de el despojo. Digame como està nuestro Padre el Prior de las Cuebas: para que vea como le he de escrivir en estos negocios. Año de mil y quinientos y sesenta y nueve.

De V. Reverencia Sierva.

Teresa de JESVS.

NOTAS.

a YA esta carta es despues de la vitoria de la restitucion que se hizo de el Priorato en la Madre Maria de San Josef, la qual hizo el Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalços; aviendole cometido la causa el Señor Nuncio, y descubierta la verdad de el hecho, como consta de su Patente, fecha en Madrid à 28. de Junio de 1579.

Dize-

2 Dizele en el numero primero lo que desea verla despues de este vencimiento, y abraçarla. Assi se abraçan, despues de la vitoria, los soldados, que con su valor, y su sangre le vencieron. Assi abraçaria la Reina de los Angeles à su Hijo precioso, despues de la Resurreccion. Y assi se arrojò à sus pies la Madalena, despues de ella, para abraçarselos en el Huereo. Y assi abraçarà Dios à las almas en la gloria, despues que ayan vencido las tribulaciones, tentaciones, y trabajos de el destierro.

3 Dizele en el numero segundo, quan bien ha hecho de aceptar el Priorato, y que ande alegre con su Cruz, y se conforme en todo con la voluntad de Dios. Solo esta conformidad basta à aliviar la Cruz de el Señor: porque la mayor Cruz de el alma, es no conformarse con su santa voluntad. Por esso he oìdo dezir, que les repetia la Santa discretissimamente à sus Hijas. *Mirad, Hijas mias, hagamos la voluntad de Dios pues assi como assi se ha de hazer su voluntad.*

Es de admirable maxima, como quien dize: *Si hemos de padecer por necessidad, padezcamos por virtud. Si hemos de padecer Siervas, padezcamos Hijas. Si hemos de padecer por temor, padezcamos por amor. Si ha de hazer Dios lo que quisiere de mi, porque no harè yo lo que el quisiere, por Dios? Si ha de hazer en mi lo que quisiere, porque no harè yo en mi lo que èl quisiere?*

4 Dize San Bernardo, que quando se lleva la carga de la Cruz con amor, y conformidad, no solo no pesa, sino que lleva al que la trae. Es vna carga tan milagrosa, que lleva sobre si al que trae la carga en si. Es como la pluma de los pajaros, que siendo assi que es peso, con aquel peso buela el pajaro, y sin èl no pudiera bolar. *Num verè leve est, quod portantem non gravat sed levat? Occurrit mihi de pennis aviũ; quæ & corpulentiorem reddunt substantiam, & agiliorem. Hoc planè in pennis Christi oberis exprimit similitudinem, quod, & ipse ferunt à quibus feruntur.* D. Bern. Epistola 72. quæ est 2. ad Ramaldum, Fusniac. Ab. Y assi, almas, gusto, gusto: gozo, gozo: alegria, alegria en los trabajos; que con esso son coronas; y no penas los trabajos.

5 En el numero tercero, le dize: *Yo le pido que procure el menor trato que ser pueda, fuera de nuestros Descalços, para que traten V.R. ni las Monjas sus almas.* Y añade: *De los Frayles, si quieren mudar algunas vezes, no se lo quite*: mirando al consuelo de las Religiosas. Son dos maximas muy Santas, tanto la segunda como la primera. De los escarmentados se hazen los arteros, y prudentes: porque (aunque à costa de daños) causa el escarmiento provechos.

6 Hablavan las santas en lengua; ge espiritual, y obravan como hablavan. Para los que no sabian esta lengua, era algarabia: y assi las avian acusado, de lo que las avian de coronar, y alabar: y los actos de la mortificacion les pareceria disparates, y las tribulaciones culpas, y el acusarse en los capitulos confession Sacramental. Con esto la Santa quiere que las confiessen los Padres Descalços, que entienden el lenguage de el espiritu.

Però

7 Però añade: *Entre los mismos Descalços, no las necessiten solo à vn Confessor.* Porque no ay regla tan estrecha, que no pida alguna limitacion, respecto de ser la humana libertad tan libre, que se congoxa, y desespera, en encontrando muy cerca con las esquinas. A es menester hazerle calle, aun en los mas estrecho, ò rebentarà sin esso la voluntad.

Por esso Clemente Octavo, y otros Pontifices han mandado, que de quatro à quatro meses les dèn nuevos Confessores: porque desde que Dios dexò al hombre en su alvedrio: *Reliquit Deus hominem in manu consilij sui*; Eccle. 15. v. 14. rebienta si le quitan esta libertad. Y assi aun dentro de la obediencia rendida, y subordinada, ha de aver alguna libertad: y yà que me he de confessar con los de la Orden, sea (como dize Santa Teresa) mudando alguna vez, entre los mismos de la Orden.

8 En el numero quarto, advierte otra maxima discreta de governo, y es: *Que se reciba la hija de Enrique Freile para Religiosa; però no la otra hermana*: porque tenian yà otra en el Convento, y serian tres, y no es bien que aya tres hermanas en vn Convento de Carmelitas Descalças. Pues porque? Porque para el tiempo de elecciones, y para el mismo govierno, es dañoso esto. Terrible cosa, que se presuma de vnas Santas que puede aver disensiones! No es terrible; sino muy prudente, y santa, aunque sean muy santas las Religiosas.

9 En el Apostolado no eran tres, sino dos los hermanos, Santiago, y San Juan, y bien Santos: y todavia pretendieron las dos primeras sillas, y no queria su Madre quedasse silla al lado de el Señor, ni para el mismo San Pedro. Què harian tres hermanas en vn Convento pequeño, que aunque sea Santo el Convento, mas no es el Apostolado? Que bien discurre la Santa!

Este Enrique Freile, fue vn Portuguès muy rico de Sevilla, casado con Doña Leonor Valera, à quien devieron tanto las Religiosas en el tiempo de la mayor necessidad, que con razon lo pondera la Santa en esta Carta. Premiòselo Dios con hazer à sus hijas, hijas de Santa Teresa: y à la vna de ellas, llamada Blanca de Jesus (de quien haze mencion la Santa en la carta passada, numero tercero) vna de las Fundadoras de Portugal.

CARTA LXII.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEF, Priora de Sevilla.

Dezima.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. En la carta de mi Padre Fr. Nicolas me he alargado, en algunas cosas, que no dirè aqui, porque V. Reverencia las verà. La suya viene tan buena, y humilde, que merecia larga respuesta. Mas V.R. ha querido escriva al buen Rodrigo Alvarez, y assi lo hago, y no ay cabeça para mucho mas. Dize Estefano darà estas à quien las lleves à recado. Plegue à Dios sea assi. Holgadomehe con èl, y pesadome de que se viene. Tengole tan agradecido lo que hizo en tiempo de tanta necessidad, que no avia V. R. menester acordarmelo. Procurar tengo se torne allà, que es mucho para en essa tierra, aver de quien se fiar.

2 En esta no me hallo tan mal salud; como por otras. De la poca que me escrive la Hermana Gabriela que tiene V. Reverencia, me ha pesado mucho. Los trabajos han sido tantos, que aunque fuera de piedra el coraçon, le huvieran hecho daño. Yo quisiera no aver ayudado à ellos. V. Reverencia me perdone à mi, que con quien bien quiero soy intolerable: que querria no errasse en nada. Assi me acaeciò con la Madre Brianda, que le escrivia cartas terribles; sino que me aprovechava poco. Cierto que en parte tengo por peor lo que el Demonio traia vrdido en esta casa, que lo de essa. Lo vno, porque durò mas. Y lo otro, porque fue el escandalo de los de afuera muy mas perjudicial. Y no sè si quedarà tan sano como essotro. Creo que no; aunque se ha remediado, para el que avia dentro, y la inquietud de èl. El Señor lo ha allanado. Sea èl bendito: porque las Monjas tenian poca culpa. De quien mas enojada he estado, es de Beatriz de Jesus: porque jamàs ha dichome vna palabra, ni aun aora, con ver que todas me lo dizen, y que yo lo sabia. Hame parecido harta poca virtud, ò discrecion. Ella deve de pensar es guardar amistad; y à la verdad es asimiento grande el que tiene: que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera aver tenido remedio, sin tanto daño.

3 V. Reverencia por amor de Dios se guarde de hazer cosa, que sabido pueda

pueda ser escandalo. Libremonos yà de estas buenas intenciones, que tan caro nos cuestan. No piense que me cuesta poco estar aora mas blando el Retor, y por acà lo estàn todos; que harto he puesto, hasta escrivir à Roma, de donde creo ha venido el remedio. Grandemente he agradecido à esse Santo de Rodrigo Alvarez lo que haze, y al Padre Soto. Dele mis encomiendas, y digale, que me parece que es mas verdadero amigo en hazer las obras, que las palabras: pues nunca me ha escrito, ni embiado si quiera vnas encomiendas.

4 No sè como dize V. Reverencia, que el Padre Fray Nicolas la ha rebuelto conmigo; porque no tiene otro mayor defensor en la tierra. Deziame èl la verdad: para que como entendia el daño de essa casa, no estuviesse engañada. O mi Hija, que poco và en disculparse tanto, para lo que à mi me toca! porque verdaderamente le digo, que no se me dà mas que hagan caso de mi, que no, quando entendiesse aciertan à hazer lo que estàn obligadas. El engaño es, que como à mi me parece que miro lo que les toca con tanto cuidado, y amor; pareceme que no hazen lo que deven, sino me dàn credito, y que me canso en valde. Y esto es lo que me hizo enfadar de suerte, que lo quisiera dexar todo: pareciendome (como digo) no aprovecha nada: como es verdad. Mas es tanto el amor, que en siendo de algun efecto, no pudiera acabarlo conmigo: y assi no ay que hablar en esto.

5 Serrano me ha dicho, que se ha tomado aora vna Monja: y conforme à las que èl piensa que ay en casa (porque me dize cree son veinte) yà estarà el numero cumplido. Y si lo està, nadie puede dar licencia para que se tome: que el Padre Vicario no puede hazer cosa contra las Actas, y Breves Apostolicos. Mirese mucho por amor de Dios; que se espantaria el daño que es en estas casas ser muchas, aunque tengan renta, y de comer. No sè como pagan tanto censo cada año, pues tienen con que lo quitar. Harto me he holgado de esso que viene de las Indias: sea el Señor alabado.

6 En lo que dize de la Supriora, teniendo V. Reverencia tan poca salud, no podrà seguir el Coro; y es menester quien lo sepa muy bien. El parecer niña Gabriela importa poco; que ha mucho que es Monja, y las virtudes que tiene son las que hazen al caso. Si en el hablar con los de afuera huviere alguna falta, puede ir con ella San Francisco. Al menos es obediente, que no saldrà de lo que V. Reverencia quisiere, y tiene salud: (que es mucho menester no faltar de el Coro) y San Geronimo no la tiene. Conforme à la conciencia, à quien mejor se puede dar, es à ella. Y pues yà tuvo el Coro en vida de la negra Vicaria, verian si lo hazia bien: y assi se le daràn de mejor gana el voto: y para Supriora mas se mira en la habilidad, que en la edad.

7 Yà escrivo al Padre Prior de Pastrana lo de la Maestra de Novicias: que bien me parece lo que dize. querria huviesse yà pocas; que para todo es gran inconveniente (como he dicho) y no ay por donde se vengan à perder las casas, sino por aqui.

8 Gran cosa es la limosna, que haze el Santo Prior de las Cuebas, del pan. Con esso que tuviera esta casa, pudiera passar: que no sè que se han de hazer. No han hecho sino tomar Monjas con nonada. Lo que dize de Portugal, harta prisa dà el Arçobispo, y yo pienso darme espacio para ir allà. Si puedo le escrivirè aora. Procure V.R. vaya la carta con brevedad, y à recaudo.

9 El conocerse Beatriz querria aprovechasse, para desdezir lo que ha dicho à Garcia Alvarez, por lo que toca su alma. Mas traigo gran temor, que no se entiende, y que solo Dios lo ha de hazer. El haga à V. Reverencia tan santa como yo le suplico, y me la guarde, que por ruin que es, quisiera tener algunas como ella: que no sè que me haga, si aora se funda, que no hallo ninguna para Priora, aunque las deve aver: sino como no estàn experimentadas, y veo lo que aqui ha passado, hame puesto mucho temor: que con buenas intenciones nos coge el Demonio para hazer su hecho. Y assi es menester andar siempre con temor, y assidas de Dios, y fiar poco de nuestros entendimientos: porque por buenos que sean (si esto no ay) nos dexarà Dios, para errar en lo que mas pensamos, que acertamos.

10 En esto de esta casa (pues yà lo ha entendido) puede tomar experiencia. Que cierto le digo, que querria el Demonio hazer algun salto: y que à mi me tenian espantada algunas cosas de las que V. Reverencia escrivia, haziendo caso de ellas. A donde estava su entendimiento? Pues què la Hermana San Francisco? O valgame Dios, las necedades que traia aquella carta! todo para conseguir su fin. El Señor nos dè luz; que sin ella, no ay tener virtud, sino para mal, ni habilidad.

11 Yo me huelgo que V. Reverencia estè tan desengañada: porque le ayudarà para muchas cosas. Para acertar, aprovecharà mucho aver errado, que assi se toma experiencia. Dios la guarde, que no pensè poderme alargar tanto. La Priora se le encomienda mucho, y las Hermanas.

De V. Reverencia Sierva.

Teresa de IESVS.

NOTAS.

1 Esta Carta (segun se colige de contexto) la escriviò la Santa al principio del año de mil quinientos y ochenta, estando en Malagon, à donde fuè por Prelada, por orden del Padre Fray Angel de Salazar, Vicario General de los Descalços, como lo dize la Santa en la Carta 25. numero 3. y 6. y

6. y se declara en las notas, numero 6. aunque no se sabe que exercitasse el oficio.

2 En ella; pues, parece (à lo que supone la Santa) que el Demonio devia de urdir otra traza, para levantar alguna tribulacion al Convento de Carmelitas Descalças de la Ciudad de Sevilla: y que esta se encaminava con el errado govierno espiritual de alguna de sus Religiosas. Y parece que se insinua que devia de ser materia de revelaciones, que son muy peligrosas. Porque creidas por verdaderas, no siempre aprovechan; antes muchas vezes dañan: y averiguadas por falsas, descreditan, y afrentan. Mucho deve de querer Dios à este Monasterio de Sevilla: pues tanto lo aborrece el Demonio. Y grande cuidado deven tener consigo las Religiosas que lo habitan: pues tan grande lo tuvo la Santa de èl: que si otros fueron hijos de su amor, lo fuè este de su amor: y su dolor.

3 La carta es, y parece sentidissima, y entre suavidades, y rigores: rigores, y suavidades, como lo acostumbra la Santa, le dize muy bien su parecer à nuestra Madre Priora.

4 En el primero numero, và haziendo disposicion à la reprehension con ganar la voluntad à la que ha de reprehender. Porque para reñir mucho, no es necessario ganar al reprehendido; però para persuadirlo, importa siempre el ganarlo: porque nunca llegue à pensar el mortificado, que el zelo es enemistad.

Luego discretissimamente se imputa à si misma la culpa de la reprehension, llamandose *Intolerable con los que bien quiere*. Con lo qual: sobre los cimientos de el amor, và levantando el edificio de la santa diciplina.

De alli passa à ponderarle el peligro en que han estado, con gravissimas palabras: para que por el peligro, vea el daño, y por el daño saque el fruto de el escarmiento; que es todo el bien que nos pueden dar los daños.

5 En el numero tercero, sobre estas ponderaciones añade: *Que la libre Dios de estas buenas intenciones*. Porque siendo la buena intencion todo el principio de nuestro remedio, somos tales: que con torcerla à vn ladito, suele ser toda nuestra perdicion. Habla de vnas intenciones incautas, imprudentes, que nacen de vna falsa caridad, que produce vnos hijos, y efectos de la misma maldicion: como quien todo lo tiene por bueno, quando es todo malo. Todos son buenos, con que à todos los dexen ser malos. O que maldita aprehension, intencion, y tentacion!

6 Yo entendi de cierta Prelada de vn Convento, en cierta parte del mundo, que era tanta su bondad, y tan sana, y sincera su intencion: que quando los devotos tenian disgustos con sus devotas, los llamava, y pacificava, y hazia que bolviessen à corresponderse. Miren que buena intencion! Tal, que no le pusiera otra el Demonio à vna Prelada, si èl pudiera poner à las almas intenciones. Porque siendo este genero de devociones frequentes la peste de los Conventos, la ruina de las almas, el descredito de las Esposas de Christo, flechas que se tiran derechas à las niñas de sus ojos; la Prelada, que lo devia

zelar, y rezelar, y de sfluir, y quemar, las fomentava, y se hazia Cura de estos diabólicos casamientos. Y assi essas intenciones, que parecen buenas, son pessimas, estas que parecen llenas de caridad, estàn llenas de veneno; y mucho mas en las que fueren Preladas.

7 Bien cierto es, que no seria cosa alguna de estas, la que motivò la quexa à la Santa: porque era Religiosissima Prelada, y espiritualissima la Madre Maria de San Josef: y tanto, que resplandeciò con clarissimas virtudes. A màs de que en estos santos Conventos, ni ay, ni ha avido este genero de miserias, y desdichas. Però pues se quexava de su buena intencion la Santa, no se quexava de valde. Seria en otra cosa el error mas pequeña: y las almas perfectas no hallan cosa imperfecta pequeña. Y assi es menester que sea vn Argos, como dize San Gregorio Magn. *in Pastor. 3. part. cap. 1. admo. 5.* el Prelado, lleno de ojos dentro, y fuera dentro, para verse à si, y mirar bien su intencion: y fuera para vèr à los demàs, como eran tambien los animales de Ezequiel. *Admonendi sunt qui presunt* (dize) *vt per circunspectionis studium oculos pervigiles intus, & in circuitu habeant, & cœli animalia fieri contendant. Dignum quippe est vt eunctis qui presunt, intus atque in circuitu oculos habeant, quatenus, & interna Iudici in semetipsis placere studeant: & exempla vitæ exterius præbentes ea etiam, quæ in alijs sunt corrigenda, deprehendant.*

8 Tres cosas, que parecen buenas, querria siempre echar de los Conventos de las Religiosas, y que repetidamente estuviessen barriendo, y arrojando de su casa, los Prelados, y Preladas. La primera, la devocion. Porque siendo la devocion con Dios, santissima; es con los de afuera malissima. Y si esta falsa devocion se echa de casa, se quedarà aquella santa, y verdadera en casa.

La segunda, la honra. Porque siendo muy bueno el conservarla por Dios, ay otra honra falsa de el mundo, con la qual la Religiosa, porque es mas noble, que la otra, ò porque es mas antigua que la otra, ò porque es mas vieja que la otra, no se le puede, ni mandar; ni mortificar, ni corregir, ni enmendar; sino que à cada passo pone su honra por delante. A vna muger como à mi? A vna muger de mi calidad? A vna muger de mi ancianidad? A vna muger de mis años? Con que no ay quien la pueda governar.

9 La tercera, la amistad. Porque siendo assi, que la sencilla, y natural correspondencia, y amistad es santa, y necessaria en vn Convento; todavia entendiendo estrecha, y particular amistad vnas con otras, no pueden vivir vnas con otras: porque no pueden vivir vnas sin otras, ni apartar las vnas de otras: y assi no ay averiguarse las vnas con las otras; y nace la enemistad, y se cria, y se fomenta dentro de la misma amistad, y arde el Convento en amistades, y enemistades. Porque si se ha de elegir Priora, ha de ser à mi amiga. Si se advierte qualquiera cosa, esso no se ha de hazer con mi amiga. Si se quema la casa, y la honra del Convento, la amiga lo ha de encubrir, y defender à su amiga. Con que por ser muy amiga

amiga de su amiga, es enemiga de Dios, de si misma, y su Convento.

Estos tres puntos, y dictamenes (aunque no son de el caso, ni al proposito de nuestras Madres Descalças, que son exemplo de el mundo en la devocion verdadera, y en buscar en todo solo la honra de Dios, y en amarse como hermanas con tan pura caridad) y me ha parecido escrivir, por si lo fueren en otros que puede aver en el mundo: y porque en los santos, y santissimos se prevengan las almas con los mejores dictamenes: pues lo que no sucede aora, si durmiessen las Preladas, puede con el tiempo suceder.

10 En el numero quarto, porque puede ser que la Religiosa se quexasse de que el Padre Fray Nicolàs la avia puesto en mal con la Santa, lo defiende, y dize: *Que es el que mas la defiende siempre.* La culpa es desconfiada, y està pensando que todos la acusan, aunque sea culpa leve. Assi seria, y de omission la de esta santa Religiosa; que son culpas proprias de nuestra naturaleza, si Dios no despierta el zelo promovedor de lo bueno, censor santo de lo malo.

11 Luego le dize la Santa lo poco que ella siente que no le sean amigas, como lo sean de Dios; y que solo para Dios quiere amigas à sus Hijas, porque solo para Dios hemos de querer à los hijos, y à las hijas.

Quan sentida fuè esta Carta, y lo que lastimava à la Santa que no creyessen las advertencias, se vè al fin de este numero, donde dize: *Que llegò à sentirlo de suerte, que lo quisiera dexar de todo, por vèr que no lo creìan.* O que de congoxas passan los Santos para remediar los daños! O lo que sienten que no crean los consejos que se ofrecen à los remedios. Por esso el Señor diò las mas recias reprehensiones à sus Discipulos al no quererle creer. *Ostuli, & tardi corde ad credendum! Et exprobravit incredulitatem eorum.* Lucæ 24. v. 25. Marc. 16. v. 14.

12 En el numero quinto, le advierte quando conviene que no exceda el numero de las veinte y vna Religiosas: y que esto no lo puede dispensar el Padre Vicario General: porque està mandado lo contrario por el Papa. Y aqui se advierten tres cosas.

13 La primera, que siendo el intento primero de la Santa, que no fuessen mas que treze, despues Dios, y la experiencia le dixeron, que era menester veinte y vna. De suerte que crece la lùz de Dios en los Santos, por medio de la experiencia: porque la ciencia espiritual en el mismo Dios creciò. Assi entienden los Expositores el Lugar de el Evangelio: *Iesus proficiebat sapientia, & ætate, & gratia, apud Deum, & homines.* Lucæ 2. v. 52.

14 La segunda, que de este numero nunca seria bien se excediesse en los Conventos de Religiosas en ningun tiempo, en la santa Descalcez, como se haze; pues tuvo este parecer la Santa, despues de aver passado por èl la oracion, y la experiencia.

15 La tercera, quan peligroso es cargar sobrado de Monjas en los Conventos, y que pueda dezirse lo de el Profeta: Isai. 9. v. 3. *Multiplicasti gentem, & non magnificasti lætitiam.* Aveis multiplicado la gente, Señor, pero no

nuestra alegria. Y de este punto podrà ser que hablemos mas adelante.

15 En el numero sexto tiene por mejor eleccion la de vna Supriora joven; que no la de otra mas anciana. Puede ser, que aquella fuesse mas despierta, y mas zelosa; y esta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (segun el estado de el Convento) le aplicava los remedios, y se iba derechamente à buscar la eleccion donde estavan las virtudes: y dexando à vn lado la edad, elegia à quien tenia espiritu, prudencia, y capacidad.

De veinte y tres años hizieron Arçobispo de Milan à San Carlos Borromeo, y fuè vna antorcha clarissima de la Iglesia. No llegò à ellos San Luis Obispo, y lo vemos canonizado por su espiritu admirable. No tenia Santa Inès la de el Monte Policiano veinte años, y yà tenia fundados tres Conventos. De treze triunfó otra Inès celestial de el Demonio, y toda su idolatria. Quando son Superiores las virtudes à los años, no ay que hazer caso alguno de los años: sino escoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en que escoger.

17 Al fin de el numero octavo dize la prisa que el Señor Don Teutonio de Braganza dava à la Santa, para que fuesse à fundar à Portugal, y el espacio con que ella se iba en la materia.

Y el nono buelve la Santa à darles otro golpe fuerte à las buenas intenciones. En que se conoce, que esta Santa Religiosa erraria sin pecar: pero es menester que los Prelados sepan, que en ellos raras vezes ay errores sin pecados. Porque como no estàn solo obligados al remedio, sino tambien à la prevencion; nos imputa Dios lo que devemos saber, como aquello que sabemos, sino lo prevenimos, y remediamos: y lo que devemos averiguar, nos lo imputa, sino lo averiguamos, como si aviendolo averiguado, no lo huvieramos reformado, ni enmendado.

18 Luego le dize: *Que tiemble, que ore, que se eche à los pies de el Señor, que todo lo ponga en sus manos, que no se fie de si.* Que es platica que podiamos oirla todos los Prelados de la Iglesia en pie: porque es el mismo Evangelio: à lo menos deducido de la doctrina Evangelica. Con esto les dà vna mano muy bien dada à ella, y à otra Religiosa, que se llamava Isabel de San Francisco, que el mismo San Francisca no la diera mas bien dada.

19 Vltimamente en el numero vndezimo, como lo acostumbra la Santa, para dexarla entre desconsolada, y gustosa, y entre alegre, y compungida, le dize: *Que se huelga que aya hallado en el daño el desengaño, y cõ este el escarmiento*: que (como hemos advertido) es el mayor fruto de el daño.

CARTA LXIII.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEF,
Priora de las Carmelitas Descalças de San Ioseph de Sevilla.

Vndecima.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. Oy vispera de la Presentacion de nuestra Señora recibi la carta de V. Reverencia, y las de essas mis Hermanas. Heme holgado mucho, y no sè que es la causa, que con quantos disgustos me dà V. Reverencia, no puedo sino quererla mucho: luego se me passa todo. Y aora, como essa casa ha sido la mejorada en padecer, en estas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que assi se ha hecho todo tan bien: V. Reverencia deve de estar algo mejor, pues no le lloran sus Hijas, como suelen.

2 El vestirse tunica al Verano, si me quiere hazer placer, en llegando esta, se la quite, aunque mas se mortifique. Pues todas entienden su necessidad, no se desedificaràn. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo haze por mi. Y no haga otra cosa: que yà yo he probado el calor de ai; y vale mas estar para andar mas en la Comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necessidad tambien lo digo.

3 Alabado he à nuestro Señor de que le hiziesse tan bien la eleccion: pues dizen, quando es de essa suerte, interviene el Espiritu Santo. Alegrese con esse padecer, y no dè lugar de que el Demonio la inquiete con descontento de esse oficio. Bien es que diga aora, se holgaria de saber que la encomiendo al Señor? pues ha vn año que no solo yo, mas en los Monesterios hago que lo hagan; y assi por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Magestad lo lleve adelante.

4 Ya yo sabia, que yendo el Padre Fray Nicolàs se avia de hazer todo muy bien. Mas poco antes que V. Reverencia lo pidiera, y se lo mandàran, nos echava à todos à perder: porque V. Reverencia mirava sola su casa: y èl estava ocupado en negocios de toda la Orden, que dependian de su Reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allà, y tambien acà, hasta

nuestra alegria. Y de este punto podrà ser que hablemos mas adelante.

15 En el numero sexto tiene por mejor eleccion la de vna Supriora joven; que no la de otra mas anciana. Puede ser, que aquella fuesse mas despierta, y mas zelosa; y esta otra mas dormida, y menos cauta: y la Santa (segun el estado de el Convento) le aplicava los remedios, y se iba derechamente à buscar la eleccion donde estavan las virtudes: y dexando à vn lado la edad, elegia à quien tenia espiritu, prudencia, y capacidad.

De veinte y tres años hizieron Arçobispo de Milan à San Carlos Borromeo, y fuè vna antorcha clarissima de la Iglesia. No llegò à ellos San Luis Obispo, y lo vemos canonizado por su espiritu admirable. No tenia Santa Inès la de el Monte Policiano veinte años, y yà tenia fundados tres Conventos. De treze triunfó otra Inès celestial de el Demonio, y toda su idolatria. Quando son Superiores las virtudes à los años, no ay que hazer caso alguno de los años: sino escoger las virtudes: y mas donde no ofrece mucho el arbitrio en que escoger.

17 Al fin de el numero octavo dize la prisa que el Señor Don Teutonio de Braganza dava à la Santa, para que fuesse à fundar à Portugal, y el espacio con que ella se iba en la materia.

Y el nono buelve la Santa à darles otro golpe fuerte à las buenas intenciones. En que se conoce, que esta Santa Religiosa erraria sin pecar: pero es menester que los Prelados sepan, que en ellos raras vezes ay errores sin pecados. Porque como no estàn solo obligados al remedio, sino tambien à la prevencion; nos imputa Dios lo que devemos saber, como aquello que sabemos, sino lo prevenimos, y remediamos: y lo que devemos averiguar, nos lo imputa, sino lo averiguamos, como si aviendolo averiguado, no lo huvieramos reformado, ni enmendado.

18 Luego le dize: *Que tiemble, que ore, que se eche à los pies de el Señor, que todo lo ponga en sus manos, que no se fie de si.* Que es platica que podiamos oirla todos los Prelados de la Iglesia en pie: porque es el mismo Evangelio: à lo menos deducido de la doctrina Evangelica. Con esto les dà vna mano muy bien dada à ella, y à otra Religiosa, que se llamava Isabel de San Francisco, que el mismo San Francisca no la diera mas bien dada.

19 Vltimamente en el numero vndezimo, como lo acostumbra la Santa, para dexarla entre desconsolada, y gustosa, y entre alegre, y compungida, le dize: *Que se huelga que aya hallado en el daño el desengaño, y cõ este el escarmiento*: que (como hemos advertido) es el mayor fruto de el daño.

CARTA LXIII.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEF,
Priora de las Carmelitas Descalças de San Ioseph de Sevilla.

Vndecima.

JESUS.

1 LA gracia de el Espiritu Santo sea con V. Reverencia, Hija mia. Oy vispera de la Presentacion de nuestra Señora recibi la carta de V. Reverencia, y las de essas mis Hermanas. Heme holgado mucho, y no sè que es la causa, que con quantos disgustos me dà V. Reverencia, no puedo sino quererla mucho: luego se me passa todo. Y aora, como essa casa ha sido la mejorada en padecer, en estas refriegas, la quiero mas. Sea Dios alabado, que assi se ha hecho todo tan bien: V. Reverencia deve de estar algo mejor, pues no le lloran sus Hijas, como suelen.

2 El vestirse tunica al Verano, si me quiere hazer placer, en llegando esta, se la quite, aunque mas se mortifique. Pues todas entienden su necessidad, no se desedificaràn. Con nuestro Señor cumplido tiene, pues lo haze por mi. Y no haga otra cosa: que yà yo he probado el calor de ai; y vale mas estar para andar mas en la Comunidad, que tenerlas todas enfermas. Aun por las que viere que tienen necessidad tambien lo digo.

3 Alabado he à nuestro Señor de que le hiziesse tan bien la eleccion: pues dizen, quando es de essa suerte, interviene el Espiritu Santo. Alegrese con esse padecer, y no dè lugar de que el Demonio la inquiete con descontento de esse oficio. Bien es que diga aora, se holgaria de saber que la encomiendo al Señor? pues ha vn año que no solo yo, mas en los Monesterios hago que lo hagan; y assi por ventura se ha hecho todo tan bien. Su Magestad lo lleve adelante.

4 Ya yo sabia, que yendo el Padre Fray Nicolàs se avia de hazer todo muy bien. Mas poco antes que V. Reverencia lo pidiera, y se lo mandàran, nos echava à todos à perder: porque V. Reverencia mirava sola su casa: y èl estava ocupado en negocios de toda la Orden, que dependian de su Reverencia. Dios lo ha hecho como quien es. Yo quisiera que estuviera allà, y tambien acà, hasta

ver concluido negocio tan importante. Harto quisiera huviera venido à tiempo que nos huvieramos podido hablar. Yà no podrà ser.

5 Porque sepa V. Reverencia que avrà cinco dias, que me embiò vna Patente el Padre Vicario, para que vaya à Villanueva de la Jara à fundar vn Monasterio, q̃ es cerca de la R d. Ha quatro años casi que nos importuna el Ayuntamiento de alli, y otras personas, en especial el Inquisidor de Cuenca, que es el que estava ai por Fiscal. Yo hallava hartos inconvenientes, para no lo hazer. Fue alli el Padre Fray Antonio de Jesus, y el Padre Prior de la Roda: han hecho tanto, que han salido con ello. Son veinte y ocho leguas de aqui. Por harta buena dicha tuviera, si pudiera ser camino, el ir ai, por ver à V. Reverencia, y hartarme de reñir con ella; y aun por mejor dezir, de hablarla: que yà deve de estar hecha persona con los trabajos. He de tornar antes de Pasqua aqui, si Dios fuere servido, que no llevo mas licencia, que hasta el dia de San Josef. Digalo al Padre Prior, por si se le hiziere camino de verme alli. He escrito à su Reverencia por via de la Carta, y de aqui lo huviera hecho mas vezes, y à V. Reverencia. Como pensè se perdian las Cartas, nõ he ossado.

6 Harto me he holgado de que mis cartas no se ayan perdido: porque alli escrivì lo que me parecia de Supriora, aunque mejor entenderà V. Reverencia lo que conviene à su casa; mas yo le digo que es gran disparate tener Priora, y Supriora poca salud. Y tambien lo es que no sepa bien leer, y cuidar de el Coro la Supriora, y vase contra Constitucion. Quien quita à V. Reverencia, que si huviere algun negocio, embie la que quisiere, y si estuviesse muy mala? Entiendo yo que no saldrà Gabriela de lo que V. Reverencia la dixere: y como V. Reverencia la dè authoridad, y la acredite; ella tiene virtud para no dar mal exemplo: y assi me holguè de ver à V. Reverencia inclinada à ella. Dios ordene lo mejor.

7 En gracia me cae dezir V. Reverencia, que no se ha de creer todo lo que dixere la Hermana San Geronimo, aviendoselo yo escrito tantas vezes. Y aun en vna carta, que iba à Garcia Alvarez, que V. Reverencia rompiò, dezia harto para que no se creyesse su espiritu. Con todo digo, que es buena alma, y que sino entendimiento; mas no por malicia. Yà puede ser que yo me engañe. Con que no la dexe V. Reverencia confessar, sino con Frailes de la Orden, es acabado. Y si alguna vez fuere con Rodrigo Alvarez, digale V. Reverencia en la opinion que la tengo, y siempre me le encomiende mucho.

8 Holgado me he de ver por estas letras q̃ me escriven las hermanas el amor que la tienen, y hame parecido bien. En forma me ha sido recreacion, y holgadome con la de V. Reverencia. Assi se me passasse el disgusto con la Hermana San Francisco. Creo es que me pareciò su carta muy de poca humildad, y obediencia. Por esso V. Reverencia tenga cuenta con su aprovechamiento (que se le devia pegar algo de Paterna) y con que no se alarge tanto en encarecer: por-

porque, aunque con sus rodeos le parece que no miente, es muy fuera de perfeccion tal estilo, con quien no es razon, sino hablar claro: que haràn hazer à vn Prelado mil disparates. Esto le diga V. Reverencia en respuesta de la que aora me escriviò, y que quando estè enmendada de esto, me ternà satisfecha.

9 A este gran Dios quiero que contente mas; que de mi ay poco caso que hazer. O mi hija, quien tuviera lugar, y cabeça, para alargarse en esta, sobre las cosas que han passado en esta casa! para que V. Reverencia tomàra experiencia, y aun pidiera à Dios perdon de lo que no me avisò: que he sabido que estava presente. La intencion salvaria à algunas; à otras no bastava. Tome V. Reverencia escarmiento, y vayasse llegada à las Constituciones, pues es tan amiga de ellas, sino quiere ganar poco con el mundo, y perder con Dios.

10 Aora no ay ninguna, que no entienda la perdicion que tralan, y lo digan; sino es Beatriz de Jesus, que las queria tanto, que aunque lo vè, ni nunca me avisò, ni aora dize nada, que ha perdido conmigo harto. Despues que vine no confessò mas el que confessava, ni creo confessarà: porque assi conviene para el Pueblo, que estava todo muy terrible. Y cierto que es bueno, si cayera en otro poder. Dios perdone à quien le hizo perder à esta casa, que èl se aprovechara, y todas con èl.

11 Bien conoce ay razon para lo que se haze, y viene à verme, y yo le he mostrado mucha gracia: porque assi conviene aora; y cierto que estoy bien con su sencillez. La poca edad, y experiencia haze mucho daño. O mi Madre, que està el mundo con tanta malicia, que no se toma nada bien! Si con la experiencia què hemos aora tenido, no nos miramos, todo irà de mal en peor. V. Reverencia se haga vieja yà en mirarlo todo (pues la ha cabido tanta parte) por amor de nuestro Señor, que yo harè lo mismo.

12 He mirado como no me embia algun Villancico: que aosadas no avrà pocos en la eleccion: que yo amiga soy de que se alegre en su casa, con moderacion: que si algo dixe, fue por algunas ocasiones. La mi Gabriela tiene la culpa de esto. Encomiendemela V. Reverencia mucho. Bien la quisiera escrivir.

13 Llevo por Supriora à San Angel, y de Toledo la Priora, aunque no estoy determinada qual serà. Encomienden mucho al Señor se sirva de esta fundacion. Y à Beatriz la encomiendo, que es de aver mucha estima. El recaudo de Margarita me contenta, si assi queda allà. El tiempo lo irà allanando, como vean amor en V. Reverencia.

14 Espantam lo que devemos al buen Padre Prior de las Cuebas. V. Reverencia le embie vn gran recaudo de mi parte. Haga que todas me encomienden à Dios, y V. Reverencia lo haga; que ando cansada, y estoy muy vieja. No es mucho me tenga voluntad el Padre Prior: Porque me la deve muy devida. Dios nos le guarde, que gran bien tenemos en tenerle, y bien obligadas estàn de

de encomendarsele. Su Mageſtad ſea con V. Reverencia, y me la guarde. Amen.

Indigna Sierva de V. Reverencia.

Teresa de IESUS.

15 En lo que me he alargado verà la gana que tenia de eſcrivirla. Bien tiene eſta por quatro de las Prioras de por acà, y pocas vezes eſcrivo de mi letra. Harto me he holgado de la buena orden que ha dado el Padre Prior en la hazienda; porque lo que ſe deve à mi hermano no ſe pierda, aunque tenga mas neceſſidad. Aqui eſtàn todas contentiſſimas, y la Priora es tal, que le ſobra razon. Yo le digo que es de las buenas que ay, y tiene ſalud, que es gran coſa. La càſa eſtà como vn Paraiſo. Al Padre Fray Gregorio muchas ſaludes, y que como me tiene olvidada? Y al Padre Soto. Bien le ha valido à V. Reverencia ſu amiſtad.

NOTAS.

1 ESta carta, para la Madre Maria de San Joſef, à quien la leyere con atencion, es tambien diſcretiſſima; y aun para qualquiera mediamente entendido, aunque la lea ſin ella.

2 En el primero numero con grande gracia le dize la Santa ſu amor, y que no puede dexar de tenerſelo, aunque reciba de ella tantos diſguſtos. Con que templa los diſguſtos con el amor, de ſuerte, que haze amor de los diſguſtos.

3 Mandale en el ſegundo, que ſe ponga tunica de lienço. *Pues todas* (dize la Santa) *conocen ſu neceſſidad:* porque con ella es mejor ir à la Comunidad con lienço, que no faltar à la Comunidad con eſtameña: pues la preſencia de el Prelado, es el remedio, y correccion de la Comunidad: y el faltar al Coro, es falta publica; el no traer tunica, ſecreta.

4 En el numero tercero le dize lo que la encomienda à Dios: y alaba lo bien que ſe hizo la eleccion, atribuyendo al Padre Fray Nicolàs: de quien hablamos en las Notas à la Carta IX. nu. 3. Y à aquella le agradece el rendimiento, que es donde vive, y habita deſcanſada la humildad.

5 En el numero quinto, habla la Santa de la Fundacion de Villanueva de la Jara, que es bien notable, como ſe puede vèr en las Fundaciones de la Santa:

Santa: *lib. 5. cap. 1.* Y dizele à la Madre Maria de San Joſef: *Que deſea ir à Sevilla, y hartarſe de reñir con ella: y que yà deve ſer perſona de importancia, deſpues que ha padecido por Dios.* Què de luzes que manifieſta en las burlas! Tantas como los mas ſabios en las veras. *Perſona de importancia* (dize) *eſtarà hecha con los trabajos.* Las perſonas ſe hazen de importancia con las penas. Con el peſo ſobre ſi crecen las palmas; con los trabajos las almas.

6 En el numero ſexto ſiente que la Priora, y Supriora no tengan ſalud. Como quien dize: *Es poco menos que eſtar enferma la caſa, ſi lo eſtàn las que la goviernan. Quando la Supriora eſtà ſana, y la Priora enferma, ſuple la vna lo que le falta à la otra: pero enfermos todos los governadores, cae en la cama el govierno.*

7 Eſtos oficios de Priora, y Supriora; de Guardian, y de Vicario; de Obiſpo, y de Proviſor, han de andar contrapueſtos en algunas coſas. Es flematica la Priora? ſea la Supriora vn poquito colerica. Es colerica la Priora? ſea la Supriora vn poquito flematica: porque ſi entrambas ſon flematicas, tendràn dormido el govierno: y ſi ſon entrambas colericas, andarà inquieto el govierno.

Lo miſmo es en los Seglares, y en todas las demàs coſas: que es neceſſario moderar, y peſar todos los temperamentos, porque no ſobreſalga de manera algun humor, que cauſe las dolencias politicas de el govierno.

8 En el numero ſeptimo, habla de vna Hermana, à quien no ſe le avia de creer todo; y aſſi lo dize la Santa, y dale por remedio: *Que no la dexen confeſſar, ſino con los Deſcalços.* Deſpues habla de otra Religioſa que por muy grandes rodeos dezia lo que no paſſava: y canſaſe la Santa que le coſtaſſe tan gran trabajo el mentir, y que deſpues de todo ſu trabajo, paraſſe ſolo en mentir, que era ſu mayor trabajo.

9 En todo era la Santa, no ſolo diſcreta, ſino la miſma diſerecion; y mas al enſeñar vna maxima tan excelente, como que no ay coſa mas acomodada que dezir verdad, y hablar claro, y obrar con ſinceridad. Porque andar por rodeos, puliendo lo falſo, y poniendolo en traje de verdadero, no ſolo es mentir con cien mil ſobreſaltos, y dificultades (porque à cada paſſo lo cogen) ſino querer engañar con el mentir. Por eſto dize el Señor à ſus Diſcipulos: Mat. 5. v. 37. *Sit ſermo veſter eſt, eſt: non, non.* Sean vueſtras palabras, ſi por ſi, y no por no. Porque no, porque ſi; y ſi, por no, es peſſimo modo de hablar, de dezir, y de mentir.

10 Aviendo hablado en eſte numero ſeptimo, alumbrando à vna Hermana en lo que hablava; paſſa al dezimo, en que trata de la perſecucion de Malagon, y en èl nota à otra, y la reforma de lo que callava. Porque aviendo coſas que pudiera la Santa aver remediado con dezirſelo; callaria el Angelito, por tener caridad, y no acuſar, ò dar peſadumbre à ſus hermanas.

O que mala caridad, que tenia el Angelito! *Væ mihi, quia tacui!* dezia el Santo Profeta: *Ay de mi, porque callè!* quando devia advertir, y amoneſtar,

tar. Y añade: *Quia vir pollutus labijs ego sum.* Tengo manchados mis labios. Manchados, y con callar? Si. Que tanto mancha los labios el callar lo conveniente, como el hablar lo nocivo. Tanto mancha vn mal silencio, como vna murmuracion.

11 Perros mudos llama el Señor à los que deven hablar, y callan: *Canes muti non valentes latrare*: Isai. c. 56. v. 10. No dizen que no hablan sino que no pueden: *Non valentes*; porque de la manera que el perro, travesado vn bocado en la garganta, ò ocupada la boca con el bocado, no puede ladrar; assi quien ocupa con la passion, ò la ambicion, ò la aficion, ò otros afectos desordenados el instrumento de zelar, y de velar, no puede, aunque quiera, hablar, espantar, auyentar, morder, y despedazar à lo malo.

12 El silencio de esta Monja tan caritativa criò las imperfecciones, que arriesgaron el honor de su Madre, y su Convento, y lo que es mas, la vida, y progressos de la Sagrada Reforma, con aquella persecucion, y con la terrible que se levantò en Sevilla. Miren que caritativo silencio!

Aprendan, y escarmienten los subditos. Zelen, y velen, para aviſar con caridad à los Prelados, de lo que conviene que se remedie: y tengan por mejor, con la Santa, advertirlo à las cabeças, zelando; que no andarlo infructuosamente por los rincones censurando, y murmurando.

13 Al fin de el numero vndezimo dize la Santa: *Que se haga vieja.* Como si dixera: zelosa, y de condicion regañona: porque el mundo està muy malo, y no solo es menester contentar à Dios con la verdad; sino contentar, y y satisfacer el mundo con el recato. Y esto lo dize con gracia, y espiritu devoto, santo, y prudente.

14 Yà que la enseña con las veras, buelve en el numero duodezimo à recrearle el animo con las burlas, pidiendoles Villancicos. *Dulcis, & rectus Dominus*: Psalm. 24. v. 8. como hemos dicho otras vezes. Assi era Santa Teresa, en cada carta, en cada periodo, y razon parece que mezcla à lo recto con lo dulce. Hale dado vna bien severa reprehension, y luego le canta vnos Villancicos, con pedirselos: porque quiere corregir, y remediar; mas no quiere entristecer, ni afligir.

15 Vltimamente dà grandes recados al Padre Prior de la Cartuxa, que lo era el Padre Pantoja. Buen amigo, que lo fue en las tribulaciones, y en tiempo de desamparo: y assi alli se han de ir las gracias, y el amor, en donde se viò la fineza en el tiempo de el dolor. Por esso se apareciò el Señor lo primero à las Marias: porque siendo las que se mostraron finas en los rigores sangrientos de la Passion, justo era que fuessen ellas à las que alumbrassen primero los rayos, y luzes de la gloriosa Resurreccion.

CAR-

CARTA LXIV.

A LA MISMA MADRE MARIA DE SAN IOSEF. *Priora de Sevilla.*

Duodezima.

JESUS.

1 SEa con V. Reverencia, Madre mia, el Espiritu Santo. Parecemè no quiere nuestro Señor passe mucho tiempo sin que yo tenga en que padecer. Sepa que ha sido servido llevar consigo à su buen amigo, y servidor Lorenço de Cepeda. Diòle vn fluxo de sangre tan apresuradamente, que le ahogo, que no durò seys horas. Avia comulgado dos dias avia, y muriò con sentido, encomendandose à nuestro Señor. Yo espero en su misericordia se fue à gozar de èl: porque estava yà de suerte, que sino era tratar en cosas de su servicio, todo le cansava: y por esto holgava de estarse en aquella su eredad, que era vna legua de Avila, que dezia andava corrido de andar en cumplimientos.

2 Su oracion era ordinaria: porque siempre andava en la presencia de Dios, y su Magestad le hazia tantas mercedes; que algunas vezes me espantava. A penitencia tenia mucha inclinacion, y assi hazia mas de la que yo quisiera: porque todo lo comunicava conmigo, que era cosa estraña el credito, que de lo que yo le dezia tenia: y procedia del mucho amor que me avia cobrado. Yo se lo pago en holgarme que aya salido de esta vida tan miserable, y que estè yà en seguridad. Y no ès manera de dezir, sino que me dà gozo quando en esto piensso. Sus hijos me han hecho lastima; mas por su padre piensso los harà Dios merced.

3 He dado à V. Reverencia tanta cuenta; porque sè que le ha de dar pena su muerte (y cierto se lo devia bien, y todas essas mis hermanas) para que se consuelen. Es cosa estraña lo que èl sintiò sus trabajos, y el amor que las tenia. Aora es tiempo de pagarselo, en encomendarlo à nuestro Señor: à condicion, que si su alma no lo huviere menester, (como yo creo que no lo ha, segun nuestra Fè lo puedo pensar) que se vayà lo que hizieren por las almas, que tuvieren mas necessidad: porque se aprovechen de ello.

Sepa

4 Sepa que poco ántes que muriesse, me avia escrito vna carta aqui à San Josef de Segovia, que es à donde aora estoy, que es onze leguas de Avila, en que me dezia cosas, que no parecia sino que sabia lo poco que avia de vivir, que me he espantado. Pareceme, mi hija, que todo se passa tan presto; que mas aviamos de traer el pensamiento en como morir, que no en como vivir. Plegue à Dios, que yà me quedo acà, sea para servirle en algo, que quatro años le llevava, y nunca me acabo de morir; antes estoy yà buena de el mal que he tenido, aunque con los achaques ordinarios, en especial de la cabeça.

5 A mi Padre Rodrigo Alvarez embie V. Reverencia à dezir, que à buen tiempo vino su carta: que venia toda de el bien que eran los trabajos: y que me parece que yà haze Dios milagros por su merced en vida: què serà en muerte?

6 Aora me han dicho, que los Moriscos de esse Lugar de Sevilla concertavan alçarse con ella. Buen camino llevavan Vuessas Reverencias para ser Martires. Sepan lo cierto de esto, y escrivamelo la Madre Supriora. Holgado me he de su salud, y dado pena la poca que V. Reverencia trae. Por amor de Dios V. Reverencia se mire mucho. Dizen que es bueno para esso de la orina, cogidos vnos escaramojos, quando estàn maduras, y secos, y hechos polvos, y tomar cantidad de medio real à las mañanas. Preguntelo à vn Medico, y no esté tanto sin escrivirme por caridad.

7 A todas las Hermanas me encomiendo mucho, y à San Francisco. Las de acà, y la Madre Priora se les encomienda. Linda cosa les parece estar entre essas vanderas, y varahundas, si se saben aprovechar, y sacar espiritu de tantas novedades, como aì deven de oìr; que han bien menester andar con harta advertencia, para no se distraer. Gran gana tengo de que sean muy santas.

8 Mas que seria si se hiziesse lo de Portugal? que me escrive Don Teutonio el Arçobispo de Ebora, que no ay mas de quarenta leguas desde aì allà. Por cierto para mi seria harto contento. Sepa que yà que vivo, deseo hazer algo en servicio de Dios, y pues ha de ser yà poco, no lo gastar tan ociosamente como he hecho estos años: que todo ha sido padecer en lo interior, y en lo demàs no ay cosa que luzga. Pidan à nuestro Señor que me dè fuerças, para emplearme algo en su servicio. Yà le he dicho, que me dè esta à mi Padre Fray Gregorio, y la tenga por suya: que cierto le amo en el Señor, y deseo verle. Muriò mi hermano el Domingo despues de San Juan. Su Magestad me la guarde à V. Reverencia, y haga la que yo deseo. Son oy quatro de Julio de mil y quinientos y setenta y nueve.

De V. Reverencia Sierva;

Teresa de IESVS;

NO-

NOTAS.

1 EN esta Carta le dà la Santa à la Madre Priora de Sevilla dilatada cuenta de la muerte de su hermano el Señor Lorenço de Cepeda, con gran valor, piedad, y sinceridad. No tuvo cosa pequeña la Santa.

2 Dize en el num. 1. que muriò ahogado de la sangre, y de repente; pero no desprevenido. Y esto no es muerte de repente, sino muy prevenida, y premeditada. Por esso quando la Iglesia pide que nos libre Dios de mala muerte, no dize solo: *A subitanea morte libera nos, Domine*: libranos, Señor, de la muerte de repente: sino que añade: *Et improvisa morte. Subitanea, & improvisa*: porque muerte de repente para el cuerpo, y prevenida, y provida para el alma, no se atreve à repugnarla la Iglesia, por ser possible que sea mejor, y mas seguro para el alma, en alguna ocasion, este genero de muerte; que la muerte muy de espacio, con los riesgos que traen consigo las terribles tentaciones, que el Demonio ofrece al hombre, al morir.

3 Vno de los Santos Simeones Estilitas muriò de vn rayo en la columna, donde tantos años avia hecho penitencia. El Venerable Fray Jordan, primero General de la Religion Dominica, muriò ahogado en vn rio, y despues se apareciò lleno de gloria inmortal.

4 Otro Santo Patriarca de vna Religion graviffima, muriò casi de repente en nuestro tiempo. Succdiò lo mismo al Venerable Padre Maestro Roxas, devotissimo de la Virgen Maria Nuestra Señora, y promovedor Insigne de esta santa devocion, y que hizo, y fundò, y formò en Madrid en el Convento Religiosissimo de la Trinidad Santissima, aquella ilustre, y pia, y caritativa Congregacion de el *Ave Maria*; y de este santo, y excelente Varon primero se supo su muerte, que no su achaque. Y podian traerse muchisimos exemplos de este genero. Y assi en lo que devemos cargar la mano, y la consideracion los Christianos, es andar prevenidos, para morir como este santo Varon, hermano de la Santa, y dexar à Dios el tiempo, el quando, y el modo de el morir, como nos conceda el Don de morir, para vivir.

5 En el numero tercero dize la Santa: *Que espera que no ha menester oraciones su hermano.* Y aunque dize: *Segun nuestra Fè*: porque devemos creer piamente, que el bueno se salvarà, y que el malo, sino llora, se condenarà, y su hermano era muy santo, y bueno: pero es cierto que tuvo revelacion la Santa, de que estuvo breve tiempo en el Purgatorio. Y tal avia sido su vida, y su penitencia, y su oracion, que se puede bien creer.

6 En el numero quarto dize vna maxima admirable, y que es bien que la traigamos presente dia, y noche, y que durmamos con ella: *Pareceme, mi hija, que todo se passa tan presto; que*

mas aviàmos menester poner el pensamiento en como morir, que no en como vivir. O que discreta razon! *Què es el mundo, y su sustancia, si todo el mundo en vn instante se acaba? Què es todo, si toda la vida se va bolando à la muerte? Què es todo, si todo depende de el hilo de el vivir, que cada dia và adelgazando el morir? Què es, sino morir, esto que llaman vivir?*

Què es todo, aunque sea todo, Mitras, Coronas, Tiaras, si està colgando de vna hebra tan delicada, y delgada, que apenas està pendiente, quando se desvanece, se quiebra, y desaparece? Quien piensa como eterno en el vivir, caminando accelerado al morir? La muerte viene bolando à la vida; la vida corre bolando à la muerte: presto se enquentran los que bolando por linea recta se buscan.

7 Què bien que hazen los Pontifices Romanos, en hazer quemar vn poco de estopa al coronarse: porque no dura mas la corona, que el incendio de la estopa. Què bien hazian los Emperadores Griegos, à quien el dia mismo que los coronavan, les buscavan quatro, ò cinco Lapidarios con muestras de diversas piedras de jaspes, ò de metales, para que escogiessen de qual de ellas querian que esculpiessen su sepulcro! Que bien que hizo San Juan el Limosnero en hazer se començasse su sepulcro, y que no se lo acabassen: porque cada dia le dixessen: *Señor, quando quereis se acabe vuestro sepulchro?* y con la pregunta misma le acordassen de su muerte!

Pensemos (como nos dize la Santa) como hemos de morir, para vivir. Pensemos como hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte consiste en obrar con su memoria en la vida. Toda su dicha consiste no en andar, sino en parar. Toda la gloria de la vida consiste en hazer muerte la vida; para hazer vida la muerte: en hazer transito dichosissimo à la muerte, de vna gloriosa, y eterna vida.

9 En el numero quinto (como quiẽ se hallava muy superior à su trabajo) embia encomiendas al Padre Rodrigo Alvarez, de quien avemos hablado. Y en el sexto habla del levantamiento de los Moriscos de Sevilla, y combida à sus hijas al martirio, como quien sabia lo deseavan. Y no se escusa de dezirles que le escrivan lo que ay de nuevo, en esta materia: porque las primeras cabeças de la Republica (como lo era vna Illustre Fundadora, y la primera muger de aquel tiempo) es bien que sepan lo que passa: para pedir à Dios por lo publico, y para ayudar con esso, y con los dictamenes, y con quanto puedan al remedio vniversal de los Reynos, y Provincias.

10 Pero luego les advierte: que reciban mucha luz de los cuydados, con que se vive en el mundo, y den gracias à Dios de que vèn la guerra desde la paz: y reconozcan su dicha, al verse dentro de el puerto, mirando la tempestad.

(✠)

CARTA LXV.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DEL CONvento de San Iosef de Granada.

JESVS.

1 SEa con Vs. Reverencias el Espiritu Santo. En gracia me cae la barahunda que tienen de quexarse de nuestro Padre Provincial, y el descuydo que han tenido en hazerle saber de si, desde la carta primera, en que le dezian que avian fundado; y conmigo han hecho lo mismo. Su Reverencia estuvo aqui el dia de la Cruz, y ninguna cosa avia sabido mas de lo que yo le dixe: que fue lo que por vna carta me escriviò la Priora de Sevilla, en que le dezian compravan casa en doze mil ducados.

2 A donde avia tanta prosperidad, no es mucho fuessen patentes tan justas. Mas allà se dàn tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la çostumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco le faltaràn disculpas. Y yà que hazen Vs. Reverencias tan cortos à essos Señores, ha sido gran indiscrecion aver estado tantas, y como tornaron à embiar à essas pobres, tantas leguas, acabadas de embiar: que no sè que coraçon bastò.

3 Pudieran aver tornado à Veas las que vinieron de allà, y aun otras con ellas; que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo davan pesadumbre, ni saçarlas de Veas, pues sabian yà que no tenian casa propria. Cierto me espanto de la paciencia que han tenido. Ello se errò desde el principio: y pues V. Reverencia no tiene mas remedio de el que dize, bien es se ponga, pues se tiene tanta cuenta si entra vna hermana, que por esso lo ha de aver. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4 Reido me he de el miedo que nos pone, que quitarà el Arçobispo el Monasterio. Yà èl no tiene que vèr en èl: no sè paraque le haze tanta parte. Primero se morirà que salieste con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor seria no le huviesse: porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

5 Estas cartas que vienen para nuestro Padre Provincial, no sè quando se le podràn dar. He miedo no serà de aqui à mes y medio; y aun entonces no sè

mas aviàmos menester poner el pensamiento en como morir, que no en como vivir. O que discreta razon! *Què es el mundo, y su sustancia, si todo el mundo en vn instante se acaba? Què es todo, si toda la vida se va bolando à la muerte? Què es todo, si todo depende de el hilo de el vivir, que cada dia và adelgazando el morir? Què es, sino morir, esto que llaman vivir?*

Què es todo, aunque sea todo, Mitras, Coronas, Tiaras, si està colgando de vna hebra tan delicada, y delgada, que apenas està pendiente, quando se desvanece, se quiebra, y desaparece? Quien piensa como eterno en el vivir, caminando accelerado al morir? La muerte viene bolando à la vida; la vida corre bolando à la muerte: presto se enquentran los que bolando por linea recta se buscan.

7 Què bien que hazen los Pontifices Romanos, en hazer quemar vn poco de estopa al coronarse: porque no dura mas la corona, que el incendio de la estopa. Què bien hazian los Emperadores Griegos, à quien el dia mismo que los coronavan, les buscavan quatro, ò cinco Lapidarios con muestras de diversas piedras de jaspes, ò de metales, para que escogiessen de qual de ellas querian que esculpiessen su sepulcro! Que bien que hizo San Juan el Limosnero en hazer se començasse su sepulcro, y que no se lo acabassen: porque cada dia le dixessen: *Señor, quando quereis se acabe vuestro sepulchro?* y con la pregunta misma le acordassen de su muerte!

Pensemos (como nos dize la Santa) como hemos de morir, para vivir. Pensemos como hemos de vivir, para morir. Toda la gloria, y la dicha de la muerte consiste en obrar con su memoria en la vida. Toda su dicha consiste no en andar, sino en parar. Toda la gloria de la vida consiste en hazer muerte la vida; para hazer vida la muerte: en hazer transito dichosissimo à la muerte, de vna gloriosa, y eterna vida.

9 En el numero quinto (como quiẽ se hallava muy superior à su trabajo) embia encomiendas al Padre Rodrigo Alvarez, de quien avemos hablado. Y en el sexto habla del levantamiento de los Moriscos de Sevilla, y combida à sus hijas al martirio, como quien sabia lo deseavan. Y no se escusa de dezirles que le escrivan lo que ay de nuevo, en esta materia: porque las primeras cabeças de la Republica (como lo era vna Illustre Fundadora, y la primera muger de aquel tiempo) es bien que sepan lo que passa: para pedir à Dios por lo publico, y para ayudar con esso, y con los dictamenes, y con quanto puedan al remedio vniversal de los Reynos, y Provincias.

10 Pero luego les advierte: que reciban mucha luz de los cuydados, con que se vive en el mundo, y den gracias à Dios de que vèn la guerra desde la paz: y reconozcan su dicha, al verse dentro de el puerto, mirando la tempestad.

(✠)

CARTA LXV.

A LA MADRE PRIORA, Y RELIGIOSAS DEL CONvento de San Iosef de Granada.

JESVS.

1 SEa con Vs. Reverencias el Espiritu Santo. En gracia me cae la barahunda que tienen de quexarse de nuestro Padre Provincial, y el descuydo que han tenido en hazerle saber de si, desde la carta primera, en que le dezian que avian fundado; y conmigo han hecho lo mismo. Su Reverencia estuvo aqui el dia de la Cruz, y ninguna cosa avia sabido mas de lo que yo le dixe: que fue lo que por vna carta me escriviò la Priora de Sevilla, en que le dezian compravan casa en doze mil ducados.

2 A donde avia tanta prosperidad, no es mucho fuessen patentes tan justas. Mas allà se dàn tan buena maña à no obedecer, que no me ha dado poca pena esto postrero, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden, y aun por la çostumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco le faltaràn disculpas. Y yà que hazen Vs. Reverencias tan cortos à essos Señores, ha sido gran indiscrecion aver estado tantas, y como tornaron à embiar à essas pobres, tantas leguas, acabadas de embiar: que no sè que coraçon bastò.

3 Pudieran aver tornado à Veas las que vinieron de allà, y aun otras con ellas; que ha sido terrible desconcierto estar tantas, en especial sintiendo davan pesadumbre, ni saçarlas de Veas, pues sabian yà que no tenian casa propria. Cierto me espanto de la paciencia que han tenido. Ello se errò desde el principio: y pues V. Reverencia no tiene mas remedio de el que dize, bien es se ponga, pues se tiene tanta cuenta si entra vna hermana, que por esso lo ha de aver. En lugar tan grande mucha menudencia me parece.

4 Reido me he de el miedo que nos pone, que quitarà el Arçobispo el Monasterio. Yà èl no tiene que vèr en èl: no sè paraque le haze tanta parte. Primero se morirà que salieste con ello. Y si ha de ser para poner principios en la Orden de poca obediencia, harto mejor seria no le huviesse: porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.

5 Estas cartas que vienen para nuestro Padre Provincial, no sè quando se le podràn dar. He miedo no serà de aqui à mes y medio; y aun entonces no sè

por donde iràn ciertas: porque de aqui fuè à Soria, y de alli à tantas partes visitando; que no se sabe cosa cierta à donde estarà, ni quando sabrèmos de èl. A mi cuenta, quando llegassen las pobres hermanas, estaria en Villanueva: que me ha dado harta pena la que ha de recibir, y el corrimiento: porque el lugar es tan pequeño, que no aurà cosa secreta, y harà harto daño vèr tal disparate: que pudieran embiarlas à Veas hasta avisarle, pues no tenian tampoco licencia para donde tornaron, que yà eran Conventuales de essa Casa, por su mandamiento, y no tornarselas à los ojos. Parecia avia algunos medios; pues se tiene V. Reverencia toda la culpa, de no aver avisado las que llevò de Veas, ò si ha tomado alguna Freila, sino no aver hecho mas caso de èl, que sino tuviesse oficio.

6 Hasta el Invierno (segun me dixo, y lo que tiene que hazer) es imposible ir allà. El Padre Vicario Provincial plegue à Dios estè para ello: porque me acaban de dar vnas cartas de Sevilla, y escriveme la Priora, que està herido de pestilencia (que la ay allà, aunque anda en secreto) y Fray Bartolomè de Jesus, que me ha dado harta pena. Sino lo huvieren sabido, encomiendenlos à Dios, que perderà mucho la Orden. El Padre Vicario dize en el sobrescrito de la carta, que està mejor, aunque no fuera de peligro. Ellas estàn harto fatigadas, y con razon: que son martires en aquella Casa de otros trabajos que en essa, aunque no se quexan tanto. Donde ay salud, y no les faltar de comer, que estèn vn poco apretadas, no es tanta muerte: muy acreditadas con muchos Señores. No sè de que se quexan: que no avia de ser todo pintado.

7 Dize la Madre Beatriz al Padre Provincial, que estàn esperando al Padre Vicario para tornar las Monjas de Veas, y Sevilla à sus Casas. En Sevilla no estàn para esso, y es muy lexos, y en ninguna manera conviene. Quando tanta sea la necessidad, nuestro Padre lo verà.

8 Las de Veas es tan acertado; que sino es por el miedo que tengo de no ayudar à hazer ofensas de Dios con inobediencia, embiaria à V. Reverencia vn gran precepto: porque para todo lo que toca à las Descalças, tengo las vezes de nuestro Padre Provincial. Y en virtud de ellas digo, y mando: Que lo mas presto que pudiera tener acomodamiento de embiarlas, se tornen à Veas las que de allà vinieron, salvo la Madre Priora Ana de Jesus: y esto aunque sean passadas à casa por si; salvo sino tuviessen buena renta para salir de la necessidad que tienen. Porque para ninguna cosa es bueno començar Fundacion con tantas juntas, y para otras muchas conviene.

9 Yo lo he encomendado à nuestro Señor estos dias (que no quise responder de presto à las cartas) y hallo que en esto se servirà su Magestad; y mientras mas lo sintieren, mas. Porque và muy fuera de espiritu de Descalças ningun genero de assimiento, aunque sea con su Priora, ni medraràn en espiritu jamàs. Libres quiere Dios à sus Esposas, assidas à solo èl; y no quiero que comience essa casa à ir como ha sido en Veas: que nunca me olvido de vna carta, que me escrivie-

crivieron de alli, quando V. Reverencia dexò el oficio. Es principio de vandos, y de otras hartas desventuras, sino que no se entiende à los principios. Y por esta vez no tengan parecer sino el mio, por caridad: que despues que estèn mas assentadas, y ellas mas desassidas, se podràn tornar, si conviniesse.

10 Yo verdaderamente que no sè las que fueron quien son, que bien secreto lo han tenido de mi, y de nuestro Padre. Ni pensè V. Reverencia llevàra tantas de al; mas imagino, que son las muy assidas à V. Reverencia. O espiritu verdadero de obediencia, como en viendo à vna en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla! Por èl pido à V. Reverencia, que mire que cria almas para Esposas del Crucificado: que las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerias. Miren que es principiar en nuevo Reyno; y que V. Reverencia, y las demas estàn mas obligadas à ir como Varones esforçados, y no como mugercillas.

11 Què cosa es, Madre mia, en si la pone el Padre Provincial Presidente, ò Priora, ò Ana de Jesus? Bien se entiende que sino estuviera por Mayor, no tenian para que la nombrar mas que à las demàs: porque tambien han sido Prioras. A èl le han dado tan poca cuenta, que no es mucho no sepa si eligieron, ò no. Por cierto que me han afrentado, que à cabo de rato miren aora las Descalças en essas baxezas. Y yà que miren, lo pongan en platica, y la Madre Maria de Christo haga tanto caso de ello. O con la pena le han tornado bobas, ò pone el Demonio infernales principios en esta Orden. Y tras esto loa à V. R. de muy valerosa; como si esso le quitàra el valor. Deseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descalças: que todos essotros valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.

12 Aora se me acuerda, que en vna de las Cartas passadas me escrivieron, que tenia al parientes vna, que les avia hecho provecho llevarla de Veas. Si esto es que lo haze, dexo en la conciencia de la Madre Priora, que si le parece, la dexe; mas no à las demàs.

13 Yo bien creo que V. R. tendrà hartas penas en esse principio. No se espante, que vna obra tan grande no se ha de hazer sin ellas, pues el premio dizen que es grande. Plegue à Dios, que las imperfecciones con que yo lo hago, no merezcan mas castigo que premio, que siempre ando con este miedo.

14 A la Priora de Veas escrivo, para que ayude al gasto de el camino, como ay ai tan poca comodidad. Yo le digo, que si Avila estuviera tan cerca, que me holgara yo harto de tornar mis Monjas. Podràse hazer, andando el tiempo, con el favor de el Señor; y assi les puede dezir V. Reverencia, que en fundando, y no siendo menester allà, se tornaràn à sus casas, como ayan tomado Monjas ai.

15 Poco ha que escrivi largo à V. Reverencia, y à essas Madres, y al Padre Fray Juan, y les di cuenta de lo que por acà passava, y assi me ha parecido no escrivir mas de esta para todas. Plegue à Dios no se agravien; como de llamar-

la nuestro Padre à V.Reverencia Presidente, segun anda el negocio. Hasta que acà hizimos eleccion, quando vino nuestro Padre, assi la llamavamos, que no Priora, y todo es vno.

16 Cada vez se me olvida esto. Dixeronme que en Veas, aun despues de el Capitulo, salian las Monjas à adereçar la Iglesia. No puedo entender como; que aun el Provincial no puede dar licencia: porque es vn Motu propio de el Papa, con recias descomuniones, dexado de ser Constitucion bien encarecida. Luego, luego se nos hazia de mal, aora nos holgamos mucho: ni salir à cerrar la puerta de la calle. Bien saben las Hermanas de Avila que no se ha de hazer: no sè porque no lo avisaron. V.Reverencia lo haga por caridad, que Dios deparará quien aderece la Iglesia, y medios ay para todo.

17 Cada vez que me acuerdo que tienen à essos Señores tan apretados no lo dexo de sentir. Yà escrivi el otro dia, que procurassen casa, aunque no sea muy buena, ni razonable: que por mal que estèn, no estaràn tan encogidas. Y si lo estuvieren, mas vale que padezcan ellas que quien las haze tanto bien. Yà escrivo à la Señora Doña Ana, y quisiera tener palabras para agradecerle el bien que nos ha hecho. No lo perderà con nuestro Señor, que es lo que haze al caso.

18 Si quiere algo à nuestro Padre, hagan cuenta que no le han escrito. Porque, como digo, serà muy tarde quando yo le pueda embiar las cartas. Procurarlo he. Desde Villanueva aurà de ir à Daymiel à admitir aquel Monasterio, y à Malagon, y Toledo, luego à Salamanca, y à Alva, y à hazer no sè quantas elecciones de Prioras. Dixome, que pensava hasta Agosto no venir à Toledo. Harta pena me dà verle andar por tierras tan calientes, tantos caminos. Encomiendenlo à Dios, y procuren su casa como pudieren con amigos. Las Hermanas bien podian estar aì, hasta hazerlo saber à su Reverencia, y viera lo que convenia; yà que no le han dado parte de nada, ni aver nadie escrito la causa, de porquè no llevan essas Monjas. Dios nos dè luz, que sin ella, poco se puede acertar; y guie à V.Reverencia. Amen. Oy treinta de Mayo.

—

Sierva de V. Reverencia.

Teresa de JESUS.

19 A la Madre Priora de Veas escrivo sobre la ida de las Monjas, y que sea lo mas secreto que pudiere: quando se sepa, no và nada. Esta dè V. Reverencia que la lea la Madre Supriora, y sus dos compañeras, y el Padre Fray JVAN DE LA CRVZ, que no tengo cabeça para escrivir mas.

NO-

NOTAS.

1 ESta Carta es estremada, y tiene vn picante admirable de enseñança: porque lo que escrivia la Santa, ò enojada, ò enamorada, es de lo fino, y refino de la Iglesia.

Escriviòla disgustada con las Religiosas de Granada, de quien era Prelada la Madre Ana de Jesus, su mas querida hija, y que despues fuè dechado de perfeccion en el mundo, como parece por su vida, escrita con plùma muy delgada, por el Reverendissimo Padre Maestro Fr. Angel Manrique, despues Ilustrissimo Obispo de Badajox, Cathedratico de Prima de Salamanca, Hijo, y Padre de la Insigne, y Real Casa de Huerta; de cuya Religiosa Comunidad holgàra yo copiar la observancia, y las virtudes.

2 Fuè el caso, que estando Santa Teresa de partida para la fundacion de Burgos, se ofreciò la de Granada. La qual encomendò la Santa à la Madre Ana de Jesus, que à la sazon estava en Veas, embiandole para ella dos Monjas de Avila: La vna, la Madre Maria de Christo, de quien habla en esta Carta, que acabava de ser Priora: y la otra, Antonia de el Espiritu Santo, vna de las quatro primeras: y el Padre Provincial le mandò que llevasse las demàs de el Convento de Veas. Con esta ocasion devieron de ir algunas mas de las que convenia. En lo qual le pareciò à la Santa que auria obrado algo el affecto natural de las Religiosas de Veas, para con la Madre Ana de Jesus, que las avia criado à sus pechos desde su Fundacion.

3 Demàs de esto no dieron cuenta de lo obrado en la de Granada, ni à la Santa, ni al Padre Provincial. Y entre las Religiosas deviò de aver algun reparo, en si escriviendo à la Madre Ana no la dava el titulo de Priora. Estas fueron las culpas tan leves à nuestros ojos, que en los de la Santa merecieron tan agria, reprehension, como aqui les diò quatro meses, y quatro dias antes de su felicissima muerte, en que dexò como en testamento à su Sagrada Reforma, el oro precioso de las virtudes, en especial de la humildad, y obediencia. Imitando en esto à Christo Redentor nuestro, que al morir, dexò impressas en el coraçon de los Fieles, con doctrina, y exemplo, estas soberanas virtudes. Y al despedirse de sus Discipulos, despues de resucitado, les diò vna severa reprehension, que llenò de Martires la Iglesia; como advirtiò San Geronimo: Marc.16.v.14. *Et exprobavit incredulitatem eorum, & duritiam cordis: vt succedat, corcarneum charitate plenum. Hinc quod caterva Martyrum mortem huius seculi libentèr affectant?* D. Hier. ibi. Què de Martires ha dado à la Iglesia (dize Geronimo) y què de Coronas al Cielo esta reprehension que diò Christo à sus Discipulos, al ausentarse de sus ojos? Y que de almas puras (dirè yo) aurà dado, y darà

à la gracia, y Santos à la gloria esta que diò Santa Teresa à sus Hijas, al partirse de èllas.

4 Aunque las faltas fueron tan leves, yo me persuado, que si oyeramos sus disculpas, passaran de leves à ningunas; pero la Santa, como gran Maestra, las và mortificando, enseñando, y disciplinando excelentissimamente: y dexò tan enseñada aquella Casa de Granada, para siempre jamàs, que yo passè por alli el año de quarenta y nueve, y hallè à las Hijas, y sucessoras de la Venerable Ana tan espirituales, y perfectas, que podian dar los consejos, que recibieron sus primaras Fundadoras de la Santa.

5 En el numero primero dize: *En gracia me ha caìdo la varahunda que tienen de quexarse de nuestro Padre Provincial.* Tiene razon la Santa de llamarla assi: porque raras vezes ay quexas de Comunidades, y mas contra sus Prelados, que no sea con grande varahunda; porque comunmente todas son vozes, confusion, desorden, mucho ruido, y poca razon.

6 Añade luego. *Y el descuido, que han tenido en escrivirle: y conmigo han hecho lo mismo.* Como quien dize: *Quexanse ellas, quando nos hemos de quexar nosotros. Quexase la culpa, quando se ha de quexar la jurisdicion. Quexanse los subditos, quando se han de quexar los Superiores. Ni de el Padre, ni de la Madre se acuerdan, y quieren despues acertar; y sobre esso quexarse.*

O que de ello ay en el mundo de esto! Està ardiendo vna Comunidad en relaxaciones, y porque el Prelado toma la disciplina para reformarla, arde luego en quexas, y sentimientos. Quando se ha de quexar el Prelado de que prevalece lo malo, y no le dexan reducirlo à lo bueno, se quexa de lo bueno lo malo.

Pero no eran muy desentendidas las Madres: pues salian à las quexas agenas al encuentro con las propias; y para mitigar el enojo que temian, manifiestan el enojo que tenian. Pero avianlas con Santa Teresa, que las conocia mejor que à si misma, y assi les pone à la vista la culpa de sus descuydos, y la varahunda de sus quexas.

7 En el numero segundo, notandola de que huviessen comprado casa con tanto dinero, como doze mil ducados, dize: *Que fueron justas* (esto es severas) *contra ellas justamente las patentas de el Provincial.* Como quien dize: *A los prosperos, y felices es menester ajustar, y mortificar; que los infelices, y pobres, harto andan mortificados.*

Nunca recalcitrava el pueblo de Dios tanto como en sus felicidades. Assi lo dize Moyses su Caudillo: *Incrassatus est dilectus, & recalcitravit: incrassatus, impinguatus, dilatatus, dereliquit Deum factorem suum: & recessit à Deo salutari suo.* Deutero. 32. v. 15. En sus infelicidades era quando se bolvia à Dios. Assi es el alma: con riquezas temporales se arriesga; y lo que es mas, aun con las espirituales se suele desvanecer. *O Señor, lo que os devemos en avernos enseñado el camino de la Cruz, y de las penas; la pobreza, y la humildad!*

8 Añade la Santa con grandissima gracia

gracia: *Mas allà se dàn tan buena maña à no obedecer; que no me ha dado pena esto postrero por lo mal, que ha de parecer en toda la Orden.* Es discretissima frase: *Buena maña de no obedecer*: porque sin duda devian de no obedecer con maña. No obedecer abiertamente, no cabe en Carmelitas Descalças; pero no obedecer con buena maña, dando à entender que no ha llegado el caso de obedecer, y que es mucho mejor no obedecer, y dar infinitas razones para no obedecer, y de la inobediencia hazer maña para no obedecer; esso si que puede caber en Descalças, y en Descalços, y en quantas personas ay espirituales, y perfectas. Pero aunque tal vez puede ser tolerable, y aun buena esta maña, mas comunmente suele ser imperfecta.

Es menester pensar dignamente de los Superiores: y creer que saben mas que nosotras. Es menester discurrir mas en como se ha de obedecer; que en como se dexarà de obedecer: porque sino se haze assi, bien cierto es, que nunca faltaràn razones para todo, y muchas mas en nuestra vanidad, para no obedecer; que para obedecer.

9 Añade la Santa: *Que lo ha sentido, por lo mal que ha de parecer en toda la Orden.* Como quien dize: *Quando se ha de establecer con la obediencia la Orden; establecer con la desobediencia el desorden no puede ser cosa mas desordenada. Es la obediencia los fundamentos de la Orden, si en su lugar ponemos la inobediencia caerà por el suelo la Orden, y todo serà desorden.*

10 Arrima luego la Santa al inconveniente de el escandalo, el de la mala consequencia, y exemplo donde dize: *Y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las Prioras, que tampoco les faltaràn disculpas.* Como si dixera: *Como les ha de faltar disculpas à las Madres Prioras, siendo hijas de nuestra Madre Eva, que en su culpa, fue la madre de las disculpas?*

Tengan paciencia las Madres Prioras de el Carmelo, y aun los Padres Priores, y pues mandan tres años enteros en sus oficios, mortifiquense en esta ocasion, y oygan esta severa conclusion de su Madre. *No han de tener libertad en el Carmelo los Priores, ni las Prioras. Siervos han de ser, mas que Priores: inferiores, mas que Superiores. Han de governar, y mandar sin libertad. Fuerte cosa! el que manda no ha de tener libertad? Què serà del que obedece? Fuerte es: pero necessaria, y santa.*

11 El que manda no ha de mandar como quien manda; sino como quien obedece. A quien? A Dios, à sus Reglas, à sus Constituciones, y à sus Prelados: y con esso mandara con humildad; y no con sobervia, y vanidad. Muy diferente cosa es, que yo mande porque devo, ò porque quiero; porque Dios quiere, ò porque yo gusto. Con esto vltimo se envenena todo, por la propria voluntad; y con lo otro con la divina se mejora. Si yo mando porque quiero, me obedecen penando, y rebentando; y si porque Dios lo quiere, con alegria, y gozando. Si se quexan, digo: No lo mando yo, sino la Constitucion. No lo mando yo, sino

Dios:

Dios: y con esto no puede aver quexas, ni desabrimientos.

12 Notalas luego, de que se quexen de los que las tenian en casa, y que paguen vn beneficio con vna quexa. Pero cierto que en esto no andavan muy fuera de la orden de nuestra naturaleza miserable: porque no ay cosa mas frequente, que satisfacer vn gusto con vn disgusto, y dar por paga de vn beneficio vn sentimiento.

Solo se puede estrañar, que esto sucediesse à Carmelitas Descalças: porque en mi vida he visto criaturas tan agradecidas. Y no se les deve mucho en ello, pues lo heredaron todo de su Madre; y las reprehenderia desde el Cielo, sino lo hiziessen assi.

13 Por esso para la Santa, que era sumamente agradecida, era esto de muy sensible tormento: con que defendiendo à su bienhechor, les dize: *Que si era assi que no era tan largo como querian, avia sido gran indiscrecion poner mas peso de el que podia tener sobre si, llenandole la casa de mas Religiosas.*

Vna de las sinrazones de el mundo, es no medir bien los necessitados la carga à sus bienhechores: si no que quanto mas les dàn, mas les piden, y mas les cargan, y sobrecargan: y si aviendoles dado cinquenta, les niegan vno, perdieronse los cinquenta concedidos, por el vno negado. Flacos somos al reconocer los beneficios; y al olvidarlos muy fuertes.

14 Luego dize con grande resolucion en el numero quarto (porque devia ser vna de las disculpas de las Religiosas para lo que obraron, el ponderar que el Arçobispo quitaria la fundacion) *Reidomehe de el miedo qui nos pone, que quitarà el Arçobispo el Monasterio. Yà èl no tiene que vèr en èl: no sè para que le haze tanta parte; primero se morirà, que saliesse con ello.* En esta razon se manifiestan tres virtudes en la Santa excelentes. La primera, la de la prudencia, y conocimiento; con que reconoce que eran todas escusas, y vanos temores, los que proponian sus Hijas de el rezelo de el Arçobispo; al qual tomavan por capa, para conseguir su intento de escusarse con la Santa.

Pobres Obispos, y Arçobispos! *Ellos han de tener la culpa de todo. Si castigan, porque castigan; si callan, porque callan; si defienden la jurisdicion, son inquietos; sino la defienden, omissos.*

15 Muestra la Santa su valor, donde dize: *Yà el Arçobispo no tiene que ver en el Convento: no sè para que le haze tanta parte.* Como si dixera. *Yà nos ha dado la licencia, y estamos essentas de su jurisdicion, para que me trae à este cuento el Arçobispo? Tambien el Arçobispo tiene culpa de la inobediencia de Vs. Reverencias? Pecan Vs. Reverencias, y pagalo el Arçobispo.*

16 Pero si acaso se empeñava en ello este Prelado (que es lo mas cierto: porque el Señor Don Juan Mendez de Salvatierra, Arçobispo que era de Granada, con la apretura de los años esteriles, y de los muchos Conventos de Monjas, dificultò mucho esta fundacion) La Santa con vn zelo de su Padre Elias, y vna viviffima cõfiança en Dios, añade: *Primero se morirà, si lo intentàre que saliesse con ello.* Què profundas tienẽ hechadas las raizes los Santos Patriarcas, en la providencia Divina! Què segura su confiança en Dios! Lo contingente tienen por impossible; lo venidero asseguran como sucedido.

Tambien puede ser que fuesse muy viejo este Prelado, ò que estuviesse muy enfermo, con que le seria mas facil el morirse, que arrancar de quajo vna Fundacion. Algo parece esto à lo que refiere el Docto, eloquente, y Reverendo Padre Pedro de Ribadeneira, en la vida de San Ignacio: que aviendo entendido lo que el Venerable, y Docto Cardenal Silicèo, Arçobispo de Toledo, mortificava à su Religion en sus principios, quando lo supo el Santo en Roma, dixo: *El Arçobispo es viejo, y la Compañia moça, naturalmente mas vivirà ella que no èl.*

17 Reduplica luego otra ponderacion de inimitable zelo la Santa: *Y si ha de ser* (dize) *para poner principios en la Orden de poca obediencia; harto mejor seria no lo huviesse.* Como si dixera: *Muera el Arçobispo, y muera el Convento, sino ha de aver obediencia en el Convento: porque Convento, sin obediencia, no es Convento, sino ruina, y perdicion de las almas.*

O Que justamente San Agustin reduce à la obediencia todas las virtudes; y à la inobediencia todos los vicios! quando hablando de el precepto, que Dios puso à nuestros primeros Padres, viendo que les prohibiò vna cosa antes de el precepto permitida; pondera la excelencia de esta virtud, con que puso el precepto solo por acreditarla, diziendo: *Non potuit Deus perfectius demonstrare quantum sit bonum obedientiæ, nisi cum prohibuit ab ea re, quæ non erat mala. Sola ibi obedientia tenet palmam: sola ibi obedientia invenit pœnam.* S. Aug. in Psalm. 70. v. 19.

18 Dize luego la Santa: *Porque no està nuestra ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos.* Esta maxima es tan clara, que parece que sobra la Nota: y toda via es bien advertir, que aqui templa la Santa discretamente vna ansia, que arde en el coraçon humano, comunmente, no solo en materias temporales; sino en las espirituales de multiplicar su semejante.

Porque en siendo vn hombre soldado, à todos los queria hazer soldados: en siendo Letrado, à todos los queria hazer letrados: en siendo Religioso, à todos los queria hazer Religiosos: y tambien en siendo malo, todos queria fuessen malos. La Santa era Fundadora, y Santa: como Santa, à todos los queria hazer Santos: como Fundadora (mirando à su zelo) queria estàr siempre fundando Conventos. En lo primero no puede aver inconveniente: porque hazerlos à todos santos, bueno es, y santo; pero que sean todos Religiosos, y que todos sean Carmelitas, y que todas sean Religiosas, puede aver inconveniente.

19 Por esso la Santa, hablando con sus Hijos, y Hijas, y templandoles el ansia de fundar (superior su razon à su deseo) les dize: *Que procuren mas mirar à la calidad de los Conventos, què al numero: y que procuren que*

que sean los Conventos buenos, y observantes, mas que muchos: porque muchos, y no observantes, no eran de el coraçon de la Santa.

20 Dizen discretamente los misticos: que no consiste la habilidad, en la vida de el espiritu, en los *verbos*, sino en los *adverbios*. No està lo bueno de el Obispo, en el ser Obispo; sino en ser buen Obispo: no en ser Pontifice; sino en ser buen Pontifice: no en ser Esposa de el Señor; sino en servir bien el ministerio, y professiòn de Esposa de el Señor. Aquella palabra *bien*, y *mal* haze amables, apetecibles, ò aborrecibles, ò censurables los puestos, sean grandes, medianos, ò pequeños: porque por el adverbio se ha de tomar la quenta en la eterna vida, para averiguar como servimos en esta.

Assi aqui la Santa: *Muchas fundaciones* (dize) *bien diciplinadas, bueno. Muchas mal governadas, malo.* Como si dixera: *Escojasse lo mejor, no lo mucho: porque muchas vezes lo mucho en este mundo, es contrario de lo mejor.*

21 Y no quiero dezir con esto otra maxima, que suele traerse para el govierno, y es buena, bien entendida; y peligrosa, mal entendida: *Lo mejor es contrario de lo bueno.* Porque esta maxima tiene muchas, y grandes limitaciones.

En lo politico es tolerable, quando el governador, por querer reduzir las cosas à lo mejor, alborota, y inquieta lo bueno, y esso es malo; y aun en el govierno espiritual es lo mismo. Pero en lo mistico, lo mejor no es contrario de lo bueno, sino que asegura lo bueno con lo mejor: y antes bien, si no aspiramos à lo mejor, no podrèmos conservarnos en lo bueno. Y assi es menester, como dize el Profeta Rey Psalm. 83. v. 8. andar de virtud en virtud caminando siempre por lo bueno, y lo mejor; y exercitandonos en lo mejor, para no perder lo bueno; porque: *Qui spernit modica* (como dize el Espiritu Santo) *paulatim decidet.* Eccles. 19. v. 1.

22 A mas, de que yo no digo aqui, que lo mejor, es contrario de lo bueno, ni la Santa dixo esso; si no que lo mayor suele ser contrario de lo mejor: porque en esta vida comunmente no es lo mejor lo mayor; antes suele ser lo mejor lo menor. Porque no de valde los de la Orden Serafica se llaman *Menores*, y los de San Francisco de Paula *Minimos*. Bien lo entendian estos dos Franciscos, que fueron luz, y consuelo de la Iglesia.

Pars pessima in orbe maior, dixo el Filosofo Gentil Seneca: la mayor parte de el mundo es la peor: luego es mejor la menor. *Multi sunt vocati, pauci verò electi.* Matth. 20. v. 10. Muchos son los llamados, y pocos los escogidos. *O Señor! hazed que seamos de los pocos escogidos; no de los muchos llamados, y no escogidos.* De esta suerte, y de otras muchas se entiende que lo mayor, es enemigo de lo bueno, y de lo mejor.

23 En el numero quinto ponderà la pena, que el Padre Fray Geronimo Gracian recibiria de averse errado esta materia diziendo: *Que tendrà el Provincial corrimiento, y pena.* Como quien dize: *Tendrà verguença de que*

que las que son Virgenes dedicadas à Dios, y por esta parte deven ser prudentes (porque para las necias està cerrada la puerta de el Cielo) no obren con prudencia en las resoluciones. Y añade, *Sino no aver hecho mas caso de èl, que fuo tuviera oficio.* No les dize pesadumbres la Santa: sino poneles presente su culpa, como quien sabe que en la perfeccion, y espiritu de sus Hijas, esta es la mayor afrenta, y pesadumbre.

24 En el numero sexto llama Martires à sus Hijas las de Sevilla: porque padecieron el martirio espiritual de los Santos Confessores, que son calumnias, persecuciones, y afrentas por la virtud.

Buelve à herir luego à las de Granada, con que se quexan mas, sin causa; que las de Sevilla, con ella: y à mi parecer, esta fue la mayor diciplina, y mortificacion. Porque declarar vna Madre tan Santa por mas perfectas à las vnas que à las otras, sabiendo muy bien, que allà se ha de ir su amor, donde estuviere la mayor perfeccion; es pesadumbre de suprema magnitud.

25 Luego reprehendiendolas de quexosas, y congoxosas, les dize, con grandissima gracia: *De que se quexan? Donde ay salud, y no les falta de comer; que estèn vn poco apretadas, no es tanta muerte. Muy acreditadas con muchos Señores: no sè de que se quexan, que no avia de ser todo pintado.*

Es muy discreta la reprehension de la Santa: porque les dize: *Dentro de casa tienen que comer, y fuera de casa estimacion; dentro sustento, fuera honra: sufran lo demàs por Dios.* Es como si dixera: *Si dentro tienen sustento, y fuera honra, y luego estan muy acomodadas de casa; no tendràn en que padecer. Si todo lo tienen pintado, serà su virtud pintada, y no viva. Tanto và de la virtud que goza, à la que padece, como de lo vivo à lo pintado.*

26 En el numero octavo sube de punto la reprehension, diziendo: *Sino es por el medio que tengo de no ayudar à hazer ofensas de Dios con inobediencia, embiaria à V. Reverencia vn gran precepto; porque para todo lo que toca a las Descalças, tengo las vezes de nuestro Padre Provincial.* Quando la Santa toma la vara de la juridicion en la mano, grande queria que fuesse el peso de la correccion; y terrible golpe fuè dezirle à su hija mas querida, que temia el mandarle, porque rezelava el no obedecerle: y que la tenia por tan flaca, que no se atrevia à ponerle sobre los ombros la obediencia, porque no cayesse en el suelo con su peso.

Con esto dexò à los Superiores de el Carmelo, y aun à todos los demàs encomendado vn consejo prudentissimo, y lleno de caridad: y es, que no se pongan el precepto à quien no tiene fuerças de espiritu, para llevarlo sobre si: y que midamos siempre, y pesemos la carga, antes de sobreponerla. Porque si Dios no nos embia las tentaciones, sino segun nuestras fuerças: *Qui non patitur vos tentari supra id quod potestis*, 1. Corint. 10. v. 13. porque hemos de hazer con nuestros subditos, lo que no haze Dios con nosotros?

27 Mas aquella razon de la Santa fue reprehension; però no desconfiança. Porque muy bien sabia ella que en

el

el espiritu de su Hija Ana Jesus, en su humildad avia fuerças robustas para mayores preceptos. Esto se conoce: porque luego en el mismo numero se le puso muy de lleno en lleno, mandandole que embiasse luego à las Religiosas que traxo de Veas, que eran las que ella mas queria.

Deviò de conocer la Santa, quan alta espiritu era el de Ana de Jesus (como se viò despues) porque viendola algo assida à las criaturas, aunque con tan santo, fuè cortando las ramas de aquel arbol, para que descollasse entre los del Carmelo.

28 Añade en el mismo numero: *Porque para ninguna cosa es bueno començar Fundacion con tantas Religiosas juntas: y para otras muchas conviene.* Esta es vna maxima estremada. Tratavase de la Fundacion dicha de Granada, y auriase llegado al conocimiento de que convenia no començar con tanto numero de Religiosas: y andarian con juntas, y rejuntas, consultas, y mas consultas: y la Santa cansòse de ello, y dixoles: que en llegando à ser tiempo de la execucion, que no ay que fatigarse, ni detenerse, ò rebolcarse en el consejo. *Tempus faciendi, Domine.* Psl. 118. v. 128. Yà ha llegado el tiempo de hazer; dexemos el consultar. Claro està: porq̃ la duda me ha de llevar al consejo, el consejo ha de ponerme en la execucion. Por esso dizen los politicos prudentes: que la execucion ha de estàr en la mano de el consejo: *Consilium sub manu.* Porque aconsejar el entendimiento, y obrar la mano, ha de ser todo vno. Esto es bueno para las cosas de el mundo, y para las de Dios, y para estas mas: porque no gusta Dios de dilaciones: *Nescit tarda molimina Spiritus Sancti gratia.* D. Ambr. in cap. 2. Lucę.

Aun à sepultar à su Padre no queria Dios que se detuviesse el llamado de su santa vocacion, y le dixo: *Dimitte mortuos sepelire mortuos suos:* Matth. 8. v. 22. Dexe à los muertos que sepulten à los muertos. Como si dixera: *Muertos son los que me dexan; vivos son los que me siguen: no te detengas con los muertos: sigue con velocidad viva, ardiente, y eficàz, vivo à los vivos, y al queès la vida, camino, y verdad, que corona à los vivos.*

26 En el numero nono añade otras dos maximas muy buenas. La primera donde dize: *Yo lo he encomendado à nuestro Señor estos dias, que no quise responder de presto à las cartas.* Es famoso, y vtilissimo documento. Porque materia grave (como era la de vna Fundacion) necessita de oracion; y aunque fuera mas ligera, todo cae bien sobre la oracion. Y es cosa notable, que con ser assi que era materia de Fundacion, tan de la inclinacion de la Santa, y que le parecia à ella tan clara, que no avia que consultar, ni reparar, porque assi lo escriviò; todavia quiso, antes responder à las cartas, acudir à Dios con ella por la oracion.

30 Pues no es claro? Pues no reprehende que anden con dilaciones, y consejos, y consultas? Si: pero aquellos eran consejos, y consultas de criaturas, y entre criaturas; mas el itse à aconsejar con el Criador, y consultar la oracion, no solo, no lo prohibe con la pluma, sino que lo acredita con el

exem-

exemplo. La oracion no solo ha de preceder à la resolucion: sino que la ha de acompañar: porque todo es riesgo al començar, al executar, al seguir, y proseguir, y acabar, sin oracion.

Antes bien porque era materia muy de su coraçon, y conforme à su inclinacion el hazer fundaciones, se fue à consultarlo en la oracion. Porque en aquellas cosas, que hemos de resolver, conforme à nuestras inclinaciones, hemos de andar mas recatados, detenidos, y advertidos: y darles mas bueltas, y consultas, y reconsultas con la oracion; porque no sea mi inclinacion la que resuelve, quando pienso que resuelve Dios. Esta maxima es muy buena: y si la platicarèmos, nos grangearà vtilidades grandissimas.

31 La segunda nos enseña admirablemente en aquellas palabras: *Porque es muy fuera de el espiritu de Descalças ningun genero de assimiento, aunque sea con su Priora ni medraràn en espiritu jamàs. Libres quiere Dios à sus Esposas assidas à solo èl.* Descubriò la Santa (como tan gran Maestra) algun genero de assimiento, para con la Venerable Madre Ana de Jesus, en las Religiosas que fueron con ella de Veas à la fundacion de Granada: y dizeles que quiere à sus Hijas libres, y desnudas de todo afecto, y solo assidas à Dios, porque assi quiere Dios à sus Esposas. Nada han de querer las Esposas de Dios, sino à Dios: es muy zeloso Dios con sus Esposas. El amor à su Prelada, y à su soledad, y à su retiro con propriedad, le causa zelos à Dios.

No ay amor que se dè à la criatura con assimiento, que no se le quite à Dios. La razon es clara. Porque siendo Señor legitimo del amor de todas sus criaturas, darlo à las criaturas, es quitarlo de el Altar de el Criador. Y cierto es que tenemos malissimo, y pestilencial gusto, en quitar de Dios el amor, para darlo à vn poco de estiercol, y vasura.

32 Por esso la Esposa le pidiò al Esposo, *Cant. 2. v. 4.* que le ordenasse la caridad: y el Esposo se la ordenò: y fue aumentandole la caridad divina, con que consiguiò, y reduxo à buenos terminos la humana.

A todos los hemos de querer por Dios; pero à nadie sin Dios. A mi Padre mas que al estraño; pero à mi, y al estraño, solo, y no mas, y todo, y en todo por Dios. El marido à la muger, pero amandola quanto quiere Dios. La muger al marido: pero poniendo en primer lugar el amor de Dios. El Pastor à sus ovejas espirituales; pero para llevarlas à Dios. Las ovejas al Prelado; pero para obedecer, servir, y agradar à Dios.

Finalmente todo amor, y mas el de las Esposas de el Señor, ha de nacer de Dios, tenerse con Dios, conservarse por Dios, y ofrecerse à Dios, y de esta suerte andaràn las almas desassidas de las criaturas; y assidas solo à su Criador, que es Dios.

33 Dize luego en el mismo numero nono: *Que no quiere que comience la Casa à ir como ha sido en Veas.* Pues cierto que fue muy santa su Fundacion. Pero que importa, si quiere que sea santissima la de Granada? En Veas, Lugar pequeño, basta vna mo-

dera-

derada santidad: en Granada, Cabeça de Reyno, es menester que sea grandissima. A mas alto candelero mayor luz; basta menor, en el menor.

34 Tambien les advierte: *Que el assimiento de las Religiosas à sus Preladas, ò de las mismas Religiosas entre si, suele ser principio de vandos, y disensiones, sino que no se entiende à los principios.* O Señor, que flaco es este humano coraçon! No sabemos amar, sin aborrecer; ni aborrecer sin amar. Si nos amamos vnos à otros, aborrecemos à los otros, que no nos aman à nosotros; y si los aborrecemos, amamos desordenadamẽte à aquellos que nos ayudan à aborrecer, y perseguir à los otros. Con esto es vandolero el amor: y quando avia de estar muy lleno de suavidad, se suele hallar vestido, y lo que es peor, revestido de rigor, y crueldad. Y assi, almas, no ay otro amor que el de Dios.

35 Dize discretamente, y con soberano espiritu: *Que no se entiende à los principios el assimiento.* Y es certissimo: perque và prendandose de tal manera la voluntad en la amiga de la amiga; que nunca llega à pensar que aquello puede hazerle daño, sino provecho grandissimo; y halla en aquella amistad infinitas conveniencias, y en su amiga inumerables virtudes. Ni ella la quiere (dize) para si, sino para Dios: ni porque le parece mejor su condicion, ò persona, sino porque es mas santa que las demàs. Pero como no ha de ser mas santa, si la quiere mas que à las demàs? De esta manera entrando libre à los principios en la amistad; queda cautiva en los fines.

Yo daria vn remedio para esto: y es, que en esta vida, ni amemos, ni aborrezcamos. Solo à Dios amemos; solo à lo malo aborrezcamos. Esto, almas, es provecho, y comodidad. *Es provecho*; porque desassida el alma de el amor à las criaturas, arde en la de su Criador: y assi es menester mirarnos siempre con zelos, y con rezelos: y tener con cien mil llaves guardado solo para Dios el coraçon.

36 Este recato, y cuidado de si mismo, devia de ser el que tenia dentro de si la Venerable Doña Luisa de Caravajal (à quien por el parentesco, y su virtud le devo yo la devocion) quando dezia harto discretamente en vnos versos, que andan con su vida.

De mi muy mas recatada
Ando que de vn bravo toro:
Y como sobre enterrada,
Sobre mi viendome lloro,
Sin hallar descanso en nada.

Vivia

Vivia aquella alma bendita recatada, y huyendo dentro de si, de su propia voluntad: no hallava descanso en cosa criada: lloravase como muerta; y solo en Dios, como viva, se alegrava.

37 Dixe: *Que es provecho, y comodidad.* El provecho espiritual yà lo hemos visto: pero la comodidad de no amar à nadie con assimiento, cada dia la tocamos con las manos. Porque el que no ama à nadie sino à Dios, solo dà cuenta de sus cuidados: los demàs, ni le tocan, ni le dañan, ni le afligen. Pero el coraçon assido à las criaturas, tantos cuidados, pesadumbres, y zozobras padece, quantos son los assimientos, y ligaduras que tiene su cautivo coraçon. Si son hijos, son suyos sus trabajos, y penalidades. Si son amigos en sus disgustos padece; con que siendo vna persona al ser; es muchas al padecer.

Pues quien me mete à mi en esso (deve dezir el cuerdo, y espiritual) pudiendo amar, desassido, à Dios, y por èl solo amando à sus criaturas? Para què quiero ser cautivo de ninguna criatura? A todas las amo por Dios, y à ninguna sin Dios. Haga su Divina Magestad lo que fuere servido de ellas, y de mi; que solo quiero vivir enamorado de la voluntad, y gusto de mi Dios, y Criador.

38 Acaba el numero nono, diziendo: *Por esta vez no tengan otro parecer sino el mio, por caridad.* Y yo estoy pensando, que no solo por aquella vez, sino por toda la vida no tuvo otro parecer la Venerable Ana de Jesus, ni las demàs Religiosas, sino el de su Santa Madre, y que se siguiò inmediatamente la enmienda à la reprehension.

39 Lo que añade en los dos numeros siguientes merecia estàr impresso, mas que en el papel, en los coraçones de todos, de los Religiosos en especial. Porque sentida de ver en sus Hijas la virtud de la obediencia, con algun assimiento à la Prelada, exclama en el numero dezimo en favor de esta celestial virtud: *O espiritu verdadero de obediencia! como en viendo à vna en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.*

Dà principio la Santa à esta exclamacion, invocando la obediencia, madre de toda la perfeccion religiosa, medicina de la propia voluntad, reposo de la Divina, alcaçar de las virtudes: en donde se deshaze el querer humano, y se cria, recrea, y crece, y resplandece el Divino: por donde yo dexo de ser yo (que es lo peor que puede ser) y comiença à estàr en mi Dios (que es lo mejor que puede ser) por donde San Pablo Galat. 2. v. 20. pudo dezir: Vivo yo, mas yà no yo: sino que vive en mi Christo. *Vivo ego, iam non ego: vivit verò in me Christus.* Porque si yo en todo obedezco à la voluntnd de Dios, obro las cosas como si las obràra Dios en mi; porque à èl he dado mi voluntad, y èl es el que manda en mi; y èl vive en mi; que yo no en mi, ni mi propia voluntad.

40 Añade: *Que viendo à vna en lugar de Dios, no le queda repugnancia para amarla.* Enseña con esto la Santa, que los que obedecen, no vivan con lo que vèn, sino con lo que creen. Vèn al hombre, y creen que aquel representa

presenta à Dios. Obedezcan por lo que creen à aquel hombre, como si fuera Dios, y no resistan, por lo que vèn, al que (aunque es hombre el que vèn) representa à Dios, à quien no vèn.

Dize: *Que no tiene fuerças para resistir à Dios, à quien mira en su Prelado*: porque el espiritu, y la obediencia, y la resignacion quita en el alma las fuerças à la propia voluntad, que es lo malo; y las dà à la humildad, que es lo bueno.

41 Añade en el mismo numero: *Que pues cria las almas para Esposas de el Crucificado, las crucifique en que no tengan voluntad, ni anden con niñerias*: para que parezcan Esposas del Crucificado. Si anduviesse pobre, y roto vn marido; y rica, y galana su muger, què locura? Si anduviesse el marido llorando; y la muger cantando, què desatino? Si quando està el marido padeciendo; estuviesse la muger bailando, que desproposito?

Pues mayor lo es, que la Esposa de el Crucificado ande prendida, vana, y galana; teniendo al Esposo por ella preso, herido, y crucificado: y que mirandolo con corona de espinas; ande ella con tocados desatinados, que aumenten à su Esposo las espinas: que estando su Esposo deshonrado; ande ella anhelando por vanidades, y honras: que aviendonos dexado, para el vivir en el mundo, la instruccion en su Pasion; queramos vivir en este mundo, con las glorias de la Resurreccion, que reservo para el otro mundo: que no andemos pretendiendo la gloria con el misterio; sino los deleites, y las glorias muy contrarias al misterio.

42 Porquè traen las Religiosas velo negro en la cabeça, sino para significar la corona de espinas, y los sentimientos de la Passion de el Señor? y para que por traerlo negro en esta vida, se lo dèn blanco con la corona en la eterna? Pues què cosa es traer velo negro en la cabeça; y muy verde el coraçon? Crucificado el Señor en vna Cruz; muy suelta, y libre fuera de la Cruz la Esposa? Por esso dize Santa Teresa, que las crucifique, y mortifique, quitandoles la propria voluntad: que es la que causa toda nuestra perdicion, y liviandad, y libertad.

43 Acaba este numero, diziendo à sus Hijas: *Que adviertan, que es principiar en nuevo Reyno.* Lo qual dixo, en sentido literal, porque aquel Convento era el primero de Religiosas, que fundò la Reforma en el de Granada: ò en el espiritual, porque la vida Religiosa, y mas de la Descalcez, es principio de nuevo Reyno. Porque al salir de el mundo, saliò de el Reyno de el mundo; y al entrar en la Religion, entrò en el Reyno de Dios. Saliò del Reyno de las passiones; al Reyno de las virtudes. Saliò de la Ciudad de Babilonia; à la Santa Jerusalen, Ciudad de Dios. Saliò de los lazos de la culpa, à la libertad de la gracia: de el penar sin merito, y con tormento; al penar con merito, y alegria.

Y assi dize la Santa: *Es principiar en nuevo Reyno.* Como si dixera: *En nuevo Reyno, nueva vida: en el Reyno que dexaron mis hijas, mandava la propia voluntad; en el Reyno que han entrado, manda solo la voluntad de Dios.*

Dios. Muera à las manos de la voluntad de Dios la propria voluntad de mis Hijas: y para esso crucifiquelas, y reinen en nuevo Reyno.

44 Llama à la vida espiritual, y religiosa, *Reyno*: porque en el mundo todo es servir; yà sea sirviendo; yà mandando: y assi no puede llamarse Reyno; sino servidumbre: solo que sirve en figura de mandar, quando se manda. Porque el que obedece, sirve al que le manda; y el que manda, sirve al apetito, ò al vicio, ò à la pasion, ò por lo menos à la necessidad de mandar, y governar, que suele ser bien penoso, y peligroso servir. Con que todos sirven en el mundo, yà de esta, yà de aquella manera.

Pero en el Reyno de Dios, que es el espiritual, el que manda, que es Dios, manda como Dios; y el que sirve, reina solo con servir à Dios: pues servir à Dios es reynar, y assi solo es Reyno el Reyno de Dios; y Dios esse llama Reyno en todas sus parabolas, que comiençan: *Simile est Regnum Cœlorum, &c.* Todos los demas de esta vida, respecto de este Reyno, no son Reynos; sino figura, y sombra de Reynos, que apenas nacen, y ya se desaparecen: *Præterit enim figura huius mundi*: Son vn teatro, y vna representacion, y comedia, como dize San Juan Chrisostomo, que parece lo que no es, y es lo que no parece. Y aun algunas vezes son tan grandes los trabajos de el reinar, y tan importunos, y cansados; que diria yo, que parecen lo que son: porque son penosos, y cansados, y lo parecen.

45 Añade: *V. Reverencia, y las demàs èstàn obligadas à andar como varones esforçados; y no como mugercitas.* Assi andava la Santa, como queria que anduviessen sus Hijas: como vn varon valeroso, y esforçado: como vn Capitan General de las batallas de Dios: yà animando, yà advirtiendo, yà reprehendiendo, yà consolando.

Sigue aqui la misma comparacion, y parabola de el Señor: *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Matth. 11. v. 12. Como si dixera la Santa: *Miren Hijas, que dize el Señor, que este nuevo Reino, en que han entrado, se conquista con fuerça, con valor, con vencerse à si mismas, con atropellar la propia voluntad, con rendirla à la Divina: como varones esforçados, peleando; y no como mugercitas, huyendo.* Raro fue el valor espiritual de esta Santa, el modo, el entendimiento, la gracia! En todo parecia vn Doctor de la Iglesia, si miramos à la sabiduria: vno de los mas esforçados Martyres, si miramos al valor: y imitadora de los Apostoles, si miramos al zelo. Rara sin duda fue en todo!

46 En el numero vndezimo, se dà por afrentada la Santa, quando reprehende à sus Hijas, de que reparen en que el Padre Provincial, quando escrivia à la Venerable Madre Ana de Jesus, la llame, *Presidente*, y no *Priora*: Y tiene razon de afrentarse: porque el descuido de las Hijas, es la afrenta de la Madre. Assi lo dezia San Pablo ad Philip. 4. v. 1. à sus Discipulos: *Gaudium, & corona mea*: Vosotros sois mi corona, y mi gloria; porque los que eran su ignominia, errados

do; eran su corona mereciendo. Assi se afrentan los buenos Maestros con los ignorantes discipulos: los buenos padres con los malos hijos: los valerosos Capitanes con los soldados cobardes.

Y tambien tenia razon en reñir, que reparassen si la obediencia ponia en el sobre escrito de sus cartas à la Madre Ana de Jesus, *Presidente*, ò *Vicaria*, y no *Priora*. Como si dixera la Santa: *O entramos à obedecer, ò à mandar: si à mandar; perdidas vamos; si à obedecer, porque resistimos? Por ventura al entrar en el Convento, dimos la obediencia con limitacion? con condiciones? con obligacion de que me avian de poner aqui, y no alli? No por cierto: sino que nos dimos à Dios sin condicion, ni limitacion alguna. Pues porque le quitamos despues à Dios, lo que primero le dimos? Porquè le quitò à Dios, y à su voluntad aquella parte, que aora le hurta para mi esta mi propia voluntad?*

47 De essa manera se puede hazer vna Monja seglar dentro de poco tiempo: porque quitandole à Dios de lo que le ofreciò, oy vn poco, y mañana otro poco, y otro dia otro poco; poco à poco se le alçarà con todo à Dios, quitandole todo aquello que le diò en la profession, y se quedarà Dios sin lo que le diò, y ella sin Dios: y ay de la Monja sin Dios! Y assi las Religiosas, y aun todos, y los Obispos mejor que los otros, nos hemos de dar à Dios de vna vez, y del todo: y vna vez dados, no hemos de quitarle la voluntad, quando està tan bien dada, entregada, y empleada; y quanto vamos quitando de la voluntad que le dimos, tanto mas vamos despojandonos de Dios.

48 Prosigue en el mismo numero, diziendo: *Que se admira, que yà que miren, y reparen en esso, lo pongan en platica.* Como si dixera: *Que passe por la imaginacion la tentacion, passe: pero que passe de la imaginacion al coraçon, es cosa terrible. Que allà ellas lo sintieran, passe: pero que del sentimiento se passe al consentimiento, es cosa fuerte. Que allà ellas lo censuraràn en sus aposentos, no es bueno: pero que se opongan al Provincial, y apelen à la Fundadora, es mas que malo.*

Y añade: *Y la Madre Maria de Christo haga tanto caso de Esto.* Era vna de las Religiosas de Avila, que embiò la Santa à la Fundacion de Granada, y fue Religiosa muy santa: y es como si dixera: *Y la Madre Maria de Christo resiste al Provincial, que representa à Christo? La Madre Maria de Christo en el nombre, rehusa el serlo en las obras? O dexe el nombre de Christo, ò se vista de la humildad de Christo.*

49 Y mas adelante, pondera con gracia, y con santo enojo: *O con la pena se han buelto bobas, ò pone el Demonio infernales principios en esta Orden.* Què zelo! què valor! què fortaleza! Tiemblen los Hijos, y las Hijas de el Carmelo, que està enojada su Madre. *Se han tornado bobas* (dize) *con la pena.* Aqui la pena significa la passion, y imperfeccion, que les causò la pena. Porque con la passion, se turbò la razon; y turbada la razon, prevalece la passion, y en prevaleciendo la passion, la

la discreta se buelve necia; y la entendida boba; y en bolviendose necia, porfia porque no se haze lo que quiere, y pena sin merito, y con culpa, que es grandissima boberia

50 Por esso dize el Espiritu Santo, que no ay pecador que no sea ignorante, y tonto: porque se le echan sobre los ojos de la razon, los parpados de la passion, y queda ignorante, como ciego: y ciego como ignorante. Y à mas de ser tonto, es necio: porque escoge penar, para condenarse; y no gozar, sirviendo à Dios, para salvarse.

De esto se quexavan sin remedio en el infierno los condenados, diziendo: *Ambulavimus vias difficiles.* Sapient. 7. v. 5. Como si dixeran: Pudiendonos ir por camino llano al Cielo; hemos venido por despeñaderos al infierno.

51 Dize luego con grandissima gracia.: *Y tras esto loa à V. Reverencia de muy valerosa.* Como si dixera. *Valerosa quando està resistiendo à su Provincial? Esse, valor flaqueza lo llamo yo. Dar las espaldas à la obediencia, y el pecho à la culpa; no es valor, sino cobardia. Dar el pecho por tierra à la obediencia, y las espaldas à la culpa: esse es valor, Hijas mias.* La razon es: porque en la guerra de la Religion (que es toda de el espiritu) no es la valentia vencer à los otros, sino vencerse à si mismo: y assi todo el tiempo, que los subditos resisten al Prelado, quando parece que pelean, caen; y quando parece que ganan, pierden; y quando ellos salen con su intento con el Prelado, el Demonio sale con su intento con ellos: y bien podrà ser que ellos venzan al Prelado; pero el Demonio al mismo tiempo los irà venciendo à ellos: pero ay de la victoria, que al tiempo que yo estoy venciendo; me està el Demonio triunfando!

52 Y añade luego: *Que todos estos valores son principio de hartas imperfecciones, sin estas virtudes.* Antes avia dicho: *Principios infernales*: porque assi como la humildad fabrica para el Cielo; la sobervia, y la propria voluntad fabrica para el infierno. El Señor con su humildad hizo su edificio al Cielo, desde el suelo; y el Demonio con la sobervia hizo su edificio, desde el Cielo, hasta el infierno: y assi la obediencia, almas, no salva; y la propia voluntad nos destruye, y nos condena.

53 Por esso acaba este numero, dando el remedio à este daño, diziendo: *Deseles Dios de muy humildes, y obedientes, y rendidas à mis Descalços Carmelitas que las goviernan, que esse es el mayor valor.* Como si dixera: *Tengan humildad, obediencia, y resignacion, que son el manantial, y origen de todos los bienes; y lo contrario, de todos los males: y esse es el verdadero valor.*

Muchas maximas, y reglas se podian deducir de aqui: pero yo no quiero mas que ofrecer vna à las almas: y es, que nos demos à Dios sin limitaciones, ni condiciones, y à todo dar, y desear: y seamos en sus manos bolas, y globos de Dios: para que nos eche à rodar por donde quisiere: y como la bola corre, y rueda ligera, porque no tiene esquinas; vivamos, y vamos sin repug-

repugnancia à donde Dios nos llevare. Y como la bola, por ser de forma esferica, toca en la tierra lo menos que puede ser: assi nosotros no estemos de quadrado assentados en la tierra, sino tomando de tierra lo menos que pueda ser, y lo mas que pueda ser de el Cielo; y aunque sea sintiendolo esta porcion inferior, vamos caminando al Cielo.

54 Y en este caso, quando se obra, y haze por Dios lo que dà disgusto à nuestra naturaleza, tengamos por muy enemiga à la razon, que no nos dexa hazer razon. Porque esta razon falsa nuestra, està resistiendo à la razon verdadera, y santa de Dios. *No es razon, que à vna muger como yo, la passen, de mas à menos; quando nunca vna muger como V. R. es menos, que quando quiere ir de menos à mas, y no quiere bolver de mas à menos, dentro de la Religion.*

55 Despues de esso se le ofrecerán mil razones, espirituales en la apariencia; y sobervias en la sustancia, para defender su razon: tan asidas al alma, que es menester vn escoplo, y aun maço, para quitarlas de la imaginacion, y vencer con la buena razon aquella maldita razon. Y de esto à cada passo nos passa. A mi por lo menos, y particularmente en vna ocasion (que no importa confessarme en publico, pues pequè en publico) me sucedió en materias de este genero: que hallè algunas razones, de espiritu en la apariencia, para repugnar vna cosa; pero eran de vano, y presumido espiritu en la substancia: porque despues con la luz de Dios vi, que todo lo contrario era de Dios, de aquello que yo creìa que era de Dios; no siendo de Dios, sino de mi propio amor, passion, sobervia, vanidad, y presuncion.

56 Tambien puede ser vtil documento à las almas el valor, y rigor grande con que Santa Teresa en esta exclamacion reprehende à estas pobres Monjas, por vna cosa que puede ser que ellas no pecassen venialmente. Pues aquella, que parecia resistencia, mas era apelacion, que resistencia, recurriendo à la Fundadora, de el Provincial de la Reforma que formò la Fundadora: y mas era proponer, que resistir: y mas era quexarse, que no oponerse: y finalmente era por vna cosa, que ellas pensavan que era razon: pues pudiendo, à su parecer, dexar à vna Prelada con autoridad, Priora; la dexava el Padre Provincial con desautoridad, Presidente.

Y con todo esso la Santa tomò el açote en la mano, y viendo en los principios de su Reforma, que estos afectos podian levantarse contra dos virtudes tan altas, y necessarias en ella, como la humildad, con querer ser mas; y la obediencia, y resignacion, con rendirse menos: se bolviò vna leona contra sus Hijas: dexando desde entonces tan assentadas estas dos virtudes en ellas, y en toda su posteridad de Carmelitas Descalças, que hasta oy no ha reconocido el Carmelo (à lo que yo creo) otro desvio alguno de la obediencia à sus Descalços, ni otro respingo, ni movimiento contrario à la humildad. Tan bien recibieron las Madres esta fuerte doctrina, y suave disciplina.

57 En el numero dezimotercero las anima à padecer los trabajos de aquella Fundacion, con la esperança de el premio, diziendoles: *Yo bien creo, que V. Reverencia tendrà hartas penas en esse principio. No se espante, que vna obra tan grande no se ha de hazer sin ellas: pues el premio es grande.* Querer que cosas grandes cuesten poco, es terrible querer. Si lo temporal cuesta tanto, porquè quieren que sea dado lo eterno?

Para diez años de Ministro, trabaja el hombre treinta años de Letrado: para diez años de Obispo, quarenta de Sacerdote: para diez años de rico, cincuenta de afamador, ò codicioso; y para vna eternidad de gloria, y gozar para siempre de Dios, no querèmos trabajar sino vn instante. Puede ser mayor locura?

58 Si el premio es grande, y dilatado; porquè no ha de ser grande, y dilatado el merito, y el trabajo; quando por grande, y dilatado que sea el merito, no merece tanta eternidad de premio? Vna eternidad de padecer no merece vn instante de gozar de Dios: porque como dize San Pablo Rom. 8. v. 18. *Non sunt condigna passiones huius temporis ad futuram gloriam.* No es condigno lo que aqui se padece, de lo que allà se goza. Si lo que se padece en este mundo de penas, trabajos, mortificaciones, y penitencias, se consideran como naturales, y acciones libres de nuestro alvedrio, que à nuestro arbitrio las padecemos; estas penas como naturales no son dignas, ni condignas, de la gloria; y dessas penas de su duracion, &c. habla San Pablo, quando dize: *Non sunt condigna passiones huius temporis, ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis.* Y en este sentido digo, que vna eternidad de padecer, no merece vn instante de gozar de Dios. Porque si se padece por amor de Dios todos los trabajos como informados, de la gracia, caridad, y amor de Dios, con el motivo superior, de la Fè, esperança, culto, obediencia, y paciencia Christiana: desta suerte son todas las penas condignas de la gloria, porque assi son actos de gracia, caridad, y paciencia, y la gracia, *est semen gloriæ*, que dizen los Theologos. Pues como no queremos gastar vn soplo breve al servir à Dios; para gozar eternamente de Dios? Al mundo le damos por arrobas la vida, y la fatiga, y la pena; quando èl nos dà en retorno pena, trabajo, y fatiga, y muerte: y à Dios, que nos dà eterno gozo, y corona, no le querèmos ofrecer, ni vn adarme de fatiga.

59 Esto que yo digo aqui, mirando à la gloria, dize la Santa mirando à la gracia: porque hablava como quien solicitava las causas de Dios: y dezia, que era forçoso padecer en ellas, para gozar despues de el premio, que anda con ellas. Es como quien dize: *Padecer por las causas de Dios, y por Dios, es forçoso, y justo: porque vale mucho el servir à Dios, y hazer las causas de Dios; pues viene à ser, prendar à Dios, para que sean en la eternidad coronas, los que son aqui trabajos.* Vale mucho: porque es de gran valor la moneda con que se compra la gloria. Las penas de esta vida son ligeras; y los gozos de la gloria son eternos: y assi quien no cõpra gozos eternos cõ penas ligeras?

60 Es muy buena maxima en lo politico, y en lo moral, y aun en lo mistico, la siguiente: *No se pueden hazer cosas grandes sin despreciar cosas pequeñas:* y parecese harto à esta de Santa Teresa. En lo moral no se puede hazer lo grande, que es merecer, sin despreciar lo pequeño, que es padecer. En lo anagogico, no se puede conseguir lo grande, que es gozar de Dios, sin passar por lo pequeño, que es padecer por Dios.

En lo mistico, no puede el alma llegar al amor, que es lo grande, sin despreciar lo pequeño, que es el dolor. En lo politico, no puede el Principe hazer cosas grandes, que son conservar el Reyno, ò defenderlo, sin despreciar el trabajo, y la fatiga, con que lo govierna, y defiende, que respecto de aquello es pequeño.

61 Quantas batallas se han perdido, por vn punto de llevar esta, ò otra nacion la avanguardia, ò retaguardia? Es menester despreciar cosas pequeñas: para hazer cosas grandes. Quantos Reynos se han perdido por vn antojo, ò passion? Es menester despreciar el antojo, y la passion: para conquistar, y conservar los Reynos bien governados con la razon. Assi se puede discurrir en lo demàs.

62 En el num. 15. les tira otra punta de mortificacion. Porque diziendoles. *Que escrive aquella carta para todas*, las nota con gracia, de presumidas, añadiendo: *Plegue à Dios no se agravien de no escrivir à cada vna, como de llamarla nuestro Padre à V. R. Presidente segun anda el negocio.* Como si dixera: *Anda el negocio de la vanidad tan en su punto en essa, que yà se repara si nos llaman* Prioras, ò Presidentes. *Andan los puntos tan en su punto, que hasta con su misma Madre querràn tener punto de que escriva à cada vna.*

Perdoneme la Santa, que cierto que me parece que las desconsuela mucho. Yo asseguro, que pudieran responderle à esta carta con sus lagrimas, y sobràra mucha tinta.

63 Pues aun no se ha acabado el capitulo de culpas. Porque en el siguiente numero las reprehende de que salgan à aderezar la Iglesia, probandoles como en esso se quebranta la clausura.

Esta fuera culpa grave (aun saliendo para cosa tan santa) sino estuviera la Orden tan en sus principios; que en su misma formacion era menester à cada passo su reformacion.

Solo Dios haze las cosas de vn rasgo, quando quiere; porque ay grande diferencia de el obrar, al criar. Dios cria; los hombres obran: Dios haze lo que quiere; y los hombres lo que pueden. Y assi es precisso, que no salga todo lo que obran los hombres hecho, y derecho, y mas en empressas tan graves. Solo sale hecho, y derecho lo que cria, y obra Dios.

Y con todo esso, luego que se puso Dios hombre à obrar en la Redencion humana, hombre Dios, tardò 33. años à formar, y reformar, y enseñar, y doctrinar à su Iglesia. Y à los Apostoles santos à cada passo los cogia en muchissimos descuydos: porque no, pues, Santa Teresa à sus Monjas?

64 Finalmente en el numero vltimo, como agradecida, desea aliviar à los

los huespedes, en cuya casa estavan las Religiosas, escriviendo à la Madre Ana: *que procure casa, aunque no sea muy buena, ni razonable: porque mas vale que padezcan ellas, que quien las haze bien.*

Hizo justicia la Santa: porque con o mismo que aliviava al bienhechor, mortificava à las quexosas: y es gran parte de discrecion, y cortesania en el obligado no hazer derecho de el beneficio.

Todo lo demàs de la carta son cuydados, y penas de la salud del P. Fr. Geronimo Gracian en los caminos que hazia visitando su Reforma.

FIN DE LAS CARTAS DE LA SEGVNDA PARTE.

AVISOS

AVISOS
DE LA GLORIOSA
MADRE, Y DOCTORA
MISTICA, SANTA TERESA DE JESVS.

CON NOTAS.

DEL EXCELENTISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEñOR DON JVAN DE Palafox, y Mendoza, Obiſpo de Oſma, del Conſejo de ſu Mageſtad.

FVE tan admirable el eſpiritu de Santa Tereſa, y tan fecundo en dar documentos, para introducir las almas, y que proſiguieſſen, y crecieſſen en la vida eſpiritual; que juſtamente ſe han ido recogiendo de todo quanto eſcrivió, y dixo, aſſi en diferentes relaciones, y diſcurſos, como de otras ciertas noticias, que ſe han tenido. Con lo qual ha parecido conveniente inferirlos en eſtas Cartas.

Hanme pedido eſtos Padres, que ſobre ellos haga algunas Notas, aunque no neceſſitan de ellas: porque deſnudos deſpiden muchas luzes de ſi. Harto mejor merecian vn comento dilatado ſobre cada vno: como lo ha hecho muy diſ-

creto,

creto, y espiritual el Padre Alonso de Andrada de la Compañia de Jesus, componiendo sobre los primeros Avisos de Santa Teresa, que andan con sus obras, dos volumenes crecidos: y à estos Avisos no se tocarà aqui.

Peró no podrè yo obrar de esta manera: porque me falta el tiempo, el espiritu, y la erudicion. Solo tocarè algunos puntos, que sirvan mas de llamar à la atencion, que no à la instruccion de el Lector.

Dividirèmos estos Avisos: en los que dió en su vida: y en los que ha dado despues de su muerte.

Tambien tienen otra subdivision. Vnos, que diò la Santa, governada de su perfecto espiritu en esta vida: Otros, que los diò mandandoselo Dios, por revelacion Divina en ella: y otros que los revelò de orden de Dios, desde la eterna. Pondrànse primero los que diò, viviendo, por mandato, y revelacion Divina: Y luego los que dió governada de su espiritu en esta vida. Y vltimamente los que nos embiò desde la eterna.

AVISOS
QVE DIO LA SANTA EN ESTA VIDA, POR Divina revelacion.

AVISOS QUE DIOS DIO A LA SANTA, PARA que los dixesse à sus Hijos los Carmelitas Descalços.

1 ESTANDO en San Josef de Avila (dize la Santa) vispera de Pasqua de el Espiritu Santo, en la Hermita de Nazaret, considerando en vna grandissima merced, que nuestro Señor me avia hecho en tal dia como mo este, veinte años avia, poco mas, ò menos; me començò vn impetu, y hervor grande de espiritu, que me hizo suspender.

2 En este gran recogimiento, entendì de nuestro Señor lo que aora dirè: Que dixesse à estos Padres Descalços de su parte, que procurassen guardar quatro cosas; y que mientras las guardassen, siempre iria en mas crecimiento esta Religion: y quando en ellas faltassen, entendiessen, que iban menoscabando de su principio. *La primera, que las Cabeças estuviessen conformes. La segunda, que aunque tuviessen muchas Casas, en cada vna huviesse pocos Frayles. La tercera, que tratassen poco con seglares, y esto para bien de sus almas. La quarta, que enseñassen mas con obras, que con palabras.* Esto fue año de mil y quinientos y setenta y nueve. Y porque es gran verdad lo firmè de mi nombre.

Teresa de IESVS.

AVISO I.
PARA LOS PADRES CARMELITAS Descalços.
QUE LAS CABEZAS ESTEN CONformes.

NOTAS.

1 ESTos quatro Avisos que se siguen, estàn impressos en el principio de las Constituciones de estos Padres: y no es tanto esso, como estàr escritos en sus coraçones: y aun esto es menos que estàr escritos, como lo estàn en su observancia.

Porque estàr escritas en el papel las leyes, si no passan al coraçon, por los deseos de observarlas, importa poco: ni estàr escritas en los deseos, si de alli no passan à la execucion. En ellos se hallan escritos estos quatro Avisos, por estos Venerables, y penitentes Padres, y por las Hijas de Santa Teresa.

2 Y assi este Aviso primero, no necesita de explicacion, sino que quien quisiere verlo explicado, ponga los ojos en la Religion de los Padres Carmelitas Descalços, y en lo que obra su vnion, su caridad, su discrecion, y silencio: y el de las Hijas de Santa Teresa en todas sus elecciones, y verà, y leerà en sus efectos este Aviso.

3 Solo advierto, que no quiso aqui dezir la Santa, que aya conformidad

midad en todo de pareceres en las elecciones; sino que aya en todo conformidad de voluntades, y de intenciones: y en lo possible de dictamenes.

Porque assi como Dios criò lleno de diferencias, y variedades el mundo, y en vna Provincia muy grande no se hallarà vna naranja, y en otras muy dilatadas no se hallarà vna bellota: en vnas se abunda de lienço, y no se halla vna vedija de lana: en otras muy abundantes de lana, no se halla vn copo de estopa, y assi de los demàs frutos, y cosas necessarias à la vida, con que necessita su Divina Magestad, à que vnas Provincias vivan socorridas de las otras, y se sustente el trato, la humildad, y el comercio, y sociedad entre los hombres; assi tambien criò diversos los entendimientos: y vnos entienden de vna manera, y otros de otra: vnos tienen vnos dictamenes, y otros otros: *Alius quidem sic, alius verò sic.* 1.Corint. 7. v. 7. Y assi vivamos necessitados de comunicarnos, y valernos vnos de otros.

4 Pero esta diferencia, y diversidad de pareceres, no es la que reprueva la Santa: sino solo pide la vnion, y la caridad en tres tiempos: que son antes de dezir los pareceres, y al dezir sus pareceres, y en acabando de dezir sus pareceres.

5 *Antes de dezir sus pareceres*, teniendo todos intencion de acertar, y de mirar por el bien espiritual de la Religion, y por lo comun; no por lo particular: y desterrar todo interes propio, aunque venga à la consideracion, con resplandores de publico; y de procurar purificar bien en este caso la intencion en la oracion, para que solo se procure la honra de Dios, y bien de la Religion.

6 *Al dezir el parecer*, se ha de andar con vnion, y cuydado, y deseo de buscar, y de abrazar lo mejor; yà lo diga este; yà lo diga aquel: porque en viendo la razon, aunque sea en vn rincon, se ha de ir el Difinidor à donde està la razon, y no obrar arrimado sobrado à su parecer; ni defendiendo con tenacidad su sentencia, y parecer; sino con noble docilidad dexar su parecer, y abraçar el mejor parecer.

7 Digo, *noble docilidad*: porque no ha de ser docilidad servil, llevandome solo de la autoridad, sin la razon, quando està desnuda de razon la autoridad. Ni tampoco la docilidad ha de ser facilidad, y tal que toque en variedad, y en inconstancia, y liviandad: sino que el desfasimiento de el votar lleve el juizio libre, y racional à buscar à la verdad.

8 *Despues de aver dado su parecer*, ha de aver conformidad: porque en acabandose el Difinitorio, ò la eleccion, se han de bolver à reunir los animos diferentes, como si todos huviessen sido de aquel mismo parecer, defendiendo la eleccion, como si fuera cada vno, y de propio parecer.

Porque aunque se aya errado conviene defender aquel necessario error: yès mejor que corregirlo, el sufrirlo; porque aquello despierta discordia; pero esto asienta la paz, y vale mas vn imperfecto govierno con paz; que vn perfecto govierno con discordia.

9 Pero esto se limita, quando la discordia no nace de la eleccion: sino que

que assentada esta, en el discurso de el govierno, tal vez se origina la discordia de el zelo, y reformacion. Porque quando el zelo desacomoda à lo malo, y de alli nace el turbar la mala paz de lo malo, es santa, y buena discordia.

Porque la paz en lo malo es perversa, muy dañosa concordia: y entonces su remedio es la santa y valerosa discordia, que causa lo bueno, para reformar lo malo, y reduzir el govierno à que aya paz por lo bueno, y con lo bueno; y que ande ausente lo malo.

10 Esta falsa paz es la que aborrece el Espiritu Santo, quando dezia por el Profeta Rey Psalm. 72. v. 3. *Zelavi super iniquos, pacem peccatorum videns.* Y por Jeremias 6. v. 14. *Pax, pax; & non erat pax.* Y esta santa discordia acreditava el Salvador de las almas, quando dixo: *Non veni pacem mittere, sed gladium:* Guerra, guerra vine à introduzir en la tierra: guerra de lo santo, y bueno, con que se destierre lo pecaminoso, y malo.

AVISO II.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

QUE AUNQUE TENGAN MUCHAS CASAS, en cada vna aya pocos Frayles.

NOTAS.

1 DEspues de aver moderado los afectos en las elecciones, modera el que aya muchos Religiosos en vn Convento. Verdaderamente, que como advertimos en las Notas à la carta 65. numero 22. lo mucho siempre suele ser embaraçoso à lo bueno; y mucho, y bueno no sè si cabe en el mundo; quando vemos que ocupa casi todo el mundo lo mucho, y malo.

Pars pessima in orbe maior dezia el Filosofo moral Seneca. Pero mejor texto es; y mas seguro el de el Señor. *Multi sunt vocati; pauci verò electi.* Muchos son los llamados: y pocos los escogidos: y assi huyamos de los muchos, y vamonos con los pocos.

2 Pero hablando de este santissimo Aviso, por dos cosas embaraça la multitud en la regularidad. La primera, para el sustento corporal. La segunda, para el pasto espiritual. *Para el corporal*: Porque es muy dificultoso, sustentar muchos Religiosos; yà sea de rentas; yà de limosnas, y mas en tiempos

pos tan neceſſitados como eſtos : y ſi falta el ſuſtento, ceſſa con el ſuſtento la obſervancia regular : porque cuidadoſo el cuerpo para buſcar de comer, lleva arraſtrado al eſpiritu.

3 *Para el paſto eſpiritual*, es dañoſa la multitud : porque en ſiendo muchos los Religioſos, no es facil que los ojos de el Prelado anden ſobre cada vno. Con que es preciſſo que andando la obſervancia auſente de la cenſura, ande auſente tambien de el Convento la obſervancia.

4 Eſto es mas fuerte en Conventos de Religioſas : en las quales, por no poder ſer tan vigoroſo el govierno de mugeres, ſe origina la confuſion, y ſucede en lugar de la orden, y la regularidad. Donde ſuele aver ciento y cinquenta Religioſas, no puede la diciplina ceñir à la regular obſervancia. Cinquenta ſuelen ir al Coro; y andan ciento por la Caſa diſtraìdas.

5 Aun en las Comunidades de hombres, en la Tebaida, Nitria, Paleſtina, y otras partes de el Oriente avia infinitos Monges, y algun Convento, ò Abadia de quatro, ò ſeis mil Profeſſores de eſte Sagrado Inſtituto; pero como dize San Juan Chriſoſtomo, y otros graves Autores, entre muchos de admirable ſantidad, avia no pocos faltos de ella, y menos ajuſtados : porque no era poſſible contener, no ſolo en la perfeccion, pero ni en vn ſentir aquella infinita multitud.

6 Yo no dudo, que pocos, y perfectos, agradan mas à Dios ; que no muchos, y imperfectos: y aſſi aviamos de ſer los Obiſpos, y los Sacerdotes, los Religioſos, y todos los Eccleſiaſticos los baſtantes, y muy ſantos. Mas peſava Elias en Iſraël, que ocho mil hombres que no doblaron las rodillas à Baàl.

Mas peſava Santa Teresa, que ocho mil Religioſas de ſu tiempo. Y aſſi mas vale, como aquì dize la Santa, poços, y perfectos en vn Convento; que muchos, pero imperfectos.

7 Es verdad que (como dize Tertuliano) muchas vezes eſtà el Señor entre dos Ladrones, como lo bueno entre dos eſtremos : y aſſi es malo que ſea el numero de los Religioſos tan grande, que llegue, y paſſe à lo ſuperfluo ; como que no llegue haſta lo neceſſario. Porque ſi ſon muchos, no puede la obſervancia con ellos ; y ſi ſon pocos, no pueden ellos ſervir, ni exercitar la obſervancia.

Que haràn doze Religioſos en vn Convento, ſuſtentandoſe de limoſna, que los dos, y auu tal vez los quatro la eſtàn pidiendo : otro aſsiſte à la porteria, otro à la enfermeria, otro eſtà enfermo, otro à la huerta, otro à algun negocio preciſſo de la caſa; eſte es forçoſo que ſe lleve vn compañero: quantos quedan para el Coro ? para la oracion ? Quantos para ſeguir la Comunidad ? Claro eſtà que ſe acaba la diciplina regular en acabandoſe el numero en quien ſe platica la regular diciplina.

8 Eſte diſcurſo ſigue eſtremadamente en ſus Opuſculos el Iluſtriſsimo Señor D. Fray Franciſco de Soſſa, anteceſſor mio en eſta Dignidad, que fue General de la Serafica Orden, con grande, y merecida opinion de eſpiritu, prudencia, y zelo, y admirable

rable viveza, y comprehenſion en las coſas.

Por eſſo tambien Santa Teresa, aunque començò con firme propoſito de que no fueſſen mas que treze ſus Religioſas ; deſpues creciendo la luz experimental, paſsò à veinte y vna; como oy ſe obſerva por Conſtitucion: porque conociò, que no era poſſible que con menos numero comunmente pudieſſe aver en los Conventos diciplina regular.

9 Finalmente ſiempre ſeria muy conveniente que huvieſſe numero determinado en todos los Conventos de Religioſas, de el qual no ſe pudieſſe exceder. Y aſſi lo ay en muchas partes: ſeñaladamente en los dos Monaſterios Reales de las Deſcalças, y de la Encarnacion de la Corte : que ſon dos ojos clariſſimos, por donde mira la perfeccion, y el eſpiritu de eſta grande Monarquia ; ò dos Soles, deſde donde ſe alumbra la Chriſtiana Religion.

En eſtos ay numero determinado. Aunque tal vez la caridad paſſa el numero : porque no es facil poner termino, ni taſſa à tan alta caridad, como la que alli ſe profeſſa. Lo miſmo deve de ſuceder en otros muchos Conventos.

10 Yo creeria cierto, que en el de Religioſas no avia de exceder de treinta, ni baxar de veinte: y en el de Religioſos no avia de exceder de cinquenta, ni baxar de treinta, à veinte, mas, ò menos, en muy poca diferencia.

Eſto es hablando de los Conventos comunes : porque en las Cortes de los Reyes, y en los Noviciados, y Eſtudios, y otras Comunidades deſte genero, y en los Monacales, no puede darſe numero, y regla fixa. Y aun en todos ay tantas razones, yà de caridad, yà de prudencia, yà de neceſſidad, que alteran eſtas reglas ; que con aver diſpueſto ſobre eſto los Pontifices con gran zelo, y deſpachado diverſos Breves, porque no aya mas Religioſos de los que ſe puedan ſuſtentar, no puede la execucion moralmente reducirſe à las ordenes de el zelo.

(✠)

AVISO III.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

QUE TRATEN POCO CON SEGLARES, Y esto para bien de sus Almas.

NOTAS.

1 NO de valde Dios mandò à su Pueblo que no tratasse con alienigenas: *Alienigena non miscebitur vobis.* Num. 18. v. 4. porque no los corrompiessen las costumbres de la Ley, los de agena Ley. Mas facil es lo malo de traer à si lo bueno; que lo bueno de llevar à si à lo malo.

Esta fue la disputa de los Angeles buenos de Daniel 10. v. 13. Dezia el Angel de el Pueblo de el Señor: Salga el Pueblo de Caldea, que se pierden los buenos con los malos. Dezia el de Persia: Quedese el Pueblo de Dios, que se salvan muchos malos por los buenos. Venciò el Angel de el Pueblo de Dios: y es señal que eran mas los buenos que se perdian, por las malas compañias; que no los malos, que se ganavan por las buenas.

2 Quien creerà que vn Religioso Carmelita Descalço, que habla à vn seglar distraido, no llevarà à si al seglar? Y tal vez el seglar, sino se lleva, por lo menos inquieta, y perturba al Carmelita Descalço.

Siempre bolvì menos hombre, quando anduve entre los hombres, dezia vn siervo de Dios. En donde se vè que tal es el hombre: pues con lo que avia de ser mas hombre, que es con andar entre los hombres, se buelve menos hombre: esto es, mas apartado de la perfeccion de hombre, y mas cerca de las miserias de bruto.

3 Finalmente los colores de lo bueno, y de lo malo nos dizen sus calidades. Blanco es lo bueno; negro es lo malo; y lo blanco facilmente se haze negro; pero lo negro dificultosissimamente, y por milagro, se puede teñir en blanco: y assi facilmente toma el hombre, aun siendo bueno, de lo negro, y de lo malo.

4 La regla es: *Traten poco con seglares.* Pero luego añade la limitacion: *Y esto poco, para bien de sus almas.*

Con estos dos Avisos los haze sumamente perfectos, y espirituales, y conformes à su santa profession. Porque con lo primero solo, sino tratavan con seglares nada nada, quedavan contemplativos, y no mas; pero con lo segundo, quedan no solo contemplativos, si no activos. Siendo contemplativos solo, dexavan de exercitar la caridad con los proximos, propria vocacion de Sacerdotes. Activos solo, y tratando sobrado con los seglares, dexavan la contemplacion de Anacoretas: pero con lo vno, y con lo otro, son en la caridad Sacerdotes, y activos; y en la contemplacion Anacoretas, y contemplativos: y cumplen con entrambas professiones.

5 Y assi no dize la Santa, que no traten con seglares, sino, *Sea poco, y esso bueno, para bien de sus almas*: insinuando, que en esta santa profession de el Carmelo lo mucho ha de ser la soledad, y la abstraccion; lo poco la conversacion: pero que aquello mucho estaria mal sin esto poco; y esto poco si crecia, embaraçaria à aquellos mucho, y se saldrian de su vocacion.

Es como si dixera la Santa: *Tengan mucha contemplacion mis Carmelitas: y tanta, que salgan de la oracion centelleando en amor Divino: y cada palabra de el Carmelita Descalço, y de la Carmelita Descalça sea vna brasa, que abrase à los coraçones en el amor de el Señor. Sea vn fuego que los alumbre, y encienda, y guie, y encamine à lo mejor: y de esta suerte el Carmelita bolverà de su color al seglar; y no el seglar al Carmelita.*

(✠)

AVISO IV.

PARA LOS CARMELITAS DESCALZOS.

QUE ENSEÑEN MAS CON OBRAS, que con palabras.

NOTAS.

1 ESte es consejo Evangelico: y no es mucho que el Señor se lo dixesse à la Santa, pues por esso dixo su Divina Magestad: *Exemplum enim dedi vobis, vt quemadmodum ego feci vobis, ita, & vos faciatis.* Joan. 13. v. 15. Yo obro, para que obreis: yo hago esto para que à mi me sigais.

La Fè entra por los oìdos: pero la virtud de la caridad, y sus exercicios, y las virtudes suelen entrar por los ojos.

Si veo obrar, obro aquello que veo obrar. Y aun los mismos irracionales se dexan llevar por los ojos de el exemplo.

2 Yo sè ha avido animal, que viendo cada dia embolver à vna criatura, la sacò de la cuna, y se la llevò à vn texado, y la desembolvia, y bolvia à vestir, y à faxar: y viendo à otro que hizo lo mismo, y la bolviò à su lugar, bolviò el animal à la cuna la criatura.

Los Elefantes se enseñan à pelear en el Oriente, viendo pelear à los otros, y los persuade el exemplo lo que no puede la voz. Si en los brutos es poderoso el exemplo, què serà en los racionales?

3 San Francisco el Serafin de la Iglesia, pidiendole que fuesse, como solia, à predicar à la Ciudad, llamò à su compañero, y con èl la anduvo toda, los ojos baxos, las manos cubiertas, los passos compuestos, los movimientos honestos, y se bolviò à su Convento sin que hablàra, ni vna palabra. Y preguntando por el Sermon, dixo con espiritu admirable: *Esto es aver predicado.* Porque andar compuestos vosotros, es componer à la Ciudad, y à los otros.

4 Pero es necessario advertir, que no dize la Santa que obre tanto con palabras: sino, *Mas con exemplo, que con palabras.* Como quien dize: A media hora de dezir, ha de dar el Carmelita veinte y quatro horas de obrar. Al predicar con los labios media hora, predique con las obras veinte y quatro.

Y aun mucho mas viene à dar al obrar, que al predicar, de lo que và de media à veinte y quatro: porque no cada dia ocupa vna hora en el Sermon; pero cada dia ocupa veinte y quatro en su penitente, y abstraida professiou. Y assi no ha de obrar al revès el Carmelita, hablar mucho, y obrar poco; sino que el hablar ha de ser la guarnicion: pero el campo de la vida espiritual, sea el obrar.

5 No ha de ser mayor (dizen los Griegos) el *Parergon*, que el *Ergon*. Esto es, no ha de ser mayor la guarnicion, que no el campo. Vn quadro de vn palmo, y vn marco, ò guarnicion de tres varas, haze notable desproporcion. La guarnicion de el Carmelita, es hablar poco, y bueno con seglares: y el campo, es tratar mucho, y fervoroso con Dios: edificar mucho con las obras; y mas con ellas (como dize la Santa) que con las palabras.

AVISOS QVE DIO LA SANTA EN ESTA VIDA, governada de su espiritu.

AVISO V.

PLATICA, QVE HIZO SANTA TERESA A sus Monjas de la Encarnacion de Avila, quando aviendo yà renunciado la Regla mitigada, fue à ser Prelada à aquel Convento.

1 SEñoras, Madres, y Hermanas mias, nuestro Señor por medio de la obediencia me ha embiado à esta Casa, para hazer este oficio, de que estava yo descuidada, quan lexos de merecerlo.

2 Hame dado mucha pena esta eleccion, assi por averme puesto en cosa, que yo no sabrè hazer; como porque à Vs. mercedes les ayan quitado la mano que tenian para hazer sus elecciones, y les ayan dado Priora contra su voluntad, y gusto; y Priora que haria harto si acertasse à aprender de la menor que aqui està, lo mucho bueno que tiene.

3 Solo vengo para servirlas, y regalarlas en todo lo que yo pudiere: y à esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demas qualquiera me puede enseñar, y reformarme. Por esso vean, Señoras mias, lo que yo puedo hazer por qualquiera, aunque sea dar la sangre, y la vida lo harè de muy buena voluntad.

4 Hija soy de esta Casa, y Hermana de todas Vs. mercedes. De todas, ò de la mayor parte conozco la condicion, y las necessidades, no ay para que se estrañen de quien es tan propia suya.

5 No teman mi govierno: que aunque hasta aqui he vivido, y governado entre Descalças, sè bien, por la bondad de el Señor, como se han de governar las que no lo son. Mi deseo es, que sirvamos todas al Señor con suavidad; y esso poco que nos manda nuestra Regla, y Constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, à quien tanto devemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande; pero yà que aqui no llegamos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y harà que poco à poco las obras igualen con la intencion, y deseo.

2 Yo sè ha avido animal, que viendo cada dia embolver à vna criatura, la sacò de la cuna, y se la llevò à vn texado, y la desembolvia, y bolvia à vestir, y à faxar: y viendo à otro que hizo lo mismo, y la bolviò à su lugar, bolviò el animal à la cuna la criatura.

Los Elefantes se enseñan à pelear en el Oriente, viendo pelear à los otros, y los persuade el exemplo lo que no puede la voz. Si en los brutos es poderoso el exemplo, què serà en los racionales?

3 San Francisco el Serafin de la Iglesia, pidiendole que fuesse, como solia, à predicar à la Ciudad, llamò à su compañero, y con èl la anduvo toda, los ojos baxos, las manos cubiertas, los passos compuestos, los movimientos honestos, y se bolviò à su Convento sin que hablàra, ni vna palabra. Y preguntando por el Sermon, dixo con espiritu admirable: *Esto es aver predicado.* Porque andar compuestos vosotros, es componer à la Ciudad, y à los otros.

4 Pero es necessario advertir, que no dize la Santa que obre tanto con palabras: sino, *Mas con exemplo, que con palabras.* Como quien dize: A media hora de dezir, ha de dar el Carmelita veinte y quatro horas de obrar. Al predicar con los labios media hora, predique con las obras veinte y quatro.

Y aun mucho mas viene à dar al obrar, que al predicar, de lo que và de media à veinte y quatro: porque no cada dia ocupa vna hora en el Sermon; pero cada dia ocupa veinte y quatro en su penitente, y abstraida professiou. Y assi no ha de obrar al revès el Carmelita, hablar mucho, y obrar poco; sino que el hablar ha de ser la guarnicion: pero el campo de la vida espiritual, sea el obrar.

5 No ha de ser mayor (dizen los Griegos) el *Parergon*, que el *Ergon*. Esto es, no ha de ser mayor la guarnicion, que no el campo. Vn quadro de vn palmo, y vn marco, ò guarnicion de tres varas, haze notable desproporcion. La guarnicion de el Carmelita, es hablar poco, y bueno con seglares: y el campo, es tratar mucho, y fervoroso con Dios: edificar mucho con las obras; y mas con ellas (como dize la Santa) que con las palabras.

AVISOS QVE DIO LA SANTA EN ESTA VIDA, governada de su espiritu.

AVISO V.

PLATICA, QVE HIZO SANTA TERESA A sus Monjas de la Encarnacion de Avila, quando aviendo yà renunciado la Regla mitigada, fue à ser Prelada à aquel Convento.

1 SEñoras, Madres, y Hermanas mias, nuestro Señor por medio de la obediencia me ha embiado à esta Casa, para hazer este oficio, de que estava yo descuidada, quan lexos de merecerlo.

2 Hame dado mucha pena esta eleccion, assi por averme puesto en cosa, que yo no sabrè hazer; como porque à Vs. mercedes les ayan quitado la mano que tenian para hazer sus elecciones, y les ayan dado Priora contra su voluntad, y gusto; y Priora que haria harto si acertasse à aprender de la menor que aqui està, lo mucho bueno que tiene.

3 Solo vengo para servirlas, y regalarlas en todo lo que yo pudiere: y à esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demas qualquiera me puede enseñar, y reformarme. Por esso vean, Señoras mias, lo que yo puedo hazer por qualquiera, aunque sea dar la sangre, y la vida lo harè de muy buena voluntad.

4 Hija soy de esta Casa, y Hermana de todas Vs. mercedes. De todas, ò de la mayor parte conozco la condicion, y las necessidades, no ay para que se estrañen de quien es tan propia suya.

5 No teman mi govierno: que aunque hasta aqui he vivido, y governado entre Descalças, sè bien, por la bondad de el Señor, como se han de governar las que no lo son. Mi deseo es, que sirvamos todas al Señor con suavidad; y esso poco que nos manda nuestra Regla, y Constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor, à quien tanto devemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande; pero yà que aqui no llegamos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y harà que poco à poco las obras igualen con la intencion, y deseo.

NOTAS.

1 ESta platica la hizo Santa Teresa el año de 1571. despues de aver fundado algunos Conventos de Descalças, quando para governar el de la Encarnacion de Avila, de donde era hija, la hizo Priora el Reverendo Padre Maestro Fray Pedro Fernandez, de la Orden de Santo Domingo, Visitador nombrado por la Santidad de Pio V. para la Provincia de Castilla, de la Orden de nuestra Señora del Carmen: y la Santa, como estava sugeta à su obediencia, se rindiò à servir el oficio.

2 Sintieron gravemente las Religiosas esta eleccion. Lo primero, porque les quitò el Padre Visitador la que les tocava, y la hizo sin su consentimiento: y siempre conviene que las Prioras sean hijas de la eleccion de las subditas, para que las amen como à hijas de su eleccion; aunque les sean madres en la jurisdicion.

3 Lo segundo, porque aviendolas dexado la Santa para fundar la Descalcez, temian alguna ocasion de sentir que se la diessen por Priora: pues aver salido, siendo subdita, de el Convento (aunque fuesse con altos fines) y bolver à ser Prelada, à qualquiera que no fuesse muy espiritual, haria disonancia.

4 Lo tercero, porque con espiritu de Descalça governar Calçadas, les parecia que avia de ser estrecho, y riguroso el govierno. Solo el mandar acongoxa, y estrecha los animos que serà mandar vna Descalça à muchas Calçadas?

5 Repugnaron al principio el admitirla: pero al fin se rindieron las mas prudentes, y ancianas: y todavia quedando algunas de las que en los Conventos llaman las valerosas; juntandose la Comunidad en el Coro, puso la Santa (para rendirlas diferetamente) en la Silla Prioral vna Imagen de bulto de Nuestra Señora, y ella se assentò à sus Pies. Y quando todas aguardavan vna platica de culpas con grandes rigores, y preceptos; les hizo la que precede à esta Nota, que sin duda fue discreta, espiritual, y prudente.

6 Es *Discreta*: porque escogiò los medios mas suaves en su discurso para ablandar los animos de las fuertes, conservar el de las ganadas, y acabar de inclinar, y rendir à las dudosas. Diziendo: *Que no venia à governar; sino à ser governada: que era la menor de todas: que era hija de aquella Casa: que solo avia de tratar de su regalo*, y otras cosas de este genero.

7 Es *Espiritual*: porque desde luego entra con que *Nuestro Señor la embia, y la Obediencia: y que con mucha suavidad se harà el servicio de Dios: y que sino llegan las obras à los deseos, nuestro Señor recibirà los deseos, y mejorarà las obras.*

8 Es *Prudente*: porque previene los temores de el govierno, y las dà luz de que ha de ser apacible, y blando, y suave, y dulce: y que solo ha de tratar de socorrer sus necessidades: y que assi como à Madre, y con essa confiança, se las manifiesten; con que las và ganando las almas por los cuerpos.

9 Esta fue vna copiada imitacion de el govierno de el Verbo Eterno. No entrò con rigores, como en la ley vieja al dar las tablas à Moisen; sino desde vn pesebre, con luzes, y dulçuras, y musicas de Angeles, humildad de Pastores, y adoraciones de Reyes, padeciendo con nosotros, para irnos ganando con los comunes trabajos, y que lo amassemos, no como nuestro Rey, ni como à Dios nuestro solo, sino como à nuestro compañero.

10 Despues quando se manifestò su Divina Magestad à los treinta años, acudiò como otros à ser bautizado al Jordan: y ordenò que San Juan le llamasse Cordero, y no Leon en el desierto. Hizo el milagro de las bodas de Canà; el de la pesca de San Pedro; el de los panes dos vezes, acreditando su govierno, primero con la suavidad, y la liberalidad; para que despues pudiesse estàr nuestra naturaleza, ganada con el agrado, y los beneficios, tolerar la disciplina de las platicas severas que hizo, y de la reformacion que introdixo en Jerusalen.

11 El arte, y espiritu de poner la Santa à la Virgen en la Silla Prioral, fue grandissimo; porque admiradas con vna cosa tan impensada, y poniendo las Monjas los ojos en la Reyna de los Angeles, se templavan los animos de las vnas, se atemorizavan las otras. Vnas se enternecian, y otras, y aun todas lentamente se ablandavan.

12 Y assi como fue la disposicion, y la platica, correspondiò el sucesso: porque de alli salieron consoladas, y començaron à respirar de los temores que avian concebido: y todo se bolviò confiança, y à la Prelada, que con el temor miravan como à enemiga, yà la miravan como à amiga, y poco despues como à Madre: y dentro de tres años que governò, puso tal aquel Convento, que no solo las desempeñò en las materias de hazienda, y las reformò en las de su Regla, y Constituciones; sino que como dize la Coronica *to. 1. lib. 2. c. 49. nu. 15.* la siguieron à la Descalcez veinte y tres Monjas, que despues resplandecieron admirablemente en ella en todo genero de virtudes. Y el Convento de la Encarnacion de Avila, quedò tan enamorado de su Madre; y de su Hija (que vno, y otro fue la Santa) que no solo dò à la Sagrada Reforma à la Madre (pues fue hija de aquel Convento Santa Teresa) sino tan gran numero de hijas, que casi podia dezirse, que encarnò la Descalcez en el Convento de la Encarnacion; ò el Convento de la Encarnacion encarnò en la Descalcez. Y assi no me admiro de lo mucho que los Padres Descalços, y Madres Descalças aman, y estiman aquel Santo Convento.

13 De alli à algunos años la bolvieron à elegir por Priora las Religiosas de la Encarnacion à la Santa, hallandose en Avila el año de 1577 Pero siendo assi que al principio se les hizieron recibir por Priora el Visitador, y sus Prelados: despues no quiso el

Provincial que lo fuesse : y pleitearon las Monjas, que lo avia de ser, hasta llevar al Consejo Real la causa, defendiendo su eleccion.

14 En esto se manifiesta quan entrañable amor tuvieron de alli adelante à la Santa sus Hijas de la Encarnacion : siendo exemplo bien notable de la variedad de los juizios humanos, ver que quando las Religiosas no la querian por Priora para dudosos efectos, hizo el Visitador con consentimiento del Provincial, que lo fuera; y quando no la queria el Provincial, pudiendo esperarlos buenos, pleitearon las Religiosas que lo avia de ser.

15 Y para todo avia alguna razon. Para lo primero de repugnarlo ellas ; porque temian vna eleccion irregular, y que no venia por su parecer. Y para esforçarlo èl, porque deseava darles con vna eleccion irregular vn govierno regular.

Para lo segundo, que era desear ellas que bolviera à ser Priora ; porque las Religiosas, aviendo experimentado el govierno de la Santa, lo buscavan. Y el Provincial para que no lo bolviesse à ser : porque estava yà essenta la Santa de los Padres Calçados, y assi no venia en que fuesse Priora de las Calçadas, la que no era sugeta à los Calçados, que governavan à las Calçadas. Y no le parecia buen orden de govierno, ni lo es comunmente, que estè essenta la Priora de el govierno superior ; estando sugetas las subditas à aquel mismo superior govierno, de que està essenta la Priora.

15 Esta variedad de dictamenes justifica las resoluciones encontradas: y assi es bien, que en casos semejantes ande muda, ò modesta la censura de las que en esto reparan, ò de ello se escandelizan.

17 Finalmente de esta platica podemos aprender, quan cierta es la maxima de govierno, de que la suavidad, y humanidad es el medio mas eficaz, para todos los aciertos: y que para que pueden tolerar el peso de la jurisdicion los inferiores, es menester, que se lo temple el agrado de los superiores : y que la mas fuerte cadena para mantener à los subditos en obediencia, son los vinculos de el amor de el Prelado: y que en faltando esta (que es de oro) con ser de hierro la cadena de el temor, todavia es menos fuerte, y mas debil, rota siempre de la desesperacion : y que por esso le dixo David à Dios Psal. 118. v. 135. *Illumina faciam tuam super servum tuum, & doce me justificationes tuas.* Como si dixera: Muestrame, Señor, agrado, y alegria en tu rostro, y haz de mi lo que quisieres.

AVISO

AVISO VI.

BREVE PLATICA QVE SANTA TERESA HIZO al salir de su Convento de Valladolid tres semanas antes que muriesse.

1 HIjas mias, harto consolada voy de esta Casa, y de la perfeccion que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que vnas tienen con otras: y si và como aora, nuestro Dios les ayudarà mucho.

2 Procure cada vna, que no falte por ella vn punto lo que es perfeccion de Religion.

3 No hagan los exercicios de ella como por costumbre: sino haziendo actos heroicos, y cada dia de mayor perfeccion.

4 Dense à tener grandes deseos, que se sacan grandes provechos, aunque no se puedan poner por obra.

NOTAS.

1 AEste Santo Convento de Valladolid, sin conocerle, le tengo grandissima aficion, y devocion : porque veo que la Santa se la tuvo grandissima, y estuvo muchas vezes en èl, y con sus Hijas, y las amava tiernamente.

Y sin duda le dexò (como su Padre Elias à Eliseo) al irse, grande parte de su espiritu en su capa : y yà que no doblado espiritu que la Santa, como alli ; por lo menos muy imitador de sus altas perfecciones : *4. Reg. 2. v. 15.*

2 Al despedirse las alaba de dos cosas, y luego les encargs tres.

Alabalas que anden en pobreza, y en caridad : y estoy pensando, que andavan en caridad, porque andavan en pobreza. Porque si todo era pobreza santa, y voluntaria en el Convento y no avia dentro de èl interès proprio, que es el Padre de la discordia, y desorden; como no avian de vivir en caridad, en conformidad, y orden?

3 Pero advertimos, que la Santa no habla solo de la pobreza de alajas, que avia en aquel santo Convèto: porque essa no basta para que aya paz, vnion, y caridad : pues estando pobre el

el Convento, pueden andar los deseos encontrados, y arder todo el Convento en discordias sobre el mandar, sobre el querer, sobre el no querer, sobre el hablar, sobre el obrar, sobre el desear; sino que la pobreza que la Santa alaba en este Santo Convento, y por lo que devemos creer que vivian en caridad, era por la pobreza de deseos, y de espiritu: que es la que hablò el Señor quando dixo: *Beati pauperes spiritu: quoniam ipsorum est Regnum Cœlorum*; Matt. 5. v. 3. Bienaventurados los pobres de espiritu: porque de essos es el Reyno de los Cielos.

4 Eran estas Monjas de Valladolid (y oy tengo por cierto que lo son) vnas Monjas, que no deseavan cosa alguna, sino solo à su Dios. No deseavan cosa criada; sino solo à su Criador. No deseavan sino no desear: ni querian sino no querer. Eran vnas Monjas tan pobres de coraçon, que no tenian en èl mas deseo q̃ de agradar à Dios: y con esso Dios que viò sus coraçones desocupados entròse en ellos, y como Dios es todo amor, y caridad, y paz, y en cada vna estava Dios; tenianse vnas à otras grandissimo amor en Dios, y hallavanse con grande consuelo, y paz.

5 Y se vè que la Santa, conociendo que estavan tan adelantadas en el espiritu, y con tanta caridad, les dexò encomendadas tres cosas, que todas miran, no tanto à la ley, y à la obligacion, quanto à vna altissima perfeccion.

6 La primera. *Que cada vna procure que no falte por ella todo lo que es perfeccion de Religion.* Perfeccion dixo, que lo que es la Regla, assentado està que la guardavan: sino que sobre la Regla levantassen el edificio de la perfeccion, como el contrapunto sobre el canto llano, y lo mejor sobre lo bueno, y lo maximo sobre lo mayor.

7 Y no dixo, que todo el Convento haga esto, sino cada vna: porque era gran precepto hablar con todo el Convento, que siga la perfeccion. Y como gran bocado lo dividiò en partes, y cogialas por el modo mas suave, hablando con cada vna sola: conociendo, que obrando cada vna lo perfecto, quedava perfecto todo el Convento.

8 Como si dixera: *Hijas, cada vna procure ser Santa, y serà todo el Convento muy santo. Todo junto parece dificultoso, mas dividido por partes es facil: y con esso estas partes lo hazen santo à todo junto. Cada hormiga à penas puede con cada grano, y trabajando por traer su granito cada hormiga, hazen vn granero tan copioso, que se sustentan todo el año. Lo que es poco, dividido, es muchissimo, congregado. Y assi, Hijas, sean como hormiguitas de Dios, pues el Espiritu Santo embia à las almas à que aprendan de la hormiga. Cada vna me traiga vn grano, y sea el grano, aquel grano soberano, y celestial, y Sacramental, lleno de gracia, y Autor de todas las gracias: à este sirvan, à este amen, y à este adoren por amor, no por costumbre sin amor; sino con vna amorosa, y dulcissima costumbre, que no sepa alentar, ni vivir sin este amor.* Prov. 6. v. 6.

9 El segundo documento, que aquí apunta, es espiritualissimo, digno de que todos lo gravemos en las almas, y es: *Que no agamos lo bueno como por costumbre.* Como si dixera: *Hijas, hagan con la presencia de Dios, lo que suele hazerse sin su presencia por costumbre. Aquello que se haze porque se suele hazer, hagalo por solo agradar, y servir à Dios. No me contento con la intencion habitual, ni virtual, sin la actual. Hagamos las cosas, considerando que hazemos las cosas por Dios. No hagamos las cosas por Dios, solo porque la costumbre nos lleva à hazerlas; sino porque nos lleva à ellas el amor. No porque lo manda la Regla solo; sino porque lo manda el amor de Dios, que es el que anima, y dà espiritu à la Regla. Tengan por Regla el amor de Dios. Hagan de su amor su Regla. No solo le devemos la voluntad, sino tambien la memoria: porque voluntad sin memoria, es muy tibia voluntad.* Este modo de obrar es muy alto, y soberano, y sobre humano: y assi aprendamos todos, este celestial modo de obrar tan divino, y soberano.

10 El tercero documento es excelentissimo, y no menos Anagogico, y es: *Que siempre excedan sus deseos à sus obras*, quando no puedan llegar sus obras à sus deseos. Como quien dize: *A Dios hemos de dar las obras en lo que podemos; pero los deseos en todo aquello que podemos, y no podemos. Al obrar, como humanos; y al desear, como divinos. Al obrar, no puede el hombre sino limitadamente. Al amar, y desear, desee, y ame sin limitacion alguna. Lo que no puede la mano, desee mi coraçon, para que Dios reciba por los deseos el coraçon, y la mano. Bien pueden otras servir mas, pero cada vna desee hasta lo que Dios le da. Porque la que menos sirve: sino puede mas servir por lo menos bien puede desear, obrar, amar, y servir, como aquellos que le sirven mas.*

11 A Daniel 9. v. 23. le dezia el Señor: que porque deseava mucho, y era Varon de deseos, lo queria mucho su Divina Magestad: porque el Señor, quando se le sirve en verdad, y se haze lo que se puede al obrar, se contenta, y alegra con los deseos, y recibe èl desear, como el obrar.

He oìdo dezir, que solia dezir Santa Teresa: *Señor, que aya otros que os sirvan mas que yo, passarè por ello; pero que os quieran mas que yo, y os deseen servir mas que yo, no lo tengo de sufrir.*

12 Este axioma les dexò en testamento à las Monjas de Valladolid, y à todas las de el Carmelo, y aun à toda la Iglesia junta: Que no aya tassa en los deseos, y se abrassen cada dia mas, y mas, y mas sus deseos con la ansia de hazer perfectas las obras. Como si dixera: *Señor que otros, os sirvan mas, passe: porque conozco que soy flaca, y pobre de obras; pero que os amen mas, ni os deseen servir mas, no lo sufren mis deseos.*

13 *No digo, Señor, que os sirvo; pero vos sabeis que os amo. O quien igualàra las obras al amor, y à los deseos! El serviros, es de mi naturaleza torpe, y flaca; el amaros es de vuestra gracia dulce, piadosa, amorosa: venza, Dios mio, vuestro amor, y essa gracia tan piadosa, y amorosa à esta mi naturaleza pobre, y flaca.*

Final-

14 *Finalmente, Señor sino tengo el amaros, tengo el desear amaros: y si no tengo el serviros, tengo el desear serviros; passe, Señor, mi flaqueza del deseo à la possession; y de el amor à las obras.*

AVISO XII.

QVE DIO LA SANTA A VNA RELIGIOSA de otra Orden.

1 AQuien ama à Dios como V. m. todas essas cosas le serán Cruz, y para provecho de su alma, si V. m. anda con aviso de considerar, que solo Dios, y ella estàn en essa casa.

2 Y mientras no tuviere oficio que la obligue à mirar las cosas, no se le dè nada de ellas, sino procurar la virtud que viere en cada vna, para amarla mas por ella: y aprovecharse, y descuydarse de las faltas que en ellas viere.

3 Esto me aprovechò tanto, que siendo las Monjas, con quien estava, muchas en numero, no me hazian mas al caso, que sino huviera ninguna; sino provecho. Porque en fin, Señora mia, en toda parte podemos amar à este gran Dios. Bendito sea èl, que no ay quien pueda estorvarnos esto.

NOTAS.

1 Este Aviso de Santa Teresa es muy sustancial, dizen que era como jaculatoria suya, y que por ser tan vtil, repetia algunas vezes: *Piense el alma, que solo Dios, y ella estàn en el mundo.*

Habla aqui de los cuidados de el Alma: de los deseos de el Alma: y de la intencion de el Alma: y de la atencion de el Alma.

2 De los cuidados de el Alma, es como si dixera: *Cuida Alma, solo de Dios: porque Dios solo es à quien debes tu cuidado; porque todos los cuidados de esta vida solo se han de poner en la eterna. Solo sea tu cuidado de Dios, que Dios cuidarà de ti. Si à otra cosa necessaria, y forçosa dieres honestamente el cuidado, sea solo el exterior: pero el interior, y de el Alma solo à Dios. En Dios, y por Dios has de poner en las cosas tu cuidado. Què temes, Alma? Què esperas sin Dios? Mas que no deves temer sin Dios? Y que culpas rezelar luego que te falte Dios? Temelo todo sin Dios; todo lo esperes con Dios; Tiembla siempre de ofenderle. Sea toda tu esperança amarle, y tu cuidado agradarle.*

3 *En las cosas de tu Alma, Dios solo sea todo, y dèl todo, en cuidado: y en quanto al cuerpo, dale lo necessario, y no mas, sin quitarle cosa à Dios, ni à tu Alma. Mas conseguiràs cuidadoso lo de Dios; que no cuidando de ti: porque cuidando de ti sin Dios pierdes à Dios; y no te ganas à ti: siendo la vltima de las desdichas estar el Alma sin Dios.*

4 *Por el contrario cuidando solo de Dios, le obligas à que cuide Dios de ti. Mira lo que và de tu mano à la mano Omnipotente de Dios: lo que và de vna à otra providencia, esse và, Alma, à que cuidò Dios de ti, ò que tu cuides de ti, descuidandote de Dios.*

Por ventura crees, que si tu cuidas de Dios, descuidarà Dios de ti? No assi, Alma; antes bien cuidarà Dios, tanto mas de ti, quanto cuidares tu mas de Dios, y cuides menos de ti.

5 De los deseos de el Alma habla la Santa diziendo: *Que haga cuenta que en esta vida no ay otra cosa sino Dios.* Y si en esta vida no huviera otra cosa sino Dios, no avia otra cosa que pudiesse el alma desear en esta vida, sino à Dios.

Como si dixera: *Haz cuenta, Alma, que no ay mas en esta vida sino tu, y Dios: Dios para ser deseado, y amado; y tu para amar, desear, servir, y agradar à Dios. Todo lo que no es Dios, Alma, no lo mires, no lo desees, porque todo lo que no es Dios, mas merece el olvido; que el deseo.*

6 *Aunque aya infinitas cosas en el mundo, que pueda apetecer el deseo, no ha de aver mas que Dios solo à quien se entregue el deseo: todo lo demàs sea objeto y materia de tu olvido pero no de tu deseo.*

Para què ay que desear lo que buscandolo nos fatiga; posseido nos embaraça; gozado nos engaña; y amado con propiedad nos condena, ò nos enlaza? Todo esto hazen, Alma los deleytes de esta vida.

Haz cuenta, Alma, que en esta vida, no ay sino Dios, y tu Dios para ser adorado; y tu para que lo adores: y assi ocupa en èl tus deseos, tu amor, y toda tu ansia, y solicitud. Busca à vn Dios que te consuela al buscarlo: te recrea al posseerlo, que te deleita al gozarlo: y que te precia al hallarlo, y te corona al servirlo.

7 De la intencion de el Alma habla la Santa, diziendo: que solo le dè la intencion à Dios: y que todo lo haga por servirle, y agradarle: y que aunque le dè la ocupacion al oficio, à la profession, al exercicio à lo humano; le dè la intencion à lo divino: y que para esto haga cuenta que en todo el mundo no ay otra cosa sino Dios, y el Alma. Como si dixera: *Alma, dale tu intencion, y tu coraçon à Dios solo: y en todo quanto obrares, quanto pensares, quanto hablares, solo procura buscar, y agradar à Dios.*

Todo lo has de hazer por Dios, con Dios, para Dios Limpia bien la vista de tu intencion, y sera pura tu accion. No obres cosa que no sea para Dios, y no obraràs cosa que no sea muy de Dios. Si ella es pura, y solo deseo agradar à Dios, lexos estarà de obrar cosa en que desagrade à quien desea servir, amar, y agra-

y agradar, que es Dios.

8 En quanto à la atencion, que està muy cerca de la intencion, y nace de ella, y del deseo; significa, que no solo le dè el Alma la intencion à Dios, sino en quanto pudiere le dè la actual atencion: y que la vista, y la mira; y los ojos de el alma solo estèn mirando à Dios, y atienda à los movimientos interiores de su Alma, y à las santas inspiraciones de el espiritu Divino: y no solo obedezca la voz, sino las señales de su Dios, y su Señor.

AVISO VIII.

PARA SACAR FRVTO DE LAS PERsecuciones.

1 PAra que las persecuciones, è injurias dexen el Alma fruto, y ganancia; es bien considerar, que primero se hazen à Dios que à mi: porque quando llega à mi el golpe, yà està dado à esta Magestad por el pecado.

2 Y tambien, que el verdadero amador, yà ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo; y no querer nada de si: pues si èl lo sufre: porquè no lo sufrirèmos nosotros? El sentimiento avia de ser por la ofensa de su Magestad, pues à nosotros no nos toca en el Alma; sino en esta tierra de este cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.

3 Morir, y padecer han de ser nuestros deseos.

4 No es ninguno tentado mas de lo que puede sufrir.

5 No se haze cosa sin la voluntad de Dios. Padre mio, carro sois de Israel, y guia de èl, dixo Eliseo à Elias. *4. Reg. 2. v. 12.*

NOTAS.

1 TOdas estas maximas son celestiales, y requieren vn contento: y assi es lastima reducirlas à la clausura de Notas.

2 La primera, es consideracion de vn Alma, que como buena enamorada de Dios, siente mas las ofensas de Dios, que las suyas; antes siente las suyas, por el dolor de las ofensas de Dios.

Quando à vn enfermo le aflige vn dolor vehementissimo, no siente los dolorcillos pequeños, que fatigan à su cuerpo, porque todo el sentimiento se lo lleva el gran dolor. Assi ha de ser, quando ofendiendo à Dios, me ofenden à mi: porque no he de sentir mi pena, sino la culpa con que se le ofende à Dios.

3 Es verdad que lo ordinario (en mi particularmente) es todo lo contrario. Porque quando con vna misma herida, ò golpe ofenden à Dios, y à mi siento muchissimo mi ofensa, poquissimo la de Dios. Esto nace de que se và el dolor à donde estàn los sentimientos de el amor: y como yo me amo à mi mucho; y à Dios poco, siento mucho que me ofendan: y muy poco que ofendan à Dios. Al revès fuera, si mi amor estuviera, y fuera à Dios; y mi aborrecimiento en mi, y à mi.

4 No avia de ser assi en mi, como es en mi; sino que abrasado en amor de Dios, no solo no avia de sentir yo mis penas, sino conformarme con las penas, y abraçar el penar: pues que tambien pena Dios, con ofenderle al pecar el que me causa las penas. Porque lo que haze el amor es conformar los amados por la vnion de voluntad, y hazerlos vnos por el amor: y pues padece mi amado, justo es que padezca yo.

Con esto se quitan los odios, los rencores, y las venganças. Porque si yo no siento mi pena, no aborrezco, y si siento la pena que padece el Señor por la culpa, suspiro, padezco, y ruego por el culpado, para que llore: y cessa su culpa, y la pena de el Señor.

5 En el segundo numero, yà que en el primero lleva al Alma à la paciencia por el amor de el Señor, la lleva por su santa voluntad à la misma paciencia, y dize: *Que pues su Divina Magestad quiere sufrir, tambien ha de sufrir el Alma.* La qual, si ama, solo ha de querer aquello que quiere Dios, que es su amado, y su amador: y el Señor siempre junta el amar con el sufrir.

6 Dios quiere padecer: pues yo quiero padecer, Dios sufre sus penas: pues yo las mias. Dios quiere que yo padezca: pues yo quiero padecer. Sino tengo yo otro querer que el de Dios, que puedo yo querer sino lo que quiere Dios? No solo no quiero querer, pero me falta la facultad de querer sino lo que quiere Dios. Y sino me falta la facultad de querer, por lo menos deseo no querer, sino lo que quiere Dios.

Sea al gozar, sea al penar, sea al vivir, sea al morir, solo quiero aquello que quiere Dios. El mire lo que quiere que yo quiera: porque yo solo quiero querer aquello que quiere Dios.

7 En el mismo numero ofrece otro motivo, al padecer con paciencia, muy discreto, y es, que pues Dios, siendo inocente, y la misma inocencia, padeciò en el cuerpo, y en el Alma, y en su modo padece oy las culpas en el Alma, quando con ellas le ofenden; porque yo no padecerè en el cuerpo, y en el Alma, siendo yo materia tan digna de padecer: como donde se han criado con el apetito torpe, y malas inclinaciones las culpas, que son tan dignas de ser castigadas, y reformadas con penar, y padecer? Como si dixera: *Quando està padeciendo, y padeciò la misma inocencia, que es Dios; porque no padecerè yo, siendo yo la misma culpa? y mas quando con el padecer se lle-*

ga

ga à satisfacer los delitos de la culpa.

8 Por esso, padeciendo grandes dolores vn hombre discreto, pecador, yà penitente, y contrito, le dezia à Dios voceando: que se los repitiesse mas, y mas: y mirandolos como à remedio de su daño, clamava: *Entren penas, Señor, y salgan culpas.* Como si dixera: *Entren penas en el cuerpo, y salgan culpas de el Alma. Es Purgatorio el penar en esta vida, que quita culpas con penas: como en el Purgatorio salen de el Alma las señales, y reato de la culpa, con la pena que padece, purificandose el Alma.*

9 En el tercero repite tu santo mote: *O morir, ò padecer:* de el qual tocamos algo en las Notas à la Carta xxvij. numero 5. y 6. Solo advierto, que aqui la disyuntiva, *O*, hizo cõyuntiva, *Y*: porque no dize: *O Morir, ò padecer*; sino: *Morir, y padecer.*

Por esso vn conocido mio, à los que repetian el mote de la Santa: *O morir, ò padecer*; les respondia: *Y morir, y padecer*: vno, y otro aurà de ser: porque en esta vida llena de trabajos, todo es morir padeciendo, y padecer muriendo.

10 La Santa en este lugar mudò la disyuntiva, en conyuntiva: porque como dà documento de paciencia, pone à la vista el daño con el remedio: y en esta vida, no solo es pena el morir, sino el padecer tambien, al vivir para morir.

De suerte, que primero se padece, y despues se muere: y de toda esta pena de morir, y padecer; de padecer, y morir; es el remedio, que sea por Dios, no solo el morir, sino tambien el padecer: y holgarnos de padecer, y morir por Dios: y mas quando sabemos, que no serèmos tentados, de la fidelidad de el Señor, sino segun aquello que podrèmos tolerar: *Non patietur vos tentari supra id quod potestis*: 1. Corint. 10. v. 13. como advierte la Santa en el numero 4.

11 Y mas quando no solo su Divina Mageſtad me lleva, como el carro al que và dentro, sino que me guia, como el carretero al carro, que esso quiere dezir la Santa: *Carro soys de Israel, y guia de èl dixo Elias à Eliseo*: 4. Reg. 2. v. 12. teniendo como buena hija escritas en el Alma las luzes que su Padre diò à las Almas.

Como si dixera: *Dios me lleva sobre si, y me guia para que vaya con èl. Esto es, èl me dà las fuerças para que obre, y èl me dà luz paraque vea, y èl me alienta, y me sustenta, conforme à lo que dixo à sus Dicipulos*: *Ecce ego vobiscum sum.* Y en otra parte: *Sine me nihil potestis facere.* Mat. 28. v. 20. Joan. 15. v. 5.

12 Aqui explica la Santa los afectos admirables de la gracia: porque Dios enamorado de el Alma, lo haze casi todo con su gracia, y por su gracia.

Porque Dios me excita, Dios me levanta, Dios me despierta, Dios me lleva, Dios me anima, Dios me encamina, Dios me abre los ojos, Dios me cura, Dios me sana, Dios me mueve, Dios me aconseja, Dios me enseña, Dios me vence, Dios me convence, Dios me triunfa.

Finalmente, como dezia San Pablo:

blo: No yo, sino la gracia de Dios conmigo: *Non ego, sed gratia Dei mecum*: 1. Corinth. 15. v. 10. Esto es: yo le doy la voluntad, pero Dios me dà que le de la voluntad. Yo obro, pero Dios me dà que yo obre, y me dà que pueda obrar por Dios, con Dios para Dios.

AVISOS QVE DIO SANTA TERESA DESPVES de muerta.

AVISOS QUE DIO LA SANTA POR MEDIO de la Insigne, y V. Virgen Catalina de Jesus, Fundadora de el Convento de Veas, al Padre Fray Geronimo Gracian, Primer Provincial de la Reforma.

AVISO IV.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Primero.

1 Este dia (que es Domingo de Casimodo) me mandò esta presencia de nuestra Santa Madre, que diga à V.P. muchas cosas, que ha vn mes que me las diò à entender, y porque tocavan à V. Paternidad las dexava de escrivir, para quando me viesse con V. Paternidad, porque es imposſible poder dezir lo que se me ha dicho por menudo: Y assi solo dirè aqui algo, para que no se olvide todo. Lo primero: *Que no se escriva cosa que sea revelacion, ni se haga caso de ello. Porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas: pero tambien se sabe, que son muchas falsas, y mentirosas; y es cosa recia andar sacando vna verdad entre cien mentiras: y que es cosa peligrosa, y para ello me diò muchas razones.*

2 *La primera, que quanto mas ay de este modo, mas se desvian de la Fè: la qual luz es mas cierta que quantas revelaciones ay.*

3 *La segunda, que los hombres son muy amigos de esta manera de espiritu, y santifican facilmente el Alma que las tiene: y es negar el orden que Dios tiene puesto para la justificacion de el Alma, que es por medio de las virtudes, y el cumplimiento de su ley, y mandamientos.*

ga à satisfacer los delitos de la culpa.

8 Por esso, padeciendo grandes dolores vn hombre discreto, pecador, yà penitente, y contrito, le dezia à Dios voceando: que se los repitiesse mas, y mas: y mirandolos como à remedio de su daño, clamava: *Entren penas, Señor, y salgan culpas.* Como si dixera: *Entren penas en el cuerpo, y salgan culpas de el Alma. Es Purgatorio el penar en esta vida, que quita culpas con penas: como en el Purgatorio salen de el Alma las señales, y reato de la culpa, con la pena que padece, purificandose el Alma.*

9 En el tercero repite tu santo mote: *O morir, ò padecer:* de el qual tocamos algo en las Notas à la Carta xxvij. numero 5. y 6. Solo advierto, que aqui la disyuntiva, *O*, hizo cõyuntiva, *Y*: porque no dize: *O Morir, ò padecer*; sino: *Morir, y padecer.*

Por esso vn conocido mio, à los que repetian el mote de la Santa: *O morir, ò padecer*; les respondia: *Y morir, y padecer*: vno, y otro aurà de ser: porque en esta vida llena de trabajos, todo es morir padeciendo, y padecer muriendo.

10 La Santa en este lugar mudò la disyuntiva, en conyuntiva: porque como dà documento de paciencia, pone à la vista el daño con el remedio: y en esta vida, no solo es pena el morir, sino el padecer tambien, al vivir para morir.

De suerte, que primero se padece, y despues se muere: y de toda esta pena de morir, y padecer; de padecer, y morir; es el remedio, que sea por Dios, no solo el morir, sino tambien el padecer: y holgarnos de padecer, y morir por Dios: y mas quando sabemos, que no serèmos tentados, de la fidelidad de el Señor, sino segun aquello que podrèmos tolerar: *Non patietur vos tentari supra id quod potestis*: 1. Corint. 10. v. 13. como advierte la Santa en el numero 4.

11 Y mas quando no solo su Divina Mageſtad me lleva, como el carro al que và dentro, sino que me guia, como el carretero al carro, que esso quiere dezir la Santa: *Carro soys de Israel, y guia de èl dixo Elias à Eliseo*: 4. Reg. 2. v. 12. teniendo como buena hija escritas en el Alma las luzes que su Padre diò à las Almas.

Como si dixera: *Dios me lleva sobre si, y me guia para que vaya con èl. Esto es, èl me dà las fuerças para que obre, y èl me dà luz paraque vea, y èl me alienta, y me sustenta, conforme à lo que dixo à sus Dicipulos*: *Ecce ego vobiscum sum.* Y en otra parte: *Sine me nihil potestis facere.* Mat. 28. v. 20. Joan. 15. v. 5.

12 Aqui explica la Santa los afectos admirables de la gracia: porque Dios enamorado de el Alma, lo haze casi todo con su gracia, y por su gracia.

Porque Dios me excita, Dios me levanta, Dios me despierta, Dios me lleva, Dios me anima, Dios me encamina, Dios me abre los ojos, Dios me cura, Dios me sana, Dios me mueve, Dios me aconseja, Dios me enseña, Dios me vence, Dios me convence, Dios me triunfa.

Finalmente, como dezia San Pablo:

blo: No yo, sino la gracia de Dios conmigo: *Non ego, sed gratia Dei mecum*: 1. Corinth. 15. v. 10. Esto es: yo le doy la voluntad, pero Dios me dà que le de la voluntad. Yo obro, pero Dios me dà que yo obre, y me dà que pueda obrar por Dios, con Dios para Dios.

AVISOS QVE DIO SANTA TERESA DESPVES de muerta.

AVISOS QUE DIO LA SANTA POR MEDIO de la Insigne, y V. Virgen Catalina de Jesus, Fundadora de el Convento de Veas, al Padre Fray Geronimo Gracian, Primer Provincial de la Reforma.

AVISO IV.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Primero.

1 Este dia (que es Domingo de Casimodo) me mandò esta presencia de nuestra Santa Madre, que diga à V.P. muchas cosas, que ha vn mes que me las diò à entender, y porque tocavan à V. Paternidad las dexava de escrivir, para quando me viesse con V. Paternidad, porque es imposſible poder dezir lo que se me ha dicho por menudo: Y assi solo dirè aqui algo, para que no se olvide todo. Lo primero: *Que no se escriva cosa que sea revelacion, ni se haga caso de ello. Porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas: pero tambien se sabe, que son muchas falsas, y mentirosas; y es cosa recia andar sacando vna verdad entre cien mentiras: y que es cosa peligrosa, y para ello me diò muchas razones.*

2 *La primera, que quanto mas ay de este modo, mas se desvian de la Fè: la qual luz es mas cierta que quantas revelaciones ay.*

3 *La segunda, que los hombres son muy amigos de esta manera de espiritu, y santifican facilmente el Alma que las tiene: y es negar el orden que Dios tiene puesto para la justificacion de el Alma, que es por medio de las virtudes, y el cumplimiento de su ley, y mandamientos.*

4 Dize: *Que V. Paternidad ponga mucho en atajar esto quanto pudiere porque importa mucho. Y que por la mayor parte somos las mugeres muy faciles de dexarnos llevar de imaginaciones: y como falta la prudencia, y letras de los hombres, para poner las cosas en lo que son, tienen mayor peligro de esto.*

5 *Y por esto dize, que le pesarà lean mucho sus Hijas sus libros, particularmente el grande, que trata de su vida: porque no piensen que està en aquellas revelaciones la perfeccion, y con esto las deseen, y procuren, pensando imitarla.*

6 *Por esta manera dió a entender muchas verdades, que lo que ella tiene, y goza, no se lo dieron por las revelaciones que tuvo; sino por las virtudes. Y que V. Paternidad và estragando el espiritu à sus Monjas, entendiendo les haze bien, en darles lugar à esto. Y que es menester, aunque aya algunas, las tengan, y muy ciertas, y verdaderas, que se les deshaga, y haga que se repare poco en ellas, como cosa que vale poco, y que à vezes impiden mas que aprovechan. Y ha sido esto con tanta luz, que me ha quitado el deseo que tenia de leer el libro de nuestra Santa Madre.*

7 Esta presencia de nuestra Madre, advierte: *Que en estas visiones imaginarias, sin que vayan juntamente con las intelectuales, puede aver mas sutil engaño. Porque lo que se vee con los ojos interiores, tiene mas fuerça, que lo que se vee con los de el cuerpo. Y que aunque nuestro Señor regala algunas vezes à las Almas de esta manera, para grandes provechos, es cosa peligrosissima, por la gran guerra que puede hazer el Demonio à gente espiritual, para cosas malas, por este camino de el espiritu; en especial quando ay propiedad en ellas. Y que en esto aurà seguridad, quando cree mas à quien la rige, que à su proprio espiritu. Y que el espiritu mas subido es el que aparta de todo sentir sensual.*

NOTAS.

1 GOvernar los Santos Patriarcas de las Religiones en la tierra sus Ordenes, y Provincias, siempre ha sucedido, pero en muriendo sueltan la jurisdicion, y sucede la interceſſion; y lo que aqui governavan con la fuerça de su exemplo, y de su voz; alientan, y asseguran, y favorecen en la presencia Divina con sus oraciones, pidiendo siempre por los Hijos, y Hijas de su Santa profession.

Solo à Santa Teresa parece que la ha privilegiado Dios, con que govierne desde el Cielo, y diversas vezes se ha aparecido, dando consejos, direcciones, ordenes, y avisos, para el govierno vniversal de sus hijos, y sus hijas.

2 Algo de esto ha sucedido à otros Patriarcas, como à San Francisco, Serafin de la Iglesia, que tres años despues de muerto tuvo Capitulo à sus Religiosos en vna casa particular, pero no sè si se ha visto en las Eclesiasticas historias con tanta frequencia, como en la Santa.

3 Apareciòse muchas vezes à vna Religiosa de Veas de admirable espiritu, llamada Catalina de Jesus: de la qual hablan las Coronicas como de vna de las mas raras en santidad, y perfeccion de toda la Reforma. Vease el capitulo treinta y dos de el libro tercero de su Coronica, tomo primero, y el tomo segundo, libro septimo, desde el capitulo treze en adelante, donde se escrive la prodigiosa vida de esta Venerable Virgen, y especialmente el capitulo treinta, donde se refieren estos, y otros muy importantes Avisos: el qual texto seguirèmos, por averse copiado de su mismo original.

4 A esta Santa Virgen le iba dando algunos Avisos Santa Teresa, su Madre, para que los advirtiesse al Provincial; y son tales, que se conoce que nacian de el Cielo, para mejorar la tierra.

5 El primero es el referido: el qual es Aviso, y explicacion: y la explicacion, y el Aviso son admirables, y baxado lo vno, y lo otro de el Cielo al suelo, para llevar las Almas de el suelo al Cielo.

Sin duda la oyeron con atencion los Padres, y Hijos de el Carmelo: porque resplandecen en el silencio, y negacion à estas cosas: y à sus revelaciones les ponen el candado de el silencio, diziendo: *Secretum meum mihi*: Isaiæ 24. v. 16. mi secreto para mi: pues si las tienen, se las callan, y se niegan à ellas: y ellos, y sus Hijas viven en Fè, y en esperança, y caridad, y en silencio, y esperança, que es toda su fortaleza: *In silencio, & spe erit fortitudo vestra.* Isaiæ 30. v. 15.

6 Abracense con las revelaciones, y verdades reveladas de la Iglesia: que son, al creer, governarse por los articulos de la Fè: y al obrar por los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia: y no tienen mas revelaciones, que guardar sus santos votos, obedecer à sus Superiores, como si en ellos miràran al mismo Dios, ser observantes en sus Reglas, y Constituciones. Viven mortificados, y humildes: tratan de lo eterno: desprecian lo temporal: toman de lo temporal, solo aquello que es forçoso para lo eterno: oran, lloran, gimen, acuden à Dios con penitencia, y fervor de espiritu, con abstraccion, y retiro.

7 Tienen vn retiro sin ociosidad, y y con alta, y humilde contemplacion: vacian el coraçon de deseos: ahogan los deseos imperfectos al nacer, en el mismo coraçon, y fianlo todo de Dios, y de su gracia: y buscan en su gracia, y con su gracia al mismo Dios.

8 Obran en la vida teniendo presente à la muerte: miran à la muerte en las mismas ocasiones, y operaciones de la vida: sirven con seriedad, y compuncion, y alegria: tienen juizio, y como quien teme el juizio: tienen cuenta con la vida, como quien la ha de dar despues de su muerte: miran agora al infierno, para no entrar despues en el infierno: hazen de la Celda Cielo, para ir de la Celda al Cielo. Este modo de obrar, de vivir, de desear son seguras, y santas revelaciones: y esto

hazen, y viven con estos Avisos de su Santa Madre. La qual, con aver sido tan ilustrada de revelaciones en el suelo, toda via les embiava desde el Cielo estos vtiles, santos, y perfectos documentos contra desear, y publicar las revelaciones.

9 Y aunque esta revelacion de Santa Teresa trae consigo (como hemos dicho) la explicacion, y siendo suya basta, y sobra para su inteligencia; todavia no la tocarèmos, sino que la retocarèmos con algunas advertencias, que miren mas à esforçar la atencion de qu'en leyere tan importante doctrina, que no à declarar la revelacion.

10 En el numero primero, dize: *Que no se escriva cosa de revelaciones*: con que haze la Santa diferencia de tenerlas à escrivirlas.

Que la Beata, ò devota, ò Religiosa, ò el espiritual tenga, ò no tenga revelaciones, no està en su mano, y assi no dize la Santa: *No tengan revelaciones*, sino: *No se haga caso de ellas, y no se escrivan las revelaciones*.

11 De suerte que el tenerlas, ò no tenerlas no està en su mano: pero el escrivirlas, ò no escrivirlas està en su mano; y si està en su mano el no escrivirlas, quièn le metiò en dar la mano el escrivirlas, passando al escrivirlas, desde el tenerlas? Quièn le metiò en passar la revelacion de la cabeça à la mano, y de la mano al papel, y luego que anden bolando con las alas de las hojas de el papel por el mundo las revelaciones?

En esto pone moderacion la Santa, en manifestar la revelacion, no al Confessor, que esso bueno es, sino al papel: porque esso suele ser pel groso, y es mas peligroso hazerlo: porque està en nuestra mano dexarlo de hazer. Porque aquello es peligroso en nosotros, en donde se empeña la voluntad; no donde nos lleva la necessidad.

12 En el mismo numero, siguiendo la Santa el mismo intento, haze vna ponderacion bien rara, y que enfrena mucho con ella à los que tuvieren aficion à revelaciones. Porque dize: *Que aunque muchas son verdaderas: pero se sabe que muchas son falsas, y mentirosas y es recia cosa andar sacando vna verdad entre cien mentiras*: Reparo en el modo de el dezirlo: *Muchas* (dize) *son verdaderas*. No dize: *Se sabe que son verdaderas*, sino: *Son verdaderas*. Pero al calificar las falsas, no dize: *Son falsas*; sino: *Se sabe que son falsas*.

13 Y esto lo dize con gran misterio. Porque las revelaciones verdaderas son verdaderas delante de Dios: pero hasta que la Iglesia las califique, no se sabe que sean verdaderas, aunque sean verdaderas.

Pero las falsas, quando son contrarias à la Ley de Dios, y se desvian de el amor de Dios, ò de las Reglas, y preceptos de Dios, no solo son falsas, sino que luego se conoce, y se sabe, y se publica que son falsas, y hazen ruido grandissimo en la Iglesia, como revelaciones falsas, y escandalizan la Iglesia.

24 De aqui se colige quan arriesgadas obran las Almas que por su propia voluntad andan sobre la maroma delgada de apetecer revelaciones, y quan ruidosas serán siempre sus caidas: porq̃ và à perder mucho, y ganar poco.

Pues si son verdaderas las revelaciones, aunque lo sean, hasta despues de muertos no se declaran por verdaderas; y raras vezes las declara la Iglesia: pero si son falsas, luego, y de contado, y viviendo la visten de el sanbenito de falsas. Y si esto es assi (como lo insinua la Santa) quien se aventura à vna afrenta de contado por vna honra muy incierta, y de fiado.

15 Tambien se ha de advertir, que dize: *Que ay muchas verdaderas en la Iglesia*: para que no se obre con temeridad en el calificar, ni dar credito à las revelaciones; assi al condenarlas, como al oirlas, y censurarlas: pues las que pueden ser falsas, pueden tambien ser verdaderas: y en la Iglesia, assi como ay Santos que aman à Dios, ay Dios que à estos Santos tal vez les dà à entender verdades reveladas, y ciertas, y ni se ha de condenar esto por imposible, que seria desatino, y aun error; ni por tan ordinario, porque seria ligereza.

16 Pero luego añade à esta regla vna terrible limitacion: *Y recia cosa es* (reparo en la palabra *recia cosa*, que aun en el Cielo conservava la fraze, con que hablava, y que vsava en la tierra) *recia cosa es andar sacando vna verdad entre cien mentiras*.

Esta es notable calificacion de la poca seguridad que ay en las revelaciones, y quan peligroso es este camino: y es bien que lo oygan, y lo lean, y lo entiendan con atencion las Almas, para huir de apetecer semejante camino.

17 Porque no pagan las revelaciones à la verdad los diezmos, como se paga à la Iglesia, de diez vno, sino las primicias, y muy cortas, y inciertas, de ciento vno, y dudoso: y este es certissimo tributo.

De suerte, que de cien revelaciones, las noventa y nueve son falsas, y sola vna es verdadera, en la opinion de la Santa. Y advertimos, que es esta vna opinion, que la tiene el Cielo; y opinion que se tiene en el Cielo, no es opinion probable: porque en el Cielo se acabò lo probable, y se vive con lo cierto, y de alli anda ausente lo dudoso, y se vive con lo evidente. Y assi como esta revelacion sea la verdadera de las ciento (como yo piamente lo creo: porque trae consigo excelentissima doctrina) y no sea de las noventa y nueve, en esse caso esta doctrina es, y serà verdaderissima.

18 La verdad de esta ponderacion, y que no es ponderacion, sino verdad, lo creerà facilmente qualquiera medianamẽte versado en la Historia Eclesiastica. Porque dexando à vna parte las verdades reveladas de la Fè, porque essas son sobre toda censura, y las formò Dios para reglas de la misma Fè; si se contassen, ò pudiessen contar las revelaciones verdaderas, y falsas, que ha avido en el mundo, exceden mas que à ciento por vno las falsas à las verdaderas.

Veanse las revelaciones falsas de los Nicolaistas, Agapètas, Maniqueos, Alumbrados, Origenistas, Montanistas, y otros infinitos Monstruos: y veanse la maquina de revelaciones falsas de infinitos, que han castigado por ser falsas revelaciones,

aun no siendo Hereges : y veanse las verdaderas de Santa Brigida, y Santa Catalina, y Santa Teresa, y otros Santos, y Santas de la Iglesia ; que no corresponden las verdaderas, à vna por ciento de las falsas. Y sino fuera por no salir de la clausura de las Notas, podiamos traer inumerables exemplos.

19 De aquí se sigue vna consequencia penosissima para el Alma que las padece: y otra no menos penosa para el Confessor que las averigua: *Que es recia cosa* (como dize la Santa) *ander sacando vna verdad entre cien mentiras.*

Para el Alma que las padece, ò las aperece (que seria peor) es recia cosa andar rodeada de cien mentiras, para buscar vna no necessaria verdad; quando fuera peligroso andar rodeada de cien verdades, como tuviesse consigo vna necessaria mentira, quanto mas vna voluntaria mentira.

20 Porque si el camino de el Alma ha de ser todo de Dios, y de verdad: *In spiritu, & veritate*: Joann. 4. v. 23. què cosa mas recia, que en camino de verdad andar vna Alma rodeada de mentiras, quando vna mentira basta para afear, y destruir el camino de la verdad?

Si à vna persona, que ha de hazer vn viaje importantissimo, y que le và la vida en hazerlo con seguridad, le guiasse vn hombre por donde huviesse cien caminos, que los noventa y nueve fuessen à vn despeñadero, y el vno solo al Lugar; quando avia vn camino por otra parte claro, llano, cierto, seguro, descubierto, y real, no tendria por Demonio al que le pusiesse en el primero camino, porque dexasse el segundo?

Assi el Alma, considere, que si de cien revelaciones, las noventa y nueve son falsas, y la vna verdadera; y en creyendo, ò cayendo en vna falsa, se despeña, y no es facil hallar la verdadera entre cien falsas, lleva vn peligroso camino.

21 Para el pobre Confessor es tambien recia cosa andar sacando (como dize la Santa) ò entre sacando vna verdad entre cien mentiras: porque si à vn hombre le pusiessen delante vn monton de cien manzanas podridas, y le dixessen: Escoged aqui vna manzana buena, y entera, por ventura no era cosa enfadosissima buscar vna manzana buena, entre cien podridas; y malas?

Y aun en monton era esto tolerable, aunque enfadoso; pero si fuesse en vn arbol muy alto, que por la distancia no era facil el conocerlo, y por andar de rama en rama era mas facil el caer, que el escoger, aun seria mas penoso, dificultoso, y peligroso.

22 Assi suele suceder à los Padres espirituales, que han de andar averiguando secretos de las Almas, altos, profundos, dificultosos, de rama en rama, de accion en accion, y de pensamiento en pensamiento: en los quales tal vez corren su peligro si lo creen, ò si no lo creen: y es terrible cosa governar con este peligro.

23 Y causa mas ponderacion, que aun no dize la Santa: *Que es recia cosa hallar vna verdad entre cien mentiras;*

tiras; sino: *Buscar, ò sacar vna verdad entre cien mentiras.* De suerte, que puede ser que sea verdad en mi deseo, al buscarla, y mentira en el sucesso, al hallarla.

De suerte, que no ay vna manzana buena entre las ciento, sino vna que la busco buena, y puede ser que la halle como las otras podrida. Assi puede ser, que entre cien revelaciones, siendo las noventa y nueve falsas, busque vna verdadera: la qual, despues de averse cansado en buscarla, la hallè falsa.

24 Luego và la Santa poniendo razones para manifestar este peligro; y la primera que ofrece en el numero segundo es: *Apartarse de la Fè, siendo esta mas cierta, que quantas revelaciones ay.*

25 Pero como se aparta el Alma de la Fè por las revelaciones? pues las revelaciones verdaderas, no solo no apartan de la Fè, sino que aumentan, y avivan la Fè, y la acrecientan: como en muchas partes lo dize la Santa de si misma en sus obras.

No ay duda que las revelaciones ciertas avivan la Fè: pero en contingencia de si son ciertas, ò no son ciertas, amar las revelaciones, y desearlas, no solo apartan de la Fè, sino que pueden dar al traste en el Alma que las desea, con la Fè, y apagar del todo à su caridad, y arrancarle de el coraçon la esperança, y sepultarla en el infierno.

26 Supongamos, que vna Alma se enamora de sus revelaciones, y và creyendo à sus revelaciones, y se fia, y entrega à sus revelaciones, y vive con ellas; y estas revelaciones no son la Fè, que es cierta, è infalible, santa, perfecta, y que encamina, y guia à lo bueno, perfecto, y santo: pero esta Alma tiene por perfecto, y santo como à la Fè à sus revelaciones: con esso la Fè manda vna cosa; otra las revelaciones: ella quiere, y cree mas à sus revelaciones, que à su Fè: con que las llevan al infierno sus revelaciones; quando sin ellas la llevava al Cielo su Fè.

27 Expliquemoslo de otra manera. Las Almas para vivir bien en la vida de el espiritu, han de vivir (como avemos advertido) con lo que creen, mucho mas que con lo que veen, porque lo que creen es à Dios, y en Dios, que no veen: lo que veen es al mundo: han de vivir con Dios, que creen; y no con el mundo que veen.

Creen que ay Cielo, y no lo veen, ni la gloria de el Cielo; veen al mundo, y sus deleites; han de vivir procurando la gloria de el Cielo, que creen, y no veen; y bolviendo las espaldas à los deleites, que veen.

28 Pues si la Fè aun quiere que nos neguemos à lo que vemos, para que gozemos lo que no vemos, y creemos; quanto mas querrà que nos neguemos à lo que ni se deve creer, ni se puede ver, que son las propias revelaciones: pues à ellas, ni les devemos el credito de la Fè, ni las podemos dar la vista como à lo que en el mundo vemos?

Y assi en esta escuridad de la Fè està todo nuestro remedio: y esto que es escuridad, es mas cierto que el Sol, y que quantas revelaciones puede aver fuera de la misma Fè.

29 Desta necedad de apartarse de la Fè, por las revelaciones, han nacido todas las caidas de los que se han perdido en la Iglesia por revelaciones: y basta, y sobra por todas la caìda de el gran Padre Tertuliano, Padre tan Eminente de la Iglesia: que por creer las revelaciones de vna mugercilla, y à Montano su Protector, siendo vno de los cedros mas levantados de Libano, llegò à ser menor que los pisados tomillos de el desierto.

30 Añade otra razon la Santa en el numero tercero, para dar por arriesgado el governarse, y aficionarse à las revelaciones, y es: *Que santifican las Almas los hombres por ellas; quando se han de santificar por las virtudes.*

Aqui la Sāta llama *Santificacion*, à la opiniō de santidad, y *Santificar*, llama al tener por santas à las Almas. Como si dixera: *Tienenlas por santas, por las revelaciones, que son inciertas; y no por las virtudes, que son ciertas. Tienenlas por santas, porque dizen que Dios se les aparece; quando toda su santidad avia de consistir en esta vida, no en que Dios las vea à ellas (que siempre las està viendo) sino en que ellas sirvan à Dios. Tienenlas por santas, por vna cosa que puede ser que sea falsa; y dexan las virtudes, en que consiste la verdad de la santidad, y que nunca dexan de ser verdadero indicio de gracia, y de santidad.*

31 De aqui resulta, que como ellas veen que las tienen por santas, por revelaciones, y no por virtudes, vàn arrimando las virtudes, y aplicandose, y arrimandose à las revelaciones; y revelaciones sin virtudes, no son revelaciones, sino ilusiones.

32 Y repara que dize la Santa: *Que los hombres las santifican à ellas.* De donde se colige claramēte, que habla de las revelaciones de las mugeres, y de las opinion de santidad, que por ellas les dàn los hombres; con que avisa à los hōbres, que no se dexen llevar de el juizio, revelaciones, ilusiones, y engaños de las mugeres: sino que obren en esto como hombres, y no como mugeres.

Porque no sè como se es, que las revelaciones de las mugeres les parecen mejor à los hombres, y las de los hombres à las mugeres; que no las de estas à ellas, y las de aquellos à estos. Deve de nacer esto de la maldita inclinacion de los sexos encontrados: en los quales facilmente se huelga mas el hombre del trato de las mugeres, que no de los hombres: y las mugeres de el trato de los hombres; que no de las mugeres. Con que cada especie de gente dà mas credito à aquello que naturalmente ama mas; quando por el mismo caso que lo ama mas, ha de recatarse mas, y no aplicarle sobrado credito: porque el juizio que ha de ser de el espiritu, no sea de la aficion, y de la naturaleza.

33 Por esto es menester que anden los Maestros de espiritu atentissimos, y recatadissimos en estas materias: y cuydando de no cegarse, aun con la honesta inclinacion, y aficion à sus hijas espirituales, despabilando bien los ojos, y desnudando el coraçon. Porque es vn sexo blando, amable, suave, y vn poquito traidor: que inclina, traba, y llama; y luego abrasa, y quema, y mata: y assi es menester andar con èl con cien mil recatos.

34 Añadese à esto, que la imaginacion de las mugeres comunmente suele ser vivissima; su facilidad grandissima; su credulidad arrojadissima: con que facilmente se creen à si mismas, y se llevan tras si al que las ha de tener, y detener, y contener, para que se goviernen por Dios, y por las virtudes; y no por su juizio propio, y por si.

35 En el numero quarto, pondera la Santa otra razon de la flaqueza de las mugeres, y dize: que como por vna parte se dexan llevar de su antojo, ò imaginacion; y por otra no tienen letras, claro està que govierno de imaginacion sin letras, es govierno de perdicion. Porque si las revelaciones, yà sean en la imaginaciō, yà sean en el entendimiento, yà sean en la vista, no se registran por las letras, con la ley de Dios, y con los preceptos divinos, con los consejos Evangelicos, y con el juizio prudente de el Confessor docto, espiritual, y desapassionado; corren riesgo de ser engañados, y ilusiones, las que se tienen por revelaciones.

36 Y lo que es mas, son tan dificultosas de entender, que aun andando al lado de muchas letras, las revelaciones han parado en ilusiones: ò porque las letras se dexaron governar de las revelaciones; quando avian de governar à las revelaciones las letras: ò porque no pudieron las letras vencer la escuridad, y tinieblas, con que governavan al Alma las revelaciones.

De lo primero, buen exemplo es el referido de Tertuliano, Varon lleno de letras que se dexò llevar, y cautivar todas sus letras de vna muger, governada de falsas revelaciones.

37 De lo segundo (que es que muchas vezes las letras aun no bastan à desengañar à los que tienen revelaciones) à cada passo se veen innumerables exemplos. En nuestros tiempos vna Labradora, que vivia en vn Lugarejo cerca de vna de las Vniversidades de España, la primera en las letras Teologicas, traxo al retortero à Varones doctissimos, y perfectissimos, que la tenian en grande opinion de santidad, y admiravan sus revelaciones: y no bastaron tantas letras, y lo que es mas, tan grande espiritu, para conocer aquel espiritu, que era todo èl vn embuste: y assi fue castigada por el Santo Tribunal.

38 La razon de esto es, que aquellos santos, y doctos Varones, como grandes medicos, juzgavan segun la relacion de aquella enferma, y ella mentia, y dissimulava; y era el exterior tan mesurado, y compuesto, que no se podia penetrar lo interior descompuesto, y desmesurado: y si al Medico engaña el enfermo, no lo curarà el mismo Hipocrates, y Galeno: y assi han sido engañados de mugeres, Varones doctissimos, y santissimos, sin culpa suya, y con perdicion de ellas: muriendose el enfermo por su engaño, y escapandose el Medico por su buena intencion.

39 No faltavan aqui las letras; sino que no bastavan las letras à curar la enfermedad: porque fue engañosa la relacion, como la revelacion.

Y otras vezes la conocen, y no la

la curan: porque no quiere la enferma aplicar la intencion, ni la accion à los remedios, y huye de los remedios que le aplica el Medico: con que viene la enferma à parar en la sepultura, sin culpa alguna del Medico.

40 En el numero quinto, como la Santa avia tenido tantas revelaciones, y se las avian mandado escrivir, como quien desde el Cielo quiere dar satisfacion à la tierra, les dixo à sus Religiosas: que en sus libros, donde ay discursos de virtudes, y de revelaciones, imiten las virtudes, y no se aficionen à las revelaciones: y que le pesarà mucho que hagan lo contrario, y que lean mucho en sus libros, llevadas mas de el afecto à las revelaciones, que en ellos se escriven; que de la celestial, y admirable doctrina que contienen: con la qual tanto fruto han hecho en la Iglesia, y dado infinitas Almas à la gloria: y que oy son la piedra de el toque de los Maestros de espiritu para discernir el verdadero de el falso. La qual es doctrina consiguiente à la antecedente. Y es como si dixera: *Las revelaciones son inciertas; las virtudes ciertas: andad Hijas con lo cierto; y dexad lo incierto. Las revelaciones son peligrosas; las virtudes seguras: dexad lo peligroso, y caminad con lo seguro.*

41 Y añade en el numero sexto, para que vean que es mucho mejor camino el de las virtudes que el de las revelaciones: *Que el premio que gozava en la otra vida, no era por las revelaciones; sino por las virtudes.*

Como si les dixera: *Hijas, prevenios de la moneda con que se compra la gloria, para venir à la gloria: porque en la gloria no passa la moneda de las revelaciones; si no de las virtudes.* Dios quando dixo: *Negotiamini dum venio.* Luc. 19. v. 13. *Negociad, y tratad, y contratad, mientras que vengo à juzgaros, no quiso que el trato, y la grangeria fuesse con revelaciones; sino con las virtudes: comprando estas con la mortificacion, con la observancia de los preceptos, con seguir los consejos, con la oracion, con la penitencia, y el sudor, y el trabajo, y la paciencia, y la Cruz. El negociar con los talentos de la gracia, y de la naturaleza no ha de ser empleando, ni cargando en revelaciones: porque es peligrosa mercaduria, y cargaçon; sino con la imitacion de las virtudes de èl Señor, y de la Virgen, y de los Santos: y esta es la moneda que passa en la otra vida, y la que en esta grangearon los Santos, que estàn en ella.*

42 Y dize discretamente, no que no tengan revelaciones; porque esso claro està (como hemos dicho) que no es en su mano; sino que no se aficionen à ellas, y que no hagan caso de ellas, y que no se governen por ellas, y que se nieguen à ellas. Porque las revelaciones han de mirarse como enfermedades: las quales no se tienen, sino que se padecen.

Y assi quando aflige à vno la calentura, los que quieren hablar con propriedad, no dizen: *Pedro tiene gran calentura*, sino: *Padece gran calentura:* porque lo que se padece, propiamente no se tiene; antes la calentura lo tiene à èl; que no èl à la calentura: porque si èl tuviera à la calentura, no la tuviera, sino

sino que la soltàra. Pero porque la calentura lo tiene à èl; no la puede echar de si, hasta q̃ le suelta à èl la calentura.

43 Assi se han de tener las revelaciones, y arrobos, y visiones, no como quien las tiene à ellas; sino como quien las padece, y no puede dexar de tenerlas, aunque quiera: y escogiendo el Alma buen medico espiritual, que la cure, y la govierne; y aun tal vez, es menester buen medico corporal: porque dependen (si las revelaciones son imaginaciones) de el estado de la salud corporal, el curar lo espiritual: y es menester que la curen en lo espiritual, y en lo temporal.

44 Añade en el mismo numero: que aunque aya algunas revelaciones ciertas (que si avrà) es mejor dexar las ciertas, por no incurrir en las inciertas; q̃ no governarse por las ciertas, cõ riesgos de perderse por las inciertas.

Es prudentissimo dictamen, y celestial, como baxado de el Cielo. Porque en lo q̃ voy à ganar, y no à perder, esso he de hazer; y en lo q̃ voy à perder, y no à ganar, esso tengo de reusar.

45 Si yo tengo en la Iglesia quantas verdades he menester para salvarme, yà reveladas, y ciertas, y infalibles, y de Fè; quien me mete en embarcarme en vn navio de revelaciones dudosas, que quando pienso que me lleva al puerto, dèn conmigo à pique en la tempestad, y me sepulten en el infierno?

Quièn dexa lo cierto, por lo dudoso? Quièn dexa lo seguro, por lo peligroso? Quièn dexa lo queès de Dios, por lo q̃ es de mi propio juyzio, sino quien no tiene rastro de juizio?

46 Yo supongo, que sean ciertas mis revelaciones, què me importa, si no me he de salvar por las revelaciones, sino por las virtudes? pero si fuessen inciertas, y falsas, y me embarcasse en ellas, que navegacion era la mia en la vida espiritual, toda de escollos, y de Scylas, y Carybdes? Pues si yo puedo navegar en mar sereno; no es locura navegar en el tormentoso?

47 Dirà alguno que esto leyere: Pues Señor, no quereis que aya revelaciones en la Iglesia? No ha de aver en ella revelaciones, pues ay en ella Almas, que à Dios tratan, y à quien Dios se manifiesta?

No digo yo que no las aya, ni que no las ha de aver: sino que assi como ay, y ha de aver revelaciones; aya tambien temores, y rezelos, y recatos, y consejos, y advertencias, y humildad en essas revelaciones: y que aya luz, y letras, y cuydado de no governarse por revelaciones, donde està la Ley de Dios patente, clara, llana, santa, y descubierta, y de infalible verdad, sin sombras de falsedad.

48 Y assi el Alma, que padece este trabajo, padezcalo como peligro, y trabajo; y no como gozo, alegria, y vanidad, y propia satisfacion: Ande en humildad: y consejo. No se tenga por mejor: sino humillese, y tema, y tiemble, pensando que es la peor de el mundo: y con esso esperando, y confiando en Dios, y obrando, y sirviendo, y obedeciendo à su santa Ley, y à su Confessor, y haziendo caso de las virtudes, y dexando à Dios las revelaciones; viva, y obre estimando mas (como lo hazian los Santos) la

Cruz

Cruz sin revelaciones; que no las revelaciones sin Cruz.

49 Y los Maestros espirituales no dèn motivo à las Almas para que se aficionen à estas cosas inciertas, dudosas, y peligrosas: y que aunque no ay duda, que quando Dios las embia, causan grandes vtilidades en las Almas, y en la Iglesia; pero no assi quando las Almas las solicitan, y los Confessores las aplauden: porque esto es sumamente peligroso.

50 Las revelaciones de Santa Brigida son ciertas (como hemos dicho) las de Santa Catalina, las de Santa Getrudis: y estas y las de Santa Teresa todas pueden piamente creerse que son ciertas, y verdaderas, y por ser verdaderas pueden contarse; pero las que han sido falsas, y lo son, y lo serán, son tantas, que no sè si podràn facilmente contarse.

Y despues de ser ciertas aquellas, confiessa aqui Santa Teresa, que no se fuè al Cielo por sus revelaciones; sino por sus virtudes. Y assi, Almas, demonos à las virtudes, y neguemonos à las revelaciones.

51 Yo confiesso que de todas quantas revelaciones ay de la Santa, ninguna me ha contentado mas que esta revelacion contra las revelaciones: porque estas verdades, que aqui dize, assientan tan de quadrado en la razon natural, y sobrenatural, y se conforma de suerte con lo espiritual, y prudencial de la Iglesia; que quando de las otras revelaciones se pudiera dudar; de esta no dudàra yo: pues aunque no viniera esta verdad desde el Cielo, es grandissima verdad, y vtilissima en la tierra, para huir de los lazos de la tierra, y conseguir la gracia en el suelo, y la gloria en el Cielo.

52 Però tambien es necessario advertir, que no se han de censurar con aspereza estas cosas, ni afligir sobrado à las Almas afligidas: sino obrar en todo con tal fuerça reservada al creerlas, que nunca nos empeñemos, ni embarquemos en lo q̃ no son las verdades de la Fè: que es en dõde avemos de navegar.

Tenia yo vn amigo, y sobradamente amigo, que viendo que se escandecia, y enfurecia otro conocido suyo, oyendo algunas revelaciones, le dezia: que no se acongoxasse por esso: sino, ò las creyesse, como sino las creyesse: ò no las creyesse, como sino le importassen. Porque el dia que el Maestro, que govierna aquellas Almas, no se embarbarca, ni se empeña en estas cosas, y q̃ las mismas Almas se humillã, y solo obran, y creen por lo que ordena la Fè, y su Maestro: no ay que afligirse, ni acongoxarse, ni causar mas pena à quien lo padece; pues muchas vezes no està en su mano dexarlo de padecer. Y assi como hemos visto muchas caìdas por no hazerlo assi; hemos visto notable gloria, y vtilidad à la Iglesia por hazerlo assi.

53 Vltimamente dize la V. Madre Catalina de Jesus (à quien se le hizo esta revelacion) *Que con ella se le quitò el deseo que tenia de leer el libro de la vida de la Santa:* esto es, las revelaciones que estàn en la vida de la Santa, q̃ fue quitarsele la gana de revelaciones: y en quanto à esto, tambien se me ha quitado à mi: y creo que se les quitarà à quantos la leyeren, y fueren cuerdos, y quisièren andar por buen camino, y facil, y claro: porque deseo de revelaciones, corre peligro de ser deseo de imperfecciones; y lo que es peor, de engaños, y de ilusiones.

AVISO X.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Segundo.

1 ALgunos dias antes de la Fiesta de S. Andres, estando yo en oracion, encomendando à Dios las cosas de nuestra Orden, se me representò aquella presencia de nuestra S. Madre Teresa de Jesus, y me dixo: *Di al Provincial, que procure introducir en las casas, que no se procure aumento temporal, ni espiritual, por los medios que los seglares lo hazen: porque no haràn lo vno, ni lo otro; sino se fien de Dios, y vivan en recogimiento. Porque algunas vezes piensan que hazen provecho à los seglares, y à nuestra Orden en comunicarlos mucho; y antes pierden credito, y sacan daño en sus espiritus. Y pensando pegarles espiritu; traen ellos el de los seglares, y sus modos, y assi saca mucho provecho el Demonio. Porque por la solicitud en lo temporal, entra el espiritu de distraccion en la orden, y tiniebla en el espiritu.*

2 *Que procure tener en si, y para los demas la memoria de estas cosas. Y que qualquiera cosa que se uya de determinar, ponerla primera en recogimiento de oracion: porque pueda tener tanto espiritu, como entiende, y haga efecto lo que enseñare, y mandare. Y que procure tener tanto espiritu para si, como sabe para los otros.*

NOTAS.

1 DEsde el Cielo zelava Santa Teresa la astraccion de sus hijos, y assi diò este aviso, para que yà que era forçoso socorrerse, como lo hazen los seglares (porque vivimos en cuerpos mortales) no sea con los modos de los seglares.

2 A dos cosas puede mirar este aviso. La primera, à lo interior. La segunda, à lo exterior. A lo interior, fue dezirles à los Religiosos: *Forçoso es, que el Prior busque con que se sustente su Convento, como lo es que el seglar busque como sustente su familia: pero el Prior, y la Priora lo busquen, puesta toda su confiança en Dios, y pidiendolo primero à Dios, y con aquella seguridad que Dios ofrece en la Fè, en la Esperança, y amor de Dios: y teniendo presente, que quien sustenta los gusanos de la tierra, no dexarà*

xarà que mueran de hambre sus siervos: y lo que dixo su Divina Magestad, Matt. 10. v. 29. y 31. *que pues alimenta los paxarillos de el campo, bien sustentarà à los que le aman, y tratan de agradarlo, y de servirlo, no dexando los medios, sino teniendo presente à Dios en los medios.*

3 De aqui resulta (y este es el segundo fin de este aviso) que con esto se despide vn axioma comun que dize: *Poner los medios, como sino huviera Dios: y acudir à Dios como sino huviera medios.*

Porque de este axioma, la primera parte: *Poner los medios, como sino huviera Dios*, tiene malissimo equivoco: porque en los medios, y en los fines, y en todo hemos de obrar, como si huviera Dios, y con Dios, y para Dios, y por Dios. Y no ay buenos medios, ni remedios sin Dios; y lo que es mas, ni es bien querer sin Dios los medios ni los remedios.

4 Y aunque veo, que el intento de el que inventò este adagio, no fuè dezir, que fuessen sin Dios los medios, sino que se apliquen con esfuerço, y con calor; todavia, para templar, y moderar, y dar acierto al esfuerço, y al calor los medios, es menester no perder, ni vn punto à Dios, y tener presente à Dios, y que los medios no se hallen en ningun tiempo sin Dios: porque sin Dios, los medios mas son daños, que no medios, ni remedios. Y esto es lo que dize en este Aviso la Santa.

5 Lo interior, de que han de cuydar los superiores, para diferenciar de los seglares, es no buscar el sustento, dando de lo espiritual, por lo temporal: esto es no apartandose de su instituto, por el aumento temporal de la casa. Porque si la comida me costasse la virtud; y tanto fuesse yo perdiendo de lo bueno, quanto me fuessen dando de el sustento; seria desdichada grangeria dar de lo de el Cielo, por los bienes de la tierra: y quitar de la disciplina regular en lo espiritual, por tomar de lo temporal: y dar las virtudes, por los dineros: dar los bienes eternos, por los temporales.

6 Esto sucederia, si se hiziesse con grangerias ilicitas, si se enredassen en haziendas superfluas, si esto lo obrassen con tanta ocupacion, que ahogassen al espiritu, y apagassen el fervor de la caridad, y desterrassen la quietud de la abstraccion, y contemplacion.

Y assi la comida, y sustento de los Religiosos, se ha de grangear en los principios, en los medios, en los fines, en lo interior, y en lo exterior por Dios, con Dios, y para servir à Dios, para que su Divina Magestad la bendiga, y haga que se logre en su servicio. Por esso discretamente algunos llaman à la comida de la Religion, *bendita*: y à la de algunas casas seglares mal gouernadas, *maldita*.

7 Porque el Religioso la busca, y pone los medios con Dios, de Dios y por Dios. Và à buscar la limosna, y la pide por amor de Dios. Danle el pan, y la fruta, y el pescado, y dize: *Sea por amor de Dios*. Llevala à casa, y dàla al Hermano Cocinero, y le dize en entrando: *Deo gratias*: y añade: *Guise esto por amor de Dios*. El Cocinero lo haze

haze todo por Dios: y si le dan prisa, la mayor colera dize: *Acabe Hermano por amor de Dios*: y èl responde: *Tengan paciencia por amor de Dios*. Llevanla al Refitorio, y la recibe la bendicion de el Prelado, y la de Dios: y entre liciones santas, y de Dios, se sustentan siempre, tratando de Dios: y danle luego las gracias à Dios de aquel sustento: y assi todo ello està lleno de bendiciones de Dios.

8 Por el contrario en algunas casas mal governadas de seglares, todo està lleno de maldiciones. Porque dize el Mayordomo al amo, que le dè dinero para el sustento de la casa, porque no tiene vn real. Responde que no lo tiene, que lo busque. El otro renegando sale jurando, y botando, y maldiciendo: que como ha de sustentar à la casa sin dinero?

Passa luego este ruido al Dispensero: y èl con otros tantos reniegos, y juramentos pone las mismas dificultades. Al fin à fuerça de diligencias, entre infinitas maldiciones, se và à vna dispensa, y se trae con otros tantos reniegos la comida: adereçanla, y al pedirla, y al darla, y al comerla, todo es pendencia, disgustos, y maldiciones, y disensiones; y assi à este genero de comida, no ay que admirar la puedan llamar, *maldita*.

9 De estos modos han de huir los Religiosos, y aun los seglares; procurando que la intencion sea de Dios; el disponer los medios, con Dios; el sustentarse para servir à Dios: si hallan lo que buscan, dar gracias à Dios; y si no lo hallan, pedir, y tener paciencia por Dios: porque de esta suerte no he visto hombre sin sustento: *Non vidi justum derelictum: nec semen ejus quærens panem*. Psal. 36. v. 25.

AVISO XI.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Tercero.

1 TAmbien me ha dicho nuestra Madre Santa diga à V. P. *Que no aya reeleccion de Priores: porque importa por muchas cosas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar à los otros; importa mas el aprovechamiento propio de cada vno, y lo bien que parecerà ser subditos, los que han sido Prelados, y serà de grande exemplo; y los Priores nuevos iràn se imponiendo. Y que aunque estos no tengan tanta experiencia, que los que han sido Priores los podràn aprovechar, tomando su consejo; aunque no queriendose meter à darselo ellos, ni entrometerse en alguna cosa de govierno, sin pedirselo. Porque se me ha dicho que importa mucho que sean de veras subditos, los que han sido Prelados, y lo parezcan, para exemplo de los otros: y no piensen los demàs que no se pueden hallar sin mandar, y gover-*

xarà que mueran de hambre sus siervos: y lo que dixo su Divina Magestad, Matt. 10. v. 29. y 31. *que pues alimenta los paxarillos de el campo, bien sustentarà à los que le aman, y tratan de agradarlo, y de servirlo, no dexando los medios, sino teniendo presente à Dios en los medios.*

3 De aqui resulta (y este es el segundo fin de este aviso) que con esto se despide vn axioma comun que dize: *Poner los medios, como sino huviera Dios: y acudir à Dios como sino huviera medios.*

Porque de este axioma, la primera parte: *Poner los medios, como sino huviera Dios*, tiene malissimo equivoco: porque en los medios, y en los fines, y en todo hemos de obrar, como si huviera Dios, y con Dios, y para Dios, y por Dios. Y no ay buenos medios, ni remedios sin Dios; y lo que es mas, ni es bien querer sin Dios los medios ni los remedios.

4 Y aunque veo, que el intento de el que inventò este adagio, no fuè dezir, que fuessen sin Dios los medios, sino que se apliquen con esfuerço, y con calor; todavia, para templar, y moderar, y dar acierto al esfuerço, y al calor los medios, es menester no perder, ni vn punto à Dios, y tener presente à Dios, y que los medios no se hallen en ningun tiempo sin Dios: porque sin Dios, los medios mas son daños, que no medios, ni remedios. Y esto es lo que dize en este Aviso la Santa.

5 Lo interior, de que han de cuydar los superiores, para diferenciar de los seglares, es no buscar el sustento, dando de lo espiritual, por lo temporal: esto es no apartandose de su instituto, por el aumento temporal de la casa. Porque si la comida me costasse la virtud; y tanto fuesse yo perdiendo de lo bueno, quanto me fuessen dando de el sustento; seria desdichada grangeria dar de lo de el Cielo, por los bienes de la tierra: y quitar de la disciplina regular en lo espiritual, por tomar de lo temporal: y dar las virtudes, por los dineros: dar los bienes eternos, por los temporales.

6 Esto sucederia, si se hiziesse con grangerias ilicitas, si se enredassen en haziendas superfluas, si esto lo obrassen con tanta ocupacion, que ahogassen al espiritu, y apagassen el fervor de la caridad, y desterrassen la quietud de la abstraccion, y contemplacion.

Y assi la comida, y sustento de los Religiosos, se ha de grangear en los principios, en los medios, en los fines, en lo interior, y en lo exterior por Dios, con Dios, y para servir à Dios, para que su Divina Magestad la bendiga, y haga que se logre en su servicio. Por esso discretamente algunos llaman à la comida de la Religion, *bendita*: y à la de algunas casas seglares mal gouernadas, *maldita*.

7 Porque el Religioso la busca, y pone los medios con Dios, de Dios y por Dios. Và à buscar la limosna, y la pide por amor de Dios. Danle el pan, y la fruta, y el pescado, y dize: *Sea por amor de Dios*. Llevala à casa, y dàla al Hermano Cocinero, y le dize en entrando: *Deo gratias*: y añade: *Guise esto por amor de Dios*. El Cocinero lo haze

haze todo por Dios: y si le dan prisa, la mayor colera dize: *Acabe Hermano por amor de Dios*: y èl responde: *Tengan paciencia por amor de Dios*. Llevanla al Refitorio, y la recibe la bendicion de el Prelado, y la de Dios: y entre liciones santas, y de Dios, se sustentan siempre, tratando de Dios: y danle luego las gracias à Dios de aquel sustento: y assi todo ello està lleno de bendiciones de Dios.

8 Por el contrario en algunas casas mal governadas de seglares, todo està lleno de maldiciones. Porque dize el Mayordomo al amo, que le dè dinero para el sustento de la casa, porque no tiene vn real. Responde que no lo tiene, que lo busque. El otro renegando sale jurando, y botando, y maldiciendo: que como ha de sustentar à la casa sin dinero?

Passa luego este ruido al Dispensero: y èl con otros tantos reniegos, y juramentos pone las mismas dificultades. Al fin à fuerça de diligencias, entre infinitas maldiciones, se và à vna dispensa, y se trae con otros tantos reniegos la comida: adereçanla, y al pedirla, y al darla, y al comerla, todo es pendencia, disgustos, y maldiciones, y disensiones; y assi à este genero de comida, no ay que admirar la puedan llamar, *maldita*.

9 De estos modos han de huir los Religiosos, y aun los seglares; procurando que la intencion sea de Dios; el disponer los medios, con Dios; el sustentarse para servir à Dios: si hallan lo que buscan, dar gracias à Dios; y si no lo hallan, pedir, y tener paciencia por Dios: porque de esta suerte no he visto hombre sin sustento: *Non vidi justum derelictum: nec semen ejus quærens panem*. Psal. 36. v. 25.

AVISO XI.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Tercero.

1 TAmbien me ha dicho nuestra Madre Santa diga à V. P. *Que no aya reeleccion de Priores: porque importa por muchas cosas. La primera, porque aunque importa mucho ayudar à los otros; importa mas el aprovechamiento propio de cada vno, y lo bien que parecerà ser subditos, los que han sido Prelados, y serà de grande exemplo; y los Priores nuevos iràn se imponiendo. Y que aunque estos no tengan tanta experiencia, que los que han sido Priores los podràn aprovechar, tomando su consejo; aunque no queriendose meter à darselo ellos, ni entrometerse en alguna cosa de govierno, sin pedirselo. Porque se me ha dicho que importa mucho que sean de veras subditos, los que han sido Prelados, y lo parezcan, para exemplo de los otros: y no piensen los demàs que no se pueden hallar sin mandar, y gover-*

governar. Y que parezcan subditos, como si nunca huvieran sido Priores, ni lo huviessen de bolver à ser; no contando lo que ellos hazian en sus oficios: sino aprovecharse à si mismos: y de esta manera harán gran provecho, quando lo buelvan à ser.

NOTAS.

1 ESte es Aviso, y explicacion: y assi no es necessaria la Nota: pues el Aviso, y la explicacion son de los dos Cielos. Harto dudosa es la question entre los politicos, si conviene que los oficios sean perpetuos, ò temporales: y sobre esto discurren dilatadamente los Estadistas.

2 Yo, antes que viesse este Aviso de la Santa, solia dezir, que en siendo buenos los Superiores, y procediendo bien, avian de ser eternos. Porque sino se quita de el govierno al experimentado: y al justo, y al zeloso, y al cuerdo, y al que tiene contentos à los subditos, y al que los mejora con su exemplo, y confirma con su fervor; para dar el govierno à quien lo ha de governar todo con vn incierto, y mal seguro acierto.

Y por el contrario, si son malos los Governadores, y notablemente malos, no avian de aguardar à que acabasse el triennio: pues à tres años de mal govierno pueden trabucar el mundo, y dexarlo sin remedio, ni govierno.

3 Tambien veo, que tres goviernos que estableciò Dios: el de los Juezes, y el de los Reyes, y el de los Pontifices, todos fueron perpetuos. El de los Jueces en Moysen, y sus sucessores, hasta Samuel. El de los Reyes en Saul, y sus sucessores, hasta Sedecias, y el de los Pontifices desde San Pedro, hasta el fin de el mundo. Y señal es esta, que es buena la reeleccion, ò por dezirlo mejor, la perpetuidad de los goviernos.

4 Pero puede respnderse: que esso se entiende en los goviernos, que establece Dios: pero en la eleccion de los hombres, y mas en vida regular interior, y espiritual, suele ser la ruina de la Religion la reeleccion, como aqui advierte la Santa.

Y assi comunmente es lo mejor, y mas bien recibido el mudarse los goviernos por numero de años, y por los tiempos limitados, por lo que aqui se dize en la revelacion.

5 Y añade entre otras conveniencias: *Que los que fueren mandando hagan oficios de obedecer:* por dos razones espirituales, y discretas.

6 La primera, porque no se les olvide con el mandar, el obedecer; respecto de que esta nuestra naturaleza, aun en el muy perfecto, en acostumbrandose à mandar, se le và olvidando de suerte el obedecer, que huye de el obedecer, acostumbrado à mandar; y huir del obedecer, es huir de la humildad, y de la obediencia, y huir de la humildad, y de la obediencia, es huir de el Cielo, y irse acercando al infierno.

7 La segunda, porque sabiendo practicamente obedecer, sepan despues practicamente mandar: porque aviendo sentido en si la amargura de el precepto, serà despues dulce al mandar, y sabrà dar suavemente los preceptos: y quando sufra en si la condicion de el Prelado, moderarà despues la condicion, al ser Prelado: y dos onzas de juizio practico, enseñan mas que cien arrobas de juizio especulativo.

S pa el R ligioso que es açotad; y açotarà con blandura siendo Prelado. Coma el pan negro siendo subdito, y vea lo que lo sienten los subditos; y buscarà para sus subdit s, siendo Superior, el pan blanco.

AVISO XII.

PARA EL PADRE PROVINCIAL.

Quarto.

1 OY dia de los Reyes me ha dicho, que diga al Padre Provincial: *Que vna varahunda que corra entre los Religiosos, de que no haze penitencia, y trae lienzo, que ha sido razon tenerla: porque muchos de los subditos, que no son amigos de su regalo, no miran la necessidad, y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino vn dia que llega de huesped, si comiò carne, y tomò vn poco de regalo por su enfermedad: y tientanse, y apetecen ser Prelados: y que por esto, que le vean tambien penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen exemplo.*

2 *Que alabe mucho la penitencia, reprehenda qualquier excesso; y demasia en las comidas; porque como no dañe à la salud, toda penitencia, aspereza, y menosprecio ayuda mucho al espiritu.*

3 *Que procure desterrar con rigor, sino bastare la suavidad, todo lo que fuere qualquiera punto de relaxacion de Regla, y Constituciones porque de ordinario estas cosas tienen pequeños principios, y grandes fines.*

NOTAS.

1 ES este Aviso el cimiento, y fundamento de la Regnlar enseñança, que consiste en la fuerça de el exemplo, de quẽ acabamos de hablar: *Que exorte el Prelado à la penitencia à los subditos, con el exemplo, y*

las obras. Mas edifica vn Prelado callando, y obrando; que no obrando, y predicando. Mas persuade con ir al Coro, para que vayan al Coro; que con predicar vna hora todos los dias, diziendo divinidades sobre que vayan al Coro.

2 El edificio de el aprovechamiento interior de los subditos, no se deve à la voz de sus Prelados, sino à su exemplo, y sus virtudes. Por esso se llama al obrar bien, edificar; y no se llama assi al hablar bien: porque obrando, principalmente se edifica: como en esto material, obrando se edifican las casas, y no hablando.

3 El Señor primero fue humilde, para enseñar la humildad; y primero padeciò, para enseñar à padecer; y primero tomò la Cruz, para que sus Discipulos le siguiessen en Cruz: porque andar el Prelado sin Cruz, y dezir à los otros que la tomen, y le sigan con ella, parece que es enseñança Farisaica, de la qual dezia el Señor: *Omnia quæcumque dixerint vobis, servate, & facite; secundum opera verò eorum nolite facere:* Matt. 23. v. 3. Hazed lo que os dizen; pero no lo que hazen: pues poniendo grande carga en los ombros agenos, no querian ellos ni aun con el dedo tocar, ni aliviarles la carga.

4 Por esto no convertian los Fariseos: porque quanto hazian con la voz, deshazian con el exemplo perverso. Y por el contrario, el Señor, y sus Apostoles, edificavan, obrando; y enseñavan hablando, y executando: y à los que atraia à si la virtud de sus obras, alumbrava, y guiava la luz, y fuerça de sus palabras.

5 La virtud que aqui aconseja la Santa que obre, y persuada este Superior, es la de la penitencia: y en esto se conoce que es doctrina baxada de el Cielo, y por no predicarse frequentemente en los pulpitos, temo que està perdida la tierra.

6 Tres Predicadores grandes ha avido en el mundo, que los han excedido à todos. El Hijo de Dios, que predicava su misma palabra, y esse començò à predicar penitencia. San Juan Baptista, y esse predicava Bautismo de penitencia. San Pedro, Vicario de Christo, y esse començò predicando penitencia.

Pues quien ha desterrado de los pulpitos la penitencia? Como nos olvidamos de predicar penitencia? Crecen los pecados, y se olvida la penitencia? Esto no es dar al traste con el mundo los pecados?

(***)

AVISO

AVISO XIII.

PARA SUS HIJAS LAS CARMELITAS Descalças.

1 OY dia de los Reyes, preguntando à esta presencia nuestra Madre: en què libro leeriamos? tomò vna cartilla de la Doctrina Christiana, y dixo: *Este es libro que deseo lean de noche, y de dia mis Monjas que es la Ley de Dios.* Y començò à leer el articulo de el juizio, con vna voz que estremecia, y espantava: la qual se me quedò en los oìdos algunos dias, y descubriò vna maquina de doctrina altissima, y la perfeccion à que llega vna Alma por este camino, y assi no puedo arrostrar à enseñar cosas altas à las Almas que tengo à mi cargo; sino ando con grande deseo de enseñarlas las cosas de la cartilla, è imponerlas en esto. Y para mi apetezco à leer en la doctrina, que me parece ay bien que aprender: y no sè que tesoro ay en ella para mi. Procuro aficionarlas à cosa de humildad, y mortificacion, y exercicio de manos. Lo demas les darà nuestro Señor, quando convenga.

NOTAS.

1 ESte santo consejo, que Santa Teresa les embiò de el Cielo à sus Hijas: de que el libro en que mas les conviene leer de dia, y de noche, es la cartilla de la Ley de Dios; no solo es consejo de la Santa, sino de el Santo Rey David, à quien se lo dictò el Espiritu Santo, quando dixo *Lex tua tota die meditatio mea est.* Psalm. 11. v. 97. Señor, tu ley es todo el dia mi meditacion. Es como vna muger, que se precia de bien prendida, y anda todo el dia con el espejo en la mano (y aun algunas, dizen, que lo traen en la manga) para mirarse si està bien prendida, ò bien presa de su amor propio. Estas mugeres bien se vee, que ni ellas se quieren mal, ni quieren mal, ni quieren ellas que las quieran mal.

2 Assi ha de ser el Alma santa en lo bueno, como es la loca en lo vano. Ha de tomar el espejo de la ley de el Señor perpetuamente en la mano, y mirarse à ella, y pulirse, y adornarse, y examinarse con ella, no saliendo vn punto de ella.

Ha de preguntarse por toda la ley, y ha de ajustar sus obras, palabras, y pensamientos à la santa ley, mirando su Alma en la santa ley; y en viendo cosa en que no se ajuste à la ley

de Dios, arrojarla, y apartarla de si; y bolverse luego à ajustar à la ley de el Señor.

3 Por esso la buena Esposa de el Señor ha de tener presente siempre sus Constituciones: y en ellas como en vn espejo, se ha de estàr mirando, y exercitando. Y seria conveniente que estuviessen impressas, y tuviessen muchas copias de ellas: para que las que estàn impressas en el papel, mirandose, como en vn espejo, en ellas, las impriman en su coraçon.

4 Yo me acuerdo, que sirviendo vna Iglesia, en que avia vn gran numero de Monjas, sugetas à la Dignidad, les concedi 40. dias de Indulgencia à la Religiosa que leyere las Constituciones, y se registrasse à ellas: y si cada dia lo hazia, cada dia se las concedia: y hallavan en ello aprovechamiento.

5 Es verdad, que esto mismo lo han de hazer perfectamente, como lo hazen inperfectamente las de el siglo: porque estas se goviernan por su propio amor; pero las Esposas de el Señor lo han de hazer todo por el amor, y con el amor de su Esposo, y solo por agradarle: y para agradarle han de andar con el espejo de las Constituciones, y cartilla de la Ley de Dios en las manos: y esto con tal amor, que lo govierne mas el amor, que no el temor. Y de tal manera guarden las Constituciones, y con tal amor, que aunque no huviera Constituciones, fueran sus Constituciones el amor de su Esposo.

6 Este, pues, que aqui llamamos espejo, llama Santa Teresa la Cartilla: porque alli han de aprender la ciencia de el espiritu: pues en las Constituciones les enseña la clausura, la pobreza, la obediencia, la caridad; y todas las demàs virtudes de su santa profession.

Alli hallaràn el Maestro, y el Magisterio, y todo quanto han de aprender, y saber en la vida de el espiritu. Y yo fiarè poço de Religiosa, ni de Alma, que no tenga siempre à la vista, como David, esta celestial Cartilla de la Ley de el Señor, y sus Constituciones, y obligaciones: atendiendo à lo que miran, y atendiendo no solo à las vozes, sino à las señas de el Señor: esto es, à las inspiraciones, y movimientos interiores de el Espiritu Santo.

7 Assi dize el Santo Rey David: Psalm. 122. v. 2. *Sicut oculi ancillæ in manibus dominæ suæ, ita oculi nostri ad Dominum Deum nostrum, donec misereatur nostri.* La buena sierva, no solo està atenta à lo que manda su Señora con la voz, sino à lo que manda por señas con la mano; y està no solo oyendo la voz, sino mirando à la mano, para obedecer à lo que ordena por señas. Assi ha de hazer el Alma santa en Dios.

8 Tambien esta cartilla, y espejo en las Almas, para mirarse, reformarse, y aprender, puede ser vn Christo crucificado. O que espejo! ò que hermosura! ò que luz! ò que doctrina que està enseñando en la Cruz!

Esta cartilla le ofrecia S. Francisco, Serafin de la Iglesia, à vn Religioso suyo, que le pedia vn Breviario, ò Biblia, para aprender las escrituras: y el Santo, zeloso de su Evangelica pobreza,

breza, juzgando que era contra ella que tuviesse otro Breviario mas de el comun; aviendoselo negado diversas vezes, diziendo, que acudiesse al de la Comunidad, bolviendolo à importunar, le dixo: que no queria darle Breviario. Y preguntandole el fervoroso Religioso: *Porque no?* Le respondiò: *Porque en dandote el Breviario, me pediràs que te dè vn criado.* El Religioso dixo: *Pues para que he yo menester criada?* Respondiò el Santo: *Para poder dezir: ola, daca el Breviario.* Y añadiò: *tu Breviario Hijo, y donde has de aprender lo que te conviene, sea vn Christo Crucificado.*

Como si dixera: *Para cumplir con el rezo, yà tienes el Breviario de el Convento: para aprender, mira, Hijo, à vn Christo crucificado.*

6 Respondiò como Serafin de pobreza, y de amor. *De pobreza*, zelandola con tal extremo, que aun lo muy permitido, y honesto le negava à su Hijo, y lo contenia en lo precisso, para que no passasse à lo superfluo. *Y de amor:* pues lo encamina à origen de amor, que es vn Christo crucificado en la Cruz por nuestro amor.

OTROS SEIS DOCUMENTOS, Y AVISOS, que Santa Teresa diò à vna Hija suya, y à otro Prelado de la Reforma, despues de muerta.

AVISO XIV.

1 *AMA mas, y anda con mas rectitud; que el camino es estrecho.*

NOTAS.

1 ESTos seis documentos que se siguen, tambien los diò la Santa, segun refieren las Coronicas, desde el Cielo: y ellos son tan espirituales, y santos, que se conoce con evidencia, que es doctrina celestial, aunque no vinieran desde el Cielo.

2 Este primero, es el primero con razon: pues se funda en el primero de los preceptos del Decalogo: *Amaràs à Dios*, y dize: *Ama mas.* Vna cosa es dezir: *Ama*; y otra, y mayor, el dezir: *Ama mas.* El amar ha de ser de todos: pero amar mas es de pocos,

à quien Dios, porque los ama mas, haze que le amen mas, y mas.

3 No te contentes, dize la Santa con amar; sino con amar mas oy que ayer: y amar mas mañana que oy; y cada dia ama mas, y mas, y mas.

Quando el Señor explicò este Mandamiento, lo explicò con grande ponderacion: porque no dixo solo: *Ama à Dios.* Matt. 22. v. 37. como en todos los demàs preceptos: *No mientas: No adulteres: Honra à tu Padre, y tu Madre:* sino que dixo: *Ama à tu Dios de todo tu coraçon, de todo tu entendimiento, y de todas tus entrañas.* Como si dixera: *Ama à Dios de el todo, y de todas maneras, y en todos tiempos. Ama à Dios mas, y mas que à todo, y à todos. Todas las demàs virtudes tienen sus tiempos determinados, y puede aver casos en que no se puedan exercitar. Porque el guardar las Fiestas cessa quando no son dias de Fiesta: el no jurar cessa en muchas ocasiones, que no se ofrece, ni la necessidad, ni la ocasion de jurar: el no mentir cessa en el tiempo de el silencio: la sensualidad en apartando la ocasion: el ayuno en faltando las fuerças. Pero para guardar el precepto de amar à Dios, siempre es ocasion, siempre es tiempo, y siempre es possible, y siempre es facil, y siempre, y en todo tiempo es muy suave, util, y gustoso, acomodado, deleitoso, y agradable.*

4 Porque assi como en todas partes està Dios, y todo lo llena, lo alegra, lo vivifica, lo ocupa; en todas puede el Alma amarlo, servirlo, agradarlo, y adorarlo: ni falta la materia, ni falta el tiempo, ni falta el sugeto, ni falta el objeto, ni cansa; antes deleita la ocupacion. Y assi Alma (dize Santa Teresa) *Ama mas*: y en amando mas, buelve à amar mas, y no te sacies de amar à aquel Señor, que no se saciò de amar, y de morir por tu amor. Y assi me admiro, que aya quien diga, que este mandamiento de amar à Dios està implicito en el no ofender à Dios, y en los demàs de el Decalogo: y con cumplir aquellos se cumple este, y esso basta; con que en todo rigor parece que nos dexan nueve mandamientos: porque quitan el primero, y el mayor, librandolo en los demas, y no sè si diga, y cautivandolo en ellos.

5 Tambien me entristece mucho, que aya otros que digan: que este mandamiento de amar à Dios solo obliga en casos muy raros, y peligrosos, y contingentes, y que pueden licitamente passar mucho tiempo sin amar à Dios las Almas; con que quando Dios puso mas fuerça, y ponderacion en el precepto, la ponemos nosotros menor, y mas dilatada en la execucion.

Y assi aunque sea precepto affirmativo: pero es tan eficaz, y necessario, y conveniente, y suave, y facil, y util; què es menester que le demos repetida execucion: porque vna cosa tan devida, como amar à Dios, como es possible, ni verisimil, que admita tantas, y tan grandes dilaciones, como consienten estas, y otras opiniones?

6 Pero dexemos esto à los Teologos Morales, y vamonos à lo mistico, y à lo seguro, con que se salvò Santa Teresa, y todos los Santos de el

el Cielo. Ama mas, y mas, y mas à vn Dios que cada dia te ama mas, y mas; pues cada dia mas te sufre, y perdona mas, y mas. Demos al no amar, las dilaciones; y al amar mas, y mas las execuciones; sigamos esta opinion, dexando otras opiniones.

7 No se queda aqui la Santa, sino que añade: *Y anda con mas rectitud.* Passò de el amar al obrar; y de la raiz al arbol; y de el arbol à la fruta. Como quien dize: *Esse amar, Alma, reducelo de amar à obrar; y esse obrar sea dentro de el amar.*

Crezca la pureza de el obrar, al passo que crece en tu Alma el amar. Sea vn relox concertado tu amar, y tu obrar, y tal que el espiritu de este relox sea el amar, y sea el obrar la mano que señale la hora, y calidad de tu amor. Las obras son la mano de tu relox, que señalan su concierto; y como anda el espiritu allà dentro, anda la mano acà fuera. Malas obras, desconcertado relox. Buenas obras, buen espiritu, y relox. Amor sin obras, mas es engaño que amor. Obras sin amor, son cuerpo sin Alma, porque les falta el amor. Amor, y obras componen toda la armonia, y musica suavissima, que alegra, y recrea, y entretiene à los oidos de Dios.

8 *Si tengo caridad sin obras, y no responden, ni corresponden estas à la caridad, y temo que no es caridad:* pues que nos dixo el Señor: *A fructibus eorum cognoscetis eos:* Matt. 7. v. 26. *que por las obras (como por la fruta del arbol) conoceriamos qual sea la caridad.*

Por el contrario, si tengo obras (como nos dize S. Pablo) *prodigiosas, y admirables, y estupendas: pero no tengo caridad: Factus sum velut as sonans, aut cymbalum tiniens.* 1. Corint. 13. v. 1. *Soy como la campana que llama à los otros à la Iglesia, y està fuera de la Iglesia. Su voz es de perfeccion; su materia de metal.*

9 Añade vna razon admirable, y eficaz; no solo para amar, y obrar, sino para amar, y obrar cada dia mas, y mas, y es: *Que es el camino estrecho.* Y son palabras de vida, y de vida eterna: pues son de el que es vida, camino, y verdad eterna, quando dixo: *Arcta est via qua ducit ad vitam:* Matth. 7. v. 14. Estrecho es el camino que lleva à la eterna vida.

Camino estrecho, aspero, dificultoso, por sierras, por breñas, por asperezas no puede andarse, ni vencerse, sino con grande fuerça de amar, y obrar.

10 A esto mira tambien lo que dize el Espiritu Santo: que obremos por alcançar, seguir, y conseguir lo bueno, y santo, y lo perfecto, y lo justo, y lo honesto, no solo con diligencia, no solo con ansia, no solo con perseverancia, no solo con afecto; sino con agonia: que es la mas fuerte ponderacion de la dificultad de la empressa, y de la ansia de el que ha de ocuparse en ella: *Pro justitia, agonizare: & usque ad mortem certa pro justitia:* Eccles. 4. v. 33. busca lo bueno con ansia, y con agonia hasta morir. O que engaño, pensar que el camino de el Cielo es ancho, y acomodado, y que caben en èl los deleites de la vida, mucho amar al mundo, y mucho apetito à la carne, grandes gustos, y recreaciones? ò

que engaño! ò que perdicion! que daño! No es sino estrecho, penitencia, lagrimas, y contricion, y dolor, y desnudez de passiones, de vicios, y de apetitos. Este es camino de el Cielo, y buscarlo con ansia, y con agonia: no solo al vivir, sino hasta morir dure esta ansia, y agonia.

11 Esta ansia, y agonia, que se aplica à caminos muy estrechos, y à grandes dificultades, quiere la Santa que sea amorosa agonia; porque el amor todo lo vence, y lo allana, y lo facilita, y suaviça: y este dà aliento, y esfuerço para vencer, no solo lo dificultoso, sino lo que parece impossible.

Esto que parece impossible à nuestra debilidad, que es salvarse con la gracia de el Señor, lo ha de vencer el amor: y de este amor ha de nacer la agonia de salvarse, y esforçarse cada dia en amar, y en obrar mas, y mas; y no cessar de amar, y de caminar, y de obrar, como dize San Pablo: *In agòne:* 2. Timot. 2. v. 5. como quien està en vna agonia, y en vna lucha, en que no và menos que el morir, ò el vencer: el morir eternamente, para padecer eternamente; ò gozar eternamente de Dios.

AVISO XV.

1 *LOS de el Cielo, y los de la tierra seamos vna misma cosa en pureza, y en amor: los de el Cielo, gozando; los de la tierra padeciendo: nosotros adorando la essencia Divina; vosotros, el Santissimo Sacramento: y di esto à mis Hijas.*

NOTAS.

1 ESte es admirable documento: y en èl quiere la Santa desde el Cielo, que sea la tierra el Cielo. Esto sucederà en tres cosas, que aqui señala. La primera, que los de la tierra procuren parecerse en la pureza à los de el Cielo. La segunda, que los de la tierra amen, à quien aman los de el Cielo. La tercera, con que adoren con reverencia profunda al Santissimo Sacramento en la tierra; como adoran à la essencia Divina los de el Cielo: pues en el Santissimo Sacramento se halla la Divina essencia, que està en el Cielo, y la tierra; y à mas de esso, està encarnado el Verbo Eterno.

2 Con esto enseña quatro cosas. La primera, que viva el Alma en pureza, y que cada dia mas, y mas se limpie, y se purifique: porque las passiones de el Alma, son el destierro de su gracia; y tanto entra de Dios en nosotros, quanto sale de impureza de nosotros: tanto và entrando de luz, quanto sale de tinieblas.

Toda nuestra habilidad consiste en vaciar el coraçon de deseos, de propiedades, de asimientos, de cosas que impiden el habitar Dios en nuestro coraçon: pues en teniendo desocupada el Alma de lo que à Dios embaraça, toda la ocupa con su gracia, con su luz, con sus virtudes, consigo mismo: y en estando Dios en el Alma bien servido, y adorado; govierna, guia, y alumbra, y purifica, y limpia Dios el Alma: y aquella Alma en la tierra, està como las Almas de el Cielo; sino en el gozo de la vision beatifica, en el gozo de el amor; sino en los efectos inefables de la gloria, en los efectos admirables de la gracia.

3 La segunda cosa que enseña es, que viva el Alma en amor, y esso depende mucho de la pureza: porque si el Alma està pura, y limpia, y solo tiene à Dios en si, y no deseos vanos, ni propiedades; ella andarà enamorada de Dios: y si ella anda enamorada de Dios, ella conservarà pureza, y se daran las manos la pureza, y el amor: porque el amor purifica, y la pureza dispone à mayores incendios del amar, por la pureza.

4 Algunas vezes me he puesto à considerar, qual es lo que comiença primero en las Almas: la pureza de el obrar, ò el amar? Porque parece que el amor es el que encamina à la pureza: respeto de que el amor procura no disgustar quien ama, y assi la pureza se deve toda al amor.

Por otra parte veo que la pureza es la que trae à si el amor: y no entràra en el Alma el amor, sino le hiziera el passo, y le abriera la puerta la pureza. Porque en estando puro, y limpio el coraçon, como no puede dexar de amar el humano coraçon, ama al Señor, que limpiò su coraçon, y sucede à la pureza el amor, como el efecto à la causa, ò el sucesso à la proporcionada disposicion del sucesso.

5 En esta duda, yo creeria que la gracia es la que promueve la pureza; y esta dispone, y llama al amor; y este amor, como và creciendo en el Alma cada dia, la promueve à mas y mayor pureza; y esta pureza, creciendo, haze, y dispone cada dia à mas amor; y este mismo amor, al passo que crece en el Alma, le promueve à mas pureza, tanto quanto fuere creciendo en amor; y tanto và creciendo de pureza en el amar, en el querer, en el desear, en el obrar; quanto se aumenta el amar.

6 Lo tercero que enseña es: que lo que en las Almas bienaventuradas es gozar; sea en esta vida en las Almas santas padecer. *Las de el Cielo* (dize) *gozando; las de la tierra padeciendo.* Con que nos enseña, que el Cielo en esta vida no se fabrica, como en la eterna gozando; sino padeciendo: y esto por muchas razones.

7 La primera, porque no es possible que llegue à tener amor pacifico en el Alma la misma Alma, sin vencer por la gracia las passiones del amor mundano: y para vencer, y desterrar de el

el Alma las pasiones, es menester primero padecer, y pelear, hasta auyentarlas, y desterrarlas de el Alma. De que se sigue, que no puede llegar la gloria, y paz de el amor en el suelo, y hazer à mi Alma, con esta paz, Gloria y Cielo; sin padecer, y penar, para arrojar de mi Alma las passiones, porque entre Dios en el Alma, que es el que haze al Alma Cielo.

8 Lo segundo, porque no solo de el padecer haze Cielo el suelo, como causa de ir al Cielo los de el suelo, pues con el padecer se fabrica el ir al Cielo, desde el suelo: sino porque en el Alma enamorada el mismo padecer es yà Cielo, y consuelo, y alegria. Y como en el Cielo se goza con deleites, y coronas de gloria inmortal; en el suelo se goza con penas, y tribulaciones, y aflicciones, que nos llevan à aquella inmortal corona. Y como allà alegra el ver à Dios; acà alegra el padecer por Dios: y lo que haze alli la gloria, para alegrar à las Almas en la patria; haze aqui el amor, y la caridad divina por las penas, para alegrar à las Almas en el destierro. Y como dize aqui Santa Teresa, todos gozan, y son vnos los de la Iglesia triunfante, y la militante: aquellos gozando; y estos mereciendo: aquellos gozando de Dios; y estos sirviendo à Dios: aquellos alegrandose de ver à Dios; y estos alegrandose de padecer por Dios.

9 Con lo quarto que enseña, allana vna grande diferencia entre los de el Cielo, y los de la tierra: y es, que pueden los de el Cielo dezir que tienen gran ventaja à los de la tierra, en que ellos veen à Dios; pero que nosotros no vèmos à Dios.

A esto responde la Santa, y nosotros con la Santa podemos responder: que tambien vèmos à Dios como ellos, aunque no lo vèmos de la manera que ellos.

10 Porque el Santissimo Sacramento, y el S ñor que vemos Sacramentado, es el mismo Hijo de Dios, que ellos veen sin el misterio, y nosotros miramos, y adoramos Sacramentado en el misterio: y tan Dios es el Hijo de Dios Sacramentado en la Iglesia, como lo es en el Cielo sin Sacramento, descubierto, y manifiesto.

11 Y si ellos gozan de la vista beatifica: nosotros podemos llamar beatifica el vèr, y adorar este Sacramento, que sino beatifica en la gloria, que aqui causa, beatifica en la gracia, y bien que nos comunica: y que en vna cosa les excedemos nosotros; si nos exceden ellos en muchas à nosotros: y es, que nosotros vemos con grande merito, à lo que ellos veen sin merito, aunque con gloria. Nosotros vèmos con Fè lo que ellos sin ella: porque cessò la Fè con la evidencia. Veen con mas gozo, mas no con merecimiento.

12 Ellos veen al que nosotros recibimos; y mas es en su manera el recibir, que no el vèr. Ellos gozan con lo que veen: y nosotros gozamos con recibir, para padecer por quien recibimos; y para gozar por quien padecemos, y à quien recibimos, y adoramos, y gozamos.

Finalmente podemos dezir los de la tierra: que desde que el Señor se quedò Sacramentado en el suelo, yà

y à las Almas santas, y justas pueden tener por Cielo al suelo, y hazer vna vida celestial en la tierra.

AVISO XVI.

1 *EL Demonio es tan sobervio, que pretende entrar por las puertas que entra Dios: que son las comuniones, y confessiones, y oracion: y poner ponçoña, en lo que es medicina.*

NOTAS.

1 ESte es vn Aviso excelente: porque es muy medicinal, para obrar lo bueno, con tal cuydado, y diligencia, y advertencia; que entre las manos no se nos buelva lo bueno perdido, perverso, y malo.

2 Esto podiamos entender que aconseja San Pablo, Rom. 12. v. 21. quando dize: *Vince in bono malum.* Vence en lo bueno lo malo. No solo dize: vence con lo bueno à lo malo: sino vence dentro de lo bueno lo malo: para lo qual es menester mayor gracia, que para vencer lo malo, que anda ausente de lo bueno. Pues como puede lo malo estar dètro de lo bueno? Como pueden las tinieblas habitar dentro de la misma luz? Como puede en lo interior de lo blanco, tener lo negro su habitacion? Como pueden estar Dios, y Dagon en vn Templo?

3 No puede estar en lo bueno lo malo, claro està: porque no es possible que sea bueno, en teniendo dentro de si lo que es malo, y no puede jamàs hazerse vna confeccion, ò mezcla de malo, y bueno, que no sea todo malo: porque como Dios, y Belial no se juntan, tampoco lo bueno, y malo.

4 Pero lo que se dize es, que en exercicios que materialmente son buenos, y santos, y perfectos, puede introduzirse tal malicia, que nos los haga malos, pecaminosos, ò imperfectos: y esto es lo que haze el Demonio en lo bueno, procurando sembrar zizaña, como entre el trigo limpio, puro, y candido, para que aquella zizaña pecaminosa ahogue de el todo aquel trigo: y esta zizaña dize San Pablo que suele andar con lo bueno, y es menester arrancarla: y assi se puede entender: *Vince in bono malum.*

5 La sobervia del Demonio que no pudo verse en el Cielo lograda, procura lograrse en el mundo, condenada: y yà que no pudo clavar su diente en la Divinidad del Señor, cuya omnipoten-

el Alma las pasiones, es menester primero padecer, y pelear, hasta auyentarlas, y desterrarlas de el Alma. De que se sigue, que no puede llegar la gloria, y paz de el amor en el suelo, y hazer à mi Alma, con esta paz, Gloria y Cielo; sin padecer, y penar, para arrojar de mi Alma las passiones, porque entre Dios en el Alma, que es el que haze al Alma Cielo.

8 Lo segundo, porque no solo de el padecer haze Cielo el suelo, como causa de ir al Cielo los de el suelo, pues con el padecer se fabrica el ir al Cielo, desde el suelo: sino porque en el Alma enamorada el mismo padecer es yà Cielo, y consuelo, y alegria. Y como en el Cielo se goza con deleites, y coronas de gloria inmortal; en el suelo se goza con penas, y tribulaciones, y aflicciones, que nos llevan à aquella inmortal corona. Y como allà alegra el ver à Dios; acà alegra el padecer por Dios: y lo que haze alli la gloria, para alegrar à las Almas en la patria; haze aqui el amor, y la caridad divina por las penas, para alegrar à las Almas en el destierro. Y como dize aqui Santa Teresa, todos gozan, y son vnos los de la Iglesia triunfante, y la militante: aquellos gozando; y estos mereciendo: aquellos gozando de Dios; y estos sirviendo à Dios: aquellos alegrandose de ver à Dios; y estos alegrandose de padecer por Dios.

9 Con lo quarto que enseña, allana vna grande diferencia entre los de el Cielo, y los de la tierra: y es, que pueden los de el Cielo dezir que tienen gran ventaja à los de la tierra, en que ellos veen à Dios; pero que nosotros no vèmos à Dios.

A esto responde la Santa, y nosotros con la Santa podemos responder: que tambien vèmos à Dios como ellos, aunque no lo vèmos de la manera que ellos.

10 Porque el Santissimo Sacramento, y el S ñor que vemos Sacramentado, es el mismo Hijo de Dios, que ellos veen sin el misterio, y nosotros miramos, y adoramos Sacramentado en el misterio: y tan Dios es el Hijo de Dios Sacramentado en la Iglesia, como lo es en el Cielo sin Sacramento, descubierto, y manifiesto.

11 Y si ellos gozan de la vista beatifica: nosotros podemos llamar beatifica el vèr, y adorar este Sacramento, que sino beatifica en la gloria, que aqui causa, beatifica en la gracia, y bien que nos comunica: y que en vna cosa les excedemos nosotros; si nos exceden ellos en muchas à nosotros: y es, que nosotros vemos con grande merito, à lo que ellos veen sin merito, aunque con gloria. Nosotros vèmos con Fè lo que ellos sin ella: porque cessò la Fè con la evidencia. Veen con mas gozo, mas no con merecimiento.

12 Ellos veen al que nosotros recibimos; y mas es en su manera el recibir, que no el vèr. Ellos gozan con lo que veen: y nosotros gozamos con recibir, para padecer por quien recibimos; y para gozar por quien padecemos, y à quien recibimos, y adoramos, y gozamos.

Finalmente podemos dezir los de la tierra: que desde que el Señor se quedò Sacramentado en el suelo, yà

y à las Almas santas, y justas pueden tener por Cielo al suelo, y hazer vna vida celestial en la tierra.

AVISO XVI.

1 *EL Demonio es tan sobervio, que pretende entrar por las puertas que entra Dios: que son las comuniones, y confessiones, y oracion: y poner ponçoña, en lo que es medicina.*

NOTAS.

1 ESte es vn Aviso excelente: porque es muy medicinal, para obrar lo bueno, con tal cuydado, y diligencia, y advertencia; que entre las manos no se nos buelva lo bueno perdido, perverso, y malo.

2 Esto podiamos entender que aconseja San Pablo, Rom. 12. v. 21. quando dize: *Vince in bono malum.* Vence en lo bueno lo malo. No solo dize: vence con lo bueno à lo malo: sino vence dentro de lo bueno lo malo: para lo qual es menester mayor gracia, que para vencer lo malo, que anda ausente de lo bueno. Pues como puede lo malo estar dètro de lo bueno? Como pueden las tinieblas habitar dentro de la misma luz? Como puede en lo interior de lo blanco, tener lo negro su habitacion? Como pueden estar Dios, y Dagon en vn Templo?

3 No puede estar en lo bueno lo malo, claro està: porque no es possible que sea bueno, en teniendo dentro de si lo que es malo, y no puede jamàs hazerse vna confeccion, ò mezcla de malo, y bueno, que no sea todo malo: porque como Dios, y Belial no se juntan, tampoco lo bueno, y malo.

4 Pero lo que se dize es, que en exercicios que materialmente son buenos, y santos, y perfectos, puede introduzirse tal malicia, que nos los haga malos, pecaminosos, ò imperfectos: y esto es lo que haze el Demonio en lo bueno, procurando sembrar zizaña, como entre el trigo limpio, puro, y candido, para que aquella zizaña pecaminosa ahogue de el todo aquel trigo: y esta zizaña dize San Pablo que suele andar con lo bueno, y es menester arrancarla: y assi se puede entender: *Vince in bono malum.*

5 La sobervia del Demonio que no pudo verse en el Cielo lograda, procura lograrse en el mundo, condenada: y yà que no pudo clavar su diente en la Divinidad del Señor, cuya omnipoten-

potencia le arrojò à eterna condenacion, lo procura clavar en nuestra humildad, y pobreza, y humanidad, criaturas de el Señor : y yà que no pudo vencer al Redentor, quiere vencerlo en las Almas: y toda su ansia es vengarse en la hechura, el que no pudo vengarse en el hazedor.

6 Finalmente de la manera que algunos malos hombres, que no pudiendo vengarse en el enemigo, se vengan en sus hijos, en su hazienda, en su heredad, y procuran abrasarla; assi este enemigo estuto, y entendido, y vengativo, y experimentado, y viejo, y maldito pone el daño en la misma medicina: para que con lo que èl pone en ella, sea daño; y no sea medicina, y estos hijos adoptivos de el Eterno Padre, hijos por gracia, y misericordia, coman veneno al comer la medicina; y que se traguen la muerte con el pan de el Cielo, que les dà de su Eterno Padre.

7 Con esso haze dos cosas muy perversas, y sobervias. La primera, abrir las puertas de la culpa, para entrar èl en el Alma. La segunda, cerrar las puertas de la gloria, porque no entre en ella el Alma.

Porque las puertas de el Alma para la gloria son los santos Sacramentos: y si èl haze, y procura que se reciban indignamente, y que en su recepcion, y en su administracion se ofenda à Dios, cierrale al Alma la puerta, para el merito, y la gloria; y se entra èl en el Alma por la puerta de la culpa, y lleva tras si la puerta, y se queda como en su casa (ò por dezirlo mejor, como en su infierno) en el Alma.

De suerte, que de ausente, y desterrado, se haze Señor de aquella Alma: y con lo que ella avia de hazer escala para la gloria; se fabrica la muerte, y el mismo infierno.

8 Tres cosas señala la Santa aqui, por donde Dios llama, y lleva à las Almas à la gloria, y por donde el Demonio procura que se vayã al infierno. La primera, las comuniones: la segunda, las confessiones: la tercera, la oracion. Y porque no explica aqui la Santa, como es possible que el Demonio pueda hazer infierno la gloria, y culpa la gracia: esto es, como puede hazer los medios de gloria, y gracia, que sean, mal exercitados, de condenacion, y infierno; serà bien que brevemente lo expliquemos, para que abramos los ojos, y escarmentemos, viendo que sabe el Demonio hazer daños los remedios.

9 Lo primero, no ay duda que es manjar de vida el Sacramento Eucaristiço: porque este es pan de el Cielo: este Manà Divino: este ès el que no solo nos dà vida espiritual, santa, perfecta, y alegre, y gozosa, sino vida eterna, y celestial: y todas estas, y otras son palabras de la Ley Evangelica.

Pero tambien es cierto, que este manjar dà todo esto à quien dignamente lo recibe, y à los que con temor santo le introducen en el pecho, y con disposicion conveniente à los que lo temen, y aman, y reciben con humildad, espiritu, pureza, y fervor. Pero à los que sin pureza conveniente lo reciben, sin hazer juizio, y consideracion; estos se comen el juizio de Dios:

y el

y el juizio de Dios, adorado, y temido es gran bien: pero el juizio de Dios comido, como nos dize San Pablo, es muerte, y condenacion: *Iudicium sibi manducat, & bibit.* 1. Corint. 11. v. 29.

10 Pues lo que haze el Demonio para matarnos, es, yà que no puede poner veneno en el Sacramento, ponelo en la recepcion, y en la disposicion de el que lo recibe: y haze q̃ de tal manera lo reciba, que el que es vida, recibido con reverencia, y temor; sea muerte, recibido sin temor, ni reverencia.

Y assi, Almas, es menester atender, y entender, que no està el bien en recibir al Señor tanto, quanto en recibir al Señor como à Señor, como à Dios, como à Esposo, como à Padre, como à Amigo, como à Pastor: y con aquella reverencia que el buen siervo recibe en su posada al Señor: con aquella fidelidad, que guarda la buena Esposa à su Esposo: con aquel respecto, que obedece el buen hijo à su padre: con aquella fineza, que procede con su amigo, el buen amigo: con aquella obediencia, y humildad, con que sigue la oveja à su Pastor: de esta suerte se ha de servir, adorar, agradar; y recibir al Señor.

Porque recibirle oveja perdida, Esposa adultera, amigo infiel, esclavo duro, y inobediente hijo, ingrata criatura à su Dios, y Criador; no es, Alma, no recibirlo, sino ofenderlo, herirlo, y crucificarlo: y no se recibe vida; sino juizio, muerte, y muerte de eterna condenacion.

11 La segunda medicina, en donde el Demonio suele poner la ponçoña, es en el exerçicio de la santa confession. Porque despues que el Demonio hiriò al Alma con la culpa, no tiene otro remedio la pobre, sino esta saludable medicina: y despues de aver perdido la gracia, y arrojadose loca, y temeraria en el mar ponçoñoso de el pecado, no tiene otro modo de librarse sino esta segunda tabla, que es el Sacramento de Penitencia.

12 Pues como el Demonio aborrece tanto al Alma, y quiere que sus daños sean sin remedio alguno: pone en el remedio el daño. Y siendo su remedio que se confiesse con los labios: para que no se confiesse, ponele vn candado en los labios; y yà por verguença desvergonçada; yà por pereza; yà con otros distraimientos; le tiene cerrados los labios: y siendo su remedio que el pecador se confiesse, y que sea con dolor, y contricion, ò verdadera atricion; llevalo à confessar sin contricion, sin atricion, ni dolor.

Es su remedio llevar proposito de la enmienda, llevalo à que se confiesse con tanta prissa, que no parece que và como quien huye de el pecado; sino como quien huye del Sacramento: porque dize que và por cumplir con la Iglesia. Como quien dize: Solo por cumplir; no por merecer: por escapar de la pena de la Iglesia; no por salir de la culpa, que me mata à mi, y escandaliza à la Iglesia.

13 Si èl dixera: Voy por cumplir con la Iglesia, como hijo verdadero de la Iglesia, obedeciendo el precepto de la Iglesia, para reducirme por la gracia al gremio vniversal de la Iglesia, y hazerme por ella mistico miembro de la Iglesia; era buen modo de cumplir

con

con la Iglesia: pero con algunos que el Demonio dilata las confessiones de año à año, no haze que assi lo entiendan, sino que vàn por cumplir con la Iglesia: esto es, por cumplimiento; no por amor, ni santo temor. Vàn porque no los descomulguen: porque no pierdan su honra.

Todo esto es poner el Demonio el veneno donde ha de estar la medicina: y el que no puede poner en el Sacramento, ponerlo en despreciar el Sacramento, y en la mala recepcion de el Sacramento.

14 No assi, no, Almas: la confession sea clara, pura, verdadera, penitente, y dolorosa: el ir à este Sacramento, con dolor, con temor santo, con contricion perfecta, con proposito constante de no bolver à ofender à Dios: dezir limpiamente lo que impuramente obraste. A tu padre hablas, à tu Dios, à quien derramò por ti su Sangre, à quien desea, mas que tu, tu remedio, à quien sabe yà, al dezir, aquello que cometiste al pecar. El mismo que se hallò viendolo quando pecavas, y donde pecavas, lo està oyendo donde lo confiessas. No mires tanto al Sacerdote; quanto à Dios, que se representa en el Sacerdote.

15 La tercera medicina de el Alma, en que Santa Teresa señala, y advierte: que el Demonio pone ponçoña, es la oracion: y aqui puede advertirse, quan importante remedio es la oracion, para el Alma; pues Santa Teresa lo propone con el Sacramento Eucharistico, y la confession: y el Demonio, como à remedio tan eficaz, asesta à èl su artilleria, y su ponçoña.

16 En la oracion puede poner el Demonio de muchas maneras la ponçoña, y todas en mi sentimiento se vencen de vna manera. Puede ponerla combidando en la oracion con deseos de propria excelencia: porque solo el orar es dignidad (yà se vè) hablar con Dios: ponerse delante de Dios: tratar con Dios. Solo hablar con el Rey, es dignidad: pues que serà hablar con Dios? Y si de aqui, de donde le ha de nacer al Alma humildad, y confiança, y dezir con Abran: Genes. 18. v. 27. *Cum sim pulvis, & cinis:* que es polvo, y ceniza; ella se engrie, y ensobervece, y se desvanece, y desea arrobos, visiones, revelaciones, y busca otros delirios como este, que recibidos son peligrosos, y deseados dañosos; yà el Demonio puso su ponçoña en la oracion de aquella Alma.

17 Lo segundo la puede poner con turbar el Demonio la imaginacion de el que ora, y ponerle en ella, y en la fantasia, ilusiones, engaños, y disparates. Y si el Alma se dexa governar de la imaginacion, y no apela de la imaginacion à la humildad, y sinceridad de el coraçon, y al consejo de el prudente Confessor: yà come el Alma ponçoña.

18 Lo tercero, suele poner sequedades, tentaciones, torpeças, y otros mil modos de tentar al Orador, para retraerlo, y apartarlo de aquel soberano, y vtilissimo exercicio, y si el Alma no resiste, y perseverа; antes se acobarda, y se retira, yà el Demonio la và destruyendo con la ponçoña, que la puso en la oracion.

Casi

19 Casi estos tres modos de ponçoña se reduce la que pone el Demonio en la oracion: y todas tres se vencen con vna manera de pelea, y defensa, que es con armarse el Alma de humildad, de consejo, y perseverancia.

20 Para las primeras tentaciones, de visiones, revelaciones, y cosas de este genero, humillarse, negandose à todo lo que no fuere la humildad: y obrar con el consejo de el prudente, y docto Padre espiritual.

21 Para el segundo daño, ha de buscar por los mismos passos el remedio, humildad, y consejo; y purificar la intencion, y no desear sino à Dios, y padecer por Dios, y negarse en todo à las criaturas, para agradar à su Criador, y à su Señor, y à su Dios.

22 Para las terceras (que son sequedades, y otras de este genero) el remedio es, lo que dize la misma Santa, y la humildad con la perseverancia, y no dexar la oracion, y antes morir perseverando con ellas; que no vivir vencido de el enemigo, huyendo de la oracion.

Porque aunque todas las virtudes corren à conseguir la corona: pero entre todas es la perseverancia la que se lleva la corona: *Omnes quidem currunt: sed vnus accipit bravium.* 1. Corint. 9. v. 24. Pues ni el que corre es algo, ni el que pelea, ni el que padece; sino aquel que persevera.

AVISO XVII.

1 *QValquiera cosa grave que se aya de determinar, passe primero por la oracion.*

NOTAS.

1 ESta es maxima vtilissima, y tan clara, que mas necessitamos de exercitarla; que de explicarla.

2 Cinco cosas, entre otras, tiene la oracion admirables, y provechosas, para que el Varon espiritual, y qualquier Alma se aconseje con la oracion. La primera, es la luz que Dios alli comunica para el acierto. Pues aviendo dicho tantas vezes: *Petite, & dabitur vobis: querite, & invenietis: pulsate & aperietur vobis:* Luce 11. v. 9. Pedid, y recibireis: llamad, y os responderàn: orad, y rogad à vuestro Padre Celestial, y otras razones como estas: en las quales està ofreciendo su Divina Magestad, à los que oran, y le piden, que les concederà lo que le piden: què duda ay, que quien fuere à suplicarle luz, y acierto, y direccion, se la darà en la oracion?

Lo

3 Lo segundo, tiene tambien de bueno el acudir por consejo à la oracion el humillarse el que ha de tomar la resolucion, porque en mi concepto, el mayor daño de las resoluciones depẽde de la presũciõ, y vanidad al resolver, porque para todo nos parece que bastamos, y que nuestro entendimiento no necessita de otra luz que de la suya: y todo lo sufritèmos, sino el que otro diga que sabe mas que nosotros: y bien passarà vno porque otro diga que sabe coser mejor que èl; pero que sabe governar mejor que èl no lo sufrirà, ni aun el que no sabe otra cosa que coser.

Quantos Zapateros ay, que dizen desde su banquillo: si yo fuera Presidente, si yo fuera que el Consejo, si yo governara el mundo. Porque le parece à èl que es mas habil para governar al mundo, que para dar buen cobro de los zapatos que està cosiendo en su banco.

4 Esta presuncion de el governar, y de el resolver no se la quitarà al hombre sino la gracia de Dios; porque entrò en el hombre con la culpa, y su desgracia: pues desde que el Demonio puso à nuestros primeros padres al oìdo aquellas venenosas palabras: *Eritis sicut Dij:* Genes. 13. v. 5. Sereis como Dioses: esto es: Sabreis como Dioses, heredò toda su posteridad la presuncion de el saber.

Pero el que và à la oracion, si se humilla, y conoce su ignorancia: y en figura de pobre de sabiduria, pide limosna à Dios (que es la misma Sabiduria, y entendimiento) humillado, y resignado; yà se puede tener por alumbrado, y enseñado. Y pues èl sabe que ignora el principio de la sabiduria, y el medio de desterrar la ignorancia.

5 Lo tercero, porque el que và à la oracion por consejo, se conoce que va con buena intencion; pues nadie và à Dios sino con deseo de agradarle, y de servirle: y mucho lleva andado para el acierto, el que lleva buena intencion al consejo.

6 Lo quarto, porque el que và à Dios por la oracion, para que le aconseje en ella: no es possible que yà que no acierte con lo mejor, dè por lo menos en lo malo. Porque delante de Dios, y en su presencia, y humilde, y arrodillado, y compungido, y devoto, como es possible que resuelva cosa que sea ofensa de Dios? Y gran cosa es, yà que no acertemos con lo mejor de lo bueno, no caer, ni llegar, ni incurrir en lo peor de lo malo.

7 Lo quinto, porque el que và por consejo à la oracion, por lo menos lleva la ventaja de el pensar en el negocio, que và à resolver: y gran cosa es para acertar, el meditar, y pensar, y premeditar, y discurrir sobre la resolucion de aquel negocio.

Vna de las cosas que tiene perdido el mundo, es el resolver sin pensar: y que primero se vea el efecto que el consejo: y que governa la ligereza, è inconsideracion, y presuncion, lo que ha de governar la meditacion, y consideracion, y la luz de Dios, por la oracion, y consejo.

8 A este proposito vienen bien las palabras de el Profeta: Ierem. 12, v. 11. *Desolatione desolata est omnis terra:*

quia nullus est, qui recogitet corde: La assolacion, ò la disolucion de la Ciudad, y el desuello de los Ciudadanos, y de el mundo; es sobrar resoluciones, y faltar consideraciones: obrar mucho, y pensar poco.

AVISO XVIII.

1 *PRocurense criar las almas muy desassidas de todo lo criado, interior, y exteriormente: pues se crian para Esposas de vn Rey tan zeloso, que quiere que aun de si mismo se olviden.*

NOTAS.

1 TOda la vida espiritual se encierra en este documẽto, y Aviso. Y como quiera q̃ la vida mas espiritual ha de ser la de las Esposas de Christo, Bien nuestro, fuera de la de los Sacerdotes, Religiosos, y Obispos, que estos solos deven aventurarlas por su Ministerio: està bien encaminada esta luz à las Hijas de Santa Teresa, y con essa luz es bien que veamos, y en essa fuente bebamos todos.

2 La vida de el seglar, y de qualquiera otro que tenga por fin esto temporal, entre otras cosas que tiene de pessimo, es, que sigue vna profession tan arriesgada, con governarse por su propia voluntad, que con lo que le ofrece el mundo, le cautiva; y con lo que apassiona, aprisiona; y con lo que combida, mata; y con lo que alegra, encadena; y con lo que encadena, condena.

La razon es clara: porque el coraçon que criò Dios para si libre, suelto, y desassido, luego que es llevado, ganado, y arrastrado de el apetitò, y gusto de lo tẽporal, se asse, y se cautiva, y rinde, y trava con esto baxo, torpe, y terreno, y sensual, de suerte; que de libre de Dios, se haze siervo miserable de el mundo, y cautivo de el Demonio.

3 Esta es la causa porque el Alma santa ha de procurar no amar cosa criada sino por Dios, con Dios, y para Dios: porque no ay amor, que sin estas calidades no sea vn despeñadero, y que no estè llamando à muchissimos peligros, y à gran numero de daños.

Por esso se podrà llamar al amor de las criaturas, amor con miedo: porque no han de amar las Almas à cosa criada, en que no devan obrar con gran rezelo de amar. Està lleno de esquinas por donde anda el amor

de las criaturas, y apenas halla las calles: todo es encontrar con las esquinas: y por esso suele dar mas caidas, que no passos; y mas passos al caer, que no al andar.

4 Solo el amor de Dios es amor sin miedo de amar: y alli puede el Alma arrojarse à amar sin tassa al que sin tassa nos ama. Vna cosa pido à Dios, y otra aborrece mi Alma. La que le pido es, que no me dexe amar à las criaturas sin el Criador: y que sea por el Criador todo amor que diere à las criaturas. La que aborrece mi Alma es, el desear en esta vida sino à Dios; pues no ay otra cosa que desear fino à Dios en esta vida.

5 Quanto damos de amor à las criaturas, tanto lo hurtamos al Criador, como otras vezes he dicho; y quando parece que somos agradecidos, ò amantes; no somos sino ladrones ingratos à aquel amor.

Que yo le dè al Padre, à la Madre, à la Esposa, el amor ordenado, y santo, es muy santo, y ordenado: pero que ni al Padre, ni à la Madre, ni à la Esposa, ni al hijo le dè amor, que para darselo à èl, sea menester que se lo quite à Dios, es desordenado amor.

6 Mas facilmente devemos dar el dinero, la ocupacion, y el tiempo, y la salud, y la persona à las criaturas; que no el coraçon: porque aquello que tal vez es justo, y necessario, y comunmente honesto el darlo; pero el coraçon solo à Dios.

Hijo, dize el Espiritu Santo, dame tu coraçon: *Fili, præbe mihi cor tuum.* Prov. 23. v. 26. Esto que pide Dios al Alma, le està en todo instante pidiendo con notable ansia el Demonio. Toda la guerra de el Demonio con Dios, es sobre quien ha de ser señor de el coraçon de el hombre, y quien ha de posseer, y llevarse para si esta joya de el humano coraçon.

7 Pondera excelentemente al intento San Bernardo, que à vista de los Cielos, y de la tierra, se està peleando por Dios, y por el enemigo comun de las Almas, sobre quien serà señor de vn coraçon tan corto, y pequeño, que no basta para satisfacer al almuerço de vn pequeño gavilan.

8 Verdad es, que aunque es esta su medida, y tan pequeña, y limitada; es capaz de el mismo Dios: por estar alli el Alma racional, que es imagen viva de Dios. Hallò San Antonio Abad vn dia al Demonio muy solicito entre sus Monjes, haziendoles repetidas reverencias, y muy grandes cortesias, y procurando grangearlos de innumerables maneras. Dixo el Santo, que quien le avia traido à la casa de los Santos, siendo la misma maldad? A que respondiò: que toda su pretension no era mas que le dixessen sus Monjes vna niñeria. Y preguntandole: Qual? Dixo: que vna media luna, vn ojo de vn buey, y la quarta parte de la rueda: y con esto desapareciò.

9 Quedò el Santo confuso, y para saber lo que avia de negar al Demonio, quiso con sus hijos averiguar lo que pretendia: y hallaron que por todas aquellas cosas tan disformes, y raras, y diferentes, queria pedir, y arrancar de el Alma de el Monje, su coraçon. Porque la media luna es vna *C*, el ojo del buey, que siempre es redon-

redondo, es vna *O*, la quarta parte de rueda, es la primera letra de *Rota*, en Latin, que quiere dezir *Rueda*, que es vna *R*, y juntas estas tres cosas distantes, significa coraçon. *COR* Con esto aviendo entendido los Monjes la pretension que tenia à su coraçon este fiero enemigo de las Almas, pusieron mas cuydado en guardarse de sus vñas, y poner solo en Dios su coraçon.

10 A esto miran vnos versos muy discretos, que dizen que se hallaron en vn antiguo sepulchro, que dizen:

Dimidium sphæræ: sphæram, cum Principe Romæ
Postulat à nobis divinus Conditor Orbis.

Vna media bola, vna bola entera, y la cabeça de Roma les pide à las criaturas su Divino Criador. Porque vna media bola haze figura de *C*, vna entera, de *O*, la primera letra de Roma, *R*, y todo junto *COR*. que es coraçon.

11 Por esto Santa Teresa quiere los coraçones de sus Hijas desassidos. Y añade: *Interior, y exteriormente*: porque es zeloso su Esposo. Desassido en lo interior: esto es, desnudo el coraçon de todo humano amor, y deseo, no solo de lo malo, en lo grave, que essa no es fineza, sino obligacion: no solo de lo malo, en lo leve, que esso, aunque no fueran Esposas, lo devian à su misma conveniencia, sino de lo bueno: quando lo bueno, por el assimiento, puede llegar à imperfecto hazerse perdido, y malo.

Porque aun lo bueno, si llega à ser assimiento; yà sea de lo natural: como padre, madre, y hermanos; yà sea de lo espiritual: como lagrimas, regalos espirituales, y otras cosas de este genero, como se tenga con propiedad en el Alma, cautiva al humano coraçon, y lo entretiene, y lo detiene, para que no llegue à la vnion que por la voluntad ha de tener la Esposa con el Esposo.

12 Por esto dize el Venerable Padre, y Mistico Doctor Fray IVAN DE LA CRVZ, *Lib. 1. de la subida de el monte, cap. 11.* que como vn paxarito estuviesse atado, aunque no fuesse con vna cadena gruessa de hierro, si no muy delgada, atado estava. Y que assi el Alma, como quiera que estè atada; yà con cadena gruessa de hierro en lo grave, aunque no llegue à culpa grave; yà con cadena delgada de hierro en lo leve; yà con cadena de oro en lo permitido, y bueno, assida con el amor propio, y atada, no es posible que llegue à vnion perfecta de voluntad con su Criador. Y assi para que el Alma sea toda de Dios, es menester que no tenga en ella parte la criatura, yà sea la criatura à quien ama, yà sea la misma Alma, que ama con propiedad à la criatura. Porque es tan zeloso Dios de el Alma, que no solo tiene zelos de que ella ame à otra cosa, que à Dios; sino de que se ame

el Alma à si misma.

13 Y dize la Santa: *Sin assimiento exteriormente*: porque no solo se nieguen al interior assimiento; sino à esto exterior, quanto sea possible: para que se hallen mas libres en lo interior, negadas à lo exterior. Porque aunque el assimiento que daña, es siempre el interior; pero para asirse con lo interior, dispone muchissimo lo exterior. Porque la Esposa de el Señor, que tiene su trato con las criaturas, si con ellas anda frequentemente en lo exterior, muy presto les darà lo interior. Y la Monja, que dà à la amiga con excesso la conversacion, ella le darà bien aprisa el coraçon.

Y la Religiosa, que siempre està tratando con sus padres, ò parientes, no soltarà el amor de sus parientes, y padres: y quanto tuviere de trato, no necessario con ellos irà cobrando de assimiento; y quanto crezca aquel, crecerà este. Y assi la Santa quiere à sus Hijas desasidas en lo interior, y exterior: y que estèn desassidas de esto, para que lo estèn de aquello.

14 Añade: *Pues se crian para Esposas de vn Rey tan zeloso, que quiere que de si mismas se olviden.* Aunque lo encarece bien: pero es poco, respeto de lo que Dios es zeloso: porque no ay amor de propiedad tan delicado, y delgado de el Alma à las criaturas, que no le embarace à Dios: y en siendo amor con gusto de amar à la criatura, todo se lo quita à Dios. Porque dize su Divina Magestad (y con razon) que quanto el Alma ocupa de amor ageno, tanto le quita al divino: y como Dios la quiere à ella sin limitacion alguna, quiere que ella à Dios ame sin limitacion. Y que pues Dios la quiso hasta negarse à su misma vida, dandola por ella en vna Cruz; se niegue ella por Dios (como dize la Santa) hasta negarse à su misma vida.

15 Y como Dios la quiso mas que al vivir: le quiera ella mas que al vivir: Y si otra cosa quiere con Dios, y tiene con Dios en el coraçon, en no viviendo con Dios, y por Dios, y para Dios, yà està Dagon en vn Templo con Dios, y es menester que salga Dagon, ò Dios. Y sino està Dagon, porque no perdiò la gracia: estàn allà los mensageros de Dagon, y de el Dragon, que son los assimientos, y las passiones: que sino se arrojan de el coraçon, vienen à parar en prisiones, que và poniendo al Alma aquel Dagon, y Dragon.

16 A esto mira lo que dixo el Señor: que el que le ha de seguir, se niegue à si mismo: no solo à sus padres, sino à si mismo: *Abneget semetipsum, & sequatur me.* Marc. 8. v.34. Lucæ 14. v. 26. Y en otra parte, à sus padres, y à sus hermanos: y lo que es mas: *Adhuc autem, & animam suam:* y à su misma vida, y amor ha de negarse: y Alma que no haze esto, no es Esposa, fina, y leal de el Señor. Y assi de todo ha de andar el Alma espiritual desasida, y solo à Dios, y de Dios assida.

17 Pareciò muy bien el sentimiento de vna Alma, que la noche de Navidad, viendo que eran las doze de la noche, y que estava el Niño Jesvs llorando en las pajas de el pesebre, le dixo:

Las doze son de la noche,
Niño Dios, y no dormis:
Si es amor, ay Dios que dicha!
Si son zelos, ay de mi!

Porque aquella Alma temerosa, y fervorosa dezia: si mi amor, y su amor no le dexan dormir à Jesus, dandole yo el mio, y dandome à mi el suyo: dichosa yo, que le hago velar de amor! Pero si los zelos, y rezelos que tiene de mi, y de que amo las criaturas, no solo le hazen velar, sino que obligan à llorar, ay de mi!

18 Esta copla ha de ser la fuga de las Almas devotas en esta musica espiritual. Y examinense bien en lo interior, y exterior: y averiguen si Dios puede estàr justamente zeloso de sus propiedades, ò assimientos, ò passiones, y huir de ello, como de el fuego: para que sea fuego de amor, y no de zelos, el que desvele al Señor.

(✠)

AVISO XIX.

1 *PRocuren ser los Religiosos muy amigos de pobreza, y alegria: que mientras durare esto, durarà el espiritu que llevan.*

NOTAS.

1 ES esta muy discreta, y espiritual maxima: *Pobreza, y alegria.* Puso primero la pobreza, y luego à la alegria: como quien pone primero à la madre, y luego à la hija. Y aun con ser Gentil, vn Gentil entendimiento Filosofo, dezia: que es cosa alegre la pobreza: y que la alegria desaparece, y destierra la pobreza honesta: *Res est læta paupertas.* Seneca. Y añade: *Non est paupertas si læta est.*

2 Creo que yà lo diximos arriba: pero merece repetirse: porque no solo el Sol de Santa Teresa nos alumbre, sino la vela de este discreto Pagano: y nos avergonzemos los Christianos de amar con tal ansia las riquezas: *Honesta cosa es la pobreza alegre:* Y añadiò: *Antes si es alegre, no es pobreza.* La pobreza dà alegria, y aquella

aquella alegria dà riqueza santa, destierra à la pobreza, y dexa al Alma llena de celestiales riquezas.

3 Pero es menester advertir, que aqui no se habla propiamente de la pobreza de las alajas solamente, aunque esta es necessaria en quien professa pobreza, y aun à los que no la professamos con el voto, aunque la devemos professar con el espiritu: porque no nos cautiven las alajas, y en lugar de ser riquezas de varones: *Divitiæ virorum*; Psalm. 75. v. 6. seamos nosotros (lo que Dios no permita) *Viri divitiarũ*, que: *Nihil invenerunt in manibus suis*: cautivos de las riquezas, que nos hallemos, al morir, sin riquezas de virtudes, por morir rodeado de riquezas, sin virtudes.

4 La pobreza, de que se habla aqui principalmente, es la de deseos, y afectos, que acompaña à la pobreza de alajas. Y esta pobreza, yo juzgara, que trae consigo alegria; porque tiene dentro de si à Dios, y es Dios la misma alegria. La pobreza voluntaria arroja de si quanto tiene, y quanto desea: y con esso en el coraçon vacio de criaturas, entra Dios; y tanto mas llena, quanto halla mayor vacio: y vn coraçon lleno de Dios forçoso es que esté alegre, y que sea esta pobreza, no solo alegre, sino la misma alegria.

5 De aqui deduce esta consequencia, y maxima la Religion de el Carmelo, y la misma procurèmos imprimir todos en el coraçon: Que si queremos alegria, no la pidamos al mundo, sino à Dios: y que quanto entrare en el coraçon mas de pobreza, y arrojarémos de deseos; tanto entrarà mas de Dios: y que al salir los deseos, irà entrando la alegria: porque ni cabe con Dios tristeza; ni la alegria sin Dios.

6 Hasta aqui (mas para consuelo de los Padres que me lo han pedido: que no porque estas celestiales Cartas, y Avisos de la Santa necesitassen de Notas) he escrito lo que tumultuariamente se me ha ofrecido à la consideracion, entre mucha ocupacio de el ministerio que sirviò, y tan aprisa; que ello mismo està diziendo con sus imperfecciones, y defectos: que ha obrado al escrivirlo mi pluma, *Sicut calamus velociter scribentis*. Psalm. 44. v. 2. Si à V. Reverendissima le parece, que pueden ser de algun servicio à Dios, y honra de la Santa el imprimirlas, lo remito à su censura. Guarde Dios à V. P. Reverendissima como deseo. Osma 28. de Março de 1656.

De V. P. Reverendissima m. s.

Juan Obispo de Osma.

FIN DE LA SEGVNDA PARTE, Y DEL PRIMER TOMO.

TABLA

TABLA DE LAS COSAS DE ESTE LIBRO MAS DIGNAS DE NOTAR.

LA F. DIZE EL FOLIO. LA N. EL NVMERO. La C. à la margen, dize el numero que corresponde à folio, se busque en la Carta, y donde ay A. corresponde al Aviso, y alli se busque el numero; y donde à la margen no ay letra, buscuese el numero en las Notas.

A

Abusos.

Los Abusos se han de evitar en los principios, porque no tengan fines lamentables, fol. 258. N. 3.

Agravios.

Los agravios no se han de ponderar con los poderosos, fol. 61. N. 6.

Dando gracias por agravios, negocian los hombres sabios, Ibid.

Agua bendita.

C. El Agua bendita, es gran remedio contra el Demonio; hale de llegar para que huya, folio 194. N. 4.

Alma.

C. En bolviendo el alma à su sossiego, recupera lo perdido, fol. 7. N. 2.

C. Reconocer el alma las mercedes que recibe de Dios, es medio para que crezca en ella el amor Divino, fol. 26. N. 3.

C. Nunca se assegure el

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

aquella alegria dà riqueza santa, destierra à la pobreza, y dexa al Alma llena de celestiales riquezas.

3 Pero es menester advertir, que aqui no se habla propiamente de la pobreza de las alajas solamente, aunque esta es necessaria en quien professa pobreza, y aun à los que no la professamos con el voto, aunque la devemos professar con el espiritu: porque no nos cautiven las alajas, y en lugar de ser riquezas de varones: *Divitiæ virorum*; Psalm. 75. v. 6. seamos nosotros (lo que Dios no permita) *Viri divitiarũ*, que: *Nihil invenerunt in manibus suis*: cautivos de las riquezas, que nos hallemos, al morir, sin riquezas de virtudes, por morir rodeado de riquezas, sin virtudes.

4 La pobreza, de que se habla aqui principalmente, es la de deseos, y afectos, que acompaña à la pobreza de alajas. Y esta pobreza, yo juzgara, que trae consigo alegria; porque tiene dentro de si à Dios, y es Dios la misma alegria. La pobreza voluntaria arroja de si quanto tiene, y quanto desea: y con esso en el coraçon vacio de criaturas, entra Dios; y tanto mas llena, quanto halla mayor vacio: y vn coraçon lleno de Dios forçoso es que esté alegre, y que sea esta pobreza, no solo alegre, sino la misma alegria.

5 De aqui deduce esta consequencia, y maxima la Religion de el Carmelo, y la misma procurèmos imprimir todos en el coraçon: Que si queremos alegria, no la pidamos al mundo, sino à Dios: y que quanto entrare en el coraçon mas de pobreza, y arrojarémos de deseos; tanto entrarà mas de Dios: y que al salir los deseos, irà entrando la alegria: porque ni cabe con Dios tristeza; ni la alegria sin Dios.

6 Hasta aqui (mas para consuelo de los Padres que me lo han pedido: que no porque estas celestiales Cartas, y Avisos de la Santa necesitassen de Notas) he escrito lo que tumultuariamente se me ha ofrecido à la consideracion, entre mucha ocupacio de el ministerio que sirviò, y tan aprisa; que ello mismo està diziendo con sus imperfecciones, y defectos: que ha obrado al escrivirlo mi pluma, *Sicut calamus velociter scribentis*. Psalm. 44. v. 2. Si à V. Reverendissima le parece, que pueden ser de algun servicio à Dios, y honra de la Santa el imprimirlas, lo remito à su censura. Guarde Dios à V. P. Reverendissima como deseo. Osma 28. de Março de 1656.

De V. P. Reverendissima m. s.

Juan Obispo de Osma.

FIN DE LA SEGVNDA PARTE, Y DEL PRIMER TOMO.

TABLA

TABLA DE LAS COSAS DE ESTE LIBRO MAS DIGNAS DE NOTAR.

LA F. DIZE EL FOLIO. LA N. EL NVMERO. La C. à la margen, dize el numero que corresponde à folio, se busque en la Carta, y donde ay A. corresponde al Aviso, y alli se busque el numero; y donde à la margen no ay letra, buscuese el numero en las Notas.

A

Abusos.

Los Abusos se han de evitar en los principios, porque no tengan fines lamentables, fol. 258. N. 3.

Agravios.

Los agravios no se han de ponderar con los poderosos, fol. 61. N. 6.

Dando gracias por agravios, negocian los hombres sabios, Ibid.

Agua bendita.

C. El Agua bendita, es gran remedio contra el Demonio; hale de llegar para que huya, folio 194. N. 4.

Alma.

C. En bolviendo el alma à su sossiego, recupera lo perdido, fol. 7. N. 2.

C. Reconocer el alma las mercedes que recibe de Dios, es medio para que crezca en ella el amor Divino, fol. 26. N. 3.

C. Nunca se assegure el

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

alma de todo, en lo que puede aver peligro, fol. 96. N.20.

El espiritu que dexa al alma con virtudes, es el mejor, Ibid.N.22.

El considerar el alma que lo tiene, es de Dios, la ayudarà à tenerse en poco, fol.97.N.28.

La presencia Divina, causa en el alma pureza, y limpieza interior, fol.41. N.37.

El alma que tiene sentimientos de Dios, solo halla consuelo en lo interior, fol.118.N.2.

Alli recibe el alma, mas de Dios, donde mas se dà à Dios, fol. ibid. N.4.

C. No conoce la dignidad del alma, el que là apoca cosas de la tierra, fol.169. N.12.

C. Como se và Dios apoderando del Alma, la và dando señorio sobre todas las cosas de la tierra, fol.185. N.5.

C. Lo que mas deve el alma procurar, son las virtudes, en especial, la Humildad, fol.224.N.5.

A. Deve vivir el alma, como si Dios, y ella vivieran en el mundo, fol.255. N.3.

Iten, fol.231. N.5.

C. Muchas vezes le permite Dios al alma vna caida, para que quede mas humilde, fol. 255. N. 5.

El amor de las criaturas le quita al alma la libertad, fol.258.N.3.

Cuide el alma solo de Dios, fol.348.N.2.

A solo Dios deve entregar su pecho, fol. 349. N.7.

A. Las Comuniones, Cõfessiones, y Oracion, son las puertas, por donde entra Dios en el alma, fol.379.N.1.

Don Alonso Velazquez, Obispo de Osma.

C. Manda à la Santa, que le enseñe el modo de tener Oracion, y ella lo haze con singular modestia, y doctrina, fol. 30. y Notas.

Las virrudes de este santo Prelado, y como visitava à pie su Obispado, y renunciò el *Arç*obispado de Santiago, todo està en las Notas de la Carta octava, fol.34.

C. Fuè Confessor de la *S*anta, siendo Canonigo de Toledo, fol.193.N.14.

Alonso Ramirez.

C. Fundò el Convento de Carmelitas Descalças de Toledo, fol.206.toda.

Religiosas de Alva.

C. Padecieron algunos trabajos con su Fundadora, fol.204. N.1.

Don Alvaro de Mendoça Obispo de Avila.

Naciò la Reforma à su sombra, recibiendo debaxo de su jurisdiccion, el Convento de San Josef de *A*vila, fol.18. N.1.

C. Entregòle à la obediencia de la Orden, y dale la Santa las gracias, fol.17. N.2.

C. *A*dmite la *S*anta, y obligada de la obediencia la judicatura de vnas poesias espirituales, folio 19. N.1.

Fr. Ambrosio Mariano.

C. *S*olicita con la *S*anta la profession de vna Novicia, niegalo con gran valor, fol.153.N.1.

Elogios deste Religioso, fol.155. N.2.

Amor.

El amor, iguala terminos desigualissimos, folio 5. N.8.

Vniò à Dios con el hombre, y haze al alma vna con Dios, ibid.

El *A*mante, es paciente, ibid.

El amor pacifica las inquietudes del coraçon, fol.45. N.5.

El *Amor* suaviza el camino de la perfeccion, fol.100. N.10.

A solo Dios se ha de dar, sin limitacion, folio 113. N.18.

Iten, fol.319.y 320. N. 31. y 35.

C. El *Amor* de Dios, quiso el de las criaturas, fol.185. N.5.

A. El *Amor* de Dios, ha de ser regla de nuestras acciones, fol.346.N.9.

A. La distincion que ay entre el precepto de amar à Dios, y el de las demàs virtudes, fol.374.N.3.

A. Doctrina contra los que enseñan, que el precepto de amar à Dios està implicito, en los demàs del Decalogo, y que no obliga, sino en casos muy raros, fol. 374. N.4.y 5.

A. El *Amor* sin obras, es muy engañoso, fol.375. N. 7.

A. Qual comiença à obrar en el alma la pureza, ó el *Amor*? fol.377.N.4.

Ana de Iesus.

C. Negociòles Casa à los Religiosos de la Peñuela siendo Priora de Veas, fol.157.N.18.

C. Reprehendela la Santa algunos descuydos que tuvo, en la fundacion de Granada, fol.307.toda.

C. Encargala la *Santa*, que mortifique, y crucifique à sus subditas, para que sean esposas del Crucificado, fol.309.N.10.

Escriviò la vida de la Madre *Ana*, el Reverendissimo Padre M.Fr. *Angel* Manrique, fol. 311. N.1.

Arrobamiento.

C. En que consiste, y como se distingue de la suspension, y arrebatamiento, fol.77. N.10. y 13.

No son los arrobamientos necessarios para la perfeccion, fol.84. *N*.12. y 13.

C. No aumentan la oracion, fol.184.N.3.

Efectos que hazian en la *Santa*, sentia mucho los que tenia en publico, y pedia à Dios se los quitasse, fol.ibi.

Que es arrobamiento en el sentido Practico, fol.86. N.23.

Avila.

C. *Ay* en *Avila* mucho aparejo, para la virtud, fol.168.N.7.

Ayudanla mucho, en la crianza de la juventud, los Religiosos de *Santo* Domingo, y Compañia de Jesus, fol.ibi.

Es su nobleza de las mayores de España, folio 172. *N*.11.

Encarnacion de Avila.

A. Veinte y tres Religiosas de aquel Convento, siguieron à la *Santa* para la Reforma, fol.314.N.12.

Contra la voluntad del Convento, la eligiò por Priora dèl vn Visitador *Apostolico*, fol.339.N.1.

Razones que tuvieron las Religiosas para sentir esta eleccion, fol.ibi.*N*.2.

C. Platica que hizo la *Santa* à las Religiosas en esta ocasion, fol.340.

Reformacion grande que introduxo en el Convento, fol.343.N.12.

C. Quedaron tan pagadas de su govierno las Religiosas, que la bolvieron à elegir otra vez, fol.10. *N*.8.

Lo que padecieron por defender su eleccion, fol.ibi.

C. La perfeccion, y consuelo con que las Monjas padecieron la persecucion que se les levantò por

por esta eleccion, fol. 10.
Sientelo mucho la Santa, ibid. & fol. 10.
C. Fuè Confessor deste Convento nuestro Venerable P. Fr. Juan de la Cruz, con gran aprovechamiento de las Religiosas, fol. 10. N. 10.
C. Quitanles los Confessores Descalços, restituyeselos el Nuncio, y manda que no las confiessen otros, fol. 59. N. 16.
C. Sienten mucho la prision del Venerable P. Fr. Iuan de la Cruz, fol. 124. N. 10.
C. Cuydado de la Santa por el remedio de esta casa, fol. 140. N. 5.

Convento de S. Ioseph de Avila.

C. Principios de su fundacion, è inspiraciones que tuvo la Santa para hazella, fol. 161. N. 2.
C. Quan perfectas fueron las primeras Religiosas, fol. 162. N. 4
C. Providencia de Dios en socorrer à la Santa para esta fundacion, fol. 164. N. 14.
C. Este es el exemplar de los demàs Conventos de Religiosas. fol. 167. N. 2.
C. Persecucion grande que padecieron en su fundacion, fol. 205. N. 4.

Maestro Avila.

C. Desea la Santa que vea el Maestro Avila el libro de su vida, para seguridad de su conciencia, fol. 57. N. 3.
C. Viòle, y asseguròla de sus temores. fol. 94. N. 10.

Avisos

En dar avisos à las almas fue la Santa muy fecunda, fol. 327. N. 5.
Avisos que diò à sus hijos los Carmelitas Descalços. fol. 328. N. 62.
Los que diò à sus Monjas de la Encarnacion de Avila fol. 339. N. 1. 2. 3.

Aviso para vivir con paz en las Comunidades, fol. 348. N. 1. 2 3.
Aviso para sacar fruto de las persecuciones, fol. 350. N. 1. 2. 3.
Avisos que dió la Santa desde el Cielo al Padre Gracián, por medio de la V. M. Catalina de Iesus, fol. 353. N. 1. & seq.
Avisos que desde el Cielo les embiò à sus hijas, fol. 371. N. 1. & seq.
Otros seis Avisos que diò despues de muerta à vn Prelado de la Reforma, y à otra hija suya, fol. 373. N. 1. & seq.

B

Baltasar Alvarez.

C. HAbla la Santa de èl con gran veneracion, fol. 53. N. 2.
Discreta prueva que hizo en vna ocasion: de la virtud de la Santa, fol. 55. N. 2.
Fue Confessor de la Santa, fol. 54. N. 1.

Beatriz ae Iesus.

Fue sobrina de la Santa, y la profetizò su entrada en la Religion, fol. 29. N. 3.
Muriò en Madrid con opinion de santidad, fol. ibi.

Brianda de S. Ioseph

C. Padeciò vna grave enfermedad, y lo que lo sintiò la Santa Madre, fol. 263. y 278. N. 5. y 11.
Originòsele delo mucho que trabajò recien entrada en la Religion, fol. 282. N. 13.

Religiosas de Burgos.

C. En su fundacion padeciò mucho la Santa Madre, fol. 28. N. 2.
Mortificola mucho el Arçobispo, dilatandola la licencia: Cuentalo la Santa saçonadamente en el

el libro de sus Funda ciones, fol.29. N.2.

C

Carcel.

C. PRision de la Santa en Toledo, por orden del Nuncio, fol.146.N.1.

C. Consuela à sus hijos desde la carcel, con la esperança del buen sucesso, y con la alegria que Dios comunica en la prision, fol.147. ibid.

C. Glorioſe la Santa de verse en vna carcel por Christo, y su Religion, fol.ibi.

C. Nunca se viò con mas alegria, y consuelo que alli, fol.ibi.N.2.

C. Dà gracias à Dios, por verse presa, fol.ibi.

C. Es propio de Dios favorecer à los encarcelados, fol.ibi.

Caridad.

El buen orden de la caridad, comiença por si, y luego por los otros fol.16.N.17.

Sin zelo, es relaxion, fol 110.N.4.

Deve vnir à los que aparta el proprio dictamen, fol.115.N.31.

La imperfecta, destierra la perfecta caridad, fol.158.N.8.

C. La caridad grande toma para si las penas, y dà à otros los alivios, folio 192.N.10.

La perfecta caridad promueve à la pobreza de espiritu, fol.345.N.2.

Carlos IX. Rey de Francia.

C. Sentimiento de la Santa, por su muerte, y por las heregias de la Francia, fol.6.N.2.

Oraciones que hazia por su remedio, fol.ibi.

Casil-

Casilda de San Angelo.

C. Pondera la Santa su virtud, y dize quan satisfecha està de su espiritu, fol.53.N.2.

Chupò con sus sabios la podre que salia despecho de vna Religiosa, fol.55.N.3.

Tuvo vna maravillosa vision, de la perfeccion de su Convento, fol.ibi. N.4.

Catalina de Christo.

Assistiò à la fundacion del Convento de Soria, y fundò los de Pamplona, y Barcelona, fol.219.N.3.

Epitome de su admirable vida, fol.220.N.7.

Escriviò la vida desta V.M. Don Miguel Bautista de la Nuza. fol.220. N.5.

Catalina de Jesus.

Fuè vna de las mas raras, en su santidad, y perfeccion de la Reforma, fol.355.N.3.

Que Avisos la diò la Santa Madre desde el Cielo, fol.353.N.1.

Christo Señor nuestro.

C. Como se ha de considerar enclavado en la Cruz, fol.54.y 31. N.6.7.y 8.

C. Què se representa en su Corona de espinas, fol.31.N.7.

Què en las manos enclavadas, fol.ibi.

Què en los pies clavados, y el sacro costado abierto, fol.ibi.N.8.

Su costado abierto es nuestro oido. fol.ibi.

C. En la oracion del Huerto no pidiò que le quitassen los trabajos, sino el gusto, con que los padecia, fol.33.N.17.

De Christo nos ha de venir todo el bien, folio 38.N.22.

Todo

Todo es poco lo que padece el alma, à vista de lo que padeciò Christo por ella, fol. 41. N.35.

Su Passion ha de ser el principio de nuestra oracion, fol.99. N.8.

Media hora de meditacion en la Passion de Christo, aprovecha mas, que vn año de penitencia, fol.ibi.N.8.

La sagrada Passion, nos alienta à padecer, ibi.

Con sus trabajos se han de atajar los nuestros, fol.252.y 253. N.3.y 4.

Christo ama mucho à las almas, porque le costaron mucho. fol. 275. N. 2.

Crucificado, es el espejo de nuestras almas, fol.372. N.8.

Cielo.

Mas esfuerço es menester, para subir à èl desde la prosperidad, que desde la pobreza, fol.240.N.10.

Su camino seguro, es el de la Cruz, fol.242.N.16.

No se compadece, con el deleite mundano, folio 266.N.10.

En tierras deliciosas, es menester mayor cuydado, para ganar el Cielo, fol.14. N.8.

Compañia.

Los daños que causa la mala compañia, fol.335. N.1.2.3.

Compañia de Jesus.

C. Ayuda mucho al bien de las almas, fol.9. N.4.

C. Persecucion que se levantò, contra el Colegio de Pamplona, fol.43.N.5.

C. Ampara á los Religiosos el Condestable de Navarra, y solicita la Santa, que no cesse de favorecerlos, fol.ibid.

C. Trata la Santa con los Religiosos de la Compañia, y refiere los Confessores que tuvo, fol.93. N.5.6.

C. Quan en el alma tenia la Santa sus cosas, fol.108.N.6.

Fuè grande el numero, y alto el espiritu de sus primeros operarios, folio 101.N.17.

C. Ayuda mucho à la criança de juventud, folio 168.N.7.

Confessores.

C. Afligiase la Santa, quando no podia obedecerlos, en las cosas sobrenaturales, fol.95.n.16.

C. Nunca la Santa hizo cosa contra su obediencia, aunque en la oracion entendiesse, lo contrario, fol.95.N.17.

C. Hanlos de comunicar las Religiosas, sin abrir el velo, fol.144.N.3.

A. No se crean facilmente de la imaginacion de las mugeres, fol.354.N.4.

C. Quiere la Santa q̃ sus hijas, no tengan muchos Confessores, fol.270.N.4.

C. Estos han de ser, solos los Descalços, f.286.N.3.

C. Sentimiento de la Santa sobre el punto, fol.ibi.

C. Para la paz de sus hijos les prohibe la Santa, que no se confiessen, sino con los Descalços, folio 298. N.7.

Conocimiento propio.

El proprio conocimiento, ha de ser medio para llegar à Dios, fol.24.N.2.

En èl estriva la suma de la perfecciõ, f.100.N.14.

Es el incremento de las virtudes, fol.228.N.3.

Consejo.

Consejo saludable para los que tratan almas, fol.104. N.28.

La execuciõ està en la mano del consejo, f.318.n.28.

Conventos.

La orden de la antiguedad de los Conventos, de las Carmelitas Descalças, que fundò la Santa, fol.219.N.4.

C. Lo que es de vna, es de todas, fol.243.N.3.
Devense ayudar vnas à otras, fol.ibid.
Su credito es la muralla de la observancia, folio 285. N.7.
C. Tres hermanas no estàn bien en vno, fol.287. N.4.
C. Perfeccion grande, de los que fundò la Santa, fol.287. N.6.
C. Para los de Religiosas, es gran daño el ser muchas, fol.291.N.5.
C. Por este lado se suelen relaxar, fol.291.N.7.
Varios sentimientos, que tuvo la Santa acerca del numero, que han de tener, fol.295.N.12.
En los de Religiosas, tres cosas se han de procurar quitar, y quales son, fol.294. N.8.
C. No està la ganancia, en ser muchos, sino en ser tantos los que vivieren en ellos, fol.307.N.4.
En la obediencia consiste su ser, fol.315.N.17.
A. No se ha de buscar su aumento temporal, por el trato de seglares, sino por el retiro, y confiança en Dios, fol.365.N.1.
Por la solicitud temporal de los Conventos, entra la distraccion en la Orden, fol.ibid.

Cruz.

El alma resignada, aunque tenga muchas, anda en vn carro con todas, fol.203.N.6.
La Cruz lleva, al que la lleva con amor, y conformidad. fol.287. N.4.
Hemos de ayudar à llevarla à su Magestad, sin hazer peso en los regalos, fol.227.N.3.
C. Es gran merced de Dios, darnos à gustar algo de su Cruz, fol.251. N.1.
La mas pesada, es no conformarnos con su voluntad, fol.288.N.3.

D

Demonio.

C. SVs astucias para deshazer la Reforma, fol.9. N.5.
C. Persecucion que levantò, contra las Religiosas de Sevilla, fol.72. N.5.
C. Permite Dios que persiga à las almas para su mayor merito, fol.72.n.2.
Lo que mas procura, es quitarnos la oracion, folio 14. N.8.
Huye de la humildad, fol.103. N.26.
Sus batallas, son nuestras vitorias, y sus tentaciones nuestras coronas, fol.133. N.19.
En algunas partes, tiene mas licencia de tentar, que en otras, fol.170. N.2.
C. En la oracion, se suele sentir su presencia, sin entrar por los sentidos, folio 192. N.8.
Explicase esto, fol.194. N.5.
C. No podia sufrir las casas de la Reforma, folio, 206. N.3.
C. Su rabia contra ellas, fol.254. N.4.
C. Procurò estorvar vna jornada à la Santa, temiendo que le avia de quitar dos almas, para gran bien de la Iglesia, mas no lo consiguiò, fol.248. N.2.
C. Para hazer su hecho, suele cogernos con buenas intenciones, fol.292. N.9.
A. Pretende entrar en el alma por las puertas que entra Dios, fol.379.N.1.
Desea vengarse en las criaturas, yà que no puede en el Criador, fol.379. y 380.N.5.

Toda su guerra con el *C*riador, es por el coraçon del hombre, fol.380. N. 7.

Descalços, y Descalças Carmelitas.

C. Perfeccion con que vivian entre las persecuciones de la Reforma, folio 9. N.5.

Vnidad grande de sus *C*onventos, fol.171.N.4.

C. Manda el Nuncio, que no se funden mas *C*onventos de Descalços, y que los hechos se deshagan, fol.147. N.3.

C. Hazian que por esso grandes alegrias, el infierno, y muchos de la tierra, fol.147.N.4.

Confirma Dios la Reforma de la Orden, desde el *C*ielo, fol.ibi.

A. Su principal fin, es la Oracion, y el secundario, la accion, fol.336.N.4.

A. Mas han de enseñar los Descalços con el exemplo, que con las palabras, fol.338. N.1.

C. Hizose vna informacion del modo de vivir de los Descalços, que à juizio de personas graves, las podian por ella canonizar, fol.11.N.13.

C. Lo que han de procurar, son las virtudes, y no visiones, ni revelaciones, fol.95. N.17.

C. Desea el Nuncio Hormaneto, que reformen otros *C*onventos, y no lo aprueva la *S*anta, fol.110. N. 6.

C. No han de tratar, sino con sus Descalços, folio 286. N.3.

C. Para la paz de sus hijas, les prohibe la *S*anta, que no se confiessen sino con ellos, fol.298.N.7.

C. Es contra el espiritu de Descalças, qualquiera assimiento, aunque sea à la Prelada, fol.308.N.9.

C. Su

C. Su valor ha de ser, ser muy humildes, obedientes, y rendidas, fol. 309. N. 11.

C. Otro qualquier valor, es principio de muchas imperfecciones, fol.ibi.

A. El libro en que mas les conviene leer à las Descalças, es la Doctrina Christiana, y Cartilla de la ley de Dios, fol. 371. N. 1.

Deseos.

A. Han de exceder à las obras, fol.340.N.5.

A. Assi suele hazer Dios, que las obras igualen à los deseos, fol.ibi.

A. Es muy provechoso darse el alma, à tener grãdes deseos, aunque no se puedan poner por obra, fol.344. N.4.

A. Morir, y padecer, han de ser nuestros deseos, fol.350. N.3.

Devocion.

C. Como se ha de desear, y pedir à Dios, fol. 175. N.15.

C. No està en ella la perfeccion. fol. 230. N.1.

Fr. Diego de Chaves.

Fuè Confessor del Señor Rey Felipe Segundo, fol.124. N.10.

Singular valor con que exercitò este oficio, folio ibi.

C. Procura la Santa su favor para la separacion de su Reforma, fol.120.N.2.

Don Diego de Mendoça.

C. Desea la *S*anta verle señor de si mismo, y libre de los engaños de la *C*orte, fol.26. toda la carta.

Fuè gran Ministro, y *C*onsejero de Estado, folio 50. N.1. y 2.

Diego Ortiz.

C. Ofrece à la Santa vna fundacion de Religiosas, en Toledo, fol. 204. por toda.

Estorvò algun tiempo

esta fundacion. f. 208. n. 5.

Dinero.

Nunca viene à mal tiempo, sino viene para guardarse, fol. 165. n. 3.

C. El manejarlo, era grande Cruz para la Santa, fol. 169. n. 11.

Mejor es que nos los dè Dios, quando lo aborrecemos, que quando lo amamos, fol. 171. n. 8.

La guerra del espiritu, que haze Dios al mundo, necessita dèl, fol. 235. n. 7.

Es gran persona, fol. 171. n. 8.

Apenas puede obrarse cosa grande sin èl, f. ibi.

No lo excluyò Christo de su Colegio Apostolico, fol. 235. n. 9.

Entre todos los Apostoles, solo se perdiò el que lo manejava, fol. ibi. n. 10.

Dios.

C. Ayudase de sus criaturas, para que vença la virtud, fol. 9. N. 3.

C. Para buscarlo, no es necessario estar del todo muertos al mundo, folio 20. N. 8.

C. Es señal que desde el alma, no ofenderle, quando ofrecida la ocasion le sirve, fol. 26. N. 2.

C. Hazesele injuria en dudar de su largueza, folio 31. N. 10.

Quiere mas mostrar su omnipotencia en beneficiar al hombre, que su justicia en castigarle, folio ibi.

C. Sus regalos son con los hijos de los hombres, fol. 32. N. 12.

C. Arguye poca Fè, el pensar que no es poderoso para dar de comer à los que le sirven, fol. 43. N. 6.

C. Por todo se ha de romper, por no faltarle, folio 153. N. 1.

Como lo ha de buscar el alma, fol. 24 N. 13.

Su presencia causa pureza, y limpieza interior, fol. 41. N. 37.

El liberal ha de ser para su Magestad, como es para los otros, fol. 51. N. 8.

Lo que le damos, esso tenemos, fol. 100. N. 11.

En su conocimiento estriva, la suma de la perfeccion, fol. 100. N. 14.

Sus consuelos, sossiegan de lleno las almas, folio 105. N. 36.

Solo vn dia de descanso ha tenido con los hombres, y qual fuè, fol. 109. N. 2.

C. Pues galardona sin tassa, no la ha de aver en servirle. fol. 162. N. 5.

C. Hemos de alabarle, en salud, y enfermedad, folio 167. N. 4.

C. No se miden sus obras por tiempo, fol. 174. N. 10.

C. Hemosle de servir, como èl quiere, y no como nosotros queremos, folio ibi. N. 12.

C. Todo se ha de dexar en sus manos, fol. 175. N. 15.

C. Gratifica las buenas obras, ordenando como se hagan mayores, folio 206. N. 4.

C. Sino le faltamos, no nos faltarà, fol. ibi.

C. Es de soldados civiles, servirle por paga, fol. 227. N. 3.

C. Todo es poco lo que se haze por èl, fol. 252. N. 4.

C. No le agradan mezclas de bueno, y malo, fol. 265. N. 7.

C. Gusta mucho, de que cada cosa parezca lo que es, y sea lo que parece, fol. ibi.

No gusta de dilaciones, fol. 318. N. 28.

C. Quiere à sus esposas desasidas de todo lo que

no es èl, fol. 308. y 319. *N.* 9. y 31.

Solo èl haze las cosas de vna vez, fol. 328. *N.* 63.

A. No se haze cosa, sin su voluntad, fol. 350. *N.* 5.

A. Quan poco siente el hombre sus ofensas, en comparacion de las proprias, fol. 351. *N.* 3.

A. Solo ofenderle, es digno de sentimiento, folio 350. *N.* 2.

Lo que pide al hombre, es el coraçon, folio 386. *N.* 6.

C. Es gran bien hablar siempre de Dios, fol. 21. *N.* 9.

Santo Domingo, y su sagrada Religion.

Elogio del *S*anto, y su Religion, fol. 70. *N.* 4.

Ayudò mucho à la Santa en sus fundaciones, fol. ibi. *N.* 2.

Solia ella dezir, que era la Dominica in Passione, fol. ibi. *N.* 4.

C. Trata la *S*anta con los Religiosos de Santo Domingo: y con quales, folio 94. *N.* 12. 13. 14. y 15.

Fr. Domingo Bañez.

C. Fuè *C*onfessor de la *S*anta, y con quien mas comunicò su espiritu, folio 94. *N.* 13.

C. Sus sermones, la contentavan mucho, fol. 54. *N.* 7.

C. Efecto que hizo en ella, vno, en que hablò altamente de los trabajos, fol. ibi.

C. Recibe la *S*anta à instancia suya, vna Novicia, sin dote, fol. 69. *N.* 2.

Tenia gran caridad, era padre de pobres, fol. ibi. *N.* 4.

Alientale la *S*anta en algunos temores interiores, con que vivia, folio ibi. *N.* 9.

Fuè el primero que defendiò en Avila el Convento de *S*an Josef, en opo-

posicion de toda Ciudad, fol. 70. *N.* 2.

Por su obediencia escriviò la *S*anta el libro de la perfeccion, fol. ibi. *N.* 3.

Dones.

No andavan tan baratos antiguamente, folio 237. *N.* 7.

E

Edad.

C. LA poca edad, y experiencia, hazen mucho daño, fol. 299. *N.* 11.

Elecciones.

A. No importa que aya en ellas, diversidad de pareceres, como aya vnion de voluntades, fol. 333. *N.* 2.

A. Esta la ha de aver en la misma eleccion, antes, y despues, fol. 334. *N.* 6. y 7.

Hase de anteponer en ellas, el bien comun al particular, fol. ibid.

San Elias Patriarca.

A. Solo èl en Israel, pesava mas, que ocho mil hombres, que no doblaron la rodilla à Baal, fol. 334. *N.* 6.

Enemigos.

Con ellos à la vista se vive con mas atencion, fol. 129. *N.* 5.

Mas les devemos, que à los amigos, fol. ibi.

Vn enemigo en la Corte, vale por dos mil, folio 195. *N.* 9.

Enfermos.

C. El dia que faltan en los *C*onventos, falta todos, fol. 249. *N.* 3.

Entendimiento.

C. No obra en la vnion con Dios, fol. 20. *N.* 4. y 6.

C. En la de todas las potencias, ama la voluntad, mas que entiende el entendimiento, fol. 77. *N.* 6.

C. En buenos entendimientos mas facilmente obran los desengaños, fol.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

fol.211. N.1.

C. Para no errar, es menester fiar poco de nuestros entendimientos, folio 292 N.9.

De la diversidad de los entendimientos nace la de los dictamenes, folio 333. N.3.

Escrupulos.

C. Su remedio consiste en el rendimiento, fol.173. N. 2.

Estefania de los Apostoles.

C. Tuvo la Santa Madre por santa, fol.53.N.2.

Era muy sabia en el lenguage de la verdad, y sencilla, para todo lo que no era Dios, fol.ibi.N.3.

Vision maravillosa que tuvo, en tiempo de eleccion de Priora, fol. 55. N. 5.

Estremecimientos.

C. Suele padecerlos el cuerpo en la oracion, folio 185. N.6.

Devense resistir, fol.ibi.

San Phelipe Neri los solia padecer, quando orava, fol.189. N.9.

Otra persona, quando se ponia à oir Missa, folio ibi. N.9.

Exemplo.

A. Las virtudes entran en el alma, por el ojo del exemplo, fol.338. N.1.

A. Quanto obra en los irracionales, fol.ibi.N.2.

A. San Francisco predicava con exemplo, fol.ibi. N.3.

F

Felipe Segundo.

C. SOlicita la Santa su amparo, en favor de la Reforma, y del P.Fray Geronimo Gracian, folio 1. toda la Carta.

Fuè vnico amparo de la Reforma, fol.2.N.2.

C. Diósele Dios por tal en sus mayores persecuciones, fol.147.N.4.

Man-

Manda Dios à la Santa, que acudiessen à èl sus hijos, le hallarian en todo como padre, fol.ibi.

C. Procura la Santa que sus hijos negocien por su medio, la separacion de la Reforma, en Provincia aparte, fol.120.N.5.

A todos oìa, fol. 120. N. 3.

Fuè padre de todo lo bueno, fol.152.N.15.

Quan justamente haze la Reforma repetidos Aniversarios, y Oraciones por su Magestad, y succesores Serenissimos, fol.3. N.3.

Naciò la Reforma en braços de su piedad, folio ibi.

Don Fernando de Toledo, Duque de Alva.

Fuè grande en todo, folio 44. N.1.

C. Su prision, y oraciones de la Santa, y de sus hijas, por el buen successo, fol.43. N.2.

Saliò de ella, para allanar el Reyno de Portugal, fol.44.N.2.

Su muerte, fol.ibi.N.1.

Don Francisco de Cepeda.

Fuè hijo del señor Lorenço Cepeda. fol. 233. N. 5.

Casó en Madrid, con Doña Orofreya de Mendoça, y Castilla, de la Casa del Infantado, y Mondejar, fol.231. N.5.

Francisco Salcedo.

C. Era muy humilde, folio 176.N.18.

Tratavale Dios en la oracion, como fuerte, folio ibi.

C. Pondera su santidad la Santa, fol.187.N.12.

C. Sus virtudes, fol. 192. N.10.

C. Censurale la Santa con singular gracia, vnas poesias que hizo, en cierta conferencia espiritual, fol.20. n.3.4.y 5.

Don

Don Francisco de Soto.

C. Trata con èl la Santa, siendo Inquisidor aprueva su espiritu, remitela al Maestro Avila, fol. 94. n. 10.

Su Elogio, fol. 102. n. 23.

G

Fr. Garcia de Toledo.

POr su obediencia escriviò segunda vez la Santa su vida, con distincion de capitulos, fol. 67. n. 9.

C. El tiempo que estuvo en Indias, le echava menos la *S*anta, fol. 168. n. 13.

Encarga à su hermano le comunique, fol. ibi.

Gaspar de Salazar.

C. Persecucion que padeciò la *S*anta à su ocasion, fol. 107. toda la carta.

C. Afirma la Santa con juramento, la verdad del hecho, fol. 108. n. 6.

Su Elogio, y revelaciones, que tuvo la Santa, de las grandes mercedes, que recibiò de Dios, folio 114. n. 24.

Fr. Geronimo Gracian.

C. Por la devocion que tuvo à la Virgen, entrò en su Religion, fol. 2. n. 2.

C. Su perfeccion, en medio de las persecuciones que padeciò, fol. 9. n. 6.

C. Pretenden sus emulos desacreditarle con el Rey ibid.

C. Procura la Santa bolverle à la gracia de su General, fol. 57. n. 6.

C. Pretende con la autoridad de Visitador Apostolico, erigir Provincia de los Descalços, y disuadelo la Santa con muy buenas razones, fol. 119. n. 1.

C. Fuè necessaria su ida al Andalucia, para quietud de la Reforma, f. 127. n. 3.

C. A su costa se viò remediada, en medio de sus persecuciones, f. 139. n. 1.

C. Soledad que padecia la *S*anta en su alma con su ausencia, fol. ibid. n. 3.

Quan à manos llenas le diò Dios ocasion de merecer, ibi.

C. Quan alto concepto hizo dèl la Santa, la primera vez que le vió, estando en Veas, f. 246. n. 2.

C. Persecucion grande, que se levantò contra èl, y contra la Reforma en Sevilla, fol. 287. n. 6.

A. Avisos que le embiò la Santa desde el Cielo, por medio de la V. M. Catalina de Jesus, fol. 353. n. 1.

A. Que no se procure el aumento temporal de los *C*onventos, por el trato de los seglares, f. 365. n. 1.

A. Que procure tener tanto espiritu para si, como sabe tener para otros, fol. 365. n. 2.

A. Que no aya reelecciones, fol. 367. n. 1.

A. Que alabe la penitencia, y exorte à ella à sus subditos, con obras, y palabras, fol. 369. n. 2.

Fr. Geronimo Tostado.

C. Oponese à la eleccion de Priora, que las Religiosas de la Encarnacion hizieron en la Santa, fol. 10. n. 8.

C. Favorecele mucho el Nuncio Sega, contra los Descalços, fol. ibi. n. 11.

C. Es admitido por Vicario General de Portugal, fol. 12. n. 14.

Quitale el *C*onsejo Real los poderes de Vicario General, que traìa del *C*apitulo contra los Descalços, fol. ibi.

Gonzalo de Avila.

Fuè *C*onfessor de la Santa, fol. 118. n. 1.

C. Pide à la Santa, que le enseñe el modo de portarse, en lo exterior del govierno, sin daño de lo interior, y ella lo haze con singular prudencia, y

doctrina, fol.116. toda la Carta.

Religiosas de Granada.

C. Reprehendelas la Santa algunos descuydos, que en su fundacion tuvieron, fol.307. en toda la Carta.

Fr. Gregorio Nazianzeno.

C. Acompaña à la Santa, hasta Malagon, en la jornada que hizo à Toledo, fol.257. n.1.

C. Cupole gran parte de los trabajos de Sevilla, fol.162. n.6.

Doña Guiomar de Vlloa.

C. Ayudò mucho à la Santa, en el intento de la Reforma, fol.161.n.3.

C. Su sentimiento en la prision del V.P. Fr. Juan de la Cruz, fol.121.n.10.

C. Elogio ilustre, que della hizo la Santa, fol.161. n.3.

Estuvo en su casa muchos dias, por orden del Provincial, siendo Religiosa de la Encarnacion, fol.175. n.11.

Avia en ella mucho retiro, y trato con Dios, fol.ibi.

H

Hazienda.

C. No es contra la virtud cuydar de su hazienda, y procurar lo que ha menester conforme à su estado, fol.174.n.10.y 11.

C. Muchos Santos huvo, que lo hizieron, fol.175. n. 11.

La hazienda sin virtud, es precipicio, f.180.n.11.

C. No se ha de poner en ella el afecto, f.180.n.14.

Humildad.

Con la omission, se haze necedad, fol.4.n.3.

Assi atormenta al humilde el aplauso, como al sobervio la injuria, folio 16. n.18.

El ser humilde, en la honra, es lo raro de la humildad, fol.ibid.

El Demonio huye de la humildad. fol.103.n.26.

C. El considerar que lo que tiene el alma es de Dios, le ayudarà, à tenerse en poco, fol.97.n.28.

C. Muchas vezes le permite Dios, vna caida, para que quede mas humilde, fol.255.n.5.

Exemplo de vn Religioso, que perdiò por sobervio, lo que alcançò por humilde, fol.130.n.10.

C. La oracion que no dexa al alma humilde, no es segura, fol.127.n.5.

C. La humildad del Religioso, se ha de mostrar, en las obras, f.118.n.5.

Promueve à la caridad, fol.220. n.7.

Es incremento de las virtudes, fol.228. n.3.

C. No se ha de quedar solo en palabras. f.254.n.2.

C. No es contra ella conocer el alma, las mercedes, que de Dios recibe, fol.270. n.2.

Fabrica para el Cielo, como la sobervia para el infierno, fol.325.n.52.

I

S. Ignatio Martyr.

SEd grande que tenia, de padecer, f.112.n.2.

C. Traia impresso en el coraçon, el nombre de Jesus, fol.173.n.5.

Despues de muerto le hallaron gravado en èl con letras de oro, folio 178. n.3.

Duque del Infantado.

Fuè amparo de la Reforma en sus mayores trabajos, fol.152.n.18.

Injurias.

No ay tal arte de satisfazerlas, como tolerarlas, fol.142. n.9.

Inocencia.

Nunca llegò à temer la

justicia, fol.112.n.13.

S. Ioseſ.

C. Intercede por la Reforma, quando el mundo, y el Demonio la tenian mas deshecha, f.147.n.4.

C. Apareceſele à la Santa, y aſſegurala, que dentro de veinte dias ſaldria de la carcel, fol.ibi.

C. Diòſeles por Padre à los hijos de la *S*anta el Señor Rey Felipo II. f.ibi.

Rogava el Santo por la Reforma, como por el dote, y bienes de ſu Eſpoſa, fol.152. n.14.

C. Favorece à la Santa, en la fundacion de San Joſef de Avila, fol.161.n.3.

C. Apareceſele en vn grande aprieto, y cobra con ſu viſta ſalud. fol. 248. n. 1.

La Catolica Reyna D. Iſabel.

Fuè muy parecida à la Santa, en el caudal, y eſtilo de las cartas, fol. 47. n.3. y 4.

Doña Iſabel Ximenez.

C. Fuè muy parecida à la Santa, por hija ſuya, y ella le ofrecia, qualquiera de ſus *C*onventos, por ſerlo, fol.209. toda la carta.

Logra ſu vocacion en el de Salamanca, con nombre de Iſabel de Jeſus, fol.210.n.1.

Fuè à la fundacion de Segovia, y por Priora à la de Palencia, fol.ibi.

Fr. Iuan Bautiſta Rubeo, General de la Orden de N.S. del Carmen.

C. Diò licencia à la Santa, para fundar en los Reynos de Caſtilla, f.11.n.13.

C. Diòle quenta de las fundaciones que hizo el año de M.D.LXXV. f.56.n.1.

C. Las ſiniestras informaciones, le deſazonaron con la Santa. fol.11.n.13.

C. Procura ella bolver à ſu gracia, à los Padres Fr. Geronimo Gracian, y Fr. Ambroſio Mariano, fol.56.n.2.

N.V.P.F. Iuan de la Cruz.

C. Opinion grande que la *S*anta, y todos tuvieron de ſu ſantidad, f.10.n.10.

C. Elogio que dèl hizo la Santa, fol.ibi.

Su priſion, fol.ibi.

C. Cuydados de la Santa, por librarlo, fol.120.n.3.

Quan llorado fuè de Religioſos, y ſeglares, fol.121. n.10.

Labròle Dios en ella para Santo, fol.15.n.14.

Tenia gran experiencia en materias de eſpiritu, fol.184. n.2.

Fr. Iuan de Jeſus Roca.

Su Elogio, fol.153.n.19.

C. Conſuelale la Santa deſde la carcel, y alientale en los mayores peligros de la Reforma.

C. Solicita en Roma el Breve de la ſeparacion, fol.146, toda la carta.

El Licenciado Iuã de Padilla.

Fuè muy zeloſo de la Reformacion de todas las Religiones, fol.242. n. 13.

Encomendòſela al Señor Rey Felipe II. antes que ſalieſſe à la luz del Carmen, fol.ibi.

Doña Iuana de Ahumada, hermana de la Santa.

C. Fuè muger de gran valor, fol.163.n.9.

C. Tenia gran conformidad en los trabajos, folio 168. n.10.

D. Iuana de Antiſco.

Fuè madre del P. Fr. Geronimo Gracian, fol.119. n. 3.

Paſſa à Valladolid à dar el Habito à ſu hija la Hermana Maria de S. Joſef, fol.116.n.17.

C. Padeciò mucho en tiempo de la perſecucion de la Reforma. fol. 244. n. 6.

C. Solicita la Santa que las Reli-

Religiosas de Valladolid, le minoren el dote à su hija, fol.243. n.5.
C. Hazenlo con gusto, folio 140. n.6.

Iuizios humanos.

Quan poco importan, fol.151. n.10.
A. Su inconstancia, folio 344. n.14.

Iulian de Avila.

C. Censurale la Santa por obediencia, vnas poesias espirituales, f.20.n.6.y 7.
C. Aconseja à su hermano, que trata con èl su espiritu, fol.192.n.5.
Era muy pobre, y desasido de riqueza, fol.ibi.

L

Lagrimas.

LAs que se procuran, no se lloran, sino se sudan, fol.132.n.15.
Porque se llama Don de lagrimas, fol.ibi.n.15.
El que llora quando quiere, no llora de Dios, sino de suyo, fol.ibi.

Leonor de la Misericordia.

C. Deseava la Santa ir à su profession, fol.387.n.1.
C. Era muy humilde, folio ibi. n.5.
C. Sus cartas eran de consuelo à la Santa, fol.227. n.1.
C. Llevòla Dios por sequedades, fol.217.n.1.
C. Consuelala la Santa en ellas con singular dotrina, fol.ibi.n.2.
Su Elogio, fol.228.n.2.

Leyes.

A. Poco importa que estèn escritas en papel, sino passan al coraçon, y de aì à la execucion, f.332.n.1.
A. Son el espejo de Religioso, fol.371.n.1.

Locutorios.

Son las puertas del Cielo, cerrados, y las del peligro abiertos, f.145.n.3.
C. Señala la Santa en que casos se han de abrir los de

de sus Conventos, f.144. n.2. y 3.

El Señor Lorenço de Cepeda, hermano de la Santa.

C. Socorrela desde Indias, por medios extraordinarios, para la fundacion del Convento de S. Joseph de Avila, fol.161. N.1. 3. 14.
C. Comunicale la Santa el estado desta fundacion, y inspiraciones, que tenia de Dios para hazerla, folio ibi. n.2.
C. Tenia en poco las cosas del mundo, fol. 162. n. 5.
C. Dale cuenta la Santa de los Conventos de Religiosos, y Religiosas, que avia fundado, y de su perfeccion, fol.167.n.2.
Recibe vna Religiosa sin dote, porque Dios le trayga con bien à España. fol.169. n.15.
C. Hizo voto de no pecar venialmente, y reprehendeselo la Santa, f.174.n.9.
C. Tenia muy subida Oracion, fol.303. n.1.
C. Recibia en ella muchas mercedes de Dios, fol.175. n.15.
C. Dió la obediencia à su hermana, fol.184. n.2.
C. Enseñale la Santa, como se ha de aver en la Oracion, y aclarale algunas dudas, fol.185. n.5. y 6. y toda la carta.
C. Aprueva la Santa el estilo que tenia de meditacion, fol.186.n.10.
C. Era muy aficionado à cosas de penitencia, folio 191. n.3.
C. Sus trabajos en la fundacion de Religiosas de Sevilla. fol.236.n.3.
C. Gran generosidad con que las acudiò, con persona, y hazienda, f.ibi.
C. Sentia mucho los trabajos de las Religiosas, fol.287. n.5.
C. Escrive la Santa su muerte,

muerte, y las muchas virtudes que exercitò en vida, fol. 303. en toda la carta.

Tuvo revelacion la Santa, que passò brevemente por Purgatorio, fol. 305. n. 5.

Fr. Luis de Granada.

C. Diòle Dios al mundo, para bien vniversal del mundo, fol. 62. n. 1.

C. Amavale mucho la Santa, por la singular doctrina de sus libros, folio ibi.

Apareciòse despues de muerto con vna capa sembrada de Estrellas, por las muchas almas que ganò para Dios, con sus escritos, fol. 63. n. 2.

Visitóle en su celda Philipo Segundo, fol. 64. n. 6.

Doña Luisa de la Cerda.

C. Pidela la Santa que solicite la licencia para la fundacion de Toledo, fol. 46. n. 2.

C. Diòla Dios muchos trabajos, y procura la Santa su consuelo, f. 128. n. 8.

M

Maria Señora Nuestra.

C. Rogava à su Hijo, por la Reforma, en su mayor persecucion, fol. 147. n. 4.

C. Manda à la Santa que acudan sus hijos al Rey, fol. ibi.

C. Diòselo à la Reforma por padre, fol. ibi.

La Reforma es hija destinada al amparo de nuestra Señora, fol. 152. n. 14.

C. Sola ella no pecò venialmente, fol. 174. n. 9.

Maria Bautista.

Hallòse con la Santa siendo seglar à la consulta de la Reformacion de la Orden, fol. 65. n. 3.

Ofreciò mil ducados para

para dar principio à ella, fol. ibi. n. 4.

Hallaronse en su muerte los Señores Reyes Philipo Tercero, y Doña Margarita, fol. 65. n. 3.

Su Elogio, f. 238. n. 1.

D. Maria Enriquez Duquesa de Alva.

C. Consuela la Santa en la prision, y ausencia del Duque, fol. 43. n. 2.

Maria de San Josef.

C. Dale avisos importantes para la oracion, f. 127. n. 4.

C. Fuè muy entendida, y valerosa, fol. 237. n. 6.

C. Encargale la Santa, que no consienta, que como persona ninguna, en el Convento, temerosa del daño, que podia causar el exemplar de vn Prelado, fol. 257. n. 2.

C. En la persecucion de Sevilla, la privaron de voz, y lugar, y del Priorato, fol. 274. n. 1.

C. Averiguada la verdad, tratan de restituirla al oficio, y ella lo resiste, f. 283. n. 2.

C. Mandala la Santa, que lo admita, fol. ibi.

C. Hazelo assi, f. 286. n. 2.

C. Para remedio desta tribulacion, le manda la Santa, que no consienta que las Religiosas traten, sino con sus Descalços, fol. 286. n. 3.

C. Dale otros avisos muy importantes, con el escarmiento de lo passado, fol. 290. n. 3.

C. Alegrase la Santa de vèr la paz, con que la bolvieron à elegir, f. 297. n. 3.

Doña Maria de Mendoça.

C. Fuè gran devota de la Santa, fol. 167. n. 4.

Su Elogio, f. 171. n. 7.

Melancolia.

El que sirve à la melancolia, mas tiene de loco,

que de malencolico, folio 281. n.8.

La Santa con sus oraciones, parece que la ha desterrado de su Orden, fol. ibi. n.9.

C. Vna Novicia melancolica fuè causa de la persecucion de Sevilla, folio 237. n.4. y 5.

Fr. Melchor Cano.

C. Alaba la Santa su Espiritu, fol.69.n.8.

Provecho grande que sintió, en vna vez sola, que hablò con ella, f.ibi. n.9.

Memoriales.

C. Dieronse al Rey muy pesados contra la Descalçez, fol.1. n.1.

C. Descubrese la verdad, y goza de paz la Reforma, fol.11.n.7.

Mercaderes.

Viven en mucho peligro, fol.180.n.12.

Procuren salvarle en la tabla de la limosna, f.ibi.

Mercaderes de Dios.

C. Reconocerlas, es medio para crecer en el amor de Dios, fol.26.n.3.

C. En las virtudes que dexan, se conoce quan grandes son, fol.77.n.8.

Señales para conocer, si son de Dios, f.106.n.41.

Como se ha de portar el alma en ella, f.39.n.26.

Son peligrosas en esta vida sin penas, f.101.n.15.

Siempre exceden à las esperanças del hombre, f.141. n.2.

No se han de publicar, fol.179. n.6. y 7.

C. Ni poner por escrito, fol.270. n.3.

Ni hablar dellas en publico. fol.ibid.

Muerte.

Toda su dicha consiste, en obrar con su memoria, fol.306.n.7.

No es derepente la acelerada, si coge al alma prevenida, f.305.n.2.

La acelerada, puede ser que sea mas segura, f.ibi.

Muchas personas de señalada virtud la tuvieron, f.305.n.3.

A los Pontifices Romanos se la traen à la memoria, en su coronacion, fol.306. n.7.

Tambien à los Emperadores Griegos, f.ibi.

Lo que hizo S. Juan el Limosnero, para tenerla siempre à la vista, f.ibi.

Mugeres.

C. Aunque no sean buenas para dar consejo alguna vez aciertan, folio 58. n.7.

Es muy dañosa su comunicacion, f.146.n.7.

C. Son muy dificultosas de conocer, f.147.n.1.

A. Son faciles en dexarse llevar de imaginaciones, fol.354. n.4.

Mundo.

C. Todas sus cosas son vasura, en comparacion de las del Cielo, fol.97. n.27.

En èl, todo es servir, fol.323. n.44.

El que le sirve, no es señor de si, fol.51.n.5.

Los señores del mundo, son sus siervos, f.ibi.

C. Hase de tener con ellos libertad, para dezirles su parecer, fol.168.n.10.

Està lleno de interès, fol.ibi.

C. Apenas ay en èl hermano, para hermano, f.162. n.7.

C. Sus mudanças dàn à conocer su vanidad, folio 201. n.1.

Quan caras cuestan en èl las empresas del espiritu, fol.239.n.5.

C. Todo lo malicia, folio 299.n.11.

A. Tienele perdido, la ligereza en resolver, folio 384. n.7.

A. Cautiva al hombre, con lo mismo que le

ofrece, fol.385.n.2.

N

Fr. Nicolas de Iesus Maria, Doria.

C. ALaba la Santa à Dios, por averle dado tal sugeto à su Orden, fol.282.n.1.

C. Fuè muy vtil à la Reforma, fol.297.n.4.

C. Fuelo tambien à las Religiosas de Sevilla, en el tiempo de la persecucion, fol.282.n.1.

Su elogio, fol.284.n.3.

Novicias.

C. Mas se les ha de mirar al talento, que al dote, fol.118.n.1.

C. No ay que espantar, que tengan algunos reveses del natural, fol.217. n.1.

C. No han de querer que sean luego perfectas, folio 143.n.12.

Tres generos de tentaciones, que suelen padecer ordinariamente, folio 281. n.10.

O

Obediencia.

C. TOdo lo puede, folio 20.n.2.

C. Es la cosa mas encomendada de Dios, folio 30. n.1.

C. Es muy necessaria en el Prelado, fol.121.n.7.

C. Lo que se haze puramente por obediencia, es mas agradable à Dios, fol.140.n.5.

Atrae, y conserva en el alma las virtudes, fol.16. n.16.

Es el reposo, y quietud del espiritu, fol.34.n.5.

C. Junta con el amor propio es muy imperfecta, fol.202.n.4.

C. En viendo à vno en lugar de Dios, no le queda repugnancia, fol.309. n.10.

Es el fundamento de la Religion, f.313.n.9.

A ella se reducen todas las virtudes, como todos los vicios, à la inobediencia, fol.315.n.17.

Elogios de la obediencia, fol.321.n.39.

Obras.

A. Son la mano del Relox interior, que muestran, como anda el espiritu, fol.375. n.7.

Por ellas se conoce el amor, fol.ibi.

C. Es gran cosa obras, y buena conciencia, folio 127. n.6.

Oficio Divino.

Como se ha de rezar, fol.26. n.4.

C. El divertirse en èl, nace muchas vezes de flaqueza de la cabeça, folio 26. n.4.

Explicase vn adagio mal entendido en la materia, fol.27.n.4.

Oracion.

C. Fundamento de todas las virtudes, fol.30.n.3.

Con ella vienen todas al alma, f.42. n.39.

C. Por su falta le viene la sequedad, f.30.n.3.

C. Es espejo donde mira el hombre todas sus imperfecciones, f.ibi.n.4.

Modo de proceder en ella, fol.ibi.n.5.6.7.8.

Hase de llegar à ella, como si entonces huviera de morir, f.ibi.n.10.11.12.

No es poco fruto, sufrir con paciencia, la molestia de importunos pensamientos, fol.32.n.15.

Con vestidura nupcial, se ha de ir à ella, fol. 33. n.19.

C. De la oracion sobrenatural, y de todas sus diferencias, fol.136.n.3. hasta el fin.

De estas diferẽcias, en el sentido pratico, f.85.n.17.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

C. Las ocupaciones exteriores, son estorvo para la oracion, fol.116.n.2.
C. La mejor es la que dexa mejores dexos, confirmados con obras, y haze crecer las virtudes, fol.127. n.4.
El que agrada mas à Dios, tiene mas oracion, fol.ibi.
Mucho ora, el que mucho padece, fol.ibi.
C. Manda la Santa, que à dos Religiosas flacas de imaginacion, les quiten la oracion, y las ocupen en cosas exteriores, folio 128. n.8.y 9.
Quan necessaria es à los Prelados, fol.35.n.8.9.10.
Sin ella duran poco las virtudes, fol.36.n.11.
La vagueacion, y distraccion, son sus ordinarios enemigos, vencese solo con la perseverancia en ella, fol.37.n.18.
Su fin ha de ser aumentar el amor de Dios, folio 38. n.22.
Como, y quando se ha de contentar el alma de su oracion, fol.127.n.7.
C. No importa que en ella no obre el entendimiento, fol.127.n.4.
Dos modos de discursos que puede aver en ella, fol.130.n.10.
C. Quiere mas maña, que fuerça, fol.131.n.13.
No siempre la estorva el Demonio, f.176.n.16.
Es misericordia de Dios quitarnosla algunas vezes, fol.ibi.
C. Y darnos sequedades en ella, fol.230.n.1.
C. Doctrina muy importante, para tiempo de sequedades, f.219. n.1.y 2.
A. Todo cae bien sobre la oracion, f.365.n.1.y 2.
A. Cinco cosas muy provechosas, que tiene, folio 384.n.2.
El deleyte interior, que causa, suele redundar en lo exterior, quando es grande, fol.185.n.6.

P

Paciencia.

ES el escudo del alma, fol.279. n.1.
Es el fruto de la persecucion, f.ibi.n.2.
P. Pantoja, Prior de las Cuebas de Sevilla.
C. Fuè el amparo de las Religiosas de Sevilla, en la persecucion que padecieron, fol.73. n.10.
C. Limosna considerable que las hizo, f.292.n.8.
Su elogio, f.74.n.4.
Religiosas de Pastrana.
C. Su traslacion à Segovia, fol.6.n.1.
C. Alaba la *S*anta la perfeccion de las Religiosas, fol.ibi.

Paz.

C. La de las potencias es mucho de estimar, folio 28. n. 4.
A. En lo malo, es perversa, f.334.n.9.
En ella se adquiere la virtud, f.231. nu.2.

S. Pedro de Alcantara.

C. Dale cuenta la Santa de su espiritu, aprueualo, y defiendela de los que la contradicen, f.93.n.7.
Su Elogio, f.165. n.7.

Fr. Pedro Ibañez.

Fuè Confessor de la *S*anta, fol.94.n.13.
C. Escriviò el libro de su vida la *S*anta por obedecelle, fol.65.n.1.
Por su consejo començò la Reforma, f.57. n.3.
Su Elogio por la *S*anta, fol.67.

Penitencia.

C. Con ella descansa el alma de los impetus de amor, fol.185. n.5.
A. Ayuda mucho al espiritu, fol.305.n.2.
Està desterrada de los pulpitos, f.370.n.5.

Los

Los tres Predicadores mayores, començaron à predicar penitencia, folio ibi. n.6.

Pensamiento.

C. Ay diferencia del pensamiento, al consentimiento, fol.230.n.2.

Remedio contra los malos pensamientos, folio ibi. n.2.

Persecucion.

La de los justos, es mas sensible, y de menos remedio, en lo natural, folio 13. n.5.

Entonces es mas seguro el amparo, quando parece mas irremediable, fol. ibi. n.6.

C. No pierde nada el Convento, que se funda en ella, fol.206.n.4.

C. Necessita de Oracion el perseguido, fol. 251. n. 3.

A. Aviso para sacar fruto de las persecuciones, folio 351. n.6.

S. Pionio Martyr.

Pidiò yendo al martyrio, que enterrassen su cuerpo, con las cadenas con que estuvo preso, fol.150. n.6.

Plata.

C. Servirse el hombre con ella, y à Dios con otro metal, es reprehensible, f.197.n.2.

El Santo Cardenal Damiano, presentò al Pontifice Alexandro II. vnas cucharas de madera, por si queria dexar las de plata, fol.198.n.3.

Pleitos.

C. Devense escusar todo lo possible, aunque sean justos, fol.260.n.3.

Daños que ocasionan, fol.261. n.4.

Pobreza.

C. En ella consiste el consuelo interior del alma, fol.145. n.4.

C. Los Religiosos se han de honrar con los pobres, y no con los ricos de la tierra, fol.134. n.1.

Elogio de la pobreza, por S. Juan Chrisostom. n. 8.

A. La alegre, no es pobreza, fol.263.N.1.2.

A. Conserva el espiritu de la Religion, f.390.n.5.

A. La de espiritu promueve à la caridad, f.346.n.4.

A. Tanto aurà de Dios, quanto huviere de pobreça, fol.390.n.4.

Prelado.

C. Es le de grande alivio, tener de su parte personas inclinadas al bien de las almas, fol.9.n.4.

C. Suele Dios darle sobrado recogimiento, quando lo dexa, por acudir al govierno, fol.117.n.5.

C. Todo su bien consiste en buscar tiempo para si, fol.12. n.15.

C. Los de las Religiosas, han de ser de la misma Religion, f.17.n.2.

C. Ha de tener la oracion, por fundamento, fol.30. n. 3.

C. Su necessidad, es la primera, fol,32.n.14.

C. Para vèr bien su rebaño, se ha de poner en la eminencia de la Oracion, fol.ibi.

C. Como se ha de portar, en lo exterior del govierno, sin daño de lo interior, fol.116. toda la carta.

C. En cosas de jurisdicion, importa mucho que tenga bien fundada su autoridad, fol.120.n.3.

C. La obediencia le es muy importante, fol.121. n. 7.

Deve temer el cuydar de almas, f.12.n.1.

No ay mayor locura, que recibir vna Mitra con alegria, fol.ibi.n.2.

No conoce su peso, èl la recibe alegre, fol.ibi.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Es empresa muy dificultosa, negarle la razon, aunque nunca la tenga, f.61. n.4.

No lo ha de obrar todo por si, fol.118.n.3.

Con que atenciones ha de obrar, fol.123.n.6.

Su presencia, es como el Sol, fol.122.

Los achaques corporales, le impiden el buen govierno, fol.14.n.10.

C. Documentos de govierno, fol.267. n.3.

Los Superiores, han de defender, à los inferiores, fol.203 n.4.

C. No ha de querer el Prelado perfectos à los inferiores, en vn instante, fol.217. n.1.

Para ser buen Prelado, ha de ser Santo, fol. 234. n. 4.

Ha de tener espiritu doblado, fol.ibi.

Y grande amor à los subditos, fol.256.n.6.

Assombra con su presencia, fol.261.n.2.

Ha de saber obedecer, para saber mandar, folio 264. n.6.

C. No ha de sufrir que los subditos le desprecien, à lo descubierto, 269.n.3.

De chismes de ausencia, no haga caso, f.269. n.6.

No lo ha de governar todo, fol.ibi.n.7.

Dios nos libre de vn Superior enojado, aunque sea Santo, fol.280.n.3.

C. Es pesada Cruz ser Prelado, fol.283. n.2.

Ha de tener muchos ojos, fol.294.n.7.

Raras vezes yerra sin culpa, fol.296.n.17.

C. Las leyes han de ser su norte, fol.299.n.9.

Su presencia, es el remedio de la Comunidad, fol.ibi. n.3.

C. Muy ageno es de los subditos, tratar con el Prelado con poca lisura, fol.298. n.8.

Raras vezes ay quexas contra los Prelados, que no sean con mucho ruido, y poca razon, fol.250. n. 5.

C. El assimiento à los Prelados, es principio de vandos, y dissensiones, fol.308. n.9.

A. Importa que de veràs sean subditos, los que han sido Prelados, f.367. n.1.

A. Con el mucho mandar, se olvida el obedecer, fol.368. n.6.

A. El principio del govierno, no ha de ser riguroso, fol.342.n.8.

A. Mas edifica el Prelado con las obras, que con las palabras, fol.369.n.1.

Ha de ser subdito de sus leyes, fol. 313. n.11.

El amor es la cadena, que le vne con los subditos, fol.344.n.17.

No ha de poner la carga del precepto, à quien no tiene fuerças para llevarla, fol.317. n.26.

R

Recreaciones.

AProbacion de las que se vsan en las Religiones, fol.25. n.18.

C. Fuè amiga la Santa de que sus hijas se recreassen con moderacion, folio 299. nu.12.

Reforma, y Reformacion.

Sobre cinco Reloxes de arena, se fundò la Reforma, fol.124.n.8.

Su vida se sustenta sobre las exes de la penitencia, fol.150. n.7.

Ha de subir con el padecer, fol.152.n.16.

C. Provecho grande, que hazen sus Conventos, fol.168. n.6.

C. Astucias del Demonio,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nio, para deshazerla, folio 9. n.5.

C. Fundòla la Santa, para bien de su Orden, y aumento de la Iglesia, folio 95. n.16.

C. Ay della, quando le faltaren los trabajos, folio 147. n.2.

C. Los muchos que tuvo à los principios, fol. 211. n.2.

C. Manda el Nuncio que se deshaga, y confirmala Dios desde el Cielo, folio 147. n.3. y 4.

Desde este dia començò à ser en grande aumento, fol.ibi. n.4.

Catalogo de algunas Religiosas, hijas de grandes señores, que ha tenido, y tiene la Reforma, fol.136. n.6. & infra.

C. No ayuda à la Reformacion poner macula en lo que està reformado, folio 1. n.1.

Mas facil es fundar tres Religiones, que reformar vna, fol.5.n.5.

No se reforma vn estado, durmiendo el reformador, fol.15.n.12.

Hase de passar por murmuraciones, y trabajos, si se ha de conseguir la reformacion, fol.ibi.

Su premio son calumnias, y murmuraciones, fol.141. n.9.

C. En cosas de reformacion, se ha de tener gran teson, en los principios, fol.271. n.5.

Religiosos, y Religiosas.

C. Gana mucho cõ Dios, quien los favorece, f.43. n.6.

C. No ha de aver muchos al principio de vna fundacion, fol.308.n.8.

Es contra la observancia, el ser muchos, como el no ser los necessarios, fol.334. n.6.

Es conveniente que aya numero determinado, folio 334. n.9.

Pocos, y perfectos agradan mas à Dios, que muchos imperfectos, f.334. n.6.

No han de afectar la antiguedad, fol.223.n.23.

C. Es gran daño vna Religiosa descontenta, folio 144.n.2.

No se han de encerrar en los Conventos las que no tienen vocacion, folio 19.n.4.

C. No han de presumir de Latinas, fol.263.n.2.

Porque traen velo negro en la cabeça, fol.322. n.42.

Revelaciones.

El camino de Revelaciones, es muy peligroso, fol.293. n.2.

A. No se han de poner por escrito, fol.353. n.1.

Desvianse de la Fè, los que las apetecen, fol. 353. n.2.

A. Lo que los Santos gozan, no lo alcançaron por ellas, fol.ibi.n.6.

Los Padres de espiritu, deven hazer poco caso de ellas, fol.ibid.

Ni las han de censurar, temerariamente, fol.357. n.15.

Atencion grande con que los hijos de la Santa, se goviernan en esto, folio 355. n.5.

Reyes.

Para obrar bien, han de oir, fol.125.n.15.

Han de sujetar al poder de Dios, el suyo, fol.136. n.4.

Rodrigo Alvarez.

C. Dàle quenta la Santa, de su espiritu, fol.76. toda la Carta.

Su Elogio, fol.82.n.1.

S

Colegio de Salamanca.

C. DEseò la Santa su fundacion, fol.6.n.2.
Solicitòla Don Teutonio de Bragança, Arçobispo que fuè de Evora, fol.ibi.
C. Procurala el Padre Mariano, à titulo de que los Religiosos, cuiden de vn Convento de recogidas, fol.155. n.12.
C. No aprueva el medio la Santa, por el buen nombre, con que desea, que entren alli los Religiosos, fol.ibi. n.3.

Religiosas de Salamanca.

C. Trabajos que tuvieron en comprar Casa propia, para la fundacion, f.285. n.5.
Compadecida de ellos, passa la Santa à Salamanca, fol.ibi.

Salud.

C. Es neceſſaria para la oracion, fol.196.n.6.
C. Es gran merced de Dios, darnosla para servirle, fol.196.n.7.
No se ha de guardar, sino emplealla en su servicio, fol.272.n.2.

Don Sancho Davila.

C. Alienta à la Santa, en algunos trabajos interiores, fol.26.n.2.3.4.
Fuè su Padre espiritual, fol.27. n.1.

Santissimo Sacramento.

En cierto modo beatifica el alma, fol.378.n.11.
Es manjar de vida, y muerte, f.380.n.9.

Como

Como se ha recibir, folio 26. n.2.
C. El recibirlo à menudo, es señal de mas estrecha amistad con Dios, f.191. n. 4.
C. No se ha de retraer el alma de recibirlo por las tentaciones del Demonio, fol.191.n.4.
A. Hase venerar en la tierra, como en el Cielo, la Essencia Divina, fol.376. n. 1.

Santos.

No es contra la santidad, el enojarse con razon, fol.109.n.& infra.
Ha avido entre ellos oposiciones de entendimiento, fol.114.n.27.
Ay Santos de escoplo, y de pincel, fol.280.n.3.

Religiosas de Sevilla.

C. Parte la Santa, à su fundacion, fol.247.n.3.
C. Trabajos grandes, que tuvo en ella, f.236.n.2.
Despues de los de la fundacion de Avila, estos fueron los mayores, folio ibid.
C. Persecuciones que padecieron las Religiosas, fol.72. toda la carta.
C. Consuelalas la Santa con admirable doctrina, fol.251. toda la carta.
C. Atribuye esta persecucion al averse confessado con Religiosos fuera de sus Descalços, y pidelas que no hagan, fol. 286. n. 3.

Religiosas de Soria.

C. Agradeceles la Santa vn socorro que la embiaron, siendo Priora de Avila, fol.224.n.2.
Alegrase de verlas murmuradas sin causa, por averle costado pocoaque-

lla fundacion, f.ibi.n.3.
Hizola Doña Beatriz de Beamonte, fol. 207. n. 5.

Supriora.

C. Ha de tener salud, para seguir el Coro, fol. 291. n. 6.
C. Para este oficio, mas se ha de atender à la habilidad, que à la edad, fol. ibid.
C. Es inconveniente, que Priora, y Supriora tengan poca salud, fol. 298. n. 6.

N. Gloriosa Madre Santa Teresa de Iesus.

C. Ordenala el Capitulo General, que se retire à vn Convento sin tratar de nuevas fundaciones, fol. 11. n. 13.
Su obediencia, y resignacion, en esta ocasion, fol. ibi.
C. Era enemiga de hazer de la necessidad virtud, fol. 57. n. 5.
C. Tenia gran consuelo, en recibir alguna Novicia sin dote, fol. 69. n. 3.
C. Lo que escriviò de oracion, lo supo por experiencia, fol. 76. n. 1.
C. Padeciò veynte y dos años sequedades, fol. 92. n. 3.
C. Padecialas con gran gusto, fol. 185. n. 4.
C. No tuvo vanagloria, ni tentaciones de sobervia, fol. 93. n. 8.
C. Deseos grandes que tenia del bien de las almas, y de la honra de Dios, fol. ibi. n. 9.
C. En leer su vida, sentian grande provecho, fol. 94. n. 10.
C. Su obediencia singular, à los Confessores, folio 95. n. 16.
C. Siempre les obedecia, aunque

aunque entendiesse lo contrario, en la oracion, fol. ibi. n. 17.
C. No se sujetava tan facilmente à los que todo creìan, fol. ibi. n. 20.
C. Tenia grande amor à los que la perseguian, folio 196. n. 22.
C. No padeciò tentaciones, contra pureza, f. 97. n. 25.
C. Quanto mas trabajo sentia en las cosas, tanto de mejor gana las hazia, fol. 140. n. 5.
C. El mundo puesto en armas contra ella, y sus hijos, fol. 145. n. 3.
Naciò para Maestra de espiritu en el mundo, folio 68. n. 13.
Criòla Dios para Apostol, en la esfera de muger, fol. 126. n. 17.
Es su mote, ò morir, ò padecer, fol. 352. n. 9.
Desde el Cielo parece, que govierna su Reforma, fol. 354. n. 1.

La hermana Teresa de Iesus.

C. Consuelala la Santa, en las sequedades que padecia, fol. 230. n. 1.
Su elogio, f. 230. n. 1.
C. Su inclinacion à la humildad, fol. 272. n. 4.

D. Teutonio de Bragança.

C. Animale la Santa, en los trabajos del ministerio Pastoral, fol. 8. toda la carta.
Desea que se funde en Portugal, y no lo aprueva la Santa por entonces, fol. 12. n. 14.

Trabajos.

C. Mide Dios el padecer, conforme à las fuerças, fol. 251. n. 2.
Quando dà muchos trabajos

bajos juntos, suele dar buenos sucessos, fol.ibi.
C. Acompañan à los contentos desta vida, fol.43. n. 2.
C. Mientras mas trabajos, mas ganancia, fol. 139. n. 3.
C. No ay gusto como padecer por Dios, fol. 147. n. 2.
Es el camino mas seguro para Dios, fol.ibi.
Son el centro de los Santos, fol.ibi.
Con ellos se levantò el edificio de nuestra Redencion, fol.14.n.8.
Quales se han de pedir à Dios, y quando, fol.195. n. 7.
C. Purifican las almas, folio 211. n.2.
C. Con ellos paga Dios los grandes servicios, folio 227. n.2.
C. Dexan al alma rica de tesoros eternos, fol.251. n. 1.
C. Mejoran las almas, folio 254. n.2.
C. No hemos de andar à escoger los que queremos, fol.286.n.2.

V.

Religiosas de Valladolid.

ACredita Dios la perfeccion deste Convento, fol.55. n.4.
C. Ofrecen à la Santa docientos ducados, para los negocios de la Reforma, fol.140. n. 6.
A. Platica que les hizo la Santa, tres semanas antes de su muerte, f.345.n.1.

Verdad.

Siempre vence à la calumnia, fol.14.n.9.
No ay cosa tan fuerte, y facil de defenderse, f.ibi.

Vida.

C. No se ha de sentir demasiado, à los que salen della, fol.169. n.14.
C. Es muy corta, fol.200. n.2.
C. Passan presto sus consuelos, fol.232. n.1.
Son engañosos sus deleytes, fol.234.n.3.
C. No se ha de poner en ella el pensamiento, folio 304. n.4.

Villanueva de la Xara.

C. Pretende vna fundacion de Religiosas, f.304. n. 5.
Parte la Santa à hazerla, despues de quatro años de instancia, fol.ibi.

Virtud.

En su esmalte la nobleza, fol.13.n.3.
C. Lo que mas deve procurar el alma, son las virtudes, fol.224.n.5.
Adquierese en la paz pruevase en la tentacion, y se aprueva en la vitoria de la tribulacion, fol.231. n.2.

Votos.

No se han de hazer facilmente, fol.174. n.9.

FIN DE LA TABLA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS